H T

John Carter Brown.

Rue du Cœur-Volant, N. 4, *Faubourg Saint-Germain*, A PARIS.

BOISSEAU,

PROFESSEUR DE TAMBOUR DE BASQUE,

Prévient les Amateurs qu'il fait voir une Lanterne Magique, dont la fraîcheur et la variation des tableaux ne laissent rien à désirer; il tient aussi la fantasmagorie, et se transporte chez les Personnes qui veulent bien l'honorer de leur confiance, en le prévenant la veille.

GAZETA

DE LIMA.

DESDE PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1743. Hasta 18. de Enero de 1744.

JOHN CARTER BROWN

ES la Gazeta vna breve historia de los sucesos, en que immediata, y progresibamente se expareen las noticias: Es vn sumario de las novedades, conque se establece, y cultiva la policìa de las gentes; resultando muchas vezes la comun vtilidad de esta politica invencion; porque mediante ella circulan por el cuerpo del mundo racional las noticias de los acaèsimientos; y sin el costo de los viages, ni el afan de los correspondientes, se adelanta el Comercio de las mas sobresalientes novedades.

La voz Gazeta, la tomamos del Italiano, en cuyo Idioma significa, relacion, ò sumario, que sale à luz todas las semanas, ò meses. En Francia se les dà à estos papeles el nombre de Diarios, ò Jornales, y en Holanda el de Mercurios destinanse à lo mismo, y son como vnos espiritus politicos, q̃ animan las Republicas.

En todas las Cortes, y grandes Ciudades de la Europa està establecido indefectiblemente el vso de las Gazetas, y Mercurios; y en nuestra America, lo practica la gran Ciudad de Mexico, Capital del Reyno de la nueba

nueba Eſpaña; comprehendiendo los ſuſſeſos de cada mes; aſsi de aquella Capital, como otros que acontecen en ſus Provincias, y Reynos acceſorios, ſin dexar de incluir algunas ſobreſalientes novedades de Europa, ſiempre q̃ ſe hazen dignas de la notoriedad.

En nueſtra Corte del Perù, y Capital del Reyno la ſiempre yluſtre, y tres vezes coronada Ciudad de Lima, ſe obſerbò conſtantemente eſte eſtilo, en los tiempos anteriores, el que ha padecido algunos entredichos por vna eſpecie de decidia, baſtantemente perjudicial al publico beneficio, y al eſplendor, y grandeza de vna tan circunſtanciada Corte.

En fuerza de eſtos juſtos motibos, nos hemos alentado à dar principio al reſtablecimiento de eſta practica, incluyendo las novedades del mes de Diciembre del año proximo paſado; aſsi porque en el ocurrieron algunas de particular nota, y de que no debe defraudarſe à los auſentes; como por la eſcazez, que ſe eſperimenta en los acaecimientos de los pocos dias de Enero de eſte preſente año; los que ſegun fueren ſaldràn incluidos en la gazeta ſubſequente.

El dia 8. de Diciembre entrò en eſta Ciudad entre onze y doze de la noche Lucas de Valladolid natural de la Ciudad de Guamanga, conducido por quatro ſoldados de Acaballo de la Guardia del Excelentiſsimo Señor Marques de Villa-Garcia, Virrey de eſtos Reynos, y remitido por el Señor D. Geronimo de Sola, y Fuente del Conſejo de Su Mageſtad en el Real y Supremo de las Indias, y Governador de la Villa de Guancavelica, por el grave y ſacrilego delito, de haber robado el Sol de la Cuſtodia del Convento grande de S. Auguſtin, de eſta Ciudad; y luego que fue pueſto en la Carcel y ſe le tomò la confeſion, el dia 9. paſò D. Miguel Joſeph de Mugarra, y Roldan Marques de Santa Maria, Alcalde Ordina-

diario; à cuyo cargo habian corrido las diligencias, para descubrir el agresor y el robo acompañado de algunos ministros de Justicia, y del mismo reo à el lugar nombrado el Hacho, (paseo publico de esta Ciudad) donde por direccion, y computo del mismo Lucas de Valladolid se desenterrò el Sol del lugar donde lo avia sepultado, y con la debida decencia se llevò à las Casas de Cabildo, para practicar las diligencias de justicia en el examen de sus quiebras, y falta de rayos, y piedras preciosas de que la havia despojado su sacrilega osadia: hizose prolijo reconocimiento de todo por el Maestro Miguel Benites Contraste Real de esta Ciudad y al dia siguiente se llebò al Convento de S. Augustin donde fue recibido por su Santa Comnnidad con expresiones del mayor Jubilo, à que acompañò vn solemne repique de Campanas.

Por todas las confesiones, y declaraciones hechas por el expresado Lucas de Valladolid se sabe que el modo conque executò el robo fue en la forma siguiente, y refiere que el dia 22 de Octubre del año pasado de 743. entrò por la mañana à la Iglesia de S. Augustin, y que habiendo visto adornado de Blandones, Mayas, y otras Alajas de Plata el Altar de Nuestra Señora de la Cinta se propuso immediatamente robar algunas de ellas por que siempre le inclinaba su malignidad à robar Alajas de Iglesias, y aquella misma noche, como entre doze, y vna subiò por la gran Portada de la puerta principal haciendo escala de sus mismas labores, y puesto en la eminencia defendiò al Coro de la Iglesia por vna Claraboya ò ventana descubierta, que cae sobre la Portada, y desde alli fue caminando por las Cornixas hasta llegar al Altar mayor, de donde, por el reverso ò espalda baxò hasta el plano que corresponde al Altar y no hallando modo de salir à la Iglesia por haver encontrado cerradas las puertas forzejò con vna tabla corrediza que corres-

pon-

pondià al Sagrario, y habiendoſe encontrado en el con la Cuſtodia ſegregò el Sol de la baza, ò Pedeſtal, y abriẽdo el Arco en que eſtaba depoſitado el Auguſto y Venerable Sacramento en vn Corazon de Oro guarnecido de diamantes, lo puſo enbuelto en vn Tafetàn con que eſtaba cubierto el Sol ſobre la Ara, que ocupaba la Cuſtodia; y bolviendo à ſubir por los miſmos paſos por donde havia baxado, y corrido haſta bolverſe à colocàr en la Claraboya, ò Ventana de la Portada, deſcolgò el Sol atado à vna Cuerda al ſuelo del Cementerio, y baxando immediatamente cargò con el, y ſe conduxo por la Calle de Santo Domingo atraveſando el Rio grande por frente del Baratillo deſde donde paſò al ya referido lugar nombrado el Hacho, y à favor de las ſombras, y de algunos Arbolillos, q̃ le ſervian de emboſcada ſeparò del alma, y fundamento principal del Sol quinze rayos de Oro de baſtante peſo, y algunos ſobrepueſtos del miſmo metal, guarnecidos de piedras preciòſas valiendoſe de vna nabaxa, y de la habilidad de Platero, à qne ſe havia aplicado; y en eſte eſtado dexando cubierto dicho Sol con alguna piedra menuda, como à tres quartas de profundidad, emprendiò viage à piè para el Valle de Xauja, en cuyo Territorio buſcando parage oculto fundiò los rayos de Oro de que vendiò haſta cantidad de dos libras, y de alli ſe transportò à la Villa de Guancavelica à donde vendiò aſsi miſmo algunas onzas, y paſando à ſolicitar la venta de algunas piedras preciòſas, en ocacion, en que ya ſe habia hecho notorio el robo de la Cuſtodia, fue denunciado al Señor Sola, Governador de aquella Villa por vn Maeſtro Platero, y luego que fue aprehendido, y pueſto en la Carcel, declarò, ſin apremio alguno, todo lo que queda expreſado; en cuyos hechos ſe ha mantenido conſtantiſsimamente en todo el progreſo de la Cauſa añadiendo à las preguntas que ſe le han hecho para deſcubrir complices, que ſolo le acompañò

paño su mal natural, y la habitual propensión à executar robos sacrilegos, persuadido, à que si fuesse cogido en alguno de ellos, no correrià riezgo su vida, porque no le entregarià la Iglesia à los Ministros de justicia.

Esta es en summa la Historia del robo, que en obsequio de los ausentes se estampa con la brevedad posible, aunque sea à costa de la paciencia de los presentes, y que ya tienen cumplida noticia de ella, y con esta ocacion no omitimos dar noticia del sacrilego robo cometido en la Cabeza del Mundo y Corte de la Christiandad la grande Roma, donde, por Gazeta de Madrid del año pasado de 1740. se sabe que de la Iglesia de Santa Ines se habia hurtado vn Sol guarnecido de piedras preciosas de valor de cien mil escudos Romanos, y habiendose hallado las puertas, y las cerraduras del lugar donde se guardaba enteras, y sin señal de haverse descerrajado, se ignoraba el modo, y el tiempo en que se pudo hazer aquel robo por no haverse servido de aquella Alaja desde el mes de Enero de dicho año, y hechadose menos por el mes de Septiembre, pero se quedaban haciendo las mayores diligencias para descubrir los robadores.

La diferencia favorable que tenemos en nuestro suceso, del acaecido en Roma, està bien notoria en haberse aca recuperado, con muy poca perdida lo mas principal, y precioso, y haver contribuido la devocion, y piedad de algunos sugetos, con diferentes Alajas de Oro, y algunas cantidades de pesos, para que quanto antes se haga otro Sol mejorado; siendo digna de particular recomendacion, y aplauso, la demostracion, y generosidad Catholica de D. Isidro Gutierrez Cosio, Cavallero del Orden de Alcantara, q̃ ipromptamente dio mil ciento, y veinte y quatro diamantes de diversos tamaños: porque estos solos bastarian à formar vna Obra muy sobresaliente; con que agregandose à las preciosas piedras

que

que tenia, y se han recuperado; debe esperarse, brevemé-te, que el Sol obscurecido con el robo, brille con nue-vas, y mejoradas luzes.

El dia 13. se hicieron à la vela del Puerto del Ca-llao los Navios nombrados la Esperanza, y el Belen, co-mandado el primero por el Xefe de Esquadra D. Joseph Pizarro, Cavallero del Orden de S. Juan Marques de Vi-llar Farfon, y Gentil hombre de Camara de S. M. y el se-gundo por D. Pedro Mendinueta, Capitan de Navio, de la Real Armada de S. M. con designio de reconocer las Costas de Chile, y registrar las Islas de Juan Fernan-dez, por si à caso à favor del buen tiempo se huviessen determinado à montar el Cabo de Orno, y pasar à estos Mares algunos Navios Ingleses, debiendose esperar de la conducta, y pericia de tan acreditado Xefe el mas cum-plido desempeño.

El dia 14 à las diez y media de la noche recibiò el Illmo. Señor D. Joseph de Cevallos el Caballero Digniss-simo Arzobispo de esta Metropoli las Bullas Originales Expedidas por N. M. S. P. Benedicto XIIII. en 11 de Noviembre de 1740. y como por la perdida repetida de los Traslados, que se habian dirigido à Su Illma. esta-ban impacientes los deseos, luego que à la misma hora del recibo esparciò tan alegre noticia el solemne, y uni-versal repique; empezaron à desahogarse los afectos con demostraciones de los mas cordiales Jubilos, acom-pañando à la harmonia de las Campanas las lenguas de las luzes, en la iluminacion, que aquella noche, y por el termino de otras tres subsequentes se practicò en to-da esta Ciudad con hachas, y luminarias, dando el mas lucido, y authorizado exemplo la Galeria del Real Pa-lacio de S. E. y las Casas del Ilustre Cabildo, y Regi-miento cuyo aplauso se repitiò el dia Domingo 22. del mismo mes en que por la tarde tomò Su Illma posesion de su Iglesia, con la mayor solemnidad, y grandeza,

aug-

augmentandose esta el dia 22. en la Missa de gracias que se celebrò con asistencia del Excelentissimo Señor Virrey la Real Audiencia y demàs Tribunales; de cuyas funciones se ha hecho descripcion particular (aunque breve) en papeleta separada, à que nos remitimos.

El dia 25. falleciò, en esta Corte de edad de 46. años la Señora Doña Ines de Errazquin, Ilsarbe, y Torres, Marquesa de Casa-Concha, diosele Sepultura en la Iglesia del Convento de Nuestro Padre San Augustin con Asistencia del Excelentissimo Sañor Virrey, la Real Audiencia, y demàs Tribunales, y del Ilustrisimo Señor Arzobispo en la Bobeda que dispuso seis años antes de su muerte para si, y sus descendientes el Señor Doctor Don Joseph Santiago Concha, Cavallero del Orden de Calatraba, Marques de Casa-Concha, Oydor Decano de esta Real Audiencia Presidente Governador, y Capitan General que fue del Reyno de Chile, y Governador de la Real Mina, y Villa de Guancavelica.

El dia 28. dieron fondo en la Vahia y Puerto del Callao los Navios nombrados San Fermin, y la Concepcion pertenecientes à la Esquadra de Guerra, que despachò el Excelentissimo Señor Marques de Villa-Garcia Virrey de estos Reynos, para el socorro y defensa de Panamà al comando de Don Pedro Medranda, Xefe principal de la Armada del Sur; haviendo buelto con vna verdadera, aunque negativa victoria; pues logrò triumphar sin combatir, ocacionando esta prompta y acertada providencia el exterminio total de los Navios de Jorge Anson, y la desperacion absoluta en el intento de tomar à Panamà de la poderosa Armada con que vltimamente arribò à Portobelo el Almirante Eduardo Bernon; siendo todo este triumpho efecto del alto zelo, y singular actividad de S. E. à quien destinò la divina providencia, para que en los mayores contrastes y tribulaciones fuesse el Escudo; y defensa del Reyno.

El dia 1 de Enero se hizo Releccion, para el empleo de Alcalde Ordinario en la persona de Don Miguel Joseph de Mudarra y Roldan Marques, de Santa Maria; y respecto de haber representado D. Joseph Cayetano Hurtado, y Davila, Cavallero del Orden de Santiago, los graves, y repetidos quebrantos que padecìa en la salud, se eligiò en su lugar à Don Joachin Negron y Colmenares, Alcalde Provincial de este Ilustre Cabildo, y para el empleo de Juez de Aguas à Don Joachin de los Santos, y Aguero, Regidor perpetuo de esta Ciudad, esperandose de su actividad, y zelo el mas exacto cumplimiento de su obligacion, como lo ha empezado à manifestar, reparando, no solo las quiebras de las Alcantarillas, y Puentes de la Ciudad sino tambien los pasos de los caminos immediatos.

Este mismo dia por la tarde, se hizo passeo publico à la Alameda, y Peines, habiendolo ilustrado S. E. à quien acompañaron à Cavallo, ocupando los lados del Coche los dos Alcaldes Ordinarios; y esta misma noche se solemnizò con Thalamo publico el matrimonio, que contraxo Don Joachin Negron con la Señora Doña Josepha de la Fuente, y Villa-Alta hija segunda de los Señores Condes de Fuente Roxa.

El

El dia 5. por la tarde se hizo el passeo del Real Estandarte, que por Vacante del empleo de Alferez Real, llebò Don Joachin Negron y Colmenares, Alcalde Ordinario, al lado de S. E. formando cuerpo con los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tribunales, y el Ilustre Cabildo, y Regimiento que asistieron à Visperas solemnes en la Santa Iglesia Metropolitana, y al dia siguiente en la misma forma à la Missa de Gracias, conque se celebra la plausible memoria de haberse ganado esta Ciudad, y plantado en ella el Real Estandarte el dia de los Santos Reyes, con cuya denominacion, y patrocinio se corona.

Este dia 6. por la tarde se repitiò el mismo passeo à la Alameda, y Peines con las mismas circunstancias, que se executò el dia primero.

Este mismo dia falleciò de edad de 71, años el Señor Don Augustin Carrillo de Cordova, Regente del Tribunal, y Audiencia Real de Cuentas de este Reyno, en cuyo empleo que sirviò por espacio de 31. años acreditò sus grandes talentos, y la mayor integridad, y zelo al Real servicio de S. M. Enterrose en la Iglesia del Convento de N. P. S. Francisco con assistencia del Excelentissimo Señor Virrey, la Real Audiencia y demàs Tribunales à que assi mismo concurrio el Ilustrissimo Señor Arzobispo.

El dia 10. se declaro por decreto del Superior Govierno haber llegado el caso de entrar en propriedad en la Regencia Vacante el Señor Marques de Casa-Calderon Cavallero del Orden de Santiago, que con la futura succesion, y las ausencias y enfermedades del Señor Carrillo, y Plaza de Contador habia estado sirviendo por tiempo de nueve años, con notoria aplicacion y zelo al Real servicio.

El mismo dia 10. tomò posesion en la Real Vniversidad de la Cathedra de Prima de Dogmas del Gran Padre San Augustin el M. R. P. M. Fr. Juan Joseph Ponze de Leon, Ex-Provincial de esta Santa Provincia de Lima.

El dia 18 de este mes de henero fue ahorcado en la Plaza mayor de este Ciudad, Lucas de Valladolid, de casta mestizo, por el robo sacrilego q̃ hizo del Sol de la Custodia, cuya relacion queda hecha al principio, y por la sentencia se mandò, q̃ despues de muerto, le fuessen cortadas las dos manos, y puesta la vna, en la esquina de S. Augustin, y la otra en el lugar donde enterro el Sol, y q̃ siendo desquartizado se pusiessẽ las de mas partes de su Cuerpo, en los caminos publicos para terror, y exemplo de los malhechores.

Desseando dar materia à los ingenios, y concluir las Gazetas à imitacion de las de Mexico, se pondrà al fin de càda vna vn enigma q̃ saldrà descifrado en la immediata, y para dar principio se propone en esta el q̃ incluye la siguiente.

DECIMA.

Mi harmoniosa qualidad
de apices se constituye,
y à mi mayor luz influye,
la mayor obscuridad.
Tengo don de claridad
siempre que à enseñar me assomo;
no duermo, bebo, ni como,
no tengo lengua, ni voz,
però corro mas velòz
quando voy con pies de plomo.

Con Privilegio y licencia: En Lima en la Imprenta de la Calle de S. Ildephonso, y se vende allì mismo, y en el papel Sellado.

Num. 4. ✠

GAZETA
DE LIMA

QUE CONTIENEN LAS NOTICIAS de esta Capital, desde 1. de Mayo, hasta 30. de Junio de 1744.

EL Excmo. Señor Virrey, y el Illmo. Señor Arzobispo gozan de perfecta salud, por cuyo beneficio debe el Publico dar á Dios las mas rendidas gracias.

El dia 1. de Mayo, se sirvió S. E. de nombrar por Rector del Real, y Mayor Colegio de S. Phelipe, y S. Marcos de esta Ciudad, al Doct. D. Manuel Gorena, en atencion á su grande merito, y Literatura.

El dia 4. del mismo mes, se hizo en el Convento de Monjas Augustinas de la Encarnacion, Eleccion de Abadesa, en la persona de la Madre Doña Catherina Merino, Ilustre por su calidad, y por su virtud, que assegura la mayor edificacion, y exemplo de su Santa Comunidad. Assistió à la Eleccion, el Illmo Señor Arzobispo, quien en pocas, y bien ponderosas razones exhortò á las Religiosas á la paz, y quietud en la Eleccion, y correspondió felizmente el efecto á la discreta insinuacion de tan Sabio, y Prudente Prelado, haviendola logrado la referida Madre, por exceso de algunos votos, en el numero de 103. de que se compuso el cumulo de todos.

El 10. del mismo mes, à las tres de la tarde, huvo vn temblor de tierra de bastante estrepito, aunque por la Divina misericordia, no se reconoció estrago alguno, como tampoco se ha experimentado en otros repetidos movimentos, que se han sentido en los subsequentes dias.

Por el Correo del Cuzco se avisó, haverse dexado vèr en aquella Ciudad, la noche del 20. de Abril, vna Aurora boreal, que causó grande consternacion en el Vulgo, y huviera sido mayor, si el paternal amor del Illmo. Señor Don Pedro Morcillo, Obispo de aquella Santa Iglesia, acompañado del Corregidor D. Joseph Pardo de Figueroa, del Orden de Santiago, Marquès de Valleumbroso, Sujeto de vniversal Erudiccion, nò huvieran salido á sosegar los ala-

alaridos del Pueblo, deteniendose hasta la media noche en explicarle las causas naturales de aquel Phenomeno, que aparece siempre en la parte del Norte, en forma de vn Arco semejante al Iris, de encendida aunque opaca luz, y en que las exhalaciones que se encienden, hazen vér diferentes figuras que construye el temor funestos presagios, logrando en fuerza de vna eficaz elocuente persuasion, y del credito que merecen sus altos conocimentos, haver aquietado aquella commocion, dexando al discurso de Mathematicos, y Philosophos el prognostico, que nunca passa de alguna sequedad, ó esterilidad, como lo ha accreditado en iguales ocasiones la experiencia.

El dia 23. se hizo el casamiento del Marqués de Santa Maria de Pacoyan, D. Miguel Muñoz de Mudarra y Roldan, Mayorazgo, y actual Alcalde Ordinario, con la Señora Doña Francisca de Salazar, y Zarate, hija del Señor D. Francisco Xavier de Salazar y Castejon, del Consejo de S. M. Alcalde del Crimen mas antiguo q fuè de esta Real Audiencia, y de la Señora Doña Maria Luisa de Zarate, y Aguero, cuya ilustre feliz vnion, se ha celebrado con vniversal aplauso, y complacencia.

El Sabado 13. de Junio Fiesta del Glorioso S. Antonio de Padua, cuyo nombre tiene el Excmo. Señor Virrey. Assistieron los Tribunales, y toda la Nobleza de esta Ciudad al Palacio de su Exca. á celebrar tan señalado dia, con las demonstraciones del gozo, y del respeto, que inspiran el bien, y la tranquilidad de q se goza en su feliz, y dichoso Govierno. haviendolo executado desde la Vispera la plebe, con el publico regozijo del juego de Toros que costeò la Ciudad.

El mismo dia llegò al Puerto del Callao, de el de Valparayso el Navio nombrado el Paquevot, que conduxo algunas cartas de España, cuyas noticias se referiràn despues, y tambien de Buenos Ayres, con fechas de 13. y 14. de Abril, en que se refiere la desgraciada perdida del segundo Navio de los del Registro concedido à aquel Puerto, que se nombraba el Duque de Chartres, el qual en la altura de 31. grados á este Polo, entre el Rio grande, y la Laguna que llaman de Patos, por haverse arrimado demasiadamente à la Costa, varò en tierra el dia 11 de Enero, y aunque la distancia á la playa era solo de vn tiro de fusil, abierto el Navio le entrò tan de golge el agua, que dentro del mismo, se perdieron muchos de los que naufragaron, q llegarian al numero de cincuenta y seis, y entre ellos la Mission de los Padres Jesuitas, que venia à la Provincia de Chile, de que solo se salvaron seis sujetos, dos Padres Sacerdores, dos Estudiantes, y dos Coadjutores, los quales ya havian llegado á Buenos Ayres, con otros mas de treinta Españoles, que tambien se salvaron, haviendose buelto àl Rio Geneyro el Capitan Frances con sus Oficiales, y todos los marineros, menos diez que se ahogaron. La hacienda que se perdió, fuè muy considerable por los grandes intereses que conducia el Navio, que era de bien crecido buque, y averse robado los pocos cajones que salieron á la Playa.

El

El 20. llegó al mismo Puerto del Callao, el Navio la Trinidad de D. Marcos Sanz, con la noticia de haver passado ya el Cabo el Navio el Henrique, y de que havia dido fondo en la Concepcion, el dia 28. de Abril, y repitió nuevas cartas de España, de las que conduxo aquel Navio.

En esta ocasion recibiò el Real Titulo de Secretario del Rey, D, Alonso de Ribera y Vadillo, que lo es de Camara del Excmo. Señor Virrey de estos Reynos, denominandose por esta merced, del Consejo de Su Magestad, cuyo honor se ha celebrado de todos, por la grande estimacion que le adquiere el suave expediente con que maneja su ministerio.

Al Doct. D. Diego de Ortega Hurtado de Mendoza, Chantre de la Santa Iglesia de la Ciudad de Guamanga, le vino el Real Despacho de merced del Arcedianato de la misma Iglesia; y por su ascenso se diò aquella Dignidad al Doct. D. Manuel Geronimo Romani Carrillo de Cordova, Canonigo de ella.

El 25. del mismo mes, fué recibido en el empleo de Thesorero del Tribunal de la Santa Cruzada de este Reyno, Don Phelipe de Colmenares y Cordova, por nombramiento, y substitucion que le hizo la Señora Doña Mariana Fernandez de Cordova, Condesa de Polentinos su Madre.

Este mismo dia, llegaron à esta Ciudad, las Bullas que Su Santidad expidió al Ilmo. Señor Doct. D. Juan Bravo del Rivero, de su Obispado de la Santa Iglesia de Arequipa, cuya noticia se celebrò de orden del Ilmo. Señor Arzobispo de esta Ciudad, con repique general en toda ella, manifestando Su Ilma. su afecto, y complacencia, con la iluminacion de hachas que mandó hacer por la noche en los balcones de su Palacio Archiepiscopal.

El 25. se recibiò al exercicio de su Commission el Señor Don Joseph de Portocarrero y Pallarés, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad en el Real de Hazienda, Juez Privativo de los Reales Derechos de Media Annata, y Lanzas de estos Reynos, de cuyo empleo le hizo Su Magestad merced en la Corte de Madrid, de donde acaba de llegar, para que lo sirva con el sueldo de 4$500. pesos, debiendose esperar de su integridad, y talentos, todo el mejor desempeño de su obligacion.

El 27. Llegó vn Expresso de Payta, con la noticia de haver dado fondo en aquel Puerto el dia 13. de este mismo mes, el Navio la Concepcion de Don Thomàs de Chavaque, el qual venia de Panamà, de donde conduxo varios pliegos para el Excmo. Señor Virrey, que se despacharon con la mayor diligencia, y promptitud por el Oficial Real de Piura que allí reside, y de que vn Cajon de Cartas que venia á su bordo, lo conduciò el Marqués de Obando, que viene á servir el Empleo de General del Mar del Sur, con el salario de cinco mil pesos, y Grado de Gefe de Esquadra, trayendo consigo á Don Jayme de San Justo, Capitan de Fragata,

ta, Ayudante de Ordenes, y algunos Oficiales de Maeſtranza, y Carpinteria.

En la miſma ocaſion han venido Cartas de Panamá de 11. de Mayo, que refieren haver llegado à Portobelo el dia 3. del miſmo mes, vna Embarcacion de Cartagena, con el deſtino de conducir los pliegos que ſe han referido, para el Exmo. Señor Virrey de eſte Reyno, y que el Capitan de ella havia aſegurado que á ſu ſalida de Voca-Chica iba entrando vn Aviſo de Eſpaña que havia llegado alli en 46. dias.

En las Cartas de Cartegena, que ſon de fecha. de 26. de Mayo ſe aviſa haver entrado en aquel Puerto por delante de vn Navio de guerra Ingles, vna Valandra de Cuba que ſalió el dia 22. del miſmo mes á llevar varios pliegos de S. M. para aquel Señor Virrey, los quales havia dexado alli vn Aviſo que paſsó para la Havana, y ſalió de S. Sebaſtian á principios de eſte año, que el contenido de los pliegos no ſe havia dado al publico pero que el Capitan de la expreſada Valandra havia dicho que immediatamente ſalieron de Cuba 400. Dragones Eſpañoles para la Havana, en donde eſtaban promptos 13. Navios de Guerra para ſalir al Mar ſin que ſe ſupieſſe ſu deſtino, y que ſe diſcurria ſer llamada aquella Eſquadra á Eſpaña à incorporarſe con los Navios que allá tenemos, y algunos Franceſes para hazer frente á la Eſquadra Ingleſa que eſtà en el Mediterraneo mandada por el Almirante Matheus, reſpecto de tenerſe noticia de que la Reyna de Ungria havia hecho marchar porcion de Tropas Alemanas ſobre Napoles, y que el referido Almirante Matheus havia dado à entender que havia de bombear aquella Corte, luego que ſupieſſe que eſtaban en ſus immediaciones los Alemanes. Pero eſte diſcurſo, que aſsi ſe fundaba, lo han deshecho otras poſteriores Cartas de Cartagena, que expreſſan haverſe penetrado por indicios mui ciertos que la Eſquadra de la Havana, ſe dirigia para Honduras, á fin de deſalojar á los Ingleſes de vna Colonia que en aquellas immediaciones han formado mui vtil para ellos, y perjudicial á noſotros por los muchos y buenos frutos que de alli ſe ſacan.

De todas las Cartas Gazetas, y Mercurios venidos à ſi por la via de Buenos Ayres, como por la de Panamá, reducidas á vn breve extracto ſe han ſacado las ſiguientes.

NOTICIAS DE ESPAñA.

QUE Sus Mageſtades que Dios guarde, y los Sereniſsimos Señores Principes é Infantes, gozaban de perfecta ſalud, cuya noticia como la mas importante, y la mas feliz para eſtos Reynos, ſe ſolemnizó con general repique, y luminarias por tres noches,

noches consecutivas en toda esta Ciudad, el dia 27. de este mes en que llegó.

Que nuestro Exercito de Italia compuesto de 44ꝯ hombres divididos y mandados en esta forma. Los Regimientos de Infanteria de Cordova, Asturias, Mallorca, Galicia, Granada, Dragones de apie de Merida, y Villa-Viciosa; con los de Cavalleria de Sevilla, y Calatrava, Dragones de Belgia, Pavia, Guardias de Corps, Granaderos Reales, y Carabineros, á cargo de S. A. R. el Serenisimo Señor Infante D. Phelipe, con el Capitan General Marques de la Mina, y los Tenientes Generales Don Francisco Pignateli, D. Fernando Latorre, D. Manuel de Sada y Antillon, y D. Pedro Garcia de Arteaga. Los Mariscales de Campo Don Thomas Corbalan, D. Francisco Faduas, y los Brigadieres Marques Tripuzi, D. Manuel Ponce, Duque de Huescar, Duque de Liria, y D. Francisco de Baños. El Regimiento de Suizos de Suri, los de España, Africa, Navarra, y los de Dragones de Luzitania, y Francia, el de Soria, y Cataluña el de Suizos de Dunant, y Burgos, y quinze Compañias de Granaderos quatro Veteranas, y el resto de Milicias, al cargo del Teniente General Marques de Castelar, y los Mariscales de Campo Don Fernando de Leban, y D, Fernando de Caxigal. Los Regimientos Suizos de Redini, Rooger, Victoria, Toledo, Saboya, y Aragon, doze Compañias de Granaderos de Milicias, con los Dragones de Cavalleria de Frisia y Numancia, y el Batallon de Fusileros de Parma, al cargo del Teniente General D. Joseph de Aranburu, y los Mariscales de Campo D. Luis de Guendica, y D. Juan de Villalba, con los Brigadieres Marques de Castel dosrrius, y D. Gazpar de Caxigal; comenzò à sub'r los Alpes, por quatro partes, y que la Columna que iba mandando nuestro Infante D. Phelipe consiguió ganar vn Puente, y Atacar vn Castillo, pero que haviendo salido á reconocer vna Brigada de las nuestras fue rechazada, y cargada desuerte que perdimos 300. hombres, con algunos otros heridos y que estando el tiempo mui abanzado se determinó levantar el sitio, y volverse al pie de los Alpes.

Que el Rey de Napoles havia embiado 16ꝯ hombres á D. Juan de Gages, y que se discurre habran atacado juntos con las Tropas Españolas la Toscana sin embargo de las grandes amenazas del General Ingles q̃ se mantiene en el Mediterraneo con 40. Navios de Guerra porque á su opuesto estaban promptos á salir nuestra Esquadra de Tolon junta con la Francesa; excusandose justamente nuestro Infante D. Carlos, conque el socorro que embiaba era de Tropas proprias del Rey su padre, y mantenidas à su sueldo, y que assi en su remision, no faltaba á la exacta neutralidad que guarda en esta guerra.

Que los Ingleses proponian á España vna suspension de armas por lo que toca á la America, para que pudiessen correr sin embarazo los commer-

mercios, y que se esperaba ál Rey de Inglaterra en Londres para tratarla.

Que el Emperador se ajustaba con la Reyna de Ungria en vna suspension de armas, pero al mismo tiempo se dice que los Imperiales marchaban sobre la Lorena.

Que ál Rey de Prusia se le ofrecia vn grande embarazo con la Olanda, sobre que el Emperador Carlor VI. debiá à aquellas Provincias vna porcion considerable de dinero, y para su pago les hypothcó la Silecia y como esta se la ha dado al Prusiano la Reyna de Ungria, piden los Olandeses el dinero ó la hypoteca, y tambien se dice que el mismo Rey que es Elector de Brandembnrg haze pretension àl Electorado de Hanover.

Que en el paso del Rhin tuvieron los Franceses vn recio encuentro con 3U Hungaros y quedaron enteramente derrotados.

Que el Turco tenia declarada la guerra con el gran Conquistador Thamas Kauli Kan, y que se discurria mui sangrienta.

Que el Rey de Dinamarca estaba en guerra con el Sueco, y que la Rusia estaba tambien rebuelta.

Que el Exmo. Señor Marques de la Enzenada nuevo Ministro de España proseguia acreditando su grande zelo al Real Servicio, y vna mui singular benignidad en todo sn ministerio.

Oy 30. de Junio se ha hecho en la Real Vniversidad de S. Marcos de esta Ciudad, la reeleccion de Rector de sus Escuelas en la persona del Señor Doct. D. Francisco Hizquierdo y Roldan, Prebendado de esta Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de la Lengua General de los Indios en ella, y Examinador Synodal de este Arzobispado, en consideracion al grande acierto conque ha desempeñado todas las obligaciones de tan respetoso empleo.

El Enigma de la antecedente Gazeta se descifró explicando ser el llanto, y en esta se propone á la diversion y curiosidad otro en la siguiente.

DECIMA.

Quando ſin excuſa alguna
el que vive ha de morir,
yo muero para vivir,
y es el ſepulchro mi cuna.
Viva no ſoi mas de vna;
muerta, mi ſer ſe dilata;
por eſſo aunque me maltrata,
como mejoro deſuerte,
agradecida à la muerte,
doi la vida á quien me mata.

Con Privilegío, del Real y Superior Govierno, en la Imprenta de la Calle de S. Ildephonſo. *Por Antonio Gutierrez de Zevallos.* Año de 1744.

Num. 8.

GAZETA
DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capital desde 10. de Noviembre, hasta el fin del Año de 1744.

EL EXCELENTISSIMO SEÑOR VIRREY, Y ILLUSTRISsimo Señor Arzobispo, continuan gozando de perfecta salud, correspondiente al deseo vniversal del Publico.

La Epidemia de virhuelas que desde los meses passados aflige à esta Ciudad, y que ha causado vna grande mortandad en ella, y sus contornos, prosigue siempre aunque con menos violencia, lo que haze esperar vna propinqua cessacion.

El 8. de Noviembre, llegó al Puerto del Callao desde el de Guayaquil, el Navio Francés la Marquesa de Antin, cargado de cacao: habiendo salido de la Isla de la Puná el dia 23. de Agosto, tardó 77. dias en su viage, en el que experimentó diversas y rectas corrientes, que no le permitieron seguir el rumbo que havia cogido para este Puerto desde los 21. grados de altura, el que solo pudo mantener hasta los 19. grados 30. min. en el ENE algunos grados al Leste; y desde allí se vió obligado à bolver otra vez la proa hazia el Sur, y elevarse en distintos rumbos hasta 29. gr. de Latitud, desde donde inclinando la proa hazia el Norte, debiò encontrar segun su derrota, con las Islas de San Ambrosio, y

San

San Felix, las que descubrió Juan Fernandez, en su viage desde el Perù á Chile, el año de 1574. y que vió segun se asegura, Pedro Sarmiento en el de 1589. Estas Islas están en la altura de 25. gr. 30. min, y distan de tierra 216. leguas de las de 20. al grado, segun las demarcaciones que se tienen oy por las mas exactas; pero se juzga ser errònea essa situacion, que le dan los mas Modernos Geographos, porque segun las derrotas de el referido Navio, y con el cuydado particular que se puso en ello, las debió reconocer, lo que no haviendo sucedido, aumenta la sospecha que se tenia antes, fundada en otros motibos, y disquisiciones Cosmographicas, de que la posicion de tales Islas està errada, à lo menos en quanto á la Longitud, y que su distancia de Tierra, es menor que la expressada arriba, lo que por ser de conocida vtilidad, ha parecido digno de annotarse aqui, para que los que navegan en aquellos parages, procuren hazer la averiguacion con el cuydado correspondiente. El dicho Navio la Marquesa de Antin, se hizo à la vela desde este Puerto del Callao, para la Europa, el dia 26. de Noviembre, con el destino de hazer aguada, y viveres, en la Concepcion de Chile, y de alli proseguir sin aterrar hasta Cadiz. Lleva cerca de millon y medio en oro, y plata, seis mil cargas de cacao, y dos quintales de piedra Bezoard. Passa en èl à España Don Gaspar de Munibe y Tello, Marquès de Val-de-Iirios, Capitan de Infanteria en las Tropas regladas que se levantaron en esta Ciudad, con la ocasion de la presente guerra, y Corregidor que fuè de la Provincia de Cañete.

El 17. tomó possession de la Cathedra de Prima de Mathematicas en esta Real Universidad de San Marcos, Don Luis Godin, de las Reales Academias de las Ciencias de Paris, y Londres, que havia passado á estos Reynos, de orden del Rey Christianissimo, y con permisso de Nuestro Catholico Monarca, á la Medida de los Grados Terrestres de Latitud, immediatos á la Linea Equinoccial: y haviendose cumplido dicha Medida se sirvió Su Exca. nombrarle por tal Cathedratico por Decreto de 13. de Marzo de este presente año. Diò las gracias à Su Exca. y al Claustro de la Real Universidad, en vn Discurso Latino que pronunciò, y que se diò luego á la Imprenta.

El 19. dia de los Años de la Reyna Nuestra Señora, concurrió á su Celebracion la Real Audiencia, y Tribunales, con toda la Nobleza en Palacio de Su Exca. en la forma que se acostumbra, haviendo precedido el publico rogozijo de Toros la tarde del dia antecedente, y la illuminacion de aquella noche.

El Domingo 22. se celebró la Fiesta del Sagrado Nombre de MARIA, con la Solemne Procesion que sale del Convento de Predicadores, á la Plaza mayor, y á que assiste el Excmo. Señor Virrey, y Real Audiencia, Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad; concurrieron las Milicias; dirigidas por los Gefes, y Cabo General de las Armas de este Reyno, y

Presi-

Presidio del Callao, El Señor Don Joseph de Llamas, cuya acreditada disciplina, se ha manifestado en estas funciones.

El dia 22. se hizo á la vela para Valparayso, el Navio de S. M. la Esperanza, mandado por el Gefe de Esquadra D. Joseph Pizarro, quien se transporta en él hasta el referido Puerto, para de alli proseguir su derrota por tierra á Buenos Ayres; Lleva 50ỹ. ps. para que se dirijan á España, en conformidad de las Ordenes del Rey; los 25ỹ. que remite Su Exca. del caudal recogido por el Donativo para la Fabrica del Real Palacio de Madrid, y los otros 25ỹ. de cuenta del Tribunal de la Santa Cruzada de este Reyno. Quedará el Gefe de Esquadra Marqués de Obando, General del Mar del Sur, con el mando de la Esquadra, quien se vá en este Navio à la Campaña de este Verano, à las Islas de Juan Fernandez, y Costa de Chile.

El 21. Fiesta de la Presentacion de Nuestra Señora, que se celebra particularmente en la Recolleccion de Augustinos de la advocacion de Nra. Señora de Gaia, que està en vno de los suburbios de esta Ciudad; concurrió á aquel Sitio en donde se haze á este fin vn publico, lucido paseo, el Excmo. Señor Virrey en su Carroza, con la assistencia de los Alcaldes Ordinarios à cavallo, y el numeroso acompañamiento de toda la Nobleza; cuya celebracion se continuó los dos subsequentes dias como es costumbre, aunque sin la assistencia de Su Exca.

El 24. falleció de edad de 86. años en el Convento de Santa Cathalina de Sena, la Madre Doña Cathalina de Roxas, Religiosa de Velo negro de aquel Monasterio, á donde se havia restituido despues de haver assistido largo tiempo en el de Religiosas de Santa Rosa de esta Ciudad, à cuyo establecimiento havia passado como vna de las Fundadoras, por su exemplar virtud, y escogidos talentos.

El dia 1. de Diciembre, el Navio Francès El Hector, salió del Puerto del Callao para Guayaquil, con el destino de acelerar su carga de cacao, y su regresso à España.

El 2. se hizo á la vela desde el mismo Puerto del Callao, para Valparayso, el Navio Nuestra Señora del Rosario, de Don Juan Lucas Carmacho, y en él se embarcaron con designio de passar por tierra á Buenos Ayres, para hazer viage á Europa, Don Manuel de Salamanca, Presidente y Governador interino que fué de la Real Audiencia, y Reyno de Chile, y Don Francisco Alvarado y Perales, Capitan del Presidio del Callao.

El mismo dia falleció de edad de 40. años la Señora Doña Maria Rosa Vasquez de Acuña y Turgoyen que se enterró el dia siguiente en el Convento Grande de S. Augustin en el Sepulcro de sus Mayores. Hizo la funcion funeral el Venerable Dean y Cavildo y assistió toda la Nobleza.

El 4. dia de Santa Barbara, en que se celebran los años de la Se-

ren

rensísima Princesa De Asturias nuestra Señora que tiene este nombre, se hizo el acostumbrado cumplimiento en Palacio de Su Exca. con la misma celebridad de todos los años Reales.

El 8. dia de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora se celebró su Fiesta con la pompa y solemnidad que se acostumbra en la Iglesia Cathedral con la concurrencia del Excmo. Señor Virrey, Real Audiencia y Tribunales, y asistencia del Illmo. Señor Arzobispo, cuya celebracion se continuò por todo el novenario con los doctos y elegantes Panegyricos de los Sugetos escogidos que predicaron en el; concluyendose el ultimo con la Procesion publica en la Plaza mayor muy adornada, y authorizada con la asistencia del Excmo. Señor Virrey, Real Audiencia y Tribunales.

El 16. salió del Callao para Guayaquil el Navio Frances el Henrique con el mismo destino que el Hector.

El 18. dia de la Expectacion de N. S que es el del nombre de la Serenísima Princesa De Asturias, se celebró en el Palacio de S. Exca. con la acostumbrada magnificencia, y la Missa que se cantò en la Capilla de Palacio.

El 19. que es el natal del Rey nuestro Señor, se repitió en Palacio de Su Exca. el cumplimiento de los años de S. M. con todo el esplendor y solemnidad á que promueve el zelo de Su Exca. acreditado siempre en el Real Servicio; despues de haver assistido á la Solemne Missa que en su celebracion se cantó en la Iglesia Cathedral con la asistencia de la Real Audiencia y Tribunales como tambien del Illmo. Señor Arzobispo.

El mismo dia falleció de cerca de 80. años de edad el R. P. Gines de Tevar de la Compañia de Jesus, sugeto muy recomendable por su exemplar virtud.

El 20. se hizo el passeo de la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada por su Thesorero D. Felipe Colmenares Fernandes de Cordova que llevava el Estandarte acompañado del Cavildo y Regimiento de esta Ciudad, y el siguiente dia se sacó en la Iglesia del Convento Grande de S. Francisco desde donde salió en procesion para la Iglesia Cathedral con la asistencia del Excmo. Señor Virrey, y Real Audiencia, y terminada la funcion con la Missa y Sermon passó el Tribunal á acompañar hasta su casa al Señor Comissario Subdelegado general de el.

El 22. se enterró la Madre Juana Maria del Carmel Malo de Molina y Espinosa que havia fallecido el dia antecedente de edad de 45. años en su Convento de Monjas de Santa Rosa donde era Religiosa de Velo negro, y el siguiente dia se le hicieron sus Exequias solemnizando vna y otra funcion el Illmo. Señor Obispo auxiliar de esta Ciudad, concurriò toda la Nobleza à acompañar al Marques de Monterico Conde del Castillejo

Corro

Correò mayor de eſtos Reynos, hermano de la referida Señora, cuya ſingular virtud ſe hizo bien conocer en la inſigne paciencia conque tolerò vna prolixa y dilatada enfermedad de 7. años.

El 25. llegó al Puerto del Callao el Navio llamado el Baldiviano con carga de tablas de Chiloe, y ropa de aquella Provincia.

El Excmo Señor Virrey ſe ha ſervido proveer en Don Manuel Barrientos la Plaza de Teſorero Oficial Real de la Ciudad de Arequipa por muerte de el que la ſervia, y aſsi miſmo la del miſmo empleo de la Real Caxa de Oruro en Don Juan Manuel de Aguero y Santibañes.

Por vna Papeleta que ſe ha tenido aqui en que ſe refiere lo ſucedido en Portovelo, y que ſe puſo en la antecedente Gazeta, ſe ha ſavido lo ſiguiente. Que la Guerra ſe rompió entre Francia y Inglaterra, y que el dia 10. de Junio ſe publicó en la Xamaica á ſon de caxas y trompetas: que en el combate que ſe avisó antes, de las Eſquadras Eſpañola y Franceſa con la del Almirante Matheus, apreſaron los nueſtros 14. Navios muy maltratados, los que entraron en Tolon las Galeras de Francia, y quedaron apique de los Enemigos 19. de los que haviendoſele apegado 8. á combatir la Real de Eſpaña, hechó 6. apique, funcion que aſſeguran ſe han viſto pocas tan vigoroſas y mas con vn partido tan deſigual, porque teniamos la mitad menos de Embarcaciones de guerra reſpecto á que ſolo eran 29. y de tranſporte 36. y los de ellos 45, de Linea, pero todas eſtas noticias neceſsitan de mayor comprobacion.

Por algunas cartas del Cuzco ſe ha ſabido, que el dia 19. de Noviembre á las ſeis y quarto de la mañana, acaeció en aquella Ciudad, vn Temblor muy recio, el que ocaſionò mucha ruina en Caſas, y Templos. En gran parte deſcompuſo el Clauſtro principal del Convento de la Merced, todo de piedra, y obra eſquiſita: taſſaſe el daño en 50ȳ. ps. ſucedió lo miſmo en el de Santo Domingo, ſu Igleſia, y Torre toda de piedra, vna de las mayores obras del Reyno: avaluaſe eſte perjuicio en 10ȳ, ps. padeció baſtante ruina la media naranja, y portada de la Igleſia de la Compañia de Jesus.

Se han practicado en eſta Ciudad de pocos meſes à eſta parte, vnas operaciones Chirurgicas no comunes, cuya noticia es muy importante al Publico.

1. Una calloſidad conſiderable en la canal de la orina, que empedia, y atajava de tal ſuerte el effluvio á los liquores, que ſolo podian gotear con increible dolor en el enfermo; extendiaſe eſſa calloſidad deſde el cuello de la vexiga, haſta el origen del ſcrotum, eſto es dezir, que, cogia todo el Perineo: y haviendoſe abierto al propoſito vna fiſtola mas adentro de dicha calloſidad, por la qual pudo correr la orina, ſe extirpò enteramente, y ſe diſſolvió la calloſidad, ſe curó la canal, ſe cerró la fiſtola, y ſe reſtituyeron en ſu vſo entero, y natural, la vexiga y ſus partes, y ſanò el enfermo.

2.

2. Don Adrian Corsi Vrsini, vecino de esta Ciudad, perdió enteramente la vista, primeramente, y desde algunos años de vn ojo, y despues de el otro, por vna catarácta que se havia formado en cada vno de ellos, y porque el cristalino se havia buelto glaucomatico, se le batió la mas antigua catarácta, esperando algun tiempo mas, para hazer la misma operacion sobre la otra: cobró luego la vista de esse ojo, la que le permanece, y se escusó de emprender como lo tenia ya dispuesto, vn viage á Francia para essa operacion.

3. Se ha practicado tambien la Operacion Lithotomica, por el methodo que se llama [Apparato lateral.] Sacòse vna piedra chata, aspera, ovalada, de dos pulgadas y media de largo, vna y media de ancho, y media pulgada de grueso; y aunque en la Operacion se partió al cargarla la piedra en pedazos por lo muy quebradizo de ella, y su figura poco favorable, lo que hizo la Operacion bastantemente larga, y penosa; sin embargo, se han sacado todos los pedazos con felicidad.

Estas Operaciones, se deben á la destreza, grande sufficiencia, y acierto en el Arte de curar de Don Martin Dᵉ Elgart, Cirujano Francés, y que lo ha sido Mayor en la Real Armada de Su Magestad, y Demonstrador de Anatomia en el Amphitheatro del Hospital Real de Cadiz.

El mote del Enigma de la antecedente Gazeta, era los DADOS. Aora se propone el siguiente de otra especie.

Pintase vna Dama vestida de azul dando golpes à vna puerta.

MI principio es de vn Signo la primera
mitad, de la que en esto me recita:
tambien de especia titulo me diera
á no tener el medio que en mi habita:
al parecer soy dama, mas de fuera
el le ponga en lugar de lo que quita,
conocerá quien soy, y sino acierta
dé golpes para hallarme en esta puerta.

El

El que á la buelta de mi adorno fuere
haviendo fin el hecho en mi reparo,
parta el Planeta que primero viere,
porque en la mitad de esto me declaro:
si media Italia al cabo me siguiere,
y luego Albania fin su Aurora, es claro
que en Portugal de mi hallara certeza,
porque yo de este Reyno soy cabeza,
La que guardó el pastor mas vigilante,
si al fin me sigue porque en mi yo sea,
nunca mohoso me verà el semblante:
y si aquella infeliz que a la nerea
impiedad fue arrojada por su amante
al cabo de mirarme se passea,
correran ami nombre Eroes el velo
los que se fueren con la vista al Cielo.
Al parecer soy yema siendo clara,
la hermosa quadra que mi faz no cubre
nitida terza, transparente y rara
sin artificio à todos me descubre,
poniendo mi cavesa por su cara:
del Etna que en mi pie tierna descubre
de vn gran señor si aparta teatino
me hallara en el principio donde vino.
Sabra quien soy qualquiera, si al que anhela
para que venga à su razon le nombra:
por el que suspirando me desvela
muero, dejando la delgada sombra
que yo espirando el cuerpo mio vela
y al fin deshecha con su fin asombra:

el que hallarme quisiere en este caso
Buscandome en España mueva el passo.
Si pusieren à Bel que Dios ha sido
de la gente que ciega le adorava:
en el termino mio, convertido
mi nombre se ha de ver, en el que acaba
la dicha de que fue despossleido,
empezando el engano que llorava
con vna ave alreves nada paterno:
quien no me hallare asi, vaya al infierno.

Con Privilegio, del Real y Superior Govierno, en la Imprenta de la Calle de S. Ildephonso. *Por Antonio Gutierrez de Zevallos.* Año de 1744.

GAZETA
DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTICIAS de esta Capital desde 1. de Enero hasta 8. de Febrero de 1745.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIREY GOZA DE PERfe ta ſalud para el mayor bien y conſuelo del Pueblo.

El 29. del mes paſſado de Diciembre ſalió del Puerto de el Callao para Panamá el Navio la Balvanera de D. Joſeph Barrueta, cargado de arina &c. y en el ſe embarcó el Illmo. Señor Doctor D. Juan de Caſtañeda Obiſpo de Panamá.

El dia 1. de Enero ſe eligieron para Alcaldes Ordinarios de eſta Ciudad, D. Fernando Joſeph de la Fuente y Yjar Marques de S. Miguel y D. Bentura Ximenes Lobaton y Aſaña, y eſte miſmo dia por la tarde ſe hizo el paſſeo publico á la Alameda y Peynes, iluſtrandolo S. E. á quien acompañaron á Cavallo los dos Alcaldes Ordinarios ocupando los lados del

del Coche de S. E. y vn numeroso concurso de la Nobleza; y el 5. por la tarde se hizó el paceo del Real Estandarte que llevó el Marques de San Miguel al lado de S. E. con la asistencia de la Real Audiencia y demas Tribunales, y del Ilustre Cavildo y Regimiento de esta Ciudad que asistieron á las solemnes Visperas en la Santa Iglesia Metropolitana, y el siguiente en la misma forma á la Missa de gracias por la plausible memoria de haverse ganado esta Ciudad y plantado en ella el Real Estandarte el dia de los SS. Reyes, repitiendose por la tarde el lucido paceo á la Alameda y Peines, aurhorizado con la presencia del Excmo Señor Virrey.

El dia 6. llegó al Callao el Navio el Santo Christo del buen suceso de D. Joachim Manuel del Rio, que salió de la Puna à 20. de Noviembre, cargado de madera, de varios fardos de ropa de Quito, y demas de 300. de ropa de Castilla de la de Cartagena.

El mismo dia 6. y el siguiente huvo en esta Ciudad vn terremoto poco sensible.

El 7. entró en el Puerto del Callao el Navio el Santo Christo de Lezo de D. Pedro Peñalillo, con trigo, sebo, y otros frutos del Reyno de Chile, y traxo Cartas de Buenos-aires y noticias de Europa.

El 9. se recibiò en vna de las Canongias de merced de esta Santa Iglesia el Doct. D. Mathias de Ibañes, en la Racion que dexa vacante el Doctor D. Francisco Isquierdo y Roldan, Rector de esta Real Vniversidad de San Marcos, y en su media Racion el Doctor D. Estevan Gallegos Cura Rector de S. Sebastian.

El 11. dió fondo en el Puerto del Callao el Paquibote de D. Pedro Ramires de Laredo, su carga, trigo, sebo, y otros frutos del Reyno de Chile.

El mismo dia á las 7. de la noche entró D. Fernando Alsedo Capitan de Pliegos con vn caxon de aviso y varios paquetes de cartas de España que llegaron á Cartagena por Septiembre en vn Navio que saliò de Cadis á principios de Julio, y trae varias noticias de que se hablará despues. Salió dicho D. Fernando Alsedo de Panamá á 7. de Octubre, tocò en Manta, y desde alli vino por tierra.

El 15. llegó al Puerto del Callao el Navio el Patache de D. Thomas de Acosta, con frutos de Chile; y traxo la noticia de haver llegado el Gefe de Esquadra D. Joseph Pizarro al Puerto de Valparaiso, el 24. de Diciembre.

El 16. Falleció el Illmo. Señor Doctor D. Joseph Antonio de Cevallos el Cavallero, del Orden de Santiago, &c. Arzobispo de esta Metropoli primada del Perù, dexando á todo el Pueblo con la mayor congoja por la perdida de tan digno infatigable Pastor como lo acreditó dicho Pueblo en los vivos y repetidos votos que hizo durante la larga y penosa enfermedad de su Illma, El dia 20. en la tarde se le dió sepultura en la

misma

misma Santa Iglesia; á cuya magnifica dolorosa funcion assistiò, El Excmo. Señor Virrey, la Real Audiencia, y demás Tribunales, y el numeroso concurso de las Religiones, Real Universidad, y toda la Nobleza de esta Ciudad, y continuandose por los 9. dias subsequentes el Novenario de Missas solemnes, que se cantaron en la misma Santa Iglesia. Se terminaron sus Exequias el 29. con la misma sumptuosa solemnidad que su Entierro, celebrandose la Missa con la assistencia de S. E. Real Audiencia, y Tribunales, y de toda la Nobleza que concurrió por combite del Señor Marquès de Casa-Calderon, Cavallero del Orden de Santiago, Regente del Tribunal mayor, y Audiencia Real de Cuentas de este Reyno, que lo hizo como Pariente de Su Illma. y à quien dexò todos los encargos de su confianza, con su Albazgo, y se concluyò la Funcion con la docta, y elegante Oracion Funebre que dixo el Doct. D. Antonio de Mendoza, en que hizo vér las mismas esclarecidas virtudes que todos havian experimentado durante el corto termino de su Govierno.

El 18. se libró en la Real Caxa de la Moneda de esta Ciudad la partida segunda de Oro del año antecedente que se compuso de 6y489. marcos 2, onzas 6. adarmes y medio que conducieron las siguientes monedas 54y884. doblones de 8. esc. 140. doblones de á 4. 548. doblones de à 2. y 544. escudos simples que todas componen la suma de 882y544. pesos.

El 20. falleció en esta Ciudad el R. P. Juan Muñoz Vicario Provincial de los PP. Cruciferos Ministros de los Agonizantes, cuyo zeloso cumplimiento en el Instituto de su Profession y sus demas virtudes le adquirieron siempre la mayor veneracion.

El 22. diò fondo en el Puerto del Callao el Navio las Caldas de D. Gaspar de Velarde, que ha hecho su viage de Guayaquil en 36. dias, su carga de madera.

El 30. llegó al mismo Puerto el Navio la Soledad, de D. Diego Miguel de la Presa, cargado de frutos de Chile, y refiere que el Barco nombrado Jesvs Maria, del Marques de Casa-Bosa, naufragó en la entrada de Chiloe, por vn recio Norte que saltando à la trabesia, y llevandolo á la Costa lo hizo varar en ella con perdida de 8. hombres que se ahogaron.

El dia 1. de Febrero se hizo à la vela para Panamá desde el Puerto del Callao, la Fragata Santa Theresa de Jesvs, del Marques de Villarubia, cargada de arinas, y caldos.

El dia 3. Falleció de edad de 48. años el Señor Doctor D. Joseph Ignacio Ortiz de Aviles del Consejo de S. M. Oydor Subdecano de esta Real Audiencia, y se le dió sepultura, en la Iglesia del Convento Grande de S. Francisco, y sin pompa alguna funeral ni la devida assistencia de el Señor Virrey, Real Audiencia, y demas Tribunales, por haverlo assi espressamente pedido, manifestando con esta demonstracion de humildad, el claro desengaño conque acabò su vida, despues de haverla empleado en servicio de Su Magestad con muy zelosa aplicacion á su ministerio.

Por

Por las Cartas de Buenos aires se ha sabido estava proximo à llegar à esta Ciudad el Señor Doctor D. Antonio de Arenaza y Garate Visitador del Tribunal de la Inquisicion de esta Capital: Es natural dicho Señor Doctor de la Villa de Elgobar, Provincia de Guipuscoa, y Colegial en la Vniversidad de Alcalá, de donde passò à Gobernador del Arzobispado de Valencia &c. ha passado á estos Reynos en la Flota Portuguesa que se despachó al Brasil, por orden que dió para ello S. M. P. à la recomendacion de S. M. Y haviendo salido de la Corte de Madrid el 7. de Abril del año de 1744. para la de Lisboa, fue recibido en ella con singulares distinciones, desde donde saliò el dia 28. de Mayo, y llegò á Rio Jeneiro á 29. de Julio, despues de 62. dias de felis navegacion. Salió de dicho Puerto el 17. de Octubre, y el dia 2. de Noviembre llegò á la Colonia del Sacramento, y el siguiente á la Ciudad de Buenos ayres, donde fue recibido con todo aplauso, y se save saldriá de dicha Ciudad à fines de dicho mes de Noviembre, de lo qual se infiere, haver llegado ya à la Ciudad de Santiago, y se considera llegará breve à esta Capital. Y con la noticia de su venida se ha evidenciado ser falsa la noticia que se esparció, de que algunas personas que se havian embarcado en aquel Puerto de Buenos-ayres para alcanzar en el Rio Jeneiro la Flota Portuguesa, havian fracassado en el transito, pues siendo posterior su llegada, la huvieran savido todos los que escriben en aquella ocasion, y no lo particpan, espressando solo el no haver hallado las mismas personas de quienes se refirió este mismo suceso.

Con las Noticias de Europa, ha llegado à manos de los Padres Superiores de la Casa de la Buena muerte, la Bulla de la Beatificacion de su Patriarcha, y Fundador, el B. Camilo de Lellis, expedida en Roma à 7. de Abril de 1742. conteniendose en ella, y en el Rezo que vino para su Religion, vna honorifica narrativa de sus Virtudes, y Milagros, con summos aprecios al provechosissimo Instituto que fundò este glorioso Patriarcha, en bien espiritual del Proximo, para ayudarles en la hora de la muerte, con voto especial de no reservarse aun à los apestados, y obligacion de no recibir del enfermo ni en su casa, alivio, ó refrigerio corporal en el tiempo de su assistencia. Nació el B. Camilo, en la Villa de Bocchianico, Arzobispado de Chieti en el Abruzzo Citra, Reyno de Napoles, donde floreció, y murió, dexando fundada tan provechosa Religion, para todo el Pueblo Christiano; por cuyo motivo ha sido en en esta Ciudad muy celebrada su Exaltacion; y la tarde del dicho dia 12. manifestó su gozo con solemne repique en todas las Iglesias, y en su Casa, con tres dias de iluminacion, y fuegos; haviendose dedicado para la Solemnidad de su Fiesta, el dia 15. de Julio, que tiene assignado Su Santidad, y en este intermedio, esperan los Padres de dicha Casa de la piedad de los Fieles, les ayuden para los costos de tan precisa Funcion, por no tener otros fondos que los de la Providencia Divina, para el desempeño de tanta obligacion.

El

El 7. de Febrero falleció en el Convento Grande de S. Francisco el R. P. Fr. Julian Peres, Religioso Sacerdote que tomò el habito en la Provincia de Granada, y se creé que passava su edad de 130. años. Y de el Cuzco se avisa haver muerto el 12. de Enero otro Religioso Sacerdote del mismo Orden, nombrado Fr, Nicolas Dias, de edad de 122. años y 98. de habito, y que el dia 15. siguiente muriò en la Villa de Yucai Capital del Marquesado de Oropesa en aquel Obispado, D. Francisco de Vaca Macotela, de 114. años haviendose mantenido con mucha intereza en el cuerpo, y en el espiritu.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

SUS Magestades (que Dios guarde) gozaban de perfecta salud; y siendo esta noticia la que haze el principal anhelo de nuestro cuydado, se ha recibido con vniversal alegria,

El glorioso Combate que se dió en el Mediterraneo, entre las Esquadras combinadas de España, y Francia, y la Inglesa del Almirante Matheus, es como se sigue.

Las Esquadras combinadas de España, y Francia que se componian la primera de 16. Navios de los quales se quedaron 4. por no haver aun llegado su tripulacion, y la otra de 15. Navios 4. Fragatas, y 3. Biulotes, salieron de Tolon el dia 19. de Febrero: los 20. y 21. se pasaron aprovechandose del poco viento, y aguantando las calmas en ir en busca de los Ingleses que aunque á la Vela se detubieron dentro de las Islas de Hieres en numero de 45. Navios, y entre ellos 30. de Linea, y 11. de tres puentes. El dia 22. cambiò el viento á favor de los Ingleses quienes con essa ventaja se pusieron en orden de batalla para venir á atacar con el barlovento à nuestras Esquadras combinadas que se hallavan en la altura del Cabo Cicier. Estavan ellas puestas en orden de batalla, la banguardia, y cuerpo de batalla formados por los Franceses, y la retaguardia toda de Navios Españoles. Alas doce y media el Almirante Matheus con 3. Navios de tres puentes, y dos de 70. Cañones vino de golpe sobre nosotros, y empesó el combate con 3. tiros; el Real Phelipe que montava el Comandante D, Juan Joseph Navarro le respondió luego con toda su artilleria, y con tal acierto que obligó al Almirante à orzar, y no se atreviò mas en toda la funcion á presentar el costado confesando el mismo haver sido mui maltratado en su Jarcia por la Artilleria Española perfectamente bien servida, y aunque bolbiò al combate por tres veces se batió siempre à la mura. De parte de los otros 4. Navios se hizo vn fuego incre-

increible sobre los nuestros, y en particular sobre el Real, y sus Matalotes de Proa y Popa; Porque aunque los demas Navios de nuestra Esquadra se batieron con todo el Valor posible, el maior incendio fue siempre sobre el Real à quien havian tomado los enemigos por el blanco de sus tiros. Pero sin embargo de que padeció mucho, haviendo tenido 45. muertos 268. heridos, y el mismo Comandante D. Juan Joseph Navarro con dos heridas, vna en vna pierna, y otra en la garganta, y que su Navio estubiese ya sin vela alguna ni vergas mayores, y enteramente desmantelado, sostubo el combate hasta la noche, hechó apique al Malborough Navio Ingles de 70. Cañones, desarboló á otro de 3. puentes, y maltratando à quantos le presentaron el costado se mantubo invencible contra todos. Desesperado el Almirante Matheus de no poder salir con honra de esta accion, hizo señal à vn Brulote de ir á embestir al Real, y el mismo con otros dos Navios lo estubo sosteniendo: Ya se acercava el Brulote quando desde el Real se hecharon con biolencia y aun algunos á nado, dos Oficiales, y 30. hombres en la Falva para ir à empedir al Brulote el que abordase al Real, y lo redujese á ceniza lo que con efecto consiguieron ayudados de vnos tiros de cañon que disparó el Real con tanto acierto que echaron apique el Brulote ya encendido, y lo sumergieron á la distancia de medio tiro de Pistola, y assi desvanecieron al horrible incendio que traia de el que solo algunos artificios de fuego alcansaron al Real, pero luego se apagaron. Saltaron miserablemente con el Brulote los Oficiales, y gente que estavan en el, á excepcion de algunos Marineros que se huyeron en su lancha. Los Navios el Neptuno, y el Constante se batieron con indecible brio á los lados de su Comandante el Real, y haviendo perdido cada vno á su Capitan, y quedando mui maltratados con muchos balazos á Flor de agua, les fue presiso abandonar la linea, perdieron entre los dos 53. hombres, y quedaron heridos 99. por su forsosa retirada, tubieron lugar los enemigos de embestir al Navio el Poder, y de cercarle con seis Navios, resistioles con increible valor por espacio de dos horas, y viendose desarbolado de todos sus palos, à su Capitan gravemente herido, con 42. muertos, y 64, heridos, y yendose apique le fue presiso rendirse à los Ingleses, los que embiaron para apoderarse de el á dos Oficiales y 20. Marineros, y se llevaron prisioneros al Capitan, y 7. Oficiales. y Guardias Marinas. Los demas de nuestros Navios hisieron à si mismo su dever combatiendo contra los demas de los enemigos, mas estos nunca se les acercaron tanto como que teniendo por su objeto principal el desbaratar à la Esquadra Española, pusieron empeño particular en tomar ò quemar al Real Phelipe, y á los demas immediatos al centro de nuestra Esquadra, y para mejor conseguir este fin con la superioridad de la Esquadra Inglesa, su Comandante Matheus dejó á su banguardia, y parte de su cuerpo de batalla, travase el combate con la Esquadra Francesa, de que se compo-

nian

nian la banguardia y el cuerpo de batalla de nueſtra eſquadra combinada. Pues durante la accion nueſtra peleo M. de Court Theniente General, y Comandante de toda la Eſquadra con el contra Almirante Rouley y la Carolina por eſpacio de 3, horas, y lo miſmo hiſieron otros Navios de la miſma Eſquadra, y haviendo eſe General hecho ſeñal á ſu banguardia de virar de bordo para ir á ſocorrer à los Eſpañoles, no ſe viò la ſeñal, por el mucho humo, la mucha mar, y alguna diſtancia; Y ſolos tres Navios Franceſes han ſido maltratados. La ſituaſion de la Eſquadra Franceſa á ſotavento de la Ingleſa no le permitiá el virar de bordo tan temprano como lo quiſo haſer para ſocorrernos, y aun eſa maniobra era muy arreſgada, ſin embargo la hiſo M. de Court luego que lo pudo el y los Navios de ſu Diviſion, y viraron de bordo con la fortuna que los enemigos no ſe aprovecharon de eſe movimiento, y le dejaron libremente iſſe ameter en vna Linea entre noſotros y los enemigos, obligó aſi à eſtos á ſoltar el Poder que havian cogido, y quedaron priſioneros los Ingleſes que ſe havian apoderado de el. Luego deſpachó el miſmo General Frances al Real Phelipe 150. Carpinteros, Galafates, y Marineros para repararſe. Por la mañana del ſiguiente dia 23. ſe bió al Navio nueſtro el Hercules, aunque maltratado del combate del dia antecedente metido con los Ingleſes, y peleando contra vn Navio de 3. puentes, y deſpues de mas de vna hora de combate ſe detuvò, y ſe retiró el Ingles á viſta de la conſiderable defenſa que esperimentó y del movimiento que hiſo la Eſquadra de M. de Court para ir á ſocorrerle, y deſpues de algun tiempo arrivó otra ves dicha Eſquadra Franceſa ſobre la nueſtra para favorecernos, por reconocer, intentavan los enemigos avanſar otra ves contra noſotros, pero no tubo efecto eſa accion, y quedaron ellos eſcarmentados con la del dia antecedente. Eſe miſmo dia 23. por parecernos que el Poder no era ya capas de mantenerſe, ſe determinó el evacuarlo, y ſe le pegó fuego y à la noche eſtubimos otra ves juntos, los Eſpañoles, y los Franceſes; aſi ſe dió fin á eſa celebre glorioſa funcion, en la que aunque con fuerſas tan inferiores no hemos perdido ningun Navio, y hemos quedado con el Campo de batalla, y lo que es mas con la honra que los miſmos enemigos no nos han podido negar. Han muerto de los nueſtros 160. hombres, los heridos han ſido 469. y 16. priſioneros. Al amanecer del dia 24. no parecieron ya los Ingleſes y por tanto la Eſquadra combinada hiſo vela para las coſtas de Cataluña, la que deſpues de haverſe dividido otra ves por los varios ſuceſos de la Mar ſe bolviò á encontrar el dia 7. de Marzo, y el dia 10. entramos juntos en Cartagena. En eſe miſmo tiempo el Almirante Matheus fue á buſcar en el Puerto Mahon vn ſeguro á donde rehaſerſe. Aſeguran algunas relaciones que paſa de 700. el numero de ſus muertos, fuera de los del Malborough. y que el de los heridos es todavia mayor. En atencion al particular merito que ſe han adquirido, el Geſe, y demas Oficiales, y Guardias

ma

Marinas de nuestra Esquadra S. M. los ha promovido á mas subidos empleos, y en particular, á el de Theniente General de su Real Armada al Gefe de Esquadra D. Juan Joseph Navarro, con la Merced de Titulo de Castilla, para el y sus Sucesores.

Igual asistencia de Dios, y felicidad, han tenido las Tropas de Su Magestad por tierra en Italia.

S. A. el Señor Infante D. Phelipe haviendo juntado las tropas combinadas de España, y Francia, en S. Lorenzo, lugar de la Raya de Provensa sobre el Rio Varo empezó desde el dia 1. de Abril á haserlas pasar dicho Rio, lo que se consiguiò sin embaraso por las asertadas providensias que se dieron. y puente que se construyó, y haviendose presentado al pasar vn destacamento de infanteria de los enemigos se hicieron à todos Prisioneros. Ala tarde del dia 2. llegaron los Diputados del Parlamento, y Nobleza, de la Ciudad de Nisa à rendir la obediencia, y á ofrecer à los pies del Señor Infante su sumision, y fidelidad, lo que se comprobò con la benida del cuerpo de la Ciudad, que vino á entregar las llaves con humildes espresiones de su subordinacion. La Guarnicion de aquella Plaza compuesta de 8. Batallones se retiró de ella, y fue à ocupar el terreno que corre desde las alturas immediatas à Nissa hasta Villa-Franca, á cuyo tiempo de retirarse huvo grande cantidad de desertores la que fue aumentando cada dia. D.ó S. A. las nesesarias providencias para la seguridad, y quietud de la Ciudad de Nissa, y hiso intimar à todo el Condado de venir á prestar la obediencia dentro de tres dias; y porque algunas Fragatas Inglesas que se havian acercado á la Playa incomodavan el flanco derecho de nuestro Exercito se dispusieron Baterias que con su infesante fuego forzaron á los Enemigos à alexarse. El dia 4. el Theniente General D. Joseph de Aramburu, nombrado por S. A. Governador de la Ciudad, y de su Condado se avanzò para guarnecerla con 2y. hombres, y à la tarde S. A. hizo seguir al resto de su Exercito con vn orden admirable sin que los Navios Ingleses se atreviessen á estorbarle contenidos del fuego de nuestras baterias, saliò en essa ocasion el Obispo de Nissa con su Clero à vna Milla de la Ciudad para tributar á S. A. su respecto, y sumision. El 6. entró S. A. à cavallo en la Ciudad á cuyas puertas le recibieron, el Senado, los Consules, y la Nobleza con palio que no quiso admitir S. A. y haviendo oido las harengas de los Gefes de estas Comunidades, entre las aclamaciones del Pueblo, y la Guarnicion puesta sobre las armas fue à la Iglesia Cathedral en donde le esperava el Obispo vestido de Pontifical, y su Cavildo. Desde esse dia 6. hasta 12. se ocuparon nuestras Tropas con mucho acierto, y felicidad en apoderarse de varios puestos ventajosos á las operaciones; y el dia 12. haviendose avistado la Esquadra Inglesa del cargo del Almirante Matheus, en numero de 26. Velas la que por el fuego de nuestras baterias hizo retirar à algunas que se acercavan

á

á la Playa, tubo S. A. consejo de Guerra en el qual no se mudó nada de el proyecto formado de atacar á los enemigos en sus trincheras lo que se empesò á executar desde el dia 13. al anochecer no obstante lo lluvioso del tiempo, marchando el Exercito distribuido en 6. columnas con admirable orden, mas haviendo sobrevenido vna resia tempestad de agua, granizo, viento, y truenos, fue imposible proseguir, y quedaron las columnas cortadas por haver cresido el Rio Paglion, llevado los Puentes, y cerrado la comunicasion de vna parte del Exercito con la otra, lo qual visto por S. A. mandó se suspendiese el Ataque, para vn tiempo mas sereno; recibiose entonces el aviso de hallarse el Rey de Cerdeña con tropas en Sospello á 5. leguas de nuestro Exercito, y se reseló el que intentase introducirse en Villa-Franca, por lo que de orden de S. A. fueron el Principe De Conti, y el Marques de la Mina bien escoltados à reconocer y á salir al encuentro en caso de necesidad: Todos aquellos dias hasta el 19. à la noche, se emplearon en rehaser los puentes, formar de nuebo las columnas, apoderarse de algunos puestos ventajosos &c. y poco despues del anochecer el 19. empesó nuestro Exercito à marchar asia el enemigo; y haviendo ya ocupado las alturas inmediatas à los trincheramentos con todo silencio, dada la seña á las 4. de la mañana del dia 20. por orden de S. A. que estava en el cuerpo de reserva con el Principe De Conti, y el Marques de la Mina, empesó el Ataque, y el fuego, y empesaron las Tropas del Rey, y las Francesas disputandose con gloria los empleos, á trepar colinas, y subir montañas, que sin mas obstaculo que su aspereza rindieran al que lo intenta. Estava el campo retrincherado de los enemigos socorrido de la situacion, y tan ayudado del arte en obras, y defensas con 80. cañones á su frente que parecia temeraria la empresa, y quiza lo fuera á dos Naciones menos bisarras, y menos vnidas que las que lo intentaron. De las seis columnas, las quatro de la isquierda y centro hallaron por delante imposibles, pues aunque rompieron los primeros ataques, dieron con otros no acesibles, las dos de la derecha rompieron las lineas enemigas, penetraron, ocuparon las baterias, y atropellando quanto se les opuso rindieron á cinco Batallones, y con ellos al Marques de Susa Principe legitimado de la Real Casa de Saboya, y Comandante General de las Tropas Piamontesas, con mas de mil Prisioneros. Durante ese violento ataque, las otras columnas toleraron con imponderable firmesa el fuego del Cañon a metralla, y de la fusileria de los enemigos hasta situarse con arrojo al pie de sus mismas trincheras pero sin poder superarlas por lo escarpado é inacesible de su situacion, sin embargo no quedaron inutiles ni ociosos, pues procuraron con su fuego y su presencia ocupar á los enemigos para que no reforsasen la parte que se vencia. Duró el ataque hasta las once y media del dia, que reconociendo S. A. lo mui fatigado que estava la tropa, y el haversele consumido las municiones, mandó se

retirase para que descansada pudiese con mas facilidad bolver al ataque, y assi se restituieron las columnas à su Campamento despues de dispuestas todas las prevenciones á cerca de lo ganado. Se empleó lo restante de el dia, y todo el siguiente en retirar los heridos, municionar las tropas, y dar distinta disposicion à las columnas para nuebo ataque decisivo al amanecer del 22. Lo conocieron los enemigos y la consternacion en que les dejó la funcion precedente segun lo anoticiaron los muchos desertores los movió á retirar, y embarcarse con precipitasion dejando clavada, y por tierra su artilleria; lo que averiguado por el Señor Infante, mandó adelantar algunas compañias de Granaderos que ocuparon las trincheras, y se adelantaron hasta Villa-Franca, cuya Justicia se presentó aquel dia á rendir la obediencia á S. A. quien por su singular acertada direccion, el zelo, valor, y conducta de sus Oficiales Generales y el ardor y perfecta disciplina de las tropas quedò dueño de vnas Lineas, fatiga de dos años, dispendio de crecidos caudales y al parecer inexpugnables por su ventajosa situacion, sus fuertes Baterias, su numerosa tropa de 14. Batallones, el auxilio de vna fuerte Esquadra que las flanqueaba y vn formidable socorro en Sospello á corta distancia. La Ciudadela de Villa-Franca, y el fuerte de Montalban intimados de rendirse respondieron con honor que se defenderian, y por mas que lo quisieron acreditar asi en los ataques que se hisieron luego, Montalban se rindió el 23. y la Ciudadela el 25. con ambas Guarniciones prisioneras de guerra. En las trincheras enemigas, en el lugar de Villa-Franca, su Ciudadela, y el Castillo de Montalban se han hallado 107. Cañones los 24. de Bronce y vna cantidad excesiva de municiones, viveres, y forrages, los prisioneros de guerra hechos desde el pasage del Varo llegan à 2y. y montando el numero de los enemigos entre Piamonteses, y Ingleses à cerca de 12y. Infantes se inferirá la perdida que ha tenido por la desercion, las particulares funciones, y la general del dia 20. de no haver embarcado ellos mas de 2y800. se supo el dia 25. que las tropas de Sospello se havian retirado hasta el Piamonte, y haviendo S. A. establecido su Corte en la Ciudad de Nisa dispuso desde alli la continuacion de sus progresos que sucesivamente le conquistaron à Dolce agua, Perinaldo, al Marquesado de Oneglia, y al Condado de Tenda, como se referirá con mas estencion en otra Gazeta. Y vltimamente, dicen las Noticias mas frescas, que S. A. vá entrando en el Piamonte, con animo de sitiar á Turin.

De nuestro Exercito, que está al mando del Conde de Gages, aunque varian mucho las diferentes Noticias que han venido; queda cierto, el haverse juntado con las Tropas de el Rey de Napoles, con aquel Monarca à su frente, ya obligado por la conducta de los Austriacos, á romper la neutralidad, y que se ha conseguido alguna grande ventaja sobre el Exercito Austriaco, que mandá el Principe Lobcovitz, quien necesitado à retirarse,

tirarse, ó por decir mejor à huir, pide, y está esperando nuevos ordenes, y refuerzos de la Corte de Viena.

Su Magestad Christianissima, ha hecho publicar los justificados motivos que tiene, de hazer la guerra al Rey de Inglaterra, en vn Manifiesto firmado por S. M. Christianissima en Versailles, el 15. de Marzo de 1744. en que manifestando el intento que ha tenido en toda su conducta, de apaciguar las turbulencias suscitadas despues de la muerte del Emperador Carlos VI. haze ver vna Conducta en el Rey de Inglaterra, tan opuesta en general á la Paz, como á los intereses de aquella Nacion; y en particular, las violencias cometidas por la Inglaterra, contra el Comercio maritimo de Francia, con total desprecio de el Derecho de las gentes, de los Tratados mas solemnes; y vltimamente de la Palabra dada por S. M. B. cuyos excessos llegaron hasta venir á bloquear los Puertos de Francia, arrestando, y apoderandose de los Vageles, y mercaderias de los Subditos de S. M. Christianissima, y aun de las Reclutas, y municiones que despachava á sus Plazas.

El 26. de Abril, declaró S. M. Christianissima por otro Manifiesto firmado en Versailles, la Guerra á la Corte de Viena, y Casa de Austria, motivado á esso de los muchos excessos de dicha Corte de Viena, como son los esfuerzos que ha hecho para penetrar en la Alsacia, de los medios con que ha procurado excitar á la rebelion á varios Pueblos de Francia, contra S. M, Christianissima, el rigor de los tratamientos que se exercen con los Prisioneros Franceses &c. Todo lo qual ha precissado á S. M. Christianissima, mirar por la defensa de sus Estados, por la venganza de su propria injuria; y juntamente por el apoyo de los Derechos de sus Aliados. Y en esta conformidad, no obstante la interposicion, y ruegos de la Olanda, á fin de que concediese S. M. Christianissima, vna suspension de Armas por tres meses, para ajustar las diferencias que ocasionan essa guerra; no quiso condescender aquel Monarca, conociendo era dar tiempo á sus Enemigos para mejor precaverse, aunque se añade, que les sindicò condescenderia à sus instancias, con tal, que diessen en rehenes à Filisburgo, y à Mons, cuya proposicion rechasada, dá motivo á creer se declarará en breve la guerra contra Olanda. Y desde el dia 3. de Mayo salió S. M. Christianissima de Versalles para Flandes, y Paises baxos Austriacos, à ponerse á la frente de su Exercito, de mas de 200y, hombres, dividido en varios cuerpos para distinctos fines. Ya S. M. Christianissima, se hà apoderado de Menin, de Courtray, y segun algunos de Ypres, y prosigue con el designio de rendir à las demas Plazas de la Barrera de Flandes.

Tambien otra resolucion de mucha importancia, ha tomado S. M. Christianissima, es á saber el proteger à el Señor Carlos Stuart, Primogenito del Pretendiente, quien haviendo hecho renuncia de sus Derechos, y pretensiones, en dicho Principe de Gales su hijo, Este salió incognito de Roma á 9. de Enero, passó con toda diligencia á Francia, y intentò

hazer

hazer vn desembarco en Escocia, de vn cuerpo considerable de Tropas Francesas, que salieron de Duquerque, sostenidas de vna Esquadra de 21. Navios, parte del poderoso Armamento que se hizo en los Puertos de Brest, y Rochefort. Pero por vna fuerte tempestad, que se experimentò, se malogró el principio de essa empressa, y arrivó dicho Armamento, à los Puertos de Francia, con alguna perdida en los Baxeles, y en la gente.

Las demás Noticias de Europa, se pondrán en la siguiente Gazeta.

El mote del Enigma de la Gazeta precedente, es la LUZ; y remitiendo à otra ocasion, en que sea menor la copia de Noticias mas apreciables, el elegante modo con que lo ha descifrado vn bello Genio de esta Corte, nos contentarémos con proponer otro mas corto, en la siguiente

DECIMA.

De nadie soy conocida,
y todo el mundo me nombra,
soy obscura, y no soy sombra,
no soy muerte, ni soy vida:
Pobre soy tan destituìda,
que ni aun tengo propria essencia;
pero con tanta indigencia
de mí ha sacado su ser,
Todo quanto puede haver,
de grandeza, y de opulencia.

Con Privilegio, del Real y Superior Govierno, en la Imprenta de la Calle de S. Ildephonso. *Por Antonio Gutierrez de Zevallos.* Año de 1745.

GAZETA
DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTICIAS de eſta Capital deſde 8. de Febrero haſta 28. de Marzo de 1745.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, CONTINUA gozando de perfecta ſalud, para la mas cumplida ſatisfaccion de los votos del Publico.

El 9. de Febrero, poco antes de medio dia, ſe experimentò en eſta Ciudad vn Temblor de tierra en dos tiempos, ô remezones cortos, aunque algo recios, y en particular el ſegundo; y la noche ſiguiente á la miſma hora repitióſe con baſtante eſtruendo, aunque el remezon fuè poco. Y lo miſmo ſucedió el dia 17. el 24. de Febrero, y el 22. de Marzo à media noche para el 23.

El 11. dió fondo en el Puerto del Callao, la Fragata nombrada los Dolores, de Don Joſeph Molina Sandoval, cargada de madera, y otros efectos

efectos de la Provincia de Guayaquil, de cuyo Puerto havia ſalido el 17. de Noviembre de 1744. y arribado á el de Payta de donde ſe hizo otra vez á la Mar á 24. de Diciembre.

El 13. ſe hizo á la vela desde el puerto del Callao para el de Balparaiſo, el Navio nombrado El Santo Chriſto de Lezo, en que ſe conduce el Real Situado de plata, y efectos para la Guarnicion de aquel Preſidio, al que ſe conducen en el miſmo Navio 47. Reos, deſterrados por varias cauſas, y diſtintos tiempos, y porque algunos entre ellos que tenian delitos graves, ſe hallavan refugiados, ſe extrageron de la Igleſia con caucion juratoria de conſentimiento del Eccleſiaſtico: Y van à ſervir en las obras de dicho Preſidio, ſeñalandoſeles aquel lugar por de immunidad. Dichos forzados van aſſegurados, y á cargo de 16. Soldados con vn Cabo, El Situado es de 70ȳ. peſos, es á ſaber 26ȳ. en plata y 44ȳ en ropa.

El 17. Confirió Su Exca. al Señor Don Gregorio Nuñez, del Conſejo de Su Mageſtad, Oydor de eſta Real Audiencia, las Comiſsiones de Juez de Bienes de Difuntos, y de Superintendencia del Eſtanco de la Nieve, que tenia el Señor Don Joſeph Ortiz de Avilés, Oydor de eſta Real Audiencia, de cuyo fallecimiento ſe dió noticia en la antecedente Gazeta.

El 18. ſe hizo á la vela desde el Puerto del Callao, para Chile, el Navio nombrado el Santo Chriſto de Cuenca.

Eſte miſmo dia, entrò en eſta Capital el Correo de Valles, y Provincia de Quito, de donde ſe há ſabido la infauſta noticia de los eſtragos que hà cauſado la nueva reventazon del Cerro nevado, y Bolcàn de Cotopaci, immediato á el Aſsiento de Latacunga, de lo que ſe dará mas adelante vna Relacion individual.

El 19. ſurgió en el Puerto del Callao, la Fragata La Fama, de D. Antonio Agote, que ſalió de Guayaquil à 13. de Diciembre del año paſſado de 1744. Tocó al Puerto de Payta, y vino cargado de madera, y otros efectos del Pays.

El miſmo dia 19. Su Exca. nombrò por Corregidor de la Provincia de Atacama, à Don Joſeph Vallejo, Theniente que ha ſido de vno de los Regimientos de Cavalleria de eſta Ciudad,

El 20. entró en el Puerto del Callao, el Navio La Soledad, que venia de la Naſca con frutos.

El 23. ſalieron del Puerto del Callao, para Valparayſo, las tres Fragatas, El Paquebot, El Patache, y La Trinidad; y para la Concepcion, otra Fragata nombrada La Soledad.

El miſmo dia Su Exca. mandó librar 8. meſes de los Sueldos vencidos, à la Guarnicion del Preſidio del Callao, Tropa de Marina, y gente de aquella Profeſsion que ſirve á Su Mageſtad en eſta Armada del Sur; y fué el importe de ellos, desde 1. de Julio de 1743. haſta fin de Febrero de 1744. de 78ȳ. 847. ps. Son nueve Compañias de á 50. hombres, y vna de

Ar-

Artilleros. Mandó asimismo librar á la Compañia de Soldados de á Cavallo de su Guardia, dichos 8. meses de Sueldo, desde 1. de Enero de 1743. hasta fin de Agosto del mismo año, y importó 32ℓ. 949. ps. y medio real. Se compone la Compañia de Soldados de á Cavallo, de la Guardia de Su Exca. de 100. Soldados, quatro Cabos de Esquadra, dos Trompetas, vn Alferez, vn Theniente, y vn Capitan, que son en todo, 109. hombres. Mandó tambien librar á la Compañia de Alabarderos, vn año de su Sueldo, desde 1. de Enero, hasta fin de Diciembre de 1743. Su monto fuè de 15ℓ. 600. ps. La Compañia de Alabarderos, se compone, de vn Capitan, quatro Cabos y quarenta y seis Soldados; las dichas pagas importan en todo 127ℓ. 396. ps. y medio real.

El 24. dió fondo en el Puerto del Callao, el Navio nombrado Los Angeles, á los 20. dias de navegacion desde el Puerto de la Concepcion, su carga, trigo, sebo, y otros efectos de aquel Reyno. Y por las Cartas que traxo se supo, que los quatro Navios Franceses, El Luis Erasmo, El Lis, La Delivranza, y La Marquesa de Antin, havian salido juntos de dicho Puerto de la Concepcion, para restituirse á Europa, el dia 27. de Enero de mañana, con viento Norte favorable. Pero despues por Cartas de Valparayso de 23. de Febrero, se há sabido, que el Navio El Lis, havia reconocido desde su salida vna via de agua en su Bodega, que siendo corta en aquel principio, no havia parecido merecer otro reparo, ó cuydado, mas de el de la Bomba. Pero el dia 5. de Febrero, haviendose aumentado el agua hasta dar la cantidad de vn pie en media hora, fuè indispensable reconocer la via del agua, y reconocida, se halló ser causada por vna costura de Proa, abierta á quatro pies baxo el agua. Por lo que se juzgó de comun acuerdo, convenia arribar á Puerto adonde solo era remediable el daño; lo que se executó assi, y dió fondo de arribada dicho Navio, en el referido Puerto de Valparayso el dia 14. de Febrero, desde donde haviendose reparado muy bien el daño, se havia de hazer otra vez á la Mar, el dia 27, de dicho mes, despues de vn mes de atraso, y con perdida de la compañia, y conserva de los otros tres Navios.

El mismo dia, se supo haver dado fondo en el Puerto de Payta la Fragata La Concepcion, y en el de Guanchaco Puerto de Truxillo, la Balandra nombrada La Candelaria: ambas salieron de Panamà á fines de Diciembre del año passado de 1744. y dieron fondo en dichos Puertos, à fines de Enero de 1745. no traxeron novedad alguna. La Fragata La Concepcion llegó á este Puerto del Callao el dia 11. de Marzo.

El 26. se hizo à la vela, desde el Puerto del Callao para el de Valparayso, el Navio nombrado El Santo Christo del Buen Suceso, y se restituyò en él al Reyno de Chile, el Capitan de Granaderos Don Juan Martin Gomez, Comandante del resto del Batallon segundo, del Regimiento de Infanteria Española de Portugal, que se hallava en aquel Reyno, y se transportó

portó á Buenos Ayres en la Esquadra del Comando del Gefe de Esquadra Don Joseph Pizarro: Dicho Comandante Don Juan Martin Gomez, baxò á esta Capital, con poderes de dicha Tropa, y Oficiales de ella, para solicitar del Excmo. Señor Virrey, todos los Sueldos vencidos, y atrassados que desde España se les estavan debiendo, los que por Orden de Su Exca. han sido pagados con la cantidad de mas de 14ß. ps. que Su Exca. mandó se le librasen.

El dia 3. de Marzo, El Excmo. Señor Virrey passó á la Iglesia Cathedral, à tomar Ceniza, con los Señores de la Real Audiencia, y demas Tribunales, y el Illustre Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad; y assistió al Sermon que predicó El Doct. D. Juan de Beytia, Doct. Theologo en la Real Universidad de S. Marcos, Cura, y Vicario de la Doctrina de Araguay.

El dia 4. Su Exca. expidiò Decreto, nombrando por Alcalde Provincial interino de esta Ciudad, â Don Joseph Davalos y Ribera, Capitan que fuê de vno de los dos Regimientos de Cavalleria, que se levantaron aqui. Y por otro Decreto del mismo dia, nombrò Su Exca. por Ministro de la Junta de Impuestos, á D. Joseph Montoya Salazar, Regidor perpetuo desta Ciudad.

El 5. Assistió Su Exca. en la Real Capilla de Palacio, al Sermon que predicó Don Bernardino Vrrutia. Y el dia diez en la misma Real Capilla, á el Sermon que predicó el R. P. Regente Fr. Antonio Velando, del Orden de Santo Domingo.

El mismo dia 5. por la tarde, se hizo á la vela desde el Puerto del Callao para el de Valparayso, el Navio nombrado Nuestra Señora de las Caldas; y el dia 10. faliò del mismo Puerto del Callao para Coquimbo, la Fragata nombrada los Dolores.

El dia 9. Falleciò en esta Ciudad, de edad de 80, años, la Señora Doña Michaela de Zarate y Cordova; viuda del Señor D. Nicolàs del Campo, del Consejo de Su Magestad, Oydor que fué de esta Real Audiencia y por su prevenida disposicion, no se le hizo la pompa funeral con la assistencia de Su Exca. Real Audiencia, y demas Tribunales, que se debia.

El dia 14. falleció en esta Ciudad de edad de 49, años, El Señor Doctor Don Clemente de Larreta, Racionero de esta Santa Iglesia Metropolitana, Sugeto de las mas relevantes prendas, y distincion de Litreratura y haviendo professado antes de morir en la Religion de la Compañia de Jesvs, con licencia que para ello tenia del Rmo. P. General. Fué enterrado en la Iglesia del Colegio Maximo de San Pablo, con la assistencia de Venerable Dean, y Cabildo, que hizo los officios funerales de sus Exequias con numeroso concurso de personas las mas authorizadas.

El mismo dia 14. dió fondo en el Puerto del Callao, la Fragata nombrada El Rosario, que viene de Valparayso: En ella se conduxeron à esta Corte, El Señor Doctor Don Pedro Antonio de Arenaza y Garate, del Consejo de la Suprema, y Visitador del Santo Tribunal de la Inquisicio-

d

de este Reyno; y Don Phelipe de Altolaguirre, con Merced de Avito de Santiago, y honores de Secretario de Su Magestad, quien se sirvió conferirle el Govierno de la Provincia de Castrovirreyna, y la Plaza Futuraria de Oficial Real en las Reales Cajas de esta Ciudad.

El 15. salió el Tribunal de la Inquisicion en coches hasta el camino del Callao, á recibir al referido Señor Visitador, con numeroso lucido concurso de la Nobleza, y le conduxeron al Palacio, y Audiencia del Excmo. Señor Virrey, desde donde le llevaron à la Casa que estava prevenida para su hospicio, por el cuydado de su Sobrino, Don Juan de Ugalde, Contador Ordenador del Tribunal mayor, y Audiencia Real de Cuentas de este Reyno.

El 17. El Excmo. Señor Virrey, oyó en la Real Capilla de su Palacio el Sermon que predicó el R. P. Fr. Juan Hurtado, del Orden de San Francisco.

El mismo dia surgió en el Puerto del Callao la Fragata nombrada Santa Rosa, que viene de Puertos Intermedios, con carga de frutos del Reyno.

Por Cartas que llegaron à esta Ciudad el dia 20. se avisa, haverse perdido en el Rio de Guayaquil, la Fragata nombrada La Estrella, de Don Damian de Rivas.

El 22. surgió en el Puerto del Callao, la Fragata San Juan Evangelista, que saliò de Panamá à 7. de Octubre de 1744. hizo escala en Payta. Su carga es de efectos de Galeones.

El 24. passó Su Exca. à la Real Capilla de su Palacio, y oyó el Sermon que predicó El R. P. Lector Fr. Manuel Muñoz, del Orden de San Agustin, y el 26. assistiò en la misma Real Capilla, à el Sermon que predicò el R. P. Lector Fr. Luis de Lila, del referido Orden de S. Agustin.

El 27. fué recibido en el Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Ciudad, al Empleo de Alguacil mayor de él, Don Ignacio de Yrazabal, que antes era Secretario de Secreto de dicho Santo Officio.

Noticias de la Reventazon del Bolcàn de Cotopacsi, en la Provincia de Quito.

EL Cerro de Cotopacsi, vno de los mas altos de la Provincia de Quito, està à vn lado al Leste, entre la Ciudad de Quito, y el Assiento de Latacunga. Algunos le dán de circuito veinte leguas. està siempre nevado desde la cima, hasta casi las faldas, y haziendo parte de la gran Cordillera que corre de Sur á Norte, por todo el Reyno del Perù, tributa sus vertientes, las vnas al Mar del Sur, y laa otras al Marañon por distin-

diſtintos rumbos. Es tradicion conſtante, que havia rebentado poco antes que huv'eſſen llegado los Eſpañoles al Perû, y lo acredita no poco, el verſe deſcabezada ſu Cima, y en ciertos parages del llano ſobre que ſe levanta, las muchas, y grandes piedras que havia, ſegun decian, vomitado. Al cabo de doſcientos y mas años, rebentó el año de 1742. la viſpera de la fieſta de San Juan; y ſegunda vez, en 9. de Diziembre del miſmo año; haziendo en vna, y otra graviſsimos daños, y ſingularmente, con vna ſola avenida de agua, que corrió por la parte de Latacunga, al Rio de Patate, y al Marañon: Mas aquellas quedan olvidadas en comparacion de la que hà ſucedido la noche de 30. de Noviembre, que ſegun noticias ciertas, y concordes de varias cartas de ſugetos fidedignos, fuê de la manera ſiguiente.

Deſde las 8. de la mañana del dicho 30. de Noviembre, ſe oyeron continuos bramidos del Bolcàn, y á las ſeis de la tarde empezò á encenderſe de manera, que á las ſiete eſtaba ardiendo en tantas llamas, que quien le viò, eſcrive, que tenia tanto de fuego, como de nieve, de que eſtá dilatadamente encubierto. Tiene al lado del Poniente, otro Cerrito en diſtancia de media legua, que tambien pareció arder. A no temerſe las fatalidades que de echo causò, era para perſpectiva la mas viſtoſa, aquel monſtruo todo empaveſado, arrojando vivo fuego de ſu alta Cima por todas partes. Acompañó al fuego vn eſtruendo tan horroroſo, y continuado, como que aviſaſe de ſus aſſaltos, que los vecinos de Latacunga, eſcarmentados con la eſperiencia, ſe acogieron á lo mas alto del lugar que llaman Calvario. A la media hora; ô tres quartos, llegó alli vna terrible avenida de agua, en que pareciò haverſe derretido el Bolcán, ó deshaziendo con ſu fuego las nieves, ò vomitandola de ſus entrañas.

Eſta primera avenida, tuvo ſu curſo por el camino de Quito, á Latacunga, al hermoſo llano que llaman de Callo, ſembrado de varias Haziendas, y Obrage de los R. R. Padres Aguſtinos, que ſino le llevó enteramente, le hizo á lo menos muy conſiderable daño, y proſiguiendo con ſu violencia, fué robando quanto en ſu curſo encontrò; llegando à la gran quebrada de Latacunga, varrió, y ſe llevò como paja las Caſas, Molinos, Batanes y ſembrados que havia á lo largo de dicha quebrada. Apenas avia ſoſegado ſu furia, quando ſobrevino otro ramo de aquella miſma avenida por otro lado, y fué por el Rio de Alaques, y Cienega, que inundó otra gran parte de Latacunga, llevandoſe muchas Caſas del Varrio, que llaman Caliente, y laſtimando á otras en lo interior del Aſsiento, porque llegó la inundacion penetrando Calles, y Caſas, á vna media quadra mas allá del Colegio, y Noviciado de la Compañia de Jesvs, que quedò todo aislado. No llevò aquella avenida piedras, como en otras ha ſucedido; pero traxo muchos ceſpedones, como allá los llaman, ó matas grandes de tierra, y raizes, que arrancó de la Cienega, y de vno de ellos que quedó en la Calle

de

de dicho Collegio, ſe aſſegura, que no podrìa moverſe con cien Indios. Eſta avenida ſiguió ſu curſo, por el Rio de Patate para el Sur, inclinando al Leſte, y por donde paſsò, hizo deſtrozos de Haziendas. En vna del Collegio de la Compañia de Jesvs de Riobamba, ſe llevò cerca de 80 quadras de caña, y à proporcion de eſto en los demas Cañaverales potreros, y ſementeras de que eſtàn pobladas eſſas orillas, aunque en baſtante altura. dexando en lugar de lo ſembrado, piedras, y troncos de Arboles.

En el miſmo tiempo, corrió igualmente furioſa otra avenida, por vna abra que ay entre el dicho Bolcán, y otro Cerro nevado llamado Sinchulagua, y ſiguió eſſa avenida ſu curſo, por aquel dilatado Valle, que ſe eſtiende hermoſo entre dichos dos Cerros nevados, y ſe llama Valle Vicoſo, todo poblado de ganado bacuno, á donde ſin duda hizo gran daño; y rompiendo por aquellas Montañas de Jibaros, que ſe ſiguen, fué á dár al Rio Napo, á donde eſtavan ſeis Canoas promptas para el avio del R. P. Provincial de la Compañia de Jesvs, que ſe aguardaba para la Viſita de las Miſsiones de Maynas, y del Marañon, y las arrebató à todas con los hombres que las guardaban. De allì llegando la avenida al Pueblo de Santa Roſa lo llevó, y arrasó todo, con perdida de cerca de 40. Indios, eſcapandoſe prodigioſamente el P. Doctrinero de la Compañia de Jesvs, con algunos Indios; porque ſucediò que vna buena India vieja, viendo que ſe iba el Rio à llevar la Igleſia, cogió la Imagen de Nueſtra Señora, y entrò en la Caſa del P. en el miſmo tiempo que la avenida arrancó dicha Caſa hecha de cañas, ò tabique, y que volteandoſe ella de vn lado, ſirviò flotando como de Barca en que navegaron vnas diez quadras el Padre con otras veinte perſonas, haſta que detenida en vn Arbol, ſalieron todos à ſalvamento juntamente con la piadoſa India, con la Imagen en los brazos, ſin que ſe le cayeſſe con todos los baybenes ni la Corona, ni ſe le mojaſſe mas de la orla del veſtido del Sagrado Bulto. De otro Indio viejo eſcrivieron, que navegó por eſpacio de ſeis leguas en vn Arbol, y bolvió al tercer dia al Pueblo.

No fué menos impetuoſa, ni de menor daño la tercera avenida, que cogió ſu curſo hazia Quito, à las vertientes del Norte. Cargó ſu violencia con varias Puentes de cal, y canto, y ladrillo, y otras de madera, que ay en varios parages de quebradas, y Rios; paſsò desde ſu principio, por vnas Haziendas, y Caſas de la Compañia de Jesvs, que llaman El Pedregal, llevóſe enteramente la Capilla, ò Igleſia muy capaz con todas ſus alajas, y alguna porcion de ganado bacuno que ſe encontró allí. Arrebató tambien otras chozas, y galpones de Indios con tres manadas de obejas, en cuyo eſtrago tan immediato al Bolcán, perecieron onze Indios, y á donde eſtuvo la Igleſia, ya corre vn Rio permanente. Proſiguiendo ſu curſo eſta avenida, ſe llevò las Puentes de Pita, de Cumbaya, de Tumbaco, de Guallabamba, fuera de otras menos ſolidas. No tuvo reſsiſtencia à ſus furias, vn Obraje entero de mucha fabrica, que llaman de Cumbaya, que era de

las

las Misiones de Maynas, y se arrasò enteramente sin dexar rastro de èl; llevandose aperos, paredes, y sitio, con muerte de mas de treinta personas que assistian en él. Prosiguió en el cauce del Rio de Guallabamba, hasta desembocar en el Rio de Esmeraldas, arrasando Haziendas, huertas, y tierras, y para remate de las desgracias, se llevó à todo el Pueblo de Esmeraldas, y segun algunas cartas, aun á su Cura.

En todas estas avenidas, iban con el agua grandissimos trozos de nieve, que en Latacunga sirviò derretida en lugar del agua inservible por el lodo, y ceniza en las corrientes; fuera de que en la otra reventazon de Diciembre, havia sucedido, que el agua era tan ardiente, que los animales muertos se hallaban en ella pelados, y medio cocidos; sin embargo de que la misma agua llevava assimismo trozos de nieve, que por tan desmedidos, resistian al ardor del agua por muy largo espacio: Lo mismo en orden á lo caliente del agua, habrá sucedido en esta vltima ocasion, aunque no lo expressan las noticias que han venido.

La avenida que corriò por el Valle-vicioso, llegó al Pueblo de Napo en veinte y quatro horas, y segun otras cartas, en mucho menos tiempo, y dista dicho Pueblo de Napo del Bolcàn, como vn mes de camino ordinario. No menos terrible guerra, daños, y sustos caussó el Bolcàn con su fuego, y ceniza en el ayre; que con las avenidas de sus aguas en la tierra. Despues de la avenida de aquella noche, escrive vno de los principales vecinos de Latacunga; padecimos vna, que nos pareció tempestad de centellas, y truenos, y era, que el Cerro estava despidiendo mucha tierra encendida en fuego, y cada vez que la arrojaba, daba grandes traquidos, cuyos ecos sabemos, que resonaron hasta Cuenca, hasta Guayaquil, y aun hasta Cabo-blanco en la Mar; y á la misma hora empezó á caer vn poco de tierra: se havian ya acogido todos á sus casas, de donde oian el ruido de la lluvia supuesta que nos hizo formar juicio (dice el sugeto) cayesse vn fuerte aguacero, conque nos consolabamos en algun modo, esperando que con él, se lavasse la mucha ceniza que havia arrojado el Bolcàn. A las dos de la mañana, salimos à ver contentos, y hallamos que era tierra, ó ceniza, que havia caido como agua, y que cubria toda la Jurisdiccion de Latacunga, y la de Hambato, en parte, de media vara, y por lo comun en los llanos mas de quatro dedos, conque se apagaron sementeras, y pasto del ganado, por lo que há perecido en crecida cantidad, particularmente el obejuno de que están llenas todas aquellas Haziendas, de manera, que en las mas gruessas como Zumbagua de los Padres Agustinos, Tigua de los Padres de la Compañia; y otras llevan ya muertas de ocho á diez mil cabesas en cada vna, lo que và todavia prosiguiendo, porque por mayor desgracia nuestra (añade dicho sugeto) hasta la fecha que es de 4. de Enero, aun no ha llovido.

El fuego que vomitó el Bolcán, alcanzò en algunos Globos por el ayre

ayre, hasta el Pueblo de Machachè, que dista de él mas de dos leguas, y hasta el Pueblo de Mulahalo que dista como quatro leguas, y en ambos Pueblos quemó algunas casas. El diluvio de ceniza, dexó immune á la parte que mira à Quito, porque el viento constantemente la llevó â la parte contraria hazia Latacunga, y dicen llegó hasta Loxa, Guayaquil, y el Amortajado. En los Poblados era menester limpiar los techos continuamente, para que no los venciese el peso, y concluyen todos á vna voz, que estava reducido, y transformado aquel Pais en valles de cenizas, de tal suerte, que los muy Practicos, apenas distinguian los caminos. Reconocieron ser dicha ceniza de tres colores, verde, colorada, y blanca, mezclada de vn gran numero de gusanos, mariposas, y abejones.

Concluirèmos esta Relacion, con lo mismo que refiere otro sugeto, que el dia primero de Diciembre no huvo novedad. El dia 2. à las doce del dia, pareciò vna nube densa, y negra, que afirmaron muchos era de fuego, à lo menos se sintió generalmente su bochorno, y vn hedor considerable, y obscureció el dia en tanto grado que, discurriendo viniesse alguna nueva avenida, salimos (dice la carta) para ir por la Plaza al Calvario, y nos hallamos en otra parte distante, y transversal, errado el camino, pues por la summa obscuridad, no lo pudimos distinguir, ni aun vernos vnos à otros: fuê tal la confusion de todos, que vna gran parte se confessaron à gritos. Sacaronse Imagenes Sagradas, y el Santisimo Sacramento, de las Iglesias; y como dice otra carta, se juró por Patron al Glorioso Apostol de las Indias San Francisco Xavier: Llevòse en Procesion su Estatua por los Padres de la Compañia, y al recitar en ella su Oracion el Cura, y Vicario de Latacunga, empezó á aclararse, y à las cinco de la tarde, concluye el sugeto, aun estamos en la mayor congoja, considerando, que si quedamos con vida quedarémos sin Hazienda.

No se ha podido saber el numero de todos los muertos, y ahogados en las avenidas, ò sepultados en las ruinas que causaron las aguas, singularmente por la parte del Sur, en donde no se rezelavan, ni se resguardaban. El destrozo, y daño causado de contado, y sabido, con las avenidas, y cenizas en las tierras, y haziendas, en las sementeras, cañaverales, huertas, y potreros; en el ganado mayor, y menor; en las casas, Obrages, Molinos, y Puentes, pueden abaluarse sin ponderacion, á vn millon de pesos. Las consequencias de aquella plaga, no son menos funestas. El Bolcán quedava aun amenazando con el humo que hechava, y repetidos bramidos. Se añadia vna obstinada seca, de donde puede seguirse vna cruel hambre, y peste, si apiadandose la Divina Misericordia, no socorre á aquellos Pueblos, por algun medio de su Immensa Providencia.

CONTINUACION DE NOTIAS DE EUROPA.

EN la antecedente Gazeta, se pusieron de las noticias de Europa, las que se

se juzgaron mas apreciables, y que permitió la poca estension de este periodico papel. En la presente se participará el resumen de otras, con el animo de satisfacer à los Curiosos que viven en partes distantes de esta Corte, y no tienen la facilidad, ni la ocasion de leer los Mercurios, y demas Papeletas que vienen de Europa.

A mediados de Mayo de 1744. se continuavan en la Corte, las Disposiciones para efectuar el Matrimonio de la Serenissima Infanta Doña Maria Theresa, con el Serenissimo Delfin de Francia, que se publicó formalmente en el Real Sitio de Aranjuez. Se esperava en todo Junio, vn Principe de la Corte de Francia de Embaxador Extraordinario, para el efecto; y se sabia, havia ya nombrado Su Magestad Christianissima, a las Personas que deben componer la Casa de S. A. S. Y para acompañar á la Real Novia hasta la Frontera, ha nombrado S. M. por Camarera mayor, á la Señora Duquesa de Medina Cœli; y por Mayordomo Mayor al Señor Duque de Escalona.

En el mismo tiempo de mediados de Mayo de 1744. Estava el Exercito del Rey de Napoles en San Germano, cerca de Aquino, Frontera del Reyno, mientras el Principe De Lobkovitz, ocupava los Campos de Foligno, Ciudad de Umbria, cerca de Spoleto. Y por Cartas de Particulares con fecha de 2. y 6. de Julio de Cadiz, se dice, que dicho General Austriaco, entró en el Reyno de Napoles al encuentro de las Tropas de S M. Sic. vnidas con las del Conde De Gages, y que haviendo hecho frente las nuestras, ganaron el Campo de Batalla, y se apoderaron de la Artilleria.

Desde el mes de Marzo de 1744. se havian juntado en Placencia, y Vigevano los Comissarios de ambas Magestades, Hungara, y Sarda; para actuar las condiciones cesionales del Tratado de Vormes, concluido entre dichas dos Potencias, y el Rey de Inglaterra. Cede S. M. Sarda á la Reyna de Hungria, sus pretendidos derechos al Estado de Milán, y promete mantener durante la Guerra en Italia, 40ɱ. Infantes, y 5ɱ. Cavallos. La Reyna de Hungria 30ɱ. hombres, para el Exercito aliado, que mandara en Gefe el Rey de Cerdeña, quando en persona, y cede para siempre el Vigevanasco, con la parte del Pavesano, que està entre el Pó, y el Tesin, quedando por limite de los respectivos Estados, vna linea tirada, desde el medio del Lago mayor en los Confines de la Suizia, por el medio del Rio Ticino, hasta su desemboque en el Pò, mas abaxo de Pavia, y de allì por la mitad del Pò, hasta el desague del Nura en èl; y proseguiendo por la mitad del Nura entre Placencia, y Cremona, hasta su origen en el Pays de Genova, y á mas de esto cede S. M. H. el Marquesado del Final. El Rey de Inglaterra, promete vna fuerte Esquadra, y vn Subsidio annual de 200ɣ. libras esterlinas, al Rey de Cerdeña. Se havia acabado de dar possession authentica de dichas cesiones, faltaba solo la del Final, à que se opone fuertemente la Republica de Genova, fundandose en sus antiguos derechos, en la cesion solemne hecha el año de 1712. por el Emperador Carlos VI. y enunciada con ga-

rantia

rantia de las Potencias, en el Tratado de la Quadrupl-alianza, y en el perjuicio que se le sigue por la Situacion de aquel Marquesado, en medio de sus Tierras.

El Rey de Inglaterra, ha respondido á la Declaracion de Guerra hecha por S. M, Christianissima; por otra Declaracion semejante de guerra, en que haze la enumeracion de los varios motivos que dice tener para ella, y por todos medios procura aumentar sus Tropas, de Mar, y de Tierra, para mantener, y salir bien de los empeños con que se halla: ya para lo que se havia gastado hasta entonces, à demas de lo pagado, como para lo que se necesitava en adelante, en los quatro primeros meses del año de 1744. las Camaras y Govierno de Londres, havian concèdido al Rey muy cerca de 20. millones de pesos, los mas de dinero prestado por el Comercio, y Compañia de las Indias Orientales. Se procurava hazer vna leva de 40ม. Marineros, y equipar 50. Navios para reforzar la Esquadra del Almirante Matheus, y tener otras dos Esquadras, la vna en la Manga, y la otra en las Dunas; singularmente desde que S. M. Christianissima hazia trabajar con toda prisa, y gran numero de gente, al restablecimiento de las antiguas fortificaciones de Dunquerque, y á la construccion de nuevas, y que havia hecho enterar á sus Reales Cajas, para gastos de la presente guerra, mas de 10. millones de ps. de extraordinario, en virtud de algunos Edictos, y Declaraciones. No se sabe aun de cierto, aunque se presume, si la Republica de Holanda está en guerra viva; pero ni el Socorro que há efectivamente embiado á Inglaterra, ni las grandes prevenciones de esta vltima Corte, hán podido quitar à nuestros Corsarios el que solo ellos tomasen, y se apoderasen de 93. Navios, Fragatas, y otras Embarcaciones Inglesas en distintos parages, en el discurso de los cinco primeros meses del año de 1744.

Con la noticia de la Empressa del Principe de Gales, hijo del pretendiente, sobre la Gran Bretaña, se Publicò de nuevo en Irlanda, en . de Marzo, vn Edicto rigorosissimo contra todos los Catholicos, y en especial, contra las Personas constituidas en Dignidades Eclesiasticas, Monasterios, y Conventos.

A fines de Diciembre del año de 1743. falleció en Lisboa D. Francisco Xavier De Meneses, Conde de Ereyceira, de 70. años de edad, del Consejo de S. M. Port. General de Batalla de sus Exercitos &c. Baron digno de ser distinguido entre los de más sobresalientes meritos. Su Casa de los Meneses, cuenta mas de 7 siglos de envejezida Nobleza. Tiene 28. Santos, ò Beatificados; 36. Titulos de Duques, Marqueses, y Condes en Portugal, y en Castilla. El Conde de Ereyceira á 6. meses de edad hablava, de 3 años discurria, leía, y escribia á los 3. á los 5. supo el Castellano, el Francès, y parte del Latin; à los 7. fuè Philosopho, y Geographo, y á los 9 subió vn rigoroso, y lucido examen en estas dos Facultades, assi como en Historia Sacra, y Profana, y en Poesia; desde entonces parló Italiano,

y

y se hizo Philologo, y Mathematico. Entrò desde aquella tierna edad, y fomentò varias Academias de Portugal, y Estrangeras. Tuvo Commercio Literario, y de Cartas con Summos Pontifices, Reyes, Grandes, y Doctos. Hà escrito mas de 30. Volumenes. En varias ocasiones se distinguiò igualmente su valor, y ha merecido el Lauro de Hombre de Estado, y de Sabio Soldado.

HA VENIDO DE CARTAGENA LA SIGUIENTE RELACION, DE el Combate visto desde el Baluarte Santo Domingo, y Torre de dicha Ciudad de Cartagena, entre vn Corsario Francès, y vn Inglès.

HAllandose en la Bahia, los dos Corsarios Franceses que vinieron à este Puerto, y traxeron las dos presas Inglesas que han sido permitidas por S. E. con orden de q̃ vendan los generos de la carga de ambas, pagando vn 40. por 100. al Rey en la Contaduria: llegaron el Bergantin, y la Balandra de los Corsarios Ingleses à Boca chica, con vna Presa de Cuba, que havian hecho en el camino, proponiendo al Señor Virrey, q̃ diesse permisso para su rescate; el qual se le denegò, y mandò à los Franceses, que saliesen à atacarlos, y el Capitan del Paquebot Francès respondiò, que si S. E. no le habilitaba con gente Española de la Tropa de Marina, no podia salir à la funcion con satisfaccion, porque no la tenia de la suya, con lo qual diò el orden de proveerle, y à su compañero con 120. hombres: y al dia siguiente, se levaron para Boca chica, y los Ingleses luego que los descubrieron por la Punta del Manzanillo, se hizieron à la vela huyendo à toda vela, pero siendo mas veleros los Franceses, alcanzò el Paquebot à la Balandra Inglesa de 16. Cañones, y 21. Pedreros, y tenia 90. hombres, y el Bergantin Inglès huyò del otro Francès, sin querer entrar en la funcion, en la qual pelearon con desesperacion los dos Combatientes, y la Inglesa tocò à deguello abordando, y el Francès hizo la operacion que tocaba el Enemigo de tal suerte, q̃ en hora y media, quedò prisionera la Balandra Inglesa, y la Presa Española, q̃ havia traido de Cuba, haviendole quedado solos 15. hombres de los 90. de la tripulacion, y de estos los 9. heridos: y de los nuestros, muerto el Capitan Francès, que hà sido gran lastima; y de la tripulacion Española, y Francesa 3. muertos, y algunos heridos. Funcion, q̃ tiene muy desvanecida à nuestra gente, y à los Franceses, deseosos de otros lanzes.

El Mote del Enigma de la Gazeta antecedente, es, LA NADA. Otro se propone en la siguiente.

DECIMA.

Tengo tanta claridad,
que desde el Rey, al Vassallo,
en los defectos que hallo,
sin hablar, digo verdad.
Del Mundo la vna mitad
en mí se arma, en mí se alista,
para emprender la conquista,
de la otra mitad valiente:
Y es la guerra mas ardiente,
si passa en mí la revista.

Num. 11.

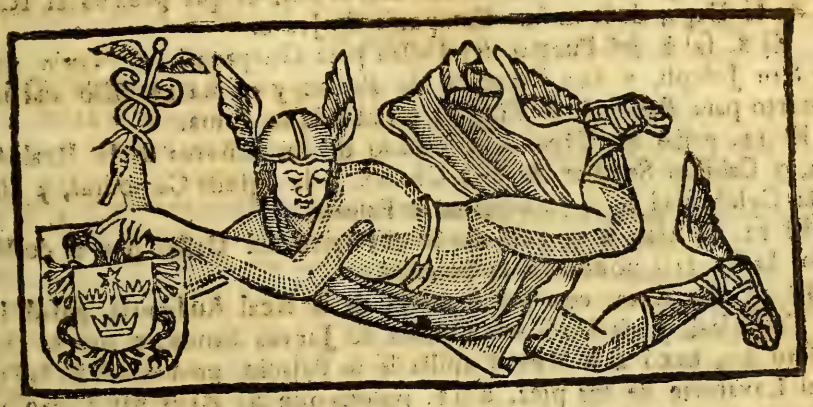

GAZETA

DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTI-cias de esta Capital desde 29. de Marzo hasta 20. de Mayo de 1745.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY CONTINUA GOzando de perfecta salud,, por cuyo beneficio debe el Publico dàr á Dios las mas rendidas gracias.

El 31. de Marzo, passó Su Exca. à la Capilla Real de su Palacio, acompañado de la Real Audiencia, y oyò el Sermon que predicò el M. R. P. Lect. en Sagrada Theologia, Fr, Juan Chacon, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced.

El 2. de Abril fué Su Exca. á la Iglesia del Convento de San Francisco de Paula, á la celebridad de la Fiesta del Santo; assistió el Cabildo Secular, y el Señor Obispo Auxiliar de esta Santa Iglesia. Predicó el Sermon el R. P. Fr. Joseph de Torres.

El 7. pasò Su Exca. con la Real Audiencia, á la Real Capilla de su Palacio, y oyó el Sermon que predicò el R. P. Manuel Pro, de la Compañia de Jesvs; y el 9. con la misma asistencia, el que predicó el R. P. Pedro de la Daga, de la misma Compania de Jesvs.

El 8. saliò del Puerto del Callao para Guayaquil, el Navio nombrado San Joseph, y San Francisco de Paula: y el dia 10. saliò del mismo Puerto para Panamá, la Fragata nombrada la Fama.

El 11. pasó Su Exca. acompañado de los Señores de la Real Audiencia, y Cabildo Secular de esta Ciudad, à la Iglesia Cathedral, y asistió á la Celebridad de la Bendicion de Palmas.

El 12. se hizo á la vela desde el Puerto del Callao parr el de Valparayso, la Fragata nombrada la Soledad.

El 15. Su Exca. con los Señores de la Real Audiencia, pasó á la Iglesia Cathedral, y asistió à los Oficios de Jueves Santo, y por la tarde del mismo dia, baxó á la Real Capilla de su Palacio. en donde hizo la Funcion del Lavatorio de los pies, á 12. pobres que Su Exca havia mandado vestir como se acostumbrà cada año; y despues de aquel Christiano acto, el Mayordomo de Su Exca. distribuyó à cada Pobre vna limosna: Concluida dicha Funcion, pasó Su Exca. à andar las Estaciones, y á visitar los Sagrarios: Acompañole toda su Familia, Cabos Militares, y Oficiales Subalternos de las Milicias del Batallon de esta Ciudad, y Compañias de à Cavallo: Llevava la Vanguardia, la Infanteria de Tropa Reglada, que està de guardia en su Palacio; en el centro á los lados de Su Exca. la Compañia de Alabaderos, y formava la Retaguardia, marchando á pie, la de à Cavallo que sirve de Guardia à su Persona. Esta lucida funcion se concluyó á las Oraciones, y quedando Su Exca. en su Palacio, pasó á las 7. de la misma noche, al Balcon que mira à la Plaza mayor, y acompañado de los Señores Ministros de la Real Audiencia, vió la Procesion del Santo Christo de Burgos, que sale de Mision del Convento de San Agustin, con el mayor acompañamiento, y varios Passos, despues de la qual, se retirò Su Exca. à la Real Capilla, donde se cantaron las Tinieblas, con la Musica de esta Cathedral: y á las diez oyó en la misma Capilla, el Sermon de Pasion que predicó el R. P. Joseph Moreno, de la Compañia de Jesvs.

El dia 15. diò fondo en el Puerto del Callao, desde el Puerto de Guayaquil, el Barco Nuestra Señora de los Dolores, despues de 54. dias de navegacion.

El 16. Bolvió Su Exca. á ir á la Iglesia Cathedral á pie, y acompañado de los Señores de la Real Audiencia, y asistió á los Oficios de Viernes Santo. Por la noche vió del Balcon de su Palacio, la Procesion de Nuestra Señora de la Soledad, que con varios Passos proprios del dia, y todo lucimiento, salió del Convento de San Francisco.

El 19. segundo de Pascua de Resurreccion repitió Su Exca. con la

Rea-

Real Audiencia, y demás Tribunales, el ir á la Iglesia Cathedral, en donde oyò Missa, y el Sermon que predicó el R. P. Fr. Casimiro Pacheco, del Orden de San Francisco; y despues de esta Funcion, recibiò Su Exca. en el Salon de su Palacio, los Cumplimientos de los Tribunales, Cabos Militares, Colegios, y demàs Personas de distincion.

El 18. Llegó el Correo de Valles, y Provincias de Quito, y por noticias que traxo de Cartagena se ha sabido la llegada del Registro de Arizon, à la Isla de la Martinica, perseguido de cinco Navios Ingleses que lo acañonearon, y no hallandose bastantemente seguro debaxo el Cañon del Fuerte, que se discurre ser el de San Pedro de dicha Isla, por no ser apressado de los Enemigos, resolviò pegarse fuego, como lo executó despues de haver echado á tierra la gente, los Pliegos que trahía, y lo mejor de la Carga; Sin embargo perecieron el Capitan, y tres Oficiales. Conduxose en dicho Registro, hasta aquella Isla, y luego por Curazao à Cartagena, el Señor Don Fernando de Alàs, y Cien-fuegos, del Orden de Santiago, que viene promovido á la Plaza de Fiscal de la Audiencia de Panamà.

El 21. Passó Su Exca. á visitar á su possada, al Señor Visitador del Tribunal de la Santa Inquisicion.

Dieron fondo en el mismo dia en el Puerto del Callao, el Navio el Rosario, que viene del Puerto del Realejo, Costa de Guatemala, cargado de palo brasil, brea, y alquitran, con 60. dias de navegacion, en derechura sin haver tocado tierra alguna; y el Navio la Virgen de la Charidad, con carga de madera, desde la Ciudad de Guayaquil de donde saliò à 19. de Febrero.

El 22. A las 2- de la mañana, huvo temblor de tierra, que duró 6 á 7. segundos; bastantemente fuerte. El 28. á las 7. de la mañana, y el 29. á las 4. asimismo de la mañana, se repitiò semejante terremoto: y el dia 8. de Mayo á las 3. de la mañana, se sintió otro en dos remezones, el que se repitiò con vn ruido espantoso el dia 10. de dicho mes, á 3. y tres quartos de la tarde, y durò bien fuerte 9. á 10. segundos de tiempo, pero sin daño alguno.

El 24. Falleció en su Convento de San Agustin, El R. P. M, Fr. Bartholomè Sanchez Bada, Religioso de dicha Orden, Doct. y Cathedratico de Prima en Sagrada Theologia en esta Real Universidad.

El 25. de Abril por la tarde, passò Su Exca. con la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas, y Cabildo Secular, á la Iglesia Metropolitana, y haviendose empezado con la Musica las Letanias, se ordenó la Procesion compuesta de todas las Religiones, y Cabildo Eclesiastico, y se encaminò á la Iglesia de Santo Domingo, donde se cantaron las Visperas, y acabadas, se restituyò Su Exca. Tribunales, y demás acompañamiento á dicha Iglesia Cathedral, desde donde Su Exca. assistido de los mismos Tribunales, bolviò á su Palacio; y el siguiente dia 26. por la mañana, fué otra vez Su Exca. con los mismos Tribunales, y en la misma Procesion, desde la referida Igle-

sia

sia Metropolitana, hasta la misma de Santo Domingo, donde oyó Missa, y el Sermon que predicò el R. P. Fr. Joseph Chumazero, en haz mento de gracias, y memoria de una Victoria que ganaron las Armas del Rey, de cuyo orden se haze, y costea annualmente esta Celebridad, dedicada á N. Señora del Rosario, que se venera en la Sumptuosa Capilla que está en la Iglesia de Predicadores.

El 27, Assistió el Excmo, Señor Virrey con los Tribunales, en la Iglesia Cathedral, á la Fiesta de Santo Thoribio Arzobispo de esta Ciudad, cuyo Panegyrico predicò el Doct. Don Pedro Baraona, Cura de la Doctrina de Santa, en la Provincia de este nombre.

El 28. por la tarde, la Fragata nombrada la Concepcion, se hizo á la vela desde el Puerto del Callao, al de Guanchaco en Truxillo, à recoger carga de frutos, y de este, al de Perico en Panamá: en dicha Fragata mandò Su Exca. remitir 45ll. ps. por cuenta del Situado de aquella Plaza.

El dia 30. Llegó al Puerto del Callao, el Barco nombrado Nuestra Señora de los Dolores, y San Vicente Ferrer, cargado de madera, desde el Puerto de Guayaquil, despues de 40. dias de viage.

El mismo dia 30. por Decreto que mandó expedir Su Exca. nombró al Doct. Don Manuel de Goreyna, por Rector del Colegio Real, y Mayor de San Phelipe de esta Ciudad, para que sirva este cargo por otro año. Es Abogado en esta Real Audiencia, y Colegial en dicho Colegio. Y assimismo nombrò Su Exca. al Doct Don Juan Francisco Laxa, de Valdés Abogado en esta misma Real Audiencia, por Relator interino en este Tribunal, por haver fallecido Don Pedro de Medina Vicentelo, que servia dicha Plaza, por Titulo de S. M. cuyas ausencias, y enfermedades tenia dicho Don Juan Francisco Laxa.

El mismo dia por la tarde, huvo festejo de Toros, por la Vispera de San Phelipe.

El 1. de Mayo, Su Exca. con los Tribunales, oyó la Missa en la Real Capilla de Palacio. y despues recibió Su Exca. los dias del Rey Nuestro Señor (que Dios guárde) de la Real Audiencia, demàs Tribunales, Gefes Militares, Colegios, y demàs Personas de distincion; y por la tarde se repitiò el publico regocijo de Toros en la immediacion de Palacio.

El dia 8. se publicó la Visita del Santo Tribunal de la Inquisicion; en las Calles acostumbradas de esta Ciudad, por Orden del Señor Visitador, y se fixaron Carteles en distintos parages para el mismo fin.

El 9. Dió fondo en el Callao, el Henrique, de Vandera, y Tripulacion Francesa; con 3H400. cargas de cacao de Guayaquil, en cuyo viage, gastò 64. dias, retardado por los vientos contrarios.

El 13. Llegó de Chile el Paquebot, con 18. dias de viage; cargado de sebo, y cinco mil hanegas de trigo. Por Cartas que traxo, se han sabido algunas noticias de Europa que aqui se participan.

Este

Este mismo dia, se sirvió Su Exca. nombrar por Decreto al Doct. Don Lorenzo Rizo, Agente de su Assessor general, por Relator interino de la Real Sala del Crimen, por haver muerto el Bachiller D. Pedro Sanz de Victoria, que la servia en propriedad.

El 14. La Fragata San Juan Evangelista, salió del Puerto del Callao para el de Guanchaco en Truxillo; à recibir carga de frutos, y ir con ellos à Panamá. Conduxose en ella el Theniente Coronel de Cavalleria ligera, Don Juan Sancho Davila, del Orden de Santiago, para exercer el cargo de Corregidor de dicha Ciudad de Truxillo; por el tiempo de cinco años.

Por algunas Cartas, y Papeletas de Madrid de 20. de Septiembre de 1744. se ha sabido lo siguiente. Que S. M. Christianissima, haviendo tomado las Plazas de Menin, y Ypres, tenia puesto sitio á Furnes, y passava á ponerlo tambien á Momperux, á Nieuport, y á Ostende: que havia passado el Rhin el Principe Carlos de Lorena, con 120y. hombres, y estrechava en Alsacia al Exercito Francés de socorro, por lo que S. M. Christianissima partió con 100y. hombres; y forzó al Exercito Austriaco á que repassasse el Rhin. Cayó enfermo este Monarca en Marsi, y en pocos dias mejoró. Que el Rey de Prusia, y el de Polonia, como Elector de Saxonia, havian declarado la Guerra à la Señora Archiduquesa, y havian entrado en Bohemia, y Moravia con 120y. hombres, de lo que se infiere, restituirán breve al Emperador sus Estados de Baviera, y los demás Estados Imperiales, haviendo entrado en la misma Liga, á favor de S. M. I. El Principe de Hesse-Cassel Palatino del Rhin, el Elector de Maguncia, y los Reyes de Suecia, y Dinamarca.

Que el Señor Infante Don Phelipe, corria con toda felicidad, y estava acercandose siempre de Turin: havia rendido á Demonte, y puesto Sitio á Coni, cuya rendicion se esperava breve.

Que S. M. Sica. que mandava su Exercito, y el nuestro havia derrotado al Principe Lobkovitz en Veletri donde murieron de vna, y otra parte muchos Oficiales de distincion, y quedó prisionero nuestro Theniente General El Conde del Marini.

Que los Corsarios Españoles, y Franceses, hazian infinitas Presas à los Ingleses, y que estavan ellos tan maltratados, que se esperavan vnas Pazes ventajosas. Que los Holandeses, no se resolvian á declararse, por respecto al Rey de Prusia, que se considera muy fuerte para Enemigo vecino, y mas con las pretensiones que tiene à varios Estados que possee la Holanda.

Que la Serenissima Señora Infanta Doña Maria Theresa, partia para Paris, à principios de Novembre, verificandose el Casamiento ajustado con el Señor Delfin.

Que El Eminentissimo Cardenal de Molina, Presidente de Castilla havia muerto de repente, y que no se le havia nombrado todavia Successor

Que al Illmo. Señor Doct. D. Pedro de Azua, Obispo actual de al

Con-

Concepcion de Chile, se le havia conferido el Arzobispado de Santa Fee, en el Nuevo Reyno de Granada, y que su Successor en la Silla de la Concepcion era, el Señor Doct. D. Joseph del Toro, Dean de Santiago de Chile. Y el Illmo. Señor Doct. D. Fr. Francisco Gutierrez Galeano, Obispo Auxiliar de Lima, estava nombrado al Obispado de Guamanga. Que D. Joseph Lopez Assessor que fué del Señor Salzedo, Governador de Buenos-Ayres, recibiria en breve los Despachos de Oydor de Santiago de Chile su Patria. Que salian los de la Presidencia de Quito, para el Licenciado Don Fernando Sanchez de Orellana, hijo Primogenito del Señor Marquês de Solanda, (los que en efecto han llegado à esta Ciudad.)

Que nuestra Esquadra de 12. Navios, salió de Cartagena de Levante, sin que se sepa su destino, el que se discurre ser para las Islas Terceras, á esperar la Esquadra de la Havana; en cuya Ciudad ha llegado ya vn caudal de 7. millones y medio de la Vera-Cruz, que espera passar à España, despues de la incorporacion de los demás caudales de Cartagena, y estos se esperan en Cadiz por Enero de 45.

Que la Fragata de Don Pedro de Olea, de 130. toneladas, quedava cargada esperando tiempo oportuno para hazer su viage à Buenos-Ayres. Que otro Navio de 300. toneladas, fletado por Don Francisco Garcia Huydobra, en el lugar del San Bruno: llevava al mismo Puerto 80. Sugetos de la Compañia de Jesvs, Misioneros para la misma Provincia: el que havia de salir á principios de 45. y llevava de cuenta de Su Magestad, 250. palmos cubicos de paños de su fabrica de Guadalaxara; y que á peticion de los Padres Procuradores de dicha Compañia de la misma Provincia, se concedió Licencia à Don Joseph de Villa-nueva, de 80. toneladas, que solo halla de cargas ferraterias, y con la obligacion de passar su Embarcacion á la Costa del Sur del Cabo de Horno, à desembarcar seis Padres Misioneros de la Compañia de Jesvs, con 50. Dragones para defensa de dichos Padres en la nueva Mision,

Que se esperava, que el Navio el San Bruno, iria à vltimos de 46. para Buenos-Ayres, esperandose vna resulta favorable en el Consejo, de las Dependencias del dueño de dicho Navio Don Juan de Alseybar, y que llevaria la Mision de la Compañia de Jesvs de la Provincia de Chile, cuyos Padres Procuradores que se hallan en Madrid, despues de la noticia que se tuvo por Julio de 44. de la Mision que naufragò en el Rio grande, obtuvieron de Su Magestad el que se les librassen 30y. pesos en las Cajas Reales de Chile, y Potosi, del Ramo de Vacante de Obispados.

Se escrive de Buenos-Ayres, que Don Manuel Lastarria, Capitan del Navio de Su Magestad El Asia, ha hecho vna Presa Portuguesa, cuya carga se reduce à Azero, Fierro, y generos de Castilla, y importará 80y. pesos. Passaron los Oficiales Reales con Juez à Monte-video á hazer los Inventarios.

Su

Su Mageſtad ha concedido ſeis Titulos de Caſtilla de Marqués, ó Conde, para que el Preſidente de Chile los beneficie en 20ij. peſos cadavno libres de Media Ánata, y Lanzas, á beneficio de aquel Reyno, y para ſus Poblaciones.

El Mote del Enigma de la antecedente Gazeta es, EL ESPEJO, Otro ſe propone en el ſiguiente

SONETO.

Mi principio es principio de la vida,
que á la naturaleza preſta aliento,
y mi fin es principio de vn portento,
que en gran parte la tiene commovida.
Mi cabeza, riqueza apetecida
engendra para amor del avariento,
mas mi pie, vn prodigioſo movimiento,
á lo inſenſible, y lo ſenſible embidia;
En mis partes, ſoy vtil, bueno, y ſano,
pero entero, tan cruel, tan inclemente,
que en tal qual gran Señor prive tyrano,
De vida, y libertad â muchas gentes.
y en daño general ſoy inhumano
aſſaſino de todo lo viviente.

Con Privilegio, del Real, y Superior Govierno: En la Imprenta de la Calle de San Ildephonſo, *Por Franciſco Sobrino, y Bados*, Año de 1745,
Y ſe halla Calle de San Diego, cerca de Santa Thereſa.

Num. 12.

GAZETA

DE LIMA
QUE CONTIENE LAS NOTI-

cias de esta Capital desde 20. de Mayo hasta 9. de Julio de 1745.

EL EXCELENTISSIMO SEÑOR VIRREY CONTINUA GOzando de perfecta salud, para el mayor bien de estos Reynos,

El 17. de Mayo, llegó al Puerto del Callao, desde el de Guayaquil, la Fragata S n Joseph de Don Francisco Garbi, que havia salido de dicho Puerto de Guayaquil, por el mes de Noviembre de 1744. cargado de efectos del Pais,

El 26. passò el Excmo. Señor Virrey con el Cabildo Secular, à la Iglesia de San Pedro, à la Fiesta que en ella se celebró de San Phelipe de Neri, cuyo Panegyrico predicò el R. Padre Manuel Antecha, del Orden de Cruciferos.

El 28. falleció en el Noviciado de la Compania de Jesvs, el R. P. Fran-

Francisco Rotalde, de edad de 73. años, Baron de eminente Literatura, y de singular virtud, y que havia sido Provincial de esta Provincia. Enterróse el siguiente dia, en la Iglesia del Colegio de San Pablo, haziendo el funeral el Illmo. Señor Obispo Auxiliar.

El 29. por la tarde, huvo vn publico regocijo de Toros, en la imediacion del Palacio de Su Exca. por ser Vispera de San Fernando, Nombre del Principe Nuestro Señor, y el siguiente dia se cantó la Missa en la Real Capilla de Palacio, con la asistencia del Excmo Señor Virrey, Real Audiencia, y demás Tribunales; y se repitiò la misma Funcion en la Iglesia Cathedral, con vn Sermon que predicó el R. P. Fr. Mariano Yanés, del Orden de San Francisco; despues de estas Funciones en la Iglesia, recibió Su Exca. los dias en su Palacio, de los Tribunales, Colegios, Militares, y demàs Cavalleros; y por la tarde Toros en la Plaza mayor.

El 1. de Junio á las tres y quarto de la mañana, se sintió vn terremoto de corta duracion, y de ningun daño.

El 5. Hizo Su Exca. la Visita de las Carceles de Corte, y de la Ciudad, acompañado de los Señores de la Real Audiencia, y de la Sala del Crimen.

El 6. Assistió Su Exca. à la Fiesta del Espiritu Santo, en la Iglesia Cathedral, con los Tribunales: Se celebró la Missa, y predicó el Sermon, el R. P. Fr. Bernardino Sena, del Orden de Predicadores.

El mismo dia, fondeó en el Puerto del Callao, el Navio el Socorro, que havia salido de Guayaquil 62. dias antes con carga de madera.

El 11. Llegó à esta Capital vn Correo de Valles, con Pliegos de Panamá de 24. de Febrero, conducidos à Guayaquil, en la Fragata La Balvaneda, y de dicho Puerto á el de Payta en vn Barco; traxo las noticias, que adelante se referiràn.

El mismo dia 11. llegó la Begoña de la Concepcion, y Valparayso. El dia 12. el Santo Christo de Cuenca, de Valparayso; y el dia 13. llegaron El Belen, y Patache, todos con trigo, sebo, y otros frutos de la Tierra.

El 12. Vispera de San Antonio huvo Toros, y el siguiente dia lo mismo, por ser el dia de Su Exca. quien despues de la Missa en la Real Capilla de su Palacio, con assistencia de la Real Audiencia, y Tribunales, recibiò en su Palacio los Dias, de los referidos Tribunales, Gefes Militares, Vniversidad, Colegios, y demàs Personas de Distincion.

El 15. Se eligió en la Cathedra del Maestro de las Sentencias en esta Real Universidad, el Doctor Don Joseph Caero, con exceso de 131. votos.

El 16. Fondeó en el Puerto del Callao, el Navio El Santo Christo del Buen Suceso, desde el Reyno de Chile con frutos; y por Cartas que traxo de 1. de Mayo se refiere, que el Gefe de Esquadra de la Real Armada, Marquès de Obando, Comandante General de la de este Mar del Sur, havia repetido el reconocimiento de las Islas de Juan Fernandez, con la

Fra-

Fragata de S. M. nombrada La Esperanza de su Comando, y no havia observado señal alguna, de que huviesse internado Enemigo á las Costas de Chile en todo el tiempo de su Campaña, de la que se restituirá à este Puerto del Callao Por principios de Julio.

El mismo dia 16. por la tarde, assistió Su Exca. y Tribunales, en la Iglesia Cathedral, à las Vispera del Corpus, y el siguiente dia conel mismo acompañamiento, á la Procesion.

El 18. Llegó Correo de Valles, y Provincia de Quito, y traxo algunas Noticias, que tambien aqui se participarán.

El 20. Su Exca. acompañado de algunos Ministros, passò al Balcon de su Palacio, que mira à la Plaza mayor, y vió la Procesion de Corpus, que sale del Convento grande de Santo Domingo.

El mismo dia 20. Llegó al Puerto del Callao, la Fragata nombrada La Trinidad, de los Puertos de Chile, con carga de frutos de aquel Reyno.

El 24. assistió Su Exca. acompañado de los Tribunales, en la Iglesia Cathedral, á las Visperas, y Procesion del dia octavo de Corpus, por todo el quadro de la Plaza mayor.

El 30. Su Exca. con el Cabildo Secular de esta Ciudad, assistiò en la Iglesia de San Pablo, Colegio de la Compañia de Jesvs, à la Fiesta, y Sermon que predicó el R. P. Manuel Inguano.

El 3. de Julio, falleció en esta Ciudad, la Señora Doña Anna de Alaba, Muger que fué, del Señor Don Pedro Camacho, Cavallero del Orden de Santiago, Contador mayor de esta Real Audiencia. Enterróse en la Iglesia del Convento grande de San Francisco, con assistencia del Excmo. Señor Virrey, Real Audiencia, y demás Tribunales.

El 5 despues de las Oraciones diò fondo en este Puerto del Callao, la Fragata nombrada Las Caldas, que saliò del de Valparayso à 15. del mes passado; y à las diez de la noche entró en esta Capital la noticia que traxo dicha Fragata, de ser provisto à este Virreynato del Perù, El Excmo. Señor Don Joseph Manso y Velasco, Theniente General de los Exercitos de S, M. y Presidente, Governador, y Capitan General del Reyno de Chile, quien haviendo recibido los Pliegos de la Corte, que llegaron á Buenos Ayres, en 6. del mes de Mayo en Aviso que con 25. hombres de tripulacion, se despachó de Ferrol con solo el Pliego de esta Providencia, el dia 4. de de Enero del presente año, participa esta Noticia al Excmo. Señor Virrey por su Embaxador, quien vino en la referida Fragata, y harà su Entrada publica en esta Capital el dia 9. del corriente.

El referido Embaxador es Don Joseph Arlegui, Secretario que ha sido del Señor Don Gabriel Cano de Oponte, y despues del Señor Don Manuel de Salamanca, Presidente, y Governador de la Real Audiencia, y Reyno de Chile.

Escribese del Cuzco, que el dia de la Fiesta de Corpus, se estrenó en aquella

aquella Cathedral, vna Magnifica Custodia, de quatro arrobas de oro, guarnecida toda de Piedras preciosas, en cuya obra hà resplandecido el zelo del Illmo. Señor Doct. Don Pedro Morcillo, Dignissimo Obispo de aquella Diocesis, á cuyas generosas expensas, se debió su perfecta conclusion, por haver contribuido Su Illma. con vna arroba de oro, y copioso numero de finissimas Esmeraldas, y Perlas, y haver pagado sus costosas hechuras.

NOTICIAS DE PANAMA, CARTAgena, y Europa.

SE escribe de Panamá, que en el mes de Enero passado, havia Parecido en Portovelo, vn Navio Inglès de Guerra, y en Chagre otro Navio, vna Fragata, y vna Balandra, assi de Ingleses: En el primer Puerto, no se hizo hostilidad alguna; pero en el segundo tirarou algunos Cañonazos de nuestra parte, à fin de impedir el desembarque de la gente del Bote del Navio Inglès, quien haviendose acercado, correspondió con mas de 200. tiros, y se retiraron vnos, y otros, sin otra novedad.

Que el dia 30. de Enero, havia dado fondo eu el Puerto de Perico, la Balandra en que vino el Illmo. Senor Doct. Don Juan de Castañeda, Obispo de dicha Ciudad de Panamá: y el dia 7. de Febrero hizo su Entrada publica, con el acompañamiento de la Real Audiencia, de los Veint quatros del Cabildo, de los Prelados de las Religiones, y de la Clerecia, y se dispará la Artilleria de la Plaza.

Que el 17. de Febrero, llegó Carta de Almirante Oglé al Senor Presidente, pidiendole le remitiesse los complices de la muerte del Inglès Christie, quien despues de haver ocasionado la ruina de Portovelo, recibió este premio de su misma gente que se levantó contra él en la Costa de Coclé, y fué despues apressada en Portovelo, por el Governador de aquel Puerto, y tratada como suelen serlo los Piratas; Llevó el Senor Presidente dicha Carta al Real Acuerdo, y haviendo deliberado sobre ella, se diò vista al Senor Fiscal, y hasta que despues de haver examinado todo el processo de mas de 600. foxas formado por el Governador de Portovelo, dè respuesta resolutiva el Señor Fiscal, determinò el Senor Presidente dar la interina al Almirante Oglé, haziendole capáz de las dilatadas estaciones que demanda esta dependencia, y el formal examen de su cumuloso processo, sin cuyo reconocimiento no se puede deliberar en materia de tanta consequencia, y que aun despues de examinada, y aclarada, se necesitarà saber la resolucion, y Superior Orden del Excmo. Senor Virrey de Santa Fé.

Que

Que por la Balandra de Paz que conduxo desde Jamayca, á Portovelo, la referida Carta del Almirante Oglé, se havia sabido de vn recio Temporal, que en los meses antecedentes, se experimentó en las Costas del Norte de esta America, en el qual peligraron en los Puertos, y cercanias de Jamayca sobre 300. Embarcaciones Inglesas, y entre ellas, las que vinieron á Portovelo en solicitud de la Pressa de que se hizo mencion en vna Gazeta antecedente num, 7. haviendose anegado el Guillermo Knils, Comandante en dicha Expedicion, con 300. hombres.

Que en la referida Isla de Jamayca, están vnas 30. Embarcaciones Francesas, Pressas que han hecho los Ingleses, y con ellas el Registro que salió de Cartagena á fines del año passado, con 300ꝟ. pesos registrados, y en èl se restituia á España, vn Sobrino del Excmo. Señor Virrey de Santa Fé, con el Secretario Don Geronimo Conde, aquienes se considera prisioneros en Jamayca.

Por varias Papeletas que han venido, sacadas de distintas Cartas de Cadiz, se han sabido algunas noticias: Las que comprobadas por las Gazetas de Madrid de principios, y mediados de Agosto son las siguientes.

Que haviendo efectivamente el Principe Carlos De Lorena passado el Rhin, El Mariscal De Coigni havia ido á oponerse á sus designios, y haviendole hallado apoderado de Veissemburg, de Lauterburg, y otros lugares de la Llanura, lo rechazó, y ganó á Veissemburg con espada en mano, se apoderó de las Lineas, y de los mas Lugares de la Llanura, mató á cerca de 3ꝟ. Enemigos, y hizo 600. Prisioneros, y dexandolos arrinconados en Lauterburg immediato al Rhin, passó à Haguenau, y hizo entrar en Fuerte Luis vn Destacamento de 600. hombres. Y parece, que despues el Rey Christianissimo con 30. á 40ꝟ. hombres de su Exercito de Flandes, fué á sostener à su Exercito de Alzacia, mandado por el Mariscal De Coigni. y obligar al Principe Carlos de Lorena, à repassar el Rhin. Por algunas notocias se dice, que lo havia ya repassado, ó sea por la marcha de S. M. Christianissima, ò por alguna accion entre ambos Exercitos opuestos, ò para ir á oponerse á los designios del Rey de Prusia, en los Estados de la Reyna de Hungria. Sin embargo de que otras añaden, que los Austriacos se havian apoderado de Haguenau. En la Barrera de Flandes se rindió á mediados de Julio la Ciudad de Furnes, Sitiada por las Tropas de S. M. Christianissima, y se ganò luego el Fuerte de Kenoque

Añaden vnas Papeletas que vienen de Cartagena, y se dicen ser sacadas de Gazetas impressas de fines de Octubre, que el Rey de Prusia, haviendose hecho Dueno de Praga, Capital del Reyno de Boemia, la desamparó luego que supo de la venida del Principe Carlos De Lorena, al que la recuperò, y tuvo vna grande, y ventajosa accion contra el Rey de Prusia.

Que los Ingleses estavan entendiendo en la Visita de sus Puertos, Fuertes, y Guarniciones y que haviendo despachado grandes Provisiones, y

Mu-

Municiones de guerra para Gibraltar, y Puerto Mahon, se les haziá muy dificultoso el transportarlas á su destino, por la exacta pesquisa, y vigilante guardia que hazen dos Esquadras de Navios de Guerra Franceses, que estavan cruzando desde la Canal de Inglaterra, hazia el Cabo de San Vicente, fuera de nuestra Esquadra, que havia salido nuevamente á la Mar con el mismo designio, fin, y vigilancia; y se sabe necessita mucho de socorro, tanto la Plaza de Gibraltar, como el Puerto Mahon, y Esquadra del Almirante Matheus. Que aquella Corte haviendo resuelto vn aumento de 10ȝ. Marineros, havia dado las ordenes para alistar à todos los que voluntariamente se ofrecieren, y para tomar por fuerza á todos los que se hallaren en los Puertos del Reyno, y que se embarcarian en breve 200. Artilleros, y Ingenieros en vna Esquadra destinada para vna Expedicion secreta.

Tambien se dá por cierto en varias Papeletas, el que el Gefe de Esquadra Anson, se havia apoderado cerca de Manilas, del Galeon de China, nombrado Nuestra Señora de Covadonga, á su regresso de Acapulco, con mas de vn millon de pesos, con cuyo thesoro, y lo demás que apresso, ha buelto à Londres, donde ha sido bien recibido, y se assegura, ha sido nombrado Almirante.

De el Señor Infante Don Phelipe, y del Exercito convinado de España, y Francia, que manda S. A. se ha sabido, que en el mes de Julio havia passado los Alpes, apoderadose de los Passos del Piemonte, haviendo forzado las Barricadas, puesto que los Piemonteses contemplavan como impenetrable, y Castel-Delfin, vno, y otro constituyen las dos mas famosas entradas á Italia, y franqueadas por las acertadas disposiciones, del Señor Infante, y por el incomparable valor de las Tropas convinadas, resultarán consequencias muy favorables en el resto de la Campaña: Las que se empezavan por el Sitio de Demonte, que estava mandando S. A.

El Mote del Enigma de la Gazeta antecedente es EL SOLIMAN; otro se Propone en la siguiente.

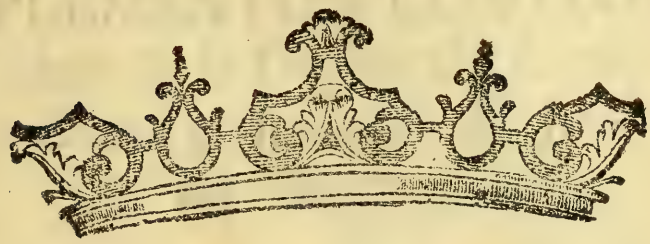

DEZIMA.

Ave ſin pluma, ni vuelo,
fuí con mi jaula nacida,
oculta vivo eſcondida,
porque muero al vèr el Cielo.
La diverſion, ó el conſuelo,
ſoy ſiempre en la edad temprana;
Enigma ſoy, pero vana
qualquier diligencia es,
ſi quando oculta me vés,
no me deſcifras por llana.

Con Licencia del Real, y Superior Govierno: En Lima, en la Imprenta de la Calle de San Ildephonſo, Año de 1745.

Num. 12. ✠

SUPLEMENTO Y CONTINUACION de la Gazeta de Lima desde 9. hàsta 16. de Julio de 1745.

EL 9. de Julio por la tarde hizo la entrada publica para su Embaxada Don Joseph de Arlegui, y acompañado del Cavildo y Reximiento de esta Ciudad, con toda la Nobleza de ella, saliò del Convento de la Recoleccion de Belen, del Orden de la Merced, para el Palacio del Excmo. Señor Virrey, con quien desempeñó muy cumplidamente los oficios de su ministerio, y fenecido aquel serio acto con la formalidad y ceremonias que se acostumbran fue conducido con el mismo acompañamiento, hasta la casa del Señor General Don Joseph de Llamas en donde se hospedó, y fue muy numeroso el concurso que asistiò en las calles por donde transitava, llenandole todos del aplauso devido á su Empleo y à la particular acceptacion que merece su persona bien conocida en el Reyno de Chile en donde obtuvo por mas de 16. años el ministerio de Secretario del Excmo. Señor Don Gabriel Cano de Oponte, y en que le continuò el Señor Don Manuel de Salamanca, por su grande practica y acertada conducta en los negocios del Govierno. Y aquella misma noche se iluminaron las calles de la Ciudad, continuandose la misma demonstracion en los dos dias subsequentes.

Este mismo dia, diò fondo en el Puerto del Callao el Navio la Esperanza en que se conduciá el Excmo. Señor Virrey, y percibiendose desde esta Ciudad su llegada por la salva que le hicieron los Navios que se hallavan surtos en la Bahia, luego que se concluyó la ceremonia de la Embaxada, passó á aquel Puerto el Excmo Señor Marques de Villa-Garcia con la Compañia de Soldados de la Guardia de acavallo, y encontrando en el camino vn Expresso que desde á Bordo se hizo, con el que se dava parte de su arrivo, y satisfaciendo à los politicos cumplimientos de la atencion, prosiguió hasta el Callao, saliendo á recibir al Excmo. Señor Don Joseph Manso, en donde le entregò el Comando de aquel Presidio con el Baston de su Govierno, y con la aclamacion de vna salva general de toda la Plaza lo conduxo á la habitacion que en tan repentina precision pudo prevenir

en

en su misma casa el cuidado y afectuoso obsequio à Su Exca. del Señor General Don Joseph de Llamas, no haviendo havido tiempo para que los Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad à quienes en su nombre toca este recibimiento, lo dispusiessen como se acostumbra en el Palacio que tienen los Señores Virreyes en aquel Presidio. Y volviendose el Excmo. Señor Marques de Villa-Garcia para esta Ciudad se repitió la descarga de la Artilleria.

El dia 10. por la mañana, passó al Callao toda la Nobleza de esta Ciudad à celebrar la feliz llegada de Su Exca, quien luego se puso en camino para esta Ciudad, á visitar al Excmo. Señor Marques de Villa-Garcia, y hecho este cumplimiento se bolviò à aquel Presidio adonde passaron el siguiente dia la Real Audiencia y demas Tribunales, como assi mismo el Cavildo Eclesiastico y secular, la Real Vniversidad y los Colegios, el Tribunal del Consulado, y tambien los Prelados de las Religiones, aquienes recibiò en publico Su Exca. y cada vno de los que presidian à aquellos graves cuerpos hizo vna elegante harenga en que manifestava el justo gozo y vniversal regosijo con que se recibiá á Su Exca. esperando la mayor felicidad en los aciertos de su Govierno: y manteniendose Su Exca. en aquella misma habitacion se le dió por los cuidados del referido Señor General Don Joseph de Llamas vn sumptuoso magnifico banquete en que assistieron todos los Señores Ministros de la Real Audiencia y Tribunal de Cuentas, y por la noche se representó vna Comedia, y huvo vn esplendido lucido refresco.

El 12. passò al Callao el Excm. Señor Marques de Villa-Garcia para conducir á esta Ciudad al Excm. Señor Virrey quien en medio de vn inumerable concurso de la Nobleza y de la Plebe de esta Ciudad que pobló todo el espacio que hay desde ella hasta el Callao, entrò privadamente precedido solo de la Compañia de Cavallos y de los Señores Ministros de la Real Audiencia que se conduxeron en sus Coches, componiendo el crecido cuerpo de aquel plausible acompañamiento, y haviendo llegado al Palacio de esta Capital, entrò immediatamente á recibirse en la Sala de el Real Acuerdo y despues fue conducido de los mismos Señores Ministros á su interior habitacion que estava magnificamente dispuesta y prevenida por los cuidados de los Señores Doctor Don Joseph de Tagle Oydor de esta Real Audiencia, y Don Francisco Manrique de Lara, Contador de el Tribunal mayor de Cuentas de este Reyno; aquienes se cometiò este encargo que supieron desempeñar con el mayor lucimiento, lo que prosiguieron con el profuso delicado refresco de aquella noche, y esplendida magnificencia del Banquete del siguiente dia en que tambien assistieron los Señores de la Real Audiencia y Tribunal mayor de Cuentas, extendiendose la misma cuidadosa prevencion á la preparacion de apartamientos en el Palacio para toda la ilustre Familia de Su Exca. que se compone de las perso-

erſonas ſiguientes. Don Diego Heſſes y Campero Secretario. Don Thomas Duran Aſeſſor. Don Pedro Vſtaris Cavallerizo. Don Juan Bautiſta Caſanova Mayordomo; Don Joſeph Arlegui Secretario de Cartas y Embaxador. El P. M. Fr. Antonio Vergara Religioſo Auguſtino, Confeſſor. Don Antonio de Saravia, y Don Manuel Arenaſa, Gentil hombres: Don Bartholome de Roſas, Don Manuel Gallegos, Don Joſeph Miguel de Ovalle, Pages.

Dió Su Exca. principio á ſu Govierno con Orden al Señor General Don Joſeph de Llamas, de paſſar con mas de cien hombres de Tropas á Tarma, à reconocer los movimientos y alborotos, y informar de ellos para dar las providencias que mas convengan, y que para lo que pudieſſe ocurrir llevaſſe armas y municiones, obrando en todo ſegun las inſtrucciones que ſe le dieron; y ſalió dicho Señor General el dia 15. de eſte preſente Mes.

El 14. ſe publicó en la Igleſia Cathedral de eſta Ciudad, la Beatificacion del Glorioſo Patriarcha Camilo de Lelis, Fundador de la Eſclarecida Religion de Clerigos Regulares Miniſtros de los Enfermos Agonizantes, leyendoſe la Bulla Apoſtolica de ſu Beatificacion, y deſde alli ſaliò en vna Solemne Proceſsion, que ſe formó para la Igleſia que interinamente han conſtruido aquellos Religioſos, à fin de celebrarla el dia 15. (en el qual le aſsignó Su Santidad el Officio de ſu Rezo) por la eſtrechez de la Capilla que antes tenia, y eſtà aun en los principios la Sumptuoſa Obra que emprenden en la Fabrica de la Igleſia, y Convento de ſu Habitacion; y fué muy lucido, y numeroſo el Concurſo de la Nobleza, que acompañò con luces en las manos, las Sagradas Imagenes del Glorioſo Padre, y Patriarcha San Phelipe Neri, del miſmo Beato Camilo, y de la Santiſsima Virgen Nueſtra Señora de la Advocacion de la Buena-muerte, ſucediendole todas las Comunidades de las Sagradas Religiones, y Clero de eſta Ciudad, que terminavan en el del Venerable Dean, y Cabildo, que reveſtido de Capas pluviales, llevava debaxo de Palio el Soberano Auguſto Sacramento, que todo junto compuſo el mas agradable eſpectaculo, por el ſingular aparato, no ſolo de las Sagradas Imagenes en que brillava ſobre el eſquiſito guſto de ſu adorno, el eſplendor de diamantes, y precioſa pedreria dè que ſe orlava; ſino tambien de la miſma igual riqueza, que dexava vèr en los ſumptuoſos magnificos Altares, que ſe levantaron à diverſas diſtancias de aquel tranſito. y de la vniverſal aclamacion con que todos celebravan eſta tan plauſible Solemne Fieſta, manifeſtando ſu devocion y regocijo en la profuſion de flores, y perfumenes que contribuyeron, por el ſingular afecto, y veneracion que ſe ha adquirido el vtil provechoſo Inſtituto de eſta Sagrada Religion, tan cumplidamente practicado en eſta Ciudad: por el fervoroſo zelo de ſus piadoſos Charitativos Miniſtros.

GAZETA

DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTI-

cias de esta Capital desdei 15. de Julio hasta 25. de Septiembre de 1745.

L DIA 15. DE JULIO SE CELEBRO EN LA IGLESIA DE los Clerigos Regulares Ministros de los Enfermos Agonizantes, el primer dia de la Solemne Fiesta de la Beatificacion de su Glorioso Patriarca, El Beato Camilo de Lelis, á expensas del Excmo. Señor Marqués de Villa-garcia: Celebrò la Missa Pontifical, el Illmo, Señor Obispo Auxiliar de esta Capital, á que assistió la Real Audiencia, con los demas Tribunales, y Cabildo Secular. Predicó el Doctor Don Francisco Cayetano Roldan, Prebendado de esta Santa Iglesia, Rector de Santo Thomas, y de la Real Universidad, Reelecto de tercer año.

El siguiente dia 16. hizo, y costeó la Fiesta, El Cabildo Eclesiastico, Sede vacante, el qual assistió; y Predicó el Doctor Don Estevan Gallegos, Prebendado de esta Santa Iglesia. El dia 17, costeò la Fiesta la Congregacion de San Phelipe de Neri, assistiò el Illmo. Señor Obispo Auxiliar, y

y Predicó el Licenciado Don Bernardino de Vrrutia, Padre de la mi
Congregacion. El dia 18. que fué el vltimo, hizo la Fiesta la Religion
los Padres Miniſtros de la Buena-muerte ; Celebró ſegunda vez de P
tifical, el Illmo. Señor Obiſpo Auxiliar, y Predicó el Padre Prefecto
la miſma Religion.

El 17. del miſmo mes, ſalió de el Puerto del Callao, el Navio
Joſeph, y San Francisco de Paula, de Don Francisco Garbi, para Guyaq

El Excmo. Señor Virrey, nombró por Capitan de la Compañia
Soldados de Acavallo de ſu Guardia, al Señor Don Balthaſar de Abarca,
niente General de las Tropas de eſte Reyno; por Teniente al Señor
Manuel Gallegos, Page de Su Exca. y por Ayudante, á Don Juan Bapti
de Caſanoba, Mayordomo de Su Exca. y por Capitan de la de Alabárder
al Señor Don Vitorino Montero.

Nombrò aſsimiſmo Su Exca. à los Capitanes de las Milicias, y
fanteria de eſta Ciudad, Don Pedro Joſeph Salazar, Don Manuel de
Miguel, Don Manuel Roldan, Don Domingo de Jaurigui, Don Juan
ſeph Velaſco, Don Feliz de Aramburu, Don Juſtino de Solorzano, D
Pedro Joſeph Cavero, Don Joſeph Vozmediano, el Marquès de Salinas,
pitan de Lanzas; De Capitanes de Cavalleria, Don Fermin de Caraval
y Don Francisco de Robles.

Los Capitanes de las ſeis Compañias del Comercio, fueron, D
Diego Aſpur, Don Domingo de Vnamuzaga, Don Diego de la Pi
Don Pedro Canton Salazar, Don Fernando de la Vega, y Don Vale
Sanchez Boao.

Haviendo Su Mageſtad conferido ſeis Titulos de Caſtilla, para
El Excmo. Señor Virrey los beneficiaſe libres de Lanzas, y Media An
perpetuamente, y que con ſu producto, ſe fundaſen varias Poblaciones
los Eſpañoles, y Indios que ſe hallavan diſperſos en el Reyno de Chi
ſiendo entonces Su Exca. Preſidente de aquella Real Audiencia : Se
beneficiado con las nominaciones ſiguientes, en los Señores Don Joſe
de Llamas, Cabo principal de las Armas de eſte Reyno, y General del Pu
to, y Preſidio del Callao, con la de Marquès de Menn-hermoſa; en D
Diego Quint y Riaño, electo Contador del Tribunal mayor, y
diencia Real de Cuentas de eſte Reyno, con la de Marquès San Phel
el Real; en Don Iſidro Gutierrez Coſio, Cavallero del Orden de Alcant
con la de Conde de San Iſidro; en Don Juan Antonio Tagle, Caval
del Orden de Calatrava, Sargento mayor del Batallon de eſta Ciudad,
la de Conde de Caſa-Tagle; en Don Pedro Ortiz de Foronda, que act
mente ſe halla de Corregidor de la Provincia de Xauxa, con la de Co
de Valle-hermoſo; en Don Gaſpar de Velarde, Capitan de Mar, y Gue
con la de Conde de Torre-Velarde; aquienes Su Exca. en Nombre de
Mageſtad, y de la Real facultad que ſe le confiere, y por verificarſe
ſus Perſonas el Luſtre, y buena Calidad que ſe le encarga, les confiri

9. de Agosto, èste tan distinguido honor para sì, y sus Sucessores, en
cion á sus meritos, y los de sus Antepassados, y al particular serv
de haver dado cada vno veinte mil pesos para vna obra tan del agrado
mbas Magestades; y el dia siguiente passaron á tributar à Su Exca. las
debidas gracias, por la honra que les havia dispensado; y Su Exca. les
á todos el tratamiento correspondiente, manifestando su complacencia,
su natural, y genial benignidad.

El Señor Visirador del Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Ca-
l, ha nombrado por Inquisidor Ordinario, al Señor Doctor Don Fer-
do de la Sota, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Obispo Electo que
de la Iglesia del Tucumán; Por Fiscal Interino, al Doctor Don Bar-
omè Grillo, Colegial Real de San Phelipe; y ha puesto en possession
a Vara de Alguacil mayor de dicho Tribunal, al Señor Don Ignacio de
abal; y reintegró en el de Secretario de Sequestros, á Don Geronimo
a Torre, que estava suspendido de dicho Empleo; asimismo á Don
nuel de Yrarduy, que se hallava despossedo de su Empleo de Recep-
General del Santo Officio, le ha puesto en possession de èl; y en el
Portero del mismo Tribunal, á Don Antonio Lopez de Luzuriaga, que
bien estava suspendido.

El dia 20. de Agosto, saliò Electo en la Cathedra de Artes del Co-
o de San Martin, el Doctor Don Ventura Cabello, Colegial de dicho
l Colegio.

Haviendose servido Su Magestad, de hazer Merced de vna de las
as de Oydor de esta Real Audiencia, al Señor Doct. D. Pablo Antonio
Olavide y Jauregui, en atencion á sus meritos, y distinguidos talentos,
ensandole la naturaleza, y la edad, pues solo tiene la de 20. años, se
bio el dia 17. de Agosto en el Real Acuerdo, con vniversal aclamacion,
ecto de estar amado comunmente por su modesto genio, y amables
dades. Es dicho Señor Don Pablo, Doctor de esta Real Universidad en
dos Facultades de Theologia, y Leyes, y ha sido Cathedratico en ella,
a Cathedra del Maestro de las Sentencias, propria del Real Colegio de
Martin, del que passó vltimamente al Real, y Mayor de San Phelipe,
demas de haver avanzado tanto en las dos Facultades expressadas, se ha
cado mucho á la Erudicion, y bellas Letras, á imitacion de otros mu-
sobresalientes espiritus de esta Corte.

El dia 22. de Agosto, hizo el Excmo. Señor Virrey, su Entrada Pu-
en esta Capital, cuyo Pueblo manifestó su singular satisfaccion con vni-
al Concurso, y aclamaciones. Hazia el principio de la Calle de Mon-
ate, se erigió vn Magnifico Arco, en forma de Puerta de Ciudad, en
de Su Exca. despues de hecho el acostumbrado Juramento sobre los
tos Evangelios, en vn Altar que allí se havia dispuesto, con la requisita
encia, recibió del Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad, en las Per-
s de su Alguacil mayor, y Escribano, las Llaves de la Ciudad; y mon-

to

tó luego en vn Palafrén ricamente enjaezado, cuyos cordones hechos de
da, eran llevados por vna, y otra banda, por los dos Señores Alcaldes,
tidos con sus ropones colorados de tercio pelo, forrados en brocato, m
tras los Señores Regidores, y demas cuerpo del Cabildo,, vestidos de
misma suerte llevavan las varas del Palio, que seguia immediatamente.

Antes que se diesse principio á esta sumptuosa Entrada, fué el m
Ilustre Dean, y Cabildo, à cumplimentar en la referida Puerta de M
ferrate al Excmo. Señor Virrey, y bolvió en el mismo orden en sus forlo

Luego empezó á marchar el Acompañamiento que fuè de los
lucidos. Empezava por la Compañia de Guardia de à Cavallo de Su E
conducida por el Señor Don Balthasar de Abarca su Capitan. Le segu
numerosa Compañia de Infanteria de los Plateros de esta Ciudad, deb
las ordenes de su Capitan Don Feliz de Aramburu, y precedida del S
gento Mayor Don Fernando Carrillo de Cordova. Marchò despues en
cido, y vistoso orden, el Claustro de la Real Universidad con sus Insign
y con los tres Colegios. Siguió el Tribunal Real de Cuentas, y lueg
Real Audiencia, con el Señor Juez de media Anata; y imediato el Se
Capitan de la Compañia de Alabarderos de la Guardia de Su Exca.
Palio que se llevava immediato á Su Exca. seguia la Compañia de Ge
les-hombres Lanzas, con su Capitan Don Manuel de Paredes, Marqué
Salinas; y cerrava la Marcha la Familia de Su Exca. en que iba como
pellan el Doctor Don Joseph de Alzamora.

Marchó este Magnifico Acompañamiento, desde la Puerta de M
ferrate, en medio de vn infinito Concurso del alegre Pueblo, en Calles
gadas, hasta el Consulado, á donde se havia erigido otro Sumptuoso
Triumphal; y de allì por la Plazuela de la Merced, hasta la Iglesia Ca
dral, por el lado de la Plaza mayor immediato á ella; cuyo espacioso
bito estava guarnecido con las Compañias de Infanteria, y Esquadron
Cavalleria de esta Ciudad, haziendo frente á la Iglesia; en ella Entrò
Exca. à dàr gracias; y bolviendo á montar en su Palafren en el mismo
den, y con el mismo Acompañamiento, entrò á su Palacio, en que se
viò vn esplendido refresco hasta las diez de la noche, haviendo con
rido, no solo toda la Nobleza, y demàs gente lucida de la Ciudad;
tambien esta, y las dos siguientes noches, todas las Señoras de ella t
das, segun el vso establecido, y fundado mas el deseo de tributar al Princ
que en el de satisfacer á vna mera curiosidad.

Por la mañana del dia siguiente, Su Exca. assistió en la Iglesia
thedral, á la Missa de gracias, que celebró el Señor Dean del muy Ilu
Cabildo de ella; y predicó el Doctor Don Pio Cevallos, y restituid
Excmo. Señor Virrey à su Palacio, recibiò en èl immediatamente lo
rabienes de los Señores de la Real Audiencia, y demás Tribunales,
Cabildos Eclesiastico, y Secular, de la Real Universidad, y Colegios,
Religiones, de los Gefes Militares, Nobleza, y demàs Personas distin
guas de esta Ciudad.

El dia 8. de Septiembre, llegò el Correo de Quito, con la infausta noticia de la muerte del Illmo. Señor Doctor Don Andres de Paredes, y Armendariz, Obispo, que fué de dicha Santa Iglesia, Canonigo mas antiguo de la Cathedral de Lima su Patria; Provissor, y Vicario General de todos los Monasterios de Religiosas, y vno de los Governadores del dicho Arzobispado. Padre de Pobres, dandoles, y repartiendoles por su mano la comida. Confessóse generalmente, quatro meses antes de su muerte; retiróse á vn Pueblo quatro leguas distante de Quito á morir, como dixo. Allí lo hallaron ayudandose á morir repetidas mañanas, con vn Santo Christo en las manos, bañados los ojos en lagrimas: tan pobre murió, que solas dos camisas de tocullo se hallaron: luego que estrenó la Iglesia de Carmelitas, que fabricó á su costa, dixo que se retirava à morir. Acabando de rezar el Officio Divino el dia 22. de Julio con su Secretario Don Geronimo Gallegos, le asaltó vna apoplexia, de que murió el dia siguiente; haviendo celebrado aquél dia con expecial ternura, y se le dió sepultura dia de Santa Anna su especial Patrona, á quien le fabricò vna muy hermosa Iglesia en la Doctrina de Singa, quando fué Cura: y dexando dotada la Novena de la Santa en la Cathedral de Lima.

El 19. de Septiembre, salió electo en la Cathedra de Digesto viejo de esta Real Universidad, el Doct. D. Manuel Mansilla, Abogado de esta Real Audiencia, Colegial del Real, y mayor de S. Phelipe, con excesso de 53. votos.

NOTICIAS DE EUROPA.

HAviendo tomado Su Magestad Christianissima la resolucion de poner Sitio á la Ciudad de Friburgo, del otro lado del Rin cerca de Brisac, se bloqueó desde el veinte de Septiembre de 44. por el Mariscal de Coss, y el dia 30. del mismo mes, se abrió la Trinchera, la que continuada, y formadas las necessarias paralelas, que se defendieron con distintas baterias, compuestas de cerca de cien Cañones, y Morteros, y estraviado el curso del Rio, que embarazava los trabajos, y banzes para el ataque, se prosiguió el Sitio con todo el vigor, y ciencia Militar, de parte de las Tropas Francesas, sostenidas con la presencia de Su Magestad Christianissima, y por la considerable defensa que hicieron los sitiados, se ganaron con bastante perdida de vna, y otra parte, las obras que componian la fortificacion, y defensa de dicha Plaza. Y el dia 7. de Novembre se firmó en el quartel del Rey Christianissimo, y se executò la Capitulacion que se concedió á la Ciudad, que se entregó con Artillería, y Municiones de guerra, y boca, quedando Prisioneros de guerra los enfermos, y heridos, y retirandose la Guarnicion á los Castillos, entre los quales, y la Ciudad hubo suspension de Armas de quince dias, para aguardar el regreso del Correo despachado à Viena por lo tocante á los Castillos; y

el dia 25. de Noviembre por nueva Capitulacion firmada, se entregaron los Castillos, quedando la Guarnicion de ellos Prisionera de Guerra.

En consequencia del contrato Matrimonial del Serenissimo Señor Delphin de Francia, con la Serenissima Señora Delphina Doña Maria Theresa, que se firmó el dia 13. se passó el 18. á celebrar el Real Despossorio en presencia de Sus Magestades, que sirvieron de Padrinos; y representando al Serenissimo Señor Delphin el Principe nuestro Señor, que tenia los Poderes; fuè el Parroco el Patriarcha de las Indias; y à mas de la concurrencia de toda la Real Familia, huvo la de los Embaxadores de Francia, y de Napoles, y la del Nuncio de Su Santidad, y demas Ministros Estrangeros, y la de los Grandes, Titulos, Criados, de la Casa, Obispos, Ministros, y otras Personas de Calidad, que fuè muy numerosa, aumentando su Esplendor, y lucimiento la de las Damas, y de mas Señoras de Palacio, y de la Corte, que singularizaron la Funcion, con lo rico, y primoroso de sus galas, y adornos. En la misma noche se disparò vn sobervio Artificio de fuego, y se cantó vna Serenata de la Musica mas selecta, distinguiendo vno, y otro con su assistencia Sus Magestades, la Señora Delphina, y demas Reales Personas; lo que tambien se celebrò con luminarias extraordinarias aquella noche, y las dos siguientes, y tres dias de gala. Desde aquel dia comieron, y cenaron Sus Altezas con la Señora Delphina en su quarto, hasta el 20. por la tarde, que era el señalado para la Partida: Executóse esta á las quatro, despues de comer, con la mas entrañable ternura de Sus Magestades, y fina correspondencia de S. A. que saliò con el Principe, Princesa, y Infanta Doña Luisa Isabel, en vn mismo coche, y fue acompañada dos leguas de la Corte, donde se separaron, y repitieron las mas cariñosas demostraciones del reciproco amor con que Sus Altezas se estiman, y quieren. Aquella noche llegó la Señora Delphina á Alcalà, y encontró alli al Señor Infante Cardenal, que se havia adelantado à recibirla, y obsequiarlo, en su Palacio Arzobispal, á cuya vista se disparó vn Castillo de fuego, prevenido por aquella Ciudad á este fin, y de alli S. A. continuò su viage, y el Señor Infante se restituyò à la Corte, despues de acompañarla á alguna distancia de aquel Pueblo.

En Piemonte iban prosiguiendo los felices subcessos del Señor Infante, Don Phelipe; á principios de Agosto empezó su Artilleria á llegar al Campo de Yson cerca de Demonte, ocupado por los Exercitos de las dos Coronas; y debiendose emplear en el Sitio del Castillo de Demonte, dispuso S. A. las vltimas disposiciones para abrirle, con las quales se apoderaron nuestras Tropas de varios puestos ventajosos; y haviendo reconocido S. A. en persona el terreno en medio de los riesgos del Cañon, y Bombas de los Enemigos, de las que rebentaron muchas cerca de su Persona, y vn tanto, que le llenò de polbo el vestido, dexó S. A. abierta la Trinchera, el Sitio al cuydado de Mons de Mauleurier, Theniente General Francès desde el dia 9. de Agosto, y passó al Campo de la Aguilona. Prosiguió

Sa

cho Sitio del Caſtillo de Demonte, con increible valor de nueſtras Tro-
as, y continuando luego de nueſtra Artilleria; y el dia 17. por la mañá-
, haviendo introducido por el fuego de nueſtras Baterias, algunas balas
xas, y granadas reales cargadas de miſtos, que pegaron fuego á las obras
teriores de fagina de dicho Caſtillo, que eran muchas, y muy eſpeſas pren-
ò con tanta fuerza, y hizo tan rapidos progreſſos, comunicandoſe à la ca-
del Governador, y muy cerca de los Almazenes de polbora, que la Guar-
cion en la proximidad de ſu vltima deſgracia, ſe preſentó en las miſmas
ras eſteriores deſcubierta á nueſtro fuego pidiendo ſocorro, lo que viſto
r el Governador, ſe dexò vencer á tan eminente peligro, y ſaliò luego
da la Guarnicion con todos los Gefes, y demas Oficiales, la que ſe puſo
ego en marcha para Embrun, y ſe contiguiò por nueſtras Tropas, el eſ-
nguirſe enteramente el incendio que ſe havia apoderado ya de las puer-
s, y ventanas eſteriores de los principales Almacenes de polvora; y deſ-
es de otras ventajas conſeguidas por el Señor Infante, determinó el Si-
o de Coni, lá que ſe reconoció desde el dia 28. de Agoſto, y paſsó en
. S. A. á poner ſu Campo en las cercanias; y hechos todos los prepa-
tivos para dicho Sitio, y logrados varios puestos, paſsó S. A. la noche
l 12. de Septiembre, á ſeñalar el Terreno, dando con la formalidad acoſ-
mbrada, el primer golpe de haza la por ſu mano, lo que proſiguieron mil
ducientos trabajadores de cada Nacion con vizarra emulacion. Y el 26. á
noche, deſpues de adelantados los trabajos del primer Ataque, ſoſtenidas,
rechazadas las frequentes ſaldas de los Sitiados, y deſmontada por nueſ-
às bombas gran parte de ſu Artilleria, ſe abrió la Trinchera en otro Ata-
e q̃ havia tenido por conveniente, formar el Señor Infante, y por las no-
ias que ſe tuvo de los movimientos del Rey de Serdeña, con ſu Exercito
sde ſu Campo de Saluſſa, mandó S. A. varios deſtacamentos, á fin de ob-
rvarle: y haviendoſe preſentado el referido Exercito Enemigo, compueſ-
de quarenta y cinco Batallones, dos mil baradines, y 31. Eſquadrones
viſta de nueſtro Campo ſobre Coni, ſe le opuſo luego el Señor Infante
n 38. Batallones, y 55. Eſquadrones, dexando la reſtante Tropa en los
aques, para cuſtodia del Parque, y puestos que cubrian la Plaza; y para
ntener la Guarnicion, y embarazar los ſocorros, todo con admirable diſ-
ſicion, y brevedad neceſſaria en ſemejante ocaſion. Y el dia 30. ſe travó
a muy reñida funcion entre ambos Exercitos, que duró desde la vna de
tarde, haſta las nueve de la noche con increible valor, y teſon de las
ropas, haſta que las nueſtras obligaron al Enemigo á retirarſe, dexando-
s Banderas, Cañones, Municiones, y Peltrechos, y dos mil muertos en
Campo de Batalla con 3000. tanto heridos, como Priſioneros, y huvie-
ſido mayor la perdida de ellos, ſi á nueſtra Cavalleria huviera permi-
obrar el Terreno, quebrado que ocupava el Exercito Enemigo con la
a á la Retaguardia de ſus Columnas. En eſta completa Victoria que con-
ó S. A. obraron las dos Naciones Eſpañola, y Franceſa, con glorioſ-

cun-

emulacion, y esmerado valor; y el Señor Infante llenó la idea tantas veze
comprobada de su Superior espiritu, y Marcial talento: El Principe de Conti
desempeñó con heroica bizarria el concepto debido à sus recomendables cir
cunstancias, haviendo recibido su cavallo dos heridas; y el Marqués de la
Mina que sacó atravesado de balas el sombrero, acreditó su zelo, valor, y
experiencias. El Theniente General Don Luis de Guendica; el Brigadie
Don Gaspar de Cagigal; y el Coronel Don Francisco Henriquez, quedaron
heridos: assi como de los Franceses, el Theniente General Mons. de Sen
neterre, el mayor General Mons. de Chauvelin; Mons. de la Force, y e
Duque de Agenois, sin otros Oficiales de inferior grado; pero en lo de
mas passó el daño de 1500. hombres entre muertos, y heridos. Esta accion
ha sido muy glorioſa, y de mucho honor á las Armas de las dos Coronas
dando á entender las que se han recibido, que los Enemigos, perdieron en
ella al Principe de Baden Durlac, al Coronel de Saboya, y al Marqués d
Ferrer, hijo del Marquès de Ormea, muertos, sin otros muchos Oficiale
de distincion, que tuvieron igual suerte; y añaden, que durante la funcion
hizo la Plaza vna salida de lo mejor de su Guarnicion, que se rechazó con
ayre por los nuestros; y que al mismo tiempo atacaron 4000. Paysanos, y
1000. hombres de Tropa reglada al lugar de Borgo, que guarnecíamos con
dos Batallones, y igualmente fueron arrojados, dexando mas de 400. muer
tos en el Terreno, y prisionetos vn Capitan con cantidad de Granaderos
pero no Paysano alguno, porque no se les diò quartel.

Acabada esta feliz glorioſa jornada, se prosiguió con nuevo teson e
el Sitio de Coni, hasta que reconociendo S. A. que en los Ataques de di
cha Plaza eran cada dia mayores los esmeros del valor, constancia, y bizar
ria, de la Tropa, superando todos los esfuerzos, y oposiciones de los Si
tiados; èra tambien tal el teson con que proseguian los temporales de aguas
y nieves, sacando de madre los Rios, llevandose los Puentes, innundand
continuamente las Trincheras, de forma, que todo el empeño, y aplicacio
de la gente, no alcanzaba á desaguarlas, y reparar el daño, sin poder ade
lantar quanto convenia los trabajos, quedando tambien impracticables lo
caminos, cortadas las comunicaciones del Campo, cerrados con la nieve lo
passos de la Montana hazia la Francia, y dificiles, y penosas las Conduci
nes de Viveres, y Municiones: se determinó combocar Consejo de Gue
ra, en que con presencia de estos inconvenientes de lo Abanzado de la e
tacion, y de lo mucho que padecia el Soldado, espuesto aun á mayores tr
bajos, conformes los Generales de las dos Coronas, votaron, que deb a su
penderse el Sitio, y retirarse los Exercitos á Demont, para que tomasse
Quarteles en aquellas inmediaciones, y restablecida la Tropa de la fatig
passada, se hallase en estado de anticipar las operaciones de la Campaña pr
xima. Resolviòse assi, y haviendo, en consequencia de esto, passado el R
Esturalanoche del 21. al 22. de Octubre, la Tropa del Campo de Nuest
Señora del Olmo, para incorporarse con la del Campo delante de Coni,

pu

puso el todo en marcha, á las diez de la mañana siguiente, adelantandose la Cavalleria, por el Col de Vaudiet, á Demont, y la Infantería en dos Columnas, siguiendo las orillas del mismo Rio, y del Gesso, á Gayola, de donde el dia 23. se transfirió á Demont. Se hicieron estas dos marchas con el mejor orden, y quietud posible, pues aunque en la segunda cargaron sobre la Retaguardia de los Franceses, algunos cuerpos de Payſanos Armados, y Compañias francas, fueron rechazados, y puestos en fuga con perdida; y se supo despues, que haviendose hallado mas conveniente la demolicion, que la conservacion del Castillo de Demont, se determinó S. A. y llegó á efecto aquella el dia 14. de Noviembre, haziendo bolar con minas, y ornillos, todas sus obras interiores, y exteriores desuerte, que quedó como sino huviese havido Fortificacion alguna; y el mismo dia se pusieron en marcha los Exercitos, dirigiendose á sus respectivos Quarteles de Invierno.

El Mote del Enigma de la precedente Gazeta, era la AVELLANA; Otro se propone en el siguiente Soneto.

Soy embiado á vna Corte la mas alta,
Que el Orbe admira, porque el Mundo ordena;
Mas al rigor del fuego me condena,
Quien á este empleo por piedad me exalta.
Si de el Cielo el furor justo resalta,
Interpuesto mi ruego se serena,
Y el delito se libra de la pena,
Porque encubre mi sombra qualquier falta.
Soy de vn Reyno dichoso que enriquezco,
Y mi patria conocen los que saben,
Quien con ansia buscò al mayor Monarca.
Por mas que humilde soy me desvanezco,
Si á Dios sirvo, porque à Dios alaben,
Y vna Nave me encierra en vèz de Arca.

Con Licencia del Real, y Superior Govierno: En Lima, en la Imprenta de la Calle de S. Ildephonso, *Por Francisco Sobrino, y Bados.* Año de 1745

GAZETA
DE LIMA
QUE CONTIENE LAS NOTI-

cias de esta Capital desde 25. de Septiembre hasta fin de Octubre de 1745.

A ESCASEZ QUE SE EXPERIMENTA EN ESTA CA-
pital, de aquellas novedades, que todo bien considerado caben en la Gazeta, es tanta à vezes, que no permite el formarla con suficiente cuerpo; principalmente despues de los repetidos os que nos han venido, tanto de adentro, como de fuera, de des-ar de ella algunos acaecimientos de poco, ó ningun importe para Provincias, aunque de algun valor, para los que viven en esta Cor- y que por esto mismo los saben mas á tiempo; y de abreviar otras noti-

noticias, de las que solo un corto apunte es apreciable, y tal vez so-
lo el extracto es verdadero. Fuera de que ciñendonos á las que por su
naturaleza entran, y por sus relaciones caben en esta Gazeta, y se juz-
gan acreedoras de vna vnanime aprobacion (si la sencillez de vn seme-
jante papel puede fixar cosa tan inconstante como lo es el gusto de
Publico) inquiere temeroso el cuydado, recoge dudoso el deseo, a
sienta titubeando la pluma: Pues en las antecedentes Gazetas, ha ha-
vido sus equivocaciones (delito quasi indeclinable de los Gazeteros
y en las venideras, las puede haver, si las Personas interessadas, n
tienen el cuydado de remitir á donde se distribuye la Gazeta, la noti-
cia que les tocare, puesta en la forma que les pareciesse mejor. Ma
siendo esto para la Republica vn genero de atencion comutativa,
puede esperar, el que se practique esta prevencion en adelante.

No se atribuya lo corto de esta, y las pocas Noticias Ciudadana
que ministra à tibieza, ó descanso alguno en lo Politico de esta C
pital; nunca quizás se ha trabajado con mas teson en ella, que en es
tiempo, en que la increible vigilancia de El Excmo. Señor Virrey (que
goza de perfecta salud para el bien de estos Reynos) infunde valo
al mas tibio en qualquiera esfera, y añade nuevos animos á todos. S
singular perspicacia aclara los negocios mas intrincados, que resuelv
con raros, y breves expedientes; su suave acertada Justicia cast ga
ilicito, previene el abuso, mantiene el orden; su zelo natural sostenid
con su exemplo, arrastra á cada vno al mas cumplido desempeño
su obligacion, dexando asségurada la decorosa recompensa en que lle
velòz á su curiosidad, y con acierto á su gracia.

Luego que Su Exca. tuvo la noticia de vna Esquadra Inglesa
quatro Navios que havia salido de Porsmouth, en Agosto del año pa
sado de 1744. con destino de passar por la Batavia, y que se rezela
que llegasse á estos Mares, dió por Mar, y por Tierra con prompt
tud las Providencias, y Ordenes necessarias para la seguridad de est
Reynos; y el temor del Pueblo, de que fuesse ya cercano el Enem
go, y que à la sombra de la seguridad con que se navegava en este Ma
se huviesse apoderado ya de algunos intereses, se desvaneciò con
llegada feliz de distintos Navios de este Comercio, que sino tardav
en la realidad, lo parecian á lo menos.

Por muerte de Don Pedro de Acosta, Contador Ordenador, co
sultò el Tribunal mayor de Cuentas para esta Plaza, á Don Josep
de Arleguì, y Su Exca. lo aprobò.

El 5. de Octubre, hizo Don Diego de Santiago, y Albear, Co
tador del Sueldo del Presidio del Callao, las Exequias á la memoria
su hierno el Señor Don Joseph de Jauregui, y Aguirre, Cavall

el Orden de Santiago, Gentil-hombre de Camara de Su Mageſtad, Bri-adier, Comiſſario Ordenador de ſus Reales Exercitos, y electo Preſi-ente de la Real Audiencia de las Charcas en eſte Reyno, que falleció a la Corte de Madrid, à fines del Año paſſado, dexando dicha Preſi-encia à ſu hermano Don Domingo de Jauregui, quien venia proviſto n ſegundo lugar.

El dia 13. de Octubre, ſe celebraron en la Igleſia Cathedral de ſta Ciudad, las Solemnes Exequias que diſpuſo el Doctor Don Eſ-evan Gallegos, Medio Racionero de dicha Santa Igleſia, á la Memoria el Ilmo. Señor Doctor Don Andres de Paredes, Obiſpo de Quito, e cuyo fallecimiento dimos noticia en la Gazeta antecedente. Se hi-o eſta Funccion con toda la Magnificencia que pudieron inſpirar á icho Doctor Don Eſtevan Gallegos, ſu amor, y reconocimiento, las ublimes Virtudes del Ilmo. Señor Obiſpo de Quito, y la venera-on general que ſe grangearon en eſtos Reynos. Authorzóla la Pre-encia del Excmo. Señor Virrey, la aſsiſtencia de la Real Audiencia, demás Tribunales, el Concurſo de las Sagradas Religiones, y la aflu-ncia de todas las Perſonas diſtinguidas de eſta Ciudad. Predicó el R.P. Fray Joſeph Roſales, del Orden de Predicadores.

De Santiago de Chile ſe aviſa, haver fallecido el Ilmo. Señor octor Don Alonſo del Pozo, y Silva, natural de la Ciudad de la oncepcion del miſmo Reyno, Obiſpo que fué del Tucumán, y de dicho Santiago de Chile, y vltimamente Arzobiſpo de la Plata, cu-a Igleſia governó doze años, como vigilante, y caritativo Paſtor. Der-mó muchas limoſnas, y enriqueció ſu Igleſia Metropolitana con ala-s de mucho valor; y por vivir vna vida privada, renunció el Arzo-iſpado, y ſe retiró á la mencionada Ciudad de Santiago, en que mu-ó el 17. de Septiembre, dexando exemplos de virtud à la imitacion, en el voluntario deſaſsimiento de ſu Arzobiſpado, la mas debida ve-eracion á ſu memoria.

El 21. de Octubre, falleció en la Recoleccion de Bethleem, Or-en de Nueſtra Señora de las Mercedes de eſta Ciudad, el R. P. M. ray Gregorio Falcón, Comendador de dicha Recoleccion, Varon de no-orias virtudes, y exemplo, á cuyo zelo, y piadoſa aplicacion, bien reditada en doze años que obtuvo aquella Prelacia, ſe debe la Fa-ica de Clauſtros, y Igleſia que tiene dicha caſa. El dia ſiguiente, ſe ombrò por Comendador de la referida Recoleccion al R. P. M. Fr. uan de Benavente.

El 26. à las onze de la noche, prendiò fuego vna de las peque-as tiendas de la Plaza mayor de eſta Ciudad, que ſe llaman aquí Ca-ones de la Ribera, pegadas al Palacio de Su Exca. ocaſionòlo el deſ-

cuydo

cuydo de vn Mercader de ella, con vn candil que dexó encendido en dicho caxon, se comunicó el fuego con rapidéz à ambos caxones inmediatos por vna, y otra parte, y fueron quemados los tres, assi como el balcon de Palacio, que corre encima de dichos caxones; vn riesgo iminente de vn daño mucho mas considerable motivó à Su Exca. à que assistiesse en Persona, dando las Ordenes para el mas prompto remedio.

El 27. de Octubre, salió la Imagan de Nuestra Señora de Copacavana, de la Iglesia del Beaterio de las Naturales de este Reyno, para las Provincias de arriba, á recoger Limosnas de los Fieles, para la Clausura de las Beatas de dicho Beaterio. Vá en persona acompañando á dicha Imagen, la Madre Cathalina de Jesus, y Guamancapac, Superiora, con vna de las Beatas, á quien cupo por la suerte el hazer este viage, que se estava emprendiendo inutilmente desde siete años, y solo ahora tubo efecto, por el zelo, y caridad de Don Pablo Pet t, Sindico, y Mayordomo de dicho Beaterio. Vá por Capellan de aquella devota Peregrinacion, el Licenciado Don Alexo de Antipara, de la misma Nacion de Naturales. Formóse vna lucida, y authorizada Procession, desde dicho Beaterio, hasta la Iglesia Cathedral, y de allí hasta el Convento del Prado, de donde salió la Imagen á prosecucion de su Viage.

NOTICIAS DE EUROPA.

Por Cartas que han llegado de Buenos-ayres, se sabe, que el 28. de Junio, llegó à Monte-video, el Navio Francés nombrado Santiago el Perfecto, al cargo de Don Francisco Huidobro, Cavallero del Orden de Santiago, vecino de la Ciudad del mismo nombre en el Reyno de Chile. Traxo 83. Religiosos de la Compañia de Jesus, para la Provincia del Paraguay, con sus Procuradores, y el de la Provincia de Castilla, à Potosi, el Padre Miguel Salogen. La mayor parte de la carga de dicho Navio es, de Papel Sellado, Bulas, Paños Fabrica de España, Sargas, Polvillo de Sevilla, todo de cuenta de Su Magestad, no haviendo quedado buque para el Comercio de Particulares, por el equipage de la crecida Mission, y los necessarios viveres, desuerte que en lo demás trahé muy pocos generos.

Las principales noticias que se han adquirido con el referido Navio, son las siguientes.

En Diciembre de 1744. murió en Bruſſelas, la Señora Archiduqueſa Maria Anna de Auſtria, Governadora de los Payſes bajos, hermana de la Reyna de Hungria, y caſada vn año antes con el Principe Carlos de Lorena.

El dia 5. de Enero de eſte preſente año, entró en el Puerto de la Coruña, el Señor Theniente General Don Rodrigo de Torres, con los Navios de Guerra El Glorioſo, y La Caſtilla, que conduxeron deſde la Havana, los nueve millones pertenecientes á Su Mageſtad, y al Comercio; y quatro Navios Marchantes. Y el dia 9. entró La Europa, otro Navío de Guerra de la miſma Eſquadra, que ſe havia ſeparado en las Islas Terceras.

En 19. de Enero, y dias ſiguientes, ocupó El Señor Infante à Oneglia, y à Loano, con otros muchos Pueblos de los contornos de aquellas Plazas, y en la vltima ſe apoderó de treinta y ſiete piezas de Artilleria de diſtintos generos, y de cantidad de pertrechos, y municiones de Guerra. Al miſmo tiempo el Exercito nueſtro, al mando del Conde de Gages, ſe mantenia en Viterbo, con diſpoſiciones de proximo movimiento, quedando acampado el del Principe Lobcovitz en Imola.

El 20. de Febrero falleció El Señor Emperador Carlos VII. de la enfermedad de gota, deſpues de onze dias de cama, en aquel nuevo acometimiento, lo que haze tomar nuevo ſemblante á los negocios de la Europa, y ſe cree, ſe declarará la Francia en la Dieta de Eleccion del nuevo Emperador, en favor del Duque de Baviera, hijo del difunto. Eſcribiendoſe tambien por otra parte, que iban á la Corte de Francia Embaxadores de Inglaterra, Holanda, y otras Potencias en orden á actuar Treguas ò las Pazes generales.

Deſpues de recuperada la Ciudad de Praga por el Principe Carlos de Lorena, ſobre el Rey de Pruſsia, han hecho ambos Exercitos opueſtos, nuevos movimientos en la Sileſia, que hacian eſperar vna Batalla que queria preſentar el Rey de Pruſsia, por la diminucion acontecida en el Exercito del Principe Carlos.

El Avſo que ſalió de Cadiz por el mes Enero para Canarias, con el deſtino de tranſportar deſde aquella Isla, á ſu Governador El Excmo. Señor Don Joſeph Lima Maſones, Theniente General de los Reales Exercitos de Su Mageſtad, proviſto á la Preſidencia de Chile; llegó ya à Buenos-ayres, con la Noticia de haver renunciado dicho Señor Governador de Canarias, la dicha Preſidencia.

GAZETA
DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTI-

cias de esta Capital desde 1. de Noviembre de 1745. hasta 15. Enero de 1746.

EMPEZO EL MES DE NOVIEMBRE CON EL ANTIcipado gusto de las Fiestas de Toros, que dio el Noble Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad, añadiendolas al universal aplauso del Pueblo, y de todo el Reyno, por la feliz llegada, y plausible recibimiento del Excmo Señor Virrey en su Govierno. Para estas Fiestas, se levantaron en las tres caras del recinto de la Plaza mayor de esta Ciudad, que acompañan, y hazen frente al Palacio de Su Exca. unos amphiteatros bien distribuidos, y solidos, y con vna

ſuave declividad deſde cerca de dos varas del ſuelo haſta los balcones, y galerias de los altos de las Caſas. Se deſterró de la Plaza à las Calles immediatas todo genero de Mercaderia, y de una continuada, y tumultuaria feria que ofrecia, ſe bolvió un grave eſpacioſo Circo, cuyo centro ocupava rematando á una hermoſa fuente, la Eſtatua de la Fama, al parecer ſatisfecha de no ver apagadas ſus vozes como ſuelen ſerlo por el continuo murmullo; pero al miſmo tiempo dudoſa, de ſi celebraria las virtudes, y grandezas de Su Exca. ò las aclamaciones del Pueblo, reconociendo, que con todo lo que es Fama, ſi ſe emplea en lo uno, no le ſobrará alientos, ni tiempo para lo otro.

El numero de la gente que en tan viſtoſo concurſo guarnecia los quatro lados de la Plaza, ſummado con la poſsible curioſidad, llegó á veinte y cinco mil, y por lo que ſe ſabe de los que no pudieron aſsiſtir, otra igual, y quizàs mayor cantidad, quedava repartida en la Ciudad. En el Circo, la variedad de colores en los trages, y la uniformidad de alegria, y regocijo que ocupava á todos, formaban á lo vivo un ſingular hermoſo ſpectaculo, genuino retrato de los Triumphos celebrados en la Antiguedad. Arraſtravaſe la mas atenta conſideracion el lado de la Plaza, que forma la principal fachada del Palacio, iluſtrando el centro de ſu hermoſa galeria, El Excmo. Señor Virrey, y al lado de Su Exca. los Señores Miniſtros de la Real Audiencia, y demás Tribunales.

Las Fieſtas ſe proſiguieron ſeis dias deſde el dia diez haſta el veinte de Noviembre, quedando en eſte intervalo, algunos de deſcanſo, y incluyendoſe en ellos el de la feſtividad de los Años de la Reyna Nueſtra Señora. Cada dia luego que Su Exca. ſe concedió à la reſpectuoſa impaciencia del Pueblo, los Alcaldes Ordinarios de la Ciudad, montados en unos Cavallos de aparato correſpondiente à la ocaſion, ivan en lucido orden, y acompañamiento, á preſentar á Su Exca. los reſpectos, y las voluntades de la Ciudad, y dedicarle el divertimiento. Les ſucedia la Compañia de Alabarderos con ſu Capitan à ſu frente, que dividiendoſe deſde el Palacio en dos filas, y marchando por los lados contiguos haſta el lado opueſto de la Plaza, ſe doblavan ſobre ſi, haziendo media revolucion, y juntos en una ſola fila, volvian al Palacio por el medio de la Plaza, deſcribiendo aſsi un corazon bien formado, cuyo origen, y remate conſiderados como deben, expreſſan el plauſible encadenamiento de el amor, y zelo de Su Exca. para la felicidad del Reyno, con la ſincera aſsi como merecida correſpondencia de el Reyno para ſu Virrey; fué motivo de admiracion eſta Compañia de Alabarderos, aſsi por lo lucido, galante, y rico de ella, como por lo completo, y bien ordenado. Puſoſe luego en una linea

debaxo

debaxo de la Galeria de Su Exca. con las armas prevenidas contra las inveſtidas de los Toros; y asi mismo, un deſtacamento de Soldados de á Cavallo de la Guardia de Su Exca. en la miſma Plaza, para acometer á los Toros.

Eſtando prompto todo, ſe abria el Toril diſpueſto en el angulo mas remoto de la Plaza, y con orden que llevava un Soldado de á Cavallo ſe ſacava vn Toro, y deſpues de muerto eſte, y arrojado fuera de la Plaza con mulas prontas para el efecto, ſe ſacava otro con las miſmas diſpoſiciones. Alli ſe vieron infinitos lanzes, tanto de á cavallo, como de á pie, con lanza, eſpada, daga, y otras armas, unos mas curioſos que otros; pero la mayor parte de ellos con rara deſtreza, y acierto, por haver ſido todos los Toros felizmente eſcogidos. No es poſsible referir entre muchos lanzes, aquellos que ſe llevaron la atencion, y la ſatisfaccion de todos; uno huvo que pondré por particular, y atrevido. Sucedió con un Toro valiente, que reſpirava deſtrozos, y causó por algun rato el temor de vn infeliz ſuceſſo: eſperòle un mozo á competente diſtancia del Toril, y en la direccion del camino marcado por todos los Toros al arrojarlos de ſu encierro, plantóſe el mozo de una rodilla con vna fuerte lanza en la mano, el fierro inclinado azia arriva, y el cabo de la haſta pueſto en el ſuelo, inviſtió furioſo el Toro con eſte bulto que ſe le ponia primero por delante, y con raro acierto, y ligereza le fixó el Toreador la lanza en el hueſſo de la nariz, y quaſi en el medio, le paſsò el paladar, entró por las fauces, y llegó á clavarſela en el pecho debaxo de la eſpalda, tan afianzada quedò la lanza, que la llevó el Toro por toda la Plaza dando buelras, y muchas embeſtidas, repreſentando en alguna manera á uno de eſtos animales que llaman Vnicornio.

Las noches de aquellos dias, templavan lo ardiente, y guerrero del dia, con ſuave muſica, y paſſeos de numeroſo concurſo, favorecidos con vna hermoſa Luna; todo fué una continuada ſerie de divertimiento, y feſtividad, en que ſolo el guſto tuvo lugar, ſin que ſe experimentaſſe el menor deſorden, que rebaxaſſe algo del uniuerſal regocijo

En 21. Fieſta de la Preſentacion de Nueſtra Señora, que ſe celebra particularmente en la Recoleccion de Aguſtinos de la Advocacion de Nueſtra Señora de Guia, ſe hizo el acoſtumbrado publico Paſſeo del Exemo. Señor Virrey en ſu Carroza, con la aſsiſtencia de los Alcaldes Ordinarios à Cavallo, y el numeroſo acompañamiento de toda la Nobleza, cuya celebracion ſe continuó los dos ſubſequentes dias.

El dia 3. de Diciembre, aſsiſtió El Exemo. Señor Virrey, en la Igleſia del Colegio Maximo de San Pablo de la Compañia de Jeſus, á la Fieſta del Glorioſo Apoſtol San Franciſco Xavier, Patron jurado

del

del Mar del Sur: Predicó el R. P. M. Joseph Gallegos, de la misma Compañia con grande aceptacion, por el singular, y peregrino elogio que hizo del Santo.

El dia 5. de Diciembre, se celebró con mucha pompa, la Fiesta del Sagrado Nombre de MARIA, con la Solemne Procesion que sale del Convento de Predicadores á la Plaza mayor, y á que assiste El Excmo. Señor Virrey, con la Audiencia, Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad, y concurren las Milicias de ella, por sus Gefes en muy lucido orden, y copioso numero.

El 8. dia de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, se celebró su Fiesta, con la pompa, y Solemnidad que se acostumbra, en la Iglesia Cathedral, con la concurrencia del Excmo. Señor Virrey, Real Audiencia, y Tribunales, y se continuò esta celebracion por todo el Novenario, con los Doctos, y elegantes Panegyricos de los Sugetos escogidos que Predicaron en él, concluyendose el ultimo, con la Procession publica en la Plaza mayor, muy adornada, y authorizada con la assistencia de Su Exca. Real Audiencia, y Tribunales.

Los dias 19. de Noviembre, 4' 18. y 19. de Diciembre, se celebraron con un vasal aplauso, y acostumbrada magnificencia, los Años de la Reyna Nuestra Señora, los de la Serenissima Princessa De Asturias, y los de El Rey Nuestro Señor, repitiendose en Palacio de Su Exc. los cumplimientos à que assistieron la Real Audiencia, y demás Tribunales, los Cabildos Eclesiastico, y Secular, la Real Universidad, y Colegios, las Sagradas Religiones, Gefes Militares, y toda la Nobleza.

El 22. de Diciembre, se hizo Eleccion de Abadesa, en el Monasterio de la Purissima Concepcion de esta Ciudad, y salió Electa, la R. Madre Doña Raphaela del Molino, por 58. votos en oposicion de la R. Madre Doña Simphorosa Cordero, que tuvo 50. votos: repartieronse otros quatro; es á saber, 1. al P. Missionero de San Francisco, 1. á la Madre que acabó de ser Abadesa, Doña Juana Poveda, 1. á la Madre que mas votos tuviesse, y el ultimo en blanco, que son en todo 112. votos.

El siguiente dia 23. se hizo la Eleccion de Abadesa, en el Monasterio de Santa Cathalina de Sena, y salió Electa la R. Madre Doña Petronila Castañeda, por 74. votos; repartieronse 3. y se hizo esta Eleccion sin oposicion, antes con grande union, y unanimidad entre todas las Religiosas.

El 1. de Enero 1746. se eligieron para Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad, Don Bentura Ximenez Lobaton y Asaña, que lo era el Año antecedente 1745. y Don Fernando Carrillo de Cordova, Theniente Coronel, y Sargento mayor del Reyno, y Batallon de esta Ciudad

al, y esto mismo dia por la tarde, se hizo el Passeo publico à la Alameda, y Peynes, ilustrandolo Su Exca. á quien acompañaron á Caballo los dos Alcaldes Ordinarios, ocupando los lados del Coche de Su Exca. con un numeroso concurso de la Nobleza, y el dia 5. por la tarde Vispera de Reyes, se hizo el Passeo del Real Estandarte, que llevò Don Bentura Ximenez Lobaton, al lado de Su Exca. quien en un hermosissimo Cavallo, hizo manifiesta á todo el Pueblo admirado, la destreza, y pocas vezes vista alianza de lo marcial con lo afable, juntas la Nobleza, la Prudencia y la gracia. Precedia la Compañia de las Guardias de á Cavallo de Su Exca. asistia la Real Audiencia, y Tribunales, y el Cabildo de la Ciudad: y seguia à Su Exca. su Familia todos de gala, y en muy lucido orden. Empezò el Passeo segun se acostumbra, desde la Iglesia Cathedral, despues de cantadas las Solemnes Visperas, y por la mañana del dia siguiente, se celebrò la Missa de gracias en la misma Iglesia Cathedral, por la plausible memoria de haverse ganado esta Ciudad, y plantado en ella el Real Estandarte, el dia de los Santos Reyes: repitióse por la tarde el Passeo á la Alameda y Peynes, authorizado con la presencia del Excmo. Señor Virrey.

El 30. por la tarde se promulgó el Certamen Poetico que consagra al Solemne Recibimiento del Excmo. Señor Virrey, en nombre de la Real Universidad de San Marcos de esta Ciudad, su Dignissimo Rector, El Doct. D. Francisco Isquierdo Roldan, Prebendado de esta Santa Iglesia, Cathedratico de Lengua, y Rector de Santo Toribio: Compusole el Doct. D. Pedro Joseph Bermudez de la Torre y Solier, Alguacil mayor de esta Real Audiencia, Decano en ambos Derechos, y Rector que ha sido de la misma Universidad: hizose á esta ocasion un decente passeo à Cavallo de varios sugetos del Cuerpo de la Universidad, y Colegiales, en que se llevaron tres Magnificos Lienzos, que tenian cada uno todo el Certamen. El uno se presentó á Su Exca. y de los demàs dos, uno se colgó en las Casas de Cabildo, y otro en la Portada de la Iglesia Cathedral, expuestos ambos á la curiosidad del Publico.

El dia 10. fué recibido por el Real Acuerdo, Don Phelipe Altolaguirre, en el exercicio actual, y sueldo entero de la Plaza de Oficial Real de las Caxas de esta Ciudad, cuyo Titulo tenia ya como Supernumerario.

Su Exca. ha conferido el Corregimiento de Beringela de Pacajes, á Don Pedro Yrursun; y el de Yampares, á Don Manuel Victoriano Perez; El de Apolobamba, á Don Joseph Antonio de Nava; y la Plaza de Factor Veedor Oficial Real de la Caxa de la Ciudad de Truxillo, à Don Joseph Gazan, Oficial de su Secretaria de Camara.

NOTI-

NOTICIAS DE EUROPA, y la Coſta.

SE ha ſabido por Cartas de Panamá, que un Corſario de la Ha vana, apreſsó en la Coſta de Coclè vecina á Portovelo, cinc Balandras Ingleſas, cargadas de Mercaderias, y de algunos Ne gros, y que otro Corſario tambien de los nueſtros, apreſsó á otr Balandra Ingleſa, cargada de viveres con algunos generos: ſe dice qu eſtas Preſſas importan 200y. peſos.

Por una Papeleta de Cartagena, con fecha de 8. de Agoſto d 1745. ſe eſcribe, que à 16. de Julio llegò el R. P. Pedro Franciſc Barrueta del Orden de San Auguſtin de la Provincia de Lima, havien do ſalido de Vizcaya en los Navios de la Compañia de Caracas po Febrero.

El 18. de Julio, abordò à Tierrabomba immediata à Cartagena una Canoa armada por vna Fragatilla Ingleſa de 18. Cañones, y ſe lle vó 39. Negros de los Padres de la Compañia, con otros 3. de S. M y no haviendoſe podido recuperar con gente armada, por mas dil gencias que ſe hizo por haverſe retirado los Enemigos, ſe reſcataro luego que ſe bolviò à acercar la Fragata con bandera blanca, y die ron 4y. peſos por los ſuyos los Padres de la Compañia.

Deſpues de haver padecido la Ciudad de Cartagena alguna eſ caſez de arinas, y generos comeſtibles, recibió dos Balandras, la un de Curazao, y la otra de Jamaica con vinos, jamones, arinas, y dife rentes porciones de maiz, en Canoas comboyadas con Lanchas propria por eſtar aquel genero que mas abaſtece expueſto à los Piratas cada dia

Por las referidas Balandras, ſe ſupo que el Señor Infante ha viendo ſido reforzado con 15y. Franceſes, y 2y. Eſpañoles, paſſava juntarſe con el Rey de Napolès, dexando à la Plaza de Coni, que ſe ha fortificado mucho; que las Coſas de Italia ivan à nueſtro favor y que paſſava á mandar allì el Duque de Montemar.

Se ſupo deſpues, que el Gòvernador de Jamayca, havia tenido un Aviſo de Londres en cinco ſemanas, en que le participavan el deſ graciado ſuceſſo de los Ingleſes, y demás Conligados contra los Fran ceſes el dia 25. de Mayo en el Sitio que eſtos tenian pueſto a la Ciu dad de Tournay,; tentaron los Enemigos de deſalojarlos, y de intro ducir ſocorro en la Plaza, lo que determinó á los Franceſes, á ir a encuentro; dexando ſus Trincheras con ſuficiente Tropa, y havien

doſ

iendose travado un reñido combate, fingieron los Franceses el reti-
rse á su Trinchera, hasta donde los siguieron los Enemigos, y allí
yudados los Franceses de sus puestos, y Artilleria, se hizo la Batalla
ás violenta, y quedó por parte de los Franceses una muy completa
Victoria: con perdida de mas de 16y. hombres de los Enemigos, cu-
a Cavalleria sola pudo escapar. Murieron cerca de 4y. Franceses;
uego se rindiò la Plaza, y se prosigue la Conquista de los Payses Ba-
os; cuya mejor Plaza es esta de Tournay. Esta Funcion en que los
ngleses han perdido mas que los demàs Conligados, ha dado mucho
olpe en Londres, y se cree, se ajustarán mas breve las cosas, no que-
iendo los Olandeses salir de su neutralidad

Por otra Papeleta que ha llegado acá, en que las referidas no-
icias se dàn aunque con alguna diferencia; pero no contradiccion for-
nal, se ha añadido que el Principe Carlos de Lorena, con 133y. hom-
res, havia dado una Batalla al Rey de Prussia fuerte de 125y. hom-
res, y que este Soberano la perdió; y juntamente la Silesia. Que la
Emperatriz de Russia, havia socorrido à la Reyna de Hungria con
30y. hombres. Que el Rey de Prussia, ha manifestado sus pretensio-
es al Imperio; pero que el Gran Duque de Toscana, se halla ya con
inco votos en la misma pretension.

Finalmente, añade esta ultima Papeleta, que cinco Navios Fran-
eses de Guerra havian apressado en la Canal de Inglaterra á 2. Na-
ios de Guerra, y una Fragata que comboyavan á 23 Navios Mer-
hantes, que venian de Levante, y que todos havian sido conducidos
á Puertos de Francia.

Se ha sabido por Cartas de Buenos Ayres, que el Gefe de Es-
quadra D. Joseph Pizarro, se havia hecho à la vela desde aquel Puer-
to, el dia 10. de Octubre, en el Navio La Asia, y con el uno de los
dos Regiftros que allì estavan.

Salió á luz un Papel en dos pliegos, con el Titulo [Del modo de reglar los Reloxes, y saber la hora,] y se hallarà en la misma Casa que la Gazeta.

Don Pablo Petit, Cirujano de las Escuelas de Paris, y Madrid, y Mayor en los Reales Exercitos de S. M. informa al Publico, que despues de vna larga aplicacion, à fin de mejorar la composicion, y el uso de su Especifico ant galico, ha conseguido sostituir á las quatro bebidas que dava cada dia á los enfermos, solos dos pedazos de conserva, de tal suerte, que fuera del beneficio de ahorrar al enfermo de repetidas bebidas desabridas, y de tomar la conserva como otra qualquiera comida por no tener mal sabor, se logra el poderla despachar por todo el Reyno con los Correos ordi-

dina-

dinarios, y juntamente, una instruccion para su uso, que en breve hará imprimir; y assi se escusará la assistencia de los que sin ser Medicos, toman este nombre, y no se sentirà la ausencia de los inteligentes que no se hallan tan facilmente: siendo dicho Especifico, en forma de conserva de una administracion tan facil, y su operacion tan suave, que no obliga en ningun modo á hazer cama, y permite el passear, atender à los negocios, no pende del frio, ni del calor, ni del sereno: y finalmente es bien conocido despues de 25. años que se usa en este Reyno, aunque en otra forma: y por haverle procurado esta nueva mas al proposito para las Provincias remotas, y para los Enfermos aun mas inmediatos, se ha divulgado la voz de que el Especifico antiguo, se havía acabado, quando á aquel mismo procurava el referido Don Pablo Petit, dár nueva forma, y consistencia mas commoda; siendo assi que todos los remedios utiles, y en particular, los Especificos no se acaban, quedandose siempre la receta, y modo de componerlos en poder del artifice.

Tiene tambien el mismo D. Pablo Petit, otros Especificos probados por la experiencia, contra las tercianas, quartanas, y otros generos de fiebres, los cursos, y fluxos de sangre, y demás hæmorragias en qualquiera parte, en qualquiera cantidad que fluyan, como no sea por incision en algun vaso grande, hecha con estocada, ó arma semejante, y tambien por las heridas que con un Especifico particular que tiene, se pueden sanar en muy corto tiempo; y sirve assimismo para cerrar las fistolas. Todos estos Especificos se hallan reducidos à una forma seca, y portatil, y que se puede guardar sin corromperse, ni perder de su virtud, para que de antemano se pueda cada uno precaucionar, y tenerlos para la ocasion, dandose con ellos la instruccion correspondiente para su uso.

El Mote del Enigma de la Gazeta passada es, ERRORES, que se compone en el sonido de tres R. la primera Latina ER
La segunda Griega que se pronuncia RO
La tercera Hæbrea que se pronuncia RE

Lo que un Poeta Latino cantó en un bello Distico, en ocasion de vna Obra de su tiempo que no tenia otra cosa que errores.

[R. habet Ausonium liber hic, habet Rq. Pelasgum
[R. habet Hæbreum prætereaque nihil.

Otro Enigma se propone en la siguiente

DE

DEZIMA.

Hijo negro de un luciente
Padre, en el mundo nací,
Pero el ser que le debí,
Le buelvo dandole oriente.
Aunque en tiempo diferente,
Mi Padre en mí mismo nace,
El me haze à mí, y de mí se haze,
Por mí tambien se alimenta,
Mas quãdo en mí mas se aumenta,
Mas con migo se deshaze.

Con Licencia del Real, y Superior Govierno.
Impressa en Lima: En Calle de San Ildephonso,
Por Francisco Sobrino, Ano de 1746.

SUPLEMENTO A LA GAZETA de Lima, Numero 15.

QUE CONTIENE LAS NOTICIAS de Europa.

LLEGARON A UN TIEMPO A ESTA CAPITAL, LAS deseadas Noticias de Europa, asi por Panamá, como por Buenos Ayres: El Navio de Su Magestad el San Fermin, que despachò El Excmo. Señor Virrey para Panamá, con sobrada cantidad de Viveres, Armas, y Gente, hizo su viage con felicísima brevedad, y traxo hasta Payta el Cajon de Pliegos que se despachó desde aquel Puerto por tierra á esta Ciudad.

Y al mismo tiempo los Navios de este Comercio del Mar del Sur, llegaron de Chile, y traxeron los Pliegos que desde España fueron conducidos à Buenos Ayres, en el Aviso, en que vino el Señor Brigadier D. Joseph de Andonegui, Governador de Buenos Ayres, por la promocion del Señor Mariscal de Campo D. Domingo Orriz de Rozas, Presidente Governador, y Capitan General de Chile; y aunque el referido Aviso se perdió á su arribo à vna legua de distancia de Montevideo, se salvò la gente toda, y la mayor porcion de efectos que traia.

Las Noticias de Europa que han ministrado vnos, y otros Pliegos son summamente apreciables, y sobre todas la de la perfecta Salud q̃ gozan Sus Magestades, y los Principes, y Princessas de la Real Familia.

De las principales Noticias de Europa, ha parecido conveniente formar un Extracto en este Suplemento de nuestra Gazeta, para la comunicacion de ellas à las diversas partes de estos Reynos; por lo que remitiendo á la Gazeta proxima las Novedades de esta Capital, solo tratarèmos aqui de las que respecto de la distancia se pueden llamar Estrangeras.

Luego despues del fallecimiento del Señor Emperador Carlos VII. se empezó à tratar de Pazes entre la Señora Archiduquesa, y el Elector de Baviera, hijo el difunto Emperador. El Conde De Coloredo, y el Principe de Furstemberg, Ministros Plenipotenciarios,

rios,

rios respectivos de ambas Cortes, concluyeron en Fusén, á 20. de Abril un Tratado preliminar de Paz, que se firmó en Ausburg, se cangeó en Saltzburg, y fuè ratificado en Viena á 26. del mismo mes, y se proseguia sin intervalo en trabajar á un Tratado definitivo. Los Principales Articulos del Tratado Preliminar contienen. Que la Señora Archiduquesa reconocerá la validacion de la Eleccion del difunto Emperador. Que restituirá el Electorado de Baviera, y todas las Tierras de su Dependencia, y que desistirà de sus pretensiones, por lo tocante á las indemnizaciones de los gastos de la Guerra. Que las Tropas que ha puesto en Scherding, y Braunaù (entre Saltzburg, y Lintz en Baviera) se mantendrán allì, y que la Ciudad de Ingolstadt, será guardada por Tropas neutrales; pero que estas tres Plazas serán restituidas al Elector despues de la Eleccion de Emperador. Que el Elector por su parte, renunciará en favor de la Señora Archiduquesa sus derechos, sobre la Succession de la Casa de Austria. Que contribuirá en quanto pueda á restablecer en su actividad el Voto Electoral de Bohemia. Que dará su Voto al Gran Duque de Toscana, para elevarle á la Dignidad Imperial. Que las Tropas que han servido en calidad de auxiliares en el Exercito del Elector, podràn volver à sus Payses sin ser inquietadas de ningun modo en su retirada. Y que las Potencias baxo cuya garantia ha concluido El Elector su ajuste, le pagaràn por espacio de siete años, un Subsidio de mil y quinientos florines.

En virtud de el referido Tratado Preliminar que se comunicó luego à los Ministros, y Cortes Estrangeras, cessaron las Contribuciones crecidas que se exigian de una, y otra parte, y particularmente las que los Austriacos exigian de la Baviera, y de los Ducados de Neoburg, y Sultzbach pertenecientes al Elector Palatino por estar comprehendido este Principe en el referido Tratado, por razon de dichos Ducados. Y se añade que por un Articulo secreto de los Preliminares de la Paz, dava S. A. Electoral de Baviera, un contingente de seis mil hombres de Tropas Bavaras, en servicio de la Casa de Austria, hablandose al mismo tiempo de un proximo Matrimonio entre S. A. Electoral, y la Princesa Mariana de Saxonia. Por cuyos motivos resolvió el Conde Del Bene Embaxador de España, cerca de la Corte de Munich, dar disposiciones para salir luego.

En 4. de Junio se diò una Sangrienta Batalla cerca de Friedberg en Silesia, entre el Rey de Prussia, y las Tropas Austriacas, que fueron enteramente derrotadas, quedando la Victoria completa á favor de S. M. Prussiana. El Exercito Austriaco combinado, de

Tro-

Tropas Auſtriacas, y Saxonas, en numero de mas de ochenta mil hombres, havia entrado en Sileſia por las gargantas de las Montañas del lado de Freidlandt al Norte de la Bohemia, y à 3. de Junio havia penetrado ya haſta Javer, en Sileſia, quando el Rey de Pruſsia que eſtava Campado con ſu Exercito en Javernic, partió el miſmo dia 3. y al amanecer del dia 4. atacó á los Enemigos, y duró el Combate haſta las onze del dia. Y haviendo hecho las Tropas Pruſſianas prodigios de valor, tanto la Infanteria, como la Tropa de á Cauallo, mataron á mas de quatro mil Auſtriacos, hizieron cinco mil Priſioneros, entre los quales huvo cinco Generales, y ochenta Oficiales; ganaron ſeſenta y ſeis banderas, diez eſtandartes, ocho pares de Timbales, y quarenta Piezas de Cañon, y ſolo perdieron mil y docientos hombres entre muertos, y heridos. Muy celebrada ha ſido eſta Victoria, por las grandes ventajas que de ella reſultan á favor de las Cortes aliadas. Pero la de Viena ha procurado quanto ha podido el que no llegaſſe toda la noticia al conocimiento de ſus Pueblos, por mas Expreſſos que vinieron á dar parte de el ſucceſſo à la referida Corte. Solo ſi, varios Encuentros que ha havido entre deſtacamentos de ambos Exercitos Pruſsiano, y Auſtriaco Saxon, en que tambien ſe han embarazado algunos Comboyes, y ha ſido varia la fortuna, como ſuele en ſemejantes acciones, quando ſe reparten. En el Exercito de Auſtriacos, y Saxones, mandado por el Principe Carlos de Lorena, en las Fronteras de Sileſia, manda la Cavalleria El Principe de Lohkovitz, que bolvió de Italia, y el Exercito Auſtriaco que eſtá en Bohemia, y que mandava antes el miſmo Principe Carlos De Lorena, eſtava mandado por el Gran Duque de Toſcana, á el de Italia debieron paſſar los Condes de Bathiani, y de Schulemburg á mandar.

En Londres havian acabado los Comunes deſde fines de Abril el Examen del Proceſſo concerniente à los malos ſucceſſos de la Eſquadra Ingleſa en el Mediterraneo, y ſu derrota en la Batalla Naval contra nueſtra Eſquadra, y penſando los Ingleſes ſer delito en ſus Gefes, la magnanimidad, y ciencia Militar de los Eſpañoles, pidieron al Rey de Inglaterra, dieſſe ordenes para tener Conſejos de Guerra en la forma mas ſolemne, á fin de examinar en ellas la Conducta del Almirante Matheus del Vice-Almirante Leſtock, y de otros muchos Oficiales, y haviendoſe expedido ordenes à eſte fin, paſsó el Almirante Vernon en el Navio el Principe Jorge, à Spithead, y tuvo un ſolemne Conſejo de Guerra, en el que ſe aſſegura ſalieron condenados á muerte tres Capitanes de Navio, diez y ocho depueſtos

de

de su empleo, el Vice-Almirante Lestock depuesto, y desterrado de los Dominios de Inglaterra, y el Almirante Matheus assimismo privado de su Empleo. el que passo à Francia.

La Victoria conseguida por las Armas de Francia contra el Exercito aliado de Ingleses, y Holandeses, en el Campo de Tournay (de que se hizo mencion en la Gazeta antecedente) obligó à los Ingleses à sacar de sus Tropas que están en Inglaterra, seis mil hombres, y quatro mil cavallos, para reclutar su Exercito de Flandes, y por otra parte arman vna Esquadra de 21. Navios, baxo el Comando del Almirante Vernon: Para uno, y otro efecto de reparar los daños, que han padecido por Tierra, y por Mar, se levan por fuerza hombres en Londres, y demás Ciudades de el Reyno, assi de Inglaterra, como de Irlanda, y Escocia: y se sacó de la Torre de Londres gran numero de Cañones, fusiles, polvora, y demás pertrechos para Flandes.

A este mismo tiempo, ó poco despues, El Principe de Gales Primogenito del Pretendiente de Inglaterra, se embarcó en Brest à bordo de un pequeño Navio Francés, conboyado de otro de Guerra de 64. Cañones, y haziendo vela para la Escocia, tuvo al tercer dia de la navegacion un recio combate con un Navio de Guerra Inglés de 70. Cañones, quedando á la mira del suceso, el pequeño Navio en que iva el Principe De Gales, por el prudente acuerdo de su Capitan, respecto de la buena defensa del Francés, de la persona del Principe, y del fin que llevava la empressa. Despues de muchas horas de combate, quedaron ambos Navios de Guerra tan maltratados, que fueron obligados à retirarse à toda prissa cada uno en sus Puertos mas vecinos. el Francès en Brest, y el Inglés en el Tamesis, Este despues de haver pedido socorro á el otro, que por hallarse en poco diferente estado, no pudo concederselo. Prosiguió felizmente su viage El Principe de Gales hasta Edimburgo Capital, y Puerto principal de Escocia, en donde le recibieron cinco Milordes, y la mayor parte de la Plebe, que le aguardaban con vivas ansias, y bien apercebidos de Armas; y se assegura le reconocieron, y aclamaron por su legitimo Rey, sin que huviesse la menor oposicion de otra parte. Retiraronse todos luego en orden de Exercito á lo mas aspero de las Montañas, que dividen la Escocia de la Inglaterra, y acudiendo de varias partes, los Escoseces, se dice estava desde su principio el Principe con veinte mil hombres de Tropa arreglada. Se discurre tendrá esta plausible noticia un feliz exito por hallarse los Reynos de Inglaterra muy desapercevidos de gente, y peltrechos Mil-

tares,

ares, porque los mas han sido embiados à Flandes, de donde les será muy difícil retroceder à su Pais, por hallarse cortados por las Tropas Francesas. De donde se conseguirá á lo menos una Paz ventajosa, honrosa á nuestra Nacion.

Despues de la completa Victoria de las Armas Francesas, sobre los aliados Ingleses, Hanoverianos, y Holandeses en Fontenoy cerca de Tournay, se rindiò esta importante plaza â S. M. Christianisima; y el dia 19. de Junio lo mismo hizo su fuerte Ciudadela, tiempo que los Franceses se disponian á passar el Foso, y montar la Brecha ya practicable. Se distinguiò en todas estas acciones, y movimientos Militares el Señor Delphin; y S. M. Christianisima, animaba á sus Tropas, no solo con su Real presencia, pero tambien con su exemplo, haviendose mantenido á Cavallo muchas horas seguidas en distintos dias, y en una marcha que hizo su Exercito despues de rendidas Tournay, y la Ciudadela, durmiò una noche entera sobre un costal de paja, por no haver llegado sus Equipages. Apoderóse despues, de la Ciudad de Gante, donde se encontraron Almagacenes considerables, y 600. Soldados que con 60. Oficiales quedaron hechos Prisioneros. Otros 700. hombres se retiraron al Castillo que atacado se rindió, y se hizieron estos tambien Prisioneros de Guerra. Lo mismo sucedió de la Plaza de Oudenarde, que se rindió despues del Sitio que se le puso, y se diò la Guarnicion prisionera de Guerra. En esta Plaza se hallaron tambien muchas municiones, y peltrechos de Guerra. Se rindió Bruges, y quedando el Exercito Frances siempre acampado en el mismo parage, No se duda una completa Conquista de todos los Payses baxos Austriacos, de donde resultará siempre la deseada Paz, con las ventajas que prometen tantas Victorias.

Nuestros Exercitos de Italia, proseguian siempre con los aciertos que hasta aqui se han experimentado, fundados en las excelentes disposiciones, y ordenes del Señor Infante, y en la buena conducta de los Gefes que mandan baxo las Ordenes de S. A. las continuadas marchas que por lo interrupto del Pais, se hazen sumamente penosas, y sujetas à repetidos encuentros, se han hecho siempre felices; y á principios de Julio, se juntaron en el Campo de Asare, cerca del Monferrato de Saboya, parte de las Tropas Francesas mandadas por el Mariscal de Maillebois, las demás continuando sus marchas por la Ribera de Genova, para unirse al Exercito de las dos Coronas. Se apoderó Don Thomás de Corbalán, de la Ciudad de Cayro, situada en aquel parage. En el mismo tiempo el Conde

de

de Cages, con el Exercito Español, y de Napoles, reforzado d
las Tropas de la Republica de Genova, tomò à Voltagio, muy fo
tificado por los Enemigos, Lugar del Genovesado al Norte del Ap
n no, y arrojó de Gavi, y de Novi (ultimos Pueblos de la referi
Republica hazia el Norte) lo restante de las Tropas Enemigas q
ocupavan aquel Estado.

La Republica de Genova, ha tenido por conveniente á sus i
tereses, el dar á nuestro Exercito un Contingente de diez mil ho
bres, y la conveniente cantidad de Armas, y Cañones, y dem
municiones de Guerra; sobre cuya determ nacion se ha publica
un Manifiesto. Prosiguiendo S. A. con la marcha de su Exercit
ocupó succesivamente los varios Pueblos del Monferrato, con su Ci
dad, y Castillo de Acqui, ocurriendo los Magistrados, y Comunes
otros Pueblos, aun del Piamonte, á rendir la Obed encia à S.
Continuò S. A. la marcha azia Alesandria, y con la comunicaci
de su Exercito con el del Conde de Gages immediato al primer
se han resuelto en Consejos de Guerra, á que ass stieron todos l
Generales, el que este General con sus Tropas, pusiesse Sitio à T
tona, mientras se proseguia con el del Castillo de Serravalle, defe
dido por los Austriacos, y Sardos, el que se rindió á principios
Agosto, despues de una vigorosa defensa, y en execucion de dic
Resoluciones, se env stió à Tortona, y la noche del dia 8. á 9.
Agosto, se abrió la Trinchera que en dos noches ten a ya perfic
nadas 500. toesas de comunicac on, y 100. de paralela. Son tant
tan rapidos, y acertados los Progresos de nuestros Exercitos de Lo
bardia ya juntos, y reforzados con las Tropas de Franc a, Napol
Genova, y Modena, que se debe esperar por esta parte se consegu
el efecto de los justos designios que se llevan.

Se escribe de Cadiz, que una numerosa Esquadra Inglesa q
havia tenido bloqueado aquel Puerto desde primero de Junio, pa
á fines de Agosto á las Costas de Africa, y allì cogiò muchos
veres, y maderage pagando todo á triplicado precio. Sobre que
discurr ò venia à Sitiar â aquella Plaz , ó á Cartagena de Levan
donde se hallava nuestra Esquadra. Añadese, espera dicha Esqua
Inglesa, al Almirante Vernòn, con refuerzo de Naves, y de c nco
hombres de desembarco, á los que se han de juntar diez mil Mo
para invadir sobre nuestras Costas; â lo que se pusieron ellas en
tado de una v goro sa defensa.

Con Licencia del Real y Superior Govierno: Impressa en Lima
En Calle de S. Ildephonso : Por Francisco Sobrino, Año de 1746

GAZETA
DE LIMA,
QUE CONTIENE LAS NOTI-

cias de esta Capital, desde 20. de Enero hasta 20. de Abril de 1746.

EL VEINTE Y TRES DE ENERO SE CELEBRO EL faustо Recibimiento del Excmo. Señor Virrey en la Real Universidad de San Marcos de esta Ciudad, con la Pompa, y Concurso debido á tan plausible Funccion. Diòle principio en nombre de la Real Universidad, El Doctor Don Miguel Valdivieso Torrejon, Abogado de esta Real Audiencia, con una Docta Eloquente Oracion Panegyrica, que está ya impressa. Repartieronse luego las propinas de

de à doblon á cada uno de los Doctores, y Cathedraticos, y les
dose las Poesias consagradas á este Solemne aplauso, se les aplic
los correspondientes Premios segun las Leyes del Certamen, qu
hav à promulgado antes.

El 16. de Febrero, se concluyeron las Lecciones de Op
cion à la Cathedra de Prima de Theologia de la Real Univers
de San Marcos, la qual se dió al Señor Doctor D Juan Joseph M
de Poveda y Vidanegui, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia M
tropolitana, que por un crecido excesso salió electo Cathedratic
atencion à su notoria, y bien distinguida Literatura, y á los meri
que tiene hechos en dicha Real Universidad, en donde ha treinta añ
que obtuvo por Oposicion, la Cathedra del Maestro de las Sente
cias del Real Colegio de San Martin; y despues ha servido mas
dez la de Artes, y de Segundas Visperas de Theologia, y repeti
tercera vez la Oposicion á la misma Cathedra de Prima, cuyo triu
pho fué muy universalmente aplaudido por la general acceptacion q
se han adquirido las escogidas Prendas que lo adornan de Noblez
virtud, y juiciosos talentos acreditados en la Cathedra, y en el Pu
pto, y en la indefessa aplicacion à la publica enseñanza del Mor

El Venerable Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia Metr
politana, haviendo pretentado en Sede Vacante á los Curatos vac
tes, y resultas, los Sugetos mas benemeritos, El Excmo. Señor V
rey se sirvió proveerlos; y fueron los siguientes. En la Iglesia C
thedral, el Doctor Don Alfonso Garces, Cura de Chilca. San S
bastian, el Doctor Don Fernando Villavicencio, Cura de Cañete.
Callao, el Doctor Don Thoribio Luxan, Cura que fué de Lurin.
Guarás, el Doctor Don Juan del Rivero, Cura de Ocros. A Guan
co, el Doctor D. Pedro de Llanos, y D. Juan Francisco Lazarte. A C
vana, el Doctor D Joseph Botom, Cura de Acas. A Pisco, el Doctor
Pedro Monzon. A Yguari, Don Francisco de la Sota, Cura
Guanuco. A Tauca, el Doctor Don Diego de Corro, Racionero q
fué de Sevilla, y Canonigo electo de esta Santa Iglesia. A Acas, Do
Francisco de Velasco, Coadjutor de Marca. A Cañete, el Doctor Do
Joseph Laso, Cura de Gorgollo. A Quilca, el Doctor Don Pedro A
zugaray, Cura de Checras. A Lurin, el Doctor Don Feliz Melgar
jo. Cura de Requay. A Ocros Don Juan Joseph Melo, Cura
Cochas. A Cochas, Don Joseph de la Rocha. A la Coadjutoria
Marca, Don Joseph Jorge Valverde. A Checras el Doctor Do
Thomàs Geraldino, Cura de Chacayán. A Chacayán, el Doctor D

Jo

e Alvarado, Cura de Caxatambo. A Caxatambo, el Doctor Don
ph Dulze, Cura de Carghuamayo. A Carghuamayo, el Doctor
Pedro Benitez. A Gorgor, Don Josepeh Vrrunaga, Cura de la
a. A la Nasca, el Doctor Don Joachim de Vrrutia. A Requay,
Francisco Villalta, Cura de Pativilca. A Pativilca, el Doctor D.
ncisco Tagle.

lia 3. de Febrero se sirvió S. Exc. nombrar por su Assessor ge-
l al R. P. Doct. Joseph De la Quadra, Cathedratico de Vísperas
Leyes de esta Real Vniversidad, Consultor del Santo Oficio y
gado de su Real Fisco, Religioso Crucifero, en atencion á la esco-
literatura, acreditada virtud y recomendables calidades que con-
en en dicho R. P.

El dia 3. de Marzo Falleció en esta Capital, á los 63.
de su edad el Señor Don Andrès de Angulo, Canonigo
dad de Tesorero de esta Iglesia Metropolitana, Baron de distin-
Nobleza y esclarecidas virtudes, cuya perdida ha sido aqui y
en todo el Reyno muy sensible.

En atencion á los meritos y servicios de D. Diego de Hes-
Campero, y de D. Joseph Molina Sandoval, S. M. que Dios gu-
se ha dignado hacerles merced de Grado de Brigadier en sus
es Exercitos.

Se ha sabido de la Ciudad de la Paz, que el dia 29.
Diciembre del año proximo passado havia fallecido en aquella Ciu-
El Ilmo. Sr. Doct. D. Salvador Bermudez, Obispo de aquella
a Iglesia, de buelta de la visita que hizo de su Diocesis con par-
r exemplo y edificacion: ha sido muy grande el sentimiento que
cc sionado su fallecimiento en toda aquella Diocesis, y lo ocasio-
rá en todo el Reyno por las circunstancias de Zelo, Caridad,
enc a, y Afabilidad que concurrian en S. Ilma. haziendolo vn
ado muy singular y digno de los primeros siglos de la Iglesia.

El dia 8. de Marzo, se celebró la Fiesta del Glorioso Patriarcha
Juan de Dios, en el Convento de San Diego de la misma Or-
con extraordinaria pompa, y riqueza en el adorno interior de la
sia, Enfermeria, y demas Oficinas, por el motivo de haverse aca-
la Torre, y media naranja de dicha Iglesia del referido Con-
o; debido todo al zelo, y fervoroso cuydado del R. P. Fr. Tho-
de Amezquita, Prior actual. Authorizòlo con su presencia El
no Señor Virrey, y assistió El Ilmo. Señor Doct. Don Fray
ncisco Gutierrez Galeano, Obispo de Guamanga, y toda la No-
a.

NO-

NOTICIAS DE EUROPA.

ENtre todas las Noticias de Europa que han llegado á e
Capital por la via de Panamá, las mas apreciables son las d
perfecta salud de los Reyes y Principes Nuestros Señores
de los Señores Infantes.

El extracto de las demas Noticias se reduce á lo siguien

El 21. de Julio 1745. los tres Navios Franceses El L
Erasmo, de 28. Cañones la Marquesa de Antin, de 24. y Nue
Señora de la Delibranza, de 24. que ivan á España, fueron encon
dos al Noroeste de la Isla de Flores, una de las Azores cerca de
gr. de altura Norte por los dos Corsarios Ingleses, el Duque y
Principe Federico de 24. y de 20. Cañones, armados en Londres
ños Judios: huvo vn reñidissimo combate entre los dos prime
de los Navios Franceses, y los dos Corsarios; El tercer Navio F
ces, la Delivranza escapó á fuerza de vela. A las tres horas y m
desarboló la Marquesa de Antin, y fue muerto su Capitan con 9. h
bres fuera de 15. heridos por lo que se rindió, y lo mismo succe
á las 6. horas de combate con el Luis Erasmo, desarbolado y m
to su Capitan: Fueron conducidos al Puerto de Kinsale en Irlan
de alli á Londres con Navios de escolta que dió el Almirantazg
pedimento de los armadores.

El 16. de Septiembre del año passado de 1745. fué electo
perador en la Dieta de Francfort, el Gran Duque de Toscana, Es
de la Señora Archiduquesa Reyna de Hungria, aunque con las
testaciones contrarias de los dos Electores de Brandenburg Rey
Prussia, y Palatino del Rhin; Noticia que ha venido tan escasa
circunstancias, que necessita nuevas cartas de Europa para la
cissa individualidad.

El Rey Christianissimo acabó de Conquistar á todos los
ses baxos Austriacos, con la toma de Dendermonde, Nevport, O
de, y otras Plazas de menor importancia; y con los negocios d
Gran Bretaña, ocasionados por la feliz llegada del Principe C
Stuart á Escocia, rezeloso S. M. Christianissima, de que los Es
de Holanda socorran al Rey de Inglaterra, con el numero de T
estipuladas en semejantes ocasiones, les ha hecho saber su inten
y ha dado orden al Mariscal Conde de Saxonia, que manda su Ex
en Flandes, de entrar armado en los Estados de la Republica, e
so de que ministren tal Socorro.

En la Lombardia los successos del Exercito combinado, baxo las Ordenes del Señor Infante, han sido felicissimos, y correspondientes á la excelente conducta de tan grande Gefe, como al valor de los Generales, y Tropas de ambas Coronas. Se apoderò S. A. de Parma, de Placencia, de Pavia, y de Tortona, y algunas Papeletas manuscritas asseguran, que huvo una Batalla formal cerca de Alesandria, en que fué derrotado el Exercito del Rey de Cerdeña, quien se retiró á Casal.

No se sabe con la individualidad que se desea, el estado de las cosas de Escocia desde la llegada del Principe Stuart, que parece no fuè á Edimburg Capital de Escocia, como lo dixeron las primeras Noticias, sino à la Isla de Mull, una de las Hebridas al Oeste de Escocia, y al Norte de Irlanda; pero se discurre con bastantes fundamentos, que tendrá su expedicion un feliz exito. Este Principe ha publicado un Manifiesto. cuyo Extracto ha venido en la forma siguiente.

Extracto del Manifiesto de Carlos Stuart, (Hijo Primogenito de Jacobo Stuart) Tercero: impresso, y distribuido en Dublin en 23. de Agosto de 1745.

La dilatada Possession de Jorge de Brunsvic, no puede relevarle del titulo de Usurpador: Que es lo que no ha hecho para merecerlo aun de parte de los Pueblos sometidos à su violento Despotismo? Se sabe, que ha vivido en Londres como en un Pays de Conquista, proximo à saltarle. Las Riquezas de las Indias, y del nuevo Reyno, no han entrado bien en vuestras manos, quando passando á las suyas, han huido à su Electorado; Os ha dexado vuestras piedras (Generosos Ingleses) para construir á Hanover de oro, y de diamantes, y el Tamesis se ha hecho tributario del Leyne, (Rio que baña á Hanover.) No recordaré todas sus depredaciones disfrazadas baxo del especioso nombre de Subsidios, y necessidades del Estado; son publicas sobradamente, y los mas zelosos Realistas, no han hallado colores conque dissimular este culpable abuso. Repitase en vuestra memoria, una de aquellas observaciones que uno de los principales miembros de la Camara alta, insinuó muchas vezes en vuestros Parlamentos, aun antes de la Guerra de España, que sino es muy honrosa para los ultimos Principes de mi Casa, á lo menos es verdadera por muchos respectos: Unos Soberanos Naturales vuestros Reyes legitimos, por la dulzura de su Govierno, no han hecho sino evitar vuestra inconstancia, como la viga de las Ranas; y del seno de la Clemencia, y de la Libertad, ha nacido el amor de la mudanza, y de la Tirania. Si se tratase de comparar el estado presente de la Gran Bretaña, con el que

tenia

ten à baxo la Dominacion de los ultimos Stuardos, puede ser que à primera vista se monstrasse el paralelo favorable al Govierno de la Casa de Brunsvic; veriansse algunos establecimientos demas en el Nuevo Mundo, y dos ó tres Plazas en este (adquisiciones fragiles, y de poco fruto), alguna mayor consideracion en las Cortes de Alemania, pero siempre medida á la necessidad que se tiene de vosotros, y algunas otras ventajas tan aparentes como estas, con que se halucinan las personas no bien instruidas de vuestros intereses verdaderos; Pero á que precio se configue este asimiento de gloria, y fuerzas? Sois poderosos fuera, y alimentais dentro un Enemigo domestico que os oprime; trabajais para un Amo vicioso, que se interessa en vuestra substancia, que bebe deliciosamente el sudor de vuestra frente, y se embriaga de la sangre pura de vuestras venas. Puede aplicarse á vosotros este Lemma, que un Pyrata Inglès, imagen del Pyrata de Hanover, tuvo la osfadia de poner en su Bandera [Et quæ parasti cujus erunt?] Pero esta Discussion Politica, dará materia para otro Escrito destinado á hazeros conoscer la diferencia que ay entre un yugo ligero, à quien los Derechos de la Naturaleza, y de la Sangre hazen dulce, y los grillos que voluntariamente os haveis forjado con vuestras proprias manos. Y passo al barbaro Cartel que el Elector de Hanover acabi de publicar, digno de los Mirriveis (Rebelde en Persia en 1720.) ó sus semejantes. Ofrece al primer facinerofo, capáz de estimar en tan poco la vida, que emprenda el quitarme la mia, 30y. libras esterlinas por mi cabeza. Esto es abrir solemnemente en el seno del Christianismo la puerta al Parricidio, y à los mas execrables delitos: pero no se ha reflexionado bien sobre las consequencias de semejantes exemplos. Qué seria si yo ofreciesse el doble por la suya? y qual seria el Principe, que en mi lugar no hiciesse los ultimos esfuerzos para armar secretamente veinte brazos homicidas, contra este nuevo Polycrates? O! y quantas trastornaciones se vieran, si se pusiessen á este precio las Coronas, y si los Derechos mas Sagrados se decidiessen por medios tan odiosos? Pero Yo no seguiré estas crueles maximas, ni invoco assessinos contra un Successor de Cromvel, con quien le haze complice la conformidad de principios en algun modo. Solo en vuestros corazones (Ingleses generosos) hè querido buscar el remedio para vosotros; destrozando un Cetro de bronze, cuya dureza os es tan espantosa como su peso. Quiero, que lo arranqueis de las manos del Hijo del Estraño, á quien no han podido connaturalizar vuestros beneficios, y que os reintegreis en la authoridad que le haveis confiado de que tanto abussa, y hagais secar el manantial de san-

sangre, que tan prodigamente derrama por quimericos intereſos de que ſois tristes victimas. No prometo recompenſas por la exſtincion de un Concurrente Sanguinario, que embidia lo que es puro amor de la Patria. La caida de un Tyrano, os muestra la libertad en la Peleſtra. Eſte es el ſolo premio de los nombres que ſon dignos de ella, y ſi al miſmo tiempo vengo á pedir el antiguo Patrimonio de mi Caſa, me lisongeo, con que mis Derechos ſe han reglado ya en vueſtros corazones. Solo tengo á Dios, y á mi Eſpada; pero ſoy Inglés, y eſte es el primer Titulo que reclamo. Nada pretendo de voſotros por violencia, ſino unicamente á titulo de Juſticia. No quiero emplear Tropas Eſtrangeras para ſoſtener mis Derechos, à menos que mi Enemigo las traiga al Pais, en cuyo caſo eſtoy aſſegurado de dos Potencias reſpectables que ofrecen la Paz, con condiciones ventajoſas para el Comercio y la Navegacion. Entregadme (Ciudadanos equitables mios) eſta Patria, á que me llama mi Nacimiento, la opreſion de mis Pueblos, el deſeo de hazerla feliz, y la imposibilidad de imitar jamàs los exceſſos de la injuſta Dominacion baxo la qual ha gemido por tan largo tiempo.

El Mote del Enigma de la Gazeta antecedente, es EL CARBON. Otro ſe propone en la ſiguiente

DEZIMA.

Casi soy omnipotente,
Todo lo rindo, y lo puedo;
Mas siempre el color del miedo
Mueſtro, aun con ser tan valiente.
Quien quisiere facilmente
Hallar mi nombre cabal,
De Roma la Capital
Ponga entre vna y otra Esphera,
Y harâ luego lo que hiziera
La Piedra Philosofal.

Con Licencia del Real, y Superior Govierno,
Impressa en Lima: En Calle de San Ildephonso, *Por Francisco Sobrino, y Bados.* Año de 1746.

Num. 17.

GAZETA DE LIMA,

QUE CONTIENE LAS NOTICIAS DE esta Capital, y las de Europa que han llegado, hasta 20 de Julio de 1746.

EL 28. de Mayo se confirió la Cathedra de Prima de Sagrados Canones en esta Real Vniversidad de San Marcos, al Doctor Don Manuel de Silva y la Vanda, Abogado de esta Real Audiencia, y Cathedratico de Decreto, que era, por excesso de 86. votos.

El 1. de Junio Falleció en esta Ciudad á los 58. años de su edad la Señora Doña Anna Hieronima de Ayesa y del Ponte, Condesa de Torre-Blanca, despues de muchos años de penosas enfermedades, y de haver servido de comun exemplar por su grande virtud.

El 7. de Junio se confirió la Cathedra de Prima, de Sagrada Escriptura en la Real Vniversidad, al M. R. P. M. F. Gregorio de Vargas, del Real y Militar Orden de Nra. Sra. de la Merced, Cathedratico de Artes que era, por excesso de 383. votos.

El 11. de Junio Falleció en esta Ciudad de edad de 86. años El Doct. D. Juan Alfonso Garces, Cura Rector de esta Santa Iglesia Cathedral, y para su provision se han puesto ya los Edictos con termino de 15. dias.

El 25. de Junio salió de esta Ciudad el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Gutierrez Galeano, para su Obispado de Guamanga, y le sacaron de su Colegio de S. Pedro Nolasco dos Señores Dignidades de esta Sta. Iglesia Metropolitana en nombre de su Venerable Dean y Cabildo, y acompañaron á Su Ilma. hasta el lugar acostumbrado y se sabe por los lugares de la Costa por donde ha transitado que ha continuado felizmente su viage, para Guancabelica donde se dirige.

El 29. de Junio se hizó en el Convento de San Augustin de esta Ciudad la funcion del Abito del Orden de Santiago que se confirio á Don Phelipe de Altolaguirre Oficial Real de las Caxas de esta Capital con el lucido, y numeroso concurso de los Cavalleros del Ilustrissimo Orden, y demas Nobleza. Hizo las funciones de Maestre El Marqués de Casa-Bosa, sirvió de Padrino, Don Martin de Salveta, y pusieron las Espuelas doradas Don Juan Domingo de Orrantia, y D. Juan Joseph de Orrantia su Hijo, y El R. P. Provincial de San Augustin hizo la funcion que le tocava.

El

El dia vltimo de Junio se hizó en la Real Vniversidad d
San Marcos de esta Ciudad la Eleccion de Rector de sus Escuel
en la forma, y con la votacion que se acostumbra segun sus Constit
ciones, y por Vniversal aclamacion y vniforme consenso de todos l
Señores Doctores y Maestros de aquel Ilustre Claustro, salió elec
El Señor Doctor Don Isidro Tello y Espinosa, quien ya ha teni
este cargo en otra ocasion, y ha manifestado su singular zelo y ap
cacion al cuidado del adelantamiento de los Estudios en benefic
del publico y del mas lustroso honor de aquella Real Vniversida
como se espera lo continue, correspondiendo á la vniversal accep
cion conque se ha celebrado su Eleccion, con el desempeño que p
meten los grandes talentos de literatura y juicio con que adorna
bien distinguida Nobleza.

El dia 15. de Julio se celebró en la Iglesia de los Clerig
Regulares ministros de los Enfermos agonizantes, la Fiesta del Bea
Camilo, de Lelis glorioso Patriarcha de la referida Religion: pre
có El R. P. Doctor Joseph de la Quadra, Cathedratico de Vispe
de Leyes en esta Real Vniversidad, y Asesor general del Exem
Señor Virrey, con la sublime Eloquencia propria de tan emine
Baron, y con el aplauso correspondiente tanto á sus singulares me
tos como al buen gusto de la Nobleza politica y literaria que en
meroso concurso assistió á tan solemne Funcion.

En atencion á los meritos y distinguidas obligaciones
Don Laureano de Torres, Corregidor de Xauxa, y de Don Jose
Montes Garcia, Capitan de Infanteria que assiste en la Villa de
tosi, actual Alcalde ordinario reelecto de ella, S. M. que Dios g
de se ha dignado hazerles merced del Grado de Brigadier en sus R
les Exercitos; y la de Titulo de Castilla con denominacion de M
ques de Casa-Xara á Don Augustin Xara de la Zerda y Valer
cino del Cuzco en atencion à sus distinguidos meritos y Nobl

NOTICIAS DE EUROPA.

POR dos Papeletas que vinieron la vna de Buenos-Ayres,
otra de Cartagena, con algunas Gazetas y Mercurios, se
savido y verificado las Noticias siguientes.

El Principe Carlos Stuart haviendose apoderado de toda
Escocia y coronado Rey (de aquel Patrimonio suyo desde quatro
glos) passó á Inglaterra con vn Exercito que escriben algunos
ver sido compuesto de 30y hombres y rindiò las Ciudades, Fortale
y Castillos que se encontraron en su marcha, y singularmente toc
Provincia de Nevcastle considerable por sus minas de Carbon f

de tanto vso en aquellos Reynos: A 30. leguas de Londres encontrò con el Exercito Enemigo que mandava El Duque de Cumberland y se componia de parte de las Tropas Inglesas vencidas en Flandes por el Exercito de S. M. Christianissima à la Batalla famosa de Fontenoy cerca de Tournay, haviendo sido trasportadas dichas Tropas con toda prissa á la Gran Bretaña; de los seis mil hombres de Auxiliares embiados por la Republica de Holanda, y de los que se pudieron recoger en Inglaterra, desguarneciendo á los Castillos y Fortalezas; Travòse vn reñido Combate en que El Principe Carlos diò muestras de su valor, y de la Nobleza de su Sangre, mandando y peleando en persona la espada en mano, en medio de sus Tropas, con lo que consiguió el derrotar las contrarias y vna plena victoria que le abria el camino para la Capital del Reyno. Del mismo Campo de Batalla despachó este Principe vn Extraordinario dando noticias à Su Santidad y al Cavallero de San Jorge del feliz successo de sus armas, y juntamente à ambas Magestades Catholica y Christianissima, Quienes havian embiado ya vn Cuerpo considerable de Tropas de socorro, con armas y municiones, y debian mandar otro Cuerpo mayor, por Marzo y Abril de este presente año para las operaciones subsequentes, en cuya oposicion por la otra parte se intentó remitir de Hanover á Inglaterra vn gran numero de Tropas de aquel Electorado, pero no se consiguió haviendoles embarazado enteramente el passo El Mariscal de Belisle por orden del Rey de Francia. Prosiguiendo El Principe Stuart con su marcha azia Londres hizo promulgar Bando en que ordena à todos los Comandantes, de las Esquadras Inglesas, á los Governadores de las Plazas y á los ministros de todas Clases que dentro de seis meses los de Marina, y de tres los de Tierra se le sometan y obedescan pena por los que rehusaren, de perdida de sus bienes y de que seran tenidos por traidores à la Corona, y se asségura que en consequencia de esta orden vna gran porcion de la primera Nobleza y Tropas, havian ya passado à rendirse al Principe. Tambien se asségura que en el mismo Londres en las varias juntas y se juzga que en las Camaras han ydo ofrecido algunos Grandes del Reyno de levantar Tropas à favor del Rey Jorge, quien por su parte mandò à todas las Milicias del Reyno tomassen las Armas, no se les havia admitido, antes rechazado la oferta por un numero tan grande que a pluralidad de votos se determinó el que se suspendiesse el referido intento de nuevo levantamiento de Tropas. Lo que da las mayores esperanzas de que las Armas del Principe Stuart, tendrán el feliz exito que se dessea, mayormente quando se le dan de nuestra parte todos los socorros necessarios, y que segun se dice, tiene orden el Comandante de las Tro-

pas

pas Francesas que estàn en Inglaterra, de declarar á los Ingleses contrarios. y à los Holandeses, que las Tropas Francesas son Aliadas del Principe. Las Colonias Inglesas en esta America, participan de la misma especie de guerra Civil, pues à mas de que en la Isla Antigua (una de las Caribas) se hallava una Esquadra de Navios de Guerra, y de transporte Ingleses, cuyo destino se rezela ser el ir à contener los alborotos que se sabe ay en la nueva Inglaterra, Se ha sabido tambien por un Bergantin Ingles Parlamentario que llegó de Jamayca á Cartagena a fines de Marzo de este presente Año, con Prisioneros y frutos que en aquella Isla quedavan todos con la summa confusion de sus guerras, y de no saber cuyos vassallos han de quedar, si de Jorge II. ó del Principe Stuart.

Advirtiendo las mismas Papeletas, que los negocios de la Gran Bretaña, son el objeto principal de toda la Europa; se añade poco por lo que toca á lo demàs; solo se dice, que Su Santidad no ha aprobado la Eleccion de Emperador, hecha en el Gran Duque de Toscana, y que en consequencia havia mandado à su Nuncio azia la Corte de Hungria que se retirasse. Que el Rey de Prussia, despues de todas las ventajas que ha conseguido sobre los Austriacos, y sus Aliados, havia sin embargo ofrecido la Paz á la Señora Archi-Duquesa, y de no ser admitida, que passaria á valerse de un Tratado de Alianza con las Potencias Maritimas, lo que no ha venido con bastante claridad para dar una adequada idea de su intencion.

Se verifican cada dia, las plausibles noticias que vienen de Italia, al passo que el Señor Infante adelanta sus Conquistas Al fin del año proximo passado, quedava en el Sitio, y Ataque del Castillo de Milán, y rezeloso el Duque de Saboya, aumentava las fortificaciones de Turin.

Tambien se da la Noticia de una gran Batalla entre el Exercito de Thamas Kulican, y el del Gran Turco, quien la perdió, y que el Conquistador Persa, iva con sus Tropas victoriosas azia Constantinopla, á donde havia llegado ya una anticipada pero general consternacion.

Murió en Canarias, el Capitan general de aquellas Islas. Don Joseph Lima Masones, y le sucediò en el Empleo, Don Joseph Mayon, Teniente de Rey de Cadiz. Murió tambien el Teniente general Don Manuel Lopez Pintado.

Con Licencia del Real y Superior Govierno, Imprestta en Lima. *Por Francisco Sobrino y Bados.*

Num. 18.

GAZETA
DE LIMA
QUE CONTIENE LAS NOTICIAS DE esta Capital, y las de Europa, que han llegado hasta 13. de Octubre de 1746.

EN el ultimo Capitulo que se celebrò de la Religion de S. Agustin salió electo por Prior Provincial, el M. R. P. M. Fr. Pablo Ponze

El dia 13. de Agosto, se hizo á la vela de este Puerto de el Callao, ra la Europa, el Registro El Hector, y se embarcó en él haziendo su gresso á España, El Excmo Señor Marqués de Villa-garcia, Virrey e fué de estos Reynos, con el Señor Don Mauro de Mendoza su hijo, dist ntas Personas de su Familia. La Real Audiencia fuè à dexar á Su E. sta fuera de esta Capital, con el lucimiento correspondiente, y le acompañó El Excmo. Señor Virrey hasta el mismo Puerto del Callao, con un merosso magnifico concurso, quedando Su Exca. en el Muelle Real, n los Señores, y demás personas de Palacio, y toda la Nobleza de la iudad, hasta que el Excmo. Señor Marquès de Villa-garcia se huviesse mbarcado, lo que se executó con toda la pompa, grandeza, y facilidad posible, por las ordenes que havia dado El Excmo. Señor Virrey, propias e su magnificencia.

Llegó á Guamanga con felicidad el dia 1. de Septiembre, El Illmo. ñor Doct. D. Fr. Francisco Galeano, Obispo de aquella Iglesia, y se le o el Recibimiento correspondiente al grande deseo que tenian en essa ocesi de gozar de tan esclarecido Prelado.

Llegò á 29. de Septiembre á esta Capital, El Illmo. Señor D. Pedro Argandoña, Obispo del Tucumàn; le salieron à recibir los Señores ebendados de esta Santa Iglesia en nombre del Illustre Cabildo; y huvo a numerosa Corte de Cavalleros de esta Ciudad.

Por la Presentacion hecha por el Illustre Cabildo Eclesiastico de esta nta Iglesia del Curato del Sagrario de esta Capital, se sirvió Su Exca. inbrar al Doct. Don Juan de Beytia Cura de Araguay, y en esta resulta Doct. D. Melchor Carrillo Garzès Cura de Tapo.

Las Cathedras que por Oposicion se han sacado en esta Real Universi-

versidad, son, la de Nona de Theologia, por el Doct. D. Nicolás de Ca denas, con exceſſo de 2. votos. La de Decreto, por el Doct. D. Ramo Pró, Abogado de eſta Real Audiencia, por 150. votos de exceſſo. La d Artes, por el Doct. D. Fernando de Zarate, Cura de S. Lorenzo de Quin ti, por 281. votos.

Por las repetidas indiſpoſiciones del R. P. Joſeph de la Quadra, e el importante empleo que obtenia, ſaliò Decreto del Exemo. Señor Vi rey, nombrando por ſu Aſſeſſor General, al Señor Don Juan Gutierre de Arze, del Conſejo de S. M. del Orden de Santiago, y Alcalde de Cort en la Real Sala del Crimen.

A 27. de Septiembre, ſe celebró el Matrimonio que contrax el Señor Conde de Torre-blanca, con la Señora Doña Thomaſa Romá de Auleſtia Cabeza de Baca, hija de los Marqueſes de Monte-alegre.

Falleció en eſta Capital, la Señora Doña Clara de Rivas, Abade que fué del Monaſterio de la Santiſsima Trinidad, á cuyas honras aſsiſti toda la Ciudad, haziendo la funcion el Proviſſor de dicho Monaſterio, lo es el Doct. D. Eſtevan Gallegos, Prebendado de eſta Santa Igleſia.

Fallecieron tambien en eſta Ciudad, D. Joſeph de la Cantoya, Oficial Real de eſtas Caxas: y D. Fernando Nuñez de Sanabria, antigu y diſtin guido Oficial de eſta Real Armada del Mar del Sur.

Por Cartas de la otra Coſta ſe ha ſabido, que el Señor D. Juan Fra ciſco de Orcaſitas, Governador de la Havana, paſſa á Mexico por Virr de aquel Reyno, y en ſu lugar en la Havana, El Señor Don Juan Tine

NOTICIAS DE EUROPA.

LAS Gazetas de Madrid de los ultimos meſes del año de 174 y del principio de eſte de 1746. dan las noticias ſiguiente

De la Corte de Viena. Que deſde Octubre, ſe trabajava juntar Milicias del Tirol, para que paſaſen à las Fronteras de Ita y las puſieſſen en la poſsible ſeguridad. Las Conquiſtas del Señor fante, y ſu marcha hazia Milán deſpues de la toma de Pavia, hi zon reſolver á embiar alli todas las Tropas regladas, aun las que vavan deſtinadas para Bohemia, y Sileſia, deſpachandoſe por otra p te 4U. Croatos á Mantua. Llegó á aquella Corte de Viena á 9 Octubre, la noticia de haverſe Coronado el dia 4. en Francfort Gran Duque de Toſcana, en calidad de Emperador de Alemania por eſta noticia determinó el Nuncio de S. S. à bolver á Roma, xando al Chanciller de ſu Nunciatura, para cuidar de los negocios ta que vinieſſe Succeſſor. Pero en un Conſiſtorio que ſe tuvo e 24. de Diciembre Publicó Su Sandidad al Sacro Colegio la Elec

e Emperador, y huvo muchos regocijos en Roma. La Corte de Franc
fort llegó á Viena el 27. de Octubre, y fué recibida con las mayo-
res demostraciones de alegria. Desde principios de Noviembre, eran
ublicas en aquella Corte las conferencias de los Ministros de Esta-
o, con los de la Gran Bretaña, tocantes á una Composicion con
l Rey de Prusia, que mediava el Rey de Inglaterra, y en que se in-
eressivan las Potencias Maritimas; sin embargo de que se proseguia
a Guerra con todo el calor posible en la Silesia, y se procuravan re-
lutar las Tropas de los diferentes Exercitos, haviendo dado para este
in los Estados hereditarios por su parte 30U. hombres fuera de los
Cavallos de remonta.

Las Noticias de Berlin Corte de Prussia, y del Campo de aquel
Monarca, eran siempre favorables. El dia 4. de Septiembre, consi-
guió S. M. Pr. una completa Victoria sobre el Exercito Austriaco,
Saxon, cerca de Praussnitz en Bohemia. Tenia S. M. Pr. solo 26U.
hombres y el numero de los Enemigos montava con las Tropas ir-
regulareza 60U. Hizieron estos una marcha forzada, para sorpren-
der al Rey de Prussia en su Campo, quien apenas tuvo media hora
para disponer su Exercito hasta que empezasse la accion: fué muy vio-
enta de una, y otra parte, y duro cerca de cinco horas, haviendo por
in retiradose precipitadamente el Exercito combinado de los Enemi-
gos, quienes dexaron 3U. hombres sobre el Campo de batalla entre
muertos, y heridos, y otro numero considerable de Prisioneros, fuera
de la Artilleria, Banderas, &c. La perdida del Exercito Prussiano no
se sabia fixo, prueba que no era considerable; pero muy sensible, fué
la del Principe Alberto de Brunsvic, hermano de la Reyna de Pru-
sia: Perdió tambien S. M. Pr. sus Equipages, y Caxas de Chancille-
ria, con dos Ministros Gabinete que la acompañavan, por haverse echa-
do un cuerpo de Enemigos sobre los Bagages. Se despacharon á Ber-
lin, con mucha pompa, y acompañamiento, los Tropheos ganados en
esta accion, y en la antecedente de Friedberg que consistian en 80.
Banderas, 8. Estandartes, 3. pares de Timbales, y algunas Piezas de
Cañon, quedando las demas en numero de cerca de 80. en Breslaù.
Y á fines de Noviembre, huvo en Ostritz, y Zittaù, Ciudades de Bo-
hemia, cerca de la raya de la Lusacia, varios encuentros, en que sa-
lieron siempre victoriosos los Prussianos, y apoderadose de las refe-
ridas Ciudades, y de los Almazenes que en ellas estavan y hazien-
do muchos Prisioneros, obligaron al Principe Carlos de Lorena á re-
irarse á lo interior de la Bohemia: Proseguiendo S. M. Pr. con tan
elices repetidos successos, entró con su Exercito en Lusacia, Pays
erteneciente á S. M. Polaca, y cerca de Gorlitz batió enteramen-
e á 4. Regimientos de Saxones, de donde passó á la Misnia, puso

Lie-

Leiplick, y lugares y circulos vecinos à contribucion, de passo se apo
derò de varios Lugares, y particularmente de Meisen sobre el Elba
desde donde marchó victoriosa à lo largo del mismo Rio, remontan
dolo hasta Dresde Corte del Rey de Polonia, Elector de Saxonia, quie
de ella passó à Praga, con destino de ir á Cracovia. A una legua d
Dresde, diò S. M. Pr. nueva Batalla al Exercito Saxon, antes que s
juntasse con el Austriaco, que ya estava immediato, y desde las dos ha
ta las seis de la tarde del dia 15. de Septiembre, derrotó enteramen
te á los Saxones, haziendoles cerca de 6y. Prisioneros, fuera de 3y
muertos que dexaron en el Campo de Batalla: Entró S. M. Pr. e
Dresde el 18. y fué al Palacio Real, en el qual se havian quedado lo
dos mas jovenes Principes, y tres Princessas de Polonia. S. M. P
los abrazo tiernamente, y les asseguró que la Guárdia que les dex
ya estaria à sus ordenes. Despues de tantos successos, se firmò en Ha
nover, y se convino en Dresde, una composicion entre las Cortes d
Viena, Berlin, y Dresde, no necessitando ya esta ultima, del Socorr
considerable de Tropas que S. M. Czariana le despachava, baxo las orden
del General Lasci. Y el 28. de Diciembre, se hizo en Dresde el Ca
ge de las Ratificaciones del Tratado concluido el 25. del mismo mes
entre los principales Ministros de unas, y otras Potencias, mediant
lo qual, se retirò triumphante S. M. Pr. á Berlin, y quedaron la Saxo
nia, Bohemia, y demas circulos vecinos, con la quietud, y esperanz
de gozar de la Paz despues de tantas guerras.

De la Gran Bretaña se sabe, que á 1. de Octubre salò de E
dimburg, Capital de Escocia, El Principe Carlos Stuard despues de h
ver dexado suficiente guarnicion en aquella Ciudad. Los Titulos qu
toma este Principe son. Carlos, Regente de Escocia, de Inglater
de Francia, de Irlanda, y de los Estados de su Dependencia, y l
passa por los que se han visto van refrendados de un Secretario,
sellados con un sello Real. Desde el dia 2. del mismo mes de Oct
bre derrotò este Principe cerca de Edimburg, un Cuerpo de 5y. hom
bres de Tropas Enemigas, haviendo quedado 3y. de ellos entre mue
tos, heridos, y Prisioneros, cuya noticia obligó à la Corte de Lo
dres, á dar ordenes para que con toda la promptitud posible, bolvie
sen las restantes Tropas Inglesas de Flandes, lo que despues se ex
cutó, y que se despachassen á Escocia las que estavan ya promptas, c
mo lo hizieron, en particular las Holandesas. Diferentes Duques,
Milords empezaron á levantar nuevos Regimientos à su costa, y otr
Señores contribuyeron con sus caudales proprios, fuè tan grande el susto
la consternacion que causó en Londres la derrota de las Tropas I
glesas, experimentada cerca de Edimburg, que los fondos publicos h
vian luego baxado considerablemente, no pagando ya el Banco si

en moneda menuda. A fines del mismo mes de Octubre se juntaron todas las Camaras del Parlamento, y el Rey les hizo un discurso sobre el estado presente del Reyno, diciendo. „ Que un atentado tan infame, y „ temerario en favor de un Pretendiente Papista á su Corona conduci- „ cido por su hijo mayor, sostenido por un gran numero de traydo- „ res, y gentes desesperadas de el Reyno, y animado por sus Ene- „ migos de fuera, pedia el prompto dictamen, y assistencia de su Par- „ lamento, para suprimirle, y extinguirle, &c. Respondieron despues las Camaras por Memorias que presentaron al Rey, dando las mayores promessas de un inviolable acto á la Persona del Rey, á su Govierno, á las Leyes, y Constituciones del Reyno, y de conceder todos los Subsidios necessarios. En todo Octubre, y Noviembre, fuera de las distintas disposiciones que tomó el Principe Regente, á cerca de sus designios, y subsistencia de su Exercito, que en el principio era de 12ม. hombres, se le juntaron varios cuerpos conducidos por distintos Grandes de Escocia, y le llegaron armas en numero crecido de los Reynos Estrangeros; desuerte, que á fines de Noviembre, se hallava su Exercito fuerte de 30ม. En aquel mismo tiempo, se sospechava en Inglaterra, de que estava El Principe Eduardo, Pretendiente, ó ya en el Reyno, ó prompto à entrar en èl, y al mismo tiempo que algunos asseguravan estava cerca de Londres, ignorandose el camino que havia tomado. Publicava el Virrey de Irlanda de parte del Rey, un premio de 50ม. libras sterlinas á qualquiera que le entregasse muerto, ò vivo; y en Roma corria la voz que havia embiado este Principe á su hijo Primogenito (el Principe Carlos) un acto formal, por el qual renunciaba en él todos los derechos, y pretensiones à la Corona de la Gran Bretaña, y que en un proximo Consistorio seria declarado Cardenal. Los preparativos mas eficaces de la Corte de Londres, fueron la resolucion de las Camaras sobre el numero efectivo de Tropas para el año 1746. que havia de ser de 50ม. hombres, y la de conceder al Rey para la manutencion de estas Tropas 1412ม' libras sterlinas, fuera de 206ม' libras sterlinas para la de 12ม. hombres de Marina, en todo el año 1746. A fines de Noviembre, Haviendo entrado El Principe Regente en Inglaterra, assegurados los Puertos de Escocia, se apoderó de la Ciudad, y Castillo de Carlile, situado en la raya de Inglaterra, y Escocia, y se hallaron en ella Armas, Piezas de Artilleria, Polvora. y otras muchas Municiones, de guerra, fuera de las considerables contribuciones que exigió El Principe, y Capitulaciones à los Oficiales, y Tropas que se rindieron, de no servir contra la Casa Stuard. A fines del año 1745. ya el Principe Regente por si, ó por sus Oficiales generales, y por varios destacamentos de su Exercito, havia penetrado bastante porcion de la Inglaterra,

terra desde Carlile, haviendose establecido succesivamente en Penreth, Kendall, Lancaster, Preston, y Barton, immediato á Liverpoole, Lugares todos del Northumberland, situados á la Costa Occidental de aquel Reyno, lo que hazia creer, y con fundamento á la Corte de Londres, que se apoderasse el Principe de la Ciudad de Yorck, y de la Costa Oriental immediata, para la mas facil communicacion con las Potencias Estrangeras. En estas circunstancias el cuerpo de Tropas en numero de 6y. hombres que el Principe havia dexado en la Ciudad de Edimburg, se bolvió à incorporar con su Exercito, por cuyo motivo los Ingleses bolvieron tambien á pedir á los de aquella Ciudad nuevo juramento de su fidelidad á la Casa de Hanover; pero fuera de que muchos salieron de aquella Capital para evitar semejante precision, reconocen, y confiessan los mismos Ingleses, que la mayor parte de los que se han sometido, conservan inclinacion á sus Antiguos Soberanos. En el mismo tiempo, embiò el Principe Eduardo, una nueva Proclamacion à Inglaterra, en que declara, ser su voluntad, que en adelante los Parlamentos sean trienios; la Libertad de Religion; y confirmacion de las Leyes à cerca de las dominantes en Inglaterra, y Escocia, la libertad al Clero de conocer Synodos; la exclusion de los de la Corte á votar en los Parlamentos; el pedir cuenta de los caudales publicos, á los que los han administrado en los precedentes Reynados; el castigo de los que huvieren levantado Tropas contra la Casa Stuard, si luego no las despidieren. Que tratarà à los Prisioneros, que hará del mismo modo que se tratasse á los suyos, pero tomando dos por uno: Embiando v: g. á vender Esclavos à Africa dos Prisioneros Enemigos por cada uno de los suyos que el Partido contrario condenare á suplicio, ò transportare fuera del Reyno. En todo caso, prohibe expressamente á todos los suyos, el atentar por medios ilicitos contra la vida de algun Principe de la Casa de Hanover, sus Ministros, y adherentes, pena del mismo rigor, y castigo q el que pudieran infligir sus mismos Enemigos. A Montross Puerto de Escocia, mas Septentrional que Edimburg, y á otros Puertos vecinos, llegó en Diciembre con felicidad el Comboy que de Dunkerke llevava Tropas, y Peltrechos. Y los ultimos Avisos que son de Londres, á principios de este año de 1746. dicen, que huvo en Penrith, un ligero encuentro entre algunas Tropas del Principe Regente, y las del Duque de Cumberland, haviendo quedado de una y otra parte, como 30. muertos, algunos heridos, y Prisioneros. Los Escoceses se retiraron à Carlile, y tenia animo el Duque de Cumberland de ir á poner Sitio á aquella Ciudad con 2. ó 3y. hombres que tiene. Los 6y. Holandeses que estavan al servicio de Inglaterra, recibieron orden de bolver luego á Holanda, por haver sabido esta Re-

publica, que S. M. Christianissima tenia ya Tropas en Inglaterra.

Las Armas de S. M. Christianissima continuavan en lograr los mas felices successos. Se apoderó de Ath, sobre el Dender entre Mons y Oudenarde á 9. de Octubre, y dió fin con aquel Sitio á la Campaña. A 31. del mismo mes, llegó à Brest El Gefe de Esquadra M. de Letanduere, con la Esquadra que mandava, desde la Isla de Santo Domingo, conduciendo una numerosa Flota de Navios Mercantes, ricamente cargados, y un Navio de Registro nuestro, que bolvia de este Mar del Sur, y se vió precissado á arribar al Puerto del Guarico, el que se dice ser La Delivranza. Havia dicho Gefe de Esquadra apressado 3. Fragatas Inglesas, y otros 5. Navios Corsarios de la misma Nacion, fuera de un Navio Inglès de 52. Cañones, y 490. hombres de tripulacion, y otro de 32. Cañones, y 270. hombres, que conducieron al mismo Puerto de Brest Otros dos Capitanes Franceses. Nombró S. M. Christianissima los Oficiales generales que debian passar á Inglaterra, à unirse con El Principe Regente en el Principado de Gales, y son, El Duque de Richelieu en Gefe, los Lords Clare, y Beauclare, El Duque de Fitzjames, hijo del difunto Duque Mariscal de Bervic, El Marqués de Fimarcon, y otros. Y se decia, que el Mariscal de Belisle marcharia hazia el Electorado de Hanover con 30m. hombres. El numero de las Tropas destinadas para Escocia era de mas de 12m. hombres Oficiales de distincion, fuera de los nombrados, y del Duque de Yorck, segundo hijo del Pretendiente, ó Principe Eduardo. A fines de Diciembre estavan ya los Oficiales Generales en Dunkerke, prompto todo para el embarque tanto en Dunkerke como en Boulogne, y otros Puertos: passan de 450. las Embarcaciones destinadas á esta empressi. En 15. de Enero se publicó en Paris un Decreto del Consejo de Estado, en que se manda, que los vassallos de los Estados Generales cessen de gozar en los Puertos, y Ciudades de Francia, de las ventajas que antes gozavan por diferentes Tratados de Comercio, por haver dichos Estados Generales contravenido á dichos Tratados, obligando à muchos Armadores Franceses, à abandonar en sus mismos Puertos las Presas que havian conducido, y forzando á otros á salir sin haver recibido los socorros que necesitaban, y permitiendo por otra parte á los Ingleses, que han tomado tres Navios de la Compañia de Francia, que los conduxessen á un Puerto de los Estados Generales, donde tambien los han vendido, y embiado despues à Holanda con bandera Holandesa. para ponerlos en seguridad &c. y al mismo tiempo se han embargado los Navios Holandeses que se han hallado en los Puertos de Francia.

En Lombardia, proseguian los felices successos de S. A. E Señor Infante Don Phelipe. Tomadas Alexandria sobre el Tanaro

y Valenza sobre el Pò, passaron sus Tropas à la fuerte Plaza de Cazal, y haviendose retirado de ella los Enemigos le entraron los nuestros, y S. A. transfirió su Campo de San Salvador al mismo Cazal, se tomó Asti, y otras Plazas menores, y dexando S. A. la porcion necessaria de gente para proseguir el Sitio de la Ciudadela de Cazal, partiò para Pavia con lo restante de su Exercito, y entró en aquella Ciudad á Cavallo á ruegos de todo el Pueblo, quien dió en esta ocasion las demonstraciones de la mayor alegria. Y despues de haver cortado enteramente al Principe Lichstenstein, el designio ya empezado á poner en execucion de passar en Oleggio, el Tesin para retirarse por Milán á Piccighiton, (lo que executò S. A. tanto por sus ordenes acertadas, como en su propria Real Persona con el mayor acierto. Passò S. A. á la Ciudad de Milán, en la que entrò à cavallo con indecible satisfaccion de todos, acompañandole en esta solemne funcion, El Duque de Modena, El Conde de Gages, y diferentes Oficiales de graduacion, y luego se dispuso la Tropa, y Artilleria necessaria para el bloqueo del Castillo de la misma Ciudad, hasta que se hiziesse el Sitio en forma. Y por otra parte se apoderò El Marquès de Castelar, de la Ciudad de Guastal, y de los Lugares de Versello, y Gualtiero, tres importantes Plazas sobre el Pò, entre Mantua, y Parma.

A estas agradables Noticias, se añade la mas plausible entre todas, que es, la perfecta salud que gozan los Reyes, y Principes Nuestros Señores.

El 20. de Enero, entró en el Puerto de Corcubion en Galicia, cerca del Cabo de Finisterræ, el Navio de Guerra La Asia, mandado por el Gefe de Esquadra Don Joseph Pizarro, que havia salido de Buenos Ayres el dia 14. de Octubre de 1745. Conduxo una Embarcacion Inglesa á la qual apresó à la distancia de 50. leguas del referido Cabo.

De Persia se sabe, que en el mes de Septiembre de 45. huvo una sangrienta Batalla entre los Persas, y los Turcos en las mismas Fronteras de Persia. Consiguiò el Schach Nadir, Thamas Kulicán una completa Victoria, despues de tres ataques consecutivos, haviendo durado el ultimo onze horas. Decian aun en Constantinopla que havian perecido 30 y Turcos, y que la Perdida de los Persas, havia sido tambien muy considerable. El mismo Thamas Kulicán havia combidado à los Grandes de Persia, á las Fiestas que haze en Hispahan, por motivo de su Casamiento, y del de su Hijo segundo, y Nieto; haviendo hecho sacar los ojos à su Hijo Primogenito, por su mala conducta.

Con Licencia del Real, y Superior Govierno: Impressa en Lima,
En la Calle de San Ildephonso, Por Francisco Sobrino
y Bados. Año de 1746.

SUPLEMENTO A LA GAZETA de Lima, Num. 18.

POR las Cartas que han llegado de la Provincia de Quito á esta Capital á 12. de Octubre, se ha tenido la Papeleta adjunta, que viene de Cartagena, de las mas gustosas, y deseadas Noticias en la presente circunstancia de los Negocios.

El Principe Pretendiente (no se dice si es el Principe Eduardo, ó el Principe Carlos Regente su hijo) se hallava 10. millas que son 3. leguas y media de Londres, con muchos auxilios de Francia, y España, havendo antes dado una Batalla en que murieron 6u. Holandeses, mas de 3u. Ingleses, y hasta 2u. de otras Naciones; Cuya perdida de parte de los Ingleses obligó por ultimo al Rey Jorge Elector de Hanover á salir de Londres, para sus Estados de Alemania, lo que executó con dos Balandras. Y unos Corsarios Franceses haviendole dado caza, alcanzaron, y le apressaron la una, que llevava el caudal en dinero, joyas de mucho valor, y papeles de mucha importancia; mientras quedaron las Princessas sus hijas, prisioneras en Londres. El Almirante Wernon dió la obediencia al Principe, llevandole 6. Navios de su Comando, y al tenor de esto, han passado muchos Lords á hazer lo mismo; de donde se infiere, que está ya Coronado el Principe por Rey de la Gran Bretaña.

S. M. (que Dios Guarde) se ha servido mandar publicar que fuessen recibidos en todos sus Dominios, y Puertos á libre Comercio, todas las Naos Inglesas que viniessen, y navegassen con Patente del Principe Pretendiente, y lo mismo ha practicado S. M. Christianissima.

El Excmo Señor Don Sebastian de Eslava, Virrey de Santa Fé, passando al Consejo de Estado, le sucede en aquel Virreynato, El Señor Don Gabriel de Sologa.

El Governador que era de Santa Marta, passa por Presidente de Goathe-mala.

Está nombrado para Presidente de Santo Domingo, El Theniente de Rey Don N. Navarrete.

Estavan dos Registros promptos para Cartagena.

El MOTE del Enigma de la Gazeta Num. 16. es el ORO, otro se propone en el siguiente.

MADRIGAL.

Hija soy de la Tierra que es mi Madre,
Y el Fuego me engendrò que es mi Padre,
De la Tierra nacì, mas tan dichosa,
Que aunque cuna me diesse qualquier choza,
Me destinè en los Templos, y Palacios,
A coronar sus celebres espacios.
Mas por no desmentir mi origen baxo,
Ya estoy encima, y ya debaxo
De mis mismas Hermanas; sin que en esto
Pierda la altura de mi proprio puesto.
De la comodidad quieren las Leyes,
Que todos aun los Principes, y Reyes,
Me pongan à pesar de mis baxezas,
Sobre Thronos, Coronas, y Cabezas.
Sin embargo, ay osado otro Elemento,
Que embidioso de mí, Padrino el Viento,
Mas alto sube, sobre mì se hospeda;
Yo le recibo afable, él no se queda,
Pues por su natural, ó por mi ultrage,
Se hospeda, y luego dexa el hospedage.

✠ Num. 9.

GAZETA DE LIMA.

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capitàl desde 1. de Diciembre del año passado de 1749. hasta 20. de Enero. de 1750.

EL EXMO. SEñOR VIRREY QUEDA GOZANDO DE cumplida salud: cuyo beneficio le procura al Publico la mayor felicidad.

La Epidemia de Sarampion, fluxos de vientre, y dysenteria ue empesò la Primavera passada, se ha aumentado grandemente estos dias en esta Capital, y sus contornos, causando mucho da-o, y se quedan haciendo Rogativas publicas para impetrar de la ivina Misericordia que nos libre de este azote.

El dia 4. de Diciembre se celebrò en Palacio la Real Funcon de los felices Años de la Reyna Nuestra Señora con los cumimientos de la Real Audiencia, demàs Tribunales, Xefes Militas, Universidad, Colegios, y de toda la Nobleza adornada de ga-, haviendo precedido en su Vispera la Salva de la Artilleria en el residio del Callao, y la iluminacion del mismo Real Palacio y Casas del Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad.

El 6. se recibiò en el Empleo de Alguacil mayor del mismo

Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad Don Augustin Joseph Ugarte, Corregidor que fuè de la Provincia de Cañete-

Este mismo dia falleciò de 72. años de edad la Señora D ña Rosa de Ureta muger que fuè de Don Manuel Augustin de C coegui y Salinas, Cavallero del Orden de Santiago, y Capitan Infanteria de una de las Compañias del Presidio del Callao, y su prevenida disposicion se le diò sepultura sin pompa alg funeral el 7. del mismo mes en la Iglesia de la Buena muerte, Clerigos Reglares Ministros de los Enfermos Agonizantes

El 7. falleciò igualménte de edad de 76. años Don L Carrillo de Cordova, Marquès de Santa Lucia de Cochàn. Ent rose en la Iglesia del Convento Grande de Nro. Padre San Fran co con asistencia de toda la Nobleza, haviendo executado Oficios el Sr. Doct. D. Juan Joseph Marin de Poveda, Canon Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana, Cathedratico de ma de Sagrada Theologia en la Real Universidad de San Marcos dignissimo Rector, y del Real Colegio Seminario de Sto. Thorib

El 8. se celebrò en la Capilla Interina que hace Oficios Cathedral la Fiesta de la Immaculada Concepcion de Nra. Señ con asistencia del Exmo. Señor Virrey, la Real Audiencia de Tribunales, y la authorizada concurrencia del Venerable Dea Cabildo Eclesiastico, la que igualmente se executò en los de dias de la Novena con la pompa, y sumptuosidad correspondie haviendo logrado los Oradores en los elegantes, y doctos Paneg cos que dixeron el mas cumplido desempeño del Assumpto-

En consideracion de las justificadas propuestas que hizo Venerable Dean, y Cabildo Eclesiastico en Sede Vacante de Sugetos benemeritos para los Curatos que se hallaban vacos en Arzobispado, se sirviò Su Exc. de expedir los Decretos para que despachen las Presentaciones Reales à los que fueron nomina en primer lugar que son los siguientes: Al Doctor Don Jose Alexandro Varela, Cura que fuè de la Doctrina de Paucartam se diò el Curato de la Barranca en la Provincia de Chancay. Doctor Don Juan Joseph Porau, Promotor Fiscal de este Arzob pado, el del Pueblo de Huaraz en la Provincia de Huaylas. Al D

r Don Ignacio de Alvarado Perales y Saavedra, Cathedratico
Maeſtro en la Real Univerſidad de San Marcos, el de Pativilca
la Provincia de Santa. Al Doctor Don Thomàs de Orrantia,
thedratico de Artes en la miſma Real Univerſidad, el de la
ctrina de Huarachirì, en la Provincia de eſte nombre. A Don
nciſco Goroſtiſo, Colegial del Real de San Martin, ſe diò el Cu-
o de Huaraz, en la Provincia mencionada arriba. A Don Euſe-
o Cornejo, el de la Doctrina de Cochas. A Don Modeſto Coſio, el
Guarmey. A Don Joſeph de Uzeda, el de Santa en la Provincia
eſte nombre. A Don Joſeph de Chaves, el de Marca en la de
aylas. A Don Joſeph de Robles, el de Caſma. A Don Manuel de
yna el de Nepeña. Y el de Paucartambo que quedò de reſulta
Don Franciſco Fernandez de Avila.

El 10. falleciò en el Monaſterio de Religioſas Bernardas de
Santiſsima Trinidad, de 106. años de edad la Madre Doña Fran-
ſca Melgoza, dos vezes Abadeſa de dicho Monaſterio, à cuya
ncion, en que hizo los Oficios el Señor Doctor Don Antonio de
renaza y Garate del Conſejo de la Suprema y General Inquiſi-
on, y Viſitador de eſta, aſsiſtiò un concurſo innumerable que con-
ocò la fama de ſu ſantidad. En el largo diſcurſo de ſu vida no pa-
eciò la menor enfermedad, y llevò ſu ſenectud ſin los accidentes
incommodidades que regularmente la acompañan, eſtando tan
eſca, y ſerena en los ultimos alientos como havia vivido ſiempre.
muerte causò general ſentimiento en eſta Corte, en donde fuè
limada de toda claſſe de perſonas, por ſu virtud, modeſtia, Reli-
oſidad, y demàs prendas que adornaron ſu eſpiritu.

El 17. ſe publicò el Matrimonio que contraxo el Señor Don
ndrès de Morales y de los Rios, Veinte y quatro de la Ciudad de
ordova, del Conſejo de Su Mag. en el Real de Hacienda, y Su-
erintendente General de eſta Real Caſa de Moneda, con la Seño-
a Doña Joſepha de Salazar Solorzano, y Urdanegui, hija de D. Jo-
ph Salazar Solorzano, Contador de eſta Santa Igleſia Metropoli-
ana, Corregidor del Pueblo de Santiago del Cercado, y de la Se-
ora Doña Roſa de Urdanegui.

El 18. Fieſta de la Expectacion de Nueſtra Señora, huvo Be-
ſa-

ſamanos General en Palacio en celebridad de los dias de la Re
na Nueſtra Señora, haviendo ſido muy numeroſo, y lucido el co
curſo de los Señores de la Real Audiencia, demàs Tribunales, Xe
Militares, Univerſidad, Colegios, y perſonas de diſtincion que aſ
tieron à eſta Ceremonia, y por la noche huvo Luminarias en
miſmo Real Palacio, y en las Caſas del Cabildo, y Regimien
de eſta Ciudad.

El 21. ſe recibiò en el càrgo de Preſidente del Conven
Grande de Nueſtro Padre San Franciſco el M. R. P. Lector Jubila
Fray Juan Garro, reſpecto de haverſe auſentado de eſta Capital
rigiendoſe para la Ciudad de Truxillo el M. R. P. Fr. Thomàs Cà
Provincial de eſta Provincia, è igualmente todos los Capitular
han partido ſucceſsivamente à fin de hallarſe en el proximo futu
Capitulo Provincial que ſe debe celebrar el dia 24. de eſte mes
Enero en la referida Ciudad, haviendo ſido convocados à eſ
efecto por el Rmo. P. Fr. Eugenio Ybañez de las Cuebas, Comiſ
rio General de eſtas Provincias del Perù.

El 23. ſe hizo en la Real Univerſidad de San Marcos la vot
cion de la Cathedra de Prima de Medicina, y ſalio electo Cath
dratico por univocacion de votos el Doct. Don Juan Joſeph del Ca
ſtillo que lo era de Viſperas de Medicina, y Proto-medico Ge
neral de eſte Reyno.

El 24. ſe procediò en el Cabildo, y Regimiento de eſta Ciu
dad à la eleccion de Procurador General de ella, que ſe hizo en
Perſona del Doct. D. Yſidro Tello de Guzman y Eſpinoſa, Aſſeſor e
el Govierno que fuè del Exmo. S. Marquès de Caſtel-fuerte Virre
de eſtos Reynos, Rector de eſta Real Univerſidad de San Marcos, e
atencion à ſu diſtinguido merito, eſcogida erudicion, y literatura.

Por Cartas de 2. de Noviembre del año paſado de 49. ſe ſa
be, que la Epidemia Catharral que ſe excitò en eſta Capital durant
los meſes de Mayo, y Junio, ſe ha comunicado à las Provincias d
arriba en donde continuaba haciendo eſtragos, y que tambien ſe
havia manifeſtado en la Villa Imperial de Potosì, haviendoſe en
cendido de tal ſuerte que el 4. de Octubre, dia de N. P. S. Franciſco
no ſe hallò Sacerdote que celebraſſe el Santo Sacrificio de la Miſſa,
aſsi

ſi en ſu Igleſia Mayor, como en la del Colegio de San Pablo
e la referida Villa, haviendo fallecido en pocos dias mas de 700,
erſonas entre Eſpañoles, y naturales.

El 25. murio en ſu Convento de Religioſos Bethlehemitas
e eſta Ciudad de edad de 80. años el R. P. Fr. Franciſco de San
ntonio, natural de Madrigal en el Reyno de Toledo, que havien-
o entrado de 30. en eſta Religion, deſde los primeros dias de ſu
cibimiento ſe manifeſtaron en èl las luces de una verdadera voca-
on, pues ſin deſcaecer en los fervores de la regular obſervancia, ſe
antuvo animando con lo fogoſo de ſu eſpiritu à los mas tibios al
mino de la perfeccion. Fuè de ſingular abſtinencia, y admirable
ridad, la que principalmente practico en el Convento del Cuzco,
donde obtuvo el empleo de Enfermero mayor, y deſpues el de
ce-Prefecto, cargando en ſus hombros los enfermos, y ayudando
bien morir à los agonizantes, y en la Peſte general que por el año
720. ſe experimentò en los Parages de arriba, abria las ſepultu-
, y enterraba por ſus proprias manos los difuntos; Llamado por
obediencia à eſta Ciudad, exerciò en ella los Cargos de Preſi-
nte de eſte Convento, de Prefecto de los Yncurables, y Difinidor
ſu Provincia, dexando en ella gran fama de ſantidad que le
quiriò el glorioſo cumulo de ſus excelentes virtudes, y religio-
exemplos.

El 27. aſsiſtiò Su Exc. acompañado de los Señores de la Re-
Audiencia, y demàs Tribunales en la Capilla Interina à la Fieſta
Glorioſo Apoſtol San Juan Evangeliſta, Titular de eſta Santa Igle-
Metropolitana, y oyò la Miſſa, y Sermon que ſe dixeron en ella;
eſtituydo à ſu Palacio, recibiò con motivo de las Paſcuas los Cum-
mientos de la miſma Real Audiencia, y Tribunales, haviendo ſido
y numeroſo, y brillante el concurſo de la Nobleza, y perſonas
diſtincion que igualmente aſsiſtieron à eſta Ceremonia.

El 30. ſe recibiò en el Real Acuerdo de Juſticia el Señor D.
nuel Iſidoro Mirones de Benavente, del Conſejo de Su Mag. al
de ſu Plaza Supernumeraria de Oydor de eſta Real Audiencia
exercicio, y goce deſde luego, y opcion à las que vacaren del
mero por ſu antiguedad, de que Su Mag, (que Dios guarde) le
hizo

hizo merced en consideracion de su distinguido merito bastante mente acreditado en las Reales Audiencias de Panamà, y la Plat en donde exerciò el mismo authorizado Ministerio con notor aplicacion, y zelo al Real Servicio.

Este mismo dia diò fondo en el Puerto del Callao la Fr gata nombrada la Soledad de que es Dueño Don Diego Migu de la Pressa Carrillo, Conde de Montemar, que vino de la Co cepcion con frutos del Pais.

El 31. la Señora Doña Cathalina de Vargas Carbajal Ma queza de Monterrico, Condesa del Puerto y Humanez, renunc el Titulo de Conde del Castillejo en Don Fermin Francisco de Va gas Carbajal y Alarcon, Capitan de à cavallo de una de las Com pañias del Batallòn de esta Ciudad, su yerno.

El dia 1. de Enero eligiò el Cabildo, y Regimiento esta Ciudad para el empleo de Alcaldes Ordinarios à Don Ve tura Ximenez Lobaton y Hazaña, que lo havia sido por los años 1745. y 1746. y à Don Fermin Francisco de Vargas Carba y Alarcon, Conde del Castillejo. Y para el de Juez de Aguas Don Diego Gonzales Terrones y Medinilla, Regidor perpetuo esta Ciudad; y este mismo dia por la tarde se hizo el Passeo p blico à la Alameda, y Peynes, haviendolo authorizado Su Exc. quien acompañaron à cavallo ocupando los lados del Coche referidos Alcaldes Ordinarios.

El 4. se hizo por la Universidad, y Comercio del Consula la eleccion de Prior, y Consules, haviendo sido electo Prior D Juan Lucas Camacho, y Consul Don Pedro del Villar Cavalle del Orden de Santiago, quedando por Consul mas antiguo, seg la Ordenanza de este Tribunal Don Joseph Nieto de Lara, q havia sido electo el año antecedente.

El 5. por la tarde se hizo el Passeo del Real Estanda que llevò el Alferez Real Don Francisco Lascano de Valde y Mendejar al lado de Su Exc. formando cuerpo con los Seño de la Real Audiencia, y demàs Tribunales, que montados en h mosos, y diestros Cavallos adornados de los jaezes proprios de Milicia literaria, iban haciendo de la misma obscuridad de la es

ſu eſplendor; en cuya forma ſe encaminaron à la Capilla Inte-
ia, y aſsiſtieron à Viſperas ſolemnes. Fenecida eſta fauſta Cere-
onia, ſe continuò el Paſſeo por las calles de la Ciudad acoſtumbra-
s, y reſtituydo Su Exc. al Palacio, executados los devidos cumpli-
entos, fue reconducido el referido Alferez Real haſta ſu Caſa por
s miſmos Alcaldes Ordinarios con todo aquel brillante lucimi-
to con que lo havian ſacado de ella, correſpondiente à lo autho-
ado, y luſtroſo de ſu Empleo, precedido de Timbales è Inſtru-
entos que hacian mas magnifica la Pompa; y el dia ſiguiente por la
ñana ſe repitiò eſte miſmo Acto, aſsiſtiendo Su Exc. en la referi-
Capilla à la Miſſa de Gracias con que ſe celebra la plauſible
emoria de haverſe ganado eſta Ciudad, y fixado en ella el Re-
Eſtandarte el dia 6. de Enero de 1535.

Eſte dia por la tarde ſe repitiò el Paſſeo publico à la Ala-
eda, y Peynes con la miſma formalidad, y circunſtancias que
executò el dia primero, y por la noche huvo en la Caſa del
calde Ordinario Conde del Caſtillejo, un numeroſo, y brillan-
concurſo de Señoras, y Cavalleros, y ſe ſirvieron abundantes
quiſitos refreſcos en todo genero de Bebidas, y Ramilletes, en
e ſe obſervò el mejor orden, y harmonia.

El 9. del miſmo mes murió la Señora Doña Maria Joſe-
a Bermudez y Caſtilla, muger que fuè de Don Juan Sancho
vila Yſaſaga, Cavallero del Orden de Santiago, Theniente Co-
nèl de Cavalleria ligera, y Corregidor de la Ciudad de Tru-
lo; y ſe enterrò el ſiguiente dia en la Igleſia del Convento
rande de Nro. Padre San Franciſco con aſsiſtencia de toda la
obleza que acompañò en el duelo à ſu hijo Don Antonio San-
o Davila Bermudez y Caſtilla, Señor de Valero, Alcalde Ordi-
rio que fuè de eſta Ciudad, y ſu Nieto Don Juan Sancho Da-
a y Caſtro, que acaba de exercer el miſmo honroſo empleo,
viendo executado los Oficios funerales el Sr. Doct. Don Bartho-
mè Ximenez Lobaton. Cavallero del Orden de Calatrava, Ma-
e de Eſcuela de eſta Santa Igleſia Metropolitana.

PA-

PAPELES NUEVOS, QUE SE HALLARAN
donde esta *Gazeta.*

Carta del Padre Juan de Lagos; Rector del Colegio Maxi de San Pablo, à los Superiores de esta Provincia del Perù, sobre Vida, Virtudes, y Muerte del Padre Luis de Izerna de la Compa de Jesùs. Papel en 4.

Carta del Padre Feliz Antonio de Villagarcia sobre la Vida, V tudes, y Muerte del Padre Jayme de Aguilar, Provincial de la Compa de Jesus en la Provincia del Paraguy: Papel en 4.

Relacion del Auto Particular de Fè, que el Santo Oficio de la quisicion de esta Corte celebrò en la Iglesia de Santo Domingo el dia de Octubre de 749. Y breve noticia de la Ruyna, que padecieron su pilla, y Casas con el Terremoto de 746, Papel en 4. Su Author D Joseph Eusebio de Llano Zapata.

Con licencia, y privilegio de este Real, y Superio Govierno: en la Imprenta de la Plazuelà de San Christoval

✠ Num. 10.

GAZETA DE LIMA.

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capitàl desde 20. de Enero hasta 15. de Marzo de 1750.

EL EXMO. SEÑOR VIRREY, CONTINUA GOZANdo de perfecta salud, por cuyo beneficio debe el Publico repetir à Dios rendidas gracias.

El dia 27. de Enero falleciò en esta Ciudad Don Thomàs avaque, Contador Ordenador del Tribunal Mayor, y Audien- Real de Cuentas, en cuyo Empleo entrò Don Juan de Barechèa, Contador de Retasas del mismo Tribunal, y sostituto e fue de la Cathedra de Prima de Mathematicas en la Real iversidad de San Marcos.

El 29. falleciò igualmente de edad de 88. años D. Pedro Zarate Valdès y Verdugo, antiguo Mayoraſgo de esta Ciud, y por su prevenida disposicion se le diò sepultura sin pom- funeral en la Iglesia del Convento Grande de N. P. San anciſco.

El 31. se hizo à la vela desde el Puerto del Callao para el Sonsonate en el Reyno de Nueva España la Fragata nombrada

da Nra. Señora de la Encarnacion, que es del Marquès de Negre
ros, y se conduxo en ella la Señora Doña Rosa de la Rea y Riañ
en solicitud de su Esposo el Señor D. Joseph de Araujo Rio y S
lazar, Presidente que fue de la Real Audiencia de Quito, y
presente de la de Guatemala.

El 1. de Febrero se hizo en la Real Universidad de S
Marcos la votacion de la Cathedra de Instituta, y salio elec
Cathedratico con exceso de 36. votos el Doct. Don Manuel
Arismendi, Colegial del Real, y Mayor de San Phelipe, y C
thedratico de Digesto viejo en la misma Real Universidad.

El 2. Fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, assis
Su Exc. acompañado de los Señores de la Real Audiencia, y T
bunales en la Capilla Interina a la Bendicion de las Candel
y oyò la Missa, y Sermon, que se dixeron en ella.

El mismo dia diò fondo en el Puerto del Callao el N
vio nombrado el Paquebot de Don Phelipe Colmenares, que
liò de Guayaquil el 23. de Noviembre del año antecedente c
frutos del Pais.

El 3. muriò de 54. años de edad el Licenciado D. Fra
cisco de Errazquin Ilsarbe y Torres; Presbytero, Varon de exe
plar vida, y conocida virtud, que se manifestò en su contin
mortificacion, penitencia, caridad, y amor de Dios, siendo
la vehemencia de su zelo, y los fervoresde su espiritu, que
grò copiosa mies en la Predicacion del Evangelio, negociand
le muchas aclamaciones de Santidad, Diosele sepultura en
Iglesia del Convento de Nuestro Padre San Augustin; en
Boveda que dispuso antes de su muerte para sì, y sus d
cendientes el Señor Doct Don Joseph Santiago Concha, Ca
llero del Orden de Calatraba, Marquès de Casa Concha, Oyc
Decano de esta Real Audiencia, Presidente, Governador, y C
pitan General, que fue del Reyno de Chile, y Governador
la Real Mina, y Villa de Guancavelica à cuya funcion en q
hizo los oficios el R. P. M. Fr, Ignacio de Santiago Concha
Roldan, assistio un numeroso concurso de la Nobleza que aco
pañò en el duelo à su Sobrino el Señor Doct. D. Antonio Herm

neg

gildo de Querejazu, del Consejo de Su Mag. Presidente que
e de la Real Audiencia de la Plata, y al presente meritisi-
o Oydor de esta.

El 4. llego un Expresso de Truxillo con la noticia de ha-
rse celebrado en aquella Ciudad el dia 24. de Enero el Ca-
culo Provincial de la Religion de Nuestro Padre San Francisco,
que salio electo Provincial al primer escrutinio el M. R. P.
ector Jubilado Fr. Pedro Magariños, Guardian que havia sido
el Convento de la Ciudad de Panamà.

El 5. falleciò de 54. años de edad D. Diego Miguèl de la
essa Carrillo, Coronèl de un Regimiento de Cavalleria ligera
onde de Montemar, Señor del Castillo de Mirabèl, Escrivano
ayor del Mar del Sur, y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y
la de Panamà, en cuyos empleos manifestò su afabilidad;
ycio, y talentos, los que igualmente acreditò en su ultima dis-
sicion, haviendo encargado à sus albaceas, y herederos fuesse
ultado su Cuerpo con la mayor pobreza, y humildad, como
practicò en la Iglesia del Convento de N. P. S. Francisco con
nde edificacion de toda la Ciudad.

El 11. passò el Exmo. Señor Virrrey acompañado de los
ñores de la Real Audiencia, demàs Tribunales, y el Cabildo,
Regimiento de esta Ciudad à la Capilla Interina, donde assis-
ò à la Bendicion, y distribucion de las Cenizas.

El 12. llegò Aviso de España, cuyas noticias se partici-
ràn despues.

El 20. llegò à esta Ciudad el M. R. P. Lect. Jubilado Fr.
ugenio Ibañez de las Cuevas, Comissario General de esta Pro-
ncia de los Doce Apostoles del Peru, acompañado del M. R.
Lect. Jubilado Fr. Pedro Magariños Provincial de esta Provin.
a, en donde han sido recibidos con universal gozo, y acla-
acion de los afectos, haviendo merecido de Su Exc. las mayo.
es pruebas de su estimacion, y benevolencia, y de toda la Cor-
e los mayores testimonios de consideracion, y respeto.

El 27. se sirviò Su Exc. expedir Decreto, en que decla-
ò, que el Titulo de Castilla con la denominacion de Marques
de

de Soto-Hermoso, de que su Magestad hizo merced al Se
Don Juan de Echavarria Soloaga, Cavallero que fue del Orc
de Santiago, de su Consejo, y Oydor de esta Real Audiencia
atencion à su distinguido merito, y dilatados servicios; toca
y pertenecia à la Señora Doña Elena de Torquemada y Echev
ria, muger legitima de Don Juan Joseph de Velasco Mendoza
Cisneros, Capitan de la Compañia de Gentiles Hombres, Lan
de la Guarda de su Exc. y de este Reyno.

El 2. de Marzo murió Don Joseph de Allende Salaz
Cavallero del Orden de Calatrava, Thesorero Oficial Real.
7. la Señora Doña Thoribia de Castilla Altamirano, persona
ya ilustre extraccion, virtud, y prendas la hicieron muy dist
guida en esta Corte. Y el 10. Don Thomas Muños, Cavalle
del Orden de Alcantarà.

El 14. se proveyò por votacion la Cathedra de Visp
de Medicina en la Persona del Doct. Don Hypolito Bueno
la Rosa, Cathedratico del Methodo de Galeno en la Real U
versidad de San Marcos.

De las Gacetas, y Mercurios, que se conduxeron por
Aviso, se han sacado las siguientes.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

QUe sus Magestades, y Altezas conseguian la mas cumpli
salud, alternando su residencia en los sitios de S. Ildepho
so, de S. Lorenzo, el Real de Aranjuez, y Buen Retiro, con
Real divertimiento con que la Casa desahoga de las fatigas
Govierno, cuya alegre noticia se celebrò con general repiq
y la iluminacion acostumbrada por tres noches consecutivas.

Que el dia 13. de Julio havia entrado, y dado fondo
el Puerto del Ferrol el Theniente General de la Real Arma
Don Andrès Reggio con los cinco Navios de ella, nombrad
el Vencedor, el Leon, el Invencible, la Nueva España, el
gre, y la Fragata la Nis, y con los Registros San Jorge, Esp
ric

on, la Gabarra de Sevilla, y el Galgo, haviendoseles sepa-
o en su navegacion en distintos dias una Gabarra de Su Mag.
s Registros, la Concepcion, San Ignacio, la Soledad, y San
arbara, que en los dias 12. y 13. de Mayo salieron juntos del
rto de la Havana. El Thesoro de Caudales, frutos, y efec.
que se ha conducido à bordo de estos Vajeles para Su Mag.
rticulares consiste en 22. Millones 536ȳ527. ps. fuertes en pla.
cuñada; 29ȳ748. marcos de plata labrada; 9ȳ192. ps. en oro
ñado, y 2ȳ252. castellanos; 15ȳ478. planchas de Cobre; 21ȳ.
bas de Tabaco; 30ȳ288. arrobas de Grana fina; 966 de Silves.
15ȳ 43. arrobas de Añil; 828ȳ750. Baynillas; 3ȳ241. arrobas
Xalapa; 751. arrobas de Carmin; 773. arrobas de Balsamo; 234.
bas de Cascarilla; 42ȳ320. arrobas de Asucar; 1ȳ084. fanegas
Cacao; 96. arrobas de Zarza; 28. arrobas de Colmillos de
phante; 1ȳ592. arrobas de Cafee; 6ȳ153. Cueros curtidos; y
idad de otros frutos, medicinas, y maderas. Despues se tu-
la noticia de que el dia 14. entrò en el Puerto de Cadiz la
grata San Ignacio, y el 15. el Navio nombrado Nuestra Se-
del Rosario, que por haver necesitado de algun reparo,
pudo salir de la Havana en conserva de los Navios de Guer.
hasta el dia 15. de Mayo; y su carga, que no esta compre-
dida en el Thesoro que queda referido, consiste en 203ȳ876.
uertes en plata acuñada; 503. marcos, y 6. onzas de plata
ada; 1ȳ100. arrobas de Grana fina, 256. de Silvestre; 922. ar.
s de Añil; 170ȳ250. Baynillas; 874. arrobas de Xalapa, y otros
os, y efectos. El 17. del mismo entrò en el Puerto de los
ages la Fragrata Santa Barbara, una de las separadas de la
adra, y perteneciente à la Compañia Guipuzcoana de Ca.
s, cuya carga consiste en 1ȳ073. ps. en plata y oro, 2ȳ771.
gas, y 59. libras de Cacao, y 38. Petacas dobles de Taba-
de Bariñas en rollos, que tampoco se comprehende en
Thesoro principal. El dia 22. del mismo entrò en el Puerto
Cadiz el Navio nombrado Nuestra Señora de la Concepcion,
unico que faltaba de los que se havian separado de la con-
va de los de Guerra, cuya carga era parte del Thesoro, que
todo

todo se halla assegurado en los Puertos de Su Mag.

Que muchos Principes, y Estados continúan en traba
cerca de ponerse de acuerdo para reprimir y escarmentar la c
dia de los Argelinos y otros Piratas de Berberia, aunque
duda, que las Cortes del Norte se empeñen en esta empre
sin embargo de que algunas de ellas manifiestan gran deff
de concurrir à este fin, que seria de mucha ventaja para
Comercio de toda la Italia, y mucho mas para la Christiand
si se pusiesse en execucion el proyecto de apoderarse de
Puertos de Argel, Tunez, y Tripoli, para bolver à poner el
en un Pays, de donde se halla privada de cerca de mil a
à esta parte despues de haver triumphado de la Idolatria
espacio de siete siglos.

La diferencia que havia sobrevenido entre la Corte
Roma, y la de Napoles, y dado motivo al bloqueo de Be
vento se halla quasi ajustada, debiendose este ajuste à la bu
conducta del Marques Pocca, pero no se saben todavia las c
diciones, bien que se dice que las Tropas Napolitanas dest
das à formar aquel bloqueo, se han alexado para no pertur
la Feria que se celebra annualmente en Benevento.

Que el dia 11. de Julio se havia experimentado en la m
ma Ciudad de Roma à las dos de la mañana una de las ma
res tempestades que se han visto, acompañada de relampag
y truenos, y de un diluvio de agua, hasta llenar las Cuevas
Soterraneos, à que se siguio un granizo que rompio las te
de los Texados, y las Vidrieras de las Casas, haciendo ig
daño en los Jardines, Viñas, y Edificios que se hallan a un
otra parte de la Puerta Pia, donde derribò paredes enteras,
tandose al rededor de aquella Capital cerca de dos mil arb
gruessos derribados, ò enteramente arrancados; de suerte,
esta Tempestad ha dexado para bastante tiempo memoria de
estragos.

Que la Republica de Genova para lograr las ventajas
la comunicacion restablecida con sus Vecinos, ha resuelto ha
mas practicables los Caminos que conducen de allì à Plasen

que resultarà grande beneficio al Comercio; y en Parma se ha uelto abrir un nuevo Camino, que empezara en las fronteras Parmesano, y conducirà à Genova en derechura, sin passar tierras del Rey de Cerdeña, por cuyo medio se facilitara el mercio directo de aquel Ducado con los Negociantes de Eia, y Francia, que remitieren sus generos.

Que haviendo Mons. Durand, Encargado de los Negocios Francia dado sus quexas al Duque de Bedford, Secretario de ado de Inglaterra sobre algunos Navios Franceses de que se vian apoderado sus Armadores, despues de la cessacion de las lilidades, se havian mandado restituyr à sus Dueños, asse- randoles, que sobre el saneamiento de los daños, y perdidas, e havian padecido con este motivo, se les daria una justa mpensacion. Que assi mismo recelandole que en Inglaterra se naban medidas para poblar toda la Acadia, havia presenta- Mons. Durand, una Memoria, en que hacia manifiesto que a buena porcion de esta Provincia pertenecia incontestable- nte à la Corona de Francia, con cuyo motivo, y para evi- quexa de una y otra parte, se nombraron Comissarios para lar los limites respectivos de las dos Coronas en aquella gion

Que en Malta se havia descubierto una horrible conspi- ion casi en el instante de su execucion, que no se dirigia menos que à asesinar al Gran Maestre, passar à cuchillo à Cavalleros, y otros Gefes de la Religion, apoderarse de la udad, y entregarla à los Barbaros, siendo un Negro el que hallaba à la frente de esta detestable Empresa, que se des- oriò el 6. del mes de Julio. El 7. se le prendiò, y se le diò mento, en que confesso parte del delito de que se le acula- , y nombrò algunes de sus complices, entre ellos los que havian empeñado à introducirle en el Quarto del Gran Ma- re para quitarle la vida, de cuyo numero era un esclavo A- da de Camara de su Eminencia, y otro Oficial de Palacio; assi mismo comprehendidos en la idea de esta conjuracion chos forzados que se hallan en las Galeras, y se presume que el

el Baxà de Rhodas tenìa noticia de ella; pero todavia no se
podido saber, si estaban de acuerdo con los Infieles de Ber
ria, ò con los Turcos de Levante, bien que es de creer,
no havian formado este designio por si solos.

Las Cartas de Madrid avisan, que Su Mag. ha conf
do al Doct. Don Feliz de Llano y Valdès, Presbitero Abog
de esta Real Audiencia, Cathedratico de Visperas de Leye
la Real Universidad de la Plata, Assesor General, y Visita
de su Arzobispado, la Plaza de Oydor de aquella Real Audi
cia, con exercicio, y goce desde luego, mitad del sueldo
opcion à las que vacaren del numero, en atencion à su mer
y circunstancias.

Al Doct. Don Diego de Orbèa y Arandia, ha hecho
Mag. igualmente merced de Alcalde del Crimen de esta R
Audiencia.

Que el Doct. Don Diego Romàn de Aulestia, viene p
visto Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, y à su
cion es promovido el Licenciado Don Christoval Bequer, me
Racionero, en la que debe entrar el Doct. D- Matur
Colegial que fue del Real Colegio Seminario de Santo Th
bio. Assimismo ha hecho Su Mag. merced de media Racion
esta Iglesia al Doct. D. Francisco de Santiago Concha è Ilsa
Cura Rector de la Parroquia de Señor San Sebastian, y Sug
de conocido merito, piedad, y literatura. Cuyas noticias
cesitan de comprobacion.

¶ Con licencia, y privilegio de este Real, y Su
rior Govierno. En la Imprenta, que està en la P
zuela de San Christoval.

N. 13.

GAZETA
DE
LIMA,

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capitàl desde 23. de Julio hasta 14. de Septiembre de 1750.

EL EXCELENTISSIMO SENOR VIRREY CONTINUA gozando de perfecta salud para el mayor bien y consuelo del Pueblo.

El dia 23. de Julio, el Rmo. P. M. Fr. *Juan Carrillo* de *Rios*, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merd, Redempcion de Captivos, Vicario General de estas Provins del *Perù*, bolviò à restituyrse à esta Ciudad, viniendo de celer su Capitulo Provincial en la del *Cuzco*.

El 7. de Agosto se sirvio su Exc. de nombrar por Capitas de las Compañias del Comercio del Batallòn de esta Ciudad, e estaban vacantes à Don *Joseph* de *Maurtua* y *Zubiaur*, Don *Pedro*

Pedro Hernanz Davila, y Don *Juan Antonio Matienzo*, Corregid
que fue de la Ciudad de *Piura*.

Assi mismo se ha servido su Exc. declarar, que Don *La*
reano de *Torres* y *Ayàla*, Brigadier de los Reales Exercitos
su Magestad, Corregidor de la Provincia de *Xauxa*, ha sucedi
en el Titulo de Castilla de Marques de *Casa-Torres*, por hav
hecho constar que Don *Antonio* de *Torres* y *Ayàla* su herma
que lo gozaba, falleciò en la Corte de *Madrid* sin dexar suc
sion, y ser èl legitimo è immediato sucesor.

El 15. se celebrò en el Convento de Nuestra Señora de
Merced, Redempcion de Captivos, el Capitulo Provincial, y
liò electo Provincial el M. R. P. M. Fr. *Joseph* de *Ayàla*, Come
dador que havia sido del referido Convento Grande, y Rec
del Colegio de S. *Pedro Nolasco* de esta Ciudad.

¶ En la antecedente *Gazeta* se diò subcintar noticia de
Conspiracion de algunos *Indios*, y *Mestizos* de esta Ciudad, y
castigo de pena Capital executado en seis, de quienes se calif
ser Cabezas, y promovedores de aquel enorme delito.

Uno de los llamados à edictos, y pregones, y que con
nò en rebeldìa la Real Sala del *Crimen*, fue *Francisco Garcìa*
menes, conocido por el Capitan de los *Olleros*, que se ocultò
la immediata Provincia de *Huarochiry* con la proteccion de *J*
Pedro, Padrasto de su Muger, y ambos concitaron muchos *In*
de los Pueblos de *Lahaytambo*, *Tupicocha*, y otros, que unidos
los del de *Huarochiry*, el dia 26. de Julio à las 3. de la mañ
acometieron, è incendiaron la Casa del Cabildo, donde en
dio de los rezelos, que le debieron poner en prevencion, d
mìa descuydadamente D. *Antonio Joseph de Zalazar*, Thenie
General de dicha Provincia, à quien dieron muerte, y à las
sonas, que le acompañaban, que pudieron hazer corta resisten
oprimidas de la multitud, y sufocadas del fuego, y al Doct
Juan Joseph de Orrantia, del Orden de Santiago, à D. *Fran*
de *Araujo* y *Rìo*, Corregidor, que fue de aquel Distrito, y à
Bernabè Aguero, Juez de su Residencia, que todos llegaron al
mero de catorce.

Im

Immediatamente levantaron Bandera en la Plaza, formaron Cuerpos de Guardia, distribuyeron oficios de Capitanes, Sargentos mayores, y Maestres de Campo Generales, entre los que havian manifestado mas osadia, y executaron las muertes con mayor crueldad, escribieron papeles à los demas Pueblos de la misma Provincia, y à algunos de las vecinas, excitandolos à la venganza de los castigados en *Lima*, alentandolos, con ofrecerles exemptiones, y quimericos interezes, y amenazandolos con la guerra, si no concurrian al Levantamiento; cortaron, y quemaron los puentes de Santa *Olalla*, y de S. *Pedro Mama*; derribaron los Caminos de passos extrechos, y peligrosos de la Quebrada de San *Juan* de *Matucana*, resguardandolos con gente armada: y mandaron retirar à lo interior los ganados, que pasteaban los *Indios Olleros* en las Lomas de *Lurin*

Con el aviso, que se tuvo de un *Mestizo*, que saliò huyendo de *Huarochiry*, y le diò à 10. Soldados, que caminaban à auxiliar al Theniente para la prision de *Francisco Ximenes*, convocò S. Exc. Junta de el Acuerdo, y Cabos Militares, y passò promptamente à nombrar al Coronèl Marquès de *Monte-Rico*, Conde del *Puerto*, para que con Tropa suficiente marchasse à sugetar la referida Provincia, castigar los Rebeldes, y defender los Pueblos, que permaneciessen fieles. Y fue de aceptacion comun la eleccion de un Xefe, cuya ilustre sangre, acreditado espiritu, y generosas prendas le han grangeado el universal aplauso, y estimacion muy distinguida.

Los *Indios* del Pueblo de *Langa*, que se resistieron à las persuasiones de *Juan Pedro*, haviendolas repetido despues de las muertes executadas en *Huarochiry*, le aprehendieron; y alentados de persona de confianza del Superior Govierno, que se havia introducido disfrazada, à que explorasse el estado de la Provincia, y los caminos, le remitieron presso por vereda extraviada, à cargo de dos Principales ancianos, à quienes S. Exc. gratificò, y ofreciò atender, como merecìa su Pueblo.

El dia 3. de Agosto partiò de esta Ciudad el Marquès de *Monte-Rico* con quatrocientos hombres de Cavallerìa, è Infan-

teria

teria, compuestos de 25. Soldados de la Guardia de Cavallos de S. Exc. 25. de la Guarnicion del Presidio del Callao; 25. de la de Guardia del Palacio; 175. escogidos, que se reclutaron: y entre ellos los mas, que han servido, y se reformaron en los Regimientos, que se levantaron la passada guerra con *Inglesses*; y 150. en tres Compañias de *Pardos* Granaderos, a que se agregaron muchos voluntarios, que con los familiares de los Cabos, igualmente armados llegaron al numero de 700. personas, que marcharon por la puerta de los Belethmitas, formados, y vestidos con uniforme de grueso pañete azùl, y ribete colorado en figura de Redingotes, capazes de abrigar competentemente en los frios de la Sierra, sin embarazar el manexo de las armas: à que acompañaron 40. *Indios*, vigorosos gastadores à cargo del Sargento Mayor D. *Thoribio Tacùri*, y D. *Francisco Navarro*, para q aderezassen los passos, q huviesse cortados.

Se nombraron Cabos principales, fuera de los Subalternos, el Coronel Marquès de *Monte-Rico*, primer Comandante de la Expedicion; el Theniente Coronel Don *Joseph* de *Olaguèr*, actual Sargento Mayor del Presidio del *Callao*, segundo Comandante; Don *Fermìn* de *Carvajal*, Conde del *Castillejo*, Alcalde Ordinario de esta Ciudad, con el Comando de la Cavalleria pagada, y voluntaria; Don *Gregorio* de *Viana*, Capitan de Cavallos; los Sargentos Mayores reformados D. *Barthelomè Cortijo*, y D. *Joseph Criado*; y los Capitanes D. *Felix Morales* de *Aramburù*, y D. *Melchor* de *Astete*, con sus Compañias de Infanteria; D. *Thadeo Martin* de *Zavàla Vazques* de *Velasco*, el Marques de *Santiago*, y Marquès de Santa *Rosa*, Capitanes de las tres Compañias de Granaderos.

S. Exc. dio anticipados ordenes, para que los Corregidores de las Provincias de *Tarma*, *Xauxa*, *Yaullos*, y *Cañete* pusiessen gente Española armada con Cabos de confianza en los lugares por donde confinan con la de *Huarochiry*, è impidiessen la comunicacion à los *Indios*, que intentassen salir de ella, ò salvarse con la fuga: y se executò con puntualidad, y buen efecto.

El dia 2. de Agosto se adelantaron el Conde del *Castillejo* y D. *Felix Morales* de *Aramburù* con 100. hombres à reconocer el camino, que se eligiò de la Quebrada de *Sicicaya*, y esperar en

esta

e Pueblo el reſto de la Tropa; y en el de *Chontay* encontraron
os *Indios* del Pueblo de San *Damian*, que acompañados de un
añol, reſidente en los immediatos ingenios trahìan preſſo à
ncifco *Ximenes*, quien haviendo paſſado à dàr diſpoſiciones, de
e acudieſſen à reſiſtir la entrada de la Tropa, que ſe prevenìa
Lima, fue ſorprehendido de los miſmos, que confiadamente
eraba auxiliares, y con eſcolta de Soldados ſe remitiò à eſ-
Ciudad: y examinado, y careado con *Juan Pedro*, confeſſaron
delitos; y los condenò la Real Sala del Crimen à muerte de
rca con la calidad de Traydores: y ſe executò en la Plaza
yor el dia 22. del miſmo mes de Agoſto.

Llegò el Comandante, Marquès de *Monte-Rico*, el dia 7.
Agoſto al Pueblo de *Langa*; y le ſalieron à recibir à media le-
de diſtancia ſus Alcaldes, y Principales con demonſtraciones
amor, y de fidelidad. Y el Marquès en nombre de S. M. y en
tud de las facultades de ſu inſtruccion les concediò, que ſe de-
minaſſe en todos ſus actos, è inſtrumentos: *El leal Pueblo* de *Lan-*
y puſieſſe el Eſcudo de las Armas Reales en la Caſa de ſu
untamiento, ocurriendo à S. Exc. para la confirmacion de eſta
acia, que celebraron con grande regozijo.

Antes de que internaſſe la Tropa en la Provincia de *Hua-*
hiry, con la noticia de lo acaecido en ella ſe juntaron D. *Sebaſ-*
n Franco de *Melo*, D. *Juan Joſeph* de *Eſtrada*, reſidentes en el In-
nio de *Pomacanche*, y otros Mineros del Aſsiento de *Yauli*, y con
gente de ſus haciendas haſta el numero de 200. perſonas paſſa-
n al Pueblo de *Huarochiry*, y los Indios levantados ſe reſguarda-
n en las alturas de una Quebrada, defendidos de la aſpereza del
io, donde fixaron una Bandera Negra, y eſparcìan voces de in-
entes amenazas. Y haviendoles hecho algunos daños, y apre-
ndido cinco *Indios*, tres de los que quedaron heridos en la de-
oza del Theniente *Salazar*, ſe retiraron los de *Yauli*, con la inten-
on de repetir ſu entrada con mejor prevencion.

El 8. de Agoſto por la noche parò el Marquès en la pam-
de *Anchicocha*; y la retaguardia con el bagage por la grande
ſcuridad tuvo algun deſcamino. Fue exceſsivo el frio por parti-

cipar

cipar aquella llanada de la rigidez de la Puna, y no tener rep
de alvergue, ni chosas, y carecer su aridèz de leña, con que ha
fuego; y sirviò su incomodidad de manifestar el constante su
miento de la tropa, a que diò exemplo el generoso aliento
los Cabos.

Haviendo llegado el dia 9. al Pueblo de *Huarochiry*, se
llò desierto, y todos los *Indios* con sus familias retirados à los S
ros mas asperos, y à la Quebrada de San *Juan* de *Matucana*, al
tados principalmente de *Francisco Santa Cruz*, y *Christoval Vent*
que por cartas repetian instancias, pidiendo auxilio para su defen

El Marquès de *Mena-Hermosa*, Cabo principal de las Ar
del Reyno, que hoy reside en la Provincia de *Tarma*, y la govi
na, se internò en la Montaña de los *Andes* hasta *Nijandaris*, que
el Pueblo de *Quimiri*, destruyò sus sembrados, matò algunos *In*
en las emboscadas, que le hicieron en los passos mas peligro
como acostumbran, en que le hirieron 7. Soldados, y con un
dio prisionero, y 18. entre mugeres, y muchachos, que residian
Quimiri, se restituyò à *Tarma*. Y al punto que tuvo noticia del
cesso de *Huarochiry*, embiò 200. hombres bien armados à ca
del Capitan D. *Francisco Centeno*, que los puso à la disposicion
Comandante Marquès de *Monte-Rico*.

El Brigadier Marquès de *Casa-Torres*, Corregidor de la P
vincia de *Xauxa* dispuso otros 200. hombres, para marchar se
los ordenes del Marquès: y equivalentes prevenciones se hicie
en las Provincias de *Cañete*, *Yaullos*, y *Canta*. Y D. *Sebastian Fra*
de *Melo* passò segunda vez à *Huarochiry* con mejores dispos
nes de gente, y armas, donde ha servido, y dado tan buenas m
stras de su conducta, y conocimiento practico de la Provincia,
deliberò el Comandante nombrarle Theniente general de ella
que aprobò S. Exc. de consentimiento del Corregidor actual
Domingo de *Unamusaga*, à cuyo cuydadoso zelo ha corrido la la
riosa intendencia de proveer de abundantes viveres la Tropa

Hallandose el Comandante con mas de 1200. homb
despidiò los que no le eran necessarios à sus Provincias, da
las gracias à los Governadores por su prompto auxilio, y co
n

oticia de que en las asperezas de *Viscas* se mantenian los *Indios* mados, destacò al Conde del *Castillejo* y à D. *Gregorio* de *Viana*, ra que resguardassen las quebradas, donde tienen salida; y dess- nò gente acostumbrada à las Serranias, que avanzasse à la altura. con esta disposicion desampararon los *Indios* el Sitio con preci- tada fuga por las alturas, y quebradas, dexando en el camino s cofres, y pobres muebles, que havian substraydo de *Huaro- iry*.

Fue de sumo desconsuelo no haverse hallado la hostia, y rmas en la custodia, y vasos sagrados de la Iglesia de *Huaro- iry*, y el Cura Doct. D. *Thomàs* de *Orrantia*, hizo las demonstra- ones, que debiò segun el rito Eclesiastico, y se serenò tan christ- no sentimiento, certificandose por medio del mismo Parrocho, e uno de los fieles, temiendo la irreverencia, à que quedaba puesto el *Augusto Sacramento*, ayuno, y prevenido con fervorosos tos de contricion, le consumiò.

Arreglandose el Comandante à las instrucciones de S. Exc. denò que todos los Pueblos leales viniessen à prestar la obe- encia, trayendo Padrones certificados de los Curas de estar en residencias; ofreciò perdon à los que dentro de cierto ter- no se rindiessen de buena fee; puso tallas à las Cabezas de *ancisco Santa Cruz*, y demàs commovedores de la Provincia; y reciò otros premios à los que los entregassen; y distribuyò la opa en tal orden, y se manexò con tanta actividad, que à po- s dias tuvo en prision à los mas delinquentes. Remitiò presos las Carceles de esta Ciudad 14. cuyos delitos eran menos noto- os, para que mas formalmente se processassen, y condenò à mu- te, è hizo avalear, y poner en la horca 7. que fueron *Francis-* de *Santa Cruz*, *Christoval Ventura*, *Juan Cyriaco* de *Aguirre*, *Pas- l Ticcirupac*, *Lorenzo Sacsamanta*, *Juan Baptista Marcasana*, y *Jo- h* de *Cuellar*. Y sus Cabezas, quartos, y brazos, se colgaron à frente del Cabildo, y en los lugares que sirvan para el escar- iento; y a este fin se asolaron, y quemaron las Casas de *Ximenes*, *uan Pedro*, y *Santa Cruz*, y otros en sus respectivos Pueblos; y erigiò en el de *Huarochiry* una columna con inscripcion en que

se

se dà breve noticia del ſuceſſo à la poſteridad.

En 30. de Agoſto, que ſe celebra la Feſtividad de Sant
Roſa de Santa *Maria* Patrona del *Perù*, concediò el Marquès d
Monte-Rico perdon general à todos los *Indios* de la Provincia d
Huarochiry, y dexandola en ſugecion, y ſoſsiego, recebido el o
den de Su Exc. ſe eſpera con la Tropa de ſu comando muy e
breve.

El dia 13. de Septiembre ſe hizo en la Plaza mayor un v
ſoſo Alarde de las ſeis Compañias del Comercio, que ſe han a
ternado de guardia en el Palacio, bien armadas, y en aptitud
acudir donde fueſſen neceſſarias.

El 14. hizo Su Exc. publicar el indulto que mandò exp
dir con parecer de el Real Acuerdo (y ſe difirió ſu publicaci
por juſtos motivos) para todos los *Indios* que huvieſſen tenido
guna culpa en la conſpiracion de eſta Ciudad, y que ceſſaſſe
averiguacion, y no corrieſſen los proceſſos contra los que reſult
ſen algunos indicios, ò complicidad, exceptuando tres *Indios*, c
yos delitos ſon tan circunſtanciados quemo ſe juzgaron dignos
eſta gracia.

Uno de los exceptuados fue *Pedro* de los *Santos* Cirujan
ſaliò fugitivo de eſta Corte el dia immediato à la priſion de
conſortes entre los que le diſtinguìa ſu malicioſa ſagacidad, P
cuya priſion ſe practicaron exquiſitas diligencias: y ſegun las p
venciones que ſe le comunicaron de el Govierno, lo deſcubriò
Corregidor de *Saña*; y ſe queda viendo ſu cauſa en la Real S
del *Crimen*.

Los *Indios* que remitiò preſſos el Marquès de *Monte-Rico*
examinaron de orden de Su Exc. quien uſando de benignidad m
do dar ſoltura à algunos, y à los que no convenìa que volvie
à *Huarochiry*, los deſtinò à la cultura del Campo en la nueva
blacion de la Isla de *Juan Fernandez*, dandoſe en todo lo ocurr
te tan juſtas, cuerdas, y prompras providencias, que en ſus de
los afianza el Publico ſu mayor ſeguridad.

Con Licencia, y Privilegio del Real, y Superior Govierno.

✠ N. 16

GAZETA DE LIMA,

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capital desde 14. de Diciembre del año passado de 1750. hasta fines de Enero de 1751.

EL EXCELENTISSIMO SENOR VIRREY SE MANtiene gozando de perfecta salud, de cuyo beneficio ogra el Publico la mayor satisfaccion.

El dia 18. de Diciembre tuvo S. E. Capilla publica en alacio, en celebridad de los felices Años de la Reyna Nra. eñora, y con tan plausible motivo fue muy numeroso, y ucido el concurso de los Señores de la Real Audiencia, demas Tribunales, Xefes Militares, Universidad, Colegios, Titulos, y demas personas de distincion, que assistieron à cumplimentar à su Exc. haviendo precedido en a noche antecedente la iluminacion acostumbrada.

El 21. se celebrò en la Capilla Interina, que hace Oficios

que fue el mas grato expectaculo à la Corte, y en esta fo
ma se dirigieron acia la Capilla Interina, donde assisti
ron à Visperas Solemnes, y el siguiente dia à la mañan
se repitiò este mismo Acto, assistiendo Su Exc. à la Mis
de Gracias que se celebrò en memoria del plausible Triu
fo que obtuvieron las Armas Españolas, haviendo ganad
esta Ciudad el dia de los Santos Reyes, con cuyo mage
tuoso nombre se corona.

Su Exc. atendiendo à los continuados meritos,
servicios de Don Nicolas de Boza y Solis, Corregid
actual de la Ciudad de Guamanga, principalmente los q
practicò durante la Expedicion contra los Indios Chu
chos, de aquellas Fronteras; le hà conferido el Grado
Coronèl de sus Milicias, con todos los honores correspo
dientes à este Empleo.

NOTICIAS DE ESPAñA.

HAVIENDOSE TRATADO, Y CONVENIDO E
matrimonio de la Sereniſsima Señora Infanta Dõ
Maria Antonia Fernanda con el Sereniſsimo Señ
Duque de Saboya, por medio del Exmo. Señor Cavalle
Offorio, Embajador Ordinario del Rey de Cerdeña,
Extraordinario para la negociacion, y concluſsion de e
Tratado, se dispuso, que el dia 1. de Abril hicieſſe el Em
bajador su Entrada publica en la Corte, la que executò c
la magnificencia, y aparato que requeria el alto assun
to de su Comisſion. El 4. por la mañana tuvo su Audi
cia publica para el Acto formal de la demanda, y el 8
otorgò el Contrato Matrimonial que firmaron todas
Perſonas Reales, leyendõ, y legalizando las Capitulac
nes, como Notario de los Reynos de España, D. Alon
Muniz, Secretario de Estado, y del Despacho de Grac
y Justicia.

El dia 12. à las 7. de la tarde se celebrò el Real
esposorio en que diò la mano à la Sereniſsima Señora
fanta, el Rey Nueſtro Señor, en nombre, y con Poderes
el Sereniſsimo Señor Duque de Saboya, exerciendo de
rroco el Señor Cardenal Patriarca de las Indias, con
siſtencia del Señor Cavallero Offorio, del Nuncio de ſu
ntidad, y demàs Embajadores, y Miniſtros Eſtrangeros,
los Gefes è individuos principales de la Real Caſa,
randes, Titulos; Obiſpos, Miniſtros, y otras perſonas de
ſtincion, de las Damas, y demàs Señoras de Palacio, y
la Corte, con ricas, y primoroſas Galas, cuyo lucimi-
to, con el que en sì tenìa el Casòn del Retiro, en que
executò eſta funcion, la hizo tan regia, y oſtentoſa, que
cabe en la expreſsion.

El dia 13. fuè el ſeñalado por Su Mag. para ir en
blico à Nueſtra Señora de Atocha à dar gracias por el
ectuado Matrimonio, lo que executò ſaliendo del Re-
ro à las cinco y media de la tarde, con el aparato, mag-
ficencia, y orden ſiguiente.

Guiaban el Acompañamiento el Corregidor de
adrid Marquès del Rafal con 4. Regidores, que eran el
arquès de Valdeolmos, D. Antonio de la Torre, D. Can-
do Negrete, y D. Luis Carbellido, y 24. Alguaciles de
Villa, todos à Cavallo: ſeguia la Compañia de Alabar-
eros con ſu Muſica delante; à eſta un Eſquadron de 160.
uardias de Corps, con ſus Eſtandartes, Timbales, y Trom-
tas, à la orden del Marques de Villarreal, primer The-
ente de la primera Compañia. y del Sargento mayor
arques de Villadarias, con los Oficiales correſpondientes.
an deſpues los Timbales, y Trompetas de la Cavalleria
el Rey, y ſeguian 6. Coches magnificos, tirado cada uno
e 4. Cavallos ricamente guarnecidos, en las quales iban
4. Gentiles-hombres de Camara; el de Reſpeto del Rey,

que

que era una suntuosa Estufa, y llevaba 8. hermosissi
Cavallos, con costosas, y lucidas guarniciones, y el Co
de Oficios de Su Mag. tambien con 8. excelentes Cava
en que iban el Cavallerizo Mayor Duque de Medina-
el Mayordomo Mayor Marquès de Villafranca, el St
ller de Corps Marquès de Monte-alegre, el Capitan d
primera Compañia de Guardias de Corps Duque de
escar, el primer Cavallerizo D. Carlos de Arizaga,
Gentil-hombre de Camara de dia, Duque de Fernand

Ocupaba su lugar la gran Carroza del Rey, e
nada aquel dia, que conducia à Sus Magestades, y A
zas con ricas Galas; tirabanla 8. sobervios Cavallos n
nificamente guarnecidos, cuyo ostentoso Tren llevab
atencion, y admiracion de todos. Cercaban la Carro
uno, y otro lado 12. pages del Rey à pie, llevando del
por la derecha 24. Lacayos del Rey, y por la izquie
otros 24. de la Reyna, precedidos unos, y otros de 6.
lantes. Iban immediatos à la misma Carroza 8. Caval
zos de Campo, à Cavallo, y seguian en el lugar corresp
diente con un Oficial subalterno 20. Guardias de Co
montados todos en Cavallos tordos, assi como los 4.
detes que hacian de Batidores.

Continuaban el acompañamiento dos Coche
uno con la Condesa de Lemos, Camarera de la Reyna
estra Señora, y el otro con la Duquesa de Medina-celi,
marera de la Señora Duquesa de Saboya; tres Coche
Damas de la Reyna, uno de Damas de la Señora Duqu
dos de Señoras de Honor de la Reyna, uno de Señ
de Honor de la Señora Duquesa; uno de la Azafata d
Reyna, y el ultimo de Mayordomos de la Reyna, sie
todos estos Coches muy lucidos; y cerraban la Marcha
Guardias de Corps, al cargo de un Exempto, con un Su
terno, y un Trompeta.

Con esta pompa, y acompañamiento fueron sus Ma-
ades, y Altezas à Nra. Sra. de Atocha, en cuyo Santua-
assistieron con exemplar devocion al *Te Deum, y Salve*
cantò la Musica de la Real Capilla, y reservado el *San-*
mo Sacramento que estaba manifiesto, bolvieron à tomar
Coches para dirigirse por la Calle de Atocha à la Pla-
Mayor à ver su iluminacion, compuesta de luces trans-
entes, y hachas, y haviendo gozado de esta diversion,
estituyeron al Retiro.

El dia 16. emprehendiò la Señora Duquesa su mar.
à Turìn, y la acompañaron sus Magestades hasta Al-
, llevandola en su Coche, como tambien al Señor
nte Cardenal. Alojaronse allì en el Palacio Arzobispal,
aviendo ido la mañana siguiente à adorar los Cuerpos
San Justo, y Pastor en su Iglesia Magistral, las Santas For-
s en el Colegio de la Compañia de Jesus, y el Cuerpo
San Diego de Alcalà en el Convento de San Francisco,
lespidiò à las 3. de la tarde de sus Magestades, la Señora
quesa de Saboya, con la ternura, y cariñosas demonstra-
nes que se dexa considerar en el amor de los Reyes, y
la fina correspondencia de S. A. que partiò immedia-
ente para hacer noche en Torija, y sus Magestades con
eñor Infante Cardenal lo executaron à las quatro y me-
de la tarde, restituyendose à la Corte.

Las Fiestas que en todos estos dias se hicieron con
motivo, dentro, y fuera de Palacio, assi en las Serena-
que se cantaron, como en las Comedias, de vistosas
taciones, y Perspectivas, Bayles, y sumptuosos Fuegos de
ificio, siendo solo propries de la Real Grandeza, y de
assumpto en que tanto se interezaba el gusto de S. M.
dian descripcion à parte; pudiendose assegurar, que ex-
dieron à quantas se han visto de esta especie. Y havien-
superado la expectacion de la Corte, quedaron Sus Ma-
gesta-

geſtades tan ſatisfechos de ellas, que lo explicaron con
expreſsiones mas vivas de ſu gratitud à D. Carlos Bro
Farineli, que corriò con eſte encargo, honrandole el
con la Cruz de Calatrava, guarnecida de ricos brilla
que le puſo de ſu mano, y la Reyna con una caxa de
guarnecida tambien de brillantes, y dentro una Sortija
un Brillante de gran valor; y al Corregidor de Ma
Marquès del Rafal hizo merced de la Llave de ſu Ge
hombre de Camara de entrada.

Que en la miſma ocacion que el Rey puſo el
lliàr del Inſigne Orden del Toyſon al Marquès de la E
nada, executò lo proprio con D. Lucas de Eſpinol
Marquès de Villafranca, D. Joſeph de Carvajal; y el
que de Bejar.

Tambien ſe ha ſervido Su Mag. de conceder
ves de Gentiles-hombres de Camara con Exercicio al
que de Arion, al Conde de Salvatierra, al Duque de
tomayor, al Conde Bournonville, al Marquès de la M
y à D. Franciſco Pignatelli; y de Entrada al Marquè
Sentmanà, al Marques de Cartellà, al Marquès de B
megì, à D. Caſimiro Oſſorio Rubin de Zelis, à D.
tonio Barradas, Ayudante General de Guardias de C
al Baron de Veorlegui, y al Marquès de Valhermoſ
ſin Exercicio ni Entrada à D. Franciſco Antonio de
tro la Torre, Marquès de Lorca, al Conde de Caſ
del Campo, à D. Manuel Antonio Campuzano y Pe
y al Marques de Hermoſilla. Tambien honrò Su Mag.
Alonſo Muñiz, con Titulo de Caſtilla, libre de media
nata, y lanzas perpetuamente para sì, ſus heredero
ſucceſores.

Con Licencia y Privilegio de eſte
Superior Govierno.

En la Plazuela de San *Chriſtoval.*

✠ N. 18

GAZETA DE LIMA,

UE CONTIENE LAS NO-
ias de esta Capital desde 1. de Abril
hasta 21. de Mayo
de 1751.

L EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY EXPE-
rimenta la mas cumplida salud para el mayor bien
onsuelo de este Reyno.

El dia 4. de Abril, Domingo de Ramos, asistiò
Exc. acompañado de los Señores de la Real Audien-
, y demas Tribunales, en la Capilla Interina, que ha-
Oficios de Cathedral, à la Bendicion de las Palmas, y
cesion que se executò al rededor de ella, y conclui-
esta Funcion, oyò la Misa, y Pasion, cantada por la
sica de la Real Capilla.

El 8. Jueves Santo, passò igualmente su Exc. con
acostumbrado acompañamiento de la Real Audiencia

y Tribunales à la referida Capilla Interina, y asistí exemplar piedad, y devocion à los Divinos Oficios, celebraron con la mayor solemnidad; y por la tar vò los pies à Doce Pobres usando con ellos de su l lidad acostumbrada. El Viernes Santo repitiò su E asistencia à los Divinos Oficios, y demàs Funcion dia, que se executaron como el antecedente en la cionada Capilla Interina.

El 12. segundo dia de Pascua de Resurreccio sò su Exc. con el mismo acompañamiento à la C Interina, donde se cantò Missa solemne, y restituy Palacio, recibiò con motivo de las Pascuas, los cu mientos de la Real Audiencia, Tribunales, Xefes M res, Universidad, Colegios, y demàs Personas de tincion.

El 15 diò fondo en el Puerto del Callao la gata nombrada San Francisco de Paula, que havien lido de Guayaquil el 1. de Agosto del año pasado perimentò el 14. tan recio temporal, durante nueb sobre la altura de Pisco, que le hizo rendir los palo xandole bastantemente maltratado, y sobreviniendol el 23 de Septiembre, en que ocupaba la altura de 21 dos, le obligò à arribar à Xama, Lugar situado ba Linea Equinoccial, con cuya diligencia se evitò el gro en que se vieron constituidos aquellos Navegan causa de haverse empezado à reconocer la falta de en tal manera, que à no haverse socorrido con la les pudieron subministrar algunos Cocos que conduc Naviò, se huvieran seguido funestas fatales conse cias.

Tambien se assegura, que la Fragata Nuestr Sora de la Candelaria, que es de D. Juan Delgado niendo de Guayaquil, para este Puerto del Callao,

en Morropē, en las immediaciones del Rio de
ayeque, distante de aquel 4. leguas, y que està en
ra de 6. grados, 41 minutos al Sur.

El 21. dieron fondo en el Puerto del Callao los
s el Christo, y la Perla, que vienen de Valparay-
frutos, de donde salieron el dia 5. del corrientes
uxose en esta ocasion el Rmo. P. Fr. Eugenio Iba-
e las Cuevas, Comissario General de esta Provincia
Doce Apostoles del Perù, despues de haver cele-
su Capitulo Provincial en la de Chile.

El 22. llegò un Expresso de Paita con la noticia
ver arribado felizmente à aquel Puerto el 6. de
la Fragata nombrada la Thereza, que saliò de Pa-
el 14. del antecedente mes de Marzo. Y por las
que conduxo, se ha sabido, que haviendo llega-
Ilmo. Señor Arzobispo de esta Metropoli el dia 20
ciembre à Cartagena, y desembarcadose el 21. fue
do por el Ilmo. Señor Doct. Don Bernardo de Ar-
meritissimo Obispo de aquella Diocesi, con las mas
demonstraciones de consideracion, y benevolencia,
le hospedò en su Palacio; y el 3. de Enero se hizo
nsagracion è imposicion del Palio en aquella San-
esia Cathedral con el mayor esplendor, y magnifi-
, siendo Consagrante el referido Señor Obispo, y
nos el Governador de aquella Plaza, el Señor Doct.
blo de Olavide y Jauregui, Oydor de esta Real Au-
ia, el Conde de Santa Cruz, y el Marquès de Val-
os, à que concurrieron igualmente los Reverendos
s Rector de la Compañia de Jesus, y Joseph de Al-
ay, Procurador General de Roma. Assistiò à esta
ificá Funcion el authorizado Cuerpo del Venerable
, Cabildo Eclesiastico, Clero, y Comunidades, como
ien el lucidissimo concurso de Militares, y demas
Caba-

Caballeros, haviendola hecho mas plauſible la bel
poſicion y harmonìa conque ſe executò tan ſum
Ceremonia, à que acompañaron las feſtivas aclam
nes, y general regocijo. Concluìda eſta ſagrada ſo
dad, ſe reſtituyeron ſus Iluſtriſsimas al Palacio Epi
donde ſe ſirviò un exquiſito refreſco, y el ſiguien
diò el Señor Conſagrante un oſtentoſo y eſplendido
quete en diferentes repueſtos à los dos Iluſtres Cab
los R. R. P. P. Prelados de las Religiones, y à toda
bleza de aquella Ciudad, cuyo numero paſſaba d
de cien Perſonas, con que manifeſtò la inſigne G
ſidad de ſu alto Genio, y los mas finos eſmèros
amor. Finalmente, añaden eſtas miſmas Cartas, q
viendoſe el Señor Arzobiſpo tranſportado à Portove
gò el 2. de Marzo à la Ciudad de Panamà, cuya
noticia haviendoſe anunciado à eſta Capital con
neral repique de Campanas, fue inexplicable el
zo, y regocijo en que prorumpieron los afectos,
la noche ſe iluminò de hachas el Palacio de ſu
las Caſas del Cabildo, y Regimiento de eſta Ciud

El 27 aſsiſtìò ſu Exc. acompañado de la Re
diencia, y demàs Tribunales en la Capilla Interi
Fieſta del Glorioſo Santo Toribio, y oyò la Miſſa
mon que predicò el Doct. Don Auguſtin de Go
Cura de la Doctrina de S. Luìs de Guary.

El 10 de Mayo à las 9. de la noche llegò
Ciudad un Extraordinario, deſpachado expreſſame
el Ilmo. Señor Arzobiſpo, que comunicò la noti
haver dado fondo en Paita el 30. de Abril la
nombrada la Roſalìa, en que ſe conduxo ſu Ilma.
do ſalido de Panamà el 20. de Marzo, y experi
do algun mal tiempo, durante el diſcurſo de ſu
Y como eſtaban impacientes los deſeos, luego qu

cibiò tan plauſible Aviſo, ſe percibiò à la miſma hora el extemporaneo rumor de las Campanas, que ſe repitiò generalmente el dia ſiguiente, como tambien la iluminacion del Palacio Archuiepiſcopal; dando el mas authorizado exemplo la Galeria del de ſu Exc. y las Caſas del Cabildo, y Regimiento. Y ſe ſeñalò el dia 15. para la Miſſa en hacimiento de gracias, que ſe executò en la Capilla Interina con la mayor ſolemnidad, y la aſsiſtencia del Ilmo. Cabildo, demàs Clero, y Prelados de las Religiones.

El 21. llegò al Puerto del Callao la Fragata la Soledad, y en Cartas de la Concepcion de Chile de 30. de Abril ſe aviſa, que el 28. diò fondo en el Puerto de Talcaguano el Regiſtro nombrado la Sacra Familia, y San Antonio, que haviendo ſalido, con permiſſo de Su Mag. del de Cadiz el 31. de Octubre del año antecedente, llegò à la Isla de Santa Cathalina, el 9. de Enero del preſente, donde ſe mantuvo haſta el 23. en que ſe hizo à la vela para eſtos Mares, con facultad de internar ſus Cargazones en los Reynos de Chile, y del Perù, trahiendo de Capitan à Don Manuel Antonio Sorhait, y de Maeſtre à Don Simon Vabil de Uris. Eſte Regiſtro ha comunicado la noticia, de que en la Isla referida ſe quedaba reparando el Navio el Victorioſo, para proſeguir immediatamente ſu viage à eſſe Mar del Sur.

De las Gazetas y Mercurios que ſe han conducido en eſtas ocaſiones, ſe han ſacado las ſiguientes.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

QUE los Reyes nueſtros Señores quedaban gozando de la mas perfecta ſalud en ſu Real Palacio del Buen Retiro, y que aſsimiſmo la Reyna Viuda nueſ-

nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal lograban igual felicidad en el Real Sitio de San Ildephonto.

Que se trabajaba con diligencia en equipar varios Navios de Guerra para embiarlos à Corso contra los Corsarios de Argèl, y Berberia que continuaban en infestar los Mares Oceano, y Mediterraneo, y que ultimamente el Gefe de Esquadra D. Pedro de la Cerda saliò de Cartagena de Levante con un Navio de 64. Cañones, y 4. Xaveques nuevos de à 20. Cañones, y 300. hombres de Tripulacion, à cuya Expedicion havia igualmente concurrido el Rey de Portugàl con una Esquadra de 3. Navios, y tambien el de Napoles, y la Republica de Venecia.

Que la Flota Portuguesa del Brasil havia llegado felizmente à Lisboa el 6. de Julio, la qual consistia en 26. Navios marchantes, escoltados por uno de Guerra; y en su Carga, que es muy rica, eran interezados los Negociantes Ingleses en mas de dos millones de libras esterlinas.

Que haviendo la Serenissima Señora Duquesa de Saboya llegado el 31. de Mayo à la cumbre del Montenebe, que son los limites de los Estados de Francia, y del Piamonte, encontrò allì bastante numero de Tropas Francesas, y Piamontesas, formadas en sus respectivos Terrenos, y à quatro passos, separado del camino, un magnifico Pavellòn, en cuya Puerta la esperaba el Serenissimo Duque su Esposo, que haviendola recibido en sus brazos, la entrò en èl, donde tan solo se mantuvieron 4. ò 5. minutos, à causa de estàr aguardando el Rey de Cerdeña al pie de la misma Montaña, que emprehendieron baxar la Serenissima Duquesa en silla y el Serenissimo Duque à Cavallo con toda su Comitiva. Passaron à hacer noche à la Colegiata de Oulx, donde se celebrò so-

solemnemente la Ratificacion del Matrimonio de los Sereniſsimos Duques, que confirmò el Cardenal de Lance, veſtido de Pontifical; y concluìdo eſte Acto, continuaron ſu marcha àcia Turin, à cuya Corte llegaron el dia 5. de Junio, llebandolos el Pueblo de infinitas aclamaciones.

Que el 16. de Mayo la Religion de San Franciſco celebrò en Roma ſu Capitulo General en el Convento de *Aracali*, haviendole preſidido el Papa, acompañado de los Cardenales Valenti Gonzaga, Guadagni, Colonna, York, y diferentes Prelados, y que ſaliò electo Miniſtro General de toda la Orden el Rmo. P. Fr. Pedro Juan de Molina, Religioſo Deſcalzo de la Provincia de S. Juan Baptiſta en el Reyno de Valencia; y el 27. de Septiembre entrò en la Corte, ſiendo acompañado de la Grandeza, apadrinado del Exmo. Señor Conde de Oñate, y recibido en el Convento de la Obſervancia por la ſagrada Religion de N. P. S. Domingo.

Que el Rey ha conferido el Empleo de Director General de la Infanteria à Don Sebaſtian de Eſlaba, Capitan General de ſus Exercitos, y de la Coſta de Andalucia; y al Theniente General Don Frey Manuel de Sada y Antillòn, Capitan General de la Provincia y Exercito de Guipuzcoa, le ha promovido al de Capitan General de ſus Reales Exercitos.

Su Mag. ſe ha ſervido nombrar para el Obiſpado de Panamà en el Reyno de Tierra-firme al Rmo. P. M. Fr. Valentin Morán, del Orden de Nueſtra Señora de las Mercedes.

Igualmente ha hecho Su Mag. merced al Señor Don Alvaro de Navia Bolaño y Moſcoſo, Caballero del Orden de Santiago, del Conſejo de Su Mag. en el Real y Supremo de las Indias, y Oydor Decano de eſta Real Audi-

Audiencia, de Titulo de Castilla, con la denominacion de Conde del Valle de Oselle, libre de Media-annata, y Lanzas perpetuamente, para sì, sus hijos, herederos, y sucessores, en atencion à la conocida calidad, relevantes meritos y distinguidos servicios de este tan calificado Ministro.

Asimismo por Decreto de 8. de Julio del año passado de 1750. ha concedido S. M. à D. Joachin de Navia Bolaño, Capitan del Regimiento de Infanteria de Granada, hijo del mencionado Señor Conde, Merced de Habito en el Orden de Santiago, en atencion à su merito y servicios.

Tambien se ha servido Su M. nombrar en Plaza Supernumeraria de Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia al Doct. D. Manuel de Mansilla, Abogado de la misma Real Audiencia, y Cathedratico de Digesto Viejo que fuè en la Real Universidad de San Marcos.

Las Papeletas de Buenos-ayres con fecha de 30 de Enero de este presente año, refieren, que el Registro nombrado el Colorado, que saliò de Cadiz à fines de mes de Junio, havia arribado à Canarias, haciendo excesiva agua; y que haviendo passado D. Pedro de Cañas con poder de todos los Cargadores à aquel Puerto, informado del sucesso, despachò D. Lorenzo de Arco el Navio la Concepcion, para que transbordando la Carga del referido Colorado, prosiguiesse su viaje, con el Patache que le acompañaba, à Buenos-ayres, como con efecto lo executò à mediado de Noviembre: y por las posteriores ha sabido, que el 4. de Febrero llegaron con felicidad à Monte-vidèo, conduciendose en esta ocasion el Theniente Coronèl D. Joachin de Viana, provisto Governador de aquella Ciudad.

Con Licencia del Real y Superior Govierno

GAZETA DE LIMA

JE CONTIENE LAS NOTI- s de esta Capitál desde 14. de Octubre hasta fines de Noviembre de 1751.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY experimenta la mas cumplida salud, y el Illmo Señor Arzobispo permanece igualmente sin novedad, haciendo el gozo del Publico, y la mas cumplida satisfaccion de sus votos.

El dia 16. del mes de Octubre falleciò en esta Ciudad de edad de 73. años D. èl de Yturrios, Prevendado de esta Santa Iglesia, y sugeto nocido por su antiguo acreditado merito, y notorios talẽtos.

Haviéndose publicado en las Iglesias de esta Capitàl el Mi- s 20. de este mes, el Jubilèo de las dos semanas, que su Santi- a concedìdo à estos Reynos, es imponderable el numero de de uno y otro sexo que ha concurrido à visitar las quatro as señaladas por el Illmo Señor Arzobispo, y al mismo tiem-

viles las siguientes Festividades: Todos los Domingos del
El primer dia de Pascua de Navidad. El segundo dia de S. E
La Circumcision, primer dia del Año. El dia de Pascua de R
Titular de esta Capital. El primero y segundo de Pascua de
rreccion. El primero y segundo de Pascua de Espiritu Sant
Festividad de Corpus Christi. La Ascencion del Señor. S.
Baptista. Los Santos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo. Sant
Todos Santos. Las cinco Festividades dela Virgen Maria; co
ne à saber: Purificacion. Anunciacion. Assumpcion. Nativ
Concepcion. Y Santa Rosa, como Patrona de Lima. Y que e
demàs dias, que en esta Ciudad y Arzobispado se han obser
de precepto, ò por mandato dela Silla Apostolica, ò por Syno
de el, ò por otra qualquiera causa, aunque sea por voto exp
hecho por los Mayores, solo se deberà oìr Missa, pero se p
trabajar, y exercitar en qualesquiera obras serviles, sin cargo
escrupulo alguno de conciencia, en virtud del referido Indul
Concession Apostolica.

En 10. de Noviembre se publicò en esta Capital la fun
noticia de haver muerto el dia 31. de Julio del año proximo p
do, à las siete y quarto de la noche, de edad de 60, años, 10.
ses, y 9. dias el Rey D. Juan V. de Portugal, Padre de la Re
Nuestra Señora, quien despues de haverse preparado con todos
Sacramentos de la Iglesia, falleciò baxo las justas y Santas dis
ficiones que debia, como tan gran Monarca, è insigne modelo
Principes Catholicos. Y en manifestacion de tan justo dolor, m
dò S. E. de Orden de S. Mag. que desde el dia 14. siguiente se
blicasse y observasse por seis meses Luto general riguroso, y que
celebrassen las Honras y exequias de estilo en tales casos.

El 12. se hicieron en la Iglesia del Colegio Maximo de S. Pa
unas sumptuosas Exequias à la Memoria del Rmo. P. Franci
Retz, Alemàn de Nacion, Preposito General de toda la Religi
dela Compañia de Jesus, que muriò en Roma el 19. de Novie
bre del año proximo passado, à los 78. años de su edad, y 21.
su Generalato, haviendo dexado nombrado antes de morir al
Ignacio Vizconti, Milanès, por Vicario General, hasta que se ba

Eleccion de un nuevo Prepoſito General, cuyo nombramiento probò ſu Santidad.

El 16. falleciò de edad de 78. años D. Ignacio Morales de ramburù, Mayorazgo de eſta Ciudad, dos veces que fue Alcalde Ordinario en ella, y Theniente Coronèl de Cavalleria. Dioſele ſeultura el ſiguiente dia en la Igleſia de Nueſtra Señora de la Merd, en la que alli tienen propria los Cavalleros de eſta Cata.

El 20. La Real Univerſidad de S. Marcos por univocaciõ votos confiriò la Cathedra de Digeſto al Doct. D. Franciſco artinez Tamayo y Zabala, Colegial del Real y Mayòr de S. Phe, Aſſeſſor del Tribunal del Conſulado, y Defenſor de Legados, Obras pias de eſte Arzobiſpado.

El 24. manifeſtò la Comunidad de Religioſos Minimos de Franciſco de Paula quanta parte le toca en los ſentimientos de amantiſſimo Hermano y Prelado el Illmo S. D. Fr. Pedro Pardo Figueròa, Arzobiſpo de Goathemala, de cuyo fallecimiento dis noticia en la Gazeta antecedente, como hijo de eſte Convẽto Lima, donde obtuvo las primeras Cathedras de Philoſophia y grada Theologia, y el Empleo de Corrector de ſu Orden, con doloroſa Memoria y Funcion que praeticò en la Igleſia del refeo Convento, con el aparato, adorno, y grandeza que acoſtumy pedìa el aſſumpto.

Aunque en la Gazeta paſſada ſe dixo que el Exmo. S. Ui. havia prevenido de Orden de S. M. à las quatro Religiones ndicantes, que entre tanto que el Rey Nro. S. ſe encarga de s Cuerpos, no ſe levanten en la Ciudad los Conventos è Igle, arruinadas; ſe advierte que fue error, por que ſolo les inſinuò eedificaſſen el Colegio de Santo Thomàs, perteneciente à la gion de Santo Domingo: el de Nra. Sra. de Guadalupe, à Sanciſco: la Recoleta de Nra. Sra. de Guia, à San Auguſtìn; y el egio de San Pedro Nolaſco, à la de Nra, Sra. de la Merced.

De las ultimas Gazetas y Mercurios que han llegado en ocaſion, ſe han ſacado las ſiguientes.

NOTE

QUe el Rey de Prusia ha expedido à todos sus Consejos Letras Patentes, por las quales concede en su Corte y C tàl de Berlin el libre exercicio dela Religion Catholica, el vso publico de Campanas, haviendo resuelto y mãdado for mente, que luego que la Iglesia que se ha empezado a fabricar, biere acabada, se celebre en ella el Oficio Divino por los Relig Dominicos, establecidos en Berlin de muchos años à esta part por los del Convẽto de Halberstadt, de la misma Orden, y no otros. Que assi mismo ha permitido el Rey à los mismos Religio usen publicamente del Habito de su Orden, luego que fuere sagrada la Iglesia, y que se huviere dado principio a la admin cion de los Santos Sacramentos, como tambien à todo lo que siguiente, como Pila Bautismàl, Confessonario, Pulpito y Ce terio para los Fieles de nuestra Comunion.

Que se halla enteramente ajustada la diferencia, que sobrevenido entre la Santa Sede, la Corte de Viena, y la Rep de Venecia, con motivo del Patriarcado de Aquileya, con los càlos y cõdiciones siguientes: I. La Dignidad de Patriarca de leya queda suprimida con el consentimiento de las tres Parte Para suplir à esta supression, se establecerán dos nuevos Arzo dos ènla extènsion del Distrito, que dependìa dela Jurisdi Patiarcàl. El vno de estos Arzobispados en Goricia, y el ot Udine. El primero serà de la dependencia dela Augusta C Austria, y el segundo del de la Republica de Venecia. III. L Partes han convenido en garantirse reciprocamente la manut de esta disposicion, y efectuarla quanto antes. IV. Lo peculi la Jurisdiccion delos dos nuevos Arzobispados se regularà po missarios, que la Emperatriz, Reyna de Hungrìa y de Bohem la Republica de Venecia, nombrarán cada uno por su parte. Y tud de esta disposicion, cessa el nombramiento que havia he Papa de un Vicario Apostolico.

Que su Beatitud ha conferido el Patriarcado de Con nopla al Arzobispo de Tarsis, Uice-Gerente de Roma: y el

oquia à Mons. Luis Gelini, electo Obispo de Crema, poniendoles
s Muzetas con las ceremonias acostumbradas; y que el 24. de Fe-
ero havia hecho su Santidad en el Quirinàl la funcion de minis-
r el Sacramento de la Confirmacion al Principe de Dos-puentes,
viendole de Padrino el Cardenal Pasionei, añadiendo al nõbre
Federico, que su Alteza havia recibido en el Bautismo, el de
guèl, Patrono dela Serenissima Casa de Baviera.

Que el 21. de Diciembre del año proximo passado murió
Uiena, de edad de 59. años 3. meses, 24. dias, Isabèl Christina
olfembuttel, Emperatriz de Alemania. Viuda del Emperador
rlos VI. con quien casò el año de 1708. despues de haver abra-
do la Religion Catholica. Y que el 31. de Marzo de este año mu-
en el Palacio de Leicester, Federico Luis, Primogenito de Jor-
II. Rey de Inglaterra, Principe dela Gran Bretaña, Principe
ectoral de Brũsvick, Principe de Gales, de edad de 44. años y 2.
es, haviẽdo nacido el 31. de Enero de 1707. y se casò el dia 8. de
ayo de 1736. con la Princesa Augusta, hija del Duque de Saxo-
Gotha, de cuyo Matrimonio dexò 5. Principes, y 4 Princesas.

Que el 19. de Marzo diò à luz la Emperatriz Reyna una
chiduquesa, que fue bautizada por el Nuncio del Papa, y la pu-
los nombres Maria, Josepha, Gabriela, Juana, Antonia, Anna,
viendola tenido enla Pila, en nombre del Rey, y de la Reyna de
paña, el Principe de Saxonia, y la Princesa Carlota de Lorena.

Que la Academia Real de las Ciencias, establecida en Sto-
olmo havia nombrado de Orden del Rey de Suecia, diferentes
ronomos delos mas habiles, à fin de que vayan à los parages
alados para este efecto, à hacer sus Observaciones sobre el mo-
niento de la Luna, y determinar la Paralaxe. Esta Academia ca-
na de acuerdo sobre este punto con la Real de las Ciencias de
is, que observarà lo mismo en el Cabo de Buena Esperanza; y
Rey ha señalado los fondos necessarios para los gastos, que se
rán con este motivo, cuyas operaciones, de que se esperan conse-
ir grandes ventajas para la Navegacion, debian comenzar ince-
ntemente, y se continuarán por un año.

Que continùan con sucesso los progressos de las Fabricas,

que

que se han establecido en España, lo que causa grandes inquietude
entre los Negociantes y Fabricantes Estrangeros, que echan de vèr
que no podran dexar de ocasionar graves perjuicios à sus Fabrica
respecto de que por este medio se hallarà la España en estado d
proveerse por simisma, no solamente de las Estofas de Lana, que ne
cessitasse para su consumo, sino tambien para embiarlas à las A
mericas, y que lo mismo executarà con las Estofas de Seda de lo
generos, que se han empezado à fabricar con grande acierto

Que por fallecimiento del Marquès de Vztariz, Secretari
de Estado y Guerra, S. M. se ha dignado de conceder este Emple
à D. Agustin de Hordeñana, del Consejo de S. M. en el de Hacien
y con voto en el Consejo de Guerra, segun lo servia aquel Minist

El Rey se ha dignado nombrar à D. Francisco Xavier
Luna Victoria, Thesorero que fue de la Iglesia de Cartagena, pa
el Obispado de la de Panamà, en la Provincia de Tierra firme, q
estaba vacante por promocion del Rmo. P. M. Fr. Valentìn M
ràn al de Canarias.

Su Mag. por sus Reales Decretos de 16. de Enero de e
año, ha hecho merced de Habita de una de las tres Ordenes Mili
res à D. Antonio de Navia Bolaño y Moscoso, Maestre de Cam
del Puerto y Presidio del Callao, y al S. Doct. D. Juan Geronym
de Navia Bolaño y Moscoso, del Consejo de S. M. en el Real
Hacienda, y Juez futurario de los Reales Derechos de Media A
nata y Lanzas de este Reyno, en atencion à sus respectivos merit
servicios y circunstancias.

Tambien ha nombrado S. M. para Plaza de Oydor de e
Real Audiencia al S. D. Joseph Casimiro Gomez, Fiscal de la de
Charcas.

Por Cartas del Cuzco, se sabe que el dia 4. de Novien
murio en aquella Ciudad de edad de 58. años el Doct. D. Diego
Villegas Quevedo y Saavedra, Thesorero Dignidad de la menc
nada Santa Iglesia, Academico del Numero de la Real Acade
Española, è ingenio el mas ameno en todo genero de selecta e
dicion.

Con Privilegio del Real y Superior Govierno. Se hallarà en el Caxòn de la Ribera, que està à la puerta de Palacio.

SUPLEMENTO
Y
CONTINUACION
E LA GAZETA DE LIMA
desde 20. de Enero hasta 8. de Febrero de 1752.

EL DIA 22. DE ENERO LLEGO AVISO A esta Ciudad, compuesto de quatro Caxònes de pliegos, rotulados por el Rey para el Exmo. Señor Virrey de estos Reynos, que haviendo salido de Panamà el 9. de Noviembre del año proximo passado en la Fragata nombrada Nra. Sra. de la Concepcion, y San Jacinto, arribò à yta felizmente el 10. de Enero de este presente año. En esta oca- recibiò S. E. varias Cedulas de S. M. con las distinguìdas su- iores honras, con que su Real gratitud corresponde à las im- tantes providencias, que hà dado el singulàr zelo, y sublime ta- to de S. E. y se conduxeron algunas otras noticias, que se parti- aràn en la Gazeta venidèra.

S. E. en prosecucion delas justificadas propuestas del Ilmo:

Sr. Arzobiſpo, hà mandado deſpachar las Preſentaciones Re
de todas las reſultas de Curatos, que antecedentemente ſe ha
proveydo, que ſon en la manera ſiguiente: El Curato de Vic
Paſco ſe diò à D. Joſeph Antonio Ruyloba, Caudatario de S. Il
El de S. Lorenzo de Quinti al Doct. D. Thomàs de Orrantia,
ra de Huarochiry. El de Acas à D. Franciſco Pagàn. El de Tic
à D. Franciſco Davila, Cura de Paucartambo. El de Llapo à D.
dro Miguèl de Paz. El de Mataguaſi à D. Joſeph Gonzales de
ralta. El de Ambar à D. Franciſco Udias Manojo y Pariente;
de Huarochiry à D. Franciſco Coghen, Cruzèro de ſu Ilma.

Señalado por S.E. el dia Miercoles 8. de Febrero, para qu
hicieſſen en la Capilla Interìna, que hace Oficios de Cathedràl
lemnes Mageſtuoſas Exequias por el Alma de S. M. Fideliſsim
Sr. Rey D. Juan V. de Portugàl, ſe erigiò en el Cruzèro dela I
ſia vn elevado magnifico Tumulo, iluminado de hachas, cuyos
rios adornos, è ingenioſos Lemmas, y Cifras repreſétaban con
propiedad el juſto doloroſo motivo de tan funebre aparato, p
diẽdo igualmente de las paredes, y Corniza con particular pro
ciõ, y ſymmetrìa muchos Hieroglyphicos, è Inſcripciones Latin
en aluſivo Idioma indicabã las heroycas virtudes del difunto M
narca. El Martes antecedente ſe diò principio à las demonſtra
nes del dolor, con el clamor de cien golpes à pauſas en la Can
na Mayor dela Cathedral, deſde las 12. haſta las 2. dela tarde
guiendola en el doble general todas las Parroquias, Convento
Religioſos, y Monaſterios de Monjas, à que correſpondiò la A
lerìa colocada en el Dique del Rio principal, y la del Preſidio
Callào, que cada quarto de hora repetìa el tiro de ſus pieza
eſta miſma hora concurrieron en Palacio todos los Tribunale
preciſſo cumplimiento del Peſame, como tambien los Prelados
las Religiones, Nobleza, Titulos, Cavalleros, y Xefes Militare
quienes correſpondiò S. E. à medida de las repreſentaciones. A
3. dela tarde entraron marchando en la Plaza Mayor los Eſq
drònes de las Compañìas del numero, y Comercio de eſta Ciud
Llevaba la Vanguardia el Capitan D. Felix Morales de Arambu
precedido del Sargento Mayor D. Pablo de Segùra y Zara

pue

eſſo à Cavallo. Seguian los Capitanes D. Manuèl de S. Miguèl
olièr, D. Pedro Joſeph de Salazar y Solorzano, D. Pedro Joſeph
bero, D. Juſtino Solorzano, y D. Mathìas de Alzedo. Conti-
ò ordenando la Retaguardia el Sargento Mayor del Comercio
Gaſpar de Velarde, del Orden de Calatrava, Conde de Torre-
larde, en que marcharon los Capitanes D. Pedro Cantòn Sala-
, D. Joſeph de Maurtua y Zubiaur, D. Paſquàl de Villapòl, D.
dro Hernandez Davila, y D. Juan Antonio Matienzo, todos, y
Soldados con las inſignias, y trage de Militar dolor. Recibiò eſ-
Compañìas enla Plaza el Coronèl D. Diego de Chaves y Meſsìa,
eſtre de Campo de las Milicias de eſte Reyno.

En la miſma forma entraron las Compañìas de Cavallo del
nero de eſta Ciudad, precedidas, y governadas del Theniente
neral D. Balthaſàr de Abarca, con el Comiſſario General d ela
vallerìa D. Domingo de Oyague, y Beingolea, del Orden de San-
go. Las Compañìas de Cavallo fueron las del Conde del Caſtille-
Marquès de Caſa-Boza, y D. Pedro de Flores y Chaves. Diri-
ſe eſte Cuerpo Militar por una linea paralela al Portàl de los Eſ-
ɔanos, y deſfilando azia la puerta del Palacio, ſe apoſtò enla Val-
de madera, que ſe havia formado deſde èlla haſta la Capilla In-
na, ocupando la parte exterior dos batallònes grandes de Ca-
erìa, que abrigaban en medio el eſquadròn de Infanterìa, pueſ-
obre las armas.

Diſpueſtas de eſte modo las Milicias, ſaliò à las 4. del Pala-
el Regio Duelo. Precedìan los quatro Reyes de Armas con las
mallas negras, trayendo en ellas al pecho, y eſpalda las ar-
Luſitanas. Seguiaſe deſpues el Tribunal del Conſulado, los
Reales Colegios, la Real Univerſidad de S. Marcos, el Cabildo,
icia, y Regimiento de eſta Ciudad con todos ſus Capitanes, el
ɔunàl Mayor de Cuentas, y la Real Audiencia, y ultimamente
. eſcoltado de las Compañìas de Alabarderos, diſpueſta en dos
, y de la de Gentiles-Hombres Lanzas, que cerraba la marcha.
go que llegò à la Igleſia eſta funeſta authorizada pompa, ſalie-
à recibìr à S. E. los Prevendados con las triſtes inſignias de ſu
lo, Capas, y Caudas negras Conſiſtoriales, y Muzetas del miſmo
color,

color, y ocupando todos sus respectivos asientos en el Cruzero
la Iglesia, y el Ilmo. Sr. Arzobispo su primaria Sede en el Coro
terior, acompañado del Venerable Cabildo, llenando de autho
dad, y esplendor tan sagrado acompañamiento, se diò principio
Oficio dela Vigilia, que se concluyò con la ultima Oracion, q
cantò S. Ilma. y bolviò la Inctuosa Comitiva en el mismo ord
que vino, hasta llegar al Real Palacio, en donde hicieron los T
bunales, y Caballeros el debido reconocimiento à S. E. con
mas dolorosas expresiones de su pena.

El 8. destinado à la Funcion de las Honras amaneciò cor
dia el clamor de las Campanas, que se continuò hasta las nueve,
que bolviò S. E. con la Real Audiencia, y todos los Tribunal
Universidad, Colegios, Titulos y Cavalleros porla misma Va
Militar, que yà havian guarnecido las Compañias de Infantes, y
à Cavallo. Y tomando en la Capilla los mismos asientos, comet
la Missa, que dixo de Pontificàl el Ilmo. Sr. Arzobispo, co
mas Regio aparato, acompañandole de Diacono el Canonigo M
gistràl Doct. D. Gabriel de Chaves, Provisòr, y Vicario Generàl
este Arzobispado, de Subdiacono el Canonigo D. Pedro Xime
Lancho, y de Presbytero Assistente el Doct. D. Bartholomè Xi
nez Lobatòn, Arcediano de esta Santa Iglesia, y Comissario Ge
ral dela Santa Cruzada. Concluìda la Missa, subiò al Pulpit
Doct. D. Estevan Joseph Gallegos, Racionero de esta Santa Igle
y pronunciò una docta, y elegante Oracion Funebre, la qual
minada, comenzò la Musica à entonar los Responsos, que dixe
al rededor dela Tumba: el primero el mencionado Doct. D.
tholomè Lobatòn, Arcediano; el segundo el Sr. Doct. D. Fer
dò dela Sota, Chantre, y Obispo electo del Tucumàn; el tercer
Doct. D. Diegò del Corro, Maestre-Escuela; el quarto el Doct
Francisco de Hervòso, Thesorero; y el quinto, y ultimo el Il
Sr. Arzobispo. Acabada la Real Parentacion, y executados los
bidos acatamientos, se restituyò S. E. con todo el Acompañami
al Palacio en la misma conformidad, que la tarde antecedente.

*** *** *** *** *** *** *** ***

Con Privilegio del Real, y Superior Govierno. Se hallarà en el Caxòn de la Ribera, que està à la puerta de Palacio.

GAZETA
DE
LIMA

VE CONTIENE LAS NOTI-
s de ésta Capitàl desde 8. de Fe-
brero hasta fines de Mar-
zo de 1752.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, Y EL Illmo Señor Arzobispo continùan gozando la mas robusta salud, lo que se haze mas apreciable à vista de las muchas enfermedades que han corrido en estos días, como son espasmos, fiebres malignas y tercianas.

El dia 9, de Febrero fallecio en el Colegio ximo de S. Pablo de la Compañia de Jesus el R. P. Manuèl Se- do, Rector que fue de los Colegios de Truxillo, Santiago de Cercado de esta Ciudad y Noviciado, y Prefecto de Estudios yores en el referido de S. Pablo.

El 16. asistiò su Exa. acompañado de los Señores de la Real diencia y demas Tribunales en la Capilla Interina que haze ofi- de Cathedral ala bendicion y distribucion de las Cenizas y oyò Misa y Sermon que le dixeron en ella.

El 18. primer Viernes de Quareſma ſe hizo la ſolemne Pr
ſion de Jeſus Nazareno que ſe conduxo deſde la Igleſia
Convento Grande de Predicadores haſta la Recoleccion de S
Maria Magdalena de el miſmo Orden, haviendo ſido innume
el concurſo de perſonas de ambos ſexos que aſſiſtieron à eſta d
ta Proceſsion para la qual ſe adornaron las Calles con ricas co
duràs y preciosas Tapicerias.

El 20 muriò de edad de 76. años D. Iſidro Gutierrez C
Caballero del Orden de Alcantara, primer Conde de S. Iſi
cuyas piadoſas manos dexaron tantas obligaciones en el reco
miento que ſiendo dificultoſo decidir qual de las tres Sagr
Religiones de Santo Domingo, S. Francisco y S. Auguſtin,
mas derecho à ſus cenizas, huvieron de dividirſe entre todas, ha
doſe en cada una un entierro. El del Cuerpo ſe hizo en el
vento de Santo Domingo el miercoles 23. El ſiguiente en S.
guſtin ſe le diò lugar en el Muro de la Capilla de el Santo Ch
de Burgos à ſu devoto Corazon con una lapida de bronze en
los Mayordomos de la Cofradia de eſta Imagen expreſſaron e
conocimiento à ſus generoſidàdes en el culto aſſeò y ornat
ſu Divina Mageſtad. Y la Religion no menos obligada al cre
numero de diamantes precioſos que donò liberalmente par
riquecer de nuevo la Cuſtodia que ſacrilega mano havia rob
demoſtrò ſu gratitud formando en el Altar Mayor y Preſby
un Tumulo de eſpecial Arquitectura y Arte, cuyo primer cu
ſoſtenido en columnas, venìa à deſcubrir en ſu fondo el viſo
Sagrario donde ſe depoſita eſta Sagrada Preſèa, como que co
rria ſu Imagen à la memoria de la dadiva y à la paga de ſu d
cion. Las demas funciones funerales han ſido tantas y tan a
dantes los ſufragios, que vinieron à concluirſe las honras (ſi
ver havido dia en que en alguna parte no ſe hicieſen.) el
Marzo ſubcediole no menos en la piedad q̃ en el Titulo D. F
Gutierrez Coſmo ſu Sobrino, ſegundo Conde de S. Iſidro à
S. E. moſtrò à un tiempo el ſentimiento de la muerte de ſ
y la complacencia de que en ſu perſona huviſſe recaido eſta d
dad, y como el piadoſo Corazon de eſte Principe ſentia viva
ze el deſamparo en que quedavan las Colegialas de Caridad

ifencia corria à la del Difunto Conde no pudo dexar de
itestarselo al Subsesor en quié hallò un animo tan determinado
continuacion de el beneficio, que tuvo que agradecer à S. E.
sinuacion. A esta general piedad de el Conde ha correspon-
o el vniversal sentimiento de su falta, el que ha demonstrado la
dad concurriendo la Nobleza y la Plebe à sus exequias con un
ero de commocion que se ha hecho distinguir especialmente.

El 21. se hizo en el Monasterio de Religiosas Bernardas de
antisima Trinidad, reeleccion de Abadesa por univocacion de
os, en la Madre Doña Josepha Itulain, persona de singular ta-
o y Religiosidad bastantemente acreditada en otras ocasiones
que ha exercido el mismo ministerio.

El 22. se hizo igualmente en el Monasterio de Santa Clara de
igiosas Franciscanas eleccion de Abadesa, y saliò electa la Ma-
Doña Petronila de la Fuente, que obtubo en otro tiempo el
mo authorisado empleo.

El 16. de Marzo à las 10. del dia se sintiò un movimiento de
rra con tal estruendo y concucion, que atemorizò este vecin-
o.

El 15. se hizo à la vela desde el Puerto de el Callao para el
Perico en Panamà el Navio nombrado Nuestra Señora de las
das, conduciendose en èl Pliegos para S. Mag. y à si mismo D.
eph de Molina Brigadier de los Reales Exercitos con desig-
de transportarse à la otra Costa.

El 18. llegaron à esta Ciudad catorce Religiosos Francisca-
, parte de los 69. sugetos entre Sacerdotes y Legos que se con-
eron de España por la via de Cartagena para las Reducciones
as Montañas de el Serro de la Sal, y que han de recidir en e
legio de propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa en la
vincia de Jauja. Y entre ellos viene Fr. Francisco Xavier de
us Religioso Lego, Negro Natural de Cabo-Verde, è hijo de la
ta Provincia de Valencia.

El 19. dia de Sr. S. Joseph cuyo Nombre tiene el Exmo. S.
rey huvo gala en Palacio y en celebridad de tan plausible fun-
n fue mui numeroso y lucido el concurso de los Señores de la
al Audiencia, demas Tribunales, Titulos, y Personas de distin-

cion

cion que con motivo de su especial veneracion asistieron à
plimentar à S. E. haviendo precedido en la noche anteceden
iluminacion de el mismo Real Palacio, de el Ilmo. Sr, Arzobi
Casas de el Cavildo y Regimiento.

El 23. falleciò el R. P. Mro. Fr. Juan de Campanòn
que fue de la Recoleccion de Santa Maria Magdalena de esta
dad, y de el Convento Grande de Santo Domingo.

El 30. S. E. con los Señores de la Real Audiencia y
Tribunales passò à la Capilla Interina y assistiò à los Oficio
Juebes Santo y por la tarde lavò los pies en la Capilla de
cio à 12. pobres, que S. E. havia mandado vestir, usando con
de su acostumbrada liberalidad, lo que igualmente execu
Ilma. con grande edificacion y exemplo en la referida Ca
terina. Concluida esta funcion, passò S. E. à andar las esta
y à visitar los Sagrarios. Acompañaronle toda su Familia, C
Militares, y Oficiales subalternos de las Milicias de el Ba
de esta Ciudad. Llevaba la Vanguardia la Compañia de In
ria de Tropa Reglada que està de guardia en su Palacio, o
ba el centro à los lados de S. E. la Compañia de Alabard
formaba la retaguardia marchando à pie la de acaballo que
de guardia à su Persona y terminada esta funcion passò S. E
Balcones de su Palacio que miran à la Plaza Mayor, desde
viò la Procession de Jesus Nazareno, que sale de Mision
Convento de Santo Domingo con el mayor àcompañam
y varios passos, despues de la qual se retirò S. E. à la Real C
dõde se cantarõ las Tinieblas con la musica de esta Cathedral
el Sermõ de Passió q̃ predicò el P. Joseph Paredes de la Co m

El Uiernes Santo volbiò S. E. à la Capilla Interina
assistiò à los Oficios Divinos y demas funciones de el dia,
celebraron como el antecedente.

De las ultimas Gazetas y Mercurios que han venido
sacado las siguientes,

NOTICIAS DE ESPAñA.

Que se pretende aumentar el Colegio Electoral con un
vo Elector, que esta Dignidad recaiga en la Casa de Hesse
del y por consequencia en el Hierno del Rey de Inglaterra;

ta propoſicion halla reſiſtencia en los Electores de Saxonia, randemburg, y Palatino; y los Electores Eclesiaſticos, por in- clinados que ſe muestren en lo demàs à la Caſa de Auſtria, ſe iraràn muy bien antes de dar ſus votos à una Caſa, que no de la Religion Catholica

Que el Elector de Baviera ha renunciado à favor de la Empe- triz Reyna todas ſus pretenciones al Ducado de la Mirando- , y al Marquesado de Concordia, declarandolas enteramente tinguidas, mediante 10ſſ. libras ſterlinas al año, que la Em- ratriz Reyna ſe ha obligado à pagarle por modo de com- enſacion, durante el eſpacio de ſeis años conſecutivos.

Haviendoſe tratado entre las Cortes de Suecia, y Dinamarca Caſamiento del Hijo primogenito del principe Succeſſor, ue ſe halla en los ſeis años de ſu edad, con la princeſa Guiller- a Carolina de Dinamarca, que naciò por Julio del año de 1747. ueda yà ajuſtado y convenido; y eſta union que tanto in- reſſa à uno y otro Reyno tendrà efecto luego que tengan la dad competente los dos futuros Eſpoſos; pero para conſolidar as eſte Matrimonio, ſe ha propueſto hacer venir à Suecia à la rinceſa niña, à fin de educarla en la Corte y en una Nacion obre que deberà reynar,, y aùn ſe pretende, que eſtà ajuſtado ſte punto.

Que ſe havia experimentado en Fiume, Trieſte, y otros varios arages de la Iſtria muchos temblores de tierra, que havian cauſa- o grandes eſtragos, y entre ellos ſon inexplicables los que ha pa- ecido la primera de eſtas Ciudades, pues mas de las tres quartas artes de ella han quedado arruinadas, en que ſe comprehendie- on la mayor parte de las Igleſias, Conventos, y Almagacenes, que ha cauſado grandes perdidas à los Comerciantes de la Il- ia. Durante eſte Terremoto, el Mar que ſe hallaba ſumamente gitado, ſumergiò una Isla pequeña cercana à Fiume, cuyos Ha- tantes tubieron la deſgracia de quedar anegados. El dia ſiguien- e huvo una gran calma, pero no ſe deſcubriò veſtigio alguno de quella Isla, lo que hizo creer, què havia ſido ſeparada deſde el ondo del Mar, y derribada enteramente por la violencia del Terremoto.

Que

Que en Roma ſe havia padecido una inundacion del Tib
que ha excedido à todas las que de tiempo immemorial ſe tie
noticia, y ha cauſado eſte funeſto accidente inexplicables d
ños, aſsi en los Campos, como en la Capital. El torrente de
aguas ſe llevo en los campos, rebaños enteros de ganado, arran
Arboles, derribò Caſas, y deſtruyò Proviſiones de ſumas con
derables. Las Caſas de Campo, que hacìan la delicia de aqu
las cercanias han quedado todas muy maltratadas, y muchas p
ſonas tubieron la deſgracia de morir ahogadas, como tambi
varios Galereros con ſus Galeras, Cargas y Cavallos. Much
Igleſias ſe hallaron enteramente inundadas; el Caſtillo de S
Angelo, las cercanìas del Vaticano, las calles del Corſe, de
Langara, de Reppeta, donde muricron varias perſonas quedar
impracticables por muchos dias. Pero haviendo pueſto
Santidad todos ſus desvelos para aliviar en eſtos deſaſtres à
Subditos, reducidos à la dura neceſsidad de elegir la muerte
las aguas, ò en le hambre, haciendo llevar por Barcos à to
partes, todo genero de viveres à ſus expenſas, libertò por e
medio de los brazos de la muerte.

Que el Rey informado de las providencias que ha d
do el Marquès del Rafal, Corregidor de Madrid, para preſe
var los quatro Reynos de Andalucìa de las urgentes neceſsid
des conque eſtaban amenazados, y comenzaban ya à padeç
por la abſoluta falta de Coſecha de frutos del año paſſado,
eſcaſſez de los antecedentes, como para facilitar la ſiembra de t
dos ſus Campos, ha venido en manifeſtar ſu Real gratitud, co
cediendole relevacion perpetua de Lanzas y Media-Annata p
ra el titulo de Maquès del Rafal, y à ſu hijo primogenito
Antonio de Heredia Bazàn y Rocamora, Llave de Gentil Ho
bre de Camara de Entrada.

Se ſabe de Milàn, que Doña Maria Cayetana Agneſi, natu
de aquella Ciudad, celebre por ſu gran ciencia y profun
conocimiento que tiene en varios Artes, ſe diſponia à partir p
ra Bolonia, à fin de tomar poſſeſsion de una Cathedra de Pr
feſſor de Mathematicas, que aquella Univerſidad la confiriò l
meſes paſſados por unanimidad de votos, la eligiò por uno

Miembros. Se asiegura que esta Señora escribiò al Papa, dan-
ole gracias de lo que se havia servido honrrarla, y de haverla
vado à este Puesto, y su Santidad la respondiò en substancia:
ue no solo era de honor para su persona pero mucho mas
a la Universidad, que tendria la ventaja de poseer una Mu-
r, que por sus raros talentos, y ciencia excedia à todas las
este tiempo.

Que el dia 10. de Abril del año passado fueró bautizados en
àn por mano de D. Antonio Campoy su Vicario, 6. moros parvu-
, y 22. Adultos Cahequizados è instruidos à este efecto
los Mysterios de nuestra Santa Fè por el proprio Eclesiastico,
conducidos à la Pila Bautismàl para mayor solemnidad de este
to por el Marquès de Real Corona Comandante General de
uella Plaza, y por Don Juan Antonio de Cengotita, Minis-
principal de Hacienda en ella.

Su Magestad ha concedido al Coronèl D. Melchor Malo de
olina, Marquès de Monterico, Conde del Puerto y Humanes,
rreo Mayor de las Indias, el Grado de Brigadier de los Rea-
Exercitos, en atencion à sus relevantes meritos, y à los ser-
ios practicados durante la expedicion de la Provincia de Hua-
chirì, en que manifestò su zelo y aplicacion al Real Servicio.

Assi mismo S. M. ha hecho merced al Señor D. Pedro
avo de Castilla Oydor de esta Real Audiencia de Minis-
Honorario en el Real y Supremo Consejo de las Indias.

Haviendo la Santidad de N. M. S. P. Benedicto XIV. con-
dido por su Breve de 4. de Marzo del año passado de 1750.
Nro. Catholico Monarca (Dios le guarde) y à los Reyes
Subcesores plena y libre authoridad, y facultad de hacer exi-
por las Personas Eclesiasticas que le sean gratas y acectables,
que S. M. diputasse, las limosnas, rentas, y proventos de la Sta.
la de Cruzada de Vivos, y Difuntos, Composiciòn, Commuta
ones de votos, Dispensaciones y demas gracias comprehendidas
anexas en la misma Sta. Bula como tambien de administrar, re-
udar, y distribuir por S. M. y cò independencia absoluta del Co-
ssario General y demas Apostolicos el producto de las expressa-
s gracias se ha servido S. M. de nombrar al Exmo. Sr. Vir-

Rey,

rey de estos Reynos por Superintendente General y priva
vo de todo el importe del producto de la Limosna de la San
Bula en toda la jurisdiccion de este Virreynato, haviendo elegi
para algunas Dioceſis por Superintendentes para la Administracio
Recaudacion à los Governadores respectivos y S. E. en virt
de la particular facultad que se le ha concedido, ha formado
Ordenanzas que con distincion, y claridad contienen el mo
con que deberàn proceder los que se emplearen en este manej

Asi mismo ha elegido, y nombrado a este efecto por Com
sario principal, y Juez Apostolico Executor del referido B
ve en el Territorio de este Arzobispado de Lima al Doct.
Francisco Herbozo y Figueroa, Thesorero de la Santa Igle
de ella y para el caso de su muerte, ausencia, ù otro legiti
Impedimento al Chantre D. Fernando de la Sota y Aramburù
por la de ambos al Maestre escuela D, Diego del Corro, en at
cion à la buena conducta y zelo de estos Eclesiasticos, con
lidad de que el nombrado en segundo lugar no hade exercer
risdiccion alguna sino en el caso de la vacante del primero y
mismo exercerà el tercero, respecto del segundo. Y para que
una à estas facultades la authoridad Apostolica que reside e
Comisario General y se exerzan por un mismo Individuo, el m
mo Comisario General las ha impartido y subdelegado en las
personas referidas por lo que toca al Territorio de este Ar
bispado, haziendose por S. M. y el comisario General igual
pectivos nombramientos à otros Eclesiasticos de todos los D
minios de America è Islas Filipinas, para que cada uno exe
en su Dioceſis ambas facultades en los terminos à que cada
se estiende, destinandose, y aplicandose precisamente todo
importe del producto de la limosna de la Santa Bula de la C
zada, Composicion ù demas gracias à ella anexas à la c
servacion de los Presidios y Plazas de las Costas è internos
todos los Dominios de S. M. y asimismo al aumento de
Misiones en que se exercitan en varias Provincias de estos R
nos el Apostolico Zelo y Santos Institutos de las Religiones

Con Privilegio del Real y Superior Govierno. Se hallarà en
Caxon que esta à la puerta de Palacio.

GAZETA DE LIMA,

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capitâl, desde 1. de Abrìl hasta 14. de Mayo de 1752.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, y el Illmo. Señor Arzobispo, continùan gozando la mas robusta salud, cuyo favorable estado anuncia su firme permanencia.

El dia 3. de Abril, segundo dia de Pascua de Resurreccion, passò S. Exc. con el acompañamiento acostumbrado à la Capilla Interina, que hace Oficios de Cathedràl, en donde oyò Missa Mayor, y restituìdo à Palacio, recibiò con motivo las Pascuas, los Cumplimientos de la Real Audiencia, Tribunales, Xefes Militares, Universidad, Colegios, y demàs Nobleza.

El 9. falleciò en esta Ciudad, de edad de 82. años la Señora Doña Maria Josepha Bernarda de Roldàn y Davila, Marquèsa Viuda de Santa Marìa.

S. Illma. ha nombrado por Visitador Generàl de Capellanias, Cofradias, y Obras Pias de esta Ciudad, y su Arzobispa-

biſpado al Licenciado D. Alonzo de la Cueva Ponce de Le
Abogado de preſos, y Conſultor de los Tribunales del Sa
to Oficio de Cartagena y Lima, Proviſor y Vicario Gene
que ha ſido del Obiſpado de Panamà, Auditòr Generàl
la Guerra de la miſma Ciudad, y de la Armada Real
Sùr, en atencion à ſu conocida ſuficiencia, deſinterès,
tegridad, zelo, y demàs qualidades, que han hecho ſie
pre muy recomendable ſu Perſona à los Illmos Señores
zobiſpos, y Venerable Dean y Cabildo de eſta Santa Ig
ſia, quienes le han fiado en varias ocaſiones eſte importta
en cargo y authorizado Miniſterio.

El 13. llegò Aviſo à eſta Ciudad, compueſto de 4.
xones de Pliegos, que haviendo ſalido de Cadiz el 16.
Noviembre del año proximo paſſado, en el Paquebot nomb
do S. Juan Baptiſta, ſu Capitàn D. Miguèl Teràn, llegò
Cartagena el 1. de Enero del preſente, y à Paita el 28.
Marzo, en el Navio nombrado la Soledad. Las noticias
conduxo, ſe referiràn deſpues.

El 18. ſe celebraron en la Igleſia del Colegio Ma
mo de S. Pablo de la Compañia de Jeſus, las Honras del
ñor Doct. D. Juan Joſeph de la Fuente y Villalta, Co
que fue de Fuente Roxa, y Oydor proviſto de la Real
diencia de Santiago de Chile, que falleciò en la Ciudad
Cartagena, haviendo ſu perdida cauſado en eſta un ju
ſentimiento.

El 19. ſe hicieron igualmente en el miſmo Colegio M
ximo de S. Pablo unas ſumptuoſas Exequias à la Memo
del Señor Doct. Don Pedro Antonio de Arenaza y Gar
del Conſejo de S. Mag. en el Supremo de la Santa Gen
Inquiſicion, Governador que fue del Arzobiſpado de Va
cia, Viſitador Generàl, y Superintendente del Real Fi
de eſta de los Reynos del Perù, à cuya funcion aſsiſtie
los Señores del Tribunal del Santo Oficio, ſus Calificado
y Miniſtros, como tambien los Prelados de las Religion
y toda la Nobleza, haviendo hecho los Oficios el Se

ct. Don Mathias de Amuſquibar, Inquiſidor Decano del
mo Santo Tribunàl. El referido Señor Viſitador paſsò à
os Reynos de Orden de S. M. è hizo ſu Entrada en eſ-
Capitàl el 14. de Marzo de 1745. donde fue recibido
particulares diſtinciones, y haviendo fenecido ſu Comiſ-
, ſe embarcò el 15. de Agoſto del año proximo paſſado,
el Navio nombrado Nra. Sra. de la Soledad, con deſig-
de hacer eſcala en los Puertos de Paita, y Guayaquil.
gò à Panamà el 15. de Octubre, y el 23. de Noviem-
ſaliò de Portovelo en la Balandra Trinitaria, en animo
hacer la trabesìa à la Isla de Cuba y Puerto de Battaba-
reſtituyendoſe à Eſpaña en algun Navìo de Guerra,
ſe proporcionaſſe deſde la Havàna para aquel Reyno.
haviendo experimentado durante eſte viage 4. dias de
tos contrarios à ſu Navegacion, è indiſpueſtoſe igualmen-
u ſalud, ſe viò preciſſado à arribar à Cartagena, à donde
ò el 4. de Diciembre, y aumentandoſe aquella en gran
era, recibiò à los ſeis dias los Santos Sacramentos con
unda humildad, y una exemplar reſignacion, muy con-
ne à ſu Chriſtiana vida, y el 14. del miſmo mes entregò
ſpiritu al Criador. Trasladòſe ſu Cuerpo al Colegio de
ompañia de Jeſus de aquella Ciudad, en donde ſe le diò
ltura la tarde del mismo dia por el Venerable Dean, y
ldo, con aſsiſtencia del Señor Governador, Cabildo
lar, Militares y demàs Cavalleros, y el 17. ſe celebra-
us Exequias con la del Tribunàl del Santo Oficio, y to-
Nobleza combidada por el Señor Inquiſidor mas anti-
D. Franciſco Antonio de Ilarduy. Su muerte ha ſido ge-
mente ſentida en eſta Capitàl por ſu juſtificada conduc-
prudencia, deſinterès, y demàs prendas, que adornaron
ſpiritu, y le conſtituìan un Miniſtro muy calificado, lo
manifeſtò eſta Ciudad el 16. de eſte mes con el clamor,
ble generàl de ſus Campanas. El 20. diſpuſieron las Re-
las. de la SSma. Trinidad unas honras muy lucìdas, y
eligioſas Capuchìnas no menos atentas que reconocidas
exe-

executaron lo mismo el 24. en demostracion del particu
afecto con que venerò siempre su Instituto.

Haviendose erigido una Junta de Señores Ministros p
el establecimiento del Real Estanco de Tabaco, assi en pol
como en rama, que se ha de hacer de orden de S. M. qu
compone del Exmo. Señor Virrey, como Presidente, y J
Conservador de èl, y los Señores Doct. Don Pedro Br
del Ribero, Oydor Subdecano de esta Real Audiencia, D
D. Pedro Bravo de Castilla, del Consejo de S. Mag. e
Real y Supremo de Indias, Oydor de la misma Real Aud
cia, Doct. D. Francisco Ortìz de Foronda, del Orden
Santiago, Fizcàl de lo Civil, Doct. D. Francisco de He
lo, Dignidad Thesorero de esta Santa Iglesia, y Don Jo
Nieto de Lara, Directòr, se publicò el 24. de este mes
do en esta Ciudad, Puerto y Presidio del Callao, para
en el termino de quinze dias se manifestassen todas las
ciones de tabaco en polvo, que huviessen en esta Cap
sin excepcion de personas, y quedassen estancados de cu
de S. M. con la calidad de pagarse la 4. parte de su im
te de contado, y de seis en seis meses las otras tres pa
dandose por de commisso todos los tabacos, que despue
dichos terminos se hallassen, y baxo las demàs penas, y C
nanzas contenidas en el mismo Bando; y S. E. nombr
el mismo dia por Director Generàl del Real Estanco al
rido D. Joseph Nieto de Lara, por Contador Generàl
producto, y renta à Don Joseph de Pradas, por The
ro Generàl de ella à D. Joseph de Buendia, Marquès de
tellòn, Alguacil Mayor de la Santa Cruzada, y por O
Mayor, y Secretario de la Direccion à D. Juan de Aibar
y assi mismo los demàs Ministros Subalternos, y dependi
para el manejo de la Oficina, y Casa del mencionado
Estanco.

El 2. de Mayo llegò al Puerto del Callao el Navio
brado el Baldiviano, que viene de la Concepcion con
tos del Reyno, y por Cartas de Buenos-ayres, con fec

de Febrero de este presente Año, se sabe, que el dia del mismo mes, llegò à Monte video un Navio de trans., que conduxo al Señor Marquès de Valdelirios, del Sup Consejo de Indias, Ministro nombrado por S. M. para recivo de la Colonia, y plantificacion de los lindèros, vision de los Dominios de España y Portugàl, trayen- en su Compañia 16. Oficiales, y otros Ministros, en cu- umero se incluyen algunos Astronomos, Cosmographos lineadores. Tambien se dice, que se aguardaba la noti- le haver llegado à Castillos el Señor Gomes Freire con ismo destino por parte del Rey de Portugàl.

El 5. falleciò en esta Ciudad de edad de 72. años 6. s D. Luis Ibañes de Peralta, Conde de Torreblanca; 6. de edad de 58. años Don Melchor Malo de ina y Espinola, Marquès de Monte-Rico, Conde del to y Humanes, Alcalde Ordinario que fue de la misma lad, Correo Mayor de las Indias descubiertas y por des- ir, y Brigadier de los Reales Exercitos, en cuyos Em- s acreditò siempre sus grandes talentos, sirviendo à S. M. particular amor, y zelo.

El 7. diò fondo en el Puerto del Callao el Navio brado Nuestra Señora de las Mercedes, y las Cartas que duce refieren, que el dia 16. de Abril llegò à Valparay- l Registro nombrado Jesus Maria, alias el Veneciano, que es Dueño D. Agustin de Urtariz, y sobre cargo Don ncisco Michèo, que saliò de Cadiz à fines de Noviembre año proximo passado con facultad de internar sus car- ones à los Reynos de Chile, y del Perù.

El 13. por la tarde se expuso à publica veneracion la sia de la Casa Professa de Nra. Sra. de los Desamparados, la Compañia de Jesus de esta Ciudad, con una pompa y ocion, que ninguna otra podrà excederla, para cuyo efec- e adornaron todos sus Altares con tanto gusto, como mag- cencia, compitiendose lo rico, y lo aliñado, en la precio- d dela materia, de oro, y plata, y lo exquisito de la la-

bor.

bor. Su Proſpecto ſolo indicaba la maravilloſa Fabrica
rior, que es de eſpecial Arquitectura, y la elegante p
que la adorna, acredita el mas delicado guſto. A las q
ſe diſpuſo una ſolemne Proceſsion, en que ſe conduxo
nerable Auguſto Sacramento, que llevò debaxo de Pa
Ilmo. Sr. Arzobiſpo, durante la qual ſe repicaron genera
te las Campanas, haciendo mas plauſible la celebrida
dia la aſsiſtencia del Exmo. Sr. Virrey, con el cortejo
Señores de la Real Audiencia, demàs Tribunales, el Ca
y Regimiento, y un innumerable concurſo de el Pueb
por la noche huvo una bella iluminacion de fanalillos d
rios colores, pueſtos ſymetricamente en las Torres y
de la Igleſia, cuyo conjunto era de las coſas mas viſtoſa
puede figurar la idea, haviendo correſpondido los Fu
Artificiales, y los que figuieron de mano, muy à ſatisfac
de todos. La mañana del ſiguiente dia ſe continuò la F
con ſolemne Miſſa que dixo Pontificalmente el Ilmo. Sr.
zobiſpo, y el Sermon, que con tanta novedad, como ag
za predicò el R. P. Bartholomè Ximenez, de la miſma C
pañia de Jeſus.

De las vltimas Gazetas y Mercurios que han lleg
ſe han ſacado las ſiguientes.

NOTICIAS DE EUROPA.

QUe los Reyes Nueſtros Señores quedaban gozando
perfecta ſalud, haciendo ſu reſidencia en el Real
tio de S. Lorenzo; y que la Reyna Viuda Nue
Señora, con el Sr. Infante Cardenal experimentaban igu
beneficio en el de San Ildephonſo.

Que el 9. de Julio huvo un grande Incendio en Co
tantinopla, haviendoſe prendido el fuego cerca de la Mezq
ta del Sultàn Mehemed, con tal violencia, que nueve Qu
teles de aquella Capital, de 700. Caſas cada uno, fueron c
ſu

dos por las llamas. Que ulteriormente havian ſucedido tres Incendios, que aunque menos conſiderables, no ron de cauſar baſtante daño en muchas Caſas, Palacios, rrallos de diferentes Señores y Miniſtros del Govierno, han quedado reducidos à ceniza. Tambien ſe ſabe, que eſte, que de algun tiempo à eſta parte, hacia grandes gos en aquella Capital, ſe aumentaba mas y mas cada haviendoſe eſtendido à las Aldèas circunvecinas, à dife- s Lugares, y otros parages, que haſta entonces no ha- experimentado eſte contagio, lo que cauſaba una extre- leſolacion; y que ſe hacia la cuenta, de que morìan en lla Capitàl cerca de mil perſonas cada dia.

Que ſu Santidad ha expedido una Bula, en que renue- as penas Eccleſiaſticas contenidas en la de Clemente XII. redeceſſor, contra las Juntas de los Francmazones, confir- as Cenſuras del miſmo Papa en eſte aſſumpto, y condena Sociedad, dandole el nombre de Secta. Reclama la aſsiſ- à y concurrencia de los Principes Catholicos para que uno de ellos atienda en ſus Eſtados à deſcubrir, y hacer nciar ſi ſe tienen en ſus reſpectivos Dominios eſtas Jun- ecretas para embarazarlas, extirparlas de raiz, y caſtigar que las tuvieren, ò concurrieren à ellas.

Que la Congregacion de Propaganda Fide ha reſuelto ar à la China quatro jovenes Chinos, que han ſido e- dos en el Colegio de eſta Congregacion, y que ſe ha- yà en eſtado de ayudar à los Miſsioneros en aquel Paìs, ue ſe temia que no pudieſſen entrar en aquel Imperio à de la perſecucion que ſe continùa en èl contra eſtos oneros.

Que el 4. de Julio fue electo Prepoſito Genetal de la ion de la Compañia de Jeſus el Padre Ignacio Vizcon- ilanès, con 64. votos, de los 88. que ſe juntaron en ongregacion General, y el Padre Centurione, Genovès 24. votos. Eſte General es hermano del Auditor de Viſconti, y ſe halla en los 69. años de ſu edad.

Que

Que en las Cortes de Viena, y Turìn ſe trataba el
yecto cerca del cambio del Paveſano, y de la Ciudad d
via, con el Novarès, la Fortaleza de Novara, y el Con
de Anghiera. El fin de eſte cambio es, el de facilitar l
vegacion del Milanès por el Lago Mayor, y el Rio de
ſin. Tambien ſe dice, que hay una Negociacion para a
las pretenciones de la Corte de Eſpaña ſobre los biene
diales, y el Mobiliario de la Caſa de Medicis, por r
de la ceſsion que harà la Corte de Viena del Marqu
de Bozolo, y del Principado de Sabionetta, para incor
eſtos dos Eſtados al Patrimonio del Infante Duque de P

Que el dia 5. de Abril muriò Federìco I. Rey de
cia, de edad de 74. años, 11. meſes y 8. dias, haviendo,
do el 28. de Abril de 1676. y el 6. por la tarde ſe hizo la
clamacion del nuevo Rey Adolpho Federico de Holſte
lecto heredero preſumptivo de los Reynos de Suecia,
Godos, y de los Vandalos.

Que la Francia trabaja con ſeriedad en dexar a
das todas las dificultades, que quedaron indeciſas co
Ingleſes por lo tocante à la America en el ultimo Tr
de Paz de Aquiſgràn. Y en lo demàs ſe halla aquella C
y la de Londres èn la mas perfecta correſpondencia, eſp
mente por lo que toca à la conſervacion de la Paz, en
ſe intereſſan con tanta eficacia, quanto reconocen ſu t
ſidad. Con lo que quedan deſvanecidas las voces que h
corrido de las prevenciones de Guerra, que ſe hacian e
tas Cortes para la ruptura de la Paz.

Que el Parlamento de Inglaterra ha aprobado un
to para reglar el principio del Año, ſegun el nuevo e
ò Kalendario Gregoriano, y reformar el que actualmente
re deſde Enero de 1752. de ſuerte, que en Europa no
vrà mas que la Suecia y la Ruſia, que hagan uſo del K
dario antiguo.

Que en atencion à los meritos del Doct. D Barì
mè Navaez y Berrio, Theſorero de la Santa Igleſia de

tageua de Indias, le ha nombrado S. M. para el Obispado de esta Iglesia, vacante por la promocion al de Truxillo, en este Reyno del Perù, del Ilmo. Sr. Doct. D. Bernardo de Arbiza.

Que à D. Bartholomè de Rajoy y Lossada, Comissario General de Cruzada, ha venido S. M. igualmente en nombrarle para el Arzobispado de Santiago, quien haviendo hecho dexacion de la referida Comissarìa General, nombrò S. M. à D. Andrès Cerezo, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, para que la sirva con los mismos honores, facultades, y circunstancias, con que lo estaba haciendo su Predecessor.

Que à 17. de Agosto entrò en la Bahià de Cadiz el Navio la Reyna de los Angeles, que buelve de Buenos ayres, à donde passò con Registro. La carga que conduce para S. M. y el Comercio consiste en 1. 147U479. pesos fuertes, 18U717. Cueros de Toro y Novillo: 195. arrobas de Lana de Uicuña, y 3. de piedras Bezoares.

Que el 23. de Septiembre se cubrieron como Grandes de España, en presencia de S. M. el Exmo. Sr. D. Antonio Ponce de Leon, Duque de Baños, y el Exmo. Sr. D. Juan de Castelvi, Conde de Cervellòn, siendo Padrino del primero el Exmo. Sr. Duque de Arcos, y del segundo el Exmo. Sr. Duque de Medinaceli, à cuya funcion concurriò toda la Grandeza.

En el mismo Aviso vino Orden de S. M. al Exmo. Sr. Uirrey para reponer al S. Doct. D. Francisco Ortiz de Foronda, del Orden de Santiago, en la preferencia de assiento, uso, y exercicio de la Fiscalìa de lo Civil de esta Real Audiencia, que se havia conferido al Sr. D. Diego Holgado de Guzman, por jubilacion del Sr. Marquès de Uilla fuerte, declarando haver debido succeder en ella por el mismo hecho de la referida jubilacion; y S. E. por su Decreto lo mandò assi cumplir, haciendolo manifiesto à la Real Audiencia, y demas Tribunales, para que quedasse, como queda el mencionado Sr. D. Francisco, en possession de su Empleo, en atencion à su merito, y al dilatado servicio de 20. años, que ha estado despachando la Fiscalia de lo Criminal, en la que igualmente queda recibido el referido Sr. Holgado.

Con Privilegio. En Lima: En la Imprenta de la Gazeta.

GAZETA DE LIMA.

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capitâl, desde 14. de Máyo hasta fines de Junio de 1752.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, y el Illmo. Señor Arzobispo, continùan gozando de perfecta salud, para el mayor bien y consuelo del Publico.

El dia 14. de Mayo llegò al Puerto del Callao el Navio nombrado San Juan Baptista, que viene de Baldivia à de passò à llevar el Real Situado de aquel Reyno.

El 16. llegaron à esta Ciudad los R. R. P. P. Fr. Fe. Manzano, Lector Jubilado, Provincial de su Convento l Orden de Minimos de San Francisco de Paula, y Fr. o Sanchez de Orellana, Corrector; y el 17. fueron re- os al exercicio de sus Empleos.

El 18. se hizo en el Colegio Seminario de Santo Tho- de esta Ciudad, el recibimiento del Illmo. Señor Doct. edro Antonio de Barroeta y Angel, dignissimo Arzo- de esta Santa Iglesia, que se executò con el mayor lu- nto, haviendose adornado la Capilla y Claustro con

primorosas Colgaduras y ricas Tapicerias, en que se es
raron sus Colegas, de tal suerte, que mereciò el agrado
S. Ilma. el que igualmente manifestò, quedando muy s
fecho del buen estado y progressos de este Cuerpo, à
contribuye el zelo de su Rector, como tambien de la
creta harenga, con que se le felicitò sobre este assumpto. C
cluìdo este Acto, fue conducido S. Ilma. al Apartami
del referido Rector, en donde sele cortejò con un exq
to refresco, cuyo obsequio admitiò con igual agrado, y
nignidad.

Este mismo dia se recibiò un Expresso de Paita co
noticia de haver dado fondo en aquel Puerto el dia 5
este mes, el Navio nombrado San Joseph el Constante, qu
de la Compañia de Guatemala, cuyas Cartas refieren, h
llegado à esta Ciudad con el Empleo de Presidente y
pitàn General de aquel Reyno el Señor D. Joseph Val
Prego, Theniente General de los Reales Exercitos, traye
varias providencias y facultades por S. M. à fin de forti
y poner sobre el mejor pie los Puertos de aquella Cost

Por el Ordinario de Valles se ha tenido la noticia,
haviendo salido la Fragata Nuestra Señora de Belem de
Puerto del Callao para el de Valparayso, padeciò en l
tura de 30. grados un gran temporàl, de que resultò e
larbolo del Palo mayor y Mezana, por cuyo motivo r
viò arribar al Puerto de Guanchaco de Truxillo, en el
entrò el 2. de Mayo, de donde passò à Guayaquil, à
repararse para su prompta venida à este Reyno.

El 20. llegò à esta Ciudad el R. P. Fr. Francis
San Miguèl, Administrador del nuevo Resado, y Apode
de las Encomiendas que tiene por S. M. en este Reyn
Real Monasterio del Escorial.

El 21. assistiò S. Exa. acompañado de la Real Au
cia y demàs Tribunales en la Capilla Interina à la F
del Espiritu Santo, y restituido al Palacio, recibiò con
tivo de las Pascuas, los Cumplimientos de los Tribu

dad, y demàs perſonas de la primera diſtincion.

Eſte miſmo dia por la tarde ſe efectuò el Matrimonio
e contraxo D. Juan Phelipe de Orueta, Theſorero Gene-
de la Real Caſa de Moneda, con la Señora Doña M.
a de Eſlaba y Cabero, hija del Señor D. Raphaèl de
ba, Preſidente, Governador, y Capitan General que fue
Reyno de Santa Feè, y de la Señora Doña Juana Cabero.

El 28. ſe hizo en la Real Univerſidad de San Marcos
otacion de la Cathedra de Prima de Sagrada Eſcritura,
liò electo Cathedratico à pluralidad de votos el R. P.
Fr. Gregorio de Zorogaſtùa, del Orden de N. P. S. Au-
n.

El 30. en que ſe celebrò la Fieſta de San Fernando
de Eſpaña, cuyo nombre tiene el Rey nueſtro Señor,
iſtiò eſta Capitàl de Gala, y huvo Beſamanos General
Palacio, haviendo concurrido à tan plauſible Acto, y el
umplimentar con eſte motivo à S. Exa. los Señores de
eal Audiencia, demas Tribunales, Univerſidad, Colegios,
los, y toda la Nobleza; y ſe ſolemnizaron las Viſperas con
ominacion acoſtumbrada en ambos Palacios, y Caſas del
ldo, y la general Salva del Cañon en el Puerto y Pre-
del Callao.

El 1, de Junio, en que ſe celebrò la ſolemne Feſtivi-
del Corpus, aſsiſtiò S. Exc. en la Capilla Interina à la
Mayor, que oficiò la Real Capilla, y deſpues acom-
do de los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tri-
les, à la Proceſsion que ſe hizo por la Plaza, y Calles prin-
es, que à eſte efecto eſtaban magnificamente adornadas
reciosas Tapicerìas, haviendoſe erigido à diverſas diſtancias
quel tranſito, ſumptuòſos Altares, que ocupaban ſu Carrera.
mo. Señor Arzobiſpo llevaba el SSmo. Sacramento, reveſtido
ontifical, igualmente acompañado del Venerable Cabildo
ſiaſtico, ilustre Clero, y Comunidades de las Religiones.

El 13. ſe hizo en la Igleſia del Convento de N. P. S.
ciſco la funcion de cruzarſe Cavallero del Orden de
Cala-

Calatrava D. Joseph Rodriguez de Carrassa, Ensayador m
de este Reyno, y de la Real Casa de Moneda de esta
dad, en que hizo oficios de Padrino D. Manuel San
Ayala, Cavallero del mismo Orden, y de Maestr
Bartholomè Ximenes Lobaton, Arcediano de esta Santa Ig
haviendo concurrido à esta Ceremonia toda la Nobleza.

El 14. se celebraron en la Iglesia de N. P. S. A
tìn unas sumptuosas Exequias à la Memoria del Ilmo. S
Doct. D. Juan Brabo de Rivero, Oydor que fue de la
Audiencia de los Charcas, Obispo de la Santa Iglesia de
tiago de Chile, y despues de la de Arequipa, donde
ciò el 22. de Mayo con vniversal sentimiento de tod
Diocesis, que le llorò como verdadero Padre de Pobre
viendo dexado famosos creditos de vna exemplàr vida
lida virtud, con que llenò todas las obligaciones d
gran Prelado.

El 27. muriò en esta Ciudad de edad de 52. añ
Licenciado D. Christoval Bequer, Prebendado de esta
ta Iglesia.

El 29. Dia de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo,
nombre tiene el Ilmo. Señor Arzobispo, assistiò S. Ilm
la Capilla Interina à la Missa Mayor, y Sermòn que pr
el Doct. D. Fernando de Zarate, Cura del Pueblo de Huac
despues recibiò con este motivo los cumplimientos de
bildo Eclesiastico, y de la Nobleza mas calificada de
Capitàl, que à este fin concurrieron en Palacio; y p
tarde passò privadamente el Exmo. S. Virrey à cumpli
esta Ceremonia, correspendiente à la alta atencion de
y al merito de S. Ilma. con que se ha grangeado la c
veneracion, y la mas cumplida satisfaccion del Pueblo

Hoy 30. de Junio se hizo en la Real Vniversida
S. Marcos eleccion de Rector de sus Escuelas, y saliò
to por univocacion de votos el Doct. D. Manuel de
y la Uanda, Abogado de esta Real Audiencia, Cathed
de Prima de Leyes en la misma Real Vniversidad, y s
de conocido merito, y literatura.

UE el Rey de Marruecos ha cedido los Puertos de Santa Cruz, y de Santiago, en las Coſtas de Africa al Rey de Dinamarca Federico V. Las particularidades que ſe ſabido en eſte aſſumpto, dicen en ſubſtancia: Que Monsvan Rey Conſul de S. M. Dinamarqueſa, haviendo paſà eſtar con eſte Principe, havia concluido con èl un Tra, por el qual ſe ha eſtipulado, entre otras coſas, que Dinamarqueſes ſerìan pueſtos en poſſeſsion de dichos Puer. Que ſolo ellos podràn comerciar con excluſsion de qual ra otra Nacion; y que les ſerà permitido el erigir Fuertes, por 709. ducados, que el Rey de Dinamarca ſe obliga à r à los Marruecos, à mas de un Preſente conſiderable de lleria, Municiones de Guerra, y otros Peltrechos, concedoles 40. dias de termino à los Negociantes Eſtrangeros, eſtàn en eſtos dos Puertos para embarcar ſus efectos, y liquiſus cuentas. Y que aunque havian formado un Memorial, ſentando al Rey los importantes ſervicios que han hecho Nacion, diciendo entre otras coſas, que havian tranſporta. de Europa mas Mercaderias, que las que ſe pueden ven. en el Pais, el qual no produce baſtantes para el retorno: desde el año de 1732. haſta el de 1747. havian hecho ir de nda, Inglaterra, y Francia, una cantidad ſuficiente de Gra. para ſubvenir à la falta que havia en aquellos Eſtados, os Habitantes huvieran ſin duda perecido de hambre y mi; y en fin, que havian introducido en dinero tantas pie. de à ocho, que ſe ha viſto obligado à batir una decima Mo. del cuño del Rey, eſperando, que en atencion à eſtos ſer. os, ſe ſuſpendieſſe la dicha venta, ò que à lo menos ſe obli. à los Dinamarqueſes à comprarles en dinero contante to. las Mercaderìas, conque actualmente ſe hallan, y que ſe les e el tiempo neceſſario para tranſportar ſus efectos, mandanſe les paguelo que ſe les eſtà debiendo; ſolo havian obtenilos dos ultimos Articulos, pero que ſe ignoraba el termique ſe les havia concedido para eſte efecto,

Que

Que Monſ Bompart, Governador de la Martinica via hecho arraſar, en execucion de las ordenes, que ſe le dado, en las Islas de Tabago, Santa Lucia, y la Domi los Fuertes, y Puertos fortificados, que havia en ellas: tambien havia retirado de las miſmas Islas las pocas Tr que eſtaban en ellas, y que ſolo havian quedado algunas milias antiguas de varias Naciones, que antes de ſalir que hacer ſus coſechas; pero al miſmo tiempo ſe ha ſabido, los Franceſes aumentan conſiderablemente las Obras y F ficaciones de Louis bourg, y de todo el Cabo Bretòn, y han recibido de Francia 100. cañones, y gran cantidad Apreſtos y municiones de Guerra, y que la Guarnicio compone de cerca de dos mil hombres.

Que el celebre Jeſuita Boſcovich, à quien ſu Santi havia dado el encargo de aplicarſe à buſcar los medios conducentes para evitar las frequentes inundaciones del ber, ha formado un Plan, que correſponde perfectamen lo que ſe eſperaba de ſus talentos, y ſu Beatitud le ha d orden, de que haga ſu deſcripcion con toda la extencio circunſtancias que conviene para probar toda ſu preciſion. te Plan conſiſte en hacer en Fiumicino una cortadura al ber por la parte del Oueſte, y ſacar parte de ſus aguas ſa formar un Canàl, que pueda ſer ventajoſo à los Habi tes de eſte Diſtrito, ſirviendo al miſmo tiempo al fin p cipal, que es el dar à eſte Rio baſtante deſague, paraqu ſus mayores crecientes no puedan extenderſe ſus aguas en Campos. En el interin ſe han formado Diques en varios ſages, que pondràn proviſionalmente una grande exten de Terreno à cubierto de las inundaciones.

Que el 13. de Marzo diò à luz la Emperatriz Re una Archiduqueſa, que fue bautizada por el Nuncio de Santidad. La ſacaron de Pila en nombre del Rey, y d Reyna de Eſpaña, que fueron ſus Padrinos, el Principe Saxonia, y la Princeſa Corolina de Lorena, haviendoſele p ſto los nombres de Maria Joſepha Gabriela Juana Ant Anna. Y que el 12 de Septiembre diò igualmente à luz

cipe, Madama la Delphina de Francia.

Que el 13. de Mayo muriò en Viena de edad de 74. el Cardenal Sigiſmundo de Collonitz, primer Arzobiſ- e eſta Capital, Protector de Alemania, y de los Eſtados a Caſa de Auſtria, Principe del Sacro Romano Imperio, onſejero actual de Eſtado de ſus Mageſtades Imperiales; ſuccediò en eſta Dignidad el Conde Joſeph de Trau- n, ſiendo antes ſu Coadjutor.

Que el Rey ha nombrado por ſu Embador Extraordi- à la Corte de Francia al Theniente General Don Jay- Maſſones de Lima.

Que aſsimiſmo ha conferido S. M. la Comandancìa Ge- interina de la Coſta de Granada al Theniente General quès de Campo-Santo: La Comandacìa General interina Guipuzcoa al Theniente Generàl Marquès de Real Coro- La Comandancìa General de Oràn al Theniente General Phelipe Ramirez de Arellano; y el Govierno de la Plaza aca al Theniente General D. Antonio de Benavides. La andancìa Generàl del Campo de Gibraltal, vacante por rſe dado otro deſtino à D. Joſeph Vaſquez, al Mariſcal ampo D. Franciſco Bucareli y Urſua: La inſpeccion Ge- de Miſicias, vacante por haver S. M. ſiado el Govier- le la importante Plaza de Barcelona al Theniente Gene- Auguſtin de Ahumada, al Brigadier D. Franciſco Tinèo, retencion de ſu Empleo de Coronel del Regimiento de In- ria de Zamora. A D. Juan Salvador Narvaez, Conde anta Cruz de la Torre, el Govierno de San Juan Giròn.

Que igualmente ſe ha ſervido S. M. conceder Llaves Gentiles-hombres de Camara, con exercicio, à los Con- de Aguilar, de Fuentes, y de Puñonroſtro, al Marquès Santa Cruz del Viſo, y al Viſconde de Zolina.

Tambien ha conferido el Rey al Mariſcal de Campo D. Martin de Eſcoiquiz, Capitan del Regimiento de Guar- Eſpañolas de Infanteria, el Govierno Militar y Politico a Plaza de Badajòz, vacante por haver S. M. jubilado Theniente General D. Luis Porter, que le ſervia. Y la Ca-

pitania de Cavalleros Guardas Marinas, vacante por
del Capitan de Navìo de la Real Armada D. Rodrigo de
tia, fe cree, fe le darà à Don Jorge Juan; y el Empl
Theniente à Don Antonio Ulloa.

Que el 27. de Abril murió en Madrid, de edad d
años el Exmo. Señor D. Juan Lopez Pachecó Acuña M
que Silva Giròn Portocarrero Moscoso y Osorio,
quès de Villena, y Aguilàr, Duque de Escalona, C
de Oropeza, y Castañeda, Pregonero Mayor de los Reyn
España, Comendador de Alcuesca en la Orden de Sant
Cavallero de la Real de San Genaro, Gentil hombre de
mara de S. M. con exercicio, Theniente General de sus
citos, Coronel del Regimiento de Infantería de la Reyi
Directòr de la Real Academia Española, cuyo Cuerpo de
de assegurar su lustre, y en continuacion de sus aciertos, h
gido por su Directòr al Exmo. Señor D. Joseph de Carva
Lancaster, cuyo nombramiento aprobò y confirmò S. M

Que assi mismo havìa fallecido el 29. del referido mes de
de edad 117. años 3. meses y 5. dias, en la Ciudad de Baz
Alonso Joseph Fernandez de la Espada, Coronèl del Regim
de Milicias de aquella Ciudad, sin faltarle de toda su dent
mas que una muela. Sirviò à las Magestades Catholicas d
Señores Reyes D. Phelipe IV. D. Carlos II. D. Phelipe
Luis I. y D. Fernando VI. No usò jamàs de anteojos para
vir, y si hacia este exercicio despues de siesta, parecia su letra
tampilla; pero si antes de comer, se presentaba tremula,
que inteligible.

Al Doct. D. Julian de Maturana, del Orden de S. J
ha hecho S. M. merced de Racionero de esta Santa Iglesia.

S. M. ha hecho igualmente merced al Doct. D. Diego
Corro, Thesorero de esta Santa Iglesia, del Obispado de Pop
por promocion del Ilmo. Señor D. Francisco Figueredo al
bispado de Guatemala, cuya noticia se ha confirmado po
Pliegos posteriores que han llegado de España.

Con Privilegio. En la Imprenta de la Gazeta.

N. 27.

GAZETA DE LIMA,

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capitâl, desde 1. de Julio, hasta 25. Agosto, de este año de 1752.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, y el Illmo. Señor Arzobispo, gozan de perfecta salud, por cuyo beneficio debe el Publico dar à Dios las mas rendidas gracias.

El dia 2. de Julio assistiò S. E. à compañado de la Real Audiencia y Tribunales à la Capilla Interina à la Fiesta de la Vilsitacion de Nra. Señora, que se celebrò con la mayor solemnidad, y oyò la ...sa, y Sermon, que se dixeron en ella.

El 8. falleciò en esta Ciudad de edad de 70. años D. ...ncisco Aguero de los Santos, Mayorazgo, Regidor perpetuo, y Alcalde Ordinario que fue de la misma Ciudad y ...ciller de esta Real Audiencia, cuyos empleos desempeñó con la aplicacion, y zelo, que es notorio.

El 23. dieron fondo en el Puerto del *Callao* los
vios nombrados Nra. Sra. de Barbanera, y la Perla, que
nen de *Chile*, haviendo salido de *Valparayso* el 4. del
mo mes de Julio.

El 24. procedieron los Padres Dominicanos à la
cion de Provincial de esta Provincia de S. Juan Baptis
se hizo la Eleccion con las formalidades ordinarias, en la
saliò electo à pluralidad de Votos el R. P. Mro. Fr.
màs Joseph Lopez, Prior que havia sido del Convent
Guamanga, y que lo era actual de la Recoleccion de Santa
ria Magdalena de esta Ciudad, sugeto, tan conocido po
virtud, como por lo relevante de sus prendas, el qual
immediatamente reconocido en esta qualidad; y el 25. se
lebrò la Missa de accion de gracias en la Iglesia de Nr
S. Francisco, à que assistiò gran numero de Prelados de
demàs Religiones, y Nobleza.

El 25. se sirviò S. E. en virtud dela justificada prop
ta del Illmo. S. Arzobispo, mandar, se despachasse la pre
tacion Real, para que se le diesse la colacion del Curat
la Doctrina de *Cochamarca*, al Doct. D. Pedro Julio Rospil

S. Exa. ha conferido la Plaza de Capitan de la Sal
Armas de esta Ciudad à D. Pedro Canton Salazar, vac
por muerte de D. Diego Montero de el Aguila; y la de
pitan de el Comercio à D. Melchor Delgado, Theniente
vna de las Compañias de el Numero de la misma Ciudad

Haviendo determinado S. Illma. en virtud de la e
pecial obligacion de su Pastoral Oficio, dar principio à la
sita General deeste Arzobispado, passò el 6. de Agosto
cedido de su Cruzero, y con el acompañamiento acost
brado, à la Capilla Interina, que hace oficios de Cathe
y los Señores de el Cabildo le salieron à recibir à las P
tas de la Iglesia, y entrò en ella debaxo de Palio, dirig
dole al Altar Mayor y Presbyterio, donde hecha vna b
oracion bolviò con el mismo acompañamiento al Choro
terior. Luego que S. Illma. ocupò su Primaria Sede, y

res de el Cabildo sus respectivos lugares, empezò la Mi-
ue dixo el Doct. D. Bartholomè Ximenez Lobatòn, Ar-
no de esta Santa Iglesia, y acabado el Evangelio, se pu-
por un Notario el Edicto de visita, è incessantemente
al Pulpito el Doct. D. Pedro de Alzugaray Prebènda-
e la misma Santa Iglesia, y pronunciò vna eloquente Ora-
exhortatoria propria de el assumpto, que agradò mucho
Illma, y mereciò notable aplauso. Concluido el Servi-
Divino, bolviò el S. Arzobispo con el cortejo de los Se-
de el Cabildo al Altar mayor, y deponiendo la Capa
a, que hasta entonces havia trahido, se revistiò de Pon-
, y se executò la Procesion de Animas al rededor dela
da Capilla, al ruido, y clamor de las Campanas. Descu-
despues S. Illma el Santissimo Sacramento, para el efecto
ita, exponiendolo al Pueblo para que lo adorasse, y ha-
olo reservado, passò igualmente à visitar el Sagrario, don
donociò la decencia, culto, y aseo de los Sagrados Va-
ornamentos, correspondiente al zelo de sus Curas, y
dandose de las Vestiduras Pontificales, reasumiò la Capa
storial, y se restituyò à su Palacio, con el mismo orden,
nalidad con que havia venido.

El 16. se publicò en esta Ciudad el Jubileo de el Año
, que se celebrò en Roma el Año passado de 1750. y ex-
la *Santidad de N. M. S. P. BENEDICTO XIV.* à todo el
Christiano por su Breve de 25. de Diciembre de el mismo
con la calidad de que para ganarle, se hande hacer las
ncias de visitar por 15. dias continuos ò interpolados
lesias de la Capilla interina, S. Francisco, Dèsamparados,
o Domingo, que son las señaladas para Hombres; y pa-
ugeres, las de la Compañia de Jesvs, S. Augustìn, la Mer-
y la Concepcion. Pero los Cabildos, Comunidades de
ares, y Regulares, Congregaciones, Hermandades, Co-
s, Colegios, y demàs Cuerpos, que acostumbran hacer
isitas de Iglesias procesionalmente, podràn cumplir vi-
ò vna vez las quatro Iglesias referidas, dexando S, Illma

en

en virtud de las facultades, que le dispensa su Santid
arbitrio de los respectivos Vicarios, y Parrochos, la a
cion de Iglesias en las demàs Villas, y Lugares de este
bispado. Las diligencias mencionadas para ganar este J
se deben practicar durante el Tiempo de seis Meses,
empezaràn à contar desde las Segundas Visperas de la
vidad de Santa Rosa, y especialmente en las dos Sema
el Mes de Octubre desde el dia 15. hasta el 29. en
deracion à los grandes Terremotos, que han aconteci
esta Capitàl en el Mes referido, y los Caminantes,
vegantes pueden ganarle, observando lo mismo, aunqu
passados los seis Meses. Y para mas entera instruccion
gracias, y facultades contenidas en el referido Breve,
gre la debida disposicion para ganar este Jubileo Pleni
ha dado S. Illma. al Publico una edificativa Carta Pa
en que no menos alienta con fervorosas exhortaciones
Fieles, que descubre el superior espiritu, y zelo
anima.

El 15. assistiò S. E. con el acostumbrado acom
miento de la Real Audiencia, y Tribunales à la Fiesta
Assumpcion de Nra. Señora, que se celebrò en la Cap
terina con la mayor sumptuosidad, y grandeza, y oyò
mon que predicò el Lic. D. Nicolàs Palomino.

El mismo dia se hizo à la Vela desde èl Puerto
llao para el de *Valparayso* la Fragata, nombrada el
à recoger frutos del Reyno.

El 22. se recibiò de Racionero entero de esta S
glesia Metropolitana, el Doct. D. Julian Raymundo
de Maturana, Cavallero del orden de San Juan.

El 25. diò fondo en el Puerto del *Callao* el R
nombrado Jesus Maria, aliàs el Veneciano, de que
ño D. Augustìn de Ustariz, que viene de la *Concepci*
donde saliò el 12. del presente mes de Agosto.

Se trabaja actualmente en el famoso Arco del
de esta Capitàl, que se arruinò con el grande Terrem

pero se ha erigido nuevamente, y mejorado con robustos
leros y fuertes ligamentos, que asseguran el buelo del refe-
Arco, que es de especial grandeza y hermosura, todo de-
o al zelo del Exmo. Señor Virrey, que deseoso del bien pú-
o, impende la mayor actividad en estas Obras.

Aunque carecèmos al presente de noticias de España,
usa de la detencion de los Avisos, sin embargo las Ga-
as Estrangèras, nos ministran las siguientes.

NOVEDADES DE EUROPA.

EN *Constantinòpla* ha sucedido una mudanza considerable
à los que ocupan los principales empleos del Imperio
Othomàno. Hadgi BeKir, Pacha, ò grande Almirante, ha
o depuesto de este Cargo, y remitido à su antiguo Go-
rno de *Giddah*, sobre el Mar Roxo. DouraKPacha, Go-
nador de *Coniya*, fue nombrado para sucederle en esta
alidad, con orden de embarcarse immediatamente à bor-
de la Esquadra, à fin de comandarla. El Jesterdar, ò gran
esorero del Imperio, ha sido desterrado à la *Isla* de *Tene-*
; y su Plaza ha sido dada à Mustapha Effendi: El Kiaja
y, ò primer Vicario del Gran Vizir, fue igualmente de-
esto de este Empleo, y desterrado à la *Isla* de *Mettelin*:
tas mudanzas se atribuyen à una Faccion, que se havia
rmado contra el Gran Vizir, y de que eran los principa-
Xefes, los que se acaban de nombrar.

Las Noticias de la misma Ciudad de *Constantinopla*,
cen mencion de una sangrienta Batalla, que se dió en las
ercanias de *Hispahàm*, entre dos de los principales Preten-
entes al Trono de *Persia*, en que havian quedado sobre
Campo màs de 30y. hombres, bien que aùn no se sabian
s particularidades de esta Accion; diciendose solamente
e el Schach, à quien la mayor parte de los *Persas* teniàn

yà

yà reconocido en calidad de Sophì, era el que havia ga
do la Victoria, que fue completa enteramente; y que
Contrario, aunque herido en el Combate, havia logra
retirárse con tiempo, seguido de una pequeña parte d
Exercito.

En *StoKolmo* se trabaja sobre un Tratado de Con
cio entre las Cortes de *Suecia* y *Napoles*, añadiendose,
la Flota Real, que està en *Carelscroon*, se compone de
Navios de linea, y de 12. Fragatas: pero aunque se h
equipada, todavia no se sabe si se harà à la vela, dep
diendo esto, segun dicen, de los movimientos que hic
la Flota Imperial de *Rusia*.

Tambien se trabaja en los medios de ajustar las
ferencias entre el Rey de *Prusia*, y el Elector Palatino
se presume tendrà este Negocio buen sucesso. Entre tà
se asségura, que el de la Garantìa de la *Silesia* por los
tados del Imperio se empezarà à tratar en breve.

La Fortaleza de *Temesvvar*, que es el baluarte
la Christiandad contra los Turcos, se està aumentando
diversas Obras nuevas, à fin de hacer esta Plaza una d
mas fuertes de la *Europa*.

No se habla yà en *Viena* de hacer proclamar al
reniſsimo Archiduque Joseph, en qualidad de Rey de *Ung*
como corriò la voz durante algunos dias, pero se dice,
el Duque Carlos de *Lorena*, serà declarado Virrey de
Reyno, y que el Velt-Mariscàl Conde de *Bathiany* sucec
al Conde Juan Palfi en qualidad de Palatino de *Vng*
en caso que este Señor, que se halla peligrosamente en
mo, llegue à morir.

Se habla de un proximo Matrimonio entre el P
cipe Enrique, hermano del Rey de *Prusia*, y una hija
Principe Maximiliano de *Hesse-Cassèl*, cuya noticia pa
confirmarse màs cada dia, añadiendo, que yà corria una l
de las Personas de ambos sexos, que pretendian ser nomb
das en la Familia de sus Alteza.

Que en *Napoles* se està entendiendo à toda diligencia
construccion de diversos Navios de Guerra, y Fragatas,
immediatamente se podràn lanzar al agua. Estos Navios
destinados à guardar las Costas del Reyno, y protegèr la
egacion, y el Comercio, que se piensa extender lo mas
ble. Tambien se arman y reparan diversos Xaveques, y
Embarcaciones menores, que serán empleadas en dar
à los Corsarios de *Berberìa*, que han buelto à parecer so-
as Costas de *Calabria*.

Tambien se ha empezado à trabajar en el nuevo Hos-
que el Rey de *Napoles* ha resuelto hacer construir en
la Capitàl, cuyo Edificio serà de los mas hermosos y so-
os, y el Rey nombrarà diez Diputados, que tendràn
eccion de èl, siendo su Mag. el Protector.

Que en *Jamaica* se havian sentido varios movimientos
erra, y que vn Cometa de la primera magnitud se ha-
nado vèr allì continuamente durante seis semanas.

El Consejo de Estado del Rey de *Portugàl* ha publica-
Decreto, por el qual se manda, que en lo venidero no
gue mas que la mitad de los Derechos sobre el azucar
ado en el *Brasil*, que se sacare del Reyno, y que à fin
cilitar su expedicion, no se les obligarà à que pesen las
en la *Aduana*, sino solo se reglaràn para los derechos
ida al peso, que seles diere en el *Brasil*.

Que con motivo de las representaciones que se han he-
Rey de las Dos Sicilias sobre las ventajas que resultarian
no de *Napoles*, si se hiciesse construir un Puerto en *Co-*
Ciudad situada en la *Calabria* ulterior, sobre la Costa
ar *Jonio*; S. M. havia no solo aprobado este Proyecto, si-
e havia mandado, se tomassen para este efecto todas las
as necessarias, en cuya conformidad se havia hecho el
y se debia comenzar à trabajar luego. Este Puerto,
serà muy commodo, y podràn entrar en èl los Na-
Mercantes de mayor buque, y estàr al abrigo de las
estades.

Las

Las noticias de las Islas de *Barlovento* asseguran, por el año passado aùn no havian los Franceses evacu las Islas Neutrales, como havia corrido la voz; antes al trario dicen, que se fortificaban de màs en màs en la *minica*.

Que en la *Nueva-Escocia* un grueso Cuerpo de *dios* havia atacado de noche el Fuerte de *Darmouth*; Peninsula de *Chinecto*; pero que despues de una vigorosa fensa hecha por la Guarnicion, los Enemigos se havian obligados à retirarse con perdida; añadiendo, que lo *gleses* tuvieron en esta Accion hasta 30. hombres mue à màs de muchos heridos.

Se ha recibido Aviso, de que el Navio el Servern, teneciente à la Compañia de las *Indias*, llegò felizmente *Dunas*, viniendo de *Bengala*, y la carga de este Baxèl, tambien la del Navio el Principe Eduardo; que llegò *China* à *Spithead*, consiste en diferentes preciosos gener la *India*. Y por el Servern se ha sabido, que entre los Pri Tributarios del *Gran Megol* havia una grande desunion, cularmente àzia las Fronteras de la Costa de *Coromandèl*

Se ha concluido la nueva Impresion de las *Re denanzas* del *Perù*, añadidas las del Tribunal de la Sant zada, con nuevo Indice, Obra muy util y necessaria, ha recibido el Publico con aceptacion.

Con Privilegio: En la Imprenta
la Gazeta, Calle de Palacio

eſtades *Britànica*, y *Fidelisſima*, que no eſtàn comprehendidos en
os preſentes Artículos, ni à titulo de ceſiones, ni à titulo de reſ-
ituciones, ſe volverán ſin dificultad, y ſin exigir compenſaciones.

22 Como es neceſario ſeñalar una època fixa para las reſti-
uciones, y evacuaciones, que deben hacerſe por cada una de las Al-
as Partes Contratantes, ſe ha convenido en que las Tropas *Britá-
icas*, y *Franceſas* procederán immediatamente, deſpues de la rati-
icacion de los Preliminares, à la evacuacion de los Paiſes que ocu-
an en el *Imperio*, ò en otra parte, conforme à los Artículos XII. y
XIII. La Isla de *Belle-Isle* ſe evacuarà ſeis ſemanas deſpues de la ra-
ficacion del Tratado definitivo, ò antes, ſi es poſible. La *Guada-
upe*, la *Deſeada*, *Maria-Galante*, la *Martinica*, y *Santa-Lucia*,
res meſes deſpues de la ratificacion del tratado definitivo, ò antes, ſi es
oſible. La *Gran-Bretaña* entrarà igualmente al cabo de tres meſes deſ-
ues de la ratificacion del Tratado definitivo, ò antes, ſi es poſi-
le, en poſeſion del Rio, y del Puerto de la *Mobile*, y de todo
o que debe formar los limites del Territorio de la *Gran-Bretaña*
or la parte del Rio *Miſiſipi*, ſegun eſtàn eſpecificados en el
rtículo VI. La Isla de *Gorea* ſe evacuarà por la *Gran-Bretaña*
res meſes deſpues de la ratificacion del Tratado definitivo; y la Isla
e *Menorca*, por la *Francia*, à la miſma època, ò antes ſi fueſſe
oſible: y ſegun las condiciones del Artículo IV. la *Francia* entrarà
el miſmo modo en poſeſion de las Islas de *San Pedro*, y de *Mi-
uelon* al cabo de tres meſes. Las Factorías, que hay en las *Indias
rientales*, ſe reſtituirán ſeis meſes deſpues de la ratificacion del Tra-
ado definitivo, ò antes, ſi fueſſe poſible. La Isla de *Cuba*, con la
laza de la *Habana* ſe reſtituirà tres meſes deſpues de la ratifica-
ion del Tratado definitivo, ò antes, ſi fueſſe poſible. Y al miſmo
empo la *Gran-Bretaña* entrarà en poſeſion del Pais cedido por
ſpaña, ſegun el Artículo XIX. Todas las Plazas y Paiſes de ſu
Mageſtad *Fidelisſima* en *Europa*, ſe reſtituirán immediatamente deſ-
ues de la ratificacion del Tratado definitivo; y las Colonias *Por-
uguesas*, que puedan haber ſido conquiſtadas, ſe reſtituirán dentro
el eſpacio de tres meſes en las *Indias Occidentales*, y de ſeis en
as *Indias Orientales*, deſpues de la ratificacion del Tratado defini-
vo, ò antes ſi fueſſe poſible. En conſequencia de lo qual cada
na de las Altas Partes Contratantes enviarà las ordenes neceſa-
as con los paſaportes reciprocos para los Navios, que hayan de lle-
arlas immediatamente, deſpues de la ratificacion del Tratado definitivo.

23 Todos los Tratados, de qualquier naturaleza que ſean,

que existian antes de la guerra, tanto entre sus Magestades *Catòlica*, y *Britànica*, como entre sus Magestades *Britànica*, y *Christianissima*, del mismo modo que entre qualquiera de las Potencias arriba nombradas, y su Magestad *Fidelissima*, quedaràn, como efectivamente quedan, renovados y confirmados en todos aquellos puntos que no se derogan por los presentes Articulos Preliminares; no obstante todo quanto pueda haberse estipulado en contrario por alguna de las Altas Partes Contratantes: y todas las dichas Partes declaran, que no permitiràn que subsista ningun privilegio, gracia, indulgencia, contraria à los Tratados arriba confirmados.

24 Los prisioneros hechos respectivamente por las Armas de sus Magestades *Catòlica*, *Britànica*, *Christianissima*, y *Fidelissima*, por tierra y por mar, se volveràn reciprocamente y de buena fe, despues de la ratificacion del Tratado definitivo, sin rescate, pagando las deudas que hayan contrahido mientras hayan estado prisioneros, y cada Corona satisfarà respectivamente los gastos que se hayan suplido para la subsistencia y manutencion de sus prisioneros por el Soberano del Pais donde hayan estado detenidos, conforme à los recibos y cuentas comprobadas, y otros titulos autènticos que se exhibiràn por una, y otra parte.

25 Para evitar todos los motivos de quexas y disputas, que podrian originarse con ocasion de los Navios, mercaderias, ù otros efectos que se tomaren en el mar, se ha convenido reciprocamente en que los Navios, mercancias, y efectos que se tomen en la *Mancha*, y en los Mares del *Norte*, pasado el espacio de doce dias, contados desde la ratificacion de los presentes Artìculos Preliminares, se restituiràn por una, y otra parte reciprocamente; que serà de seis semanas el tèrmino para las presas hechas desde la *Mancha*, los Mares *Britànicos*, y del *Norte* hasta las Islas de *Canaria* inclusive, ya sea en el *Occeano*, ya en el *Mediterraneo*, de tres meses, desde dichas Islas de *Canaria* hasta la Linea *Equinoccial*, ò el *Equador*; finalmente, de seis meses de la parte allà de dicha Linea *Equinoccial*, ò el *Equador*, y en todos los demas parages del mundo, sin excepcion alguna, ni otra distincion mas particular de tiempo y lugar.

26 Las Ratificaciones de los presentes Preliminares se expediràn en buena y debida forma; y se cangearàn dentro del espacio de un mes, ò antes si fuere posible, empezando à contar desde el dia en que se firmaren los presentes Articulos.

En fe de lo qual Nos los infrascritos Ministros Plenipotenci-

ri

os de su Mageſtad *Catòlica*, de su Mageſtad *Britànica*, y de su Mageſtad *Chriſtianìſsima*, en virtud de nueſtras Plenipotencias reſpectivas, hemos firmado y hecho ſellar con el ſello de nueſtras armas los preſentes Articulos Preliminares.

Fecho en *Fontainebleau* à tres del mes de Noviembre de mil ſetecientos ſeſenta y dos.

El Marques de Grimaldi. *Bedford C. P. S.*
Choiſeul Duque de Praslin.

Declaracion del Rey Chriſtianìſsimo, *firmada en* Fontainebleau *à 3 de Noviembre de* 1762.

Su Mageſtad *Chriſtianìſsima* declara que concediendo el Articulo XIII. de los Preliminares firmados en eſte dia, no pienſa renunciar el derecho de pagar ſus deudas contrahidas à favor de ſus Aliados, y que no ſe deberàn mirar como infraccion de dicho Articulo las remeſas que de ſu parte puedan hacerſe, con el fin de pagar los atraſos que puedan deberſe de los Subſidios de los años antecedentes.

En fe de lo qual Yo el infraſcrito Miniſtro Plenipotenciario de ſu Mageſtad *Chriſtianìſsima* he firmado, y hecho ſellar de mis armas la preſente Declaracion.

Fecho en *Fontainebleau* à tres de Noviembre de mil ſetecientos ſeſenta y dos.

Choiſeul Duque de Praslin.

Que entretanto las Cortes de *Eſpaña*, *Francia*, y la *Gran-Bretaña*, trabajaban en ſu Tratado definitivo con mucha confianza, y buena fe, manifeſtando el buen deſeo de que todas ſus clauſulas ſe expliquen de tal manera, que ſe evite qualquiera ſiniestra interpretacion, aſiſtiendo el Señor *Mello*, Plenipotenciario del Rey *Fidelìſsimo*, à la negociacion y ajuſtamiento de eſte Tratado; y aun ſe allegura poſteriormente que los Plenipotenciarios de eſtas Coronas habian enviado à ſus reſpectivas Cortes el proyecto del Tratado definitivo de *Paz*, para que le examinen y hagan las mutaciones convenientes.

Que ſu Mageſtad *Chriſtianìſsima* por un acto de generoſidad, que no tiene exemplar, ha cedido à *Eſpaña* la *Luiſiana*, y *Nueva-Orleans* con toda ſu Isla, que eſtà ſituada en el Golfo de *Mexico*. Que en conſequencia de haberſe firmado los Preliminares de la *Paz* ſe habian deſpachado de parte de todos los *Contratan-*

tes, avisos à las *Indias Orientales*, y *Occidentales*, dando sus respect
vas ordenes para la suspension de armas.

Que el dia 3 de Enero habia puesto el Rey nuestro Señ
el *Collar* del insigne orden del *Toyson* al Excelentissimo Señor Ma
ques de *Sarria*, siendo su Padrino el Excelentissimo Señor Duq
de *Bejar*.

Que en *Inglaterra* se iban à reformar los 52 Regimie
tos de Milicias del Reyno; y se decia, que se propondria à los So
dados, y Marineros reformados, vayan à establecerse à los nuevos d
minios, que el Rey hà adquirido en la *America*; en donde se le
darà cierta extencion de terreno, proporcionado à la subsistencia de su
familias. Que muchos Oficiales habian pedido licencia para ir à for
mar establecimiento en *Canadà*, asegurandose, que muchas famili
estaban prontas à este efecto.

Que los Exercitos *Austriaco*, y *Prusiano* en *Silecia*, y *Sa
xonia*, habian ajustado una suspencion de armas para este *Invierno*
con la condicion, de que una, y otra parte pueda volver à comen
zar las hostilidades, previniendolo 4 dias antes. Que la Corte de
gran *Bretaña* hacia instancias al Rey de *Prusia* à fin de inclinar
à que se ajuste con la *Emperatriz* Reyna: como el Rey *Christianis
mo* por su parte trabajaba assimismo en que la *Emperatriz* Reyn
entre en acomodamiento con aquel Soberano; y que la *Emperatriz*
de *Rusia* habia declarado ultimamente emplearia sus buenos oficio
para que esto tubiesse efecto; y se esperaba que en breve se resta
blecería la Paz en *Alemania*.

Que despues de una grande rebolucion sucedida en *Moscovi*
habia muerto el *Czar Pedro* III. quedando en el trono su muge
Catalina Alexiowruna: de cuyo suceso (por ser muy extraor
dinario) se darà relacion impresa aparte.

Que despues de varias marchas, y contramarchas de las Tro
pas *Rusianas*, y *Austriacas* por la *Silecia* y *Bohèmia* habia el Re
de *Prusia* hecho acometer la Plaza de *Schweidnitz* por el Genera
Tabencien, que empezò las primeras operaciones del sitio el 17
de Julio; y habiendo llegado su Magestad *Prusiana* con refuerz
de nuevas Tropas, al cabo de cerca de tres meses, se viò precis
da à capitular aquella Plaza, por haber una Bomba pegado fueg
al principal Almazen de Polvora, donde volaron 400. hombres.

Que sin embargo del mucho cuidado que se tuvo en *Rom
para ocultar lo que pasò en el Consistorio secreto, hecho en 3 d
Septiembre, à que assistieron el *Papa*, y 33. *Cardenales*, se habia pe
ne

nètrado la reſolucion de lo què en èl ſe tratò; que era haber declarado ſu Santidad, que los *Decretos*, y *Sentencias* del Parlamento de *Paris*, para deshacer la Religion de la *Compañia de Jeſus*; eran contra la autoridad de la *Santa Sede*, y contra los Derechos *Eccleſiaſticos*; y què tales actos, como dimanados de *Juriſdiccion* no competente, ſe debìan reputar por nulos, y de ningun valor.

Que habìa ſalido una *Conſtitucion* de ſu *Santidad*, dando facultad à todos los Obiſpos para que puedan echar la *Bendicion Papal* en ſus Diocelis, y que à eſte fin ſe habìan deſpachado ya las Cartas circulares.

En la Gazeta de Madrid de 7 de Diciembre ſe eſcribe que con el arribo del *Comboy*, que habia conducido à los Puertos de Eſpaña la Guarnicion de la Plaza de la *Habana*, y la tripulacion de los Navios de Guerra, anclados en ſu Puerto al tiempo de ſu rendicion, con ſu Gobernador Don *Juan* de *Prado*, y Comandante de la Eſquadra Marques de *Real Tranſporte*, ſe ſabian las circunſtancias de las operaciones; ſiendo digno de particular recuerdo el imcomparable aliento, conducta, y conſtancia del Capitan de Navio Don *Luis Vicente* de *Velaſco*, que falleciò glorioſamente en honor de la Ley, y del Rey; no obſtante de haber ſido ayudado de las providencias del *Gobernador* de la Plaza, *Comandante* de los Navios, Oficiales de los dos Cuerpos de *Tierra*, y *Marina*, que con ſu reſpectiva *Tropa* alternaron la guarnicion, y muy eſpecialmente de los que ſe hallaron en el dia del aſalto, ſacrificando ſus vidas. De cuyo ſuceſo, por ſer diſuſo, y digno de la mayor atencion, ſe dà una relacion puntual, ſeparada, para mejor inſtruccion del Publico, que tanto la anhela.

Que el dia 11. de Diciembre habia llegado à la Corte de Madrid el Excelentiſsimo Señor Conde *Super-Unda*, Virrey, que ſuè de eſtos Reynos, y que deſpues de haber beſado la mano al Rey, ſuè acometido el dia 25 de una aguda enfermedad, poniendolo en tan grave peligro que ſe tenian caſi perdidas las eſperanzas de ſu vida; pero por noticia del dia 8 de Enero ſe ſabe de *Madrid* quedaba enteramente reſtablecido.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Exmo S. Virrey goza de robuſta ſalud, y dando en el pronto Deſpacho de ſu feliz Gobierno eficaces providencias: de que reſulta no ſolo el arreglo Politico, y Civil; ſino tambien Militar; y haciendo en todas las *Obras* de nueſtra ſeguridad el mas di-

li-

ligente ocular escrutinio; por lo que à virtud de su rara instruccion logra el Real Erario el menor consumo, aun en aquellas importantes *Obras*, que por si causan crecidos empeños; hallandose la defenza del Reyno en la mayor perfeccion; pues se aumentan cada dia nuevas fabricas para fina Polvora, crecidas fundiciones de Balas de fierro, de diversos Calibres, à mas de otros admirables preparativos, en quienes fincan nuestras esperanzas la mayor seguridad.

El dia 23 de Mayo se presentò en la Plaza mayor, delante de su Exc. la Tropa de *Comercio*, comandada por Don *Ignacio* de la *Portilla*, y se hicieron las evoluciones Militares con la mayor perfeccion al son de *Caxa, y Pifano*, no estrañando el Publico su mayor acierto, por tener dicho Capitan acreditado su zelo en servicio de su Magestad.

El 28 se hizo de orden de su Exc. el reconocimiento de las *Medicinas, Vendas*, è *Instrumentos* de *Cirujia*, para el Navio de *Guerra* nombrado San *Joseph* el *Peruano*; y para el Hospital de la *Sangre* del Presidio del *Callao*, con asistencia de Don *Christoval Rodrigues*, Oficial Real *Fator*; el Doctor Don *Cosme Bueno*, Catedràtico de Prima de *Matemàticas*; el Doctor Don *Isidro Joseph Ortega y Pimentel*, Catedràtico de *Metodo*, y Medico de *Camara* de su Exc. Don *Juan Isidro* de *Ribera y Zapata*, como *Proto-Boticario* y *Sirujano*; y Don *Bernardino Mendez*, Teniente de *Escribano* mayor de *Registros*, y quedaron à satisfaccion de dichos sujetos las referidas especies.

El 30 de Mayo dia de San *Fernando* se solemnizò con assistencia del Exmo. Señor Virrey, Real Audiencia, y demas Tribunales en la Santa Iglesia Catedral.

El 31 de dicho, teniendo presente el Exmo Señor Virrey que mediante la nueva Creacion de *Regimientos*, assi de *Infanteria*, como de *Caballeria, Esquadrones, Batallones*, y Compañias sueltas de *Milicias*, han subido estas à tan crecido número, que necesitan indispensablemente un *Comisario* de Guerra para su mejor regimen, y manejo; nombrò à Don *Martin* de *Martiarena*, su Secretario de *Camara*, por *Comisario* de *Guerra* de las Milicias de esta Ciudad, y sus Regimientos adyacentes, por concurrir en dicho sujeto todas las circunstancias precisas para el mayor desempeño de este cargo; que aceptò, sin otro sueldo que el honor, por contribuir al mayor servicio de su Magestad, y facilitacion de sus expedientes en la presente guerra.

El dia 2 de Junio el Excelentisimo Señor Virrey, Real Au-

dien

diencia, y demas Tribunales, y el Ilustrisimo Señor Arzobispo, assistion en la Santa Iglesia Catedral à la festividad del *Corpus*, y Procession, llevando el Santissimo Sacramento el Ilustrissimo Señor Arzobispo por las Calles acostumbradas: el dia de la Octava repitieron la misma concurrencia en la Plaza mayor, y en ella se presentò la Tropa de *Granaderos* del *Principe* de las *Asturias*, con lucido Uniforme, que costeo en la mayor parte Don *Francisco Ventura* de *Mariño* y *Lobera* su Capitan Comandante.

A instancia, representacion, y propuesta del Señor Doctor Don *Joseph Perfecto de Salas*, Fiscal de la Real Audiencia de *Chile*, y *Acessor General* de este superior Gobierno, se ha servido su Exc. por Decreto de 1 de Julio, de dividir las Acessorias en la forma, que se ha practicado otras veces, nombrando en la de *Indios* al Sr. Doct. D. *Manuel* de *Manzilla*, Catedratico que fue de *Digesto viejo*, y *Alcalde* de *Corte* provisto para esta Real Sala del *Crimen*, con ausencias y enfermedades del Señor *Acessor General* su Maestro, para que desembarazado este en parte de la immensidad de negocios, que ocurren, (como nunca) pueda con algun desahogo ocuparse en otros assuntos de la mayor importancia, en servicio del Rey, y del Reyno.

El dia 13 de Junio hizo en la Plaza mayor el nuevo exercicio con la mayor perfeccion la Tropa de *Comercio*, que comandaba Don *Pedro Hernanz Davila*.

En 23 salio procesionalmente San *Juan Bautista* de la Iglesia de Santo *Domingo* à la Parroquia de Santa *Ana*, y celebraron su festividad (que corre al cuidado de la Nacion de *Pardos*) quatro Compañias de *Granaderos*, y en su *Retaguardia* otra de Caballos de la misma Nacion.

El dia 3 de Julio marchò à la Plaza mayor la Tropa de *Granaderos* de la Nacion de *Naturales*, uniformada à expensas del Excelentisimo Señor Virrey, y comandada por los Capitanes Don *Matias Coronado*, y Don *Gregorio Malagon*: el acierto en las Evoluciones, se debiò à la pericia militar, y zelo de D. *Ramon Bosill y Balaguè*, Alferez de la *Artilleria* y en la retaguardia estaba la Compañia de Caballos de su Excelencia que cubria su Teniente Don *Joseph de Ossa*.

Ha llegado noticia de que de los *Minerales* del Reyno de *Chile*, principalmente los de *Ospallata*, y *Coquimbo* se estan haciendo crecidas sacas de metales de *Plata*, y *Oro*.

Don *Juan Manuel Negron*, en consequencia del empeño con que se està dedicando à la nueva fabrica de Balas de fierro,

de

de diverſos Calibres, hizo la primera entrega en conſiderable per-
cion con aſiſtencia de los Oficiales Reales, y demas Militares, que
deſtino ſu Excelencia para ſu reconocimiento los que quedaron ſa-
tisfechos, como aſsimiſmo el Excelentiſsimo Señor Virrey.

En la Gazeta antecedente, en el primer articulo, por erro
de Imprenta ſe dixo que el Capitan *Monſiur Palanquièr* habia ſa
lido del Puerto del *Principe*, en la Isla de Santo *Domingo*, y
debiò deciſe de la Isla de *Cuba*, por ſer allì dicho Puerto.

Tambien ſe dicen en el articulo quarto de las Noticias d
la *Colonia* del *Sacramento* las ſiguientes palabras: *y para que ſ
vieſſe practicamente el poco fundamento, que en èl habia cauſad
&c.* debiendoſe decir el *ningun efecto &c.*

NOMINA DE LOS SUJETOS DE CONOCIDO MERI
to, à quienes el Excmo Señor Virrey ha conferido los diſtinguido
empleos, que ſe expreſan en los Regimientos ſiguientes.

EN EL REGIMIENTO DE *HUAURA*, Y SUS IMME
diaciones.

Coronel Don *Joſeph Amat* y *Rocaberti*, del Orden de Sa
Juan. Teniente Coronel Don *Fernando* de la *Preſa Carrillo*.

EN EL REGIMIENTO DE ARNEDO, Y SUS IMME
diaciones.

Coronel Don *Joſeph Bravo* de *Caſtilla*. Teniente Coròne
Don *Antonio* de *Amat* y *Rocaberti*, del Orden de San *Juan*.

EN EL REGIMIENTO DE DRAGONES ERIGIDO
ultimamente en la Provincia de *Cañete*.

Coronel. El Marques de *Santa Maria*. *Teniente Co
ronel*: Don *Phelipe Sancho Davila*. *Sargento mayor*: Don *Manue
de Herze*.

CAPITANES.

Comandante: Don *Franciſco Carrillo de Cordova*
Don

Don *Joachin Carrillo de Cordova*. Don *Manuel Carrillo de Cordova*. Don *Alonso Orellana*. Don *Franciſco Regis Mendizaval*. Don *Juan Canducla*. Don *Juan Simon Villalovos*. Don *Joſeph de la Flor*. Don *Baſilio Ayuacan*. Don *Pedro Paſqual Cuſcano*. Don *Bernabe Aulaycan*. Don *Juan Franciſco Aulaycan*. Don *Pedro Paypay*. Don *Tomas Aquino*.

TENIENTES.

Don *Pedro Urbiola*. Don *Enrique Vergara*. Don *Joſeph Vozmediano*. Don *Juan de Quiroz*. Don *Antonio Fernandez de Cordova*. Don *Franciſco Hurtado de Mendoza*. Don *Joſeph Ulloa*. Don *Santiago Sanchez*. Don *Baſilio Lubano*. Don *Anſelmo Yactayo*. Don *Felipe Quiroz*. Don *Martin Chumbillaya*. Don *Juan Bautiſta Agurto*. Don *Juan Rodriguez*.

SUBTENIENTES.

Don *Pablo Arteaga*. Don *Fernando Caballero*. Don *Manuel de Caſtro*. Don *Juan Quiroz*. Don *Joſeph Quiroz*. Don *Tomas del Valle*. Don *Bernabe Carmen y Torres*. Don *Vicente Sanchez*. Don *Juan de la Roſa Carbonero*. Don *Pedro de Leon Geldres*. Don *Vicente Ferrer Cuzcano*. Don *Juan Victoriano Aulaycan*. Don *Juan Bautiſta Paypay*. Don *Iſidro Fernandez*.

SE AGREGARON DOS COMPANIAS EN EL REGIMIENTO de *Dragones* de la Provincia de *Huarochiri*.

CAPITANES.

Don *Antonio Alzamora*. Don *Alberto Villanueva*.

TENIENTES.

Don *Tomas Melo*. Don *Franciſco Villanueva*.

SUBTENIENTES.

Don *Mariano Melo*. Don *Pedro Villanueva*.

REGIMIENTO DE TARMA.

Nombrò su Excelencia por Capitan Comandante de la Co
pañia nombrada el *Principe* de las *Asturias*, à Don *Joseph Ma*
y *Arcas* con facultad de proponer *Subalternos*: y los uniformò à su co
Teniente Don *Joseph Laredo*. Subteniente Don *Joseph* de *Ita*.

De la segunda Compañia nombrada la *Carolina invict*
Capitan Don *Tomas* de *Arrieta*: Teniente Don *Angel* de *Arr*
ta. Subteniente Don *Francisco Jomecheri*.

De la tercera nombrada la *Reyna Madre*: Capitan D
Hilario de *Castilla*. Teniente Don *Vicente Amavisca*. Subtenien
Don *Manuel* de *Zalcedo*.

Don *Pedro Vergara* y *Mantilla*, Capitan de la segun
Compañia de Infanteria del Batallon de esta Ciudad, nombrada
Invencible.

Nombrò su Exc. por Ayudante Dragon del *Comercio* à D
Joseph Maria Romarati

Llegò la Fragata nombrada la *Liebre* habiendo h
cho sus Campañas en los Puertos de *Valparayso*, *Concepcion*, *V*
divia, è Islas de *Juan Fernandez*: à cuyo bordo pasò una Co
pañia, destinada por su Excelencia para este efecto.

CORREOS.

El de *Quito* saliò en 23 de Mayo, y volviò en 17 de J
nio. El del *Cuzco* saliò en 26 de May, y volviò en 9 de Jul
y el de *Arequipa* salio en 10 de Junio, y volviò en 14 de Julio

HAN FALLECIDO LAS PERSONAS DE DISTINCIO
siguientes.

En 3 de Junio el R. P. M. Fray *Silvestre Pelaes* del O
den de *Hermitaños* de San *Agustin*.

En 10. Doña *Josepha Vasquez* y *Quiroz* fue sepultada
la Iglesia de la *Merced*.

SE HAN EXPERIMENTADO LOS TEMBLORES SIguiente s.

El dia 4 de Junio se sintió un ruido subterraneo à las dos y media de la mañana: el dia 18 à las siete y media de la noche: el 19 à las quatro y media de la mañana se experimentó un dilatado ruydo subterraneo, con movimiento de tierra. El dia 2 de Julio à las nueve de la noche hubo un ruido subterraneo con leve movimiento de tierra: el 4 à la una y media de la noche se experimentò un ruydo subterraneo de bastante duracion, y à las dos de la mañana se vió un Relampago, que iluminó nuestra Atmosphera, y en breve tiempo se oyó el Trueno por la parte Septentrional: el 12 a las diez y media del dia se sintiò un movimiento de tierra.

ENTRADAS DE NAVIOS.

En 10. de Junio llegò de *Chiloè*, *Valparayso*, y *Puertos Intermedios* la Fragata nombrada Nuestra Señora de los *Dolores*, alias el *Fuerte*. En 9. del mismo llegò de *Valparayso*, y *Puertos Intermedios* el Navio nombrado el *Valdiviano*. En dicho dia llegò de *Guayaquil* el Barco nombrado San *Judas Tadeo*, alias el *Gran Poder de Dios*. En 23. del mismo llegò de *Valparayso* el Navio nombrado Nuestra Señora de la *Hermita*. En 25. del mismo Puerto el nombrado el *Fenix*. En 10. de Julio llegò de dicho Puerto el Navio nombrado la *Sacra Familia*. En 8. del mismo llegò de *Cadiz* en derechura el Navio de Registro nombrado San *Antonio*, y las *Animas* (alias el *Diamante*), su Capitan Don *Joachin de Esnal*. En 11. del mismo llegò de *Valparayso* el Navio el *Rosario*.

SALIDAS.

En 6. de Junio se hizo à la vela para *Guayaquil* la Fragata nombrada el Santo *Christo* del *Auxilio* alias el *Paquibot*. En 8. de dicho se hizo à la vela para los Puertos de *Payta* y *Guayaquil* el Barco nombrado *Corpus Christi*. alias la *Ira de Dios*.

En

En 25. del mismo para dicho Puerto de *Guayaquil* el Navio nõm
brado Santa *Barbara*.

OBRAS NUEVAS.

ORDENANZA DE SU MAGESTAD: reimpresa e
Lima.

CARTA con noticias extraordinarias, sucedidas e
Petersburgo para destronar al *Czar Pedro* II
y declarar Soberana de toda la *Rusia* à la Em
peratriz *Catalina* II. su Muger: se venden en l
Librerìa de la Calle de Palacio.

CARTILLA MUSICA, ò metodo mas facil par
aprender à cantar. su Autor *Joseph Antonio Ono
fre de la Cadena*: se vende en el Portal de lo
Escribanos.

Con licencia del Superior Gobierno: En la Oficina nueva de
Calle de la Coca; y se vende en la Librerìa de
la de Palacio.

N. 28.

GAZETA DE LIMA,

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capitâl, desde 25. de Agosto, hasta 14. de Octubre de 1752.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, y el Ilmo. Señor Arzobispo, permanecen gozando la mas cumplida salud, haciendo mas segura los votos del Publico su continuacion.

La Estacion del Invierno passado hà sido bastantemente humeda, y tan proficua y saludable, qual no se havia merecido en muchos años, de suerte, que se ha logrado considerablemente la diminucion de las ermedades, que en esta Ciudad se experimentaban de algun npo à esta parte, de que havia muerto mucha gente, y casi faltado enfermos en los Hospitàles.

El

El 30. de Agoſto ſe hizo la abertura del Jubilèo del Santo con la mayor ſolemnidad, ſiendo extraordinario el curſo del Pueblo, que deſde eſte dia aſsiſte à las Igleſias de Capital, à oìr los Sermones de diverſos celebres Predicadores, han ſido encargados de exhortar à los Habitadores à pon en eſtado de ganar la Indulgencia, que concede el Jubilè eſte fin ha mandado expreſſamente ſu Exc. que no ſe perm diverſiones publicas, como enteramente contrarias al eſp del Chriſtianiſmo; y aunque ſe han hecho algunas repreſe ciones, y eſpecialmente para obtener el permiſſo de hace preſentar Comedias, no ha querido ſu Exc. condeſce con ellas. Su Illma. ha hecho igualmente reiterar ſus ord à las Igleſias de eſta Ciudad, paraque pongan ſu mayor dado y deſvelo en tenerlas con la religioſa magnificencia pide tan particular ſolemnidad, en cuya conſequencia ſe eſmerado las Religiones en cumplir con las intenciones d Illma. y ſe vèn todos los dias adornados los Tabernaculos Igleſias con la deſencia y riqueza, que excede à todo lo que ta aquì ſe ha practicado.

Eſte miſmo dia aſsiſtiò S. Exa. con el acoſtumbrado ac pañamiento de la Real Audiencia, y demàs Tribunales en la pilla Interìna, à la Fieſta de Santa Roſa, Patrona de eſta Ciu y oyò la Miſſa, y Sermòn, que predicò el Doct: D. Nicola Cardenas, Cura y Vicario de la Doctrina del Chorillo.

El 15. de Septiembre ſe hizo à la vela deſde el Puerto Callao para el de Sonſonate el Navio, que de cuenta de la C pañia de Goatemala vino con frutos, à donde conduce vino otros efectos de eſte Reyno.

El 16. ſaliò del miſmo Puerto del Callao la Fragata brada el Paquebot, que lleva el Real Situado de plata, y d efectos para la Guarnicion del Preſidio de Baldivia.

Haviendo concluìdo la Religion de S. Franciſco la Miſ que por 18. dias conſecutivos hicieron en la Igleſia de ſu C

o Grande tres Religiosos Misioneros del Colegio Apostó-
, que passaron à estos Reynos con grande fruto y provecho
as almas, se executò el 17. de este mes una solemne Proces-
por las principales Calles, y Plaza Mayor de esta Ciudad,
puesta de mas de 400. personas, los mas vestidos de un sa-
que salieron, cubiertos los rostros, y cargados de diversos
eros de mortificaciones, como son, Cruces, Espadas, azo-
cadenas, cilicios, y otras, que siendo el mas instrutivo Es-
aculo de Penitencia, movian igualmente al fervor y compas-
de los que la contemplaban. A estos seguia crecido nume-
de Hermanos de la Tercera Orden Seraphica, en dobles fi-
con sogas al cuello, y ceñidas sus cienes con Espinas; y en
misma conformidad continuaban los Religiosos de los tres
ventos de aquella Santa Comunidad, que trahian la Sagra-
magen de Christo Crucificado, y ultimamente acompañaba
ustre Clero, y Venerable Cabildo Eclesiastico, dando el mas
orizado exemplo el Illmo. Señor Arzobispo, que oprimido
una cuerda al cuello, y puestos los ojos en un devoto Cru-
o, que llevaba en las manos, edificaba tiernamente, y con
gica devocion llamaba y persuadia.

El 20. diò principio S. Exa. al cumplimiento de lo que
: ser en este Año Santo el unico objeto de los Fieles, y es-
almente de los Principes, como Columnas de la Iglesia. A-
o fin saliò por la mañana à pie à visitar las quatro Iglesias seña-
s para ganar el Jubileo, acompañado de toda su Familia, Cabos
ares, y Oficiales Subalternos de las Milicias del Batallon
sta Ciudad, y cortejado de los Señores de la Real Audien-
Tribunales, y el Cabildo y Regimiento de la misma Ciudad;
ndo la Vanguardia la Infanteria de Tropa reglada, que està
Guardia en su Palacio, ocupando el centro à los lados de su
la Compañia de Alabarderos, y formando la Retàguardia,
chando à pie, la de à Cavallo, que sirve de Guardia à su Per-
, cuya Funcion fue muy lucida por la devocion y pom-
con que se executò.

Su

Su Illma. ha hecho publicar un nuevo Edicto, dirigid
Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia, y à los Vicarios, Cu
y demàs Presbyteros de esta Diocesi, en que distingue y a
ra tòdas las dudas, que pueden sobrevenir cerca de las Con
siones, durante el Jubilèo; y en que concede à los Religi
y Religiosas Claustrales, Enfermos, Presos, y Cautivos, los
dios de ganar las Indulgencias del mismo modo, que todos
demàs Fieles. Tambien ha mandado publicar un Edicto con
cha de 15. de Septiembre, y sè reduce, à que en atencion
fervorosa disposicion, que han manifestado las Religiones
demàs Cuerpos, que acostumbran visitar Processionalment
Iglesias, se añadan otras dos visitas à la primera, que se les
via concedido, de modo, que exige el Jubilèo tres dias co
nuos ò interpolados en los Cuerpos referidos.

Las Religiones de la Sagrada Compañia de Jesus, y
Gran Padre S. Augustin han salido en Ceremonia à visitar
quatro Iglesias: Y el Tribunal del Santo Oficio ha hecho ig
mente su Procesion solemne al mismo efecto, con el nu
roso sequito de sus Oficiales y Ministros, que ha sido de
mas sumptuosas. Y finalmente todas las calles, que conduc
estas Iglesias se hallan continuamente llenas de gente dev
que imitando la misma conducta, acude à ganar los Thes
que la Iglesia franquèa en este Año Santo.

El 23. que es el Cumple Años del Rey Nuestro Seño
entrò en los 40. de su edad, asistiò su Exa. acòpañado de los
ñores de la Real Audiencia, y demàs Tribunales en la Cap
Interina, donde oyò Missa solemne, y restituydo à su Pala
recibiò con este motivo los cumplimientos de la misma R
Audiencia, Tribunales, Xefes Militares, Universidad, Coleg
y del lucido y numeroso sequito de la Nobleza, y persona
distincion, que, adornados de Gala, hicieron muy plaus
la celebridad de tan alegre fausto Dia, al que precediò en
noche antecedente la iluminacion de ambos Palacios, Casas

Ca

ildo, y Regimiento de esta Ciudad, como tambien la Sal-
del Cañon en el Puerto, y Presidio del Callào.

El 2. de Octubre salió el Illmo. Señor Arzobispo à la
ce del Clero, y Venerable Cabildo Eclesiastico à visitar pro-
onalmente las quatro Iglesias, à fin de ganar el Jubilèo,
el numeroso acompañamiento de el Colegio Seminario de
o Thoribio, y demàs Comitiva de su Familia, Notarios, y
iftros, y haviendo sido recibìdo por las Comunidades rel-
ivas, q̃ le aguardaron à las puertas de la Iglesia, se restituyò
Palacio, donde deteniendose ùn rato, diò su bendicion
quel authòrizado è ilustre Cuerpo. Los dias 5. y 6. se re-
esta Procesion con las mismas formalidades, que el pri-
o, durante las quales, huvo publicas Rogativas en todas las
ias.

El 8. por la tarde hicieron en esta Capitàl los Mayor-
es, y Cofradia de Nuestra Señora del Rosario, que se ve.
en la Iglesia del Convento Grande de Predicadores, una
mne Procesion, con que diò fin el Sagrado Novenario, ha-
do sido innumerable el concurso de personas de distincion
la acompañaron con luces en las manos, y restituyda à su
vento, fue imponderable la sorpessa y admiracion, que cau-
n espectaculo ian divertido, como el que ofreciò à la vis-
brillante aparato, y adorno de la Iglesia, como tambien
armonioso golpe de instrumentos, con que se dio princi-
à una excelente Serenata, que se continuò por la noche, ha-
do agradado mucho la bella composicion de su Musica.

El 9. diò fondo en el Puerto del Callào el Navio nom-
lo San Juan Baptista, que viene de Guayaquìl con carga
Cacao para transportarle à los Reynos de España, à donde
eberà restituyr muy en breve.

El 14. se hizo la eleccion de Provincial de esta Pro-
ia de los Doze Apostoles, del Orden de Nro. P. S. Fran-
o, y saliò electo por univocacion de Votos el M. R. P.
Fr.

Fr. Juan Francisco Matheu, Misionero Apostolico, Ex-G
dian de este Convento de Jesvs de esta Ciudad, Difinidor
tual; y sugeto de relevante merito, por su conocida virtu
circunstanciadas prendas.

Las Papeletas de Cartagena con fecha de 10. de
yo de este presente Año, avisan, que el 4. de el mismo
llegò à aquel Puerto una Balandra de Cuba, en la que se c
duxo un Religioso Francisçano, que salio de Cadiz el 9, de
bnero en el Navio San Christoval, de la Compañìa de la
vana, por quien se han sabido las no icias siguientes:

Que la Peste ha hecho tal estrago en Constantino
que segun las ultimas relaciones los muertos passaban yà de
nientos mil.

Que los Franceses aumentan considerablemente sus
tablecimientos en la Costa de Coromandèl, uno de los pa
ges principales del Comercio de las Naciones Europèas
las Indias Orientales, assegurandòse, que el Principe Nazer
gue, cuyo partido han tomado contra un Competidor su
en agradecimiento de los grandes socorros que le han sub
nistrado, y por cuyo medio ha logrado destruir à su Ene
go, les ha cedido la Ciudad de Mazulipatan, muy conside
ble, y donde las demàs Naciones teman sus establecimient
y ademàs de esto, una gran porcion de Lugares y Territorios
sus contornos, como tambien en los Pontichery, y que al c
trario los Negocios de los Olandeses en essa parte de el
be van diariamente de mal à peor.

Que el dia 11. de Octubre falleciò de edad de
años Federico de Nassau, Principe de Otange, Stadhouder
neral hereditario de la Republica de Olanda, donde este su
sso no dexarà de causar algunas novedades, capaces de tra
cender à fuera. Sin embargo los Estados Generales embiar
luego una Diputacion à la Princesa, Esposa de el difunto,
ja mayor de el Rey de Inglaterra para darla el Pesame, y pr

juramento en calidad de Governadora, y Tutora de el
n Principe de Orange su hijo, que aun no tiene 4. años
plidos.

Que al presente se trabaja un tratado entre las Cortes
Madrid, Viena, Turìn, y Napoles, para la reciproca Ga-
a de los respectivos Dominios en Italia.

Que el 28. de Noviembre el Comandante Don Pedro
rt de Portugàl tubo un recio combate sobre el Cabo de
Vicente con dos Navios de Moros, que atacò con los Na-
de Guerra, nombrados el Dragon, y la America, siendo
Capitana de aquellos de 60. Cañones, y la Almiranta de 54.
ue despues de dos dias, no pudiendo yà resistir el fuego de
uestos, que fue muy vivo, huyò, quedando el otro enla
lla, hasta que à los cinco dias y cinco horas de la màs san-
nta funcion, se rindiò pocas horas antes de irse à pique, sin
màs tiempo que el de haver hecho prisioneros màs de 300.
os, y Turcos, y assi mismo màs de 100. Renegados, y da-
libertad à 69. Cautivos Christianos. Murieron de los Mo-
194. no haviendo havido en los nuestros màs desgracia,
la de tres muertos, y 25. heridos, y haviendose despachado
resso à Madrid con la noticia de esta victoria, que fue com-
a enteramente, S. M. hizo merced al Señor Estuart de nom-
le Gefe de Esquadra, y à Don Ignacio Salabarrìa, Capitan
Altobordo, quedando igualmente gratificados Don Luis de
dova, y demàs Oficiales, y Tripulacion.

Que el 15. de Enero de este presente Año sobrevino
a Bahìa de Cadiz un Uracan de los màs fuertes que han
ecido en estos tiempos, en que se perdieron màs de 30. Em-
caciones Estrangeras, y 6. Espaùolas, y entre ellas una que
de Registro à la Vera-Cruz, y la Polacra de Arizon, que
à Cartagena con viveres, y alguna Ropa, haviendose ex-
imentado la lastimosa tragedia de haver muerto ahogadas mas
300. personas, de cuya fatalidad se librò el Navio de A-

guir:

guitre, que viene muy interesſado à Cartagena, en comp
de otra Embarcacion pequeña, nombrada la Guadalupe
eſtaban para ſalir en todo Marzo, y ſe eſperaban con el
ſo. Aſsi miſmo pereciò el Navio nombrado el Sobervio
venia de la Vera-Cruz, con mas de dos millones de Reg
el qual hallandoſe en las cercanìas de Cadiz, diò fondo
Coſta de Conìl, pero como el Temporal era deſecho,
ron los Cables, y varò, aunque hay eſperanzas de que
ven los intereſſes, que conduxo.

Tambien ſe ſabe, por un Paquebot, que vino d
mayca à Cattagena con harinas, que los 4. Navios de
ra de la Havana, los dos de 80. Cañones, y los otros d
70. que eſtaban proximos à ſalir de aquel Puerto, para
Cadiz, ſe havian detenido màs de un mes, à cauſa del v
contrario, pero que ultimamente havian ſalido el dia 1. de
zo, dexando 5. millones de peſos por conducir à Eſpaña
que ſe deberàn embarcar en el Navio de Guerra, nombrad
Fuerte, que ſe halla en Portovelo, adonde igualmente
por los caudales, que eſtàn en aquel Puerto. En los refe
Navios ſe conduxeron el Comandante Don Luis de Uel
y el Preſidente de Panamà Don Dyonicio de Alſedo, co
da ſu familia, en proſecucion de ſus deſtinos.

Mariò Don Phelipe Ramires de Arellano, Then
Generàl de los Reales Exercitos, y Governador, que fue
Plaza de Oràn.

Libro Nuevo: *Paremiographo Hiſpano Latino* Vol. en 8. ſu
hor *DON JOSEPH EUSEBIO* de *LLANO* y *ZAPATA*, ſe h
rà en la *Librerìa* de la Calle de *Palacio*.

*Con Privilegio: del Real, y Superior Govierno: ſe hallarà en
Caxon de la Ribera, que eſtà à la Puerta de Palacio.*

✠ Num. 34.

GAZETA DE LIMA

UE CONTIENE LAS NOTI-s de eſta Capitàl deſde 18. de Junio haſta 8. de Agoſto de 1753.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY continùa gozando de perfecta ſalud, cuyo beneficio igualmente logra el Illmo. Señor Arzobiſpo para el mayor bien, y conſuelo de el Pueblo.

El dia 21. de Junio, en que se celebrò la Feſtividad de el Corpus Chriſti aſsiſtiò S. E. acompañado de la Real Au-ia, y Tribunales en la Capilla Interina, y deſpues à la so-e Proceſsion, que ſe hizo en eſta forma: Precedian las Cru-e las Parroquias con las Comunidades de las Religiones de Franciſco de Paula, la Merced, San Auguſtin, San Francis-Santo Domingo. Continuaba el numeroſo è iluſtre Clero ras de la Ciudad, el Veneràble Cabildo Eccleſiaſtico reves-tido

tido de Capas pluviales, y el Soberano Augusto Sacramento,
llevaba debaxo de Palio el Illmo. Señor Arzobispo. Segui
despues los Tribunales, que lo fueron el Cabildo y Regimi
el Tribunàl Mayor de Cuentas, la Real Audiencia, con la
la de el Crimen, y ultimamente S. E. guarnecido de la C
pañìa de Alabarderos à quien sucedia su ilustre Familia, y
pues la Compañìa de Caballos, y la magnifica Carroza de r
to de S. E. à seis Caballos, con otras dos Carrozas de C
ra, igualmente lucìdas, con tiros de seis mulas. Con este
den saliò la referida Procesion, y haviendose encaminado
las calles de Santo Domingo, San Augustìn, y la Merced,
estaban adornadas con ricas, y preciosas Colgaduras, y en
yas Plazuelas se havian erigìdo sumptuosos magnificos Alt
que parecian excelsos Tronos, en que se competìan la M
tad y la riqueza, se restituyò à la mencionada Iglesia. E
numerable concurso de el Pueblo, la alegre Comitiva de
zas, y Gigantes, la copia extraordinaria de cohetes, y ru
que cruzandose por varias lineas en ardientes torbellìnos,
maban una vistosa escaramuza de fuego hecha en el ayre,
un diluvio de flores, que por las ventanas, y balcones se
tìan, hicieron esta funcion una de las mayores, que se cele
en esta Capitàl, y en que se esmeran la devocion, la pomp
la Grandeza, con todas las demonstraciones, y excessos de
lo, y decorosa veneracion correspondientes à su zelo por el
yor aumento de el culto Divino.

El 29. Dia de el Apostol San Pedro, cuyo nombr
ne el Illmo. Señor Arçobispo, assistiò S. Illma. en la referida
pilla Interìna, y oyò la Missa Mayor, y Sermòn, que predi
Doct. D. Gabriel de Seguròla; y despues de haverse resti
à su Palacio, recibiò con este motivo los Cumplimientos d
gunos Señores de la Real Audiencia, de el Cabildo Eclesi
co, Titulos, Prelados de las Religiones, Rector de la Uni
dad, y Nobleza, que llevados de su especial veneracion con
rieron à celebrar tan fausto señalado Dia, vestidos de Gala
tentando su gozo, y su respeto en su esplendor, haviendo

ioso preludio à tanto Dia la noche antecedente, en que
ıstrò de hachas la Galerìa de el Palacio de S. E. de el de
ma. y Casas de el Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad.

El 30. se hizo en la Real Universidad de San Marcos
eleccion de Rector de sus Escuelas en el Doct. D. Ma-
de Silva y la Vanda, Abogado de esta Real Audiencia, que
via sido el año antecedente.

Por fallecimiento de el R. P. Fr. Francisco de Azpilcue-
e el Orden de Predicadores, persona de grande estudio, y
vàz ingenio, se proveyò la Cathedra de Artes, que obte-
signada à la Religion de Nro. Padre Santo Domingo, en
. P. Mro. Fr. Francisco de Moncada, Rectòr que fuè de
legio de Santo Thomàs, y tomò possession de ella en la
Universidad de San Marcos el 19. de este mes.

El 2. de Julio assistiò S. E. con el acostumbrado acom-
niento de los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tri-
es, en la Capilla Interìna à la Fiesta de la Visitacion de
ra Señora, y despues à la solemne Procesion, que se exe-
por la Plaza Mayor con grande sumptuosidad.

El mismo dia falleciò en esta Ciudad de edad de 77.
el Doct. D. Diego Romàn de Aulestia, Canonigo de es-
nta Iglesia Metropolitana, y sugeto de conocida virtud,
eracion. Enterrose el 4. en la Iglesia de el Convento Gran-
Nro. P. Santo Domingo, à cuya funcion assistiò toda
bleza.

El 3. hizo su entrada publica en esta Capitàl el Señor
D. Pedro de Echeverz, de el Consejo de S. Mag. Oydor
a Real Audiencia, y el 10. se recibiò en el Real Acuerdo
de su Plaza, esperandose la mayor integridad en su Mi-
o de las grandes obligaciones de su calidad, y letras.

Este dia dieron fondo en el Puerto de el Callao los Na-
ombrados el Paquebot, y Nuestra Señora de el Rosario,
ienen de Valparayso con frutos de el Reyno.

Atendiendo S. E. al particular merito, pericia militar, y
s circunstancias, que concurren en la Persona de D. Ra-

***

mòn

mòn de Robina, Corregidor que fue de la Provincia de
caxa, y Theniente Coronèl de los Reales Exèrcitos, se ha
do nombrarle Justicia mayor, y Comandante de la Provi
y Fronteras de Xauxa.

S. E. en prosecucion de las justificadas propuestas
Illmo. Señor Arzobispo, se ha servido conferir los Curato
guientes: El de el Pueblo de Huaràs à D. Alonzo de Anz
El de San Juan de Matucana al Doct. D. Francisco Goros
El de la Doctrina de Tapo à D. Juan Joseph de la Herr
y Velasco. El de la Apallasca à D. Eusebio Cornejo. El de
co à D. Domingo Ròn. El de Pacaibamba à D. Francisco
chuca. El de Siguas à D. Francisco Udìas Manojo. El de
rongo à D. Gabriel Lope. El de Lampian à D. Juan de la
va. El de Ambar à D. Joseph Abbat. El de Humay à D.
Joseph de Ollos. El de Yauli à D. Joseph Garcia Queved
el de Ninacaca à D. Joseph Gallardo.

El 8. surgiò en el Puerto de el Callao la Fragata n
brada Nuestra Señora de Barbaneda, que haviendo hecho
ge al Reyno de Chile, tocò en su regresso en Puertos inte
dios, de donde se conduxo D. Juan de Montufar, Marquè
Selva-Alegre, electo Presidente de la Real Audiencia de Q
y el 31. saliò para Guayaquìl en el Navio Nuestra Señora
Rosario en prosecucion de su destino.

Por el Correo de Valles, que llegò à esta Capitàl
de Agosto, se sabe, que haviendo arrivado el Illmo. Señor D
D. Bernardo de Arbiza, Obispo de la Santa Iglesia de Tru
al puerto de Tumàco, llegò el 19. de Junio à la Ciudad d
Francisco del Quito, en donde fue recibido y cortejado, asi
el Illmo. Señor Doct. D. Juan Nieto Polo, meritisimo Obisp
aquella Iglesia, como por su Ilustre Cabildo, con todas las
monstraciones de deferencia, y distincion, correspondientes
plauso con que son celebradas sus amables prendas.

El mismo dia 1. de Agosto se celebraron en la Ig
del Colegio Maximo de San Pablo de la Compañia de J
unas sumptuosas Exequias à la Memoria del R. P. M. Alo

rrillo, Cathedratico de Vísperas de Dogmas de esta Real Vni-
rsidad, Procurador General que fue à las Cortes de Madrid y
oma, y Provincial de esta Provincia, Varon sublime en Ca-
edra y en Pulpito, y de quien puede decirse que ha faltado
a singular honrra de este Reyno, quien haviendo salido à
Visita, en virtud de su Apostolico desvelo, muriò en el Pue-
o de Yucay, distante 6. leguas de la Ciudad del Cuzco, el
a 12. del antecedente mes de Julio. Asistiò à esta funcion el
ustrisimo Señor Arzobispo, acompañado de los Señores Docto-
s D. Bartholomè Ximenez Lobaton y Hazaña, del Or-
n de Calatrava, Arcediano, y D. Francisco de Herbozo y
gueroa, Comisario de la Santa Cruzada, Maestre Escuela, am-
os Dignidades de esta Santa Iglesia, de los Prelados de las Re-
giones, y un Concurso innumerable de Nobleza, que corte-
ron en tan justo dolor al Señor Doctor D. Joseph Casimiro
omez, del Consejo de su Magestad, Oydor de esta Real Au-
encia, y Pariente inmediato del referido Padre Provincial, ha-
endo hecho los Oficios funerales la Religion de Nuestro Pa-
e San Augustìn, y en su nombre el R. P. M. Fray Francisc
o Barroeta, Provincial de su Provincia.

Este dia por la tarde se procediò à la apertura del Plie-
o de providencia, que se tiene reservado, en conformidad de
Instituto, y saliò nombrado Provincial el R. P. M. Beltran
erbet, Preposito actual de la Casa Professa de Nuestra Se-
ora de los Desamparados.

El 3. se publicò Vando en esta Capitàl, mandando que
s lutos solo los puedan traher los parientes del difunto en los
ados proximos de consaguinidad y afinidad, como son Pa-
es, Hermanos, Abuelos, ù otros ascendientes, Suegro, ò
negra, Marido, ò Muger, ò el heredero, aunque no sea pa-
ente; y que no se pueda dar luto àlos Criados de la familia
el difunto, ni à los de sus hijos, hiernos, hermanos, ni he-
deros, aunque sean de escalera arriba; y que los atahudes no
vistan de sedas sobresalientes, sino de bayeta, paño, ò olan-
lla negra, permitiendose què puedan los de los niños ador-

narlos

narlos unicamente de taferan doble de color, hasta salir d
infancia, sinque sus tumulos passen de tres varas, ni se ex
dan de las 16. luces, que estàn prevenidas, poniendose en
Generales de los Conventos los cuerpos difuntos con solo
grada y 8. luces, y en las Casas otras tantas con vna tarim
siendo persona de distincion; porque en las de inferior cla
se ha de verificar solo la mitad de lo que queda referido,
que se erijan à los unos, ni à los otros tumulos elevados
dos òtres cuerpos, ni haya el desorden de disponer en las C
sas, Altares con muchas luces para colocar los Cuerpos de
niños difuntos, conduciendolos con crecido numero de hach
à las Iglesias donde se entierran, ni menos en ellas puedan
dornar los Altares con mas luces de las dies y seis. Y por
que hace à las Casas de los Dueños solo se podrà enlutar
suelo del aposento, donde las Viudas reciben visitas, y pon
cortinas negras, sin estenderse à colgar de bayetas las paredes
Que los lutos solo se vistan y trahigan por las personas refe
das el termino de seis meses y no mas: Que las plañideras
hagan llantos en los funerales de los difuntos, ni quando v
yan à la Iglesia con ellos: Que à los alvaceas y testamentari
no seles abonen en las cuentas de su administracion los gast
que hicieren en los entierros y honrras contra lo que la Pra
matica dispone: Y finalmente que no se pongan ni velen m
ertos en las chicherìas ò cofradìas de los negros bozales, sin
que derechamente se lleven à sus Parroquias, ò Iglesias, don
de deven enterrarse, imponiendose à los contraventores, si so
personas de calidad y nobleza, que reciden en esta Ciudad,
multa de 200. pesos à cada una, y à los demàs individuos d
la Plebe de ella, en que son comprehendidos los negros y ne
gras de todas castas, la pena corporal de 200. azotes, en cas
de inobediencia ò transgresion; à cuyo fin los Señores Alcal
des de Corte, los Alcaldes Ordinarios, y demàs Justicias d
esta Ciudad zelaràn con el mayor cuidado su observancia.

El 6. se hicieron en la Iglesia del Colegio Maximo d
San Pablo las honrras de D. Juan Sancho Davila Malaga, Ca
valle

lero del Orden de Santiago, Theniente Coronel que fue de valleria ligera de este Reyno, y Corregidor de la Ciudad Truxillo, en donde falleciò dexando bien acreditado su gran cio, conducta, è integridad.

Por las ultimas Gazetas que se han recibido de Mad, se nos comunican las siguientes.

NOTICIAS DE ESPAñA.

QVE en Constantinopla havia muerto la Hermana mayor del Sultàn el dia 3. de Octubre de edad de 58. años.

Que los Habitantes Griegos de esta Corte se havian junado tumultuariamente en las Puertas del Serrallo, pidiendo un modo poco atento, y respetuoso la deposicion de su Parca actual, y la restauracion del que havia sido desterrado Isla de Lemnos; y que el Gran Señor, aunque irritado un proceder tan audàz, havia sin embargo condescendido su suplica, tomando parecer sobre las circunstancias de esta olencia; pero que al mismo tiempo para no exponerse à experimentar en lo succesivo iguales licenciosos arrojos, havia cho prender, y degollar à los principales del tumulto.

Que por una Embarcacion de Raguса, que havia arrilo de Alexandria, se supo haver havido un Combate muy ido entre un Navio Veneciano, mandado por el Capitan rina, que hacia vela azia Isla de Chipre, y un Xaveque Arino de 400. Hombres de Tripulacion, el qual, despues de er perdido la tercera parte de ella, se havia puesto en fuga, ntrado en el Puerto de Alexandria à repararse.

Participan de Roma, que reynando en los Habitantes aquella Capital una detestable costumbre de blasfemar, el a, animado de un verdadero zelo contra delito tan horri- en la boca de qualquier Christiano, y tan merecedor de maldicion del Señor, havia hecho disponer una Ordenanza, despues se imprimiò y publicò en todos los Barrios de la dad, por la qual no solamente prohibe su Santidad la blas-

femia

femia baxo las penas contenidas en los Canones y Conft
ciones Apoſtolicas, ſino que manda à todos las perſonas
oyeren à otra blasfemar, denunciarla immediatamente al Tr
nal de la Inquiſicion, con la pena, en caſo de negligencia
contravencion, de ſer caſtigadas ſegun todo el rigor de las
yes diſpueſtas contra los blasfemos.

Que la principal dificultad, que retarda la concluſ
del Acuerdo entre la Corte de Viena, y el Elector Palat
conſiſte en la Ceſsion del Feudo de Ortnavv, cuya poſſeſs
le importa à la primera, y deſea ſe la dè otro equivalente.

Que en Inglaterra ſe ha prohibido el embiar los Jo
nes à hacer ſus Eſtudios à las Vniverſidades Eſtrangeras.

Que los Padres Redemptores de las Provincias de A
gon y Valencia, del Orden de la Merced, que deſde Ma
lla hicieron ſu viage por tierra à Barcelona, entraron en
Ciudad la tarde del dia 21. de Noviembre del año proxi
paſſado con 209. Cautivos redimidos, ſiendo acompañados
innumerable Pueblo, y de la Comunidad de los Religioſ
que los conduxo proceſsionalmente à la Igleſia de ſu Conv
to, à cuyas puertas los eſperaba el Obiſpo de aquella Capit
quien, admitiendo àbeſar la mano à todos los Redimidos,
entrò en la Igleſia, donde ſe cantò el *Te Deum*, deſpues
qual diò ſu Iluſtriſsima la bendicion al Pueblo.

Con Privilegio del Real, y Superio
Govierno: ſe hallará, en el Caxòn
del Papel Sellado.

GAZETA DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTIcias de esta Capitàl desde 1. de Octubre hasta 14. de Nobiembre de 1753.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, y el Illmo. Señor Arçobispo experimentan entera salud, por cuyo beneficio debe el Publico dar à Dios las mas rendidas gracias.

El dia 2. de Octubre entrò en el Puerto del Callao el Navio nombrado el Uictorioso, de vuelta del de Guayaquil, uciendo à su bordo 39804. cargas de Cacao, de à 81. li- 847. petacas de Cascarilla, y otros Frutos, que hade trans- r à España, para cuyo viage se queda disponiendo con la r celeridad.

El 6. se diò principio al sumptuoso Novenario de Nues- eñora del Rosario, que se venera en el Convento Grande de

de Predicadores, con la mas Chriſtiana decencia, y ſeriedad
ra cuyo efecto ſe extraxo la Sagrada Imagen del Nicho, q
cupaba en el Altar Mayor, donde interinamente eſtaba co
da, y ſe reſtituyò à ſu nueva Capilla, magnificamente con
da, haviendo ſido innumerable el concurſo de los Fieles à
horas durante el Novenario; y en continuacion de los rev
tes cultos, con que la Cofradia ſolemnizò tan plauſible Fie
en manifeſtacion tambien de ſu tierno devoto zelo, ſacò P
ſionalmente el Domingo 14. de eſte mes la primoroſa Efig
eſta Soberana Señora, ſiendo acompañada de infinidad de
nas, que movidas de ſu eſpecialiſsima devocion aſsiſtieron
quel Acto, diſtinguiendoſe la Nobleza de eſta Capital con
en las manos. En eſta conformidad fue la Proceſsion à la
ſia Cathedral, en donde hallò formado à ſus Puertas al I
Cabildo, que la recibiò, y tomando ſu aſsiento en el Coro
tò la Muſica de la Real Capilla, y inmediatamente bol
Convento de Predicadores con igual orden, y lucimiento
ſe hizo mas brillante con las repetidas aclamaciones del
co, de quien es tiernamente venerada.

El 15. ſe hizo à la vela deſde el Puerto del Callao
el de Valdivia la Soledad, en que ſe conduxo el Real Si
con varios preſſos para la Guarnicion de aquella Plaza.

El 20. ſe ſacò en Proceſsion de Rogativa la Imag
Chriſto Crucificado deſde la Igleſia de Religioſas Nazaren
la Plaza, y Calles de eſta Ciudad, para implorar la Miſeri
Divina en el azote de temblores, que ſe han experimentà
eſte mes, y de que ſe hace annualmente particular comm
racion, haviendo concurrido à eſte piadoſo Acto el Cabil
cular, y gran parte de la Nobleza, que la acompañaron
el 24. dia, en que ſe reſtituyò con el miſmo orden à l
ſia referida, ſiendo muy de notar el primor y decencia co
compuſieron las calles todos los Habitantes de la Carre
donde debia paſſar la Proceſsion, y colgaron las Facha
ſus reſpectivas Caſas.

El miſmo dia 20. ſe diò fin al Octavario de Miſsion

acen en el Colegio Maximo de S. Pablo de la Compañia de
s, y se celebrò la Fiesta de Nuestra Señora de las Lagrimas,
ona de los Temblores, con un concurso extraordinario de
nas de ambos sexos, dando à todos un vivo exemplo de
ad Christiana el Exmo. Señor Virrey, que passò por la tar-
l referido Templo, y el Illmo. Señor Arçobispo, que igual-
e assistiò por la mañana, haviendo ocupado gran parte de
en celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, y en dar la Sa-
Comunion al Pueblo.

El 22. se hizo el Casamiento de D. Joseph. de Salazar,
aslaviña con la Señora Doña Josepha Carrillo Sancho
la, Personas bien distinguidas por su ilustre extraccion, y
id.

Este dia diò fondo en el Puerto del Callào el Navio nom-
o el Valdiviano, que viene de Valparayso con caldos, y
s de Chile, y con su arribo se tuvo la noticia de haver lle-
al de la Concepcion el dia 27. de Junio el Navio la Bego-
D. Francisco Chavarria con Registro para este Mar del Sur.

El 3. de Noviembre se celebrò el Capitulo Provincial del
n de Nra. Sra. de la Merced, en su Colegio de S. Pedro
co, y saliò electo Provincial à pluralidad de votos el R. P.
. Joseph Leal, Rector que fue del mencionado Colegio, cu-
ligiosidad, y prendas aseguran el mas acertado Govierno
a Religion.

El mismo dia llegò Aviso à esta Capitàl, compuesto de dos
nes, y varios Paquetes de Cartas de España, que llegaron
tagena el 10. de Abril, haviendo salido de Cadiz à princi-
le Março; y quedan en Panamà 4. Caxones de Aviso que
on posteriormente, y se debian conducir en la Fragata la
nacion que se hallaba proxima à hacer viage para Paita,
to de que el Señor Governador no quiso exponer en un
Vaso ambos Avisos, pero han passado muchas Cartas, y
recibido Gazetas de Madrid de todo el mes de Mayo,
do varias noticias de que se hablarà despues.

Tambien llegò en este dia al Puerto del Callào el Navio

***

noma

nombrado Santa Barbara del de Guayaquil, de donde sa
24. de Agosto con carga de madera.

El 5. se hizo en el Monasterio de Religiosas Descalz
Señor San Joseph eleccion de Abadeza en la Persona d
ña Michaela de Jauregui y Blanco, cuya virtud, y prend
bien conocidas de todos.

NOTICIAS DE ESPAÑA

SUS Magestades (que Dios guarde) gozan de perfe
lud en su Real Palacio del Buen-Retiro, consiguie
misma felicidad la Reyna Viuda Nuestra Señora, y
ñor Infante Cardenal en el Real Sitio de San Ildephonso;
do esta noticia la que hace el principal anhelo de nuestro
dado, se ha recibido con universal alegria, anunciandose
diatamente al Pueblo con general repique de Campanas
iluminacion de ambos Palacios por tres noches consecuti

En la China ha cessado enteramente la persecucion
experimentaban los Christianos, y su Santidad ha dispues
biar alli gran numero de Missioneros.

El Rey de Marruecos continùa en suscitar nuevas
à la Inglaterra, acusando à los Ingleses de haver ayud
los Catholicos en algunas Presas, que han hecho à sus Va
y preocupado de esta falsa idèa, pretende se le indemni
perdidas, y aun ha señalado la suma que quiere por ella
poniendo à los Ingleses nuevas condiciones contrarias à
ultimo Tratado, y amenaza poner presso à Mons. Peri
Consul de aquella Nacion en Tetuàn, si aquella Corte
convenir en las pretensiones del Monarcha Africano, so
qual el Govierno està en deliberacion, à fin de ver la
cion, que hade tomar en este assumpto.

El Papa ha concedido al Gran Maestre de la Relig
Malta, y à sus successores en esta Dignidad el nombr
to de todas las Encomiendas, que vaquen en lo su

o en todo el Estado Eclesiastico, con la condicion, de que el ran Priorato de Roma se haya de proveer siempre que va- are en un Cardenal; y se queda yà imprimiendo la Bula para ta concesion.

Haviendo intervenido el Papa en la reconciliacion de el Cardenal de YorcK con el Cavallero de S. Jorge su Padre, e quien por algunos incidentes estaba retirado en Bolonia, egò este Purpurado à Roma el dia 21. de Noviembre por noche, yendo à apearse al Palacio de su Padre, de quien ue recibido con todas las demonstraciones de una verdadera rnura paternal, arrojandose à sus brazos, y vertiendo uno y tro muchas lagrimas de gozo.

Se queda tratando en el Imperio el Negocio de la Elec- on de Rey de Romanos, que se dice se terminarà muy en eve, bien que la unanimidad de todos los Sufragios no se nciliarà tan facilmente, y mas quando el Colegio de los Prin- pes no se descuyda en trabajar en la manutencion de sus de- chos y prerrogativas.

Tres Navios de Guerra Portugueses tubieron un reñido ombate con 4. Xaveques Berberiscos en el Estrecho de Gi- altar, y despues de haver peleado con el mayor valor por a y otra parte, finalmente lograron los Portugueses apode- rse de dos, aunque con la perdida de 20. hombres, sin los ridos, haviendo sido mucho mayor la de los Barbaros, y el mero de los que apresaron, que fue el de 105.

Hallandose el dia 8. de Octubre por la noche las Galeras Malta en la altura de la Isla de Pantalaria, descubrieron un avio de Guerra Africano de 46. Cañones acompañado de 4. aleotas bien armadas. Toda aquella noche siguieron las Ga- as à esta Esquadra Berberisca, y luego que comenzò à ama- ecer, la atacaron con el mayor vigor. Los Malteses, despues un combate de 3. à 4, horas, en que perdieron 33. hom- es, se apoderaron de 3. Galeotas, y de el Navio de Guerra, ndo la perdida de los Berberiscos de 103. hombres muer- s, sin contar los heridos, y no sabiendose aun el numero de los

los Prisioneros, ni enque consiste el Botin, que se ha hec
à los Corsarios.

En ciertos subterraneos de la Isla de Cio se ha halla
una Libreria con un gran numero de Manuscriptos original
los quales contienen las Obras de los antiguos Padres de la
gleśia, de los quales se havian embiado algunos à su Santida
que manifestò grande satisfaccion por este descubrimiento.

El Rey de Napoles ha concedido Real Privilegio para
establecimiento de una Compañia de Comercio en Mecìn
permitiendo se fabriquen texidos de Seda, y Camelotes, y
xceptuando de todos derechos por 10. años assi à los Gen
ros que se fabriquen, como los Materiales necessarios para
Manufacturas; y por otra Cedula prohibe su Magestad la e
traccion del Reyno de Sicilia demàs de la mitad de la seda cr
da, que se coge en èl, y se transporta annualmente à otr
Payses.

Haviendo la Ciudad de Hamburgo, en el desagrado q
experimentaba del Rey Nuestro Señor, desde Octubre del a
de 1751. por el Tratado que ajustò con la Regencia de Arg
recurrido à su Real Clemencia con las mas sumissas escusas,
obtenido por este medio, y el de la solemne anulacion de
quel Tratado, restituyrse à la gracia de S. M. que en su d
monstracion se ha dignado admitir à su Real Audiencia al Sy
dico D. Martin Miguèl KlefeKer, Diputado de aquella Ciuda
y ha mandado sean recibidos à Comercio en sus Puertos
Dominios los Hamburgueses, sus Navios, Generos, y Frute
como lo eran antes de la ultima interdicion.

El Rey ha presentado para el Obispado de Zamora
Monseñor Cortada, que ha residido en Roma de muchos añ
à esta parte en calidad de Auditor de Guerra por el Reyno
Aragòn, llegò à Genova el 21. de Octubre, y solo espera
el arribo de sus Equipages para continuar su viage à Españ

Assi mismo ha presentado para la Iglesia y Obispado
Cartagena de Levante al Illmo Señor D. Diego de Roxas
Contreras, Obispo de Calahorra, y Governador del Consej

Pa

ra la Iglesia y Obispado de Leon al Doct. D. Alonso Fernández Pantoja, Canonigo Penitenciario de la Iglesia Cathedral de Osma. Para el Obispado de Mondoñedo à D. Carlos Riomal, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Santiago. Y para el Obispado de la Ciudad de la Paz, en estas provincias del Perù à D. Diego Antonio de Parada, Canonigo de la Santa Iglesia de Astorga, y Provisor que ha sido muchos años de su Obispado. Y para el de Calahorra à D. Agustin Lozano, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Salamanca.

El 19. de Diciembre se cubrieron en presencia del Rey los Grandes de España el Conde de Benavente, el Duque de Arcos, y el Conde de Fonclara; siendo Padrino de el primero el Duque de Frias, de el segundo el Duque de Medinaceli, y de el tercero el Conde de las Amayuelas.

La Comandancia General de la Costa de Granada, vacante por muerte de el Marquès de Campo-Santo, la ha conferido Su Magestad al Conde de Torrealta, Comandante de el Exercito y Reyno de Andalucia, y à pocos dias le exonerò de dicho Cargo, dignandose nombrar para èl al Theniente General Marquès de Villarreal.

Tambien ha nombrado Su Magestad Capitan Supernumerario de sus Reales Guardias de Corps al Mariscal de Campo Duque de Baños, para que sirva en ausencia y enfermedad de los Numerarios con retencion del mando de la Brigada de Carabineros Reales.

En atencion al merito y circunstancias de el Doctor D. Juan Francisco Laxa de Valdès Abogado de esta Real Audiencia se ha dignado Su Magestad por su Real Despacho de 3. de Octubre de el año proximo passado de 1752. dado en el Buen-Retiro, nombrarle por Relator de lo Civil en propriedad de la misma Real Audiencia, cuya Plaza servia interinamente desde el año de 1745. por nominacion de el Excelentissimo Señor Marquès de Villa-Garcia, Virrey que fue de estos Reynos.

Tambien se ha servido Su Magestad admitir baxo su Real pro-

proteccion el Seminario de Nobles, eſtablecido en la Ciu
de Calatayud por ſus Regidores, al cuydado, y direccion
los Padres de la Compañia de Jesvs, para la inſtruccion de
juventud en las primeras Letras, Gramatica, Rethorica, Ph
ſophìa Theologìa, y Mathematica.

Han llegado à Panamà 7. Oficiales Militares, que eſtab
proximos à embarcarſe, y paſſar à eſta Capital à ſervir baxo
Ordenes de S. Exa. en los deſtinos que tubiere por con
nientes, y fueren de ſu Superior agrado.

Se dice, que D. Joſeph Solìs y Gante, hijo de el Du
de Monte-Llano, eſtà proviſto al Virreynato de Santa-Feè.

El Iluſtriſsimo Señor D. Pedro de Azùa Arçobiſpo
eſta Igleſia ha hecho demiſsion de ſu Atçobiſpado, y en
conformidad Su Mageſtad ha preſentado para aquella M
al Iluſtriſsimo Señor D. Joſeph Xavier Araùz, Obiſpo de Sa
Martha.

Que eſtaban concedidos varios Regiſtros para Buen
Ayres, y eſte Mar del Sùr.

El Rey ha nombrado por ſu Embaxador à la Corte
Portugàl al Conde de Peralada, con el miſmo caracter qu
Duque de Soto-Mayor.

Al Mariſcàl de Campo D. Ricardo VVal, Embaxa
Ordinario de Su Mageſtad en la Corte de Londres, ha ven
tambien en promoverle al Empleo de Theniente General de
Reales Exercitos.

Muriò el Iluſtriſsimo Señor Marquès de Lara, del Co
jo Real, y Supremo de Caſtilla.

Con PRIVILEGIO del Real, y Sup
rior Govierno. Se hallarà en el
Caxôn del Papel Sellàdo.

GAZETA DE LIMA,

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capitâl, desde 18. de Enero hasta 5. de Marzo de 1753.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRrey y el Ilustrisimo Señor Arzobispo permanecen con perfecta salud, gozando de la mayor tranquilidad y prosiguen en visitar los mas dias los Sagrarios è Iglesias, donde se halla expuesto el Santisimo Sacramento, con grande exemplo y edificacion del Pueblo.

Haviendose dado la ultima mano à la edificacion del Claustro, Generàl, y demàs Aulas de la Universidad de San Marcos, se hizo el dia 21. de Enero recibimiento del Ilustrisimo Señor Doctor Don Pedro Antonio de Barroeta y Angel, dignisimo Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, en que defendiò Acto Canonico para obtener los Grados Mayores, dedicandolo à su Ilustrisima Don Domingo Marticenzo y Bravo, Colegial del Real

al de San Martin, à cuya funcion, que se executò con
yor aparato, y grandeza, asistieron los Señores de la Real A
cia, y Tribunales, como tambien el Illustrisimō Señor C
de Popayàn, Venerable Dean y Cabildo Eclesiastico,
P. P. Prelados de las Religiones, y un concurso innum
de Cathedraticos, Doctores, Maestros, y demas Noblez
viendo presidido el referido Acto el Doctor Don Migu
Valdivieso, Cathedratico de Vísperas de Leyes, que ha
con tanta agudeza, como energìa, felicitādo à su Illustrisima
este assumpto, y continuaron los Doctores Don Ramòn de
Cathedratico de Decreto, y Don Pedro Vazques, Cat
tico de Codigo, que hicieron las Replicas en la forma
tumbrada, de que quedò su Illustrisima sumamente satis
lo que manifestò con reiteradas expresiones, y demonst
nes de gratitud y benevolencia. Las festivas aclamacion
que se executò tan fausta solemne recepcion fueron i
cables, y correspondientes al zeloso esmero del Rector
Escuelas, que hizo muy cumplidamente los honores d
esta funcion, haviendo dado en ellas testimonio claro de
suelo y gozo particular, que le produxo su presencia; c
ma, que mereciò su desempeño la mas benigna aceptac
su Illustrisima.

Las Cartas de Chucuito con fecha de 28. de Dic
del año proximo passado, avisan, haver muerto en la U
Puno Don Juan Domingues de Sarabia, de edad de 129
y 8. meses, segun se reconociò por sus papeles y fee
Bautismo.

El 23. se publicò Bando en esta Ciudad y Puer
Callao, para que en el termino de un mes se manifesta
da clase de Tabacos de rama de todos los parages, en
siembra y benefician, sin excepcion de personas, y que
estancados de cuenta de su Magestad, con la calidad
garle de contado la mitad de su valor, y la otra mita
seis meses, à excepcion de aquellas porciones de menos
to, que se satisfaràn promptamente, y se dexan al arbi

or, dándose por de commiso todos los tabacos de esta
, que despues de dicho termino se hallasen, y baxo de
nàs penas, y Ordenanzas contenidas en el mismo Bando.
l 29. se hizo à la vela desde el Puerto del Callao el Na-
mbrado San Juan Baptista, que vino à este Reyno el
ísado de 1750. y se restituye por el Cabo de Hor-
os de España, llevando registrados dos millones y tre-
mil pesos, con otros frutos y efectos.
l 2. de Febrero, Fiesta de la Purificacion de Nuestra
asistiò S. E. acompañado de la Real Audiencia, y
ales en la Capilla interina; y despues de haver hecho
rísimo Señor Arzobispo la Ceremonia de bendecir y
yr las Candelas, acompañò S. E. guarnecido de la Com-
le Alabarderos, la Procesion, que se executò por la
Iglesia y Cementerio.
E. se ha servido conferir la Regencia de la Cathedra
estro, del Colegio Real de San Martin, al Doctor Don
de Salazar Solorzano y Urdanegui, Colegial del men-
Real Colegio, y tomò posesion de ella el 16. de
s.
11. se cruzaron Cavalleros del Orden de Sàtiago el Señor
Don Juan de Navia Bolaño, Juez Privativo del Juzgado de
Annata y Lanzas de estos Reynos, y D. Antonio de Navia
, Maestre de Campo del Presidio del Callao, cuya funciò
tò en la Iglesia del Monasterio de N. S. de la Encarnacion.
19. falleciò en el Monastario de Nuestra Señora del
a Madre Maria de Jesus, de edad de 125. años, Prio-
fue dos veces del referido Monasterio, y Persona de
r vida, virtud y Religion, haviendo conservado en
zada edad, no solo una grande entereza en el juicio,
ad intelectual, mas tambien un humor muy fresco, y
eza graciosísima.
20. se hicieron con mucha pompa en la Iglesia del
to Grande de Nuestro Padre San Francisco unas sum-
Exequias al M. R. P. Fray Francisco Matheu, Misio-
nero

nero Apoſtolico, Guardian que fue del Convento de
eſta Cuidad, Diſinidor, y Provincial de eſta Provincia
Doze Apoſtoles, que falleciò en Cordova el 12. del
mes de Febrero, haviendo aſsiſtido à eſta funcion los
de las demàs Religiones y Nobleza; y el 22. ſe pro
la elecion de Uicario Provincial, que ſe hizo en la perſ
R. P. Fray Lorenzo del Cid, Ex-Guardian de la Rec
de Nueſtra Señora de los Angeles.

El 24. ſe hizo en la Igleſia del Colegio Maximo de
de la Compañia de Jeſus la Conſagracion del Iluſtriſsi
Doct. D. Diego del Corro, Obiſpo dela Santa Igleſia de
ſiendo el Conſagrante el Iluſtriſsimo Señor Arzobiſp
Capitàl, aſsiſtiendo con Mitras los Señores Doctores
tholomè Ximenes Lobaton, Arcediano de eſta Igleſ
Franciſco de Herboſo y Figueroa, Maeſtre Eſcuela, C
Apoſtolico Subdelegado General de la Santa Cruzada
Reynos, y exerciendo el Miniſterio de Presbytero Aſs
Señor Doctor Don Fernando de la Sota, Theſorero Dig
la mencionada Igleſia, y Obiſpo Electo que fue de l
cumàn, haviendo hecho el Oficio de Padrinos Don
Hesles Campero, Brigadier de los Reales Exercitos, S
de Camara del Exmo. Señor Virrey, Don Juan Bapt
bona, Mayordomo, Don Martin de Texada, Gentil-h
los tres Capitanes de Guardias de S. Ex. todos ado
coſtoſas y viſtoſas Galas. Concluida eſta Ceremonia
luyò el Señor Obiſpo à ſu Caſa, conducido del Iluſtr
ñor Arzobiſpo que le llevò en ſu Carroza, y el ſiguien
vo un explendido y magnifico Banquete, ſervido
cubiertos, con las mas delicadas viandas, y un viſto
al qual concurriò gran parte de la Nobleza, cuyo
to con el que en ſi tenia la Caſa en que ſe executò
cion, aſsi en el repartimiento de las muchas Are
nucopias, y Girandolas, como por la grande ilumi
terior de ella, la hicieron tan cumplida y oſtentoſa
cabe en la expreſsion.

Se avisa de Panamà, que el 27. de Septiembre del año
oximo passado se sintiò en aquella Ciudad un Terremoto,
ue consternò bastantemente à sus Moradores, y se añade que
la Jurisdiccion del Reyno hizo algun estrago, por lo que
quedaban haciendo Processiones, y Rogativas publicas à fin
e implorar la Divina Misericordia.

De las Gazetas, y Mercurios, que llegaron en el Avi
se han extrahido las siguientes

NOTICIAS DE EUROPA.

QUE en Napoles havia hecho el Monte-Vesubio una ter
rible irrupcion, que havia durado mas de tres Meses, y
todavia no hay apariencias de que se extingua el dilu
io de fuego, que riega aquellos Campos, el qual no solo hà
bismado todo el Plan interior de la Montaña, sinò tambien
a derribado muchas Colinas, y arruinado algunos Bosques, des
uyendo todos los parages por donde passa, lo que ha caus
do muchos daños. La materia, de que compone la Lava
Nombre, que en el Lenguage del Pais quiere decir Rio de
uego, que corre de la cumbre, ò de los costados de la Mon
aña) es semejante en su origen à la que se funde para cris
les. Las escorias, quando llegan à enfriarse se parecen à las
ue dexa el plomo derretido, y se vè que hay como una mez
la de Metales. En su curso se extiende, y se estrecha, como
ualquiera otro arroyo de agua, segùn la madre que encuen
ra. A alguna distancia de su origen se condensa, y forma una
nateria pegajosa, que impele la que la sigue, y estas massas
e detienen luego que dexan de ser impelidas, y se petrifican
exando muchas trazas de piedras pequeñas conglutinadas. To
las las calles de Napoles se hallan empedradas de esta mate
ia, que se dexa pulir como el Marmol, y se corta para ha
er mesas, casas, y otras cosas. Aveces arrojan las bocas mu
cho humo, otras ceniza, otras se sienten terremotos, y tal vez

se

ſe oye rugir la Montaña, al modo que quando ſe perciben truenos de lexos, cuyo ruido ſubterraneo manifieſta los fuerzos, que la accion del fuego hace por los flancos de Montaña, y puede ſuceder, que los grandes pedazos de terias, que ſe deſprenden, y ſe precipitan en lo profu del receptaculo, hagan reſonar el ayre al caer. Un objeto digno de la curioſidad de los hombres, mereceria que ſe xaſſe ſu memoria à la poſteridad con mucha mas individ lidad, que las relaciones ordinarias, pues no ſe halla en Annales irrupcion alguna deſde la que ſufocò à Plinio, haya durado tanto tiempo. Un Ingeniero Francès ha fac el Plan de los eſtragos, que ha hecho eſta nueva irrupcion qual ſe ha gravado, è iluminado, de que ſe han embiado chos exemplares à Eſpaña. Y un Profeſſor de Mathemat ha compueſto tambien una Deſcripcion, que ha embiad la Academia de las Ciencias.

Se ha ſabido de las fronteras de Perſia, que ſe ha mentado de tal manera la Anarchìa en aquel Imperio, cada Provincia ha tomado el partido de elegir un Gefe voluntad, ſin detenerſe en reconocer la authoridad del pre te Schach, que ſolo ſe mantiene por los robos, que ſe h preciſſado à tolerar à las Tropas que ſolo ſiguen ſus inter

Los Miſsioneros, que ſe embiaron à la gran Tartaria p ſiguen en trabajar con tal exito, que ſe hacia la cuenta que havian bautizado à lo menos la tercera parte de los bitantes de aquel dilatado Paìs.

Haviendo llegado à Argèl el 30. de Enero del año p ximo paſſado el Navio de Guerra el Nuevo, que havia do à Corſo con la Capitana, informado el Bey de que cobardìa del Comandante, y de la mayor parte de los ciales havia ſido la unica cauſa, que havia embarazado ſoc rer à la Capitana, que cayò en manos de los Eſpañoles, pu to en colera, hizo immediatamente ahorcar al Comandan al ſegundo Capitan, y al Gefe de los Artilleros.

Muriò el Cardenal Aldrovandi, cuya herencia es muy c

rable, pues se hace la cuenta de que passa de 300ꝟ. escu-
, entre los quales se hallan 25ꝟ. en diamantes, y otras pie-
s preciosas, igual cantidad de plata labrada, y 50ꝟ. escu-
en dinero. Ha dexado 100ꝟ. escudos para acabar, y a-
nar la Fachada de la Iglesia de Santa Petrona en Bolo-
, y perficionar su media Naranja, una Cruz de esmeraldas
y exquisitas à su Santidad, y otros legados à los Cardena-
Mesmèr, y Millini, que nombrò por sus Testamentarios.
la muerte de este Purpurado son 12. los Capelos que
vacantes en el Sacro Colegio, y sin embargo no se ha-
de promocion alguna.

Su Santidad trabaja al presente con grande aplicacion en
eatificacion del Uenerable Siervo de Dios el Padre Juan
Avila, à cuyo efecto el Infante Cardenal de Borbon que
olicita, ha embiado à la Corte Instrucciones muy impor-
es en este assumpto; y el Cardenal Portocarrero Ministro
ipotenciario del Rey Catholico su Hermano se halla con
n de no omitir diligencia alguna à este fin.

Que el Tratado de Comercio entre el Rey de Napoles
s Estados Generales, en que se trabaja, tardarà poco en
luirse à satisfaccion reciproca, respecto de que una de las
cipales dificultades en que se parò el año de 1743. es casi
ramente estraña del assumpto; y se huviera podido allanar
no mas tiempo ha, si otros incidentes particulares no lo
essen embarazado.

En Viena se ha establecido una Fabrica de Paños, que
grandes progressos; y tambien se trabaja en un Jardin
nico para la utilidad de los que se aplican à la Pharmacìa.

Se ha notado, que los bancos que se hallan entre la Ingla-
, y el Continente se levantan cada vez mas, y puede ser
sean algun dia Paìs habitado como la Holanda, y que
Puertos de Mar que hoy son celebres, sean Ciudades in-
das en la tierra.

Que en una Tempestad padecida en los Mares de Ingla-
havian naufragado cerca de 50. Navios en la Costa de
humberland.

Por

Por orden del Rey de Francia se ha empezado à
mar el Plan de un nuevo Canàl para juntar el Rio de Sa
con el de la Marne, que el uno de ellos se pierde en el
dano, y el otro en la Sena, lo que darà una comunicac
recta al travès de la Francia entre el Mar Mediterraneo, y
Oceano, es à saber, desde Marsella hasta Havre de Gra
y serà de gran ventaja, assi para el Comercio de aquella
pitàl, como para el de todo el Reyno. Tambien se prete
abrir un Canal de comunicacion desde el Rio la Mame h
el de la Mosa, que ambos tienen su origen en el Pais
Bassigny.

El 4. de Febrero del año proximo passado muriò de
años de edad, Luis Phelipe de Borbòn, Duque de Orle
primer Principe de la Sangre, y primer Par de Francia,
casò el año de 1724. con la Princesa Augusta de Bade,
fallecio en el de 1726. de cuyo Matrimonio tuvo al Du
de Chartres, que es hoy Duque de Orleans. Este Principe
tan piadoso que daba al año un millon, y 800ij. libras d
mosñas à Familias pobres, y se assegura, que el Duque su
jo ha resuelto continuarlas.

S. M. ha hecho merced de la Dignidad de Thesorer
esta Santa Iglesia al Doct. D. Santiago Bengoa. Y de Ra
entera al Doct. D. Bernardo de Zubieta, Cura Rector
Cathedral.

Assi mismo por su Decreto de 14. de Septiembre
año proximo passado se sirviò nombrar para una Can
de la referida Iglesia al Doct. D. Estevan Joseph Gall

Con Privilegio del Real, y Superior Govier
no: Se hallarà en el Caxon de la Rivera,
que està à la Puerta de Palacio.

GAZETA DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTIcias de esta Capitàl desde 1. de Mayo hasta 18. de Junio de 1753.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY y el Ilustrisimo Señor Arzobispo quedan gozando de perfecta salud para el mayor bien y consuelo del Pueblo.

El dia 4. de Mayo asistiò S. Ex. acompañado de la Real Audiencia y Tribunales en la Capilla Interina à la Fiesta del Glorioso Santo Toribio, Arzobispo de esta Ciudad, y oyò la Missa y Sermon que se dixeron en ella.

El 5. se hizo en el Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnacion eleccion de Abadesa en la Persona de la Madre Doña Anna de Alzamora, cuya ilustre calidad, y estimables prendas aseguran el mas feliz Govierno de aquella Comunidad.

El

El 26. falleciò en eſta Ciudad de edad de 58. años D
Joſeph de Hurtado Giròn, Contador de la Audiencia Real
Tribunal Mayor de Cuentas.

El 28. ſe hizo à la vela desde el Puerto del Callao
ra el de Guayaquil el Navio nombrado Jeſus Maria, con d
ſignio de conducir à eſte carga de Cacao, y tranſportarla
ſu regreſſo à Eſpaña. Conduxoſe en èl el Iluſtriſsimo Señor Do
Don Diego del Corro, Obiſpo de la Santa Igleſia de Popayà
à donde ſe dirige.

El 30. dia de San Fernando, cuyo nombre tiene el R
Nueſtro Señor, que Dios guarde, ſe viſtio eſta Capital de G
la, y huvo Beſamanos General en Palacio, haviendo concur
do à tan plauſible Acto, y el de cumplimentar con eſte m
tivo à S. E. los Señores de la Real Audiencia, demàs Trib
nales, Xefes Militares, Vniverſidad, Colegios, y toda la N
bleza, ſolemnizandoſe las Viſperas, y la noche del miſmo d
con la iluminacion acoſtumbrada.

S. M. por ſu Real Cedula dada en Buen-Retiro à 1
de Abril del año paſſado de 1752. ſe ha ſervido conferir
Grado de Coronel de Cavalleria, à Don Domingo Joſeph d
Oyague y Beingolea, Comiſſario General de la Cavalleria d
Batallon de Milicias de eſta Ciudad, en atencion à ſu conoci
do merito y ſervicios.

El 5. de Julio ſalio del Puerto del Callao el Navi
nombrado el Victorioſo, para Guayaquil; y el 6. llegaron a
miſmo Puerto del de Valparayſo las Fragatas la Begoña y l
Soledad con frutos de aquel Reyno, y ſe conduxo en eſta oca
ſion Don Joſeph Auguſtin Frade, Cavallerizo que fue del Exmo
Señor Marquès de Villagarcia con el Empleo de Oficial Rea
de eſtas Reales Caxas.

Por Cartas que conduxo el Correo de Valles, ſe ha ſa
bido, que haviendo ſalido el Iluſtriſsimo Señor Doctor Don
Bernardo de Arbiza, Obiſpo de Truxillo el 21. de Marzo de
la Ciudad de Panamà, en la Fragata nombrada el Paquebot
arrivò al Puerto de Tumaco, à donde ſe deſembarcò para en-

*** tra-

à aquella Provincia de Pasto por Barbacoas, para la de
to, y de alli continuar su destino à su Obispado.

Tambien se avisa por las de Buenos-ayres, que el Re-
ro nombrado la Begoña, havia arribado el 8. de Marzo à
nte-vidèo, à causa de haverle faltado el agua, y hallarse
ismo tiempo maltratado por un recio Temporàl que expe-
atò en aquella altura, muy cerca de la Costa, en donde
uedaba reparando para emprender otra vez su viage por
abo de Horno para este Mar del Sur.

El 13. llegò à esta Ciudad de los Reynos de España
oct. Don Thomàs de Querejazu, Cavallero del Orden de
iago y Racionero de esta Santa Iglesia.

S. E. en virtud de las justificadas propuestas del Ilus-
mo Señor Arzobispo se ha servido despachar las Presenta-
es Reales de los Curatos siguientes: El Curato de la Ca-
ral à Don Vicente Nuñes, Mayordomo de S. Illustrissima El
an Sebastian à Don Augustin de Herboso y Figueroa. El
an Marcelo à Don Froilan Diaz, Cura de San Juan de Ma-
a. El de Chancay al Doct. Don Joseph Xavier de Var-
Cura de Tapo. El del Chorrillo à Don Thadèo Mirones.
e Tauca à Don Joseph Jorge Valverde, Cura de Pisco.
de Apallasco à Don Francisco de Herreria.

NOTICIAS DE EUROPA.

A sedicion popular, q̃ estaba oculta en Constantinopla
contra el Divàn, se descubriò por felicidad, y huviera
tenido fatales consequencias, si el Gran Señor no hu-
hallado el medio de apaciguar à el Pueblo por un efecto de
ovidencia, haciendo dar garrote al Mufti, y deponer al
de los Eunucos, al Capitan Pachà, y generalmente a todos
inistros adherentes al Gran Visir depuesto, hasta 400. per-
, de las quales muchas han sido muertas por el Pueblo, que
absolutamente la renovacion del Ministerio.

Al

Aly Mezràn, hijo primogenito del Bey de Tunez, ir
tado de que su Padre le huviesse quitado una concubin
à quien amaba con extremo, se aprovechò de este rencor p
blico contra la avaricia del viejo Bey para vengarse, y ex
tar una sublevacion. A este fin juntò 7. ù 8y. Rebeldes., se
lo à su frente, y despues de haver ganado tres Bata
contra su Padre, le obligò à retirarse al Castillo de Bardes c
370. hombres, que eran los unicos que le havian queda
Este infeliz Rey defendiò este Sitio por espacio de diez d
pero viendose sin socorros, y lexos de poder sostenerle por
tiempo, se entregò à discrecion con 12. de sus mugeres, àq
nes el Barbaro vencedor hizo matar cruelmente. El Bey su
dre fue presso, y puesto en el mismo Castillo con una G
dia de 500. hombres, que està à la vista de dia y noche.
inhumano hijo ocupò luego su puesto, haciendose decl
Bey de la Regencia, y corre la voz, de que este Princ
resuelto à añadir à la revolucion que ocasionò, el delito
Parricidio, ha mandado sacar à su Padre los ojos, y aun
tarle la Cabeza, si observasse algun movimiento que ind
querer librarle de la prision.

En consequencia de las condiciones del ajuste h
cerca del Patriarcado de Aquileya, y ereccion de este en
Arzobispados, se han expedido yà las Bulas al Conde de
temps en calidad de Arzobispo de Goricia, y al Cardenal
fini, como Arzobispo de Vdina; para cuya subsistencia e
nado de Venecia ha señalado un fondo, que producirà
año 24y. ducados de renta, de los quales se consignan
ducados al nuevo Arzobispo de Vdina, y los 16y. rest
para 25. Canonigos, y 12. Misioneros, que compondr
nuevo Cabildo Metropolitano; pero con la condicion, d
la Republica tendrà sola la nominacion de estos Beneficio
gun la Concession que el Papa ha hecho à la Emperatriz
na de Vngria, por lo que mira al nuevo Arzobispo y C
do de Goricia, que hacian parte del antiguo Patriarcad
Aquileya, y que se hallan en tierras del Dominio del Im

Haviendo hecho el Marquès Eſtevan Lomellini dimi-
de el Empleo de Dux de la Republica de Genova, ſe pro-
ió el 7. de Junio de el año proximo paſſado à la eleccion
un nuevo Dux, ſaliendo elegido à pluralidad de votos el
rquès Juan Baptiſta Grimaldi, de particular reputacion en el
nado.

El 6. de Mayo de el miſmo año ſe hizo la Corona-
n de el Cavallero Francilco Loredano en calidad de Dux de
Sereniſsima Republica de Venecia, haviendoſe celebrado es-
Ceremonia con los mayores regocijos.

En Roma ſe hacen publicas Rogativas para obtener la
ndicion de el Cielo en las circunſtancias Criticas, en que aca-
almente ſe halla la Igleſia Catholica, debiendoſe inferir muy
en la deſazon, que le cauſarà el ver las inquietudes, que se
citan al preſente en el centro de la Chriſtiandad, y los cuida-
oſos remedios, que aplicarà para detener ſu progreſſo, rogan-
o al Todo poderoſo ſe digne apartar los males, que ſe origi-
an de las funeſtas diſputas, que ſe ſuſcitan en materia de Re-
gion.

Seis Navios, y tres Galeras de la Republica de Venecia
ubieron un combate muy reñido en el Mar Adriatico con tres
e Xaveques Argelinos, de los quales 6. fueron à pique, havien-
lo ſido la mayor parte de ſus Equipages muertos, ò ahogados.

La Reyna de Napoles dio el 11. de Mayo à luz un
quarto Principe, y Monſeñor Gualtiri, Nuncio de el Papa, hi-
zo la Ceremonia de adminiſtrar el Sacramento de el Bautiſmo
al Principe recien nacido, que recibiò los nombres de Gabriel
Antonio Francilco Xavier Juan Nepomuceno, Joſeph Seraphin
Paſcual Salvador.

Un Cavallero de Cremòna, llamado el Marquès Fraga-
neſchi, muy conocido por ſu gran ciencia en las Mathemati-
cas, acaba de inventar una Machina, que podrà ſuplir al uſo de
todo genero de Molinos. Es tan facil, que un muchacho pue-
de con ſola una mano hacer andar las piedras con mas velo-
cidad, que haſta aqui ſe ha experimentado en los Molinos co-
mu-

munes. Aunque las dos piedras de que se compone esta Ma
na se frotan la una contra la otra, nunca se hallan expues
prender fuego, y es de mas duracion, que los otros Molin
y se mantiene à muy poca costa. Todo Convento, Familia
Panadero puede tenerle en su Casa; los Exercitos pueden ser
se de esta Machina, y lo mismo se puede hacer en las Pla
sitiadas para moler el grano, y cerner la arina, todo lo qual
puede executar un hombre de medianas fuerzas.

Atendiendo el Rey à los buenos, y dilatados Meri
de el Theniente General de la Armada Naval Don Benito A
tonio Spinola, y en consideracion al lustre de su persona, y
milia, se ha servido S. Mag. hacerle merced de Titulo de C
tilla, para si, y sus succesores, libre perpetuamente de Lanz
y Media-Annata.

Assi mismo S. Mag. se ha servido nombrar al Gefe
Esquadra D. Julian de Arriaga, Presidente de el Tribunal de
Casa de Contratacion à Indias, è Intendente de el Departame
to de Marina de Cadiz.

El 13. de Junio se hizo en la Real Casa de la Pana
deria de la Corte de Madrid la primera Abertura solemne d
la Academia de las tres Artes, Pintura, Escultura, y Arquite
tura, que el Rey Padre Nuestro Señor deseò fundar, para l
qual quiso el Ensayo de una Junta preparatoria, que diesse idè
de lo que se podia esperar, y de como se havia de establecer
y el Rey nuestro Señor enterado de los frutos de esta prepa
racion, la erigiò en Academia formal, la dotò para su perma
nente estudio, y utiles producciones, y la dio Regla en Esta
tutos. Junta la Academia, se oyò todo mas distintamente en
la eloquente Oracion, que dixo el Señor Don Alphonso Cle
mente de Arostegui, de el Consejo de Castilla, y Vice-Protec
tor de ella, subsituyendo al Exmo. Señor Don Joseph de Car
vajal, y Lancaster, Ministro de Estado, y Protector nombra
do por S. Mag. despues de lo qual se presentaron varias O
bras de Professores de las tres Artes, à que siguieron otras, que
derepente, y en presencia de todos hicieron siete Jovenes, mez
clan-

do entre eſtas producciones de las tres Artes otras de la Poe-
, Caſtellanas, y Latinas, de algunos Ingenios de la Acade-
, y dando principio, y llenando los intervalos una nume-
Orcheſtra de Muſica, con que ſe concluyò eſta funcion,
endo merecido el aplauſo de todo el lucido concurſo, que
omponia, no ſolo de el Cuerpo de la Academia, y ſus Ex-
è Illmos. Vice Protector, Conſiliarios, Academicos de Ho-
Directores, Maeſtros de las tres Artes, Profeſſores, y Diſ-
los, ſino tambien de un gran numero de perſonas de la ma-
diſtincion, recomendables en la Republica literaria, quienes
iraron la magnificencia de el Rey nueſtro Señor, y el amor
que cuida, que en todas Ciencias, y Artes hagan ſus Va-
s los mayores progreſſos.

El Rey ſe ha ſervido erigìr en Academia la Junta Hiſ-
o-Geographica de Cavalleros eſtablecida en la Ciudad de
dolid, concediendole ſu Real proteccion, con los miſmos
res, privilegios, y diſtinciones, que à las de Barcelona, y
la, y Eſtancia en ſu Real Alcazar para celebrar ſus Juntas,
nciones.

S. Mag. ſe ha ſervido nombrar para la Igleſia, y O-
do de Cordoba al Illmo. Señor Don Franciſco de Solis,
bipo de Traganopoli.

Por las Papeletas de la Havana, conducidas por la via
anamà con fecha de 21. de Noviembre de el año paſſado
752. ſe ſabe, que haviendo el 25. de Septiembre acaecido
quella Ciudad un furioſo Temporal, que causò laſtimo-
eſtragos, aſsi en la miſma Ciudad, como en los Campos
nvecinos, y ſobrevenido otros de iguales circunſtancias
s dias 1. y 2. de Noviembre, finalmente ſe repitiò otro
de el miſmo mes, que ſe hizo mucho mas terrible, que
ntecedentes, pues deſatados los vientos, corrieron tan
eglados toda la aguja, y con tal impetu, que ſe eſperaba
nſtantes una ruyna irreparable; y el Mar ſobervio, y en-
ido, pareciendole ya corto el ambito de ſu centro, y ſin
aſtante à contenerle la fortaleza de los Muros, que ciñen
de-

la Ciudad, derribandolos por algunas partes, llegò à ocup
extenſion de mas de una quadra de tierra, dexando ſembr
por las Calles, y Plaza de San Ignacio los Barcos de Peſqu
y haſta un Navio nombrado San Fernando, que havia va
en tierra en el paſſado Temporal, fue arrebatado de las a
ſobre las peñas de la Cavaña, donde quedò incapaz d
medio. Muchas Caſas quedaron derribadas, y las mas bien
tratadas, y los Campos deſtruydos, aſsi por la fuerza d
vientos, como por la copia de lluvias, è inundacion de los
de ſuerte, que ſus Habitantes ſe quejan de una notable fal
indigencia de frutos, que ya ſe và experimentando. Y ſe
por la depoſicion de algunos Capitanes Ingleſes, que ſe ac
ron al miſmo Puerto de la Havana, que ſus Embarcacione
otras, que les acompañaban en el numero de catorce, h
naufragado en la Boca de Canal entre 24. y 28. grados
tura con la fuerza de el referido Temporal. Pero eſtas
ticias neceſsitan de confirmacion.

Los Regiſtros nombrados el Rayo de Viſzaya
Carmen Sevillano, que eſtaban en Cartagena, quedaban
hacerſe à la vela para Cadiz en todo el mes de Abril.

Con Privilegio de el Real, y Su
rior Govierno. Se hallará en el C
xòn de la Ribera, que eſtá â l
Puerta de Palacio.

Num. 38.

GAZETA DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTI-cias de esta Capitàl desde 4. de Enero hasta fines de Febrero de 1754.

EL EXCELENTISSIMO SEÑOR VIRREY se mantiene en el mas perfecto estado de salud, tomando las providencias mas acertadas para el buen regimen, y Govierno de este Reyno; y el Illustrissimo Señor Arçobispo logra la misma igual felicidad.

El dia 4. de Enero se hizo por la Universidad, y Comercio del Consulado eleccion de Prior, y Consules, haviendo sido electo Prior D. Geronymo de Angùlo, Conde de San Isidro, y Consul D. Geronymo Calatayud, quedando por Consul mas antiguo, como es costumbre, D. Antonio del Villàr, que lo havia sido el antecedente.

Su Excelencia ſe ha ſervido nombrar para el em
de Juez de Alzadas del referido Tribunàl del Conſulad
Señor D. Hermenegildo Antonio de Querejazu y Mollin
Cavallero del Orden de Sat-Iago, del Conſejo de Su M
tad en el Real y Supremo de Indias, y Oydor de eſta
Audiencia.

Haviendo Su Mageſtad venido en conceder la l
cia, que ha pretendido, y ſolicitado para reſtituyrſe à los
nos de Eſpaña, el Brigadièr D. Joſeph de Llamas, Marqu
Mena-Hermoſa, Cabo ſubalterno de las Armas de eſte
no, y Governador del Preſidio del Callào, nombrò Su E
lencia, en virtud de los ordenes de Su Mageſtad, al Co
D. Franciſco del Moràl por Governador de la referida
del Callào, Comandante è Inſpector de la Tropa reglad
ſu Guarnicion, y de los Batalliònes de Milicias de eſta
pitàl, y ſu diſtrito; en cuya conformidad el 14. de eſte
preſtò en manos del Excelentiſsimo Señor Conde de SU
UNDA, Virrey de eſtos Reynos, el juramento de fidelid
coſtambrado, en preſencia del mencionado Marquès de M
Hermoſa, del Coronèl D. Balthaſar de Abarca, Then
Generàl del Batallòn de eſta Ciudad, del Theniente Co
D. Manuel de Caicorgui, del Orden de Sant-Iago, del
tan de Alabarderos D. Victorino Montero, del Coronè
Alonzo Villalpando, del Sargento Mayor D. Pablo de
ra y Zarate, y otros Oficiales Mayores Militares, que
tieron como teſtigos à eſta Ceremonia; y el 22. tomò p
ſion de la Plaza en el referido Preſidio del Callào.

El 19. ſe hizo à la vela deſde el Puerto del C
el Navio nombrado Jesvs Maria, alias el Veneciano
deſignio de hacer eſcala en Valparayſo, y repaſſar el Cab
Horno para tranſportarſe à Eſpaña, de donde vino por
to del año paſſado de 752. con Regiſtro de Ropas, y
efectos, de cuenta del Comercio. La carga que lleva co
en 1. 3951600. peſos fuertes, fuera de 3009. que hade
bir en Chile, 48182. cargas de Cacao, cantidad de Caſ

otros Frutos, y se conducen en esta ocasion los RR. PP. ntiago Larraìn, y Francisco Martinez, de la Compañia de svs, con los Poderes de su Provincia, como Procuradores enerales à ambas Curias.

El 26. del mismo mes llegò à esta Ciudad el Reverendsimo Padre Fray Francisco de Soto y Marne, Lector Jubilado, Doctor Theologo, Maestro en Artes, Chronista General de su Orden de Nuestro Padre San Francisco, Comissario General y Apostolico de estas Provincias del Perù, conducìdo del Reverendo Padre Provincial, y demas sugetos graves de esta Orden, que salieron à recibirle fuera de la Ciudad, quien habiendo passado al Palacio del Excelentisimo Señor Virrey, y cumplido con las devidas atenciones, se dirigiò al del Illustrisimo Señor Arçobispo, y despues a su Convento Grande de Jesvs.

Su Excelencia se ha servido nombrar por Visitador del Real Estanco de Tabaco, que de orden de Su Magestad se ha establecido en este Reyno, à D. Pedro Carton Salazar, Capitan de la Sala de Armas de esta Ciudad; y assimismo ha conferido al Capitan de Infanteria D. Alonzo Verdugo la Plaza de Sargento Mayor del Presidio del Callao.

El 2. de Febrero, Dia de la Purificacion de Nuestra Señora, assistiò Su Excelencia acompañado de la Real Audiencia, y Tribunales, en la Capilla Intetina, à la Bendicion de las Candelas, que recibiò de mano del Señor D. Francisco de Herboso, Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia, y Commissario General de la Santa Cruzada en estos Reynos.

El 12. se recibiò Aviso de Espaňa, y un Pequete de Cartas del mes de Julio del año proximo passado, con la importante noticia de la salud de sus Magestades (que Dios guarde) que se anunciò immediatamente al Publico con general repique de Campanas, y por la noche con la iluminacion de ambos Palacios, y de las Casas del Cabildo y Regimiento.

Las Embarcaciones, que han salido en estos dias con

el Navio nombrado Nuestra Señora de las Caldas para
Puertos de Guayaquil, y Panamà, en que se conduce D. I
nito de Altamirano, Marquès de Villa-Rubia, con su Esposa
familia para transportarse à los Reynos de España; y el R
gistro el Victorioso, que se hizo à la vela el 16. de este m
para el de Cadiz, llevando a su bordo à D. Juan Ortiz
Foronda Quint y Riaño, del Orden de Sant-Iago, D. Dom
go de Encalada Tello de Guzman y Torres, D. Juan Ph
pe de Orueta, Thesorero General que fue de la Real C
de Moneda, el Padre D. Vicente Amìl, y Feyjoo, de la Co
gregacion del Oratorio de San Phelipe Neri, y otros Passa
ros, y 1. 755U045. pesos, dos reales y medio registrados.

Entre las noticias que se han tenido por los Mer
rios y Gazetas de Madrid, ha sido muy plausible la confir
cion del Generalato de la Orden de San Augustin en la P
sona del Reverendissimo Padre Fray Francisco Xavier Vazqu
por excesso de 32. votos, haviendo sacado este 86. votos
el Reverendissimo Francóni 54. Tambien se han conduci
las siguientes.

NOTICIAS DE ESPAÑA

HAVIENDO el Rey de Francia embiado al Parlam
to una Carta, en que daba à conocer suficientem
te que se havia avocado assi el Negocio de la de
gacion de Sacramentos, y en que prohibìa, sopena de ino
diencia, la convocacion de los Pares, sin embargo de
prohibicion, emanada de la propria boca del Rey, se resol
en las Salas unidas, à pluralidad de votos, que à vista de
importancia de la materia, y que esta respuesta tocaba en
essencia del Parlamento, y en la de los derechos y privileg
de los Pares, passassen las Gentes del Rey à estar con Su M
gestad, para saber si gustaba honrar à su Parlamento con
presencia el 29. de Diciembre. Y aunque este Acuerdo fue

ado por un Decreto del Conſejo el miſmo dia, ſin em-
go paſſaron à Verſailles para hablar al Rey ſobre el aſsum-
de ſu Junta. Su Mageſtad cantado de tan repetidas inſtan-
, reſpondiò con ſeriedad: *Quiero, y mando que mi Parlamen-
ecute mis Ordenes, ſopena de inobediencia, y prohibo nueva-
te la convocacion de los Pares, baxo de la miſma pena.* En cuya
ſequencia ſe ſuspendiò la dicha convocacion, pero el 3. de
ero fue por ſegunda vez à Trianòn una Deputacion del Par-
ento, compueſta de 42. Miembros entre Preſidentes y Con-
ros, y haviendo hecho el Primer Preſidente un Diſcurſo
y dilatado al Rey ſobre eſte aſsumpto, reſpondiò Su Ma-
ad en eſtos terminos: „ Que el conocimiento que havia que-
do tomar por ſi miſmo de aquel Negocio era una prueba in-
ontextable de la atencion con que miraba, y que ſiempre ten-
ria en conſervar en toda ſu integridad los privilegios de los
ares; que el Parlamento inſtruìdo ſuficientemente por los
rdenes que le havia dado de palabra y por eſcrito, de la
vocacion hecha, no neceſsitaba de nuevos ordenes para con-
rmarſe con ſu voluntad. Y mirando deſpues al Primer Pre-
nte, añadiò: „ Que en quanto à los ordenes particulares,
ue havia tenido por conveniente dar, no creìa que ſe hu-
eſse atrevido à hablarle de ellos.

Entre los ordenes particulares, que embiò el Rey à
Parlamento, fue uno, que ſe dirigieſſe en adelante con las
reſentaciones, que tuvieſſe que hacer, al Chanciller del Rey.
pero el Parlamento ſe muestra enteramente reſuelto à no
formarſe con eſte orden, y à no perder el derecho, que en
os tiempos ha tenido de dirigirſe directamente à ſu miſma
ona; y aun ſe aſſegura, que no quiere reconocer en el Con-
de Eſtado la authoridad de anular los Acuerdos, que ſe
en en el Parlamento, unidas todas las Salas.

El 17. fueron los Miniſtros del Rey à Verſailles para
irlé el dia que guſtaſſe recibir las nuevas Repreſentaciones
Parlamento, pero ſe volvieron ſin reſpueſta alguna poſiti-
en eſte particular. El 18. con motivo de la denegacion de

Sacra-

Sacramentos hecha à una Religiosa de la Comunidad de S
ta Agatha, hizo el Parlamento un Acuerdo, por el qual or
nò al Obispo de Orleans, que hiciesse cessar el escandalo,
ministrando los Sacramentos à dicha Religiosa, baxo de la
na que perteneciere; pero el 22. se notificò al Procurador
neral un Decreto del Consejo de Estado, en que avocaba
Rey todo este Negocio a su Consejo. El Parlamento no
miendose à este Decreto tomò el dia 23. la resolucion dem
dar, que el referido Acuerdo de 18. se executasse segun su
ma y tenor, y en su consequencia, en defecto de no have
cumplido con èl por el Obispo de Orleans, se condenò en
loras de multa, y que se le diesse cuenta de las diligen
que huvieren practicado. El 24. intervino un nuevo Decr
del Consejo de Estado, el qual se notificò al Primer Gre
del Parlamento, en que el Rey anulaba el Acuerdo del dia
que se acaba de referir. El Greffier lo comunicò luego à
Salas unidas, las quales tomaron la deliberacion de ir el 24
Versailles, para pedir la revocacion de este Decreto; pero
Rey les respondiò: „Que el Parlamento debia atribuyr à su c
„ducta el medio que havia tomado para darle a conocer su
„luntad, y que su animo era no variar en nada cerca de e
Con cuya respuesta se retiraron à hacer nuevas Represen-tas
nes por escrito, que dicen, contienen treinta puntos pri
pales.

Esta es la substancia de lo que actualmente ocurre.
resoluciones que ha tomado el Parlamento contra los Dec
tos del Consejo de Estado han dado motivo para que se
yan tenido en Versailles dos Consejos extraordinarios, en
el Rey encargò à todos los que asistieron à ellos, que d
sen sus votos, segun sus conciencias para el mayor bien y v
ja de la Religion y del Reyno, lo que hace esperar que
vera en breve alguna importante resolucion, mayormente c
muchos Prelados, entre los quales se cuenta al Cardenal
Soubisse han tenido largas Sesiones con el Rey sobre los m
dios, que tienen por conveniente poner en practica para t
mi

ſinar de una vez las diſputas entre el Clero, y el Parlamen
de Paris.

Falleciò en Roma de edad de 89. años y 5. meſes el
ardenal Ruffo, natural de Napoles, Obiſpo de Oſtia y de
eletri, Decano del Sacro Colegio, Uice-Canciller de la San-
Sede, Secretario de la Congregacion del Santo Oficio &c.
ſte Prelado havia ſido creado Cardenal por el Papa Clemen-
XI. en 1706. y el Cardenal Pedro Luis Caraffa, Arzobiſpo
e Malinas ha aſcendido por ſu muerte à la Dignidad de De-
ano. En 22. de Febrero de 1753. moriò de edad de 56. años
Cardenal Antonio Ruffo, ſu ſobrino, Napolitano, en ſu
ſtado de Bagnara, en la Calabria Ulterior. Y el 12. de Mar-
o murió de edad de 72. años el Cardenal Antonio Xavier
entili, del Titulo de San Eſtevan in Monte celio, ſubdeca-
o del Sacro Colegio, y por ſu muerte ſon yà 18. los Cape-
s vacantes, ſin comprehender los dos que ſu Santidad tiene
ſervados *in pectore*.

Tambien ſe ſabe que en Suecia ſe eſtàn conſtruyendo
uchos Navios por cuenta del Rey de Francia.

Que entre las Cortes de Uiena y Londres ſe mantiene
na correſpondencia tan regular, que de mucho tiempo à esta
parte no ſe ha notado otra ſemejante.

Que los Negociantes de Briſtol ſe han preſentado al
rlamento à fin de obtener un Acto, que permita à toda
Nation el Comercio de Levante, y eſta ſuplica ha ſido ap
oyada por otras Ciudades de Inglaterra.

Que en la Haya ſe ha eſtablecido en favor del inge-
o y talentos Militares una Eſcuela publica de Mathematicas,
xo la direccion de Mons. Chardòn, Capitan ingeniero.

Que el General Conde de Schulemboerg ha abrazado
Religion Catholica Romana, à cuya Ceremonia aſsiſtieron
Arzobiſpo de Viena, los Principes de Saxonia, y otras mu-
as perſonas de diſtincion, haviendo cauſado tan grande jubilo
aquella Corte eſta mutacion, que la Emperatriz Reyna le
dado la enhorabuena por medio de un papel eſcrito de ſu
ano.

Que

Que el Rey de Cerdeña ha mandado hacer un Reg
mento para reducir la Moneda de los Paises vecinos à su j
to valor, y diminuir el precio de las que tenian mucha Li
cuyo uso ha prohibido en sus Estados.

Que la Flota del Rio Jeneyro entrò en Lisboa m
interezada los dias 11. 12. y 13. de Enero.

Que el 24. de Febrero se hizo en la Iglesia del U
cano la solemne Ceremonia de la Beatificacion del Venera
Siervo de Dios Joseph de Copertino, Religioso que fue de
Orden de San Francisco de los Menores Conventuales.

El 19. de Enero muriò el Excelentisimo Señor M
quès del Puerto, del Consejo de Hacienda, Mayordomo
Semana de la Reyna Nuestra Señora y Embaxador del R
Nuestro Señor à la Republica de Holanda; y el 7. de M
zo muriò en la Ciudad de Zamora el Excelentisimo Señor M
quès de Conquista Real, Governador de aquella Plaza, T
niente General de los Reales Exercitos, y Comandante Ge
ral que fue de la Costa de Cantabria.

La Corte tomò el Luto por 9. dias, que empeza
el 16. de Marzo, por la muerte de Luisa Benita de Borb
Duquesa Viuda Du Mayne, que muriò en Paris el 23. de E
ro de edad de 72. años y 2. meses.

Atendiendo el Rey Nuestro Señor à la necesidad
lluvias que padece el Campo, se sirviò mandar, que en las Ig
sias de Madrid se hiciessen Rogativas publicas, y que las C
munidades Religiosas, y tambien los Reales Tribunales pas
por espacio de nueve dias, à executarlas en la Antiquis
prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Atocha, y Cue
del Glorioso San Isidro, lo que se practicò desde el 30.
Abril con mucha devocion, y ternura.

Con PRIVILEGIO del Real, y Sup
rior Govierno. Se hallarà en el
Caxòn del Papel Sellàdo.

GAZETA DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTI-
as de esta Capitàl desde 18. de A-
bril hasta 6. de Junio
de 1754.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, y el Ilustrisimo Señor Arzobispo se mantienen en perfecta salud para el mayor bien, y consuelo del Pueblo.

Las Cartas que conduxo el Correo de las Provincias de arriba traxeron la noticia de la muerte del Doct. D. Diego de Ortèga Luxàn y Recalde, Arçediano de Guamanga, haviendo sido su perdida muy la Santa Iglesia sible en esta Capitàl por la estimacion que le conciliaban sus ables nobles prendas. Tambien falleciò el R. P. Fr. Ubaldo Prado, del Orden de Predicadores, Cura de la Doctrina de uyos sugeto, en quien resplandeciò un ingenio brillante, vi-, eficàz, proporcionado à los mayores primores y especula-

ciones Mathematicas; en cùyos conocimientos, principalm
en los de la Geometrìa, que cultivò con ſuceſſo, fue ſien
laborioſo.

El 27. de Abril, en que ſe celebrò la Fieſta de S.
Thoribio, ſegundo Arçobiſpo de eſta Santa Igleſia, aſsiſtiò S
acompañado de la Real Audiencia y Tribunales en la Ca
Interìna, donde huvo un Oficio ſolemne con grande ſumptuoſ

El 28. falleciò de edad de 97. años la Madre D
Franciſca Matoſo, Religioſa del Monaſterio de la Puriſsima C
cepcion, con ſingulares creditos de exemplar vida y regular
ſervancia. Dioſele ſepultura à ſu Cuerpo en lugar ſeparad
dia 1. de Mayo con aſsiſtencia del Venerable Cabildo Ecle
tico, y de un innumerable Pueblo, que concurriò piadoſo à
nerarle, ſiendo la univerſal aclamacion iluſtre teſtimonio de
virtudes y bondad.

El 30. partiò de eſta Ciudad el Señor Doct. D. P
de la Vega y Barzena, del Conſejo de S. M. Oydor de la
Audiencia de los Charcas, para la Villa de Guancavelica, à
de reemplazar interinamente en aquel Govierno, y Super-In
dencia de la Real Mina de Azogues al Señor Leiva, que ha
rido exonerarſe de eſte Empleo, haciendo demiſsion de èl à S.

Haviendoſe hecho una Colecta en eſta Capitàl, y en
Lugares immediatos de la Comarca, à fin de que ſe conſtru
ſe Igleſia en la nueva Poblacion de Bella-Viſta, ſita al Sùr
à una milla de diſtancia del Puerto, y Preſidio del Callào,
mò S. E. con ſu acoſtumbrado zelo, eſte Negocio en conſ
racion, y diſpuſo que el dia 2. de Mayo ſe puſieſſe la pri
ra Piedra, aſsiſtiendo en nombre del Exmo. Señor Virrey el
ñor Doct. D. Pedro Bravo de Caſtilla, del Conſejo de S.
en el Real y Supremo de las Indias, Oydor de eſta Real
diencia, y en el del Illmo. Señor Arçobiſpo el Doct. D. Fr
ciſco de Tagle Bracho, del Orden de Calatrava, Racion
de eſta Santa Igleſia.

El 6. dio fondo en el Puerto del Callào el Regiſ
nombrado la Amable Maria, de porte de 300. toneladas,

C

pitàn D. Ricardo Harper, y ſu Maeſtre D. Phelipe Luxàn;
e ſaliò de Cadiz el 6. de Diciembre del año proximo pas-
o, y haviendo hecho eſcala en Valparayſo, donde ſe detu-
por eſpacio de 7. ù 8. dias, ſe hizo à la vela de aquel Puer-
el 15. de Abril trayendo la noticia, de que el Victorioſo se
edaba reparando para montar eſte Año el Cabo de Horno,
que el Jesvs Maria havia ſalido yà de Valparayſo con el mis-
deſignio. Tambien añade, que à ſu ſalida de Cadiz eſtaba
mpto à hacerſe à la vela el Regiſtro nombrado el Leon pa-
eſte Reyno, de ſuerte que por inſtantes ſe eſperaba la noti-
de ſu arribo à nueſtras Coſtas.

El 7. falleciò en eſta Ciudad de edad de 47. años el Se-
D. Joſeph de Araujo, del Conſejo de S. M. Preſidente que
de la Real Audiencia de Quito, y Preſidente Capitan Ge-
al de Goatemala, en cuyos Empleos acreditò, como en o-
graves confianzas, ſu zelo, amor, y deſinterez al Real Servicio.

El 29. ſe confiriò en eſta Real Univerſidad de S. Mar-
la Cathedra de Artes à pluralidad de votos al Doctor D.
eph Leonardo de Hurtado y Alzamora, Colegial del Real
San Martin.

El 30. Dia de San Fernando, Rey de Eſpaña, aſsiſtiò
E. acompañado de la Real Audiencia y Tribunales en la Ca
Interina à la Miſſa Mayor y Sermon que ſe dixeron en el
concluydo el Servicio Divino ſe reſtituyò à ſu Palacio, don-
le ſolemnizò el Auguſto Nombre del REY Nueſtro Señor con
cumplimientos de la miſma Real Audiencia, demàs Tribu-
s, Cabildo Eccleſiaſtico y Secular, Univerſidad, Colegios, Ti-
s, y demàs perſonas de diſtincion, que adornados de Gala
currieron à celebrar tan fauſto dichoſo Dia. El Illmo Señor
obiſpo practicò igualmente eſta Ceremonia, y por la noche
o una bella iluminacion en ambos Palacios, y una deſcar-
general del Cañon del Preſidio del Callao.

El 2. de Junio dieron fondo en el miſmo Puerto del
ào los Navios nombrados el Santo Chriſto y la Begoña, que
ron de Valparayſo el 15. de Mayo con carga de Granos,

y el 3. llegaron las Mercedes y el Belen al mismo Puert
la noticia de que el 25. de Abril havia llegado à Valpa
el Regiſtro el Leon, y que el 7. de Mayo ſe hizo à la
Victorioſo en proſecucion de ſu deſtino.

D. Joſeph Valentin Camborda, Vecino de eſta C
deſpues de repetidos experimentos y enſayes que ha actuad
ca del ahorro de Azogues en el beneficio de los Metale
hallado un inſtrumento, ò Molinete, donde poniendoſe
rinas de los Metales, en el termino de 3. horas ſe ſaca la
ſegun la cantidad que ſe huviere echado en el Moline
mayor aumento de piña, que por el beneficio ordinario, y
ro de Sal, pues no neceſita alguna, y ultimamente por el
rimento que ſe hizo el dia 6. de Marzo de Orden de
à preſencia y con intervencion de un Señor Miniſtro, Eſc
y Guardias, que authenticaron dicha diligencia, ſe reconoci
haviendoſe echado 102. libras de azogue al cuerpo del
ſe ſacaron las miſmas de la coladera y refoga, ſin conſun
perdida alguna en dicho efecto. A eſte fin ha inventado u
trumento, nombrado Maray, que ſirve no ſolo para el
en harinas, ſino tambien para el de las Charquerias, y pla
ſibles, que van à la fundicion, en que haſta ahora ſe hav
conocido mucha perdida, y por medio del referido inſtr
to ſe reduce todo à pella. Tambien ſirve para el plomo
irreducible; con la circunſtancia, de que ſi comunmente
deſazogaderas neceſita la pella 24. horas, dicho D. Joſe
executa en ſolo 4. quedando tan deſazogada que no es
ſario el requemarla, y con ſolo el coſte de menos de la
del carbon, que ordinariamente ſe conſume, todo lo qual ſ
ſigue igualmente en cantidades conſiderables, aun de
Marcos de plata, que tiene beneficiados. Aſsi miſmo ha
bierto el modo facil de liquidar el fierro, y hacer de èl
inſtrumentos.

N

NOTICIAS DE ESPAñA.

LAs erupciones del Monte Etna en Sicilia han causado nuevos espantosos, y considerables estragos, assegurandose que en el espacio de tres semanas se havian visto salir de la espantosa bertura de su Cima Rios de llamas, cenizas encendidas, y piedras alcinadas, que corrian largo trecho, cuya expulsion se hallaba compañada de grandes estruendos, los quales causaban temblores por todas aquellas cercanìas, que algunas veces fueron tan violentos que derribaron algunas Casas de campo, y varias Caserìas circunvecinas, siendo copiosos los espesos nublados de humo que el Vesuvio havia empezado à vomitar.

Se està trabajando en los Puertos de Francia en un Armamento considerable, que se dice destinado para transportar un Cuerpo de Tropas con Artillerìa y Municiones de Guerra à Pondichery.

El Rey de Polonia ha hecho erigir una magnifica Iglesia en Dresde para el uso de los Catholicos, cuyo organo costarà 30y. escudos.

Se ha esparcido una Lista de los Prelados, à quienes los Politicos colocan en el Sacro Colegio, que son los siguientes: Los quatro Nuncios de Viena, España, Francia, y Portugal; Monseñor Millo, Pro Datario; Monseñor Levizzani, Secretario de Memoriales; Monseñor Malvizzi, Maestro de Camara; Monseñor Argivellier, Auditor del Papa; Monseñor Imperiali, Governador de Roma; Monseñor Banchieri, Thesorero; Monseñor Ferrari, Secretario de la Congregacion de los Obispos y Regulares; Monseñor Chigi, Auditor de la Camara; Monseñor Vizconti, Auditor de Rota; Monseñor Stoppani, Presidente de Vrbino; Monseñor Mellini, Nuncio en Turin; y para el ultimo Capelo à un Padre del Orden de Santo Domingo. Sin embargo parece que las Cortes de Napoles y Polonia y la Republica de Venecia han renovado con tanto empeño sus instancias y pretensiones para hacer comprehender tambien à sus Nuncios en esta Promocion, que se teme

con

con algun fundamento, que se halle obligado su Santida
diferirla todavia por algun tiempo.

Conociendo la Emperatriz Reyna, que el estudio
Derecho estaba en algun modo abandonado en sus Estados
Alemania, ha fundado ultimamente en la Vniversidad de V
na quatro Cathedras de Professores en Derecho, de los q
les uno enseñarà la Institutа y el Codigo: otro los Digestos
el Derecho del Pais: otro Canones, la historia del Derecho,
el Derecho Natural: y el quarto el Derecho de las Gentes
Derecho publico de Alemania, y el Derecho Feudàl. S. M
Imperial consigna à estos Professores considerables sueldos,
saber: al primero 2ꝯ. florines, al segundo 3ꝯ. al tercero 3ꝯ5c
y al quarto 4ꝯ. con el Titulo los dos primeros de Consejer
de Regencia, y los dos ultimos de Consejeros Aulicos.

Se trata de poblar mejor de Habitantes blancos la Is
de Jamayca para adelantar en ella el Cultivo de las Tierras,
para hacer una justa distribucion de ellas entre los que la p
blaren en adelante. Por este medio se intenta disminuyr poc
à poco el numero de los Negros en aquella Isla, donde es pr
ciso vivir en un continuo cuidado contra sus malos designio
ademàs de que se aumentarà considerablemente el Comercio
y la Navegacion de la Jamayca.

En Corcega ha havido una nueva rebolucion. Los Ma
contentos extremamente irritados de haverseles rehusado rest
tuyr los Puestos que sus Gefes havian confiado al Marquès d
Curzay, tuvieron la osadia de maltratar las Tropas Francesa
al tiempo que se retiraron de las Montañas acia las orillas de
Mar. La inquietud que reyna en estos Isleños hace temer fata
les consequencias. El Govierno trabaja en evitarlas, y ha em
biado ultimamente à la Bastìa 500. hombres, que se han repar
tido en Ayazo y Calvi; pero no siendo suficientes estos refuer
zos, se tratarà de destacar del Continente de la Republica la
Tropas, que no sean absolutamente necessarias. Entre tanto e
Comissario General de la Republica toma sus precauciones con
tra los Corzos, y ha prohìbido, pena de la vida, el venderles
Polvora ò Balas.

El

El Abad Apolonio, Agente del Primado de Ungria pre-
tò al Papa, de parte de eſte Prelado una Perla Oriental de
tamaño extraordinario, en la qual ſe vè gravada la Imagen
Nueſtra Señora. Eſta Perla eſtà unida à otra en forma de
zalete, y guarnecida de brillantes, cuyo valor, aunque muy-
ſiderable, no equivale al de la Perla, en la que ſe a ſſegu-
ſe ha hallado naturalmente la Imagen.

S. Mg. ha conferido al Conde de Benagiar la Intenden-
de la Provincia de la Mancha con el Govierno de la Villa
Almagro. A Don Pedro de Giròn y Ahumada Coronel del
gimiento de Milicias de Ronda, la Intendencia de la Provin-
de Segovia.

Tambien ha reſuelto S. Mg. que el Marquès de Villa-
e paſſe à ſervir la Intendencia de la Provincia de Ciudad-Ro-
go, que exerce Don Joſeph Joachin de Bereterra y Valdès, y
eſte ſucceda al Marquès de Villa-Yrre en la Intendencia de
Provincia de Jaèn, y en el Corregimiento de aquella Capitàl.

Las Cartas de Cartagena con fecha de 29. de Enero del
ſente Año de 1754. refieren, que el Señor Don Joſeph Piza-
havia llegado a aquella Ciudad el 21. de Diciembre del año
ximo paſſado à los nueve dias de haver ſalido de la Villa
Honda; y que el 7. de Enero ſe havia hecho à la vela pa-
los Reynos de Eſpaña en la Fragata de Guerra nombrada la
nganza, en que ſe conduxo el nuevo Señor Virrey de Santa
y que en dicha Embarcacion van regiſtrados 700y. pelos,
uyendoſe 50y. para ſu Mageſtad.

Que el 5. del miſmo mes ſaliò igualmente de aquel Pu-
el Regiſtro nombrado San Franciſco para la Havana y Cadiz.

Que el 29. de Enero ſaliò el Iluſtriſsimo Señor Don Pe-
de Azùa, Arzobiſpo de la Igleſia de Santa Fè para Honda,
nde ſe deverà aguardar haſta la llegada del primer Aviſo, que
niga las Bullas para ſu ſucceſſor el Señor Obiſpo de Santa Mar-
y las de la diſſolucion del vinculo eſpiritual con la Igleſia de
ta Fè en virtud de la renuncia hecha por el referido Señor
zobiſpo, que ſe retira à ſu Patria Santiago de Chile con una pen-
ſion

sion de 8ij. pesos que el Rey le ha concedido sobre las ren
de su Dignidad. Pero posteriormente se ha sabido que el 27.
Enero entrò en Cartagena el Registro el Hercules con Av
que saliò de Cadiz el 26. de Noviembre del año anteceden
en cuya ocasion vinieron las Bullas al Señor Arauz, y al Se
Camacho; electo Obispo de Santa Marta.

Que para Vera-Cruz salieron 7. Registros; y que à
diado de Diciembre del mismo año de 753. navegarian p
Cartagena los Registros San Pascual Baylòn, y San Franci
de Paula.

Que de la Havana saliò para Cadiz el Navio nombra
el Dragòn con 10. millones de pesos, los 8. en plata, y los
restantes en frutos.

Que el 16. de Diciembre el Excelentisimo Señor D
Joseph Solis y Gante, Virrey de Santa Fè hizo su Entrada
blica en aquella Capital con las ceremonias acostumbradas, havi
do sido recibido con todas las demonstraciones de honor de
das à su caracter.

Tambien se participa que el Señor Don Joseph de Her
ra quedaba en Santa Fè, provisto en el Empleo de Fiscal Pro
ctor de Indios de la Ciudad de Quito.

Se dice que el Gefe de Esquadra Don Luis de Cordo
vendrà à mudar à Don Pedro de la Cerda del Corzo de Carta
na. Pero estas noticias se han recibido por Papeletas, por lo
se debe suspender el assenso en lo que pertenece à las de Es
ña, hasta su comprobacion.

Se ha confirmado la muerte del Señor Don Joseph V
quez de Prego Presidente de Goatemala, en cuya Ciudad mu
à 24. de Junio de 753. de regresso del nuevo Puerto de Om
que està à la vanda del Norte.

S. Mg. ha nombrado para una Media Racion de esta Sa
ta Iglesia Metropolitana al Doct. Don Thomàs Geraldino, C
y Vicario de la Doctrina de Checras.

Con PRIVILEGIO: en Lima. Se hallarà en el Caxòn del Papel Sella

GAZETA DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTI-as de esta Capitàl desde 11. de Junio hasta 24. de Julio de 1754.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRrey, y el Illustrisimo Señor Arzobispo permanecen gozando la mas cumplida salud, por cuyo importante beneficio debe el Publico dar à Dios las mas rendidas gracias.

El dia 11. del mes de Junio diò fondo en el Puerto del Callao el Navio nombrado Nuestra Señora de Allende, q̃ de Guayaquil el 6. de Marzo con carga de madera, cuya dila-de 97. dias, que consumiò en el viaje, hizo recelar su perdida,

El 13. dia de la solemne Festividad del Corpus, assis-Real Audiencia y Tribunales, por actual indisposicion de x. en la Capilla Interina que hace Oficios de Cathedral à

la Missa Mayor; ỹ despues à la Procesion del Santisimo
cramento, que llevaba el Illustrisimo Señor Arzobispo, rev
do de Pontifical, haviendose executado por la Plaza de Pal
y demàs Calles principales, que estaban magnificamente a
nadas, con el numeroso y lucido acompañamiento del Ve
rable Cabildo Eclesiastico, ilustre Clero, y Comunidades de
Religiones.

El 17. se publicò el Matrimonio que contraxo Don F
ciscō de Alvarado y Perales, Governador que fue del Pres
de Valdivia, con la Señora Doña Juana Vazquez de Uelasc
Quiros, hija de Don Joseph Uentura Vazquez de Uelasco,
Orden de Calatrava, y de la Señora Doña Gabriela de Quir
Hazaña.

El 26. muriò la Señora Doña Constanza de Torres
sia y Manrique, Viuda que fue de Don Pedro Encalada
llo de Guzman, Maestre de Campo General de las Mili
de este Reyno.

El 29. dia del Apostol San Pedro, cuyo nombre t
el Illustrisimo Señor Arzobispo, assistiò S. Illustrisima à la M
Mayor que oficiò la Real Capilla, y oyò el Sermon, que
dicò el Doct. Don Joseph Dulce, Cura de la Doctrina de C
tambo, y restituydo à su Palacio, recibiò con este motivo
Cumplimientos de algunos Señores de la Real Audiencia, d
Cabildo Eclesiastico, Prelados de las Religiones, Rector d
Vniversidad, Titulos, y Nobleza, que concurrieron à celeb
tan alegre fausto dia; y por la tarde passiò S. Ex. privadam
te à visitar de etiqueta à S. Illustrisima, haviendose iluminado
hachas esta noche, y la antecedente de la Uispera ambos P
cios, y las Casas del Cabildo y Ayuntamiento de la Ciudad

El 1. de Julio falleciò la Señora Doña Maria The
de Orbea y Arandia Vasquez de Velasco.

El 2. assistiò S. Ex. acompañado de la Real Aud
cia y demàs Tribunales en la mencionada Capilla Interina
Fiesta de la Visitacion de Nuestra Señora, que se celebrò co
solemnidad acostumbrada.

***

El 3. partiò de eſta Ciudad para la del Tucumàn el ronel de Infanteria Don Juan Franciſco Peſtaña y Chumazero calidad de Governador y Capitan General de aquella Provin- , muy ſatisfecho del diſtinguido recibimiento, y trato, que ſe izo durante ſu manſion en eſta Capital.

El miſmo dia por la tarde llegò la Señora Doña Joſepha Valverde Coſtilla Valdès y Zarate, Eſpoſa del Señor Don Si- n de Ontañon Lobaton y Hazaña, Conde de las Lagunas, gente del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas, acompaña- de ſu hija la Señora Doña Nicolaſa, haviendo ſido ſu reci- iento muy plauſible en eſta Capital, donde las Gentes de ner merito ſe eſmeraron en manifeſtarle ſu eſtimacion con ales muy particulares de atencion y benevolencia.

El 7. muriò Don Manuel de Santiago Albear y Artuna aga, Capitan de la Sala de Armas del Puerto y Preſidio del lao.

S. Ex. en conformidad de las juſtificadas propueſtas del Iriſsimo Señor Arzobiſpo, ſe ha ſervido mandar ſe deſpachen Preſentaciones Reales de los Curatos, que eſtaban vacantes eſte Arzobiſpado para los ſugetos, que iban nominados en ner lugar, que ſon los ſiguientes: Al Doct. Don Jorge de arado, ſe le confiriò el Curato de la Cathedral de eſta Ciu- . Al Doct. Don Joſeph Botoni y Alarcon el de Piſcobamba a Provincia de Conchucos. Al Doct. Don Manuel de Chaves deron el de Lunaguanà en la Provincia de Cañete. A Don ciſco Coghen el de Chongos en la Provincia de Xauxa. A n Joſeph Irazabal el de Moro en la Provincia de Santa. A D. n Lopez Beteta el de Guacrachuco en la Provincia de Gua- es. Al Doct. Don Bernabe Sanchez Guerrero el de Atunyau- en la Provincia de Yauyos. Al Doct. Don Auguſtin de Go- izo el de Chacallàn en la Provincia de Tarma. A Don Pablo rra el de Cavana en la Provincia de Conchucos. A Don Nar- de Oſi el de Huarochiry en la Provincia de eſte nombre. Don Joſeph de Vſeda el de Palpa en la Provincia de Yca. Yngenio en la miſma Provincia à Don Joſeph de Arnao.

El de Santa en la Provincia del mismo nombre. à D
Ignacio Puelles. Y el de San Luis à Don Juan Joseph Mel

El 21. se celebrò el Capitulo Provincial del Orden
Hermitaños de Nuestro Padre San Augustin, y salio electo P
vincial à pluralidad de votos el R. P. M. Fray Gregorio de Z
rogastùa, Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura en la F
al Vniversidad de San Marcos, Regente Mayor de Estudios
Rector que fue del Colegio de San Ildephonso de esta Ciud
y en su consequencia fue instalado immediatamente en dicho C
go con grande satisfaccion de aquella Comunidad.

El 23. casò Don Felix Morales de Aramburù, Mayor
go en esta Ciudad con la Señora Doña Josepha de Silva Hur
do de Mendoza, hija del Doctor Don Manuel de Silva y la Ua
da, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones, Rector act
de esta Real Vniversidad de San Marcos, y de la Señora Do
Josepha Hurtado de Mendoza.

Por Despacho del Excelentisimo Señor Virrey de San
Fee expedido en 5. de Octubre del año pasado de 1753.
recibiò la noticia de haver sido absueltos de los Cargos que
les imputaba, y restituydos à sus Empleos de Oficiales Reales
las Caxas de la Ciudad de Panamà Don Cayetano Valdès, D
Sebastian Fernandez Medrano, y Don Sebastian Vazquez Mele
dez, con los mismos honores que antes gozaban, cometiend
se su execucion al Governador de la referida Ciudad de Panam

NOTICIAS DE EUROPA.

En Constantinopla ha resuelto el Gran Señor hacer dar garro
te al famoso Pachà de Rhodas. Este despues de su regr
sso a aquella Capital no havia cessado de fomentar secretamen
te el disgusto de los Genizaros, de suerte, que se havia he
cho sospechoso à la Puerta Othomana. Sin embargo el Gran Se
ñor se havia contentado con desterrar al dicho Pachà à una d
las Islas del Archipielago, pero haviendo formado nuevas inquie
tude

es en el Lugar de su destierro, se ha visto precisado à sa-
carle por la seguridad publica.

Tambien se avisa, que los 6y Genizaros, que la Puer-
Othomana hizo marchar algun tiempo ha azia Oczahovv, pa-
castigar, segun se dixo, los Tartaros rebeldes de aquellos
ages, havian sido seguidos poco despues de otro numero
cho mas considerable, y aumentados posteriormente con otros
vos Cuerpos, comenzando yà à desfilar todos juntos azia su
ino; cuyos movimientos unidos à las grandes prevenciones
Guerra, que se hacian en la Crimea, tenian suspensos los ani-
s de todos, mayormente quando S. Mag. Czarina havia da-
orden de hacer desfilar azia las Fronteras de la VKrania Ru-
a un Cuerpo de Tropas de 40. à 50y. Hombres. Con este
tivo se refiere, que los Ministros de Viena, Inglaterra, y Ru-
, havian hecho pedir, cada uno por su parte, una Audien-
particular del Gran Visir, à fin de adquirir alguna certidum-
sobre el objeto de estas prevenciones Militares, que continua-
en hacerle en las Provincias del Imperio Othomano.

La Emperatriz Reyna ha hecho la gran Promocion que
esperaba. El Conde de Uhlefeld ha sido creado Mayordomo
yor de la Casa de esta Princesa: El de Kaunirz-Ritzberg le
cede en el Empleo de Canciller de la Corte y del Estado. El
Haugvitz ha sido nombrado Gran Canciller de Bohemia con
encion del Empleo de Presidente del Directorio de Negocios
blicos: El Conde Juan de Chotech, Vice-Presidente de este Di-
torio, fue creado Canciller del mismo Reyno: El Baron de
rtenstein, antes Secretario de Estado ha sido nombrado Confe-
o de Estado actual, y Vice-Canciller de la Corte: Al Baron de
ugvitz, Vice Presidente del Colegio de Minas, se ha confe-
o la Presidencia de la Camara de la Baxa-Austria: A Mons. de
nnageta el Empleo de Vice Presidente de la misma Camara: Al
rquès de Bota-Adorno, Ministro Plenipotenciario de la Corte en
Paises Baxos, el de Ministro Plenipotenciario del Emperador
talia: Al Conde de Cobenzèl, antes Ministro Plenipotencia-
de sus Magestades Imperiales en el Imperio, el mismo destino

cerca

cerca de los Paises Baxos, y al Conde de Rosembeg, Presi
de la Camara de la Baxa-Austria, el de Embaxador de esta
te a la Republica de Venecia.

Tambien ha establecido la Emperatriz Reyna una O
nanza para que la mayor edad no pueda en lo succesivo
tenderse entre los Subditos de sus Dominios antes de los 24. a
y por otra ha formado una Junta, para examinar los Libr
que se publiquen en adelante, à fin de prohibir todos aquel
cuyas Maximas peligrosas patrocinen el libertinage, y la ir
gion, nombrando al Conde de Schratembach por Presidente
esta Junta, cuyos Assessores han sido electos del Clero, de
Ordenes Religiosas, y de otros sugetos doctos en el Derec
Medicina, y Bellas Letras. Los Propietarios de las Casas, comp
das para la ereccion de la nueva Cancelaria, tienen orden de
socuparlas immediatamente para proceder à la construcion de
magnifico edificio; y el Colegio Theresiano, que ha de ser
para su ampliacion, està destinado para el alojamiento de
Jovenes Nobles quando salgan de sus estudios, à fin de que est
proximos à los Tribunales para instruyrse en los Negocios Po
ticos y Civiles.

En StoKolmo se habla de la ereccion de una Academ
de Bellas Letras (independiente de la de las Ciencias, que
halla establecida en ella) baxo el patrocinio de la Reyna de Su
cia. Esta gran Princesa, digna imitadora de su Augusto Espos
ilustre hermana de un Sabio Monarca, quiere à su exemplo h
cerlas florecer entre sus Vasallos.

En consequencia de la Representacion hecha al Rey d
la Gran Bretaña en nombre de la Republica de Genova, expidi
una Ordenanza, en que prohibe à todos sus Vasallos el dar so
corro alguno à los Rebeldes de la Isla de Corcega, sopena de
castigo impuesto por las Leyes contra los que violan voluntá
riamente los Tratados.

Se temia, que el Acto de naturalizacion en favor d
los Judios, establecidos en Inglaterra, excitasse grandes alterca
ciones en las dos Camaras, à vista de la repugnancia y murmu
racion

on del Pueblo, y aun de que el Magistrado de Londres havia entado por su parte un Memorial al Parlamento, demostran los diferentes inconvenientes, que podian resultar de semejan Acto. Sin embargo haviendose examinado las Peticiones enpro ontra, reconociò la Camara, despues de una madura deli acion, que este Acto, con todas las clausulas restrictivas y dicionales que se mencionan, tan lexos estaba de causar el nor perjuicio, que antes no podia dejar de ser ventajoso à la cion; y assi, no obstante todas las contradicciones que se sus ron à su lectura, se passò à la pluralidad de 96. votos con 55. sin haverse hecho en èl mutacion alguna. Muchos creen, el Cuerpo de la Ciudad presentarà Memorial al Rey, suplido no le dè su Real consentimiento, pero se presume, que Expediente no tenga mas sucesso, que el que ha tenido quan se ha intentado ante las dos Camaras. El fin que lleva enfavo er assi la Nacion Judayca, es el de estender el Comercio, y ecentar las riquezas del Reyno, objetos essenciales, que no rde jamàs de vista.

Muriò en Vorcester, de edad de 90. años el famoso Mathe tico Nicolas Facio, Miembro de la Sociedad Real de Londres. natural de Suiza, y segun lo q̃ dice un Historiador, fue el q̃ des oriò la trama de la idèa formada para la elevacion de Guillermo Principe de Orange, y despues Rey dela Gran Bretaña.

En Corcega continùa el desorden Anarquico de los Nego s de esta Republica. Cinquenta Gefes de los Rebeldes de là otra rte de los Montes han usurpado un poder Despotico, y cometen do genero de exacciones y violencias contra las Pieves, q̃ se inclin à someterse à la Republica. El nombrado Juliani, uno de estos fes, haviendo intentado aconsejar algunos Partidos, q̃ renovas su amistad con la Republica, haciendoles reconocer el de esta r el mas favorable à sus intereses, ha sido preso inmediatamente r los Enemigos de la Paz, quienes le han hecho yà el Proceso à tulo de Inconfidente. Ellos fundan su confianza en su indepen ncia, y en la situacion de su Pais, lleno de Desfiladeros impractica bles, porque en quanto à Plazas fuertes, todas estàn en poder

de

de los Genoveses. La Pieve de Sanserra, una de las mas consi
bles de aquella Isla, ha embiado Diputados al Marquès Grim
Comissario General de la Republica, para assegurar de su parte
estaba dispuesta a someterse à ella. Luego q̃ los Malcontentos
sido informados de esta novedad, destacaron sus Gefes algunas
pas, con orden de hacer experimentar à los Naturales de ella los
ctos de su resentimiento, y el Marquès Grimaldi para libertarla
qualquier insulto de parte de los Rebeldes, hizo marchar dos C
pañias de Tropas regladas, y otras tres de Milicias.

En Leipzig se observò el dia 6. de Mayo del año prox
passado con mucha distincion el passo de Mercurio por delante
Sol, sin embargo de las nubes, y tiempo tempestuoso, que ob
recian à ratos estos dos Planetas.

En Subla, pequeña Ciudad, situada en el Condado de H
neberg se prendiò fuego con tanta voracidad, q̃ de 600. Casas
q̃ se componia, apenas quedaron 15. q̃ no fuessen consumidas
las llamas, haviendo comprehendido este estrago à los mas prin
pales Edificios. Esta Ciudad era una de las mas florecientes del P
por su Comercio de Hierro, Armas, y Telas.

Los Javeques del Rey Napoles mandados por D. Jose
Martinez hicieron la Presa de un Corsario de Tripoli, de 14. Cañ
nes. 7. Pedreros, y 140. Hombres de Tripulacion, haviendo teni
los Moros en el Combate 32. Hombres muertos y 29. heridos.

El Marquès de Mayo Durazzo ha partido para Viena,
donde và à residir en qualidad de Ministro Plenipotenciario de
Mag. de las Dos Sicilias cerca de la Corte Imperial; y D. Joseph
Silva Passaña, Embaxador Extraordinario del Rey de Portugal ce
ca de la Republica de la Haya hasido nombrado ultimamente pa
ir à residir en la Corte de Napoles con el caracter de Minist
Plenipotenciario del Rey de Portugal.

Deseando el Cardenal Bardi, del Titulo de San Adriano
passar del Orden de los Cardenales Diaconos al de los Sacerdotes
le ha conferido el Papa el de N. Señora de los Angeles, cuya muta
cion harà publicar su Santidad en el proximo Consistorio.

Con PRIVILEGIO, en Lima. Se hallarà en el Caxon del Papel Sellado.

GAZETA DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTIcias de esta Capitàl desde mediado Septiembre hasta fines de Octubre de 1754.

LA SALUD DEL EXCELENTISSIMO Señor Virrey, y del Ilustrisimo Señor Arçobispo se mantiene en perfecta integridad, por lo que no dexan que desear al Publico.

El 23. del mes de Septiembre se solemnizò en Palacio con mucho lucimiento el Cumple Años del Rey Nuestro Señor con cuyo motivo fue muy numeroso el concurso de los Señores de la Real Audiencia, Tribunales, Cabildo Secular, Universidad, Colegios, Xefes Militares, Titulos, y demàs Personas de distincion, que adornados de Gala, cumplimentaron à S. Exa. haviendo igualmente assistido à esta Ceremonia el Ilustrisimo Señor Arçobispo, Venerable Cabildo Eclesiastico, y Prelados de las Religiones; y por

la noche le iluminaron ambos Palacios, y las Casas del Ca
do y Regimiento.

El 29. fue electo Comendador del Convento Gra
de San Miguèl, del Real y Militar Orden de Nuestra Señ
de la Merced, Redempcion de Cautivos, el R. P. Mro.
Manuel de Santiago Concha y Roldàn, Cathedratico de
ma de Santo Thomàs en esta Real Universidad, Ex-Vicario P
vincial de su Provincia, y sugeto, cuya religiosidad, virtud,
teratura, y recomendables prendas le han grangeado la
mun universal estimacion.

El 1. de Octubre diò fondo en el Puerto del Cal
el Navio nombrado el Leon, con Registro de ropas, y p
miso de Su Mag. para internar sus cargazones en este Rey
Las Cartas que conduce, refieren, que haviendose hecho à
vela con viento fresco el Navìo la Trinidad, su Dueño D. M
cos Sanz, el dia 7. de Septiembre, como à las 11. del
desde el Puerto de Valparayso, à poca distancia se levantò
Sudoeste tan furioso, que aumentandose por la noche con
impetu, se viò precissado à solo navegar con el trinquete,
un balanze reventò la Barca las trincas, y andando de va
à estribòr lastimò uno de los costados del Navìo, con lo
se fue à la banda, tomando por la Lùa, de suerte que à
diez de la noche naufragò entre la Silla del Governador, y
Herradura. Los que se libraron en la Barca fueron 25. Ho
bres, que pudieron salir à Chuepa, Jurisdiccion del Corre
miento de Quillota, y perecieron 18. entre la gente de T
pulacion y otras personas, incluyendose en ellas un Religi
Missionero de S. Francisco, el Capitàn D. Joseph Flores,
Passagero, y el Escrivano. La carga que conducìa el referi
Navìo al Puerto del Callào consistìa en granos, sebo, y ot
frutos de aquellas partes.

Un hombre Español, nombrado Thomàs Garçìa Mo
tero, de edad de 26. años, naturàl del Pueblo de Guada
pe, distante 30. leguas de la Ciudad de Truxillo, y veçino
Lambayeque, llegò el 7 de este mes à esta Ciudad, con el d
signio de curarse de una falsa Hernia, que contraxo desde
ed

ad de 12. años, y tiene de longitud, desde el pubis, por la
perficie extima, tres quartas, de latitud casi lo mismo, de
rcunferencia vara y tres quartas, y una tercia de grueso, al-
ra, ò profundidad. Pessarà 60. libras, y en muchas partes
siente dolor alguno, aunque le comprimen, de modo, que
a de ella, como de Tabla ordinaria para tomar el alimento.
ta especie de Hernia, que en Griego llaman Sarcocele, con-
e en un tumor contra naturaleza, que se engendra entre las
bicas del testiculo, y Escroto, ò en los vasos espermaticos
i en los processos del peritoneo, como en la ingle, ò en la
perficie interna del Dartos; Formase de una carne dura y
quirrosa, que resulta de la sangre grosera y viscosa, que no
diendo reducirse à la masa, filtrandose y deteniendose en las
rtes fibrosas en mayor cantidad de la que es necessaria para
subsistencia, se convierte en carne. Sus causas externas son
lpes, caydas, contusiones, quebraduras, y fuertes compres-
nes, padecidas en el testiculo, todo lo qual dà lugar à la
neracion de esta substancia, porque con la dilaceracion de
fibras de sus membranas, la sangre que allì ocurre, forma
a echymosis, y produce aquella carnosidad pegada y asida
rtemente à las membranas. Las internas son la coagulacion
la limpha nutritiva, y otras. El P. Mazeret, Jesuita, testifi-
haver visto en Pondicheri, del Reyno de Carvata, en las
dias Orientales, à un pobre Malabrès, que adolecìa de la men-
nada enfermedad de Sarcocele, la qual era dura como una
dra, y desigual en latitud, pues teniendo en la extremidad
pie, y tres pulgadas, se disminuia considerablemente azia
principio ò nacimiento; la longitud era de un pie, tres pul-
das, y seis lineas, y su circunferencia de tres pies, seis pulga-
s, y siete lineas; de que se infiere, que la del citado enfer-
o, que se queda curando en el Hospitàl Real de San Andrès,
de mayor mole, y mas monstruosa.

El 20. se hizo en la Iglesia del Colegio Maximo de
n Pablo de la Compañia de Jesvs la Fiesta de Nuestra Seño.
de las Lagrimas, Patrona de los Temblores, con un concur-
innumerable de personas, à quienes dieron el mas authoriza-

do exemplo el Excelentiſsimo Señor Virrey, que paſsò po
tarde al referido Templo, y el Iluſtriſsimo Señor Arçobi
que igualmente aſsiſtiò por la mañana, haviendo celebrado M
ſa, y diſtribuydo la Sagrada Comunion al Pueblo.

NOTICIAS DE EUROPA.

SEGUN los ultimos aviſos, la Congregacion de propag
da fide ha recibido la favorable noticia, de que el E
perador de la China, en viſta de las repreſentaciones
D. Francisco Xavier de Asìs Pacheco, Embaxador del Rey
Portugàl, de los Jesuitas, y de algunos Mandarines, que
recen ſu confianza, hà revocado las prohibiciones, que ha
hecho en el mes de Enero de 1752. de tolerar el exerci
de la Religion Chriſtiana en las Provincias de ſus Eſtados;
permitido al contrario reſtablecer en ellas los Templos, y p
dicar publicamente eſta Religion; el numero de las conver
nes ſe aumenta de dia en dia, y como los Chineſes tienen na
ralmente juycio y penetracion, ſe puede creèr, que los que sig
aun las practicas de la idolatrìa, queden antes ſugetos à ella
coſtumbre, ò por imitar el exemplo de la multitud, que por
perſuaſion eficàz de la verdad de ſu culto.

Por otra parte los Miſsioneros Recoletos eſtableci
en el Gran Cayro han dado aviſo à la miſma Congregaci
de que havian recibido una Carta muy ampla del Emperad
de Ethiopia, en la qual les manifeſtaba lo mucho que ſen
la tiranìa con que ſu Predeceſſor havia tratado à los Chriſ
nos, que ſe hallaron baxo de ſu Dominio; aſſegurandoles, q
procederìa èl de un modo enteramente diferente, convidan
les à volber à entrar en ſu Imperio, y prometiendoles, que g
zarìan en èl de una entera libertad de predicar el Evangel
Con eſta ſeguridad el Superior de los Miſsioneros hizo que p
tieſſen luego tres de ellos con un organo, y algunas otras co
curioſas, que no ſe conocen en aquel Paìs. Tambien ſe pued
eſperar de las favorables diſpoſiciones del Emperador de Eth
pia grandes ventajas para la Religion.

Se queda actualmente disputando la Corona de la Per-
entre los Principes CharoucK-Schach, y Ismael-Schach. Al
mero una revolucion le privò de la vista y del Trono, y otra re-
lucion le puso despues nuevamente en èl. Se halla establecid
en Mechat, Capital de la Provincia de Choraffan, ò an-
de todo el Norte de la Persia: manda à Pueblos beli-
los; pero su estado de ciego, y la catastrophe que ha padecido,
muestran bastante las pocas fuerzas de su Reynado. El se-
ndo es reconocido por todas las Provincias del Medio-dia
sta el Mar Caspiano. Como es el mas fuerte, hay mucha apa-
ncia de que se procurarà la Corona, à menos de que no
suceda alguna desgracia impensada. Pero en medio de esto
Puerta vè tranquilamente todas estas inquietudes de la Per-
, considerando à aquel vasto Imperio en su desorden. Tam-
en se avisa, que la peste y la hambre se han juntado al azote
la Guerra civil para desolar la Persia.

Haviendo havido una diferencia entre el Rey de las
os Sicilias, y el Gran Maestre de la Religion de Malta, por
que mira al derecho de visita, que el Arçobispo de Siracusa
etende tener en el Obispado de Malta, como su Sufraganeo,
puso este Negocio en una situacion tan seria, que se hizo su
nclusion muy dificil. El Arçobispo intentò por tercera vèz
e orden del Rey de las Dos Sicilias arribar à la Isla de Malta
fin de hacer la visita Pastoràl de este Obispado en qualidad
e su Metropolitano; pero encontrò à cierta distancia de la Isl
una embarcacion de Aviso, que el Gran Maestre havia des-
achado para hacerle saber, que se abstubiesse de acercarse, si
o querìa experimentar un recibimiento de poca satisfaccion.
l Arçobispo, comprehendiendo prudentemente todo el sen-
do de semejante Aviso, se restituyò à Siracùsa, y haciendo
oticiado al Rey de este incidente, ha prohibido la extraccion
e las Mercaderìas y otros Generos, que los Malteses sacaban
e sus Estados, con cuyo motivo se veìan en la precision de
evar de Cerdeña las provisiones, que se necesitaban. Final-
nente estos dos Partidos se convinieron en remitir à la decision
del Papa sus diferencias, y su Santidad decidiò à favor de la Re-
igion de San Juan de Jerusalen. El

El Rey de Cerdeña pretende obtener de ſu Santidad Concordato ſemejante al que ſe hà ajuſtado ultimamente el Rey Nro. Señor, y el Papa ha tenido una Congregacion bre eſte aſſumpto, pero los Politicos encuentran en eſto mu dificultades, con motivo de las condiciones del Ajuſte qu concluyò algunos años hà entre la Santa Sede, y la Cort Turìn, en el qual ſe pretende que ſe contienen algunas cla las incompatibles con la conceſsion del expreſſado Concord

Se hà concluido un Tratado de Comercio y Navega entre el Rey de las Dos-Sicilias, y los Eſtados Generales d Provincias Unidas de los Paiſes-Baxos, en el que ſe ha tra jado cerca de doze años à eſta parte.

Creyendoſe volveria la Gran Sala del primer Parlam to del Reyno de Francia el dia de San Martìn à exercitar funciones, reſpecto de haver eſpirado la Comiſsion de la Cam de Vacaciones, que devìa ſolamente durar haſta el 11. de Novi bre, ha ſido transferido, y deſterrado de Pontoiſe à Soiſſons, Rey ha eſtablecìdo por ſus Letras Patentes dadas el miſmo un Conſejo y Tribunal de Juſticia, con la denominacion de mara Real, para atender à la adminiſtracion de la Juſticia, de eſtaba encargado el Parlamento, la qual tendrà ſus Juntas e Palacio de Louvre. La dicha Camara Real conocerà de todas materias civìles y criminales, y de Policìa, que eran de la co petencia del Tribunal del Parlamento de Parìs, aſsi en prim inſtancia, como por apelacion de las Sentencias dadas por ot qualeſquiera Jueces de la juriſdiccion del Parlamento, q dando ſubordinados à eſte efecto à dicha Camara R qualquiera Tribunal, Juriſdiccion, Conocimiento, y Diſtri componiendoſe de 18. Conſejeros del Conſejo de Eſtado y P vado del Rey, y de 39. Secretarios de Memoriales Ordinari De modo que ſegùn eſta ultima deliberacion, y providencia Rey, queda abolido el Parlamento de Parìs, pudiendo atribu à ſu conducta toda la deſgracia que ha experimentado, en ya conſequencia no ſe creè, que otros Parlamentos, deſpues ſemejante reſolucion, obren mas en opoſicion à las intenc nes del Rey.

L

Los Señores del Chatelet han empezado à experimentar
bien los efectos de la justa indignacion del Rey por su re-
encia y oposicion à reconocer la authoridad de la Camara
Vacaciones, y assi el Señor Rogèr, Consejero del Chatelet,
muy zeloso defensor de la causa que sostenìa, fue conduci-
immediatamente en virtud de una orden secreta à la Bastilla.

El Parlamento de Rohàn, que intentaba proceder con-
algunos Curas y Eclesiasticos por haver negado los Sacra-
ntos, ha sido tambien reprimido por varios Decretos del Con-
de Estado, prohibiendole conocer de estos Negocios, sopena
interdicion. Pero haviendo el dicho Parlamento mandado se
ntinuassen las causas, y dado Auto de prision contra el Vi-
io del Cura de Vernevìl, y tambien un Auto de Reglamen-
por el qual prohibìa à todos los Eclesiasticos el negar pu-
amente los Sacramentos, sopena de ser tratados como per-
badores de la quietud publica, no pudiendo este passo desme-
ado dexar de ocasionar la indignacion del Soberano, sucediò,
el Consejo del Rey, en que se hallò Su Magestad, expidiò
Letras, anulando el Auto, y amenazando al Parlamento con
destierro à la Ciudad de Falaise, en la Baxa Normandia, à 8.
uas de Caèn, con orden de administrar la Justicia à los Sub-
os de su Jurisdiccion. Este destierro no tuvo efecto, assi por
er mudado de conducta el Parlamento de Normandia, sus-
diendo sus procedimientos contra el Cura y el Vicario, co-
por haver hecho la Corte marchar tres Brigadas de la Ma-
alidad que los han servido de Guardia, y los han protegi-
en el exercicio de sus funciones Eclesiasticas, sin embargo
los Autos dados contra ellos. En esta conformidad, recono-
ndo el Rey por su parte la necessidad que hay de hacer
ar, y anular como viciosos è ilegales los procedimientos en
han entendido, y continùan en entender sus Parlamentos
re la denegacion de Sacramentos, ha tenido un gran Con-
o, por el qual declarò Su Magestad avocar absolutamente à
y à su Consejo de Estado todas estas materias, porque lo del
n de la Iglesia, de la Religion, del Estado, la manutencion
la authoridad Soberana del Rey, el Cisma, y finalmente to-
das

das las grandes phrafes, ſon notadas ſuficientemente del Tr
y de los hombres de juycio, como pretextos para llegar à o
fines, eſpecialmente ſi la authoridad Real, en lugar de hac
reſpetar de ſus Subditos, paſſaſſe à ſujetarſe à ſus capricho

El Rey ha conferido al Duque de Sotomayor la P
idencia del Conſejo de las Ordenes. Al Marques de Vitro,
miſſario de ſus Reales Guardias de Corps, el Empleo de Co
ſario Ordenador de ſus Exercitos. Y al Theniente General D
Gabriel de Zuloaga, Conde de la Torre-Alta, Plaza de ſu C
lejo de Guerra.

Aſsimiſmo Su Mageſtad ſe ha ſervido preſentar para
Igleſia y Obiſpado de Calahorra al Doct. D. Andrès de E
as, Canonigo de Oficio de la Igleſia Cathedral de Santo D
mingo. Y para el Arçobiſpado de Tarragòna al Ilmo. Se
D. Jayme de Cortada, Obpo. de Zamora. Tambien ſe ha ſerv
preſentar para eſta Igleſia al Doctor D. Joſeph Gomez, Ca
nigo Magiſtral de la Santa Igleſia Cathedral de Zaragoza.

La Real Academia de San Fernando, preſidida de ſu p
tector el Exmo. Señor Don Joſeph de Carvajal y Lancaſ
Miniſtro de Eſtado, con la aſsiſtencia de ſus Exmos, è Ilmos, C
filiarios, toda la Grandeza, Miniſtros Eſtrangeros, y el mas
cido, y numeroſo concurſo, celebrò Junta publica gene
en un Salòn del nuevo Real Palacio, y deſtribuyò por la pri
ra vez los diez y ocho Premios, que el Rey havia deſtinad
los mas habiles Profeſſores de las tres Nobles Artes, Pintu
Eſcultura, y Arquitectura, de que darà la Academia una Re
cion circunſtanciada.

El 7. de Septiembre del año proximo paſſado de 17
llegò à Cadiz el Navio nombrado la Sacra Familia, y por
tubre llegò la Fragata nombrada San Ignacio de Loyola.

En Madrid ſe ha hallado la Demoſtracion Geometrica
la Quadratura del Circulo, por Don Baſilio Gaſcòn, Cadete
Infanteria del Regimiento de Victoria, la que ſe ha preſentado p
ſu examen en la Real Academia de las Ciencias de Paris.

Con PRIVILEGIO del Real, y Superior Govierno. En
LIMA: En la Imprenta de la Gazeta.

GAZETA DE LIMA

UE CONTIENE LAS NOTI-
s de esta Capital de los meses de Noviembre y Diciembre de 1754.

EL EXCELENTISSIMO SEÑOR VIRREY, y el Ilustrísimo Señor Arzobispo gozan de perfecta salud, por cuyo beneficio debe el Publico rendir à Dios las devidas gracias.

Haviendose experimentado desde la entrada de la Primavera cierta especie de granos y tumores, procedidos de efervescencia de la sangre, como tambien nos leves accessos de calentura, acompañados de dolores cabeza, se teme con justa razon que con los calores del o se aumenten sus progressos.

El dia 9. de Noviembre caso el Señor D. Gaspar de la nte Ibañez de Segovia, Contador Mayor del Juzgado de

Bienes de Difuntos de esta Real Audiencia, y del Tribunal M
de Cuentas de este Reyno, con la Señora Doña Lucìa
Pressa y Bravo, hija del Coronèl D. Diego Miguèl de la
Carrillo, Cónde de Monte-Mar, Escrivano Mayor que fu
Mar del Sur, Regidor perpetuo de esta Ciudad, y de
ñora D. Mariana Bravo Villela y Esquivèl, Señora del C
de Mirabèl.

El dia 10. falleciò en esta Ciudad de edad de 70.
D. Balthasar de Abarca, Embaxador que fue del Excele
mo Señor Virrey Principe de Santo Buono, Capitan de D
nes en los Reynos de España, y de à Cavallos del Excele
mo Señor Conde de Super Unda, Virrey de estos Reynos,
niente General de la Cavallerìa, Governador de la Pro
del Tucumàn, y Juez de Comissos de Payta, y demàs Pu
y Pueblos sitos à lo largo de la Costa, en cuyos empleo
otros que obtuvo del Real Servicio por espacio de mas d
años, acreditò su lealtad, zelo, y amor, como es notò
por su muerte entrò en la Capitanìa de Guardias de Su
celencia, el Capitan de Dragones D. Antonio de Hozes y
dova, uno de los Oficiales Militares que llegaron en dias
sados de España aesta Ciudad.

El 20. se restituyò à esta Ciudad de buelta de su
ta el R. P. Maestro Fray Thomàs Lopez, Provincial de
Provincia del Orden de Predicadores.

El 21. asistiò el Illustrìsimo Señor Arzobispo acc
ñado del Venerable Cabildo Eclesiastico à la Fiesta de la
sentación de Nuestra Señora, que se celebrò en la Iglesia
Colegio Maximo de San Pablo de la Compañia de Jesus,
de huvo un Oficio solemne, y predicò D. Fermin de P
Prebendado de esta Santa Iglesia.

El 22. murió en esta Ciudad el Doctor D. Fern
de Zarate, Cura del Pueblo de Huacho, Cathedratico de
tes en esta Real Vniversidad, y Sugeto, cuya escogida l
tura, elnquencia, y ampla erudicion quieren disputarle el
nor de conlagrar su memoria à la posteridad.

El 28. se hizo en la Real Vniversidad de San Marcos otacion de la Cathedra de Digesto viejo, y salio electo edratico el Doctor D. Raphaèl de Milèra, Abogado de esta Audiencia, y Colegial del Real y Mayor Colegio de San pe, por exceso de 214. votos.

El 4. de Diciembre, Fiesta de Santa Barbara, se vistiò Capital de Gala en celebridad del feliz cumple Años de la a Nuestra Señora, por cuyo plausible motivo huvo en io Besamanos General, llevando la voz en nombre de la Audiencia el Señor Oydor Decano, lo que igualmente caron los demàs Tribunales, Xefes Militares, Oficiales Sunos, Vniversidad, Colegios, y otras personas de distin- cuyo concurso fue extraordinario y muy lucido. Assistiò en esta Ceremonia el Illustrissimo Señor Arzobispo, Ca- Eclesiastico, y Prelados de las Religiones, haviendo pre- en la noche antecedente la bella Iluminacion de ambos os, y la descarga general del Cañon en el Puerto y Pre- del Callao.

Entre los Servicios Divinos, que se hacen plausibles a Capitàl, es particular por su sumptuosidad, grandeza, ocion el de la Immaculada Concepcion de Nuestra Se- que se celebra con solemne Novenario en la Capilla In- que hace Oficios de Cathedral, con assistencia del Exa- lsimo Señor Virrey, la Real Audiencia, y todos los de- ribunales; y este Año fueron muy sobresalientes los Pa- cos que se dixeron en ella, en que lograron los Orado- comun aplauso, y general aceptacion.

El mismo dia 8. se efectuò el Matrimonio de D. Do- de la Peña Zamorano, Oficial Real de estas Reales Ca- on la Señora D. Andrèa Romàn de Aulestia, hija de los eses de Monte Alegre.

El 15. llegò el Correo de Valles, y Provincias de Qui- que se avisa, que el 28. de Abril llegò à Cadiz el Se- izarro à los 65. dias de Navegacion; y que el 4. de llegaron à Cartagena dos Fragatas, nombradas la Vic-

coria y la Flecha, al comando del Capitan de Navio D.
de Cordova, destinadas para servir de Guarda Costas, re
do de este cargo à D. Pedro de la Cerda, quien, se dice,
veria por Octubre con su Navio de Guerra para España.

Tambien se sabe haver llegado à Portovelo, por
de Abril, despues de haver hecho escala en Cartagena,
gistro nombrado San Pasqual Bailòn, con ropas de Casti
que se queda habilitando, y cargando de frutos para b
à España, debiendo llegar antes al Puerto de Cartag
recibir los que alli tiene preparados.

Assi mismo refieren las Cartas de Quito haver fa
el Ilustrissimo Señor D. Fernando Camacho y Roxas,
Obispo de la Iglesia de Santa Marta, antes de llegar à su Obi

El 21 se celebrò en la referida Capilla Interina, la P
cion y recibimiento de la Santa Bula con las Ceremonias y
lidades que cada biennio se practican; à que assistiò el Excel
mo Señor Virrey, la Real Audiencia, demas Tribunales, el V
ble Cabildo Eclesiastico, Ilustre Clero, y Comunidades de la
giones, y concurriò assi mismo el Tribunal Regio y Pontifici
Santa Cruzada, precedido del Señor Doct. D. Francisco de
so y Figueroa, Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia Metropo
Comissario principal Executor del Breve de su Santidad, y
legado Apostolico General de èl, que revestido de las insign
prias de su Delegacion Pontificia llenaba de esplendor y luci
tan solemne, grave, authorizada funcion, haviendose ter
con la Missa y Sermon, que se dixeron en ella.

El 22. se hizo en el Monasterio de Religiosas de la
ma Concepcion de esta Ciudad, eleccion de Abadesa en la
de la Madre D. Josepha de Obregòn, de cuyas prendas, y co
talentos se espera el mas acertado Govierno de aquella Com

NOTICIAS DE ESPAÑA.

SE ha experimentado en diferentes Paises de Europa, q
medio de la Electricidad se han curado algunas vezes la
dades mas desesperadas, y à las quales el Arte de la Medicin
podido hasta aqui hallar remedio. Los exemplos de semejan

ras, y que con dificultad se creen à primera vista, se multiplican de dia en dia, y quitan toda duda. Vltimamente se sabe, q en el Ducado de YorcK dos Cavalleros, y una Joven muger, que havian enmudecido algunos años hace, han recobrado de poco acà el uso de la habla por las operaciones reiteradas de la Electricidad. Otro Cavallero del mismo Pais, con el qual se hizo la propria operacion, hà yà un año que continùa en articular perfectamente.

No solo en el Puerto de Brest, sinò tambien en otras varias partes se hà hecho la experiencia de delalàr el agua del Mar, la qual hà tenido el sucesso deseado, haviendo bebido todo el Pueblo de ella, con jubilo y admiracion, sin haver encontrado en su gusto mas novedad, que un pequeño sabor à los ingredientes que se le havian echado, el qual se atribuìa à que los Alambiques no se havian limpiado con la debida precaucion. El Señor Appleby, Chimico en Durham, hà sido el Inventòr del nuevo methodo para hacer dulçe el Agua del Mar, aquien el Almirantazgo de Inglaterra le hà recompensado esta Invencion tan util, y el Parlamento està en animo de consignarle tambien una gratificacion.

Que haviendo reluelto diferentes familias Catholicas de Albania en numero de mas de 100. eximirse del dominio de los Turcos, de quienes experimentan muchas vexaciones, havian pedido al Papa el permisso de venir à establecerse en el Estado Eclesiastico. Su Santidad admitiò benignamente su Suplica, encargando à una Junta examinasse, què parage se les podrìa señalar para su habitacion, y se cree que el Govierno les destinarà el Ducado de Castro, concediendolas diferentes exemptciones por algunos años, y el Diputado, que embiaron à aquella Capitàl ha sido mantenido à expensas de la Camara Apostolica.

Se habla del Casamiento proyectado entre el Archiduque Joseph, y la segunda Infanta de Portugàl, cuya demanda en forma, y celebracion se ha retardado en consideracion de la poca edad del Principe y de la Princessa.

La Negociacion concerniente al Tratado de Comercio, que se desea establecer entre los Subditos del Rey de las Dos,

Sici-

Sicilias, y los del Rey de la Gran Bretaña, toma un curso tan favorable, que se espera ver en breve este Negocio en terminos de concluirse.

En la Provincia de Clamorgàn, en el Principado de Galles, muriò el dia 19. de Marzo, de este presente Año, el nombrado HopKins, con todos los indicios de una edad decrepita, aunque no tenia mas de 17. años, y dos meses, haviendosele disminuìdo insensiblemente las fuerzas en los ultimos dias de su vida, y aniquiladosele, del mismo modo que sucede à las personas, que llegan à una extrema ancianidad. Era de una estatura muy pequeña, y delicada. De tres años à esta parte no pesaba mas de 12. libras, y antes solamente havia llegado à pesar 17. Sus Padres tienen aùn otros 6. hijos, los quales son de una estatura regular, à excepcion de una hija de 12. años, que pesa 18. libras, y se notan yà en ella todas las señales de la vejèz.

El dia 8. de Abril, falleciò en Madrid, de edad de 55. años, el Excelentisimo Señor Don Joseph de Carvajàl, y Lancaster, Cavallero de la Insigne Orden del Toysòn de Oro, Gentil-Hombre de Camara de Su Magestad, Ministro de Estado, y Decàno de èste Consejo, Governador del de Indias, y Presidente de la Junta Generàl de Comercio, Moneda, Dependencias de Estrangeros, y Minas &c. Su Magestad ha sentido su muerte, y hà honrado su memoria en las gracias, que ha dispensado à su Familia, confiriendo al Duque de Abrahantes la Llave de Gentil-Hombre de Camara con exercicio, y futura de una pension de 4y. pesos, que ha concedido al Marquès de Sarria, Coronèl de las Reales Guardias de Infanteria Española; y asimismo ha conferido à la Señora Doña Maria de Carvajàl y Lancaster, Educanda en el Convento de Monjas de la Visitacion, una pension annual de 2y. pesos. No solo ha explicado Su Magestad con las referidas gracias lo grato, que le fueron sus servicios, sinò que tambien, juntamente con la Reyna Nuestra Señora, ha hecho publicas demonstraciones de sentimiento.

Por

Por ſu muerte, y paraque no ſe ſuſpenda el curſo de os importantes Negocios de Eſtado, ſe ha ſervido el REY ombrar interinamente para ſu expedicion al Excelentiſsimo Se- or Duque de Hueſcar, ſu Mayordomo Mayor; y haviendo egado el 17. de Mayo al Real Sitio de Aranjuèz el Excmo. eñor D. Ricardo Vvall, Theniente Generàl de los Exercitos e Su Mag. y ſu Embaxador à la Corte de Inglaterra, le de- arò immediatamente Su Mag. ſu primer Secretario de Eſtado, del Deſpacho Univerſal por lo tocante à eſta Negociacion, para yo importante encargo havia ſido llamado de aquella Corte.

Su Mag. para manifeſtar al miſmo tiempo la aceptacion, ue le merecen los ſervicios Politicos y Militares del Excmo. eñor Duque de Hueſcar, ſu Mayordomo Mayor, y el acierto on que deſempeña ſus graves confianzas, y atendiendo à ſus ſtinguidas circunſtancias, ſe ha dignado conferirle Plaza de onſejero, y Decano del Conſejo de Eſtado, con el Sueldo, onores, y precedencias, que como à tal le correſponden.

El Rey ſe ha ſervido nombrar para Obiſpo Auxiliar del rçobiſpado de Toledo al Doct. D. Auguſtin Gonzales Piſador, ura proprio de la Parroquial de la Villa de Boadilla.

El dia 3. de Abril defendieron Concluſiones publicas Philoſophìa en el Real Seminario de Nobles de la Villa de adrid D. Pedro Guzmàn y Zevallos, Capitan de Infanteria, D. Vidàl Lopez de Azcutia, Cavalleros Seminariſtas, preſi- endo en nombre de Su Mag. el Excmo. Señor Duque de ueſcar, ſu Mayordomo Mayor, con aſsiſtencia de la Grande- , Miniſtros Eſtrangeros, Titulos, y otras perſonas de la ma- or diſtincion, haviendo manifeſtado los Cavalleros Seminaris- s en eſta funcion ſu grande aplicacion y eſtudio en los vas- s Tratados de toda la antigua y nueva Philoſophìa.

Haviendo el Marquès de Maleſpina hecho repreſenta- on à Su Mageſtad ſobre ſu impoſibilidad de exercer la Inten- encia del Exercito y Reyno de Valencia, por impedirſelo su uebrantada ſalud, ha venido el Rey en exhonerarle de eſta bligacion, concediendole la continuacion de ſus honores, y

Suel-

Sueldo en aquel Reyno; y la resulta de este Emplo la ha con
ferido al Intendente de Castilla D. Pedro Rebollar de la Cor
cha; y la Intendencia del Exercito y Provincia de Castilla, l
ha concedido Su Magestad à D. Julian Amorìn de Velasco
que obtenia la de Mallorca.

Se sabe, que el Conde de Perelada, Embaxador de S
Magestad en la Corte de Lisbòa ha participado à Su Magesta
de haver arribado à aquella Ria el 5. de Marzo el Navio nom
brado el Dragòn, su Capitàn D. Francisco Cumplido, que bue
ve de los Puertos de Vera-Cruz, y Habana, haviendo salid
de este ultimo el 12. de Diciembre proximo passado, consi
tiendo su Carga en 7. millones, 174ȳ877. pesos fuertes en pl
ta acuñada y labrada: 12ȳ504. en Oro acuñado y labrado, C
bre, Grana fina, y otros Frutos y Efectos.

Su Magestad se ha dignado conceder por su Cedu
Real dada en buen Retiro à 1. de Septiembre de 1753. su s
berana immediata proteccion, con inhibicion de todo Trib
nàl, al Insigne nuevo Colegio, fundado con la Advocacion
San Ignacio de Loyòla en la Ciudad de Mexico, para Niña
y Viudas Españolas, por la Cofradìa y Mesa de Nuestra Seño
ra de Aranzazu, compuesta de Naturales y Originarios d
Señorìo de Vizcaya, Provincias de Guipuzcoa, y Alaba,
Reyno de Navarra, aprobando las Constituciones que han
servir à tan piadosa Obra. La sumptuosa Fabrica, en que se
establecìdo el Colegio tiene 163. baras de longitud, 150.
latitud, y 24ȳ450. de superficie con 500. Habitaciones,
Claustros, Huerta, Capilla interior, Iglesia publica, y Vivie
das para Capellanes, y sirvientes, haviendose expendido en
ta fundacion cerca de 600ȳ. pesos fuertes, y estando yà situ
dos 66ȳ800. de la misma especie para la manutencion de
24. Colegialas, que componen hoy su Comunidad, sin que p
ra todo esto se haya visto demanda, ni solicitud en aquel Pu
blo.

Con PRIVILEGIO en LIMA en la Oficina de la Calle Real de Palacio.

✠ Num. 45.

GAZETA DE LIMA

UE CONTIENE LAS NOTI-as de esta Capitàl desde 1. de Enero hasta 14. de Febrero 1755.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRrey, y el Ilustrisimo Señor Arzobispo se mantienen con perfecta integridad de salud para mayor consuelo y beneficio del Publico.

El dia 1. de Enero se hizo por el Cabildo y Regimiento de esta Ciudad la eleccion de Alcaldes Ordinarios en las Personas de D. Lucas de Uergara, egidor perpetuo de ella, y D. Augustin Hypolito de Landaru y Ribera; y para el Empleo de Juez de Aguas se eligiò D. Joseph Augustin de Ugarte, Alguacil Mayor de la misma udad, que lo ha sido en otras ocasiones; y por la tarde se hio el Paseo publico à la Alameda y Peines, yendo S. Ex. en

una magnifica Carroza à 7. Vidrios con 6. hermosissimos C
llos ricamente enjaezados, y à los lados los referidos Alcalde
dinarios, montados en primorosos Cavallos con curiosas g
ciones. La copia casi innumerable de Coches y Forlones
ocupaban el dilatadisimo tramo de tan lucida Carrera, el
ordinario concurso del Pueblo, lo fresco, ameno, y deli
del Sitio, la harmonia de los Instrumentos, Timbales, y
nes, con las demas circunstancias agradables, hicieron muy
sible este festejo, costeando la diversion hasta despues de
en que se retirò S. Ex. con las numerosas Compañias de C
llos y Alabarderos que le precedian, al Palacio, y los Alc
Ordinarios à sus respectivas Casas, donde huvo un brillante
curso de Nobleza, y se sirvieron todo genero de refrescos
magnificencia y profusion.

El 3. se executaron en la Iglesia del Convento de Nue
Padre San Augustin unas sumptuosas Exequias à la Memoria
Señora Doña Francisca Theresa Fernandez de Paredes y Ech
muger que fue de D. Juan de Lisarazu Baumont y Navarra, C
de de Casa Real de Moneda, y Thesorero de la de Potosì,
de falleciò el 28. de Septiembre del año proximo passado
edad de 18. años, causando su muerte temprana mucho se
miento à los Marqueses de Salinas y de Torre Bermexa sus Pad

El 15. se publicò Bando à usanza de Guerra en esta
pital, declarando cortado y roto todo Comercio entre nue
Corte, y la de Dinamarca, extinguida toda amistad, conex
y dependencia con ella, y mandando no sean admitidos en p
te alguna de los Estados de S. M. assi Maritimos, como T
rrestres los Subditos de la Corona de Dinamarca, ni los de S.
vayan à los suyos, ni haya entre unos y otros trato, ni Com
cio directo, ni indirecto: Que ningun Navio, ni Embarcacio
de qualquier nombre, ò porte que fuere, sea admitido en nue
tros Puertos, Bahias, ò Ensenadas, en atencion à las razone
que han obligado à esta providencia, no solo por la tenaz pa
cialidad que la Corte de Coppenhague ha establecido con l
Moros Enemigos de la Corona, mediante el Comercio y Trat

do

muy contrarios à los intereſſes de ellà, y al bien de los allos de S. M. ſino tambien por haver procedido ulterior- te à concluir otro con Marruecos, con la obligacion, que e el Rey de Dinamarca de entregar à los Moros, libres de o rieſgo, quantos de ellos ſe refugiaſſen à Navios Dane- , aſsi en Eſpaña, como en otros Puertos de Potencias Chriſ- as, cuyos graviſsimos motivos muy circunſtanciados, ſe con- en en Real Cedula dada en Buen-Retiro à 2. de Febrero 1754.

El 18. muriò en eſta Ciudad la Señora Doña Maria garita de Murga y Muñatones, muger que fue del cita- D. Auguſtin Hypolito de Landaburu y Ribera, haviendo ſu muerte muy ſenſible por lo acelerado y laſtimoſo de

El 20. ſe hizo à la vela desde el Puerto del Callao el de Ualparaiſo el Navio nombrado la Amable Maria, deſignio de repaſſar eſte Año el Cabo de Horno, y trans- arſe à Eſpaña, de donde ſaliò el 6. de Diciembre de 1753. Regiſtro de Ropas, y otros efectos de cuenta del Co- cio, y llegò al Callao el 6. de Mayo de 1754. y eſtà bien à la ancla el Regiſtro nombrado la Begoña para ha- ſucceſivamente el miſmo viage à Eſpaña.

La Parte de eſta Santa Igleſia que ſe eſtà reedificando ahora, eſta tan abanzada, que el Excelentiſsimo Señor ey ha reſuelto que el dia 29. de Mayo, en que ſe cele- la Fieſta del Corpus, ſe traslade el Señor Sacramentado à ropria Caſa, deſpues de el dilatado tiempo que ha ſe cele- los Oficios Divinos en la Capillà Interina, que ſe erigiò a Plaza deſpues de ſu ruyna, ſucedida con el grande Terre- o de 28. de Octubre de 1746. y paſsò eſta noticia al Iluſ- mo Señor Arzobiſpo, quien la hizo comunicar al Venera- Dean y Cabildo, y reconocido eſte el piadoſo zelo con que x. ha promovido eſta Obra, dedicando à ella ſu atencion con ayor conato, y como ſi fueſſe el unico objeto de ſus cuydas deliberò paſſar en Cuerpo de Cabildo à rendirle las mas

devidas gracias, y haviendo llevado la voz el Señor Doct
Bartholome Lobaton, del Orden de Calatrava, su Arcedia
y manifestado con las expresiones mas energicas su gra
y reconocimiento, correspondiò S. Ex. con las mas atent
banidad, y los Señores Capitulares se muestran muy satisfe
de el modo conque los recivio, y de los deseos, que m
festò de concurrir en quanto le fuesse posible à la perfec
de esta grande Obra.

El 2. de Febrero, Fiesta de la Purificacion de N
tra Señora, assistiò S. Ex. acompañado de la Real Audie
y demas Tribunales, en la Capilla Interina, à la Bendicio
distribucion de las Candelas, y oyò la Missa y Sermon q
dixeron ella,

Por Cartas que se han recibido del Rio Geneiro
fecha de 20. de Agosto del año proximo passado, se sabe
haviendose hecho à la vela desde Ualparayso, despues d
parado, el Navio nombrado el Victorioso el 7. de May
prosecucion de su destino, à poca distancia descubriò por se
da vez agua hasta quatro y media pulgadas, cuyo infort
causò tal consternacion en los animos de la Gente de
que casi resolvieron de comun acuerdo restituyrse al Ca
pero en esta situacion se siguiò no obstante el Viage pa
Cabo, y se logrò un tiempo muy benigno, montandolo
felicidad, hasta que hallandose en la altura de 42. grados
parte del Este de la Costa Magallanica, se aumentò el
de tal forma, que llegaba à 24. pulgadas por hora, aun
liendose del auxilio de usar de dos Bombas para el efect
achicarla, demodo, que se vieron precissados à arribar
de Julio al referido Puerto del Rio Geneiro, donde se
daba carenando, y descubriendo Quilla, lo que se execu
muy à satisfaccion, mediante las buenas providencias,
hay de todo lo necessario en aquel Puerto, creyendose
ria prompto à continuar su Viage à principios de Sept
bre.

N

NOTICIAS DE EUROPA

QUE el Gran Thesorero del Imperio Otomano fue depuesto de su Empleo, y recibiò Orden de passar à Syria, à nde se le hà nombrado por Governador de Sidon. El Gran ancillèr le succede en calidad de Thesorero, y el primer Secreio de la Chancillería hà sido promovido al Empleo de Chanler. La desgracia del Gran Thesorero no procede, como se etende, de haver sido convencido de muchas malversaciones su Empleo, sino de un error de quenta en la cobranza de summas, de que es responsable, porque hà sucedido immediamente despues del regreso de la Esquadra, que se embia todos los años al Archipielago, y à la Morea, para recoger en aellos parages las contribuciones de las Islas.

Que la diferencia entre el Rey de las Dos Sicilias, y la rden de Malta subsiste todavia, en quanto à la visita que se ebe hacer en la Isla de Malta por el Obispo de Siracusa; peso Papa no hà cessado hasta ahora de poner toda su atencion para vitar sus consequencias, aunque inutilmente. El Gran Maestre à embiado à todas las Cortes Catholicas una Declaracion de s antiguos Privilegios sobre que se halla fundada la exempcin de visita, de que goza la Orden, de tiempo immemorial à fa parte. Algunas Cortes han entrado yà en estas razones; tras no las han adoptado; la de Francia hà ofrecido sus uenos oficios para mediar en una composicion; y el Rey de erdeña se declara con bastante fuerza à favor de la Orden, por que mira al permisso que la ha dado de ir à comprar à Cerdeña las provisiones que se la han negado por la Sicilia.

Que los Negociantes del Reyno de Napoles se muestran muy satisfechos de las medidas, que ulteriormente se n tomado para procurarles la venta de sus granos en Espa; y aunque se temia que la necessidad de los Convoyes causse en esto algun obstaculo, pero las cosas se han puesto n regla, haviendose dispuesto que los Navios que se empela-

plearèn en el tranſporte de los granos, ſe ſetarán en Na
les, y los Navios de Guerra, que les ſervirán de Conv
ſe darán por el Rey de Eſpaña.

Que el 27. de Febrero del año proximo paſſado
rió en Salvatierra el Eminentiſsimo Señor Don Thomas
Almeyda, Cardenal Presbytero, de la Creacion del P
Clemente XI. Patriarca de Lisboa, de edad de 84. años,
viendo nacido en 11. de Septiembre de 1670. Y el 20.
Marzo murió en Roma el Eminentiſsimo Señor Joſeph
vizzani, Modenès, de edad de 66. años, y à los tres m
y medio de ſu elevacion à la Purpura. Su Eminencia era
cretario de Memoriales del Papa, y por ſu fallecimiento
yà cinco Capelos vacantes en el Sacro Colegio.

Haviendo conſiderado el Papa, que nada es mas
gular que el aparato, con que comunmente ſe hacen las p
ſeſsiones de las Mugeres, que abrazan el eſtado de Relig
ſas, por razon de que en eſte genero de ceremonias deſti
das à renunciar à las pompas mundanas, ſe uſa al contra
de lo que el luxo tiene de mas ſobreſaliente, acaba ſu San
dad de poner remedio à eſta eſpecie de abuſo por un Br
to, que contiene lo ſiguiente: Que las Religioſas no pod
en adelante recibir el habito monaſtico, ni hacer ſu Pro
ſsion, ſino por la mañana: Que toda la funcion deberà a
barſe à medio dia, en lugar de que la coſtumbre havia
troducido el hacer eſte genero de ceremonias por la ta
para executarlas con mas lucimiento: Que la Muger deſti
da à recibir el habito de Religion deberà deſpojarſe de
veſtidos del Siglo en lo interior de la Igleſia. A eſta func
no ſe convidarà ſino à los parientes mas cercanos, y à
que lo ſon en ſegundo grado. Su Santidad prohibe en e
ocaſiones todo genero de muſica en lo interior de la Igleſia
tocar por la parte de afuera Clarines, Trompetas, ni Ta
bores, ò hacer deſcargas de Morteretes, prohibiendo ta
bien los refreſcos, que en ſemejantes ocaſiones ſe acoſtu
braban ſervir en los Locutorios. Se manda expreſſamente

Abadesas y Superioras de los Conventos, que se confor-
n exactamente con el tenor de este Edicto, baxo la pena
privacion de voto activo, y pasivo, y à los parientes de
ueva Religiosa de ser condenados en 500. escudos de multa.

En Florencia se hà dado principio à una nueva Aca-
ìa, que promete mayores utilidades al genero humano en
eral, que todas las Juntas de literatura han dado entre
bres escogidos, que se ocupan en pensar. Este estableci-
nto se reduce à una Escuela de Agricultura, cuyo fin
nstruir al Labrador y al Hortelano en un Arte, que man-
: à la gente, y hace florecer la Patria.

Que el 15. de Febrero nacìò en Veroli una niña con
Cabezas, quatro brasos, y quatro pies, la qual no vivìo
algunas horas, y que haviendola abierto se hallò ser lo
ior del cuerpo regular.

Haviendo prometido en nuestras noticias mensuales de
lgo del estado de los Negocios de Francia, pondrèmos
lo que ocurre al presente en este assumpto. Quando el
ico hacìa juicio, que el Parlamento de Paris se hallaba
ìsperas de su regreso del destierro de Soissons, à donde
fido transferido, por encontrar circunstancias, que sos-
n estas esperanzas, un nuevo passo que la Corte acaba
ir, parece probar por otra parte, que no llega el caso
via, de que se reciba alli aquella Compañia. Son las Le-
Patentes del Rey, en forma de Declaracion, concernien-
l modo en que los pleitos llevados al Parlamento, y
los, cuyo conocimiento se le ha cometido por atribu-
s generales y particulares, deben continuarse en la Ca
Real. Estas Letras Patentes se expidieron en Versailles
: de Diciembre. Por otra parte los Señores del Chatelet
n querido reconocer la authoridad de la Camara Real,
ecida por Su Magestad, sometersele à ella, ni executar sus
dos, como tampoco han querido obedecer los reitera-
ecretos del Consejo de Estado sobre este assumpto, ni
roceder al registro puro y simple de ellos, cuya resis-

ten-

tencia y oposicion ha indignado grandemente al Rey. Lo
mo han rehusado los Tribunales de Leon, las jurisdi iones
Amiens, Beauvais, y Rheims, y solo el Presidial de
sions hà registrado las Letras Patentes, que contienen el e
blecimiento de esta Camara. El Parlamento de Rohan no
procedido en cosa alguna, y solo se ocupa en dar provi
cias para atajar el progresso de las enfermedades por una
feccion del ayre, que reynaba en dicha Ciudad, y que s
parcia no solamente en las personas, sino que tambien
rompia las Viandas y otros alimentos.

Los Señores Lisle, y Bauche, de la Academia Re
las Ciencias, han presentado al Rey de Francia las nu
Cartas Geographicas, que han compuesto separadament
que llenan el gran espacio, que todas las ultimas Cartas
xaban vacio en el Globo Terrestre, entre la extremidad
ental de la Asia, y la America Septentrional.

Su Magestad se hà servido presentar para el Obis
de Oviedo al Illustrissimo. Señor Don Juan Francisco Ma
que, Obispo Auxiliar del Arzobispado de Toledo.

Se cubrieron por Grandes de España de primera
se el Rmo. P. M. Fray Juan Cavallerro, como Genera
todo el Real y Militar Orden de Nra. Señora de la Me
Redempcion de Cautivos, y el Exmo. Señor Duque de
Pedro, à cuyas funciones concurrio toda la Grandeza.

Con PRIVILEGIO en LIMA
la Oficina de la Calle Real
de Palacio.

✠ Num. 49.

GAZETA DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTIcias de esta Capitàl desde fines de Julio hasta 10. de Septiembre de 1755.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRrey, y el Ilustrisimo Señor Arçobispo se mantienen sin novedad, logrando la mas cumplida salud, para cuya continuacion se confederan los votos del Publico con los afectos.

El Publico se halla yà sin los temores, que le havia ocasionado la Epidemia de catharros, rheumatismos, y dolores pleuriticos, provenida de la impresion maligna del ambiente que se experimentò durante los meses de Julio y Agosto esta Ciudad, y Lugares de sus cercanìas, haviendo empezado à hacer algun estrago, especialmente en los Niños; pero la Divina Misericordia ha cessado yà casi enteramente es-

ta aflicción, mejorando el tiempo mas de dia en dia con proxima immediacion de la Primavera.

El 29. del mes de Julio fallecieron en esta Ciuda Madre Maria Francisca de la Assumpcion, Priora que fue Monasterio de Santa Theresa de Jesvs; y la Señora Doña chaela de Olavide y Jauregui.

El 1. de Agosto diò fondo en el Puerto del Call Navio nombrado Nuestra Señora del Rosario, que vien Chile con carga de granos, y otros efectos y frutos del haviendo estado los interessados en las mas vivas aprehe nes de su perdida; no solo à causa de su demora, sino po ver referido algunos Avisos de Mar, que se havian descubi à lo largo de la Costa de Coquimbo, varios fragmentos de barcacion, y otros pertrechos, que se cree, son del Navi Trinidad, que naufragò el 7. de Septiembre del año prox passado, al salir de Valparayso, entre la Silla del Governa y la Herradura.

Por Cartas de Quito con fecha de 28. de Julio s be, haverse falsificado la noticia, que se nos comunicò antes de ra, por Guayaquil, y Piura, de haverse abismado el Pueblo de chache con todos sus habitadores, respecto de haverse solo ruinado su Iglesia, y demàs Edificios, que contenia; añad do, que aùn continuaban los Temblores en Quito, y qu 27. del mismo mes por la noche se havia experimentado formidable Terremoto, de que quedò muy consternada la dad. Tambien se avisa, haver fallecido en aquella Ciudad el ñor Doct. D. Juan de Luxàn y Utrio, Fiscàl de lo Civil aquella Real Audiencia, en la que sirviò este empleo, y el Protector Fiscàl, por espacio de 30. años.

El 3. de Agosto falleciò en esta Ciudad, de edad 46. años D. Carlos Cosìo, Prevendado de esta Santa Igle y Sacristan Mayor de la Real Capilla de Palacio.

El 6. muriò igualmente de 19. años de edad, la Se ra Doña Grimanesa Bejarano Bravo y Castilla, Marquesa San Miguèl de Hijàr, Condesa de Villa-Señor, haviendose

su temprana laſtimoſa muerte los ſentimientos de eſta tàl.

El 9. ſe reſtituyò à eſta Ciudad, de buelta de ſu viſi- Rmo. P. Fr. Antonio del Roſario, Generàl de toda la n Bethelemitica, y ſalieron à recibirle los RR. PP. Prefec- le eſtos Conventos, con las diſtinciones correſpondientes Caracter.

El 15. aſsiſtiò S. E. acompañado de la Real Audien- y Tribunales, en la Santa Igleſia Cathedràl à la Fieſta de ſumpcion de Nueſtra Señora, y oyò la Miſſa y Sermòn, le dixeron en ella.

S. E. ſe ha ſervido mandar ſe deſpachen las Preſenta- s Reales de los Curatos, que ſe hallaban Vacantes en es- rçobiſpado, y ſon en la manera ſiguiente: El Curato de la quia de Santa Anna, de eſta Ciudad, que vacò por muer- l Doct. D. Fernando de Santiſtevan, ſe confiriò al Doct. ſeph Dulçe. El de la Doctrina de Huacho, en la Provin- e Chancay, que vacò por muerte del Doct. D. Fernando arate, ſe diò à D. Bernardo Baſualdo. El de Checras, en ſma Provincia, que vacò por aſcenſo del Doct. D. Tho- Geraldino, à Media-Racion de eſta Santa Igleſia Metropo- , al Doct. D. Juan Proſpero de Urrutia. El de Huaura, en ſma, que vacò por muerte del Doct. D. Manuel Joſeph de ejòn, à D. Gabriel de Velaſco. El de Atavillos-Bajos, en ovincia de Canta, que vacò por muerte del Doct. D. An- Perez de Hervìas, al Doct. D. Juan Franciſco Laſarte. El an Juan de Yca, en la Provincia de Yca, que vacò por te del Doct. D. Thomàs Antonio Baraona, ſe le diò à D. ingo Yañes. El de Macate, que tenia la Religion de San- omingo, à D. Fabian Tafur. El de Ayabiri, de dicha Re- , à D. Joſeph Rodriguez de los Reyes. Y una Capella- e Coro de eſta Santa Igleſia à D. Chriſtoval Romero.

Las reſultas de los Curatos mencionados, que ſe pro- ron, y de nuevo eſtaban vacantes, ſe confirieron igualmen- eſta forma: El Curato de Caxatambo, en la Provincia de

***

eſte

eſte nombre ſe diò al Doct. D. Bernabè Sanchez Guerrero de Huanuco, à D. Joſeph Abbat. El de Canta, al Doct. D. guſtin de Goroſtizo. El de Pararìn, en la Provincia de Hua al Doct. D. Juan Hidalgo. Y el de Cotaparaco, en la mi à D. Franciſco Pagàn

El 17. muriò en eſta Ciudad, de edad de 50. año Franciſco Arias Sabedra, Marquès de Moſcoſo, Correg que fue de la Provincia de Caxamarca.

El 30. aſsiſtiò S. E. con el cortejo de los Señores d Real Audiencia, y demàs Tribunales, en la Santa Igleſia Cathe à la Fieſta de Santa Roſa, Patrona de eſta Ciudad, donde oy Sermòn, que predicò el Doct. D. Joſeph de Zepeda, Cur la Doctrina de San Miguèl de Huacar; y por la tarde à la ceſsion, que ſe hizo por la Plaza Mayor, con aſsiſtencia Venerable Cabildo Eccleſiaſtico, Clero, y Comunidades de Religiones, haviendo hecho los Oficios de Preſte el Señor D D. Franciſco de Herboſo y Figueroa, Dignidad de Mae Eſcuela de la miſma Santa Igleſia.

NOTICIAS DE ESPAñA.

QUE el Rey de Jolo, una de las Islas Philipinas, ab el Chriſtianiſmo, y recibiò el Bautiſmo con toda ſu F lia. Quando diferentes Miſsioneros participaron eſte ſo, no dexaban de manifeſtar algunas dudas ſobre la fin dad de la converſion de eſte Principe Proſelyta, cuyo ca ter havian penetrado; y con efecto el ſuceſſo ha juſtificad ſoſpechas, porque ultimamente ſe ha ſabido, que aquel narca infiel ſe hizo bautizar con la eſperanza, de que los vernadores Eſpañoles de las Philipinas le confiarìan un C po de Tropas, para ayudarle à ſometer al yùgo de ſu obed cia una Ciudad, que ſe le havia revelado. Deſpues contaba der conquiſtar con eſte ſocorro un Reyno vecino, y eſta cer finalmente ſu dominio en todo el Paìs. La recompenſa, deſtinaba à las Tropas Eſpañolas deſpues de eſta gran conq tà, era hacerlas paſar à cuchillo; pero haviendo ſido felizm te deſcubiertos ſus horribles proyectos, fue preſſo, y priv

e ſu Corona, y ſe le tiene encerrado en una Torre, donde
e le guarda muy eſtrechamente, mientras el Rey de Eſpaña à
uien pertenece la Soberanìa de eſtas Islas, envia ſus ordenes
obre el modo en que convendrà proceder contra eſte Perfido.

La Corte de Viena trabaja con todo el ardor imagina-
le en procurar una amigable compoſicion en las pretenſiones
e diferentes Principes del Imperio. Sus Mageſtades Imperiales
manifieſtan particularmente inclinados à hallar algun expe-
iente proprio à conciliar la diferencia ſobrevenida entre las
ortes Electorales de Brandebourg, y de Hannover, tocante al
rincipado de Ooſtfriſia, y aun ſe habla yà de un proyecto,
ue han reſuelto hacer proponer à las dos Partes, para llegar
obre eſte aſſunto à un ajuſte definitivo. En el interin, ſe con-
nùa en hablar de un proyecto de Caſamiento del Archidu-
ue Joſeph, hijo primogenito de ſus Mageſtades Imperiales, no
on una Infanta de Portugal, como ſe havia creido, ſino con
Princeſſa Maria Felicita de Babiera, tercera hija del difunto
mperador Carlos VII. Eſta alianza, deſde las primeras vo-
es que ſe eſparcieron de ella, ha hallado una aprobacion ge-
eral en el Imperio, y ſe la juzga tanto mas conveniente en
circunſtancia preſente, de la Eleccion de vn Rey de Ro-
anos, quanto parece debe reſultar de ella la ventaja de reu-
r los votos de quatro Cortes Electorales à un tiempo.

Haviendoſe convenido el Rey de Pruſia, con la Prince-
Viuda de Orange, y de Naſſau, Princeſſa Real de la Gran-
retaña, en la venta de todos los Señorios, Dominios, Tier-
s, Bienes, Caſas, ſus derechos, pertenencias, y dependencias,
os en la Provincia de Holanda, actualmente poſſeidos por
dicho Rey de Pruſia, ha cedido, y traſpaſado por ſi, y por
s herederos, y ſucceſſores, à la Princeſſa de Orange, en ca-
dad de Tutora del Principe de Orange ſu hijo, todos los di-
os Señorios, Dominios, Bienes Feudales, y Alodiales, ſegun
referido Rey de Pruſia lo ha poſſeido, ò gozado haſta el pre-
nte, bien entendido ſin embargo, que las Rentas hypothe-
adas ſobre los derechos de entrada, y ſalida en la Moſa no

ſe

se comprehenden de ninguna manera en esta convencion; y el precio, en que se han convenido por el presente contrato, se ha fixado, y reglado difinitivamente en la summa de 700y florines de à veinte sueldos, que se pagaràn en la Haya el dia de la tradicion de los Dominios, mediante una Assignacion General de la Princessa de Orange, de su Thesorero General en la Haya, quien harà el pagamento en Amsterdàn, sobre Letras de Cambio, ò sobre Assignaciones, quedando garante la Princessa, de que à estas Letras de Cambio, ò Assignaciones, se harà honor.

Segun los ultimos avisos, que se han recibido de la Sicilia, el Monte Etna ha vomitado tan gran cantidad de cenizas, y aun de llamas, que los Campos, en mas de tres leguas al rededor, han sido enteramente arruinados. En aquellos Cantones se han experimentado tambien muchos temblores de tierra tan violentos, que dos Ciudades han sido absorvidas.

La Emperatriz Reyna acaba de hacer el Establecimiento de un Fondo, llamado la Caxa de las Tempestades, y de los Incendios, el qual està destinado para assistir à sus Subditos, que caen en indigencia por alguna de estas dos causas. La Emperatriz compadecida del perjuicio, que el incendio sucedido ultimamente en Praga, causò à una parte de los Habitantes, ha dado orden para que se les socorra del caudal de esta Caxa, à proporcion de sus necessidades, y que este alivio se conceda indistintamente à los Judios, como à los Christianos.

Para dexar satisfecha la curiosidad de nuestros Lectores cerca de los Negocios del Parlamento de Francia, referiremos lo mas interessante q̃ succesivamente se ha ido entendiendo por los Mercurios de Septiembre y Octubre del passado. Haviendo el Rey Christianissimo, por justas consideraciones, llamado de su destierro al Parlamento de Paris, à fin de ponerle en possession de sus antiguas funciones, se restituyò à aquella Ciudad el 1. de Septiembre con aplauso y gozo universal de todo el Pueblo, que fue tan excessivo è immoderado, que se debieron poner Guardias en las cercanias del Palacio, à fin de evitar los inconvenientes, que huvieran podido resultar de sus Bailes, Fuegos de

Ar

rtificio, Feſtines &c. El 2. expidiò el Rey ſus Letras Paten-
es para ſuprimir el Tribunal y Salà de Juſticia, llamada Ca-
ara Real, que havia eſtablecido proviſionalmente en el Pala-
io del Louvre. Y el 4. entrò el Parlamento en ſus funciones,
n conformidad de las ordenes del Rey, y ſe hizo la lectura
e la Declaracion del Rey, que contenia las condiciones, con
ue S. M. le reſtablecia, mandando guardar perpetuo ſilencio
n eſte aſſumpto; y para contribuir de mas en mas à tranqui-
zar los animos, à mantener la union, à que ſubſiſta el ſilen-
o, y hacer olvidar enteramente lo paſſado, todos los proce-
imientos hechos, pleitos, que ſe puedan haver formado, y
ntencias definitivas, que ſe hayan dado por contumacia, des-
e el principio, y con motivo de las ultimas inquietudes haſta
cho dia, queden ſin conſequencia ni efecto alguno, pero ſin
rjuicio de las ſentencias definitivas dadas contradictoriamente,
en ultima inſtancia. Al miſmo tiempo hizo paſſar à Choiſi, don-
eſtaba S. Mag. à los Cardenales de la Roche foucault, y
Soubiſe, al Arçobiſpo de Paris y al de Narbona, y les de-
rò ſus intenciones ſobre la paz, que deſeaba hacer florecer
ſu Reyno, y el ſilencio que queria ſe obſervaſſe en èl, por
tocante à los objetos de diſputas, exhortandolos à emplear
los ſus deſvelos en evitar los procedimientos de indiſcrecion,
e pudieſſen contravenir à ella. Eſtos Prelados recibieron con
niſsion eſta comunicacion del Rey, y le aſſeguraron, que no
omitiria nada por ſu parte para cumplir con las obligaciones
xas à ſu Dignidad Paſtoral. Los Conſejeros del Chatelet,
eſtaban encerrados, de orden del Rey, en la Baſtilla, por
haver querido reconocer la Camara Real, tambien han ſido
ſtos en libertad. Los demàs, à quienes ſe obligò à auſentar,
han buelto, y todos ſe ocupan nuevamente en ſus funcio-
. Y finalmente, todos los Tribunales de las Provincias conti-
n tambien invariablemente en reglar ſu conducta ſobre los
nos principios; y ſe debe eſperar, que inſenſiblemente bolve-
odo al orden, que el Rey quiere reſtablecer con tanta pru-
cia, entre las Columnas de la Religion y del Eſtado.

La

La disputa sobrevenida entre la Emperatriz Reyna, y
Rey de Cerdeña, por lo tocante al derecho, que ambos So
beranos pretenden tener de nombrar al Obispado de Vigeva
no, acaba de remitirse finalmente à la decision del Papa;
no se duda, que su Santidad hallarà dentro de poco tiempo u
temperamento, por cuyo medio este Negocio pueda ajustar
à satisfaccion reciproca.

El Ajuste del Negocio de Malta, por lo que mira à
visita del Obispo de Siracùsa, se ha remitido à la decision d
Papa. Se habla de un temperamento, que parece muy corre
pondiente para allanar las dificultades, que se pueden ofrec
en este assumpto; es à saber, que el Pueblo de Malta pedi
à S. M. Siciliana la visita de la Santa Sede para los Negocios Ecl
siasticos de esta Isla, sin que la Religion se mezcle en ellos
manera alguna.

Un Medico de Suecia hà hallado un secreto extraord
nario para conservar la vida sin comer, ni beber, usando de cie
ta composicion, por medio de la qual puede un hombre pas
sin tomar alimento, ni bebida. Al principio se concibieron mu
diferentes juycios de esta idèa, pero haviendo passado el ref
rido Medico à la Corte de Paris, ofreciò hacer las pruebas
todas las personas, que le fuessen presentadas. Fue embiado
Hospitàl Real de los Invalidos, donde hizo encerrar con
mayores precauciones varios Soldados, teniendolos à la vi
durante quinze dias, para que no tomassen absolutamente
tro alimento, que una corta dosis de los polvos, ò compo
cion, que les ministraba, la qual les hacia tomar à la mañ
y à la tarde, deshaciendola en vino, cerbèza, ò agua. Al fin
los quinze dias parecieron hallarse con tan perfecta salud c
mo el primero, sin haver perdido nada de sus fuerzas, ni haver
perimentado la menor displicencia, ò defazòn. Despues de
to, se repitiò la prueba con el proprio Medico por otros qu
ze dias, y produxo el mismo efecto.

***

✠ Num. 50.

GAZETA
DE
LIMA

QUE CONTIENE LAS NOTI-
s de esta Capitàl desde 10. de Septiembre hasta 28. de Octubre de 1755.

EL EXMO. SEñOR VIRREY, Y EL ILMO. Señor Arzobispo se mantienen sin novedad en su importante salud, assistiendo regularmente en las Iglesias, y Capillas publicas à sus acostumbrados exercicios de piedad.

El dia 13. de Septiembre la sagrada Religion de Redemptores en su Familia Mercedaria, pu- la Redempcion de los Cautivos Christianos, que en cum- ento de su Celestial Instituto, passa à executar à la Ciudad rgèl, disponiendo à este fin el Passèo del Thesoro, que se conducir en la Fragata la Encarnacion, que se queda equi- o para hazer viàge al Puerto de Perico, en Panamà, y con- en 52ɥ000. ps. à cuyo piadoso Acto assistiò gran parte de eligiosos de aquella Comunidad, acompañando al R. P. Fr. h. Cabello, Procurador General de dicha Redempcion, que a su Estandarte.

Es-

Este dia casò D Joseph Cabero, con la Señora Doña Cl
de la Pressa Carrillo y Bravo, hija de los Condes de Montea

El 21. partiò de esta Ciudad, à fin de celebrar su Capi
lo Provincial, en la del Cuzco, el R. P. M. Fr. Francisco F
nandez Sarco, Vicario General de estas Provincias del Pe
del Orden de Nuestra Señora de la Merced.

Haviendo hecho demission el R. P. M. Fr. Manuel de S
tiago Concha y Roldan, Cathedratico de Santo Thomàs e
Real Universidad de San Marcos del Cargo de Comendador
Convento Grande de S. Miguèl, de esta Ciudad, ha sido reempl
do en èl el R.P.Presètado Fr. Julian de Andrade el 22. de este

El 23. se vistiò esta Capital de Gala, en celebridad
Cumple Años del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde)
entrò en los 43. de su edad, haviendo S. E. recibido con
te motivo los Cumplimientos de la Real Audiencia, y de
Tribunales, Xefes Militares, Oficiales Subalternos, Universi
Colegios, Titulos, y Nobleza, cuyo concurso en Palacio fo
una Corte muy lucida; y su Ilma. practicò igualmente la mi
Ceremonia con las formalidades ordinarias.

S. E. ha mandado despachar las Presentaciones Reales
ra las resultas de los Curatos, que antecedentemente se ha
proveido, y de nuevo estaban vacantes à las personas sigu
tes: El Curato de Atunyauyos, en la Provincia de Yauyo
confiriò à Don Nicolas Lopez. El de Chacallàn, en la Pro
cia de Tarma, à Don Juan Joseph de Ollos. El de Chavì
Huantar, en la Provincia de Conchucos, à Don Pedro J
Rospillosi. El de Ambar, en la Provincia de Caxatambo à
Francisco Jacinto de Mendoza. El de Cochamarca, en la
ma, à Don Antonio de Acosta. El de Acas, à Don Joseph
driguez de la Serna Y el de Humay à D. Antonio de la Ca

El 25. muriò en esta Capital, de edad de 74. años, e
ñor Doct. Don Fernando de la Sota, Arcediano de esta S
Iglesia Metropolitana, Consultor, y Juez Ordinario del S
Oficio de la Inquisicion, y Obispo electo del Tucumàn,
resignò. Profesò al tiempo de su fallecimiento en la Reli

San Francisco, y fue enterrado sin pompa funeral, segun dexò dispuesto, en la Recoleccion de los Descalzos de San- Maria de los Angeles.

El 2. de Octubre llegò de Chile el Navio nombrado el ldiviano, y con su arrivo se tuvo la noticia de haver llega- dos Navios de Registro à Buenos Ayres, en que se condu- el nuevo Presidente de Chile, Don Manuel Amat, Mariscal Campo de los Reales Exercitos, y varios Caxones de Avi , que se deberàn dirigir à esta Ciudad por la via de Potosì.

El 4. se hizo à la vela desde el Puerto del Callao, la Fra- ta la Encarnacion, que es del Marquès de Negreyros, para s Puertos de Paita y Panamà. Se conducen en èl los RR. P. Fr. Innocencio de los Santos, Lector de Sagrada Theolo- a, Custodio de esta Provincia de los Doze Apostoles, de N. . S. Francisco, y Fr. Blàs Pacheco, Pro- Ministro, y Lector e Theologia, à fin de hallarse en el Capitulo General, que de- e celebrar esta Orden en la Ciudad de Murcia el 5. de Junio, igilia de Pentecostes, del año venidero de 1756. Lleva tambien liegos para S. M.

El 6. saliò igualmente del mismo Puerto del Callao el Na- io nombrado Santa Rosa, para el de Guayaquil, en donde re- ibirà Carga de Cacao, transportandose incessantemente al Puer- o de Acapulco con los Azogues de S. M. para aquel Reyno, Aviso, compuesto de dos Paquetes de Cartas, para España. Conducese en esta ocasion el Doct. D. Joseph Antonio Hurta- lo Giròn y Sandoval, Contador Mayor del Tribunal y Audien- cia Real de Cuentas de este Reyno, con designio de passar à España por Mexico, embarcandose despues en Vera Cruz. Este mis mo dia saliò la Fragata nombrada Nra. Sra. de Belem, para Chiloè.

El 9. se hicieron en esta Santa Iglesia solemnes Exequias al Señor Doct. D. Fernando de la Sota, con asistencia del Ve- nerable Cabildo Eclesiastico, y principal Nobleza.

El 11. surgiò en el referido Puerto del Callao el Navio de Registro, nombrado Nuestra Señora del Pilar, de porte de 380. Toneladas, que haviendose hecho à la vela de Cadiz el 1. de

Ene-

Enero de este presente año, y montado el Cabo de Horno c
felicidad, llegò al de Valparaiso el 30. de Mayo; de donde
liò el 25. de Septiembre para este del Callao. El referido N
vio viene al cargo de su Dueño, y Maestre D. Manuel Prude
cio de Molviedro, trayendo de sobrecargo à D. Francisco M
rure, y de Capitan à D. Joseph Salcedo.

El 12. dio fondo en el mismo Puerto el Navio las Mercede
que saliò de Valparayso el 30. de Septiembre; y el 13. se hiz
à la Vela la Begoña para el mismo Puerto; y todas las Emba
caciones que han llegado de aquel Reyno en este mes, han venid
suficientemente provistas de granos, y demàs frutos del Paì

S. Ilma. con ocasion del Terremoto acaecido en Quito,
de la ruyna, y casi total estrago, que han padecido aquella Ciu
dad, y sus contornos, ha expedido à esta Capital una fervoro
sa Carta Pastoràl, llena de las mas vivas expresiones de su ze
lo, y eficaces vigorosas exhortaciones à sus amadas Ovejas, pa
raque posseidas de un Santo temor, aplaquen la ira de Dios
mediante la extirpacion de los vicios, reforma de trages y cos
tumbres, y satisfagan con frutos dignos de penitencia su Justicia

El 15. llegò Aviso à esta Ciudad por la via de Panamà,
y Paita, compuesto de 6. Caxones y tres Paquetes, que se con
duxeron en el Barco nombrado las Mercedes, que diò fondo
en este ultimo Puerto el 3. trayendo varias noticias de Espa
ña, que se referiràn despues.

El 20. se sacò en Procesion de Rogativa la Sagrada Efi
gie de Christo Crucificado, desde la Iglesia de Religiosas Na
zarenas, por la Plaza, y Calles de esta Ciudad, para implorar la
Divina Misericordia en el azote de Temblores que la afligen,
y de que se hace annualmente particular commemoracion, ha
viendo concurrido à este piadoso Acto el Cabildo Secular, y
una infinidad de personas devotas de ambos sexos, que la acom
pañaron hasta el 25. dia, en que se restituyò à la Iglesia referida.
Este mismo dia concluyò la Religion de la Compañia de Jesus la
Mision, que por ocho dias consecutivos hicieron en el Colegio
Maximo de S. Pablo sus fervorosos Ministros, y se celebrò la Fies-

ta

de la milagrosa Imagen de Nra. Sra. de las Lagrimas, con la lemnidad acostumbrada.

El Mes de Octubre es siempre en esta Ciudad de mucha edi- acion por los espantosos Terremotos que se han experimentado èl, principalmente en los años de 1687. y 1746. y desde el 20. se dà principio à las Letanias Mayores, que se han insti- do en esta Iglesia Cathedral, continuandose por 8. dias, con blicas Rogativas en todas las demàs de esta Capital.

El 27. se publicò en esta Capital la sensible noticia de haver ecido el 12. de Julio en la Corte de Lisboa, de edad de 70. s, 10. meses, 5. dias la Serenissima Señora Doña Maria Ana epha de Austria, Reyna Viuda Fidelissima de Portugal, Madre a Reyna Nuestra Señora. Y en demonstracion del justo dolor, alcanza à sus Magestades en perdida tan immediata, ha man- o el Rey, se tome Luto rigoroso por seis meses, y que se cuten las Exequias, y apliquen por su Alma los sufragios acos- brados en semejantes ocasiones.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

QUE el Rey de Portugal havia tenido de Macao noticias de la China, muy favorables à la Religion Catholica. Entre otras, parece, se participa à este Soberano, que los Missioneros, que hay en aquel Imperio, tenian plena libertad de predicar las verdades Evangelicas en toda su vasta ncion, haviendose prohibido baxo de rigorosas penas, el les la menor vexacion, ni ponerles embarazo en su Apos- o exercicio; y que el Emperador de la China, no bien sa- ho de haver renovado los Edictos de sus Predecessores en de los Christianos, havia mandado erigir à sus expensas, eKin, Capital de su Imperio, una magnifica Iglesia, ma- andose este Principe en disposiciones tan favorables, que dudaba estuviesse muy cerca de abrazar el Catholicismo. Avisos añaden, que ademàs de los Missioneros Europeos, eran muchos en la China, se contaban 400. Sacerdotes os, entre los quales hay uno, que es hijo del Governa- le Tonquin; y que tambien havia en las diferentes Pro-

vincias de aquel Imperio cerca de 1698328. perſonas, que pr
feſſaban la verdadera Religion Catholica.

Que el 18. de Diciembre ultimo ſe havia hecho en Rom
la eD. Cardenalizacion del Sereniſsimo Senor Infante de Eſpañ
D. Luis de Borbon, en el modo, y con las Ceremonias ſiguien
tes: Haviendo embiado el Real Infante D. Luis, al Carden
Portocarrero ſus Plenos poderes, para entregar, en ſu no
bre, al Papa la Dignidad de Cardenal Diacono, del Titulo
Santa Maria de la Eſcala, à que fue elevado por el Papa C
mente XII. en 19. de Diciembre de 1735. y de la Adminiſtraci
de las Igleſias Archi-Epiſcopal, y Primacial de Toledo, y
Sevilla; y haviendo aprobado Su Santidad eſta duplicada
nuncia, hizo anunciar el dia 17. de Diciembre, un Conſi
rio, para el 18. por la mañana. Todos los Cardenales preſent
à excepcion de los que no pudieron concurrir por legitimas c
ſas, paſſaron por la mañana al Quirinal, en numero de trei
comprehendido el Cardenal Portocarrero, encargado de los
gocios del Rey Catholico cerca de la Santa Sede, que aquel
ſe dexo ver con un gran cortejo, y acompañado de 28.
lados. Vn Gentil hombre de ſu Eminencia llevo al miſmo ti
po en una magnifica Carroza, el Capelo encarnado al Quiri
y ſe puſo ſobre una pequeña Meſa en la Sala del Conſiſto
Haviendoſe ſentado el Papa en el Throno, hizo al Sacro
legio un ſabio Diſcurſo. Mons. Pirelli, Abogado Conſiſtorial
Auditor de la Signatura, nombrado para hacer la demanda
renuncia, fue introducido poco deſpues en la Sala pot M
Pierſanti, Maeſtro de Ceremonias. Al miſmo tiempo ſe intr
xo en ella à los Patriarcas de Conſtantinopla, y de Antio
à los Señores Erba, y Locatelli, los mas antiguos Proto
rios Apoſtolicos, à Mons. Boſchi, Secretario de Memor
à Mons. Valenti, Referendario de la Signatura de Breves
los Principes, à Mons. Antonelli, Secretario del Sacro
gio, à Mons. Colonna, Mayordomo del Palacio, à M
Boccapadulli, Vice-Maeſtro de Camara, à los Señores
y Braſchi, Camareros Secretos, y à todos los Maeſtros d

monias. Haviendose puesto de rodillas Mons. Pirelli, enfren
del Trono Papal, pronunciò su Harenga, que concluyò su
icando à su Santidad hiciesse leer la Carta del Cardenal Infante
Sumo Pontifice, como assi mismo sus Plenos poderes al Car
nal Portocarrero, que al proprio tiempo los entregò al pri
er Maestro de Ceremonias; y en su consequencia leyò el Se
etario de Breves la Carta del Cardenal Infante, y los Plenos
oderes el Secretario del Sacro Colegio. Mons. Pirelli dirigiò
espues un segundo Discurso al Papa, que contenia las instan
as sobre la aceptacion de la demission del Capelo, y de la Ad
inistracion de los Arzobispados de Toledo, y de Sevilla. El
imer Maestro de Ceremonias hizo formar al mismo tiempo por
s dos Protonotarios, un Acto de todo lo que passaba, y havien
hecho despues retirar à todos los assistentes, à excepcion
los Cardenales, dirigiendose à ellos el Papa, les dixo: Què
parece? y despues de una pequeña pausa, declarò su San
dad, que aceptaba benignamente la demission del Capelo del
rdenal Infante D. Luis, de España, y su Renuncia à dichos Ar
bispados, è inmediatamente creò Cardenal Presbytero de la Sta
lesia Romana à D. Luis Fernando de Cordova, Español, Con
de Tebar, y Dean de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

En promocion, que S. M. se dignò hacer el dia 17. de Di
embre en los Oficiales Generales de su Exercito, se ha servido
nferir los Grados siguientes: El de Capitanes Generales de sus
eales Exercitos, à los Thenientes Generales D. Carlos de Arey
ga, su Gentil hombre de Camara, y primer Cavallerizo; y al
onde de Ytre, Capitan General del Reyno de Galicia.

El de Thenientes Generales à los Mariscales de Campo D.
an Pingarron, al Conde de Peralada, D. Juan de Vrbina, al Mar
ès Roben, al Marquès de Casa-Cagigal, al Marquès de Alòs, D.
ntonio Azlor, al Conde Grosberg, al Marquès Tripucci, D. Mi
el Carreño, D. Juan Gregorio Muniain, D. Juan Martin Cer
eño, D. Antonio Felix de Silva, D. Juan Antonio Ezcoiquiz,
Joseph Andonaegui, y D. Phelipe Solis, y Gante.

El de Mariscales de Campo, à los Brigadieres siguientes:
l Conde de Flegni, al Marquès de Villora, al Marquès de Mon

real, D. Juan Domingo Pignateli, D. Andrès Garcia, D. Ig
cio Bagot, D. Alberto de Cao de Benos, à Don Fernando
Uville, al Conde de Carnein, D. Honorato de Glimes, D.
leph Caraveo, D. Diego Maria Oſſorio, al Conde de Salduei
à D. Manuel de Ariſta y Moron, D. Chriſtoval de Cordov
D. Pedro Moreno y Perez, D. Manuel Amat, al Marquès Du
à D. Diego Tabares, D. Joſeph de Llamas, D. Alonſo He
dia, D. Thomas Durrolet de la Tour, D. Juan de Carvaj
D. Antonio Villalva, D. Bernabè Armendariz, D. Juan Sip
D. Fernando Marques VvanmarK, y al Conde de la Roca.

El Rey ſe ha ſervido preſentar para el Obiſpado de Areq
pa, en el Reyno del Perù, al Doct. D. Jacinto Aguado y C
còn, Canonigo Penitenciario de la Igleſia Cathedral de Cad
y antes electo para el de Cartagena, del nuevo Reyno de G
nada. Y para el Obiſpado de Zamora, al Illuſtriſsimo Señor
Yſidro de Cavanillas, Arzobiſpo de Anazarbo.

En atencion à los diſtinguidos ſervicios y notoria calid
del Theniente General D. Domingo Ortiz de Roſas, Governad
y Capitan General que fue del Reyno de Chile, ſe ha hecho S.
merced de Titulo de Caſtilla, para ſi, ſus hijos, y ſucceſor
libre de Lanzas, y Medias Annatas perpetuamente.

Con motivo de haver fallecido el Capitan General Con
de Glimes, Coronel del Regimiento de Reales Guardias Vvalon
ſe ha ſervido el Rey conferir al Marquès de la Mina la propiec
del mando general del Exercito, y Principado de Cataluña,
calidad de Governador y Capitan General.

El 5. de Enero entraron en la Bahia de Cadiz los Nav
de Regiſtro el Victorioſo, que retornò del Callao de Lima,
el nombrado Nueſtra Señora del Carmen, del Puerto de San
Thomàs; en Honduras. Y en los dias 6. y 8. dieron fondo
la miſma Bahia los Navios nombrados San Roſendo, y Nueſ
Señora del Roſario, alias el Hercules, que volbieron de C
tagena y la Habana.

S. M. ha hecho merced de Habito del Orden de Santia
à Don Geronymo de Angulo, Conde de San Iſidro.

Con Frivilegio en Lima. En la Imprenta de la Calle de Palacio.

✠ Num. 51.

GAZETA DE LIMA

QUE CONTIENE LAS NO-ticias de esta Capital de los meses de Noviembre y Diciembre de 1755. hasta 1. de Enero de 1756.

EL EXCELENTISSIMO SEñOR VIRREY, y el Illustrisimo Señor Arzobispo, permanecen gozando la mas perfecta salud, para el bien y consuelo de estos Reynos.

El dia 6. de Noviembre se hizo à la vela desde el Puerto del Callao para el de Valdivia, el Navìo nombrado Nuestra Señora de las Mercedes, en que se conducen el Real Situado de [illegible], y efectos para la Guarnicion de aquel Presidio; y assi mismo 31. Reos desterrados por varios delitos al cargo de 10. Soldados con un Cabo.

El 14. fallecio en esta Ciudad de edad de 72. años, el Sr. D. Froilàn Diaz, Cura de la Iglesia Parroquial de San Marcelo.

El 19. ſe celebraron en Palacio los Dias de la R
Viuda Nueſtra Señora, con la aſsiſtencia de los Señores
Real Audiencia, y demàs Tribùnales, Xefes Militares,
verſidad, Colegios, y demàs Cuerpos publicos, haviendo i
mente concurrido à eſte Acto el Illuſtriſsimo Señor Arzob
Venerable Cabildo, y Prelados de las Religiones.

El 21. aſsiſtiò el Illuſtriſsimo Señor Arzobiſpo, aco
ñado del Cabildo Eccleſiaſtico à la Fieſta de la Preſenta
de Nueſtra Señora, que ſe celebrò en la Igleſia del Colegio
ximo de San Pablo, de la Compañia de Jeſus, donde
un Servicio Divino muy ſolemne, y predicò el Licenciad
Nicolàs Palomino.

El 24. hizo ſu Profeſsion de Religioſa en el Monaſ
de Nazarenas de eſta Ciudad, la Señora Doña Maria Ro
la Rea y Riaño, Viuda del Señor D. Joſeph de Araujo
Conſejo de ſu Mageſtad, Preſidente que fue de la Real
diencia de Quito, y Preſidente Capitàn Generàl del Reyn
Goatemala, cuya diſtinguida Conſagracion à Dios ha ſid
mucha edificacion à eſta Ciudad.

El 4. de Diciembre, que es el Natal de la Reyna Nu
Señora, Su Exc. con los Tribùnales oyò Miſſa en la Real
pilla de Palacio, y recibiò en la forma que ſe acoſtum
los dias de S. M. de la Real Audiencia, demàs Tribùnales
ficiales Generales, Vniverſidad, Colegios, Titulos, y d
da la Nobleza, que adornada de Gala, cumplimentò à Su
con tan plauſible motivo; y ſu Illuſtriſsima practicò la m
Ceremonia, haviendo precedido en ſu Viſpera la Salva c
Artilleria en el Puerto del Callao, y la iluminacion de a
Palacios, imitando eſta publica demonſtracion de regocijo,
que ſe celebra tan fauſto ſeñalado dia, las Caſas de Cabild
Regimiento de eſta Ciudad.

El 8. ſe diò principio en la Santa Igleſia Metropoli
al ſolemne Novenario, ſagradamente culto, de la Imm
lada Concepcion de Nueſtra Señora, à cuya funcion aſsi
como en todos los dias de la Novena, el Exmo. Señor Vir
ac

mpañado de la Real Audiencia, y demàs Tribùnales, y orizò la concurrencia del Illmo. Señor Arzobispo, y Ve- ble Cabildo Eccleſiaſtico, haviendo logrado los Oradores os doctos y elegantes Panegyricos que dixeron, el comun uſo, y general aceptacion.

El 23. falleciò en eſta Ciudad, de 41. años de edad, el t. D. Franciſco Gomez de los Rios, Prebendado que fue Santa Igleſia de Truxillo, y Racionero de la Metropo- a de Lima.

El dia 1. de Enero eligio el Cabildo y Regimiento de eſta lad, para el empleo de Alcaldes Ordinarios, à D. Joſeph alazar y Traſlaviña, y Don Juan Manuel de Elcorrobarrutia ſtañeda, Corregidor que fue de la Provincia de Chancay, ra el de Juez de Aguas ſe nombrò à D. Andrès de Mena llero Zamudio y Caſtro, Marquès de Villa-Blanca, y Re- r perpetuo de eſta Ciudad. Y por la tarde ſe hizo Paſleo ico à la Alàmeda y Peines, haviendolo iluſtrado Su Exc. ien acompañaron à Cavallo, ocupando los lados del Co- os referidos Alcaldes Ordinarios.

No ofreciendonos nada intereſante los meſes de Noviembre iciembre por la eſcaſez de novedades, que ſe han experi- tado en ellos, ſerà preciſo veſtir nueſtro Diario de algu- principales ſuceſſos y

NOTICIAS DE EVROPA,

UE el 13. de Diciembre del año proximo paſſado, al apearſe del Cavallo, muriò repentinamente el Gran Sul- tàn de Conſtantinopla, à los 58. años, y dos meſes, me- cinco dias, de ſu edad, y 24. años, y cerca de dos me- le ſu Reynado, haviendo nacido en 18. de Septiembre de 6. Se llamaba Mahmouth, ò Mahomet V. de eſte nom- Los Genizaros le havian puesto en el Trono en 30. de

Octubre de 1730. en lugar de Achmet III. su Tio, à
depusieron; y este ultimo havia ascendido à èl, por la
sicion de Mustaphà II. su hermano, y Padre del Gran S
que acaba de fallecer. Apenas se supo en aquella Capi
muerte de su Alteza, quando se eligiò, y proclamò Gra
tàn, à Osmàn, su hermano, y tercero de este nombre,
es ya de edad de 56. años, y en esta qualidad fue re
cido Emperador de los Othomanos. Su Alteza confirm
mediatamente en sus Empleos al Moufsti, al Gran Visir
Agà de los Genizaros, y declarò Sultana Valide, ò Reyna
da à la Princesa su Madre, que es de edad de 70. año
viendo sido llevadas todas las mugeres del difunto Mah
V. de orden de su Successor, al Serrallo Viejo, en dond
saràn el resto de sus dias.

Que entre el Bey de Tunez, y el de Constantina r
ban grandes diferencias, de modo, que se havia llegad
una y otra parte à tomar las armas; y que en los fre
tes reencuentros, que hay entre las Tropas de estos dos
tidos, moria mucha gente de uno y otro.

Haviendo el Serenissimo Principe Federico de H
heredero presumptivo del Landgraviato de Cassèl, abj
la Religion Protestante, para abrazar la Catholica, en
haus, de VVestphalia, en manos del Elector de Coloni
causado este sucesso gran ruido en todas las Cortes de l
ropa. El Landgrave de Hessè Cassèl, immediatamente q
po la determinacion del Principe, su hijo, escribiò à lo
màs Principes Protestantes, à fin de informarles de el
convidarlos al mismo tiempo à garantir la execucion d
medidas, que se propone tomar para la manutencion
Religion establecida en el Pais de Hessè. Los Estado
Landgraviato fueron convocados à este efecto el dia 1
Diciembre, haciendo mas de cien años, que no se han j
do, y durante todo este tiempo no han ocurrido neg
de tan grande importancia, como el que acaba de ser el
to de sus deliberaciones. En dicha Junta presentaron lo

ados juramento en manos del Landgrave para la fiel obser-
vancia de todo lo propuesto en ella, à fin de assegurar la
Religion, las Leyes, y Constituciones del Pais; y en conse-
quencia de las quales se estipulò expressamente, que el Prin-
cipe Federico de Hessè, à su exaltacion al Landgraviato, no
podrà innovar nada de lo que està establecido por la disposi-
cion de las mismas Leyes: Que no concederà Iglesia alguna
à los Catholicos, para exercitar en ella publicamente su Re-
ligion: Que no elegirà Confessor, sino de las Ordenes en que
se conviniesse, con exclusion de otras, que se especificarian:
Que à los tres jovenes Principes sus hijos, se embiarian à Got-
tingen, para hacer alli sus Estudios, y tenerlos distantes de seguir
los exemplos del Principe su Padre, debiendo estar hasta su ma-
yor edad, baxo la direccion immediata del Landgrave reinan-
te, ò de los Estados del Pais: Que el Condado de Hanau
passarà al Primogenito de estos Principes, luego que el Land-
grave Federico entre en la Regencia del Landgraviato; bien
entendido, que el Principe posseedor del Condado de Hanau
deberà professar la Religion Protestante, assignandose el refe-
rido Condado con sus rentas à la Princesa Maria, hija de el
Rey de la Gran Bretaña, Esposa del Principe Federico, para
retirarse à èl, si lo tiene por conveniente; y que para assegu-
rar mejor estas disposiciones, serán garantidas por el Rey de
Prusia, el Cuerpo Evangelico del Imperio, del Rey de Dina-
marca, y las Potencias Maritimas.

Que el Elector de Treveris ha hecho la eleccion del Baron de VValderdorff, en qualidad de Coadjutor, y succes-
sor al Electorado de Treveris, la qual ha sido confirmada por
el Papa, que al mismo tiempo le nombrò al Arzobispado de
Patras y el Emperador, aprobando tambien esta Eleccion, ha-
via conferido al nuevo Coadjutor la Dignidad de Principe de
Prume, y del Sacro Imperio Romano. Y en su consequencia
estàn obligados à reconocer desde ahora por successor de su Al-
teza Serenissima al dicho Señor Juan Phelipe de Vvalderdorff.

Que los Ingleses Comerciantes en America, han descu-
bier-

bierto entre los Peñascos de Colloruda, y la Isla de Cuba, un passo para los Navios, que buelven de la Jamaica, por el Golfo de la Florida. Este passo, en donde se dice no hay riesgo à alguno, abreviar mucho su transito.

Que se habla del proyecto de un Casamiento entre el Archiduque Joseph, y la Princesa, hija Primogenita del Rey de las dos Sicilias; y de otro entre el Duque de Calabria, hijo Primogenito de S. M. Siciliana, y la Primogenita de las Archiduquesas, por cuya alianza se podria esperar una forma estable para la manutencion de la paz en Italia.

Que haviendo informado al Rey de Francia el primer Presidente del Parlamento de la desobediencia perseverante del Señor Arzobispo de Paris, en quanto à conformarse con su Declaracion de 2. de Septiembre, dirigida à restablecer el orden y tranquilidad entre el Clero de Francia, y el primer Parlamento del Reyno, el mismo dia Monseñor Christoval de Beaumont de Repaire, Arzobispo de aquella Capital, y Par de Francia, que havia sido llamado à Versalles, recibiò por la noche una Carta secreta, que el Conde de Argenson le llevò en persona, y por la qual se le significaba, que la intencion del Rey era, que se retirasse à su Casa de Conflans (lugar sito à 4. leguas de Paris, donde hay una Casa de recreo perteneciente à los Arzobispos de la misma Capital) para no bolver à Paris sin nuevo orden de S. M. y este Prelado partiò la misma noche para passar à la Casa que se le señalaba. Con motivo de este incidente, muchos Prelados de Francia han tenido por conveniente dirigirse al Papa, y someter à sus luces lo que ha passado en algunas Dioceses del Reyno. Y al mismo tiempo el Rey de Francia ha recibido una Carta muy energica de parte de los Arzobispos y Obispos del Languedoc, juntos al presente en Montpellier, haviendola firmado los 19. Prelados de aquella Provincia, à excepcion del Obispo de Carcassona, que se dirige sobre el destierro del Señor Arzobispo de Paris, cuyo suceso, con otras particularidades concernientes à este negocio, ha juzgado el Sumo Pontifice muy dig-

no

io de ſu ſolicitud paternal, y de la mayor importancia para deſpachar un Expreſſo à Monſeñor Gualtieri, Arzobiſpo de Mira, ſu Nuncio cerca del Rey Chriſtianiſsimo, con inſtruccio-nes muy preciſas ſobre eſte aſſumpto, y à fin de poner en uſo todos los oficios, que hallare proprios à evitar que la ſana Re-ligion padezca los atentados, que parece ſe la quieren hacer experimentar en un Reyno, cuyo Gefe ha merecido dignamen-te el Titulo de Hijo Primogenito de la Igleſia.

Que el Rey ſe ha ſervido promover al Grado de Briga-dieres de ſus Reales Exercitos à los Coroneles ſiguientes: D. Coſme Becar, D. Joſeph SehinKelli, al Marquès de Bota-dorno, D. Antonio Barradas, al Baron de Les, al Mar-quès de Ruchena, à D. Raphael Regio, D. Julian Jaureguion-o, D. Franciſco Tabares, D. Fernando de Prado, D. Alon-o Fuenlabrada, D. Franciſco Portocarrero, D. Juan Fernando Palacio, à D. Diego de Barraicùa, D. Pedro Villareal, D. Jo-ſeph Lemire, D. Phelipe Cabanes, D. Carlos VvandeborcK, al Conde de Liminghe, D. Adrian Proſt, D. Juan Monoyer, al Baron de Roiſin, al Marquès de Baſſecourt, à D. Alfonſo de Caſtro, D. Fernando Andriani, D. Joſeph Guevara, D. Juan Gutierres de la Peña, D. Joſeph Blaſco de Orozco, D. Feliz Geronymo Buch, à D. Juan de Prado, al Conde de Baillencourt, D. Domingo Pignatelli, D. Franciſco Madariaga, al Mar-quès de la Simada, D. Antonio Idiaquez, al Marquès de Gri-maldo, D. Antonio Bucareli, D. Manuel Valenciano, D. Juan Iñigo, D. Juan Raphael Silvi, D. Eſtevan Chapelàz, D. Ro-drigo del Peral, à D. Geronymo Amicci, D. Carlos Beranguer, D. Geronymo Marqueli, à D. Juan Baillet de Grandcourt, D. Joſeph Oreiro, D. Antonio Iruſta, D. Juan Diaz del Real, D. Carlos de Sefars, D. Gabriel de Arrieta, D. Procopio Baſſecourt, D. Joſeph Saavedra Narvaez, D. Phelipe Vvanneck, y D. Fer-nando Eguiarreta.

Que en atencion à la antiguedad y recomendables cir-cunſtancias del Colegio de la Anunciata de la Ciudad de Murcia, que eſtà baxo del Govierno y direccion del de la Compañia de Je-

ſus,

ſus, y eſpecialmente à lo que adelanta con ſu crianſa, en vi
tud y literatura, à la Nobleza y Juventud de aquel Reyno
y otros, haviendo dado en todos tiempos ſugetos diſtinguido
que han ocupado, y actualmente ocupan algunos los princip
les Miniſterios por ambas carreras Eccleſiaſtica y Secular; ha v
nido S. M. en admitirle baxo ſu immediata Real proteccion, co
cediendole todas las exempciones, prerrogativas, honras,
preeminencias, que como à tal le corteſponden, y de que g
zan los demas de eſta Claſſe, para que le ſirvan de premio,
y aliente à ſus individuos à continuar en ſus adelantamientos
beneficio publico.

---

*D. Pablo Petit, del Orden de Chriſto, Cirujano de las Eſcuelas de P
rìs y Madrid, y Mayor en los Reales Exercitos de S. M. haviendo tr
bajado, por ſu atencion al bien del Publico, en mejorar la compoſici
y el uſo de ſu Eſpecifico Anti-galico, cuyo favorable efecto ha acredi
do por mas de treinta años la Experiencia, ha logrado ultimamente
derla reducir à una eſpecie de paſta portatil, en forma de conſerva, ſi
do ſu adminiſtracion tan facil, y tan ſuave ſu operacion, que no ob
ga à guardar la cama, permite el paſſear, atender à los negocios, y
pende del frio, del calor, ni del ſereno. La referida conſerva ſe pue
deſpachar por todo el Reyno en los Correos Ordinarios, juntamente
una inſtruccion para adminiſtrar dicho Eſpecifico, que darà el Au
impreſſa, y ſe puede guardar diez años, ſin corromperſe, ni per
de ſu virtud.*

*Tiene tambien el miſmo D. Pablo Petit, otros Eſpecificos p
bados por la experiencia, y adequados para curar tercianas, quar
nas, y todo genero de fiebres intermitentes, para los curſos, àyſenterì
lamparones, gotacoral, vertigo, ò vahidos de Cabeza, todos los qua
ſe ballan igualmente reducidos à una forma ſeca y portatil, dandoſe
ellos la inſtruccion correſpondiente.*

Con Privilegio en Lima. En la Imprenta de la Calle de Palaci

Num. 52.

GAZETA
DE
LIMA

QUE CONTIENE LAS NOticias de esta Capital desde 1. de Enero hasta 16. de Febrero de 1756.

CONTINVA CON FELICIDAD LA SAlud del Excelentiſsimo Señor Virrey, y del Illuſtriſsimo Señor Arzobiſpo, en cuya noticia, como tan importante, y tan propria de nueſtro reſpeto, ſe intereſſa ſiempre el Publico.

El dia 4. de Enero ſe hizo por la Vniverſidad y Comercio del Conſulado de eſta lad la eleccion del Prior y Conſules, haviendo ſido elecrior Don Manuel de la Torre, Cavallero del Orden de rava, y Conſul Don Ignacio de Lola, quedando por Connas antiguo, ſegun la Ordenanza de eſte Tribunal, Don nymo Calatayud, que lo havia ſido el año antecedente. S. E. ſe ha ſervido nombrar para el Empleo de Juez de Al-

Alzadas del referido Tribunal del Conſulado al Señor
Joſeph Caſimiro Gomez Garcia, Oydor de eſta Real Audie

El 5. por la tarde ſe hizo el Paſsèo del Real Eſta
te, que llevò el Alferes Real, ocupando el lado de S.
quien acompañaron los Señores de la Real Audiencia, d
Tribunales, y el Cabildo y Regimiento de la Ciudad, p
dido de ſus Clarines y Timbales, en hermoſos y dieſtro
vallos, ricamente enjaezados, formando una magnifica v
Cavalgata, cuyo lucimiento, con el ſobreſaliente adorn
ricas Galas, que llevaban todos los individuos de aquell
thorizada Comitiva, y el luſtroſo ſequito de libreas y
pages, la hizo tan regia y oſtentoſa, que no cabe en
preſsion; y en eſta forma ſe dirigieron à la Santa Igleſi
thedral, y aſsiſtieron à Viſperas ſolemnes. Concluido e
vicio Divino, bolvieron à tomar los Cavallos, y ſe con
el Paſsèo por las calles acoſtumbradas, que ſe colgaron d
picerias, cuya bondad y riqueza llenò nuevamente de e
dor toda la Carrera, reſtituyendoſe S. E. y Tribunales a
lacio, con el miſmo orden, y acompañamiento que fal
La mañana ſiguiente ſe repitiò eſte miſmo Acto, aſsiſt
S. E. en la referida Igleſia Cathedral à la Miſſa de gr
que annualmente ſe celebra en memoria del plauſible T
pho, que obtuvieron las Armas Eſpañolas, haviendo ga
eſta Ciudad, y fixado en èlla el Real Eſtandarte el d
los Santos Reyes, con cuyo mageſtuoſo nombre ſe coro

El 6. por la tarde ſe repitio el Paſsèo publico à la
meda y Peines, con las miſmas circunſtancias que ſe ex
el dia primero, haviendolo iluſtrado S. E. en una mag
Carroza à 6. Cavallos, con el Trèn correſpondiente, ll
do al vidrio à dos Señores Miniſtros de la Real Audi
y à los lados los Alcaldes Ordinarios Don Joſeph de Sa
y Traſlaviña, y Don Juan Manuel de Elcorrobarrutia y
tañeda, montados en primoroſos Cavallos con curioſas
niciones, precedidos de la Compañia de la Guardia de
à la orden de ſu Capitan Don Antonio de Hoces y Co
va, y de la de Alabarderos à la del Marquès de Cala-

por la noche huvo en Casa de los referidos Alcaldes Ordi-
ios un numeroso y brillante cortejo de Señoras y Caba-
os de la primera distincion, y se sirvieron abundantes ex-
itos Refrescos en todo genero de Bebidas, como tambien
ces y Ramilletes, en que se observò el orden, magnificen-
y profusion, que requeria el assumpto de la Fiesta.

El 13. se procediò à la apertura del Pliego de provi-
cia, despachado por el Rmo. Padre Preposito General de la
npañia de Jesus; y en su consequencia ha sido nombrado
vincial de esta Provincia de Lima, el R. P. M. Jayme Pe-
Rector que fue de los Colegios de Chuquisaca y Yca.
R. P. M. Alonso Lobera ocupa el cargo de Rector del
egio Maximo de San Pablo. El R. P. Ex Provincial Bel-
Herbet, Rector del Noviciado. El R. P. M. Francisco
Castañeda, Preposito de la Casa Profesa de Nuestra Se-
de los Desamparados. Y el R. P. M. Juan Lagos, Rec-
del Colegio del Cercado.

El 25. diò fondo en el Puerto del Callao el Navio
brado el Santo Christo, que viene de Valparaiso con fru-
de donde saliò el 10. del mismo mes. Conduxose en èl
le los Reynos de España, Don Thadèo de Tagle Bracho,
rquès de Torre-Tagle, Pagador General de los Sueldos
as Milicias del Puerto y Presidio del Callao; y por la tar-
e hizo à la vela la Fregata la Perla, para el Puerto de
yaquil.

El 28. eligiò el Cabildo y Regimiento à Don Felix de
menares, para el Empleo de Mayordomo de la Ciudad,
estaba vacante por muerte de Don Fernando Rodriguez,
regidor que fue de la Ciudad del Cuzco.

El 7. de Febrero se hizo à la vela desde el Puerto del
ao para el de Cadiz, el Navio nombrado el Santo Chris-
del Auxilio, aliàs el Leon, que haviendo venido con per-
o de S. M. y Registro de Ropas à este Puerto el 1. de
ubre del año passado de 1754. à cargo de Don Gregorio
z, su Maestre, buelve de retorno à aquellos Reynos, de-
do antes hacer escala en Valparayso.

El 14. surgiò en el mencionado Puerto del Callao
Fregata nombrada la Hermita, que haviendo salido de V
paraysо el 8. del mes de Enero, y propassadose à lo largo
la Costa, arribò al de Guacho en 1. de Febrero, de do
se conduxo al favor de las aguas al referido Puerto del
llao.

Este mismo dia llegò à esta Ciudad el Correo de
lles y Provincias de Quito; y por Cartas, que conduce
Cartagena con fecha de 6. de Octubre del año proximo
sado de 755. se avisa, que el 1. del mismo mes llegaro
aquel Puerto dos Navios de Guerra, de 70. Cañones, n
brados el Infante y el Dragòn, que salieron de Cadiz el
de Agosto, con orden de que à cierta altura abriessen un P
go, por el que supieron positivamente su destino à Carta
na, despues de haver transitado por la Guayra y Puerto-
bello, donde dexaron varios pliegos. Los referidos Na
vienen al comando del Gefe de Esquadra Don Blas de la
reda, y se dice, que solo se detendràn en aquel Puerto
dias, que cumplidos, saldràn à proseguir su derrota con
Fregata la Flecha, del cargo de Don Luis de Velasco, qu
el segundo Navio de los Guarda-Costas, y dos Javeques, q
dandose alli la otra Fregata, y otros dos Javeques, del
mando de Don Luis de Cordova, para los quales se esta
previniendo 1500. Quintales de Vizcocho. Se discurre con
riedad sobre el destino de estos Navios, sin que se encue
congetura, que persuada con probabilidad el que se les ha da

Por algunas Cartas de Cadiz, y otras de Cartagena
ducidas en dichos Navios, se assegura, que los Franceses è
gleses se hacen reciprocamente hostilidades en el Mar, de
infieren, que la Guerra entre estas dos Naciones devia de
rarse proximamente.

Las mismas Cartas participan, que el Señor Don Au
tin de Ahumada saliò en un Navio de Guerra, provisto
ra el Virreynato de Nueva-España, con una numerosa Fam

Por las mismas Cartas de Cadiz se ha recevido la n
cia, de haver entrado en aquella Bahìa el 21. de Julio de

o proximo pasado el Navio de Registro la Amable Maria,
ue se hizo à la vela del Callao à fin de Enero del mismo,
que ha sido de particular consuelo à este Comercio

Por Cartas de Quito se ha sabido, que en Gazeta de
adrid del mes de Mayo del año antecedente se refiere, que
M. havia presentado al Deanato de aquella Iglesia al Se-
r Don Fernando Sanches de Orellana, Marques de Solana
, Presidente que fue de la Real Audiencia de dicha Ciudad.

NOTICIAS DE EUROPA.

QUE el 2. de Septiembre à las 10. de la noche se sintiò en Constantinopla un violento Terremoto, que durò cerca de 7. minutos, el qual arruinò las Casas de mu-
as Calles enteras, quedando sepultadas en las ruynas un
an numero de Personas, y otras sumergidas en la tierra, que
abriò por diferentes partes. Las Mezquitas, Bazares, Ba-
os, y Palacios padecieron mucho, siendo dificil ponderar
consternacion de los Habitantes, cuya mayor parte aban-
onò immediatamente sus Casas. El Mouffti, el Gran Visir,
todos los Ministros de la Puerta se juntaron en el Serrallo
on el Gran Señor, no estando ninguno seguro del trabajo que
cedia. Todos los Quartos, de que se compone este Edifi-
o temblaron considerablemente, y dos grandes Pavellones,
uados al fin de los Jardines de Palacio se arruinaron ente-
mente. El dia 3. se sintiò otro Terremoto, aunque mucho
as ligero que el primero. El 4. huvo otro que derribò mu-
os Edificios, que los antecedentes Terremotos havian mo-
do. La celebre Mezquita, que fue Templo dedicado à
nta Sophia, ha quedado muy maltratada. El 5. se levantò
furioso Vracàn, acompañado de Truenos y Relampagos,
ue durò todo el dia, y continuò la noche siguiente. Se es-
raba, que esta Tempestad fuesse causa de q̃ cessasen los Ter-
motos: pero estos continuaron los dias siguientes casi con la
isma violencia. El 14. por la mañana se experimentò otro muy
terri-

terrible, que fue seguido media hora despues por otro igu
mente fuerte, à que sucediò otro algo mas ligero. Los
primeros causaron grandes daños en el Arsenal, en el Quar
de los Genizaros, y en las Casas de la Calle mayor, que
al Serrallo. El Terremoto del dia 15. hizo muy poco estrag
Pero el 16. à las 3. de la tarde se oyò un ruydo subterran
semejante al de un Trueno distante. Las aguas de el Canal
vieron muy agitadas, y este Phenomeno fue preludio de
nuevo Terremoto, que se sintiò el dia siguiente. El 18. se p
sò sin novedad, y se hace quenta, que desde el Principio
este desastre han perecido mas de 2000. personas. Las tres qu
tas partes de la Ciudad estàn inhabitadas por la fuga de los V
cinos, que se han retirado al Campo, y el Gran Sultan
abandonado tambien su Serrallo, y se halla desde el 16.
Pavellones, ò Tiendas à la orilla del Canàl.

Que las Viruelas han hecho estragos espantosos en Ron
tan considerables, que se cuenta, que han muerto en el espa
de cinco meses mas de seis mil personas de todas edades,
que haya librado ninguna de las que tenian yà treinta ò q
renta años.

Que en quanto al ajuste de las disputas de Napoles c
la Orden de San Juan de Jerusalèn, no se duda yà que que
muy en breve enteramente concluido, respecto de que los N
vios Malteses, que havian interrumpido con este motivo
correrìas contra los Corsarios de Berberìa, las han vuelto à e
pezar. De poco tiempo à esta parte se han apoderado tambi
despues de un combate muy vivo, de vn Navio Argelino, que c
zaba en los Mares de Levante, el qual ha sido conducido con
Equipage à Malta.

Que el Palacio Real, que el Rey de Napoles ha hec
construir en Caserta, se halla actualmente acabado. E
Edificio, assi por el gusto, como por la magnificencia, q
reynan en èl, haze la admiracion de todas las personas que
vèn, y puede reputarse por uno de los mas sumptuosos de
Europa. Su Magestad Siciliana, en consideracion de los
lentos, y desvelos, que el Architecto Vanvitelli ha e
pl

do en la direccion de los trabajos de este Palacio, no so
ente le ha gratificado con un considerable regalo, sino que
concedido tambien pensiones à cada uno de sus dos hijos.

Que el ingresso del Serenissimo Principe Federico de He
heredero presumptivo de Landgraviato de Cassel, en
eno de la Religion de sus Ascendientes, de que se hablò
a Gazeta precedente, se anunciò por el Papa al Sacro Co
o; y en esta conformidad dirigiò tambien un Breve al Elec
de Colonia, en cuyas manos hizo el Principe Federico su
racion en Neuhaus, el año de 1749 manifestandole el gozo,
a resolucion causaba à su Beatitud, y dar à S. A. Electoral la
rabuena de la parte, que ha tenido en un sucesso tan feliz.

Que la Inglaterra se queja mas de dia en dia de la con
a de los Franceses de la America. Se dice, que los Esta
mientos de Santo Domingo y la Martinica, inquietan su
gacion, con pretexto de contravando: Que no contentos
visitar sus Navios, y detenerlos en su viage, se apodera
de ellos con frequencia, baxo del mismo pretexto, sin
rlos en libertad, hasta despues de haver constituido à los
anes en crecidos gastos, obligandolos à vender sus Car
Que los Armadores y Guarda Costas de la Martinica son
ue cometen mas vejaciones, y que ademàs del preten
motivo de oponerse al Comercio ilegitimo, acababan
ranceses de publicar una pretension de las mas extraor
as, dirigida à limitar la Navegacion de los Ingleses, y à
ar, que sus Navios se acerquen à mas de quatro leguas
stancia de las Costas, que cubren los Establecimientos
s primeros; Que assi mismo han sobrevenido muchas di
des entre los Franceses de la Canada, y los Subditos
Corona Britanica, establecidos en la nueva Inglaterra.
xplicaciones dadas de una y otra parte hacen conocer
ntemente, que estas dificultades son originadas de las
siones, que cada una de las dos Naciones forma so
extension de los Territorios de su dependencia. Si las
rencias que se han tenido despues del Tratado de A
àn para reglar los limites de las dos Potencias en A

me

merica, se huviessen podido conducir à un feliz sucesso, h
lugar de creer, que se huvieran evitado estas dificultad
El poco progresso que han hecho las expressadas Conferenci
ha dexado las cosas indecisas, y en un estado, que no
permitido tomar medidas algunas de acuerdo. De esto ha
sultado, que los Comandantes de las Tropas Francesas en
Canada, queriendo poner esta Provincia al abrigo de insu
de parte de los Aliados de los Ingleses, se han adelantado à
una Rivera, llamada el Ohio, à fin de cubrir sus Territo
por aquel parage, y mantenerse en el goce de las tierras,
hacen parte de sus antiguas possessiones. Al mismo tiempo
queda disponiendo un Armamento de 15. Navios de Gue
y de 5. Fregatas en los Puertos del Reyno, para transpo
como se publica, un Cuerpo de 6000. hombres à Ameri
y se trabaja, en consequencia de las Ordenes de la Corte,
construir en el Puerto de Brest nuevos Navios, y en rep
los que à este fin se han puesto en los Astilleros. En esta si
cion de cosas parece, que estos preparativos anuncian una
xima Guerra entre las referidas Potencias, y que hay mo
de creer, que no serà dificil haverse al presente declarado, s
las ultimas noticias, que se han recibido de Cartagena,
lo que nos remitimos à lo que tenemos referido antes de al

Que los Estados de Bretaña han hecho con gran solemnid
Dedicacion de la Estatua de Luis XV. Rey de Francia, la
se ha erigido en la Plaza de Rennes. Este Monumento se co
ne de tres Figuras, que concurren à formar una Accion.
un Pedestàl de 14. pies de alto, adornado con Tropheos y
deras, se halla la Estatua del Rey, teniendo en la mano el B
de mando. La Diosa de la salud està al lado derecho del Ped
y al otro lado la Bretaña con los atributos de la Guerra y d
mescio. La Estatua del Rey tiene 15 pies, y 3. pulgadas de
las otras son de 10. pies, y todas 3. de bronce, como ta
los ornamentos.

Con Privilegio: En LIMA, en la Imprenta de la Gaz

GACETA DE LIMA

de 20. de Abril de 1756.

RESPECTO de no haver llegado el Aviso, que por horas se espera; y de hazerse precisa la edicion de nuestra Gaceta; será bien instruirla de Noticias algo menos recientes de las que se aguardan: extractadas de varias Gacetas de Madrid: las ultimas de postreros del immediato Julio: de quienes son mas particulares las siguientes

NOTICIAS DE EUROPA.

U Magestad (que Dios guarde) atendiendo à la literatura, virtudes, y meritos del Señor Don Manuel Quintano Bonifaz, Arzobispo de rialia, y Governador, que fue, del Arzobispado de Toledo; ha ve- en conferirle el Cargo de Inquisidor General de la Suprema; por cimiento del Illustrisimo Señor Don Francisco Perez de Prado y sta, Obispo de Teruel.

En 19. de Junio de 755. llegò de Roma al Real Sitio de Aran- (donde se hallaba Su Mag.) Monseñor Marcolini, que trahìa de en del Papa la Virreta Cardenalicia al nuevo Eminentisimo Señor denal D. Luis de Cordova, Dean de la Santa Iglesia de Toledo: y Domingo siguiente 22, despues de celebrada la Missa, que se dixo ey Nuestro Señor en su Real *Oratorio*, honrò Su Magestad à este Pur- do con la demostracion de ponersela a su Eminencia; a cuyo Acto ò la gracia de conferirle el Arzobispado de la Sta. Iglesia de Toledo.

El Rey se ha servido nombrar por Obispo de Badajoz al Doctor Manuel Minayo, Maestre-Escuela de la Iglesia de Salamanca, y Can- io de aquella Universidad.

Assi mismo, ha venido Su. Mag. en conceder el Obispabo de Sta- ta, en el nuevo Reyno de Granada; à D. Nicolas Gil Martinez, Ca- n de los Reyes nuevos de Toledo.

El dia 27. de Mayo de 755 examinò en Roma la Congregacion Ritos varios Titulos; de aquellos, sobre que se funda la instancia de anonizacion del Venerable *Martin de Porras*, Hermano Converso a Orden de Sto, Domingo, en el Convento de la Ciudad de Lima.

Recibiò el Papa, con toda satisfaccion suya, una Carta del D
Reynante de Dos-Puentes, Conde Palatino del Rhin, por la qual
formalmente parte à Su Santidad, de haver abrazado la Religion Ca
lica Apostolica Romana; y hecho solemne Abjuracion, y Profesio
la Fè, en manos del Cardenal Soubize, Obispo de Strasbourg.

El dia 4, de Mayo de 755, falleciò el Rmo. P. Ignacio Vizc
General de la Religion de la Compañia de Jesus: haviendo declarado
tes de su muerte, Vize-General al P. Luis Centurion, assistente en I

Assi mismo, muriò el Rmo. P. Antonio Bremond, natural de
lella, y General de toda la Religion Dominicana.

La Junta General del Clero de Francia, ha concedido, por una
resolucion, al Rey Christianissimo el socorro de 16. millones de
que la pidiò el Rey.

Por fallecimiento de Mahomet V. Gran Sultan del Imperio O
mano, se exaltò al Trono su hermano Osman III. con la ceremon
ceñirle el Alfange de Mahomet (demostracion de Coronacion ent
Turcos) Ha hecho summas liberalidades à los Genizaros, y al Pu
que pasan de onze millones. Hallò grandes theseros en los cofres
Predecessor: es hijo de una Christiana Catholica, que ha sido S
na Valida. Trata de embiar Embaxadores à los Principes Ch
nos dando parte de su exaltacion al Trono. Al Embaxador Varon d
cKler de Su M. Imperial, que reside en Constantinopla, ha hecho d
mayores seguiridades de que S. A. estaba en animo de vivir en buen
monia con todas las Potencias Christianas, no empeñandose en G
alguna; à menos que no se halle precissado à ella.

Al mismo passo que las Regencias de *Tunez*, y *Tripoli* quieren
per los Tratados, que tienen con algunas Potencias Christianas (à i
cion de la de *Argel*) se espera enfrenen su orgullo las medidas que
man por los Principes interesados en mantener libre su navegacion
que Su Mag. de las Dos-Sicilias (cuyas Armas han logrado felices
gressos en varias Presas Africanas) ha dado orden, de que sus N
protexan la navegacion de los Imperiales, y Holandeses contra los
sarios de Africa: comboyandolos, y socorriendolos en quanto pueda
si mismo, el Rey Fidelissimo de Portugal, deseando concurrir à este
mandado equipar, con la possible diligencia, diferentes Navios de G
que se juntarán à otros de las Provincias Vnidas; como tambien Su
dad, la Republica de Genova; y Malta estan consiguiendo ventajo
cessos en esta importancia.

El Rey Nuestro Señor se ha dignado de promover al Grado de Th

Generales de sus Exercitos, à los Mariscales de Campo, Conde de ego. Conde de Aranda: Duque de Baños; y Marquès de Cevallos; y eñor Baylio Frey, D. Julian de Arriaga, Gefe de Esquadra de su Real ada, y Secretario de Estado, y del Despacho Vniversal de Marina, e ias, Theniente General de su Real Armada. Y assi mismo, ha creado M. en ella, por Thenientes Generales, à los Gefes de Esquadra D, Ig- io Dautevil: al Baylio Frey D. Pedro de la Cerda; y à D. Francisco ozco. En Gefes de Esquadra à los Capitanes de Navio D. Daniel Hu- y: D. Isidro de Antayo: Marquès de Vista Alegre: D. Carlos Regio: Conde de Vega-Florida; y à Frey D. Blas de la Barrera. Igualmente ha ido S. M. en conferir en propriedad la Intendencia de Marina del De- tamiento de Cadiz al Capitan de Navio, y Comissario Ordenador D, an Gervaut.

En atencion à las circunstancias y zelo, con que ha servido el Mar- es de Espinardo varios Empleos, le ha conferido S. M. Llave de Gen Hombre de su Real Camara, con Entrada.

En medio de las muchas Conferencias que el Duque de Mirepoix, mbaxador de Francia en Inglaterra ha tenido con los Ministros de este berano, sobre establecer la buena correspondécia entre las dos Cortes, ca de las diferencias de los Territorios de la America *Septentrional*; se e no tendrán lugar estos oficios, por las muchas prevéciones de Gue- , que se apressan por una y otra Potencia.

Con el arribo del Navio el *Paquebot*, se han esparcido diversas Pa- letas con noticias de Europa, comunicadas del Aviso, que se aguarda; e asegura llegò à Buenos Ayres à principios del mes de Febrero de este: ro aunque muchos Politicos les dan credito en la mayor parte, no se ieren en esta Gaceta, hasta que estando confirmadas, se puedan sin re- lo comunicar al Publico.

DIARIO DE LIMA.

EL Excelentissimo *Señor* Virrey consigue la mas perfecta salud, que debe desear el publico, por la importancia de su acertado Govierno.

Continùa, sin novedad, la del Illustrissimo *Señor* Arzobispo, en la reccion de su Ministerio *Sagrado*.

El dia 3. de Marzo assistiò Su Excelencia acompañado de la Real udiencia, y demas Tribunales, en la Iglesia Cathedral, à la Bendicion de *eniza* que hizo el Dr. Don Estevan Gallegos, Canonigo de esta Sta. glesia; de cuya mano la recibiò.

El 4. murio el M.R.P.M.F. Joseph de Ayala, Ex-Provincial del Or- en de Nra. Sra. de la Merced. Doctor en ella Rl. Universidad. Sugeto de gual aceptacion al caracter de tan distinguido merito.

El 5. tuvo su Excel. Capilla en la Real de su Palacio, con assistencia

de la Audencia Real, y Tribunàles: donde oyò el *Sermon*, que se pr
en ella; como tambien los demas dias, que en dicha Capilla se exerci
todas las Quadrageſsimales Funciones.

El *6.* se dieron à la Vela los Navios el *Chriſto*, y el *Fenix*, aque
ra Valparaiſo, del Reyno de Chile: y este para Paita y Guayaquil; à
ducir à este Callao efectos de ambos Paiſes.

El 8. se promulgò Vando, à usanza de Guerra, para que concu
ſen todas las Milicias del Numero, y Comercio el dia 15. y 16. à d
rar las Exequias de la Mageſtad Fideliſsima de la *Sereniſsima Señora*
ña Maria Ana de Auſtria, Reyna, que fue de Portugal.

El 15. se dio principio à la Real demoſtracion Funebre, empe
do con cien graves golpes, que pulsò la Campana mayor de la Cathe
reſonando desde las onze del dia haſta las dos horas de la tarde. *Sigui*
este lamentoſo anuncio todas las mayores Campanas de Parroquias,
ventos, y Monaſterios de la Ciudad: y à tan reſpectuoſas demoſtra
nes del metal, acompañò, con el ſuyo, el Marcial eſtruendo de la Artill
que à este deſtino se tenia colocada en el Dique del Rio grande, que
opoſsito al de la Ciudad; à cuyo detonante rumor formaba puntual
en bien aplicada reſpueſta, la que corona el Preſidio del Callao. Contin
se el lamento de ambos bronces desde este haſta el ſiguiente dia: pre
tandoſe al publico; al empezar el caudaloſo torrente de clamores, ilu
nado Mauſolèo, en el proſpecto del Preſviterio, cuya elevada Pir
conſtituìa centro à numeroſa copia de Lemmas, Cifras, y Hyerogliphi
que los Ciſnes del Rimac lamentaron à dolencias de Melpomene. Y
go, que empezaron las Campañas concurrieron los Tribunales ante ſu
celencia à las expreſiones del Peſſame.

A las tres de la tarde se acantono, en la Plaza mayor, la Tropa, à
ya frente marcharon los Sargentos mayores, D. Pablo de Segura y Z
te, del Numero, y el Conde de Torre-Velarde, del Comercio. Deſd
qui comandò D. Franciſco del Moral, Governador del Preſidio del
llao, y Cabo principal de las Armas del Reyno del Perù: con D. Domi
de Oyague y Beingolea, del Orden de *Santiago*, Theniente General,
Gefe, de la Cavalleria; y desfilando ambos Cuerpos, de infanteria, y d
Caballo, con los reglados aciertos de ſu inſtituto, se dirijieron con Cla
ronco, y ſordo Parche, à acordonar, en Guarnicion la Valla, de mad
que corrìa de Palacio à la Cathedral: Theatro del funebre Concreto.

Conſtituido, con decòro tal, el tranſito, que daba paſſo à la doli
te Pompa, ſaliò de Palacio, à las quatro de la tarde, el luctuoſo Duelo
quien ſervìa de preludio la Compañia de à Cavallo, Guardias de *Su* Exc

n ſu Capitan, Theniente, y Alferez. Empezò por los quatro Reyes de
mas, diſtinguidos por las Gramallas negras, que a eſpalda, y pecho,
preſſaban las Quinas Luſitanas. Succedianles el Tribunal del Conſula-
; los tres Reales Colegios: la Vniverſidad de San Marcos: el Cabildo,
liticia, y Regimiento de eſta Ciudad, con todos ſus Capitulares: el Tribu-
l mayor de Cuentas: La Real Audiencia; y el Excelentiſsimo Señor Vir-
, eſcoltado de la Compañia de Alavarderos, formada en dos alas; y
de Gentiles Hombres Lanzas, que marchando a la eſpalda de la Fami-
de Su Excel. cerraba el Acompañamiento.

Luego que llegò el Excelentiſsimo Señor Virrey à la Igleſia, fue reci-
lo de los quatro Capitulares de ella, que à la puerta le eſperaban con
pas, y Caudas negras Conſiſtoriales, y Muſeras del miſmo color. O-
pando Su Excel. el Aſsiento de ſu Sitial; la Audiencia, y Tribunales
lugares reſpectivos, ſe empezaron las Viſperas, q̃ rompiò la Muſica;
e terminaron con el acoſtumbrado Reſponſo. Concluidas todas las Ce-
nonias Sagradas, y Politicas, ſe dirijiò en regreſſo Su Excel. y todo el
ompañamiento, con el miſmo orden haſta llegar à Palacio.

Llegò el dia 16. que amaneciò al golpe del Clamor, y el Tiro;
las nueve; en cuya hora ya ſe conſtituìa la Valla repueſta del miſ-
Marcial honor; repitiò S. E. la ſalida con el proprio Acompa-
niento de la tarde antes. Fue recibido en la Igleſia con toda la
emnidad equivalente à ſu reſpeto; y colocado en ſu Aſsiento con
la Comitiva, empezò la Miſſa de Pontifical el Illuſtriſsimo Se-
Arzobiſpo, aſſiſtido, en Diacono, del Canonigo Doct. Don Juan Jo-
h Marin de Poveda; y, en Subdiacono, del Doct. D. Eſtevan Joſeph
llegos; aſsi miſmo; Canonigo: actuando de Preſbitero Aſsiſtente el
or Doct. Don Bartholome Ximenez Lobaton, del Orden de Calatra-
y Dean de eſta Santa Igleſia.

Acabada la Miſsa ſe Preſentò al Pulpito el R. P. M. Fr. Franciſo
nce, del Orden de Nueſtra Señora de la Merced, y Doctor Theo-
o; quien deſempeñò, en aciertos de ſu Oracion, el mas puntual e-
ogo que ſe pudo formar à las heroycas virtudes de tan Auguſta Reyna.

Terminado el Sermon ſe diò principio a los cinco Reſponſos, q̃ fi-
zaron con el del Illuſtriſsimo Sñr. Arzobiſpo, acompañados del grave
pe de la Muſica. Concluida la Real Parentacion, y los preciſſos Aca-
ientos, ſe reſtituyò S. E. à Palacio con el miſmo Acompañamiento,
ecoro de ſu venida.

El dia 15. anclò en el Puerto del Callao el Navio *el Roſario* que
ò de Guayaquil con madera, y demas frutos.

El 16. falleciò el Hermano Miguel de Jeſus, negro libre, natural de

Cartagéna del nuevo Reyno de Granada. Fue Limosnero de las Señ
Monjas del Real Monasterio de Santa Theresa de esta Corte 48. a
Su vida fue exemplar, y respetable objeto de la edificacion del public

Este dia surgieron en el Callao *la Hermita*, que saliò de la Con
cion de Chile, y *las Mercedes*, de Valparaiso, con frutos de aquel Re

El dia de Señor San Joseph; nombre del Excelentisimo Señor
rey, se vistiò esta Corte de Gala; y à la celebracion del Cumplimient
sistieron en Palacio los Señores de la Real Audiencia, demas Trib
les, Gefes Militares, Oficiales subalternos, Vniversidad, Titulos, y
bleza; concurriendo à tan debida ceremonia; igualmente, el Illustris
Señor Arzobispo, y en la noche se iluminaron, el Palacio, Casa A
bispal, y las del Cabildo.

El 31. se hizieron al Mar los Navios, *las Mercedes* para Va
raiso; y la *Theresa* para Paita, y Guayaquil, à conducir à el Calla
fectos de ambos Paises.

El 3. de Abril diò fondo en el Callao el *Paquebot*, que salió
Valparaiso con frutos de Chile.

El 8. empezò su viage desde este Puerto del Callao para el de G
yaquil la Fragata *Sta. Barbara*, à traher madera, y demas efecto
aquella Provincia.

El 15. Domingo de Ramos, assistiò Su Excel. acompañad
la Real Audiencia, y Tribunales, à la Bendicion de Palmas que e
Cathedral hizo el Canonigo Magistral Dr. *D.* Juan Joseph Marin de
veda: y à la Procesion de ellas, que se executò por la Iglesia y Ci
terio. Finalizada èsta, oyò S. E. la Missa, y Pasion, que canto la
sica de la Real Capilla.

El 15. pasò S. E. con la Real Audiencia y demas Tribuna
la Iglesia Cathedral à los Oficios de Jueves Santo: y en la conclu
de ellos fue puesta al pecho de S. E. la Llave del Sagrado Depo
despues de las graves ceremonias, que preceden à este Actò; por n
del Illustrisimo Señor Arzobispo. Finalizada la Funcion se restitu
E. a Palacio, donde en la tarde praticò, en su Real Capilla, la A
cion de pies en doze Pobres, à quienes vistiò, diò de comer, y
mosna acustumbrada. Finalizada esta accion, saliò à las Estaciones
plimentado de toda la Comitiva, que corresponde à su caracter
de Gefes, como de Capitanes, y Oficiales subalternos de todas las
licias; y escoltado de las tres Compañias de Palacio: la de Infan
marchando de Vanguardia al cilencioso rumor de Caxa y Pifano:
Alabarderos al centro, en dos alas, que guarnecian la persona de S

milia y Sequito: la de à Caballo cerrando el progreſſo, deſmonta-
y aſsi eſta como la primera, marchaban con las Caravinas, y Fuſi-
, inverſos, al angulo del brazo ſinieſtro. Reſtituyoſe S. E. à Palacio,
nde ayò deſde la Tribuna en la Real Capilla, el Oficio de Tinieblas,
Miſſerere que cantò la Muſica, y el Sermon, que ſe ſubſiguiò.

El Viernes Sto. aſsiſtiò, tambien S. E. en la Igleſia Cathedral; con
propria concurrencia del Jueves en la mañana, à los Oficios del dia,
ſpues de haverſe hallado en los que ſe celebraron en la Real Capilla.

El Illuſtriſsimo Señor Arzobiſpo exercitò, del proprio modo, el
eves Sto. la myſterioſa accion, en la Igleſia Cathedral, de labar los pies
otros doze Pobres, que viſtiò, diò de comer, y limoſna; oyò el Ser-
on, y ſaliò à viſitar las Eſtaciones.

Las Proceſsiones Quadrageſimales que eſte año ſe han practicado
publico, ſon los ſiguientes: la de la Amargura el primer viernes; la
de la Igleſia de Sto. Domingo: la de la entrada de Nueſtro Señor Je-
Chriſto triumphante en Jeruſalèn; el Domingo de Ramos; de la Ca-
Profeſſa de la Compañia de Jeſus: la de Jeſus Nazareno; el Jueves
nto; de la miſma Igleſia de Sto. Domingo: la de Nueſtra Señora de
Piedad; viernes Santo; de Nra. Señora de la Merced: la del Santo Se-
lcro; eſte proprio dia; de San Franciſco. Fue notable el lucimiento;
cada uno de los bien decorados Paſſos; como tambien el eſplendor
e los inſtruia en diſtinguida Nobleza.

El 19. dia ſegundo de Paſqua aſsiſtiò S. E. con la Real Audien-
a y demas Tribunales en la Igleſia Cathedral à la Fieſta, que annual-
ente ſe celebra en eſte dia: y luego que ſe reſtituyò à ſu Palacio reci-
ò los cumplimientos de los Tribunales y demas Cuerpos en la for-
a acoſtumbrada.

Su Excel. ſe ha ſervido poner en poſſeſsion del Empleo de The-
ente General de la Cavalleria de eſta Ciudad y Reyno; vacante por
uerte de D. Balthaſar de Avarca; al Señor D. Domingo de Jauregui,
reſidente, que fue de la Real Audiencia de las Charcas; en virtud de
eal Cedula relativa à eſta conceſsion.

Aſsi miſmo, ha venido S. E. por ſu Decreto, en nombrar en una
las Compañias del Preſidio del Callao que vacò por fallecimiento
Don Vicente Villegas, al Theniente de ella D. Joſeph Eſtela; en a-
ncion à ſu antiguo merito; y la reſulta de èſte a D. Joſeph Villegas
jo del expreſſado D. Vicente.

Libro nuevo *Voto Conſultivo* àſavor de los Trigos de eſte Pais en la

pre-

preferencia de sus ventas. Autor el Sr. Dr. Don Pedro Joseph Brav
Lagunas y Castilla. Ministro Honorario del Real, y Supremo Conse
las Indias, y Oydor de esta Real Audiencia. Otro. *Jubilos de Lima*
Dedicacion de su Sta. Iglesia Cathedral. Autor el Dr. D. Francisco A
nio Ruiz Cano y Galeano, Marques de Soto Florido. Otro. *Respir*
del alma en afectos pios, Autor, el R. P. Ignacio Garcia, de la Comp
de Jesus.

ENIGMA.

Soy rica, y con mil Blasones;
pero quando à servir salgo;
con ser poco lo que valgo;
sè gastar muchos millones.
Gozo, auntiempo, tres mansiones:
una es, la que al gusto anima:
otra, que el Ingenio estima;
y enfin, la tercera es,
en cierta Corte; y las tres
pueden solo hallarse en Lima.

DIRECTORIO para auxiliar à los Ahogados: restaurando à
thos de ellos el aliento, y para que sin esta preparacion no los lleven a
pulcro, creiendoles Cadaveres; como sucede en los muchos que per
en las crecientes de nuestro Ri; cuya reparacion previenen con grãde
cargo, y exẽplos de sucesos felizes el Rmo. Sr. Feyjoo: Salafranca; y ot

Sacase el Cuerpo de las aguas en que peligrò, y se lleva tapado
servandole del aire) à lugar de mucho abrigo, el qual tendra algunos
seros; ò cosa equivalente, de fuego, para que estè algo mas que abrig
Desnudase de las ropas mojadas: colocase en Cama ò lugar semejante,
la Cabeza mas baja, que lo restante del cuerpo. Embuelvese en saba
ù otras ropas bien calientes. Sacudese el cuerpo moviendole con impul
oprimiendole el estomago con moderado movimiento à la manera de frie
ponensele fuertes ligaduras: introducesele por la voca vna cucharad
Espiritu de sal ammoniaco; Agua de la Reyna de Vngria, ò del Carm
espirituosa de Canela: sacudiendole siempre el Cuerpo con violencia; à fi
que la sangre cobre su circular movimiento. Si no buelve, se sangrarà
pie copiosamente. Buelvensele à calentar con repeticion las ropas qu
tendran de reseva, y serà mejor por que no se desabrigue, quitandol
que tiene puestas. Se le echaran en los ojos algunas gotas de una de las ag
dichas, introduciendole plumas mojadas en ellas por las narizes. Si n
muestras de vida con lo expressado, le aplicaràn cauterios con ladrillos
lientes, ò cosa que equivalga, en la Cabeza y pies, aunque le quem
Repitese; y si està vivo bolverà de la privacion; aunque haya tiempo
se ahogò. Puede esto verse mas separadamente en la Theologia Phisica
Derham: *en* Tozzi: *en* Bruhier, *y otros.*

Impressa en Lima, en la Oficina de la Calle Real de Palacio.

n. 2.

GACETA DE LIMA

deſde 20. de Abril haſta 9. de Junio de 756.

DE las mas recientes Gacetas de Madrid ; que la ultima es de 28. del immediato Octubre; conducidas por la via de Chile , en defecto del Aviſo , que ſe esperaba; ſon mas particulares las ſiguientes.

NOTICIAS DE EUROPA.

EL Rey Nueſtro Señor (que Dios guarde) ſe dignò; el dia 28. de Septiembre, ſer Padrino del Eminentiſsimo Señor Cardenal de Cordova , Conde de Tevà, Arzobiſpo de Toledo ; en ſu Conſagracion, le hizo en la Igleſia del Real Monaſterio de S. Geronimo: exercitan- las Ceremonias , en ſu Real nombre , el Excelentiſsimo Señor Duque Alva , Mayordomo Mayor de Su Mageſtad. Conſagroſe por mano del Iriſsimo Señor Arzobiſpo de Pharſalia , Inquiſidor General de los nos de Eſpaña , aſsiſtido de los Señores Obiſpos de Maxolca, y Tri- y, Auxiliares del Arzobiſpado de Toledo, El Eminentiſsimo Señ Cardenal Mendoza , Capellan , y Limoſnero Mayor del Rey , le pu Palio. Sus Mageſtades honraron eſte Acto deſde el Cancel de ſu Re- ribuna ; y para tan magnifica Pompa combidò el Excelentiſsimo Se- Duque à los Grandes. Embaxadores. Miniſtros Eſtrangeros, Ti- s, Miniſtros de los Reales Conſejos, y Oficinas, Militares, Princi- s Gefes, è individuos de las Reales Caſas, y à otras muchas perſonas iſtincion ; de cuyas Claſes fue numeroſo el Concurſo ; y finalizada la cion le combido Su Excel. à comer en la Meſa del Rey, que tenia pre- da en ſu Quarto de Palacio.

Su Mag. ſe ha ſervido nombrar al Illmo. Sñr. D. Francisco Solis de dona , Obiſpo de Cordova , para la Sta. Igleſia, y Arzobiſpado de lla. Para la Abadìa de S. Vicente (Dignidad de la Sta. Igleſia Prima- e Toledo) al Illmo. Sñr. D. Andres Zerezo y Nieva , Comiſſario eral de la Santa Cruzada. Por Obiſpo de Teruèl al Doct, D. Fran- Perez Baroja , Canonigo Magiſtral de Valladolid. Para el de la Sta. ſia de Cartagena ; de eſta America , al Doct. D. Manuel de Soſa Be- ur , Arcediano de Caracas.

En atencion à las circunſtancias que concurren en el Doct, D. Juan

Antonio de las Infantas Manrique de Lara, Canonigo Doctoral d
Sta. Iglesia de Toledo, y Vicario General de Madrid, ha venido
Magd. en nombrarle para el Deanato, y Canongia, vacantes en la
ma Sta. Iglesia, por el ascenso del Señor Cardenal de Cordova à este
zobispado.

Haviendo representado al Rey, el Rmo. P. Francisco Rabag
avanzada edad, y achaques, ha venido Su Magd. en exonerarle del Em
de su Confessor, y demas cargos à él anexos; y se ha servido nom
para vno, y otros al Illmo. Sñr. D. Manuel Quintano Bonifaz. A
bispo de Pharsalia, è Inquisidor General de los Reynos de España.

Los P.P. de Sta. Theresa de la Escala, que suplicaron al Serenis
Infante de España D. Luis, dexasse à esta Iglesia las dos Tapizeria
Terciopelo bordado de oro, que servian en ella los dias de Fiesta
tiempo de su Cardenalato, Su Alteza Real, en consideracion, à que fi
Iglesia Titular, declaro à estos P. P. la concesion de su instancia.

Al Colegio Real de Sta. Cruz de Sta. Fè de la Universidad de
nada, se ha dignado Su Magd. declarar por Acto positivo sus Prue
en la misma forma, que lo son las de los Colegios mayores de Casti
y demas Comunidades, que gozan este honor.

Assimismo ha venido en conceder, por su Real Cedula, à los
fessores de Gramatica, Latinidad, y Eloquencia de la Corte de Mad
baxo la proteccion del Real, y Supremo Consejo de Castilla, el que
jan una Academia Latina, en que por criticas Disertaciones, confe
cien, y decidan lo mas util para su instruccion, y adelantamiento d
Juventud.

El Papa Reynante tiene ya concluida la Gran Obra, sobre los Syno
Diocesanos; cuya Sabia Excelsa Pluma la tiene dedicada à la Empera
Reyna de Vngria, y Bohemia à quien escrivio una Carta con este mot

El Rey Nuestro Señor ha promovido à varios Empleos en su
Tropa distintos Sugetos: siendo los mas particulares los siguientes:
de Coronel del Regimiento de la Reyna; vacante por retiro del Marq
de Vedmar, al Coronel D. Pedro de Valda y Andia, Theniente Co
nel del mismo Cuerpo. La Thenencia Coronela del de Infanteria de
bernia al Coronel D. Diego Oxburgh, Comandante del segundo Vata
del mismo Regimiento. En el de Reales Guardias Españolas de Infan
ria, Compañia al Coronel D. Gregorio Fernandez de Cordova. Seg
da Thenencia de Fusileros al Alferes D. Pedro Mathias de Salinas. Para
ferez de Granaderos à D. Joachin Garcia de Cardenas: y de Fusileros
de Fragata D. Thomas de Lezo Pacheco y Solis: A una Compañia de
tos, al Primer Ayudante mayor D. Bernardo San-Vicente. El Govier

là Plaza de Tarragona; al Mariſcal de Campo D. Juan VvanmarK.

Haviendo reſuelto ſu Magd. ſubdividir en tres Departamentos la peccion de Infanteria, que el mencionado VvanmarK ſervia; ha nom. ado para la de Cataluña al Brigadier D. Antonio de Idiaquez, Coronel Regimiento de Caſtilla. Para la de Valencia, Murcia, Mallorca, y àn, al Brigadier D. Juan de Prado, Coronel del de Africa; y para la de agon, Navarra, y Guipuzcoa al Brigadier Marquès de la Simada, Co. el del de Mallorca: Y en el miſmo Regimiento de Reales Guardias de anteria Eſpañolas; ya dicho, Compañia de Fuſileros al primer The- nte D. Juſto Tellez Canencia. Comandancias de Granaderos à los pri ros Thenientes D. Euſebio de Salazar. D. Luis de Landazuri; D. Jo- h Tellez Giron.

El empleo de ſegundo Theniente de la primera Compañia de Reales ardias de Corps; vacante por haver obtenido el Govierno de Alcan- el Marquès de Camarena, le ha conferido Su Msgeſtad al Brigadier rquès de Ruchena, Alferez de dicha Compañia. A eſta Reſulta ha ſido movido el Coronel D. Luis de Roxas, primer Exempto de ella; y para ultima al Brigadier de la miſma Compañia D. Aguſtin Cavallero. imiſmo ha ſido nombrado para Comandante General interino del E- ciro y Frontera de Caſtilla el Theniente General D, Joſeph de Avella- la. Para la Thenencia Coronela de Reales Guardias Eſpañolas de In- teria; vacante por promocion del Marquès da las Amarillas al Virrey- o de la Nueva Eſpaña, al Mariſcal de Campo Marquès de Cruillas, Sar- nto Mayor del miſmo Cuerpo. Eſta reſulta al Brigadier D. Franciſco Tavares, Capitan del referido Cuerpo. Y à Capitanes de èl; à los Co- ndantes de Granaderos D. Juan Joſeph Vertiz: D. Juan de Orenſe, D. Fadrique de Toledo y Guzman, primer Theniente de Fuſileros. en el Regimiento de Guardias Vvalonas la primera Thenencia, al ſe- ndo Ayudante mayor D, Luis Blondel Drouhote,

Ha nombrado S.M. Para el Corregimiento de la Ciudad de Lorca à Juan Moreno Vallejo. Para el de Velez Malaga, à D. Thomas Par- a. Para la Vara de Alcalde mayor de Burgos a D. Pedro Chacon. Para le Mojar à D. Antonio del Barrio. A el Corregimiento de Antequera Antonio Carrillo de Mendoza, En la Alcaldia mayor de la Ciudad de rcia D. Joſeph de la Peña y Muñoz. En la de Toro D. Joſeph Fuen- Mangas. En la de la Villa de Sahagun D. Franciſco Cayetano Igleſia Rios. En la de Albacete D. Aguſtin Lozano y Avellan. Tambien ſe ha vido Su Magd. conceder à D. Joachin Hurtado de Mendoza en el Em- o de Oydor de la Chancilleria de Valladolid, Jubilacion de eſta Plaza, n honores de Conſejero de Hazienda: confiriendo ſu vacante à D. Ma-

nuel Garcia Alefon Alcalde del Crimen de dicha Real Sala; y esta resul
D. Manuel Gomez de la Torre y Jaraveitia. El de Alcalde mayor d
Lucar de Barrameda à D. Domingo Antonio de Aldana; el de el
erto de Sta. Maria à D. Manuel Antunez. El de la Ciudad de Cartag
à D. Francisco Vermudez de Castro. Igualmente ha hecho el Rey n
ced de Plaza de Ministro del Consejo de Castilla à Don Salvador Phe
Bermèo, Fiscal del de Guerra: y para esta Fiscalia à D. Pedro Valdes L

El 18. de Septiembre proximo falleciò en Madrid de edad de 78
el Sñr. D. Joseph de la Mequilla, del Orden de Santiago, Decano
Consejo, y Camara de Indias. Oidor, que fue de las Reales Audien
de Sto. Domingo, Sta. Fè, y Quito.

El *Mufti* de Constantinopla (Gefe supremo de la Religion Maho
tana) ha sido depuesto del Cargo: y desterrado à la Isla de Lemnos.
gracia que se atribuye à haverse sospechado, que adoptaba el modo
pensar de los Persas sobre la Ley de Mahoma. La diferencia de las
Sectas de *Omar* y *Alì*, ha sido la anthipatìa entre las dos Naciones.
ha dado el Sultan por Successor à Damas Zadeb, Gran *Cadelisquer*
Juez de Romanìa. El mismo reves de fortuna ha padecido el *Gran V*
Ali-Baxà-HeKin-Oglovv. Pasan los negocios del Govierno con t
ma Privanza (aunque sin titulo de Gran-Visir) por *Selictar-Agà*.
cial que lleva la Espada del Gran Sultan: con tal Authoridad, que se aseg
haver mandado èste a *Said-Mehemet-Efendi*. Gran-Visir actual, que n
haga, sino de acuerdo, y con la aprobaciò del dicho Privado *Selictar-A*

Dicese que la Corte de *Viena*, y la *Puerta*, han prorrogado
el tiempo de 22. años la Tregua, en que se manejan con la corresp
dencia de toda expresion segura.

El 16. del immediato Agosto se sublevaron los Forzados de las
Galeras *S. Antonio*, *y S. Genaro* del Rey de Napoles, en el Puerto
Trapani passando sus Chusmas à cuchillo à los Oficiales, Guardias
Soldados de Marina; y haziendo, despues, fuerza de Remo, al esca
le lograron para las Costas de Africa, sin poderles combatir la Arti
tia del Castillo, ni menos darles caza una Tartana, y un Xaveque
salieron en su siguimiento.

Las Alti-Potencias de los *Estados Generales* de las Provincias
das, muy obligados à la proteccion de un gran numero de Soberanos
principalmente à la que el Rey Ntro. Sr. ha dado à sus Navios de Gue
para socorrer, y comboyar à los de esta Nacion contra los Corsarios
Africa; han encargado à sus Embaxadores, Ministros, *Embiados*,
sidentes. Consules &c. les den por tal favor muy humildes gracias; a
guraudoles su mas vivo reconocimiento.

Se dicē, que Su Magd. Catholica se halla en la firmē resolucion de em
sus fuerzas Maritimas con la mayor eficacia de lo posible, à fin de
nar la Marina, de los Argelinos, y de proponer, al mismo tiempo,
erentes Potencias, hagan Causa comun con la España para procurar
uir à estos Corsarios, enteramente; juntando sus Esquadras à las de
ña.

Dicese de Roma, que los prodigios de la Electricidad se continua
en esta Capital; y que han movido al P. Beccaria de las *Escuelas*
à dar al Publico la segunda Parte de la Obra, que ha compuesto,
: el origen, fuerza, y progressos de la Machina Electrica

Tambien se lee, que el Sr. Nicolas Erihcsen, Constructor de Navios
inamarca, ha hallado la Quadratura del Circulo (Belleza imaginada,
vista hasta aquì de los Geometras) por medio de una figura funda-
al, que tiene el auxilio de las dos propriedades de Linea recta, y cur
Dedica su invento, con demonstracion, à la Real Sociedad de Lon-
Ella lo dirà.

La Emperatriz de la Rusia concediò la vida à 102. Reos de graves
os, que tenia encarcelados, permutandosela en otros castigos; di-
do, que el Señor de los Sucessos es solo à quien pertenece el dispo-
le èllas; y ha declarado, que durante su Reynado caminaràn las co-
obre este pie; por cuyo medio, las Ruedas, las Horcas, y todos los
icios estàn proscriptos en este Imperio.

En la Caza de Cetreria que exercitaron Sus Magestades Imperiales
lemania en Laembourg, se cogiò una Garza, que tenia en uno de
los pies un anillo con las Armas de Portugal.

Por haverse separado el Navio *Alcides* de la Esquadra Francesa des-
da à la *Canada*, en los Bancos de *Terranova*, luego que fue avistado
a Esquadra Inglesa del Almirante *Boscavven*, le diò caza; y despues
na larga resistencia, le rindiò: y el mismo dia atacò à el *Lis*, separa-
ambien, en que logro hacerle prisionero. Luego que el Rey Chris-
simo fue informado de este sucesso, embiò Orden al Duque de Mire-
, su Embaxador en Londres, y al Sñr. Busi, su Ministro en Hano-
donde se hallaba el Rey de la Gran Bretaña) de partir promptamen-
n despedirse, y restituirse à Francia.

En las varias diferencias Marciales acaecidas entre los Subditos de
los Potencias *Francia*, è *Inglaterra*, en la America Septentrional, so-
la estension de Territorios pertenecientes a uno, y otro Soberano
gun dictan las Gacetas mas recientes) se debe decir, que quanto lo-
n ventajosas felicidades las Armas Francesas en el *Ohohio* consiguen las
esas de favorables progressos en la *Acadia*. Por una, y otra Poten-
cia

cia se acalorán los apreſtes de una encendida Guerra.

Como toda la Europa ſe halla, al preſente, informada del at y ſorpreſa de los dos mencionados Navios; cuyo hecho acaba de au tar la deſunion de las dos Cortes *Londres, y Paris*; eſtàn todas las Po cias, igualmente atentas ſobre los efectos, que reſultaràn cerca de e ceſſo. Y parece ſe hallan reſueltas à mantenerſe, en ſu conſequencia una, y otra poſitura proporcionada à las circunſtancias. La tecta c deracion prohibe anticipar ſobre los derechos del tiempo; por ſer quien Dios tiene ſubordinado para fiel expoſitor de los *Suceſſos*.

En la ultima Gaceta ſe expreſsò reſervarſe varias noticias eſc en diverſas Papeletas, haſta que eſtuvieſſen confirmadas: y haviendoſe ciorado por muchas Cartas, la principal, que conſiſte en el gran T moto experimentado en la Ciudad de Cadiz el 1. de Noviembre del proximo paſſado à las nueve y media de la mañana con la immediata racion del mar, que anegò algunas de ſus Calles, haciendo perecer e ſus aguas à diverſas perſonas, principalmente a las que ſe retiraban la Isla, por haverſe unido los dos mares; y que en la Ciudad de Sevilla de ſe ſintiò igualmente, ſe experimentò mas ruyna en los Edificios; pera individual relacion de tan doloroſos efectos; y ſe añade, que por tas de la Concepcion de Chile, ſe aſegura que en la Corte de Lisbòa ſe perimentò à las nueve del dia el miſmo Terremoto con tanta viole que havia dexado arruinada la Ciudad, con funeſtas circunſtancias, por pedir confirmacion ſe reſervan para quando la tenga.

DIARIO DE LIMA.

EL Excelentiſsimo Señor Virrey continùa la importante ſalud, debe anhelar el Publico.

El Illuſtriſsimo Señor Arzobiſpo conſigue ſin novedad la que g El 27. de Abril aſsiſtiò Su Excel. en la Igleſia Cathedral, con la Real diencia, y demas Tribunales, à la Fieſta, que ſe celebrò del Glorioſo Thoribio Alfonſo Mogrovejo, Arzobiſpo, que fue de eſta Santa Ig

El 10. de Mayo ſe recibiò de Canonigo Penitenciario de eſta Me politana Igleſia, el Doct. D. Pedro de Alzugaray, Y en ſu Racion ent Vacante, fue recibido, el miſmo dia, el medio Racionero Doct. D. M chor Carrillo de Cordova.

El 3. tomo poſſeſsion de la Canongia Doctoral de la miſma Igl el Doct. D. Franciſco de Eſpinoſa y Mendoza, Canonigo, y Prov de la de Arequipa (donde ſe halla) recibiendoſe por ſu Apoderado Doct. D. Fernando Cavero, actual Chantre de eſta de Lima.

El 6. ſe hizo Eleccion Abadeſa del Monaſterio de Ntra. Sra. d Encarnacion, en la perſona de la Señora Doña Joſepha Peralta.

El 11. se hizieron solemnes Honras en el Colegio de S. Pablo de
ompañia de Jesus, por el Alma de su General el Rmo. P. Ignacio
conti, que falleciò en Roma: decorando esta Funcion la asistencia
Religion Mercedaria; cuyo Provincial el M.R.P.M. Fr. Joseph
cantò la Missa.

El 24. recibieron la Bendicion Nupcial D. Manuel Ramos Manzano
y la Señora Dña. Angela de la Torre y Tagle.

El 28. se promulgò Vando, en que se probive (baxo las penas con-
das en el) venderse Polvora en parte alguna de esta Ciudad, que no
en el Puesto, destinado à este fin; el qual debe situarse extra-muros;
ermitirse, que persona alguna, tenga, en parte, que no sea en èl;
idad de este efecto, aun que sea à distinto afunto que el de venta. Assi
no se impide a los Fabricantes de Fuegos de Artificio, el que puedan
r para sus labores mas de la cantidad de una sola arroba en grano; en
deberán; luego, que sea subvertida, sacar del dicho Puesto, al tes-
ive de la mencionada porcion, en cada vez, la que vastare à finali-
a Obra en que estuvieren entendiendo.

El 30. Dia de *S.* Fernando, cuyo nombre, Consanguinidad, y Suc-
ion de Imperio tiene el Rey Nro. Sñr. pasò *Su* Excl. à la Cathedral;
mpañado de la Real Audiencia y Tribunales à la Missa de Gracias,
ues de haver assistido con el mismo acompañamiento, à la que se
brò en la Capilla Real de Palacio: y restituido à este, recibiò el Cum-
iento general de la misma Real Audiencia, Tribunales, Universidad,
egios, Titulos, y Nobleza; cuya refulgencia de tanto Dia diò el ma-
lustre à los summos esplendores de la Gala. Concurriendo igualmen-
con tan plausible motivo, el Illmo. Sñr. Doct. D. Pedro Antonio
roeta y Angel, Arzobispo de esta Sta. Iglesia.

El mismo dia 30. contraxo Matrimonio D. Manuel Saenz de Ayala
la Señora Doña Rosa Cathalina Vasquez de Velasco.

El dia mencionado falleciò el M. R. P. M. Fr. Lorenzo Quijada,
t. Theologo, y Ex-Provincial del Orden de Nra. Sra. de la Merced.

El 31. dio fondo en la Bahia del Callao el Navio *la Encarnacion*, que
ò de los Puertos de Panamà, y Paita. Hallase en dicho Surgidero exer
ndo la Quarentena, por la Epidemia de Virhuelas, que ha contrahido
Tripulacion.

El 1. de Junio echò el ancla, en el proprio Parage, el Navio *San*
ph, de la Compañia de Guatemala, que viene del Realejo; y por
arse tocado del contagio mismo; respecto de haver concurrido con el
ecedente en el Puerto intermedio de Paita; se halla del proprio modo
a estacion de Quarentena.

Este

Este dia 1. solemnizò Funebres Exequias la Religion Dominic
por el Alma de su General el Rmo. P. Antonio Bremond, que muri
Roma. Assistiò a esta Patentacion la Religion Seraphica; cuyo Co
sario General el Rmo. P. Fr. Francisco de Soto y Marne cantò la M

El 6. assistiò Su Excel. en la Iglesia Cathedral, con la Real Aud
tia y Tribunales à la Fiesta Titular del Espiritu Santo.

El 8. terminò su Derrota en este Callao el Navio la *Soledad*, qu
gò del Puerto de la Concepcion de Chile.

En el presente Correo del Cuzco se ha confirmado la funesta no
de haver fallecido el 3. de Marzo en la Ciudad de Cochabamba el Il
Sñr. Doct. D. Gregorio Molleda y Clerque, Arzobispo de Charcas,
lado Domestico Assistente à èl Sacro Solio Pontificio; Obispo, que fu
Huaria, de Cartagena, y Truxillo: cuyas qualidades de Persona, y
sito se vieron acreedoras de una general aceptacion.

EL MOTE DEL ENIGMA, EN LA GACETA PASSADA, LIMA. *Proponese el que se sigue para diversion de los curiosos.*

DEZIMA.

EN quatro partes se encierra
mi ser, aunque diferentes;
en Pensiles, en las Gentes,
dentro del mar, y en la tierra,
Tambien la duda destierra
cierto sequito de Marte
con quien las Aguas reparte
y por declararme mas,
con el Mar me nombrarás;
y algo de cada Baluarte.

OPERACION PARA CONSEGUIR LA ERECCION DEL Arbol de Diana en el breve tiempo de un quarto de hora.

*SE tomaràn dos onzas de plata pura en Limalla, à la que se le in
porarà una onza de Mercurio; en frio; bien remolido todo.
Suelvese esta mezcla en quatro onzas de agua fuerte. Echase esta
solucion en libra, y media de agua comun: batese un poco para que se
cle, y se guarda en una redoma bien tapada. Quãdo se quiere servir de
se toma una onza de esto, y en la vasija donde se aparta la dicha onz
la disolucion se echa el graeso de una alverja de pella de plata, y azog
bien remolida, que estè como manteca en lo manejable, y a los do
tres minutos se veràn salir unos filamentos pequeños formandose en
quarto de hora el Arbolillo, que nace de la pella, que se le echò; con el
color de plata resplandeciente.*

Impressa en Lima, en la Oficina de la Calle Real de Palacio

GACETA DE LIMA.

Desde 9. de Junio hasta 28. de Julio de 756.

A ſumma eſcaſez de Aviſos, que nos tiene conſtituidos en una gran fal-
de Noticias, obliga a veſtir nueſtra Data de algunas Memorias, que
de Gacetas de Madrid; no muy recientes, ſe han podido extractar,
manifeſtar al Publico.

NOTICIAS DE EUROPA.

US Magds (que Dios guarde) deſpues de haver experimentado,
en el Real Sitio de *S.* Lorenzo; Sabado 1. de Noviembre à las
diez y diez minutos del dia, un cõſiderable Temblor de tierra, que
durò por eſpacio de cinco à ſeis minutos; en q̃ no causò novedad
mportante ſalud, ni ocaſionado daño alguno, ſe reſtituierõ el miſmo dia,
a tarde, à Madrid, donde fue mucho mas violento el Terremoto, à la
a hora; pues durando por termino de ocho minutos; poco mas, ò
s, puſo à todos ſus Havitantes en la mas eſpantoſa conſternacion: pero
ina Miſericordia ſe dignò de preſervarlos de los terribles eſtragos de
e vieron amenazados: de modo, que eſte inſulto, padecido, al miſmo
o, en todas las Poblaciones, cercanas à eſta Capital, no ha cauſado
alguno conſiderable; por lo que mandò el Rey, que en accion de
as, ſe cantaſe el *Te Deum* en la Igleſia del Real Monaſterio de S. Ge-
o, con aſsiſtencia de los Reales Tribunales: y el Lunes 3. aſsiſtieron
Iagds. deſde la Real Tribuna à oir el Oficio de Difuntos en dicha Igleſia.
Haſta aqui ſe expreſa la ultima Gaceta de Madrid; ſin ſer poſsible eſten-
à mas de eſta principal noticia, por la immediacion del dia del Ter-
to à la de ſu Data, que es la del Martes 4. de Noviembre de 755.

u Santidad ha aprobado el Inſtituto, y Regla de la nueva Congregacion
Juan Bautiſta; cuyos Sacerdotes ſe dedican à la Converſion de Infieles.
Su Mageſtad de las *Dos Sicilias* ha creado, ultimamente, ſeis nuevos
rdomos de Semana, que ſon el Conde *Gozolo*: el Cavallero *Fardella*:
nde Miguel *Pignateli*: el Marquès *Conciglia*: el Cavallero *Franconi*; y
aluador *Nacelli*; y en conſequencia de las repreſentaciones del Mar.
Floguiani Virrey de *Sicilia*, ha ſuprimido en diferentes Ciudades de
eyno los Derechos, que exigian en las Puertas, ſobre las Frutas, Le-
res, y otros ſemejantes Frutos del Campo; y moderado una tercia
de los que eſtaban impueſtos ſobre la Harina. A los tres Embaxadores

Extraordinarios de Malta, (que componen uno) y con numeroso Se
llegaron à dar à Su Magd. de las *Dos Sicilias* las Gracias, de Parte del
Maestre de su Religion, por haverse dignado consentir el restablecim
del Comercio entre sus Estados, y la Isla de *Malta*, hizo el Rey pres
à cada uno, una Cruz de *Malta*, guarnecida de Brillantes y 230. Esc
para el Gran Maestre.

El Cardenal Millo presentò à Su Santidad una preciosa Grade
Lapizlazuli, para la Iglesia de S. Patrone de Boloña. Es una de las ma
llas piezas, que hasta aqui se han visto.

Se hacen dignas de que en nuestra Gaceta no se omitan las mem
que trahe la de Madrid en celebracion del hermoso Sexo. Dicen assi. I
Ciudad de Bolonia se hallan; ademas de la aplaudida Joven Señora A
Cathedratica de Prima de Mathematicas de dicha Universidad; por ele
del Papa Reynante, otras no menos Sabias, llamadas Laura Bassi, y
Manfolini, que posee hasta la Facultad de Anathomia; tan perfectam
siendo todavia Joven esta muger, que haze tales delecaciones, y pre
ciones anathomicas en los Cuerpos humanos, que sus aciertos son cel
cion de dicha Ciudad, y varias Cortes. No siendo digna de menor ap
Doña Cathalina de Casso, Vecina, y natural de Madrid; docta en Di
y Humanas Letras; Traductora de varias Obras del Frances al Castel
que ha dedicado à la Reyna Nuestra Señora.

En el Capitulo de *Londres* se dice, haverse resuelto, que la Armada
del Rey de la Gran Bretaña se partirà en divisiones, para interrump
passos à los Navios Franceses; en esta forma; el Almirante *Hawke* ma
con su Esquadra en el Canal de Inglaterra: el Vice Almiranre *Smith*
Dunas: El Almirante *Boscaven*, que debe bolver de la America, ir
una fuerte Esquadra al Mediterraneo: el Contra Almirante *Holburn*
manecerà con la suya en la America Septentrional; y el Almirante *Kn*
Governador de Jamaica, tendrà el mando de otra, que ha de haver e
Islas Antillas; y al mismo tiempo ha determinado este Soberano pone
armicion en todas las Plazas situadas en las Costas del Reyno; y la Gu
cion del Fuerte *Guillermo*, ha sido reforzada con seis Compañias mas:
se espera de la proxima Asamblea del Parlamento de Londres, la reso
decisiva de la Guerra, ò la Paz. En este intermedio no cessan los Navio
glicanos de hacer el Corso contra las Embarcaciones Francesas. Las pr
ciones de uno, y otro Soberano se manifiestan con semblante de una vi
sa Guerra, si la mediacion de algunas Potencias, zelosas de la Paz, no
sigue restablecer la buena correspondencia entre estas dos Cortes. Se as
que Su Magestad Fidelissima de Portugal se interessa mucho en la conse
de una obra tan saludable: debiendo creerse, que Mons de Melo y C

mbiado Extraordinario, cerca de los *Eſtados Generales*, y que acaba de
ar de la *Haya à Londres*, haya ido à ofrecer los buenos Oficios de Su
gd. Fideliſsima; y à travajar, en virtud de ſus Ordenes, en un negocio
importante.

Por lo perteneciente à Francia ſe aſegura, del proprio modo, en Capitu-
le la *Haya*, que en *Straoſbourg* ſe hace gran numero de reclutas para au-
ntar los Dragones, en conſequencia de los Ordenes de Francia, la que
alla travajando con el vigor poſsible en refuerzos, Proviſsiones, y todo
eſte aſsi de la Marina, como de Tierra. El Vizconde *Aubeterre*, Mi-
ro Plenipotenciario de Su Magd. Chriſtianiſsima, en la Corte de Viena,
o à el Miniſtro de eſta Capital una Declaracion, que dice, en ſubſtancia:
ue los deſignios poco pacificos, que ſe atribuyen al Rey ſu Amo, ſe
ſmentian, baſtantemente, por la moderacion, de que ha dádo tan gran-
s pruebas a toda la Europa. Que Sus Mgds. *Imperiales* debian eſtar per-
adidos de la firme reſolucion, en que ſe hallaba eſte Monarca, de obſer-
r religioſamente el Tratado de *Aquiſgran*, y conſervar à la Chriſtiandad
tranquilidad, que goza: pero que ſi los Aliados del Rey de la gran Bre-
ña, tomaban parte en la Guerra, que ſe ha encendido en la America, y
aban ſocorros à la Nacion *Ingleſa*, Su Magd. Chriſtianiſsima tendria ra-
para mirarlos, y tratarlos como Partes principales. La miſma Declara-
n, parece ſe ha hecho à otras Cortes por parte de la Francia.

Vn Paquebot Ingles arribò al Puerto de *Liorna* para advertir à los de
Nacion; que comercian en las Eſcalas de *Levante*, que eſtèn à la viña de
Armadores *Franceſes*; reſpecto de que la Guerra eſtaba proxima à de-
rarſe entre las dos Cortes de Francia, è Inglaterra.

El Principe Real *Ferdinando*, hermano ſegundo del Rey de *Pruſia* con-
xo Matrimonio con la Princeſa *Ana Iſabel Luiſa*, hija ſegunda de el Mar-
ave de *Schvedt*, en la Capilla Real de *Charlotembourg*, à donde desde là
la de eſte Palacio paſsò con el orden ſiguiente: los Cavalleros Pages, y
iados de Librèa del Rey: los Mayordomos del Rey, y los Camareros:
Principe *Ferdinando*, y la Princeſa *Schvedt*, ſeguida de quatro Damas,
e llevaban la cola de ſu Real Manto: el Rey, que conducia a la Reyna Ma-
e; la Reyna conducida por el Principe de *Pruſia*: la Princeſa de *Pruſia*
r el Principe Henrique: la Princeſa Eſpoſa de eſte ultimo por el Principe
derico Guillermo de Pruſia: la Margrave de *Schvedt* por el Principe *Fe-
rico Henrique Carlos*: la Princeſa de *Vvurtemberg Stuttgard* por el Mar-
ave *Carlos*: la Princeſa *Federica Sophia Guillermina de Pruſia* por el Prin-
pe de *Vvurtemberg Stuttgard*; y ultimamente los Principes Eſtrangeros,
los Miniſtros, y Generales. Mons, *Sack*, primer Limoſnero de la Corte,
ò à ſus Altezas la Bendicion Nupcial. A las nueve ſe tuvo el Feſtin Real

en la gran Sala de Palacio: el Rey, las dos Reynas, los nuevos Espo
los Principes, y Princesas de la Familia Real, y los Principes de la San
concurrièron solos à el Banquete; cuya Mesa, que se compuso de ve
quatro Cubiertos, se sirviò con vaxilla de oro. Huvo otras cinco Mesas q
armonizaron con el cumplido de docientos Cubiertos. A la Cena succ
un Baile de Ceremonia en el qual llevaron las Hachas los Ministros de E
do, de dos en dos. El siguiente dia se representò en el Theatro del Ja
la nueva Opera intitulada el *Templo de Amor* cuyo espectaculo fue segu
de un magnifico Fuego de Artificio, que se encendio al estruendo de doze
ñonazos y terminò con los mismos. Fueron muy singulares las invencio
Lemmas, Simbolos, y Efigies, que se representaron con diversidad de co
res en el mismo fuego. Este Acto se concluyò con el subsequente de una
na, à toda esplendidez, y riqueza, la que terminò un Baile. El dia siguie
se tuvo otro sumptuoso Banquete en seis Mesas, y por la noche se represe
el Sainete ò Intermedio Italiano, intitulado *La Maestra de Escuela*, y
pues de una gran Cena se comenzò el Baile, que durò hasta cerca del ama
cer. El postrero dia se tuvo otro Banquete magnifico; despues del qua
restituyo el Rey à Postdam; las Reynas à Berlin, con los Principes re
casados, y el resto de la Familia Real.

AFRICA. Sadi Mahomud, hijo del Rey de Marruecos se apoderò de S
à la frente de un Exercito de 40y. Hombres, haviendo tratado cruelment
los Havitantes de esta Ciudad. El rigor de su fiereza ha caido tanto sobre
Christianos como sobre los Moros, sin distinguir personas Pero los In
ses, à quienes mira este Barbaro con mas declarado odio, han experiment
mayores efectos de su crueldad. No se satisfizo su sevicia con entregar al
lage la Casa del Ingles Mons. *Montenay*, sino que tuvo, ademas de esto
inhumanidad de hazerle espirar à bastonazos: declarando, que harìa da
mismo tratamiento à todos los Ingleses, sin exceptuar al Consul Mons
Petriguen, si cahia en sus manos. Con este motivo pasò el Gefe de Esq
dra *Edgecumbe*, de *Gibraltar à Tetuan* con dos Navios de Guerra, para
clàmar este Consul, y los demas Vasallos del Rey de la Gran Bretaña,
se hallaban en el Reyno de Marruecos. Assegurase, tambien, que el refer
Barbaro se havia puesto en marcha, para intentar apoderarse, de *Tetua*
Arcille, *y Tanger*.

DIARIO DE LIMA.

EL Excmo. Señor Virrey experimenta, sin novedad, la importante
lud, que necesita lo Providente para continuacion de sus aciertos.

El Illmo. Sr. Arçobispo se mantiene en la que goza con toda felicid

El dia 11. de Junio contrajo Matrimonio D. Juan Joseph Aguero
los Santos, Mayorazgo de esta Ciudad, y Chancillèr de la Real Audienc

n la Señora Doña Thereſa de la Puente Fernandez de Sandoval.

El 16. arribò à eſte Puerto del Callaò el Navio la *Fama*, que ſaliò del Guayaquil, con Efectos de ſu Provincia.

El 17. aſsiſtiò Su Exa. acompañado de la Real Audiencia y demas Tri- nales à la Fieſta de *Corpus*, que ſe celebrò en la Cathedràl: y finalizada ompañò a la Proceſsion, que en la forma acoſtumbrada, ſe hizo por la Pla- mayor y calles de ſu carrera. El Illmo. Señor Arçobiſpo, reveſtido de Me- Pontifical, llevò al Soberano Sacramento, acompañado del Venerable bildo Eccleſiaſtico, iluſtre Clero, Comunidades, y Religiones.

El 19. falleciò en la Caſa Profeſſa de la Compañia de Jesvs el R. P. an Rer, Cathedratico de Prima en Mathematicas de eſta Real Univerſidad: eto de amable recomendacion por ſu virtud, y letras. Y atendiendo el cmo. Señor Virrey à la urgente Providencia en eſta Vacante, ha conferi- la Regencia de dicha Cathedra (en virtud de ſus facultades) al Doct. Coſme Bueno, Cathedratico de Methodo en Medicina de dicha Univer- d; cuya Literatura logra, en la Claſe de Ephemerides, diſputar los acier- a la de ſu deſtino.

Eſte miſmo dia celebrò la Religion de la Merced Capitulo Pro- cial en ſu Convento de la Ciudad del Cuzco; en que ſalio electo M. R. P. Mro. Fr. Pedro Ignacio Pacheco de la Cuba; Cathedratico, fue de Artes, y Theologìa en ſu Religion, y dos vezes Comendador de o Convento de la Ciudad del Cuzco.

El 20. aſsiſtiò Su Exa. acompañado de los Señores de la Real Audien- à la Galeria de Palacio, para ver la plauſible Proceſsion acoſtumbrada en Domingos de la Infra-Octava de *Corpus*; que ſale de la Igleſia de Santo ningo; cuya riqueza de varias Andas quantioſas de plata de martillo, y ma gala de las mas ſobreſalientes telas, y adornos en Sagrados Orna- tos, de que ſale reveſtida toda ſu Prefvitera Comunidad, ſe hace objeto a mas prolixa atencion: ſiendo reparo de complacencia; al miſmo tiempo, en lo eſtenſivo de eſta Proceſsion la numeroſa ocurrencia de Negros ales, que à ella aſsiſten por parcialidades de Naciones, y Cofradias; con racion de Sexos, en que ſalen los Varones con las invenciones mas ridi- s, exercitando movimientos, y ſuertes de gran ligereza, con Eſcudos, Ar- , Vanderas, è inſignias de ſus Paiſes: las Mugeres con el lucimiento de nas coſtoſas Eſtofas, aderezos de oro, plata, y piedras; ſimbolizando, con ioſo Sequito, las Princeſas de ſus nàtivos Territorios; y dando el lleno diverſion la variedad de ideas, que con dieſtros ſaltos componen ſus chas, al compàs de los bien (aunque incultos Parches) pulſados concier- de Sonajas, y extravagantes Alboxes.

El 22 anclò en eſte Puerto del Callaò el Navio *el Chriſto*, que llegò de el de

tlde Valparayso del Reyno de Chile con efectos de su Pais.

El 23. se recibiò de Corregidor de Sant-Iago del *Cercado*, y su Jur diccion; por Su Mag. D. Joseph Cayethano Hurtado Davila, Cavallero Orden de Sant-Iago.

El 24. assistiò Su Exa. con la Real Audiencia y demas Tribunales; bre tarde, en la Iglesia Cathedral, à la Fiesta del Octavario de *Corpus*, y à Procesion, que se solemnizò por las quatro frentes de la Plaza mayor, c la Pompa acostumbrada; en la que assistiò el Illmo, Señor Arçobispo.

El 30. se hizo la annual Eleccion de Rectorado de esta Real Unive dad de San Marcos; en la que, por univocacion de Votos, saliò electo en Escuelas el Doct. D. Thomàs de Querejazu y Mollinedo, Cavallero del den de Sant-Iago, Canonigo de esta Santa Iglesia; en atencion à las dis guidas Prendas, que esmaltan sus qualidades.

Este dia dio fondo en el Puerto del Callao el Navio las *Caldas*; llegò del de la Concepcion de Chile, y Valparayso con frutos; quien ha c ducido la noticia de haver arribado al dicho Puerto de la Concepcion el nio de Registro *San Bruno* que viene de Cadiz para este Callao.

El 1. de Julio falleciò D. Juan Domingo Orrantia, Cavallero del Or de Sant-Iago; cuyas circunstanciadas qualidades han hecho sensible su fa

El 2. assistiò Su Exa. acompañado de la Real Audiencia, y demas T bunales, à la Fiesta, que se celebra annual, à la Glorioса Santa Isabel, Patr Titular, que tiene jurada esta Ciudad contra los Terremotos en su Ig Cathedràl; Y assi mismo acompañò, en la tarde, à la Procesion, q̃ con t lucimiento se hizo por la Plaza mayor: à que concurrieron el Venerable Ca do Eclesiastico, Clero, y todas las Comunidades de las Sagradas Religiones

El 3. se hizo à la vela, de este Puerto del Callao, el Navio la *Soledad* que se conduce el M. R. P. Comissario General del Orden de S. Franc Fray Francisco de Soto y Marne, para la Ciudad de Guayaquil à actuar en el Capitulo Provincial de Quito.

El 4. anclò en este Callaò el *Valdiviano*, que llegò de Valparayso frutos del Reyno de Chile.

El 7. falleciò en esta Ciudad la Madre Doña Maria Magdalena de Francisco Xavier, Ministra del Monasterio Recoleto de Trinitarias; cuyas tudes exaltaron las quàlidades de su distinguida Nobleza.

El 15. se dio al mar, de este Callaò para Valparayso el Navio *las M des*, à traher frutos del Reyno de Chile.

El 16. saliò del Callao para Valparayso, à conducir efectos de Pais el *Paquebot*.

El 17. se diò à la vela, de el Callaò para los Puertos de Pisco, Ar Arica, Coquimbo, y Chiloe la Fragata el *Michilot*.

El mismo dia anclò en el Callao el Navio la *Balbanera*, que salio de *uique*; y entre varios efectos, è intereses, que conduxo, no se hace menos omendable el de un Tarazòn, ò pedazo de la Veta del Mineral, nombrado antajaya, situado en las immediaciones de dicho Puerto; que pesa 46. ar- bas, quasi todo de plata maziza.

El dia 19. hizo el Doct. D. Manuel de Molleda y Clerque las debidas nras à la buena memoria de su hermano el Illmo Señor Doct. D. Grego- de Molleda y Clerque, Promovido, y consagrado Obispo de Ysauria por Santidad de BENEDICTO XIII. Prelado Domestico, Assistente al Sacro io Pontificio, del Consejo de *Su* Mag. Obispo de Cartagena de las Indias, Truxillo, y Arçobispo de la Santa Iglesia de la Plata.

Desde el dia antecedente havia prevenido la expectacion, y la piedad el eral Doble, con que las Campanas de todas las Parroquias, Conventos, y nasterios de la Ciudad acompañaban à las de la Iglesia Cathedràl, Tem- destinado a la execucion de las Exequias. Todo concurriò à proporcio- esta funebre demostracion con el tamaño de su motivo. Erigiose sobre resbiterio un alto, y magestuoso Tumulo, que decorado de un crecido nero de antorchas, mostraba las insignias de quantas Dignidades ilustra- al difunto Prelado. El concurso, que huviera sido numerosissimo, aun ndo no huviesen intervenido à formarlo, sino la Nobleza de la Ciudad, radas Religiones, Reales Colegios, y Vniversidad: se engrandeciò con las lencias de el Excmo. Señor Virrey, acompañado de la Real Audiencia, mas Tribunales: y la del Illmo. Señor Arzobipo de esta Sta. Iglesia. Reci- S. Exc. por los Capitulares, en la forma acostumbrada, tomò el debido to; y cada Tribunal sus respectivos lugares. Diose desde este punto cipio à la Vigilia, que cantò la Capilla de la Iglesia, siguiendo el exquisito o de una composicion Musica bien propria del assumpto. Y finalizando la primer Leccion, cantò la segunda el Doct. D. Juan Joseph Marìn de eda, Canonigo Magistral, y Cathedratico de Prima de Theologìa de esta Vniversidad; y la tercera el Señor Doct. D. Francisco de Hervoso y eròa, Dignidad de Maestre de Escuela de esta Santa Iglesia, y Comissa- General de la Santa Cruzada, en estos Reynos.

Salio luego la Missa, que dixo el Señor Dean, Doct. D. Bartholomè Xi- z Lobatòn del Orden de Calatrava, assistiendole de Diacono el Doct. D. cisco Tagle, del mismo Orden; y de Subdiacono el Doct. D. Thomas ldino, Prevendados de esta Santa Iglesia. Concluido este inefable Sacri- subio al Pulpito el R. P. Lect. de Thèologia Fr. Alexo Albitez, del Or- le N. P. S. Francisco, quien acertò à formar una Oracion, que fuesse à empo modelo de esta especie de eloquencia, y fiel copia de las virtudes difunto Prelado. Terminò, finalmente, la accion funeral en el comun

Refi

Reſponſo, q̃ cantò Su Illma: con lo q̃ Su Exa. aſsiſtido del miſmo acomp
ſiamiento ſe reſtituyò à ſu Palacio: lo que, tambien, executò Su Illma. deſp
de conducir en ſu Coche à ſu Caſa, y dar en ella el debido peſame al dicho
D. Manuel de Molleda, y à los Marqueſes de Torre-Bermeja, y de S
nas Sobrinos del Difunto Señor Arçobiſpo.

El 24. ſe practicò el Capitulo Provincial de la Religion de Predica
res, en eſta Ciudad; el que ſe hizo en la Recoleccion de la Bendita Magd
na, y ſaliò electo el M. R. P. Mro. Fr. Bernardo Davila, en atencion
Religioſidad, conducta, y merito.

En eſte dia falleciò el Doct. D. Fernando Modeſto de Villavicen
Cura de la Parroquia de S. Sevaſtian de eſta Corte, Proviſſor, y Vicario
neràl de ſu Arçobiſpado.

El proprio dia anclò en el Callao la *Begoña*, que llegò del Puert
Valparayſo, con frutos del Paìs.

En las Preſentaciones Reales, que Su Exa. ſe ha ſervido mandar ſe
pachen, cerca de los Curatos que ſe hallaban vacantes en eſte Arçobiſpa
ſe han conferido los ſiguientes: el de S. *Marcelo* de eſta Ciudad al Doct.
Joſeph Arquellada y Sacriſtàn: el de *Guamantanga* al Licenciado D. Jo
Chriſtoval Mexia: el de *Pari* y *Pacaraos* al Licenciado D. Juan Zamora
rìn: el de *Carampoma* al Licenciado D. Joſeph de la Cruz y las Infant
el de *Comas* al Licenciado D. Juan de Llanos y Eſcalona.

EL MOTE DE LA ANTECEDENTE GACETA ES LA MARGARITA, y ſe propone el ſiguiente.

DEZIMA.

YO ſoy, quien en sì congrega
Puntos, q̃ à mil puntos crecen:
Bienes, que al malo ſe ofrecen:
Piedad, que al bueno ſe niega.
Y en fin, aunque no ſe agrega
A el eſſe de mi entidad
Caracter de Chriſtiandad,
Tengo, en Actos exiſtentes,
Desde la Pila, preſentes
Fè, Eſperanza, y Charidad.

QUIMICA OPERACION PARA HACER EL ARBOL DE APOLO

*Tomaſe una onza de oro de toda ley, y ſe diſuelve (hecho partes m
das) en tres onzas de Agua Regia; à eſta diſolucion ſe echan dos y mèdia o
de Azogue. Eſta compoſicion, que ſe debe hacer en vaſixa de vidro, ſe po
en baño de arena, à fuego lento, haſta que ſe conſuma cerca de la mitad. Q
ſe del fuego, y fria la mezcla dicha, ſe hecha en una redoma de vidro, que
ga 20. onzas de agua comun: mueveſe haſtantemente, bien tapada la red
con cera. Dexaſe ſobre paja, al freſco, y à los 40. dias produce dicho Arbol*

Impreſſa en LIMA, en la Oficina de la Calle Real de Palacio.

GACETA DE LIMA

Desde 28 de Julio hasta 23. de Sept. de 1756.

EN los dos Avisos recien llegados à esta Capital los dias 7. y 8. de este Septiembre: que se hizieron à la Vela en Cadiz el 17. de Febrero de este año: el primero, conducido à el *Callao* por el Navìo de Registro La *Galga*, y configuiò vencer los opositos del *Cabo-Horno* en el mas crudo tiempo; àun con el nuevo imposible de un rigoroso obstinado Temporal en la misma altura de dicho Cabo, con ración de sesenta, y quatro dias, haviendole doblado à resistencias impavido acreditado esfuerzo, y en todo diestra conducta de su piran (y de Fragata) D. Pedro Garaycochea; y el segundo Aviso gido por la via de *Panamà*, desde cuyo Puerto (puesto à su Bordo) esembarcò en el de *Manta* la Fragata la *Luz*: se participan, por Ga- de Madrid, y otras Memorias de sus Mercurios, con las de varias aciones, impressas en la Oficina Real de Marina en Cadiz, las siguientes.

NOTICIAS DE EUROPA, AFRICA, Y AMERICA.

OS REYES, Nuestros Señores, que Dios guarde, gozan la mas cumplida salud, que necesita el bien de la Monarchia: y assi mismo desfrutan la propria felicidad la Reyna Viuda, Nuestra Señora, y eñor Infante Don Luis.

Siendo digna de lamentables Memorias la espantosa calamidad, que varias partes de Europa ha acaecido por insultos de un, quasi general, remoto, el 1. de Noviembre de 755. à las nueve y tres quartos del dia; aze forzosa à nuestra Data su noticia; exponiendo en ella lo mas par- lar de los sucessos (cuya individual expresion pedia dilatados monu- ntos) para que lo compassivo acompañe à aquella lastima con la mas a impresion del sentimiento.

LISBOA, Corte de Portugal padeciò los estragos del mencionado mblor à la dicha hora; y en solo la duracion de tres minutos experi- ntò su total ruyna, sin que le quedase Muralla, Templo, ni Edificio; xcepcion de pocas Fabricas, que al bayben no se postrase, sepultando los desgages à los que se hallaban à sus cubiertos, y à los que en las lles buscaban el esugio.

Ya

Ya demolida esta Capital, se retirò el Mar, à oscilaciones del m
vimiento, con distancia de dos leguas; dexando en seco sus varados E
zes, y la mayor parte de las muchas Embarcaciones, que anclaban aq
Puerto; pero succediendo à los retirados raudales los del Fuego, que ab
tò de sus fondos à quella nueva Playa, reduxeron à pavesas dichas Nav

Se ignorò sitio donde no se hallasen amotinados los Elementos.
Ayre, chocando à rafagas de Vracanes tempestuosos: la Tierra, con
desorden de inquietud, en el mas fiero espanto de sus baybene
el Fuego, con las voraces llamas, en el mas vivo horror de sus Estrag
y el Agua, desenfrenando las iminentes Piras de sus Ondas, avanza
los torrentes, à dar el ultimo termino à tantos males. Todo era con
sion: todo, un susto, y todo, un empeñado clamor à la Divina Mi
ricordia.

Los FIDELISSIMOS MONARCHAS, Real Familia, y Con
tiva (que se hallaron, en la ocasion, à dos leguas de distancia de la C
pital, en el Real Palacio de Belen, y Convento de Religiosos Geronim
salvaron las vidas, saliendo aceleradamente à un immediato Mont
y prorrumpiendo en Christianas vozes, el mas edificativo exemplo
quantos notaban lo Catholico de tan Reales pechos. No cessaba el
delissimo Rey de invocar; à esfuerzos del èco, y à ternuras de su virtu
la Divina Clemencia; y haviendo mandado traher cerca de Su Real P
sona un Missionero Capuchino, le exortò à que predicase una edificati
Platica: la que oyeron Sus Magestades, y demas Familia, postrados c
las bocas por tierra; y finalizada, se incorporaron, à instancias del Re
gioso; pero despojandose el Fidelissimo Monarcha de sus Reales Vestid
ras, se descalzò; y corriendo por los Montes, sin mas tino, que el q
le dictaba el mejor acierto en el temor de Dios, y el bien reflexionado
cuerdo de sus Catholicas exclamaciones, se constituìa profugo de si m
mo, por buscar en la Omnipotencia las Divinas protecciones. Recobra
ya con la cessacion del mayor impulso del Terremoto, mandò Su Mage
tad Fidelissima, con pena de la vida, que no escavase alguno en las ru
nas, sin orden de los Diputados, que se destinaron à este fin; y havie
dole quebrantado quatro hombres, luego alpunto fueron ajusticiad
severamente.

Ha sido tanta la mortandad, al insulto, de los que poblaban tan
pulenta Capital, y assistian en la gran copia de Embarcaciones de su Pu
to, que solo los Vivientes, que escaparon, ocupan el breve recinto
doscientas Barracas, poco mas, ò menos, en el mismo Campo donde ti
nen la suya las Magestades. Nuestros Catholicos Monarchas con esta not
cia, llenos de la mas cordial ternura prorumpieron compassivas expre
siones, y remitieron promptamente para socorrer aquellas urgencias 4
d

ɔblones, y dos millones en reales; con orden à las Fronteras para un
neral auxilio de Viveres, Gente, y demas ſocorro, que ſufrague à tan
duas preciſsiones.

Cinco dias durò el Fuego; erigido, ò ya del que produxo à Erup-
ones la tierra, ò del que en las Cozinas ſe cebò à deſcenſos de ſus Fa-
cas. Finalizado èſte, mandò èl Rey, que de entre los ripios ſe ſaca-
los Cadaveres, que huvieſe reſervado el incendio; para cuya accion
ncurrio gente de otros Pueblos; y haviendolos eſtivado en las opreſſas
nazones de ellos miſmos; llenaron algunos Navios viejos de eſtos deſ-
jos, que echandolos apique, à diligencias del barreno, ſe viò con tanta
al muerte, la mas viva Eſquadra del Partido de la Cloto.

Cedieron à el movimiento la magnifica *Seè Bella* Patriarchal anti-
, con ſus dos Torres, dentro de la qual perecieron mil perſonas: la *Ca-
a Real*, Patriarchal nueva (obra mageſtuoſa) ſe extinguiò, al Tem-
r, y al Fuego, llena de concurrentes, y 300. Religioſos, de quienes
aparon ſolo 14. La Parroquia de los *Martires* (Fabrica muy ſobreſa-
te) con los muchos que en la miſma hora la frequentaron: la Caſa en
naciò *S. Antonio* (ereccion coſtoſiſsima) quedando entre ſus deſga-
todo el numeroſo concurſo Eccleſiaſtico, y Secular, que la aſsiſtia:
gleſia de *S. Pedro de Alcantara*, cuyo deſcenſo extinguiò Seculariſmo,
ommunidad, à excepcion de dos Religioſos, que eſcaparon; el Fue-
conſumiò los deſpojos: el Convento *de S. Antonio de los Barbudos*,
Igleſia ſepultò toda la Religion, y demas perſonas, que la ocupa-
; a reſerva de quatro Religioſos: la *Buena hora*, ſe anichilò, à uno y
Elemento, con toda ſu Communidad: el Gran Templo de *Loreto*,
copioſo concurſo que le aſsiſtia: la Parroquia de la *Encarnacion*: la de
Cathalina: la *Gracia de Auguſtinos*; Igleſia, y Convento: *S. Telmo*:
Juan Nepomuſeno: el Monaſterio de *Sta. Clara*: el de *Señora Sta. An-*
con 300. Monjas eſte ſolo, de que eſcaparon cinco: el Hoſpital de la
Vericordia (Obra magnifica) con muchas Familias que le havitaban,
ntre èſtas 300. Doncellas Huerfanas: el Convento de los *Pauliſtas*,
Religion: el de los *Loyos*, con igual perdida: el de la *Trinidad*, del
rio modo: el del *Carmen*: la Caſa de *S. Roque*: y aun que el Gran
vento, è Igleſia de *Santo Domingo* quedò libre al movimiento,
lamas le conſumieron: el Hoſpital Real de *Todos Santos* (ereccion
ulariſsima) con todos ſus Enfermos, que en la ocaſion ſe contaban
. la *Magdalena*: *S. Jorge*: *S. Pablo*: *la Concepcion vieja*; *la Con-
ion nueva*: S. Nicolas: *S.* Julian (Parroquias) y ſus Clerecias, al
go, y al bayben: el Barrio de la *Alfama*: la Igleſia Parroquial de *S.
ro*: la de *S. Eſtevan*, y otras ocho: la ſumptuoſa Igleſia de *S. Vi-
de Fora*. Todos los referidos Templos ſirvieron de Sepulcros con ſu

ruyna

ruina à los quantiosos concursos q en este tiempo los assistian cebab
se el incendio en lo que el Terremoto no havia consumido. La Iglesia
Niño Dios, y su Convento de Religiosos Franciscanos, quedò
todo su Terreno libre, y havitable,

La; entodo magestuosa, Fabrica del *Real Palacio* se precipitò en
cha parte, y la restante consumiò el Fuego. El Palacio del Marquès
Peralada, Embaxador de España, cerca de Su Mgd. Fidelissima se derr
bò, pereciendo, al salir de èl huyendo, dicho Marquès, con una hija
de quatro años, Secretario, Capellan, y algunos Criados: libertose el
unico que tenia, à quien por meritos de su Padre, y alivio de tanta
ta, se sirviò el Rey, Nuestro Señor, de conferir el cargo de Gentil-Ho
bre de su Real Camara, y una Pension de 500. doblones, annual. El
lacio del Marquès *Marialba*: El de *Valencia*: el del Conde de *Castelon*
el del Cardenal *Patriarcha* (salvose este Prelado:) La magnifica Cas
Operas: la Torre del *Tombo*: la *Aduana*: la *Albondiga*, *Casa de India*
Almagacenes se anichilaron à uno, y otro Agente; siendo tan veri
incendio, que el Oro, y Plata corrian derretidos. Las Calles de los
teros, de ambas especies: la Calle nueva de *Mercaderes de la Armad*
todos los *Remolares* yacen arruinadas con todas sus quantiosas rique
consumidas al rigor de las llamas, y sepultadas con igual destino las
nitas gentes que las havitaban.

Ha quedado (en fin) esta Capital en tal constitucion, que no se
llarà alguno de sus Patricios, que pueda distinguir, qual fue tal Tem
Casa, ò Calle; pues de una Poblacion tan numerosa solo se han rese
do libres el Barrio de *S. Benito*: el de *S. Francisco de Paula*: el de los
geles: el de *S. Joseph*, y un pedazo del Sitio de las Reales. Fabrica
Seda: no cifrandose tan contraria suerte solo en la Capital; porque, à
corta diferencia, el mismo contratiempo han experimentado los de
Pueblos del Reyno de Portugal: unos à la commocion de la Tierra
otros à las inundaciones del Mar.

CASTRO MARIN, Villa, y Presidio fronterizo, arruinado en
cha parte, y assi mismo su Castillo.

TAVIRA con algun estrago. FARO, Ciudad donde reside la S
Episcopal de Algarve, experimentò algunas ruinas; y el Señor Obi
algo maltratado de ellas. La Poblacion nombrada LAGOS, destru
en la mayor parte con perdida de mas de la tercera parte de sus Vecin
CETVBAL, del mismo modo; dexando el Mar en su retirada varias E
barcaciones en sus ya incognitas Calles; y assi lo demas de la Marina.

MADRID experimentò el Terremoto à la misma hora, con la
racion de ocho minutos, en que no huvo cosa particular; como ya se
presso en nuestra anterior Gaceta; solo perecieron dos Niños al golpe

eſcenſo de una Cruz, que ſe deſprendiò del remate del Hoſpital Real; à diferencia de algunas leves roturas de tal qual Fabrica, ha quedado el Pueblo ſin novedad: y lo miſmo ſus Contornos.

TOLEDO, y ſu Comarca no han experimentado noſcivo reſulto.

LA MANCHA, con quebranto de algunas Caſas: en *Almagro* ſe ecipitaron dos Conventos, con muerte de algunos individuos, y varias ntuſiones de otros.

CASTILLA LA VIEJA; tuvo parte en la deſgracia; pero ſin que ſona alguna peligraſe: en *Valladolid*, *Tordeſillas*, y otros Pueblos ſe eznaron algunas Caſas, y otras que ſe vinieron abaxo. La propria una: y ſinque pereciese ſugeto alguno; han conſeguido *Salamanca*, us immediaciones. En *Vizcaya*, *Navarra*, *Valencia*, y *Aragon*, no ocur mas novedad, que la de haverſe ſentido à la miſma hora el eſpantoſo rremoto. En Sto. Domingo de la Calzada, en la *Rioja*, deſgajò algu parte de la Igleſia Cathedral, que exiſte cerrada. De *Aſturias*, *Galicia*, *Murcia* ſe habla con indiferencia; pero convienen muchos relacioniſtas, en la Villa de *Lorca* causò, con varias ruinas, la muerte de algunos de Havitadores.

ANDALUCIA ALTA, Y BAXA. Sevilla ha experimentado nota ruina en ſus oſtentoſos Edificios, y quaſi general eſtrago de ſus Tem s: la Sta. Igleſia Cathedral ſe halla en total demolicion: ſu Torre; ſe nombra la *Giralda*, deſprendiò los remates, que la guarnecian; y de el ſegundo Balcon de abaxo, por los dos contrarios frentes, quedò una larga brecha, que ſigue en aumento haſta los Piramides, que nan los Arcos de las Campanas. El penultimo Cuerpo de ella ſe deſguarnecido; y aunque el dilatado giro de ſu elevacion ſe conſtituye alguna eminencia; no guardando la proporcion forzoſa de ſu rectitud; econocida por los peritos, ſe han advertido ſus interiores muy ſeguros; los enlazes ferreos, que encadenan ſus llaves, y paſſadores; por cuyo ivo no ſe juzga impender mucho coſto en la reſtauracion de ſu anti perpendiculo. Los Moradores de eſta grā Ciudad no han padecido fa ad alguna en ſus perſonas; à reſerva de una Señora, que exterminò el enſo de una Campana; y un Niño, que no pudo librarſe de un ripio rendido de los remates de la *Giralda*. Han quedado irreparables olegiata de *S. Salvador*: la Igleſia, y Convento grande de *S. Fran-*: el de *S. Antonio*: el de la *Merced*: el de *S. Pablo*: el de *S. Juan de* , y ſus Torres: la Caſa grande de la *Compañia*: la Torre de S. Pedro, uina de ſu Igleſia: la del Hoſpital de la *Sangre*: la de *S. Marcos*: la *Carmen*, y ſu Convento: el de la *Trinidad Calzada*, extramuros: la ia del Colegio de *S. Alverto*: la del *Angel de Carmelitas Deſcalzos* anzando ruina; ſu Torre ſe precipitò: el Convento de *S. Auguſtin*,

extramuros, todo quarteado: el del *Populo* muy maltratado; su To
desprendida: las Parroquias de *S. Miguel, y S. Vicente* en grave peligro
Colegio Mayor, y Universidad en fragmentos: el Convento de *Mercedar*
Descalzos, y su Iglesia, en general destrozo: el Hospital de *S. Bern*
infrequentable, su Torre por el suelo: la Casa del *Espiritu-Santo*, y
Colegio de *S. Acacio*, con amenaza de precipicio: la Media-Naranja
va del *Valle* se derrumbò: la Casa Hospital de la Charidad, inhavitable
Triana, la Parroquia de Sta. Ana: la Iglesia de Nra. Sra. de la O: el C
gio de San Jacinto; y por decirlo en una palabra; todas las demàs I
sias, Conventos, Parroquias, Capillas, Hermitas, Hospitales, Alcaza
Edificios de Vecindario han quedado, ò en ruina, desprendida, ò en a
gos del precipicio. El Venerable Cabildo Eclesiastico reza las Horas
nonicas en el Colegio Seminario de S. Isidòro: este ilustre Concreto no
liò de su Iglesia; en que se hallaba al tiempo del Temblor, aun desce
endo de èlla innumerables partes de su Fabrica; hasta sacar de sus De
sitos al *Divino Señor Sacramentado*, el Sto. *Lignum Crucis*, y la Sober
Patrona de esta Iglesia Nra. Sra. de la *Sede*; lo que consigiò su hero
zelo, sin la mas leve lesion.

CORDOVA, y sus Pueblos adyacentes han padecido en Temp
y Casas de sus Vecinos, con solo la fatalidad de una Niña. La Iglesia
thedral ha quedado Muy maltratada: su Torre en grave peligro.

GRANADA; sin perjuicio de sus Havitadores, ha experimentad
siguiente; en la Cathedral se quebrantaron quatro Naves: se torciò el C
pitel de la Torre de S. Antonio: del proprio modo, en la de los Carm
tas Descalzos, rompiendo una losa, desprendida, un brazo à un muc
cho: quebrantòse la Media-Naranja de *S.* Geronimo; maltratando un
pio de ella à un hombre: y el Colegio de Sta. Cathalina quedò quarte
ALCALA REAL se halla arruynada en alguna parte de su Iglesia M
yor: la propria desgracia ha corrido *Malacena*: un Territorio immedi
à *Guebejar*, se abriò, y este Lugar va cayendo dentro de la zanja, conf
me èsta se và amplificando; y aun se dice, que ya acabò con el.

JAEN, sin que peligrase persona alguna, ni menos se maltratase Te
plo, ni Edificio suyo, ha padecido en su Cathedral algunos deleznes, fa
les de reparar.

CADIZ se estremeciò con violenta commocion; que durò de nu
à diez minutos, en la precitada hora: sus estragos no fueron grandes
excepcion de algunas Casas viejas, que se maltrataron algo. Retirose el M
à cinco horas de su creciente; en que se hallaba; y avanzandose con i
petu, se creyò; segun su elevacion, el total desastre de esta Ciudad, cu
desbrame se llevò 600. passos de Muralla, à trechos, por la parte del C
pillo de S. Sebastian, con todo el Tinglado de Madera del Hospicio; y s

robuſtas Vigas arrumbò, confuſamente, llenando la Calle de *Sta. Cruz* haſta la Capilla de la Palma. La Campana del Muro la llevo à diſtancia de un tiro de piſtòla; y el Marmol, ſobre que eſtaba la Cruz, que dà nombre à la Calle, corriò àcia la Palma el trecho de un buen tiro de fuſil: inundò la Isleta de Caſas immediatas al Hopicio, ſalvandoſe ſus Moradores en las Zoreas, y pereciendo 6. ò 7. que no buſcaron eſte efugio; en la entrada de la Puerta de la *Caleta* ſe llevò alguna parte del Pretil.

Por la *Bahia*; ſobre *Puerto Piojo*, ſe viò otro aſalto de las Aguas, no de menos conſideracion. Por la *Puerta de Sevilla* recalò el Mar à 150. paſſos de aumento: fuè eſte daño notable, por las muchas averias, que cauſò en muchos fardos de ropa, y varios otros efectos, que ſe hallaban en el Muelle; y aun con dichos fardos ſe intentò tapar la Puerta para contener la inundacion, que corriò haſta la Calle nueva del *Uſillo*, la de *Cuanteros*, y de las *Andas*. Por la Puerta de Tierra ſe juntaron ambos Mares; y los que tranſitaban por el paſſo, ò lengua eſtrecha de arena; entre dichas dos Aguas, huyendo de la Poblacion (que eran muchos) perecieron en la union de ſus Ondas; y huvieran ſido muchos mas, ſi el Excmo. Sor. Don Antonio Azlòr, Governador de eſta Plaza, no huviera entre las grandes providencias, que diò en tal conflicto; puеſto con prontitud el remedio; mandando cerrar dicha Puerta; escoltada de la guarnicion, como todo el reſto de la Muralla, para contener aquel daño, y precaver otros muchos.

EL PUERTO DE SANTA MARIA no tuvo en ſus Vecinos deſgracia alguna, ni menos en Templos, y Caſas; aunque algunas de eſtas ſaquadas ſentidas.

XEREZ, y *S. Lucar* corrieron igual fortuna en ſus Habitadores, y Edificios, con la miſma reſerva.

AYAMONTE perdiò la Parroquial *S. Salvador*, y la mayor parte de ſu Torre deſprendida con las Campanas: las Igleſias de Nra. Sra. de las *Anguſtias*: la de *S. Franciſco*, con Cerca, y Convento; y el de Religioſas *Claras*, en ruyna: el de *Mercedarios Deſcalzos*, con Boveda, Choro, y parte de ſu Igleſia, del proprio modo; ſin perecer Religioſo, ni perſona de las muchas, que la aſsiſtian: el Hoſpital de la *Piedad*: la Hermita de *S. Roque*: el *Caſtillo*; y Valuarte de las *Anguſtias*, muy maltratados. Inundò el Mar las Calles en tres repetidos aſaltos, zozobrando las de la mitad de la Torre, que eſtà en la Boca del Puerto, nombrado de *Arenela*. Abrioſe la tierra por diferentes partes, y por ellas arrojò crecidas porciones de agua. En las immediatas *Playas* ſe llevò el Mar las muchas Barracas: que ſe ſituaban en èllas, conſumiendo crecidos Caudales, Cargazones, y demas Efectos, con que hacian el quantioſo Comercio los Naturales de eſte Pais, y las Compañias *Cathalanas*, y de *Valencia*; à

cuyo

cuyo fin se formaba en dichas Playas un numeroso Real. Han quedad
despobladas, de tal modo, y tan limpias, como si en ellas no huviera h
vido dicho establecimiento. Perecieron, à qui, muchas prsonas de amb
Sexos; y las Embarcaciones de su Ribera reducidas à fragmentos; y h
cha la regulacion de los que han peligrado en esta Ciudad, y Playas, d
chas, y Pueblos immediatos à la misma Costa, pasan de 400.

HUELVA, Y CONIL, arruynados al Terremoto è inundacio
Durò el movimiento de siete à ocho minutos, postrandose los mas r
bustos Edificios. El Convento de la *Victoria* de Huelva: el de la *Merce*
le de *S. Francisco*; y el de Religiosas, se consideran inhavitables.
Palacio; que ha padecido menos, necesita grandes reparos; y en el ac
metimiento del Mar, se creyò acabase con todo; pero la Divina Mis
ricordia le contuvo. Los Pueblos de su immediacion han padecido m
cho. Las Artes de *Jabegas*, que estaban en la *Tuta*, para la pesca
Sardinas, han naufragado con perdida de la mayor parte de la Gente
aquellos Parages.

ALEMANIA padeciò, en el proprio dia, las concusiones del Ter
blor; y las aguas se alteraron con varias inundaciones.

BOHEMIA sintiò el Teremoto en el 1. de Diciembre, con horr
rosa oscinacion del impulso. Levantaronse las Aguas de los Baños
Teplit à una gran altura, y en su efusion causaron grandes inundacion
secaronse las Fuentes, y se ostentaron los raudales de este Lago de c
lor de sangre; pero retirados bolvieron à su natural color.

MILAN experimentò, en el 1. de Noviembre, el mencionado Ter
blor con gran fuerza, sin expecial suceso; pero en *Lodi, y Pizzegitor*
con mayor estrepito, y daño de sus Edificios.

CERDEñA, en el proprio dia, padecio con gran impulso el Ter
moto, sin ruido alguno. Salieron de madre Mar, y Rios con general pe
dida de las Barcas, que exercitaban la Pesca del Coral.

FRANCIA, en Bayona, y la Costa de sus Mares, reconociò el mi
mo Phenomeno, sin daño alguno.

INGLATERRA sintiò las oscilaciones del movimiento, annq
con pocos efectos de su impulso.

PRUSIA participò de la commocion, con espantosa fuerza: y e
los Lagos *Netzo*, *Mublgats*, *Roddeling*, y *Sibleſe* se exaltaron las Agua
dexando en la Athmosphera; al retirarlas à su antiguo establecimient
una Intolerable fetidèz.

DINAMARCA no quedò libre de los baybenes de la tierra. Lo
Lagos *Frixen*, y *Stora-Leed*, à las Fronteras de *Noruega*, mostraron
particularidad, de que quanto se entumecian, elevando sus Aguas, tant
baxaba la tierra del establecimiento natural de su superficie, con treme

bar

ndo movimiento: bolviédose ésta á su antiguo estado segun las Aguas descendian.

SMALANDA experimentò el 28. del mismo Noviembre, à las 8, y 51. min. la noche, la percepcion de un Globo en el Cielo del aparente disco del Sol, con a cola, que giraba mucha distancia de la Esphera. Mostrose con summo explendor Phenomeno; y corriendo rapidamente del Sudoeste à el Noroeste, dexò la no- tan clara como el mas lucido dia.

AFRICA en el mismo dia, y hora de la calamidad de España, padeciò aun yores estragos, à concuciones del Temblor.

MEQUINEZ se arruinò en el tiempo de ocho minutos, quedando sepultados los fragmentos de sus Mezquitas, Synagogas, y Casas del Vecindario muchos ros, y 16y. Judios.

MARRUECOS siguió, en sus desastres, à los antecedentes, con igual calami- . Ocho leguas de esta Capital se abrió la Tierra, y profundizó un Aduar con to- sus Chozas, Gente, Caballos, Camellos; Mulas, Bacas, y demas Ganados, tos, y Omenages, que tenian mas de 59. personas, que le havitaban; con mas Soldados de á Caballo, sin escapar viviente. En los Puertos de *Safi, y Sta. Cruz* ; con el pantosa alteracion de *Mar*; cuyos retrocessos dexó descubiertos sus dos, con general perdida de las Naves ancoradas en sus Puertos.

FEZ, en sus dos Ciudades de este nombre, siguió el proprio infortunio con no- e exterminio de sus Havitadores.

LOS DOS *SALÉS*, y demas *Poblaciones* de su pertenencia, se anichilaron fluxo de uno, y otro Elemento, con perdida de mucha gente. En este dia havian lo la ruta de *Maruecos*, varias *Cafilas* de *Moros*, Camellos, y otras Bestias del icios; y á una boca que abriò la Tierra, con las agitaciones del Temblor, los ipitò en sus abysmos.

TETUAN padeció mas fracasos con la repeticion del Teremoto en el 18. del no Noviembre, que duró por 5. min. Esta fue la que tambien rematò las ca- dades de *Fez, y Mequinez*. Las Sierras de *Sarjon*, á tres leguas de esta Ciudad, se ron por medio, sepultando una *Mezquita* sitnada en ellas, y el Lugar de *Idrit*, os Pueblos, sin que viviente escapara.

ARSILA, y las Embarcaciones de su *Puerto*, con la mayor parte de sus Ha- tes se destruyó, al Temblor, y à la inundacion del *Mar*: êste arrojó de en- as demas Embarcaciones; (de quien no escapò alguno) un *Pingue* al centro de udad, donde le encallò, sin que de èl pereciesse persona alguna, siendo la ma- parte de su Equipage de Catholicos.

LARACHE, *Mamora, y Tanger* experimentaron con sus *Moradores* el fatal tunio de su ruina.

TESSA padecio el propriò destino de *Idrit*, y los demas, que se tragò la Tier- on todos sus assistentes.

ZEUTA resistió sin detrimento de consideracion.

Dicese en los Impressos de Cadiz, que en el Terremoto, é inundaciones del a no se halla haver muerto, à su insulto, Cautivo alguno Christiano, ni me- Religioso de los *Missioneros*, que assisten aquellos *Paises*; aunque êstos, si, han do los Templos, Hospederias, y demas providencias, que pertenecian à las tativas subsistencias de los misserables necessitados Cautivos, las que exerci- como tan hijos de su Patriarcha Seraphico.

Las demas calamidades, que se discurren acaecidas, assi en los interiores del

Africa como en otras partes, se ignoran, hasta que las descubra la noticia. Los exp
lados Temblores del 1. y 18. de Noviembre se han experimentado, no solo e
Europa, y Africa, sino tambien en el *Continente*, y en las Islas de la *America* Sept
ptrional: en la *Barbada*, *Antigòa*, y demas Islas circunvecinas, con agitacio
las Aguas. El que se sintiò en la *Nueva Inglaterra* fue Violentisimo el dia 18.
quatro, y media de la mañana, derribando muchos Edificios. En las Islas d
Madera causó mucho estragos como tambien en la Isla *Angra* de los Azores.

EN *Amsterdam*, *Inglostad*, y diferentes partes del Electorado de *Baviera*;
bastantes estragos.

Luego que el Rey de la Gran Bretaña estuvo cerciorado de la fatal Trag
de *Lisboa*, hizo presente à sus Parlamentos, con el mas vivo caracter de su pen
contratiempo, en que se hallaba el Reyno de su buen Amigo, y fiel Aliado e
delisimo Rey de Portugal, para que se determinase un general socorro; el qu
semitiò en 100. libras Sterlinas, con mas 50. de sus peculiares rentas; y a
nos Navios cargados de Viveres, Artifices, y demas providencias conducent
reparo de los pobres Patricios, é Ingleses.

LA REGENCIA de *Hamburgo* penetrada de la sensible calamidad de Portu
despachò con aceleracion quatro providentes Navios de todas municiones de B
Maderas, y demas socorro à los pobres de *Lisboa*.

La Regencia de *Argel* ha declarado Guerra á la de *Tunez*; cuyos devates se h
motivo de la destruccion del uno y otro

Aunque los preparativos de las dos Cortes *Paris*, *y Londres* trahen un ac
rado semblante de rompimiento de Guerra (no obstante las diferencias, que e
una, y otra Nacion se originan, sobre los limites de la *Acadia*, y Rio de *S. Juan*;
mo tambien las del frequente Corso con reciprocas presas) se dice, que ac
mente se travaja en una negociacion secreta entre estas dos Cortes; y que el M
tro de Francia ha conferenciado con un Cavallero Ingles, residente en *Paris*, al
nas proposiciones, no muy distantes de poderse esperar una composicion entre
dos Coronas.

Su Magestad se ha servido mandar, que en la Ciudad de Cadiz haya dos Al
des *Mayores*, que promiscuamente conozcan de lo Civil, y Criminal; nombr
do para la segunda Vara á D. Juan de Posada Celis, con honores de Oidor d
Audiencia Real de *Sevilla*.

En atencion al merito de D. Christoval *Melsia* y *Munive*, y à los servicio
sus Antepassados, y los especiales, que està executando el Señor *Marques* de
delirios, su primo; le ha conferido *Su Magd.* Plaza de Oidor Supernumerario de
ta Real Audiencia de *Lima*.

El 13. de *Marzo* se fulminò un incendio en la Ciudad de *Panamà*, à las
tro, y media de la tarde, por descuido de una Criada, que no apagò el fuego d
Cozina; cuyas llamas se cebaron en 86. Casas, que reduxo á cenizas, con perdida
las Iglesias, y Conventos, de *Sto.* Domingo: *S.* Francisco: *S.* Phelipe, y el de
Monjas.

El 14. de el proximo Diciembre falleciò en Madrid el Excmo Sñr. D. Ro
go de Torres y Morales, Marquès de Matallana: Theniente General de la R
Armada, y Ministro del Consejo de Indias: en cuyos Empleos, y los demas
obtuvo por espacio de 50. años, comandando Esquadras, Combates, y Exped
ones, acreditò su valor, conducta, y desinterés, con ardiente zelo al Real servi

En el contenciolo dilatado Pleito, que ante el Real Consejo se ha seguido

edro de Paz y Zumaeta (Sugeto conocido en esta Ciudad , y Reynos del Pe-
por la residencia, que en ellos tuvo) Vecino, y del Comercio de Cadiz: con
uan Lucas Segni; preso en la Carcel de dicha Ciudad de Cadiz; sobre un Pa-
falso de veintinueve mil y cinco pesos, que éste fulminò contra la innocencia
ipresiado D. Pedro; proveyeron los Señores del Consejo la *Sentencia*, que se
con permisso al dicho D. Pedro, para que con los Exemplares, que fueren de
itrio la pueda dar á la *Prensa*, y satisfacer de su honor, y buenos procedimien-
las muchas personas, que en varios Reynos distantes, assi de la Corona, co-
strangeros, no han ignorado la importancia de este *Litigio*: y aunque dicha
ncia consta de muchasmas particularidades, que las que aqui se pondràn, se ha
ecisso reducirlas, por lo dilatado, á lo mas nervioso de éllasdice assi: *Se declara*
so el Pagarè, y su respaldo; y se manda, que por mano de Verdugo se queme en la Plaza
a de la Ciudad de Cadiz. Assi mismo se declara, que D. Pedro de Paz es Sugeto de a-
da buena Feè, y verdad en su Comercio: en cuya consequencia se ponga copia autentica
Declaracion, à continuacion de las Notas, que se hallaren en la Matricula del Comer-
se condena à D. Juan Lucas Segni, por esta falsedad, y demas, que resulta, en diez
e Presidio en el Peñon; donde no se le permita escrivir, en manera alguna, y cumpli-
salga, sin licencia del Consejo; y aunque la obtenga, quede perpetuamente desterrado
Ciudad de Cadiz, de esta Corte, y veinte leguas en contorno, y privado de todo Oficio
; y de poder tratar, ni comerciar directa, ni indirectamente de modo alguno; y se
ena. à que restituya al mencionado D. Pedro de Paz los 8376. pesos, que consta ha per-
de sus Bienes, con mas los costos de la Causa (à este, y sus comprehendidos parciales)
stiman en 409. pesos; y mas 1500. que deberà percibir D. Pedro de Paz, de D. Se-
de Megia, por los daños causados por su parte; y à D. Joseph de la Helguera; que se
reso en la Real Carcel de Corte, se le condena en quatro años de destierro precissos, y
à la voluntad del Consejo, y à que mancomunado con D. Juan Lucas Segni, restitu-
ibo D. Pedro de Paz, los tres mil pesos, importe de las tres Letras endosadas à fa-
Helguera por D. Pedro Celestino Garzon; y por aquel al de Geronimo Hernandez de
ndo, Procurador de los Consejos. Prosigue con otros varios puntos la Sentencia
ehendiendo à muchos Sugetos mas, de la confederacion de *Segni*; con penas,
erros correspondientes al delito. Executose esta justicia en la Plaza de S. Juan
os de *Cadiz* en publico Cadalso, y Custodia de dos Piquetes de Granaderos;
eis mas de estos salió, con publicos pregones, de la Carcel el Verdugo con
arè manifiesto, quien le quemò, con todas las ceremonias correspondientes à
cunstancias de la accion.

DIARIO DE LIMA.

. Excelentissimo Señor Virrey desfruta cumplida salud, en la feliz direccion
e su Govierno.

a del Illustrissimo Señor Arzobispo se mantiene con toda prosperidad.

ia 2. de Agosto anclò en el Puerto del *Callao* el *Fenix*, que llegò de *Guaya-*
on efectos de su Provincia.

l 6. saliò del Puerto del Callao para el de la Concepcion de Chile el Navio
ad, por frutos de aquel Pais.

l 11. se hizo à la Vela de este Callao para *Valparaiso, Chiloe, y Arica. La Fa-*
conducir efectos de aquel Reyno.

l 14. se levò, de este Puerto del Callao, para Paita, y Panamà la Fragata
pcion; aliás el *Triumphante*, que conduce Aviso, y Situado.

l 19. arribó al *Callao* el Navio el *Nazareno*. que saliò de *Valparaiso*, y Puer-
ermedios,

Este

Este dia se dieron al Mar la *Balbanera* para Valparaiso, y Puertos intermed
y la *Begeña* para Payta à traher frutos de ambos Paises.

Por Expresso que llegò de Paita, se tiene noticia, que el dia 5. de Agosto
ribó à este Puerto el Navio la *Rosa* para seguir viage de regresso à este *Callao*,
donde saliò para *Acapulco* con los Azogues; que de Orden de Su Mgd. se con
xeron para el Beneficio de las Minas, y demas manipulaciones concernientes à
providencias del Reyno de Mexico, y sus adyacentes.

El 30. assistió Su Exce. acompañado de los Señores de la Real Audiencia
demas Tribunales, en la Santa Iglesia Cathedral, à la Fiesta que se celebra en
de la Gloriosa Sta. Rosa, Patrona de esta Ciudad: y assi mismo, por la tard
la Procession que se hizo por la Plaza Mayor; à la que assistiò el Venerable
bildo Eccleſiastico, Clero, y Comunidades de las Religiones.

El 7. de Septiembre arribò à este Callao el Navio de Registro la *Galga*,
salió de Cadiz. Conduxo Aviso.

El 8. llegò segundo Aviso, que conduxo la Fragata la *Luz* desde el Puert
Panama à Manta; y de este Pueblo se dirigio por tierra hasta esta Capital.

El 13. se mareò el Navio el *Nazareno*, de este *Callao* para *Valparaiso* á cond
desde dicho Puerto Viveres, y demàs Municiones al Presidio de la Isla de
Fernandez.

El 17. falleció el Doctor D. Pedro Ximenez Lancho, Canonigo de esta
Iglesia Cathedral, cuyas qualidades han hecho sensible su falta.

Atendiendo al merito, zelo, y literatura del Doctor D. Bartholomè Gri
se ha servido Su Mgd. de nombrarle en la Plaza de Inquisidor Fiscal de esta
dad: en la que se recibiò el dia 11. de este Mes.

Haviendose admitido la Renuncia, que hizo de su Empleo de Inquisidor
mismo Tribunal, el Señor Doctor D. Diego Rodriguez Delgado, se le han
dado guardar todos los Privilegios, y exempciones, de que gozaba en dha. exer

El 13. se celebró en Palacio el Cumple años del Rey Nro. Sñr. con el n
roso concurso de los Señores de la Real Audiencia, Tribunales, Cabildo Sec
Universidad, Colegios, Gefes Militares, y demas personas de distincion, que
todo el resto de Gala cumplementaron à Su Exca. Haviendo assistido, igualmen
hacer este respeto el Illmo. Sñr. Arzobispo, Venerable Cabildo Eccleſiastic
Prelados de todas las Religiones: y por la noche se iluminò el Palacio, Casa
zobispal, y las de Cabildo y Regimiento.

EL MOTE DE LA GACETA ANTERIOR ES LA PLAZUELA
de la Inquisicion de esta Capital. Proponese el siguiente.

Mi pretendida assistencia
no hai funcion en quien nò quadre;
sirvo á Dios, sirvo à su Madre.
y à los Hombres con frequencia.
Todos buscan mi presencia;
pero es mi respeto tal,
que á immediacion soy fatal;
y en mi caudal decir puedo
que, dando otro tanto, quedo
sin merma de mi caudal.

OPERACION PARA HAZER EL ARBOL DE MARTE.

*En un Vaso de Vidro, donde havrà Espiritu de Nitro se echaràn limaduras de Fi
en este Espiritu se vaciarà Aceite de Tartaro, sacado por deliquio; y luego al
empezarà à fermentar, y despues de haver reposado algun tiempo, se levantarà una
de ramazones por la superficie interior del Vidro, que continuando siempre à estenderse
hirà, finalmente, todo el Vaso, hasta llegar à frondear toda la Superficie exteri*

Impressa en la Oficina de la Calle Real de Palacio.

ACETA DE LIMA,

DE 7. DE NOVIEMBRE HASTA FINES DE Diziembre de 1756.

U MAGESTAD, QUE DIOS GUARDE, HA CONferido, entre las muchas Providencias de su Real Determinacion, los siguientes Empleos, que se hacen mas concernientes à nuestra Data: cuyas Noticias, assi en esta classe, como en las demas de su Edicion, ministran varias Gacetas de Madrid; la ultima de 13. de de este presente Año; y algunas Cartas posteriores, de acre- carácter, que aunque necesitan de confirmacion, no se ha- gnas de omitir sus referentes Memorias.

Para el Obispado de Plasencia ha presentado el Rey al Sr. o de Ciudad Rodrigo.

esta Vacante se ha servido S. M. nombrar al Doct. Don sco Viguezàl, Canonigo Lectoral, y Arcediano de Robleda Cathedral de Astorga.

or promocion del Sr. D. Fernando Perez de Oblitas, de el ado del Paraguay à el de Santa Cruz de la Sierra, ha pre- o S. M. en esta Vacante al Doct. D. Manuel de la Torre.

el proprio modo ha presentado el Rey al Doct. D. Diego io Diez Madroñero, Vicario General del Arzobispado de o, y Partido de Alcalà de Henares, para el Obispado de la d de Santiago de Caracas.

n atencion al merito, y circunstancias del Marquès de Vila Brigadier de los Reales Exercitos, y Governador de la Ciu- e Calatayud, se ha servido S. M. conferirle la Intendencia, y gimiento de Leon.

almente se ha servido el Rey proveer la Thenencia Coro- del Regimiento de Infanteria de la Corona, vacante por re- e D. Leonardo Bañales, en D. Joseph de Feloaga Ponce de Theniente Coronel del de Zamora.

Magestad de las Dos-Sicilias ha mandado, que para forman à poco, y mantener los Almacenes de Trigo, destinados al del Pueblo, en los tiempos de escalez, se ponga en lo suc-

celsi-

cessivo en deposito el dinero, que produce el Derecho sobre el
sumo del *Pan de Tahona*. Este Gran Monarcha provee con
acierto à las necessidades futuras, como aplica sus vigilantes
ciones à las presentes; y por Orden suya se dà, casi de valde
Habitantes pobres de la Capital: à los de *Taranto*, *Bari*, y
Pueblos, la *Harina*, que hace traher de *Sicilia* à sus expensas
modo, que el Pueblo echa mil bendiciones à este Heroyco
berano, mostrandose Su Magestàd con afecto de verdadero
de sus Vassallos; y èstos con la fidelidad de amantes Hijos.

Hallandose el Cavallero de *S. Jorge* con la indisposicio
un Resfriado, y con alguna Calentura; despues de haverle en
do el Papa al Sñr. *Laurenti*, su primer Medico; bolviend
Santidad de la Visita de las *Quarenta-horas*, passò por de
del Palacio de este Principe, y se detuvo à informarse del e
de su Salud.

El 27. de Agosto dieron fondo en *Monte Video* tres N
La *Begoña*, el *Pasqual*, y la *Emperatriz Reyna*, que saliero
Cadiz el 24. de Abril. Conduxeron 700. Hombres de Tropa
glada, destinados para la evaquacion de los Pueblos de Mi
nes del *Uruguay*; y el *Pantheon*, Capitana de ellos, se dice a
à la Isla de Sta. Cathalina: en èl se conduce el nuevo Gove
dor de *Buenos-Ayres*, y Theniente General de los Reales Ex
tos D. Pedro de Cevallos, con la demas Tropa al cumplimi
de 1ꝟ Hombres: assegurase, que este Governador hacìa su
por tierra à la Plaza de *Monte-Video*.

Igualmente se dice, que dichos Pueblos de Missiones del
guay, que ressistìan el cumplimiento de lo ocordado entre nu
Corte y la de Portugal, se han sometido, y puesto en mano
los Ministros Reales, quedando las Tropas de ambas Corona
quieta possesion, y aloxamiento de dichos Pueblos; y en su
sequencia partirìa promptamente à entender en la *Linea D*
soria el Sñr. Marquès de Valdelirios, del Real, y Supremo C
sejo de las Indias, destinado à esta Comission; que al resulto
ella se entregaba luego la *Colonia*,

En los mencionados Navios, que arribaron à *Monte-Video*,
transportaron el Ilustrissimo Sñr. D. Joachin de Aguado y C
con, Obispo de Arequipa: D. Juan Joseph de los Rios y T
ran, Canonigo de Chile; y el Señor Doct. D. Christoval Mes
Oydor de esta Real Audiencia de Lima; los que se hallaban
promptando su marcha para el Reyno de Chile.

Las ultimas Cartas de *Buenos-Ayres*, relacionan, que el dia

Octubre anclò en la *Colonia* del Sacramento un Navio Por-
s; y que en Cartas de *Lisboa* de 1. de Junio se participa, que
Franceses havian tomado a *Puerto-Mahon*; haviendo tenido an-
n recio combate Naval en el *Mediterraneo* las Esquadras *Fran-*
è *Inglesa*, con cuyo triumpho aquella siguiò su destino a la
da Tor-a; pero hasta que tengamos nuevas Noticias de Es-
que califiquen esta Faccion se suspende el juicio.

El Rey de la *Gran Bretaña*, ha expedido Orden de que los
ales Civiles, y Militares de las Provincias, hagan guardar cuy-
samente las Costas del Reyno, cada uno en su Distrito: que
menor sospecha de alguna tentativa de parte de la *Francia*,
tiren 20. leguas con todos los Ganados, Cavallos &c: y assi-
no se ha mandado, que en las Costas de *Kent*, y *Suffex*, se
gan Faroles, y establezcan Cañones de Aviso. Muchos suge-
Principales de la Inglaterra se han ofrecido al Rey para
tar Regimientos à sus expensas; pero su Soberano, agra-
ndoles la atencion, no ha juzgado, que las circunstancias pi-
la aceptacion de esta oferta, aunque no obstante esta inadmi-
se hazen alistar por fuerza a todas las personas, que no tie-
Oficio, ni de que subsistir, para que sirvan en Mar, ò en Tier-
y se ha formado un Proyecto de establecer en Inglaterra una
cia General, que consistirà en 750. Compañias de 80. Hombres
una, para tener por este medio un Exercito de 67$ Hombres
prehendidos los Oficiales: y el Loord *Delavvar* serà manda-
del Estado Mayor, para acompañar al Rey, en caso que se
ga à la Frente de su Exercito. Al mismo tiempo se halla esta
narchìa en el mas vivo fervor de la coleccion de Tropas de
Aliados, conque deben concurrir; segun los nuevos, y antiguos
ados; y para el mejor resguardo de aquellos Dominios, res-
o de los muchos recelos, que les impresiona, el ver los grandes
amentos de la *Francia*, ha guarnecido sus Costas con 100. Navios
Guerra; para que cruzando èstos los Mares de la Canal, se ha-
con vigilante observancia de los movimientos del *Frances*.
La España, y demas Potentados, se hallan en silencioso quie-
fin manifestar las arcanas reflexiones de sus maximas, hasta
los sucesos pidan las mas convenientes Operaciones.

Por lo perteneciente à los Negocios de la *Pensilvania*, se de-
decir, que las Armas *Francesas* configuen ventajosas Facciones
a desolacion de los Territorios del *Ingles*, particularmente en
de *Bethelem*, y *Hernbutem*, con muerte de sus Havitantes, to-
dales nuevamente dos Fuertes, desde donde penetran à su sal-

vo, en el mas vivo acierto de las correrias.

Los *QuaKaros* de la expresada *Pensilvania* han consen para contrarrestar estas invasiones, levantar 4y Hombres de pas, ocurriendo à su subsistencia con cierto Tributo, que ó pagar; y la Inglaterra se hallaba apresiando refuerzos, para rir auxilios à tan precisos reparos: pero la Francia no se d da en sostener el logro de sus Conquistas.

En *Burdèos* concurrieron mas de 400. Armadores, ò Cap de Navios, en una Assamblea, tratando de construir Fragata de 20. à 40. Cañones para perseguir à las Embarcaciones las; cuya Propuesta, que contiene varios Capitulos, parece t aceptacion: como el mismo efecto en todos los demas Puert la *Francia*.

Los *Argelinos*, y *Tunecinos*, hazen grandes prevencion Guerra para la proxima Campaña, hallandose tan irritada contra la otra Nacion, que sin duda no dexarán el empeño ta destruirse mutuamente, si el Gran *Sultan* no los contien mando la resolucion de intimarles la quietud de sus Arma Milicia *Morisca* de *Argel*, mirando la Guerra, que se haze à *Tunez*, como un mero efecto de la Politica del Bey, que d en la Campaña las Tropas, para evitar las facciones interior vi; formado el designio de quitarle la vida; pero informado de esta Conspiracion, hizo prender, por su Milicia *Turca*, un senta de los Sedicioso, los que fueron empalados, immediatam quedando en sossiego los demas con el terror del castigo.

La Congregacion de *Propaganda Fide* escriviò al Rey de cia, dandole gracias por haverse servido S. M. Christianissi teressarse con el *Gran Sultàn*, à fin de que facilite la tranq à los Religiosos Franciscanos, que tienen la custodia del *Sa pulcro* de Jerusalèn; y se hallan inquietos por los *Griegos Ci cos*, Vasallos de la *Puerta Othomana*.

En *Constantinopla* continuan las disensiones del Serrallo. *tana Valida* mantiene siempre la estimacion del *Gran Sultàn* el Systema del Govierno de la *Puerta*, y la fortuna de los tros no tienen por esto la mas segura estabilidad. El *Gran Said-Mehemet Pachà* se vè con poca firmeza en su empleo, te no à su devocion al *Kihaia Bey*, ò primer Secretario, hom gàz, que ha sabido adquirirse la benevolencia de su Sobera

En el *Gran Cayro*, huvo un Incendio, en que perecier de 3y personas, reduciendo à cenizas 10y Casas, cuya pe avalùa en 12, Millones de pesos.

Los Terremotos de *Lisboa* prosiguen con vastantes daños; en dio de haverse sacado, en la excavacion de las reynas, la ma- parte de los Caudales, à excepcion de los que consumiò el fue- en el primer insulto; y por haver perdido en èl el Cardenal Pa- arca de Lisboa su Palio, se ha servido S. Santidad de remitirle otro.

DIARIO DE LIMA.

L Excmo. Señor Virrey continùa con favorablemente en su salud como se puede desear de su acertado Govierno.

El Illustrisimo Señor Arzobispo, en su Sagrado Empleo, man- ne sin novedad, la que desfruta feliz.

El 10. de Noviembre falleciò la Sra. Doña Maria Antonia Fernan , Marquesa de *San Phelipe* cuya falta ha sido del general sentimiento.

El 11. arribò à este Puerto del *Callao* la Fragata el *Phenix*, que iò de *Valparaiso* con frutos del Reyno de Chile.

El 12. anclò en el Puerto del *Callao* la Fragata la *Soledad*, que lle- del de la *Concepcion* de Chile con Efectos de aquel Pais.

Este dia se tuvo noticia de haver naufragado en los Baxos de *Ra-* en la Costa de *Chile*, el Barco del Rey el *Nazareno*, con la felici- d de salvarse en los Esquifes la Tripulacion.

El 13. se publicò Vando para la limpieza de las Calles, à un de las s escusadas, Saca de los Muladares; y rumazones de tierra, que sian desde la Ruyna del año de 746. y assi mismo para que dichas lles se pongan igualmente empedradas, sin los altosanos de las Pu- as, que el abuso havia introducido, haziendolas intransitables al ro- ge de los Forlones, y Calesas, con gran perjuicio del Publico.

El 14. assistiò el Excmo. Sñr. Virrey con la Real Audiencia, y de- às Tribunales, en la Iglesia Cathedral, con motivo de la Fiesta, que ella se solemnizò, del Patrocinio de Nuestra Señora.

Este dia saliò electo (con general aceptacion) Cathedratico de rres de esta Real Universidad, à pluralidad de Votos, el Doctor D. ablo Laurnaga, Colegial del Real de San Martin; cuya Cathedra à, peculiarmente fundada para dicho Colegio.

El 19. Dia de la Reyna Viuda Nuestra Señora; despues de la Mis- , que se cantò en la Real Capilla de Palacio con la Musica de èlla; que assistiò el Señor Virrey, Real Audiencia y Tribunales, vestida Corte de Gala, se celebraron en el Salon del Dosel los placemes de o sumptuoso Dia, à cuya Obligacion concurrieron dichos Señores e Audiencia Real, y Tribunales, subsiguiendose Gefes Militares, Universidad, Colegios, Prelados de las Religiones, Titulos, y de- nas Nobleza: haviendo igualmente assistido à tan solemne Acto el lmo. Sñr. Arzobispo, y Venerable Cabildo Eclesiastico.

En

En el citado dia, à las 6. y 12. minutos de la tarde se sintió breve Temblor de Tierra, que commoviò los Edificios con a impulso; pero por su poca duracion no causò efecto de perjuicio al

El 20. se hizo à la Vela, de este Puerto del *Callao* para el de *parayso*, à traher Frutos, el Navio las *Mercedes*.

El 21. recibieron la Bendicion Nupcial la Señora Dona Con za de la Puente y Castro, y el Señor Doctor Don Juan Joseph Puente Ibañez, Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia.

El 23. diò fondo en el Puerto del *Callao* la Fragata el *Rosario* llegò del de *Guayaquil* con Efectos de esta Provincia.

El mismo dia saliò del *Callao* para el Puerto de la *Concepcion Chile* el Navio la *Soledad* de Rodriguez, à traher Frutos de aquel Re

El 24; echò el ancla en el *Callao* el Navio la *Soledad* de *Pala* que saliò de *Guayaquil* con varios Efectos de su Provincia.

El 25. se publicò Vando del Contenido de una Cedula de S cerca de la reduccion de reditos de los Censos, assi Perpetuos, c Redimibles sobre los Edificios de esta Ciudad, que padecieron Terremoto del año de 1746. Assi mismo ha deliberado Su Mg contribuya solo el interès de 3. por 100. por los Principales imp tos, y reconocidos en los Fondos de sus Reales Caxas.

El 26. se hizo à la Vela, de este Puerto del *Callao* el Navi *Hermita* con Situado para la Plaza de *Valdivia*, y 15. Hombres cerrados à dicho Presidio. Este Baxel debe hazer Escala en el Pu de *Valparaiso* para proveerse de las Municiones de Voca, que h conducir à la referida Plaza.

El 29. assistiò el Excmo. Señor Virrey con la Real Audiencia demas Tribunales, en la Iglesia Cathedral, à la Solemnidad, que nualmente se acostumbra en la Fiesta del Desagravio a la Divina gestad Sacramentada; que con piadoso y Catholico zelo instituy costa de su Erario, el siempre Invicto Monarcha de las Españas Phelipe V. que de Dios goze.

El 2. de Diziembre se echò Vando Publico, para que de nin modo se sitùen en la Plaza Mayor, Calles, ni Voca-calles de la rera, Forlones, Calesas, Gineres à Cavallo, ni à Mula, en las blicas Procesiones, y assi mismo, que las personas que assist èllas en los Balcones, y Varandas de su transito, hayan de estar el decoro de la mayor decencia Christiana, y reverente composi para cuya promulgacion, despues de haver mandado fixar Edic sobre esta observancia, el Illustrissimo Señor Arzobispo, interpuso Oficios con Su Excelencia en orden al mencionado auxilio.

El 3. finalizò su Derrota en el Puerto del *Callao* el Navio la *Pa*

llegò del de *Guayaquil* con Frutos de esta Provincia.

A las 11. y tres quartos de la noche del citado dia 3. se experimen-
n transeunte Temblor de Tierra, que aunque se expresò con no
o movimiento de los Edificios, y gran ruydo, no resultò per-
io alguno.

El 4. Dia del Natal de la Reyna Nuestra Señora (que Dios guarde)
nes de haver oydo Su Excelencia la Missa de la Real Capilla, que
ò la Musica de èlla, en accion de Gracias, recibiò los Cumplimi-
os de la Real Audiencia, demas Tribunales, Oficiales Generales
Guerra, Universidad, Colegios, Titulos, y Nobleza: decorado
Concurso de sumptuosa Gala. El Illustrissimo Señor Arzobispo
citò este Acto, y assi mismo el Venerable Cabildo Eclesiastico;
relados: en cuya Vispera precediò la Salva del Cañon del Presi-
del *Callao*, è iluminacion de la Galeria de Palacio, Casa Arzobis-
, y las de Cabildo,

El 8. Precedidas el dia antes las Visperas, se diò principio, en esta
hedral, al luciente Culto del Novenario de la Immaculada Con-
cion de Nuestra Señora, à cuya solemnidad assistiò en todos los
de la Sagrada Pompa, el Excelentissimo Señor Virrey acompa-
y de la Real Audiencia, y demas Tribunales: cuya Funcion au-
ò la concurrencia del Illustrissimo Señor Arzobispo, y Venera-
Cabildo Eclesiastico; y en ella configuieron los Sabios Panegiris-
la mas viva celsitud de los discursos; quedando al Auditorio solo
bitrio de conocer lo competido, mas, no la preferència del acierto.

A las 7. horas de la mañana de este dia, se padeciò el sobresalto
n movimiento de Tierra, con duracion de medio minuto, en no
l ofcinacion; pero con la felicidad de ningun contrario resulto.

El 14. se levò, del Puerto del *Callao* para los de *Payta y Pana-*
a Fragata el *Phenix*.

El 18. Dia del Nombre de la Reyna Nuestra Señora, precedida la
a, que en la Real Capilla de Palacio cantò la Musica à la solem-
d de tan fausto Dia, recibiò el Excelentissimo Señor Virrey los
dos Cumplimientos de la Real Audiencia, demas Tribunàles,
tares Gefes, Universidad, Colegios, Titulos, y Nobleza con
mayores esmeros de la Gala: à cuyo Acto assistiò el Illustrissimo
r Arzobispo, Venerable Cabildo Eclesiastico y Prelados de Re-
nes. En el dia antecedente se expresò el *Viva* del Cañon en el
sidio del *Callao*, con iluminacion de la Galeria de Palacio, Casa
obispal, y las de el Cabildo.

El 21. se hizo la Publicacion de la Bula de la Santa Cruzada, en
odo acostumbrado: haviendose hecho la Adoracion de ella en

el

el Convento Grande de San Francisco, desde cuya Iglesia la llevò pr
cesionalmente, baxo de *Palio*, el Señor Doct. D. Francisco He
boso y Figueroa, Maestre Escuela de esta Santa Iglesia, y Comisar
Subdelegado Apostolico General de la Santa Cruzada, à la Iglesia M
tropolitana de esta Ciudad: donde se actuò dicha Publicacion con asi
tencia del Excmo. Señor Virrey, Real Audiencia, y demas Tribunal

El 22. dexò el Puerto del *Callao* la Fragata el *Rosario*, en derro
del de *Valparaiso*, a traher Frutos.

El 23. empezò su Navegacion desde el Puerto del *Callao* para
de *Valparaiso*, el Navio la *Soledad* de Palacios, à conducir, en su
greso, Frutos de aquel Pais.

El 24. se diò al Mar, para *Valparaiso*, el *Belen*, que saliò de
Callao por Frutos del Reyno de *Chile*, llevando à su Bordo 4. Ho
bres desterrados, que debe poner en el Presidio de las Islas de *Fe*
Fernandez.

El 31. postrero Dia del Año; que corriò con passo felìz, sin
somos de la menor escasez del provido frequente Abasto; y sin aqu
conspiracion de influxos epidemicos, que, generalmente, en la
riacion de sus quatro Estaciones, fulmina contra la viviente tr
quilidad, saludò su Carrera la acostumbrada Pompa de luciente C
gadura, Mazas, y Coxin, en la Galeria de las Casas de Cabildo,
Ayuntamiento de esta Ciudad (como Insignias peculiares de su decò
assistidas de una alborozada Orchestra, en resonante Concierto
Instrumentos de Boca.

Acertò quien dixo, que el Mote del Enigma, en la antecede
Gaceta, era el ORGANO. Proponese el siguiente en esta

DEZIMA.

Sin principio Idioma soy:
sin fin soy cosa de juego:
quando à estar sin medio llego
con qualquier Niño me voy.
El alto Empleo en que estoy
assulta quanto divierte;
mas, con tal riesgo se advier
un bayben de mi caìda,
que con pena de la vida
hallo desgracia en la suerte.

OPERACION PARA HAZER EL ARBOL DORADO CON
Granadas.

Tomese una onza de Antimonio en polvo: una onza de Agua
erte comun: y otra onza de Azeyte de Azufre; echese todo esto en
Redoma que tenga dentro Piedra de Tribus: y con el tiempo se repre
tarà un Arbol, que resplandece con Ramas de Oro, en el qual se halla
anexas unas gotillas de color morado, ò vermejo, q̃ denotan las Grana

Impressa en Lima en la Oficina de la Calle Real de Palacio.

GACETA DE LIMA

Desde 1. de Enero hasta 28. de Febrero de 1757.

U Mageſtad, que Dios Guarde, ſe ha ſervido nombrar para Obiſpo de la Igleſia Cathedral de *San Juan de Puerto-Rico*, à Don Pedro Martinez Onecca, Proviſor, que ha ſido de los Obiſpados de Barbaſtro, Placencia, y Tarazona.

Los Reynos de las Coronas de Caſtilla, Leon, y Aragon, ſiguiendo el Catholico Exemplo del Rey nueſtro Señor, con motivo de los beneficios, que erimentaron de la Divina Providencia, en el Terremoto, que a- de padecer Eſpaña, el 1. de Noviembre de 755. tributaron à s, en accion de Gracias, por medio del Patrocinio de Nueſtra Se- , el dia de ſu Purificacion, un annual ſolemne Culto, ſacrifica- en tales dias en la Concepcion Franciſcana de la Corte de Ma- , con toda la reverente Pompa, y Grandeza del fervor Chriſtiano.

El numero de los Chriſtianos Cautivos, que los Padres de la iſsima Trinidad, han reſcatado del poder del Barbaro Africano, el año de 1755. es de 348. haviendo coſtado ſu reſcate 69|685. dos Romanos.

El Real Colegio de San Clemente de Eſpañoles de la Ciudad *Bolonia* ſuplicò à S. M. le continuaſſe el Privilegio, que gozaba s del *Concordato*, en virtud del *Breve* Pontificio, y del *Decreto* Señor Don Phelipe V. inſerto en las Leyes del Reyno; por lo continuando S. M. lo ſingular de ſu Real Benignidad para con o Colegio, y mirando aquella Caſa con la Paternal Proteccion, correſponde à ſu Real animo, y à la Iluſtre Nacion, ha manda- que la *Camara* conſulte todos los años para una Canongìa, ò nidad de las Igleſias Cathedrales de Eſpaña al Colegial mas an- o del mencionado Colegio, y que tenga preſente ſus Individuos proponerlos en las Conſultas de las Plazas de Toga, Chanci- as, y Audiencias de ſu Corona.

En el Cuerpo de *Ingenieros* ſe ha ſervido, el Rey, promoverà *nieros Directores* los Coroneles, y en Gefe, D. Henrique Le-

Ca-

Callois de Grimaresst, D. Pedro Lucuze; y al Theniente Cot
è Ingeniero en Gefe D. Pedro Martin Zermeño.

Asi mismo, ha conferido S. M. el Empleo de Exempto, v
te en la tercera Compañia de Reales Guardias de Corps, por
de D. Joseph DefKenKelle, al Brigadier de ella D. Antonio
glade, Visconde de *Autresalle*. En las Thenencias Coronelas d
Regimientos de Infanteria de Navarra, y Ceuta à D. Vizente A
tich, Comandante del Segundo Batallon del expresado primer C
po, y à D. Thomàs Hurtado de Mendoza, Theniente Coronel
formado; y en la Sargentia Mayor del Regimiento de Infanter
Galicia a D. Bernardo Troncoso, Capitan de este Cuerpo.

Del propio modo ha conferido el Rey, Plazas de Oydor
la Real Audiencia de *Manila*, en las *Philipinas* à D. Manuel G
y Ventura, y à D. Simon de Auda y Salazar; y la Fiscalia de la
pria Audiencia, à D. Francisco Leandro de Viana, y para la de
Fee del *Nuevo Reyno de Granada*, à D. Joseph de Peñalver V
Protectòr de Indios de aquel Tribunal.

Deseando S. M. el adelantamiento de las Artes, y Ciencias
pecialmente de las que en sus penetraciones se promueven gr
ventajas à la salud de sus Vassallos, ha franqueado su liberalid
Tribunal de su Real Prothomedicato el uso de su Real Quint
Migascalientes (Sitio que se halla á distancia de un quarto de
de la Corte) para que en ella se forme un Jardin Real de Pla
con que el importante estudio de la *Botanica*, è *Historia Natur*
gre el mayor alcance al beneficio de los Hombres; en cuya I
dencia, y Direccion del referido Jardin, ha nombrado à su p
Medico, y Presidente del Prothomedicato el Doct. D. Joseph
ñòl, y à los que le succedieren en estos Empleos; y por Sub-D
tores con igual dependencia, à D. Joseph Martinez Toledano,
Joseph Ortega: por primer Professor de *Botanica* à D. Joseph
y por segundo à D. Juan Minuar.

En la Ciudad de *Barcelona*, Capitàl del Principado de Ca
ña, se ha formado, con el Real Permisso de S. M. una Comp
Real de Comercio para las Islas de *Sto. Domingo*, *Puerto-Rico*,
Margarita, con diez Registros para *Hondaras*, y Provincias de
temala, con el Fondo de un Millon de pesos, que se repartirà e
ciones de à 250. ps. de ocho reales de plata doble antigua por
Acciones con cuyo Fondo se hará el Comercio segun està proyectado
Real Cedula de Plantificacion de la Compañia: y los que quisieren
resarse deben ocurrir à los Directores de Barcelona, Madrid, y C

Su Santidad ha mandado se tenga en su presencia una J

icular, à la qual asistieron los Cardenales, de que se compone ongregacion de *Propaganda Fide*, para examinar seriamente las olsiciones de los Misioneros de la *China*, y deliberar sobre la esta que convendra darles cerca de las Relaciones, que dichos oneros han embiado, acompañadas de diferentes instancias, que n al Papa, y creen necesarias para aprovecharse de ciertas cir- tancias favorables à su zelo. En ellas se ha recibido la apretia- noticia de que en el mencionado Imperio de la *China* ha cesla- nteramente la persecucion contra los expressados Misioneros, y èstos han obtenido la libertad de predicar nuevamente en *Pe-* y otros Pueblos: consiguiendo este beneficio de aquel Sobera- despues de la reciente persecucion, que padecieron.

Tambien se esperaba, que la promocion de Cardenales, para Capelos vacantes, en la Nominacion à favor de las Coronas, se dentro de breve tiempo.

Su Magestad de *Las Dos Sicilias* mandò embarcar en el Navio *rrento* à Don Gillermo de Lindorf para *Constantinopla*, con los Presentes, que este Soberano embia al *Gran Sultàn*, en expres- demostracion de la buena correspondencia, y amistad, con que amente se manejan en sus reciprocos cumplimientos.

En lo perteneciente al estado de la Guerra, entre las dos Po- as *Inglaterra*, y *Francia*, decimos, que por mas que se vista de el deseo, nunca podrà constituirse de Mercurio, para instruir ra Gaceta de unas Memorias, de que carecemos, por defecto de o; debiendose prevenir solo, que los quantiosos apreses de Ar- en una, y otra Potencia, se regulan como dos Cometas, cuya mu- amenaza, unicamente permite à la jurisdiccion del Tiempo ma- lar el logro de la que consiguiere las felicidades del Triumpho.

El Rey de la *Gran Bretaña* ha nombrado por su Consul, en las *Canarias*, al Señor *Alverto Nesbit*, y trataba de embiar al *Me- rraneo*, una Esquadra de 12. Navios, à fin de protegèr el Co- cio, y Possesiones de aquella Corona; llevando de camino al- os Presentes para el Rey de *Marruecos*, en consequencia del Tra- de Paz, y Amistad renovado con este Principe.

Todas las Presas hechas à los Franceses por parte de la *Ingla-* , y que se hallaban en *Portbsmout*, y *Plimout*, se determinaba las al *Thamesis*, para efectuar la venta de sus Cargazones.

El Rey *Christianissimo* ha hecho dar libertad à diferentes Em- aciones Inglesas, que se hallaban de Sorpresa en el Puerto de Dunc- que.

El nombrado *Vallè*, Suizo de este Soberano, que asiste en la

Puerta de *San Cyro*, presentò à este Monarhca un animal nacido
una Vaca, la mitad Ciervo, y el resto Osso; con un pie encima
la cabeza.

El *Kiaia-Bey*, ò Primer Secretario del *Gran Visir* en *Constantinopla*, ha sido nombrado, ultimamente Pacha de *Tres Colas*; y *Reys Effendi*, ò Gran Chanciller ha sido promovido al Empleo de *Kiaia Bey*; y el *Kutschu- TesKinegi*, ò primer Secretario de la Cancilaria al de Gran Canciller. Estas nuevas mutaciones inquietan mucho al *Gran-Visir*, y sus hechuras.

Un *Capigilar Kiaiasi* fue encargado del *Gran-Sultàn* para quitar del numero de los Vivientes de su Imperio à un *Cara-Osman-Ogli* Vassallo suyo, que residia en las cercanias de *Smirna*; cuya accion consigiò el Comissionario con tanta cautela, y arte, que en señal de su lograda conducta, le satisfizo con la cabeza de dicho *Cara-Osman*. Este havia llegado à tanta riqueza, y poder, que tenia 6y. personas empleadas en su servicio, cuya prosperidad sirviò de estimulo al zelo del *Sultàn*, para que sin mas delito le hiziesse culpable la Opulencia.

El Principe Real de *Suecia* defendiò, en el Palacio de *Ulrichdahl*, Conclusiones, sobre los principales fundamentos de la *Religion Christiana*: sobre la *Historia Universal*: la *Particular* de su Imperio *Suecia*: el *Moral*: la *Arithmetica* la *Geometria* &c. à cuyo Acto assistieron las Magestades *Suecas*, el Mariscal de la Dieta, los Oradores, y diferentes Diputados de las tres primeras Ordenes del Reyno. El Jovin Principe respondiò con notable acierto à todas las Cuestiones, que se le propusieron.

Los *Argelinos* dirigen (segun se dice) su principal mira contra las Embarcaciones del *Estado Ecclesiastico*, agitados del contrahido encono de la perdida de un Pingue, que les apresò la Fragata del Papa nombrada *San Pablo*; y se ha mandado, que èsta se incorpore con los Xaveques de *Napoles*, à fin de hazer juntos el Corso contra dichos Pyratas *Berberiscos*.

En *Belgrado* aun no se ha extinguido la Rebelion suscitada ultimamente; porque la codicia, y la embidia son dos vorazes enemigos de la razon. Estas dos Pasiones se han agitado en dicha Plaza como preliminares de la discordia, entre las dos Guarniciones, *Asiatica, y Europèa*; y no serán poco habiles los Comissarios de la *Puerta Othomana*, embiados à la pacificacion, si consiguen reglar los interesses à una satisfaccion reciproca. Los primeros, mas atrevidos, aun mas activos, que los ultimos, se han apropriado la mayor parte de los Ramos del Comercio, y han visto siempre con estrema en-

vidi

a, que los Europeos huviessen venido à quitarles las Ventajas de el.

El nuvo Emperador del *Mogol*, que fue puesto en el Tro-
por los *Marates*, no haviendo podido efectuar la promessa que
o altiempode su Coronacion Violenta, de pagarles 24. Millones de
godas, que son 48. Millones de Plata de Francia, ha sido assessinado
dicha Nacion, poniendo en su lugar à un Niño de 7. años, y consti-
endose sus Ministros, y Regentes quatro de los principales *Marates*;
enes vejaban el Pueblo sobre la exaccion de los 24. Millones; de
modo que este Imperio tan rico, y floreciente en otro tiempo,
halla al presente destituido por diferentes facciones. Todos los
yes ò Nabods, Tributarios de aquel Trono, han sacudido el yugo,
lominan como absolutos Soberanos.

DIARIO DE LIMA.

EL Excelentissimo Señor Virrey continùa en las felicidades de su Govierno la mas robusta salud.

El Ilustrissimo Señor Arzobispo desfruta sin novedad la que a en su Sagrado Ministerio.

El 1. de Enero se hizo por el Cabildo, y Regimiento de Ciudad la annual Eleccion de *Alcaldes Ordinarios* en las perso- de D. Justino Solorzano y Amusco, y D. Joachin Lamo de niga, Corregidor, que fue, por S. M. de la Provincia de Cara- a, y Governador de sus Fronteras; la que confirmada luego al nto por el Señor Virrey, se dirigieron à Palacio, à tributar sus netos à S. Exa. Finalizado este Cumplimiento, pasaron à oir la sa que en la *Compañia* de *Jesus* se solemniza en tales Actos. sido de una general aceptacion, y complacencia del Publico ver stituidos en el lustre de este Empleo dos Cavalleros, que han ido hazer parciales el esplendor de Calidad con el esmalte de sus Pren- : manifestandose en un todo tan cumplidos, q los sobresalientes esme- de la Gala, Forlones, Libreas, Caballos, y demas aderezos fueron ludio de los excesivos Vanquetes del dia, y quantiosos Refrescos, e se sirvieron en la noche: los que se reiteraron en el dia de Pas- a de Reyes, con superabundancia de prodigalidad, y grandeza.

El mismo dia anclò en el Puerto del *Callao* el Navio el *risto*, que viene del de *Valparaiso* con Frutos del Reyno de *Chile*.

El 2. recibieron la Bendicion Nupcial, de mano del Ilustrissimo Señor Arzobispo de esta Ciudad; que se conduxo para este acto desde la Quinta donde se havia retirado el tiempo del Punto: Señora Doña Juana Maria Bolaño Espinola y Villavicencio, y D. rlos Fernando Torres y Manrique, Marquès de Santiago, de ohosa, Señor de Paruro, y Conde de la de Dehesa de Velayos.

El 4. se practicò, por el Concreto de Comercio y Consu
lado de esta Capital, la eleccion de Prior, y Consules; en q
salieron relectos D. Manuel de la Torre, del Orden de Calatr
va, D. Geronimo Calatayud, y D. Ignacio de Lola.

S. Exca se ha servido hazer el nombramiento de Juez
Alzadas, del mencionado Tribunal del Consolado, en la perso
del Señor Doctor. D. Pedro Bravo de Castilla, del Consejo de
M. y Oidor de esta Real Audiencia.

En la Tarde del dia 5. se solemnizò una lucida Cavalga
destinada al Passeo del Real Estandarte, que triumphò de Labaro en
Conquista de esta Ciudad. Marchò el Exmo. Señor Virrey con aqu
lucido aire de persona, y acierto en la direccion de la Brida, qu
aun quando no interviniesse el Magestuoso caracter de Principe, le ba
taban solo los inseparables requisitos de gallardia natural, y de
treza en el manejo del Bruto, para llevarse los ojos de los que à s
altas Prendas, y acertada direccion de Govierno, se hazen boc
en su aplauso. Acompañaron à S. Exa. con toda Pompa de lucie
te Gala, costoso sequito de sobresalientes Libreas, Equipages,
demas esplendor correspondiente, la Real Audiencia, Tribunales,
el Cabildo y Regimiento de la Ciudad. Dirigiose tan authoriza
Comitiva à la Santa Iglesia Cathedral à la assistencia de las Visp
ras solemnes de este dia. Concluido el Sagrado Acto, y ocupand
los Cavallos, continuò el Passeo por las Calles acostumbradas, q
à este fin se presentaron, con las Colgaduras lucidas de las mej
res Estofas; y restituyendose el Acompañamiento à Palacio, hizo l
debidos Cumplimientos à S. Exc.

En la Mañana del siguiente dia se repitiò la Cavalgata co
el mismo orden del passado, dirigiendose la Marcha à la Santa Igle
Cathedral, donde assistiò S. Exa. con los mismos Tribunales à
Missa de Gracias, que se celebra en iguales dias, en memoria d
laureado triumpho, que consiguieron las Armas Españolas, gana
do en su Conquista esta Ciudad, y fijando en ella el referido Estandart

El 6. por la Tarde se hizo el acostumbrado Passeo Public
de *Alameda* y *Peines*, que le ilustrò S. Exca. expuesto en una ma
nifica Carroza, al tiro de 6. Cavallos, llevando à la Contra-tes
ra à dos *Señores* de la Real Audiencia, y à los dos lados del Roda
los nuevos Alcaldes Ordinarios, oprimiendo èstos la espal
de dos sobresalientes lozanos Brutos; aderezados al mayor costo
riqueza, y con todo el sequito de Equipage en ostentosas Libre
llevaban terciadas al hombro sus respectivos Lacayos las Mantilla
ò Reposteros del mas rico Terciopelo guarnecidas de lucientes S
lom

nicos, y armonizados Fluecos; correspondiendo à las Divisas de
mos: esto es en la de D. Justino, y sus Libreas, copiosa Guarnicion
lata en campo rojo: y en las de D. Joachin, poblado el Verde en
tiosos sobrepuestos del mas fino Oro; en cuyo campo se manifesta-
n los mas esquisitos realzes del Bordado, las Armas de las ilustres Ca-
e Lamo y Zuñiga, Solorzano y Amusco; cuyo golpe de tan excesivo
nicto, à immediaciones de S. Exa. calificaba las cercanias de un Sol.

Fue Precedida esta Pompa de 100. Soldados de à Cavallo
rdias de S. Exa. que arrastrò su Capitan D. Antonio de Hozes
rdova; y la de Alavarderos, que marchò immediata a la Carro-
dirigia su Capitan El Marques de Casa-Boza; y en el mismo
n regresò la Funcion, hasta restituirse à Palacio.

El 14. se tuvo la noticia de haver arribado al Puerto de la
anca el Navio de la Compañia de *Goatemala*, que viene del *Rea*-
à conducir Efectos de aquellos Paises.

El 19. anclò en este Puerto del *Callao* el *Valdiviano*, que
del de Valparaiso con Frutos.

El 21. diò fondoen este Puerto del *Callao* el Navio de Guer-
ombrado *el Gran Joseph*, alias *el Peruano*, que de Orden de
gd. y direccion del Exmo. Sr. Virrey se ha mandado construir
Astillero de *Guayaquil* (de donde llega, para resguardo de
Mares. Es una de las mas singulares piezas que hasta aqui
n fabricado de la classe de su Bordo: componese de 30. Ca-
s en cada una de sus dos Baterias, que con los de las Portas del
on, y las Miras de Proa, hazen 64. correspondiendo à sus
os, y buena Vela, la docilidad de buen Govierno, Escora,
cesiva Fortaleza, para el Combate.

El 26. arribò al mismo *Callao* la Fragata *la Thereza* que lle
le *Guayaquil* con Efectos de esta Provincia.

Este dia se hizo à la Vela, del *Callao* para *Valparaiso*, à
r Frutos del Reyno de *Chile* la Fragata nombrada la *Begoña*.

El 30. surgiò en el *Callao el Socorro*, Navio, que se dixo ya ser
Compañia de *Goatemala*, y arribò al Puerto de la *Barranca*.

El 3. de Febrero passò el Exmo. Señor Virrey; con el in-
able zelo, que acostumbra en las frequentes assistencias, à revistar
Obras del Presidio del Callao, desde donde se embarcò, y expusso à
o del referido Galeon de Su Magd. *el Gran Joseph* alias *el Pe-*
o, de cuyo prolixo reconocimiento quedò sumamente complacido.

El 5. arribò al Puerto del Callao el *Michiloth* que conduxo
os Efectos de *Chiloe*. En esta Fragata se participò la noticia de
rse perdido en los Bajos de dicho Puerto el *Balencito*; pero con
elicidad de haver salvado las vidas la Tripulacion.

El

El 7. dio fondo en el *Callao* el *Paquibotb*, que llegò *Valparaiso* con Frutos del Reyno de Chile.

El 14. se hizo à la Vela del Puerto del *Callao* para el *Guayaquil* el Navio nombrado el *Sto. Xpto* de Leño, à conducir E tos de aquella Provincia.

El Ilustrisimo Señor Arzobispo de esta Sta. Iglesia ha he el nombramiento de Provisor, y Vicario General del Arzobispa en el Dr. D. Francisco Espinosa y Mondoza, Canonigo Doctoral de Sta. Metropolitana Iglesia; cuyos Empleos obtubo antes en el Obisp de Arequipa: haviendo causado esta eleccion al Publico la mayor sa faccion, assi por la circunstanciada Calidad de su persona, como su acreditada literatura, y justificacion.

Por huir la molesta homogeneidad de Acapites, se reduc à este solo los muchos, que por razon de Diario, se debian poner separados cerca de la noticia de los Temblores, que en el mino, que corresponde à esta Gaceta hemos experimentado en esta pital; son los siguientes: en el dia 22. de Enero se espresò uno a la del dia. En el 23. huvo cinco, esto es, à la una, y quarto; un media: à las qnatro: seis, y quarto, y seis y media de la mañana. En el uno, à las quatro y media de la Tarde. En el 30. otro, à las ocho media del dia. En el 4. de Febrero, dos, acaecidos à las tres, y y quatro de la mañana. En el 9. de dicho mes se sintio otro, à dos de la mañana. En el 11. huvo uno à las 12. y quarto del En el 15. se experimentò otro de mas duracion, que los antecedent y serìa de 25. segundos de un minuto. El 27. dos correlativ à las 11. del dia. En el 25. otro de bastante Impulso, a la u media de la madrugada. En todos ellos no se ha esperimentado perjuicio, que el del susto; respecto de la poca duracion, y movimie

---

EL MOTE DE LA ANTECEDENTE GACETA, ES
VOLATIN. *Proponese el siguiente.*
DEZIMA.

Siendo à el q̃ Ciencia no alcanza
Dificultoso el tenerla;
Pues mal puede poseerla
El que ensì no la afianza;
Y siendo necia esperanza;
Hallandose tan distante,
En sugeto semejante;
El dar cosa, que no advierte
Se pregunta: De que suerte
Dara Ciencia un Ignorante?

ARBOL DE PARRA

Desatase Cardenillo en agua comun, y estando bien teñida, se hela con nieve, y sal, y en este estado se verán en Imagen formadas perfectamente las Vides.

Impressa en LIMA, en la Oficina de la Calle Real de Palacio

HAllandose nuestra Gaceta con las Memorias hasta aqui relacionadas, y concluida en las composiciones del Plomo, para darse la ultima mano à su Edicion, entró Aviso en esta Capitàl el dia 16. de este Fe-
o, que consta de tres Caxones, conducidos por la via de Cartagena, y
má: el que saliò de Cadiz el 8. de Septiembre de 756. y por dar al
ico con la mas prompta immediacion algunas de sus recientes Noticias,
recido, para la mas breve consecucion de este intento, estamparlas à con-
cion de las antecedentes.

LOS Reyes nuestros Señores, que Dios guarde, continúan en la importante salud, que ha menester la Monarchia.

ha estipulado entre la Emperatriz Reyna, y el Rey de *Francia* una Con-
on, y Acto de Neutralidad, y Alianza, sumamente digna de toda par-
cion al Publico, firmado en *Versalles* el dia primero de Mayo de 756.
al es en el modo siguiente.

Que la Emperatriz Reyna de *Ungria* y de *Bohemia*, deseando estrechár
y mas, para siempre, entresi los Vinculos de la buena correspondencia
ranquilidad, sincera amistad, y perfecta harmonìa, tiene por conveniente
r al Acto de Neutralidad, en que se constituye, sobre las diferencias, que
llan suscitadas entre la *Francia*, y la *Inglaterra*, cerca de la disputa de
imites de sus respectivas Possessiones en *America*, de que se origina el
de la Guerra, y turbacion de la Europa, un tratado en Union, y A-
d puramente defensiva, y que no mira à perjudicar á alguna otra Po-
, con solo la idèa de asegurar mas solidamente la Paz entre los Rey-
y Estados de su Dominacion, y contribuir en quanto pueda S. M. à
nutencion de la tranquilidad general promiscuamente, con estos Articu-
. Que havrá una Amistad, y Union sincera, y constante entre S. M.
tianissima, y S. M. la Emperatriz Reyna de *Ungria*, y de *Bohemia*, sus
deros, Successores, Reynos, y Estados, Provincias, Paises, y Vassallos,
cepcion alguna, y sin permitir, que por una ni otra parte se cometa al-
genero de hostilidad, con ninguna causa, ò pretexto alguno, procurando
re su utilidad, honór, y mutuas ventajas. II. el Tratado de *VVestpha-*
e 1648. Y todos los de Paz, y Amistad, que desde esta Epoca se han
uido, y subsisten entre S. M. Christianissima, ê Imperial, y particular-
e la Convencion, ò Acto presente de Neutralidad, se renuevan, y con-
n por el presente Tratado. III. Que la Emperatriz Reyna promete, y
bliga agarantir, y defender todos los Estados Provincias, y Dominios que
. Christianissima posee actualmente en Europa; tanto porsi, como por
uccessores, y Herederos, sin excepcion, contra los ataques de qualquie-
otencia que sea, y para siempre, exceptuando unicamente el caso de la
nte Guerra entre la *Francia*, y la *Inglaterra*, segun la Convencion, ò Ac-
eutrál aqui firmado. IV. S. M. Christianissima, por lo que mira à S.
e Emperatriz Reyna, sus Successores, y Herederos segun la Orden de
ragmatica *Sancion*. establecida en su Casa, se obliga â garantir, y de-
r contra los ataques de qualquiera Potencia, que sea, y para siempre to-
los Reynos, Estados, Provincias, y Dominios que S. M. Imperial pos-
ctualmente en Europa, sin excepcion alguna, V. Por una consequencia
de

de esta Garantia reciproca trabajarán siempre de acuerdo las dos Altas
tes Contratantes en las medidas, que les parecerán mas convenientes pa
manutencion de la Paz; y en el caso de que los Estados de una, ù otra
amenazados con alguna invasion, emplearán sus buenos, y mas eficazes
cios para evitarla. VI. Pero como los buenos oficios que Sus Mds. se
meten pueden no tener el efecto deseado, se obligan, desde ahora, à soco
se reciprocamente con un cuerpo de 24g. Hombres en el caso, que uno
otro sea atacado por qualquiera Potencia con algun pretexto, excepto, un
mente, en la presente Guerra entre *Francia*, ê *Inglaterra* sobre los limite
la America. VII. El socorro se compondrá de 18g. Hombres de Infante
y de 6g. de Caballeria, y se pondrà en Marcha en seis semanas ô dos
ses, lo mas, despues del requerimiento de aquella Parte acometida, ò a
nazada de alguna invasion, mantenido este Cuerpo de Tropa á expensas
la Potencia que debiere darle; y la que le recibiere le darà Quarteles de
vierno. Pero la Parte que le pida tendrà la accion à pedir en lugar de Ho
bres el equivalente en dinero, que serà pagado de contado, avaluando ig
mente por una, y otra parte cada mil Hombres de Infantería â razòn, al m
de mil florines, moneda del Imperio: y de 24g. por cada mil de Cava
ria. VIII. Ambas Magestades se reservan el combidar, de comun acuerdo
otras Potencias á entendêr en este Tratado puramente defensivo. IX. S
ratificado el Tratado presente por las dos Contratantes Magestades, en
mino de 6. semanas. En fee de lo qual lo firmaron los Plenipotenciarios
S. M. Christianisima, y de S. M. la Emperatriz Reyna. Confirmòse este A
por ambas Magds. el 18. de dicho Mes, con el Cange de las Ratificaciones

La noticia de la Toma de *Puerto Mahon*, y Castillo de *San Phelip*
los Ingleses por las Armas de *Francia*, que en la antecedente Gaceta en
ciamos, con la protexta de necesitàr Confirmacion, se ha verificado ya, c
ya Accion se expone en el modo siguiente.

El dia 8. de Abril de 1756. á las onze y media de la Mañana, se
so à la Vela en *Tolon* la Esquadra de *Francia*, en demanda de las Islas de *F*
res, en donde debia formarse: salió al Comando del Theniente General, C
de de la *Galisoniere*. Componiase dicha Escuadra de 300. Velas; es à sab
12. Navios de Linea, y 5. Fragates. En la Capitana nombrada el *Fog*
de 80. Cañones se embarcò el Comandante Mons. de la *Galisoniere*: Mo
Gorgen de *Aguille*, segundo Cabo, y 5. Thenientes de Navio: en la *Coron*
Mons de la *Clue*, Gefe de Esquadra; Mons. *Cabanous*, segundo Capitan,
4. Thenientes: en el *Temible*, el Comendador de *Glandeves*, Gefe de Esq
dra; el Cavallero *Marconville*, segundo Capitan, y 4. Thenientes: en el
merario Mons. *Beaumont le Maitre* Capitan Comandante; Mons. de *Castill*
segundo Capitan, y 4. Thenientes: en el *Guerrero*, Mons. *Villars* de la *Br*
se, Capitan Comandante, Mons. *Moteux*, segundo Capitan, Mons. *Meiron*
Sant Marc Theniente de Artilleria, y tres Thenientes de Navios en el *Le*
el Marqués de *Saint Aignan*, Capitan Comandante, Mons. de *Venel*, segun
Capitan, y 4. Thenientes: en el *Asluto* Mons. de *Revesi* Capitan Comand
te; el Cavallero de *Castillon*, segundo Capitan, y 4. Thenientes: en el
pheo, el Caballero de *Raymondes*, Capitan Comandante, y 4. Thenientes:
el *Contento*, Mons. *Sabran Grammont*, Capitan Comandante; el Conde de *G*
maldy, segundo Capitan; y 3. Thenientes: en el *Triton*, Mons. *Mercier*, C
pitan Comandante, Mons. *Colbert Turgis*, segundo Capitan, y 3. Thenient

Hipotamo Mons. *Roebemore*, Capitan Comandante; Mons. *Nas Tourris*, ndo Capitan, y 3. Thenientes: en el *Fiero* Mons. *Deruille*, Capitan Co- dantes: Mons. *Gothe*, segundo Capitan, y 3. Thenientes: en la *Fragata* ano Mons. *Beauffer*: en la *Rosa*, Mons. de *Castebelle*: en la *Graciosa*, Mons. quizan: en el *Topacio*, Mons. de *Carnè Montales*: y en la *Nimpha*, Mons. Callian; y abordo de cada uno de estos Navios, condxeron un Destaca- to de Guardias Marinas. Esta Esquadra se apoderò de 14. ò 15. Em- aciones Inglesas desde que saliò de *Tolòn*.

El Marisal Duque de *Richelieu* Comandante, en Gefe de las Tropas, ò à sus Ordenes al Conde de *Maillebois*, y Marques de *Mesnil*, Thenientes Gene- s: al Conde de *Lannion*, al Marques de *Monteynard*, al Principe de temberg, al de *Beauveau*, y al Marques de *Laval*, Marisal de Campo, los Señores de *Puisne Roquepine*, la *Blinire*, *Monti*, la *Sarre*, y *Talaru*, gadieres, y otros Oficiales de la Plana mayor.

En 11. Navios de Transporte, un Senante, un Pingue, una Taratana, es Barcas se conduxo la Artilleria, y la Polvora.

Las Tropas se embarcaron en 17. Navios 3. Polacas 3. Pingues. 1. eques una Taratana, y 9. Barcas. Los los Viveres se transportaron en 9, atanas. 9. Pingues 2. Senantes. 1. Barca, y 2. Polacas. Los Bueyes en Taratanas, y en otras 5. los Carneros. En 2. el Agua, y Forrage. En otras los Cavallos. En una las Lanas &c. Las Tropas constaron de 25. Ba- nes con mas la Compañia de Minadores, y la de Travajadores.

El dia 18. de Abil diò fondo la Esquadra dicha cerca de dos le- de la Isla de *Menorca*, al Oriente del Puerto de *Ciudadela* su Capital; y e la Ria empezaron à desembarcar, con todo el orden de la mas le- regla Militar, y en este, y el dia sigiente hecharon en tierra sin oposi- alguna el Exercito, que tomò el Fuerte de *Ciudadela*, reforzandole con va Artilleria. Passó el Marisal Duque de *Richelieu* al Sitio del Fuerte . *Phelipe*, que puso con el mas vivo esfuerzo de su pericia, y despues de tidos Ataques, y de una vigorosa resistencia de los Sitiados, hallandose Plaza con una considerable brecha, y arruinada gran parte de las defen del Castillo por la buena conducta de las Baterias del Frances, diò este e en la noche del 27. de Junio, el Abanze general. El de la iz- rda por el Marisal de Campo Conde de *Laval* se dirigiò contra los Reductos *Stugen*, *Argal*, y *la Reyna*: El del centro por el Principe de *Beauvau* que por objeto el Reducto del *Oueste*, y la Luneta *Carolina*: El de la de- a dividido en dos partes, à las Ordenes del Conde de *Lannion*, y del rques de *Monteinard*, Marisales de Campo, contra la *Cala de S. Estevan*, os Fuertes de *Marlborough*, y *S. Carlos*. Seguia á estas tres divisiones, que omponian de muchos Personages Oficiales, el Cuerpo Real de Ar- ria, y haviendo cesado de disparar todas las Baterias âlas 10. de la noche, Señal de un tiro de Cañon y 4. Bombas, se diò el general Alalto, con- valor increible, en que hizieron prodigiosas Acciones; y el 28. à las 5. a mañana se convino en una suspension de Armas, para retirar por una, tra parte los muertos, q fueron de parte de los Franceses èn numero de Oficiales, y 400. soldados. A las 2. de la Tarde embiaron los Sitiados 3- utados, que pidieron 24. horas para Capitular, y solo se les concediò el Marisal *Richelieu* el de 6. horas, las que cumplidas, llegò otro Di-

puta-

putado con un Plan de los presentes Articulos, en los que puestas las
puestas por dicho Monſ. *Richelieu* las llevò el *Mariſcal* General de *Logis* *M*
Redmont; y en ſu conſequencia, el General de la Plaza *BlacKeney*, las fir
y entregò una Puerta del Fuerte de *S. Phelipe*, y los Fuertes de *Marlbor*
y *S. Carlos* Los Articulos de la Capitulacion Fueron: Que la Guarn
gozaria de todos los Honores; Militares: cuya ſalida para un Embarco ſeriá
Fusil ſobre la eſpalda, à toque de Tambor, y á Vanderas deſplegadas:
Cartuchos por Hombre, y mecha encendida: Que el General *BlacKeney*,
Guarnicion, Civil, y Militar, llevarian todos los Efectos q les pertenezcan, y
dan tener en ſus Cofres. Que el Rey *Xpmo.* daria Navios de Tranſporte
conducirlos à Gibraltar: que darian los Planes de las Galerias, Mina
Obras Subterraneas; todo lo qual ſe executò conforme los Tratados con
puntos de menos conſideracion. Se han encontrado en los Fuertes 240
ñones, 69. Morteros, y muchiſsimas Municiones, y Proviſsiones.
daràn en aquella Isla de 6. à 7y. Hombres, y el Conde de *Lannion* ma
do en Gefe ſus Fuertes.

El Mariſcal Duque de *Richelieu*, que con el gran caracter de
roſo, y esforzado Eſpiritu, ſabe dar la ultima mano al Laurel de ſus
torias, en las altas urbanidades, que practica con los Vencidos; entre
muchas atenciones que hizo à los Ingleſes, diò en el Fuerte de *S. P*
à los Oficiales de eſta Nacion un explendido Vanquete, que conſtò de
nientos Gubiertos.

Por Cartas de Hamburgo ſe dice, que la Corte de *Petersbourg*
deſpachado un Eſpreſſo à la de *Viena*; y al miſmo tiempo mandò retro
diferentes Regimientos de Infanteria, y Dragones, yà en marcha, par
vonia, y orden de deſarmar las Galeras, y Fragatas de Tranſporte yà
padas. Eſta repentina mutacion, parece anuncia otro ſyſtema, por lo que
à los negocios preſentes, cerca del Contrato eſtipulado nuevamente en
Ruſia, y la *Inglaterra*.

Por lo que pertenece à los demas progreſſos de la Guerra entr
dos Potencias de *Inglaterra*, y *Francia*, no ſe puede haſta aqui anunciar
que las fuertes prevenciones, en que ſe hallan para ſeguir ſus diſtamene

Celebroſe en la Ciudad de *Murcia* el Capitulo Generàl de la Reli
de *S.* Francisco: en el qual fue electo Generâl de êlla el Rmo. P. Fr
mente de Palermo.

El 3. de Julio de 756. ſe celebrò en Roma el Capitulo Generál
Religion de Sto. Domingo, con intervencion, y aſsiſtencia de Su *Santi*
acompañado de 3. Cardenales, y fue elegido por General de dicha Reli
el Rmo. P. M. Fr. *Juan Thomàs de Boxadors* de edad de 53. años, y he
no del Embaxadór que fuè de Liſbòa Conde de Peralada, que murió en ſu ru

Segun las noticias, que comunican las Cartas de Eſpaña, el A
dianato de eſta Sta. Igleſia de Lima ſe proveyó en el Dr. D. Fernand
vero, Chantre de la miſma Igleſia; eſta reſulta en el Dr. D. Juan Jo
Matin de Poveda, ſu Canonigo Magiſtral.

Atendiendo el Rey al particular merito del Coronel de Caval
D. Fermin Carvajal y Vargas, Conde del Caſtillejo, y á la diſtincion
ſervicios de ſu Caſa, ſe ha ſervido coferirle el Empleo de Thenenite Ge
de la Cavalleria del Perú, vacante, por muerte de D. Balthalar de Ab

GACETA DE LIMA

Desde 1. de Marzo hasta 25. de Abril de 1757.

ENtre los varios Capitulos de Noticias de Europa, que nos participan de Quito, por pluma de algunos Correspondientes, han parecido las mas comodas à la edicion de nuestra Data, las que se exponen: con la protexta, de que solo merecen un leve preludio de credulidad; el que quedarà de interino, en tanto que la aceptacion consiga, la propriedad de lo decissivo de los urios, y Gacetas de Madrid.

Su Magestad (que Dios guarde) interpuso los altos Oficios de eal animo, cerca de la Santa Sede; por cuyo Soberano respeto iò Su Santidad Virreta Cardenalicia al Señor Don Francis- Solis y Cardona, Arzobispo de Sevilla, que conduxo a sus s manos el Conde *Mandeli*, Deputado por el Papa para este , quien hizo con la entrega del *Breve Apostolico*, una respetuo- acion à Su Magestad; y haviendose dignado el Rey de hazer la , en su Oratorio, de ponersela à dicho Arzobispo; despues de e solemnizado la celebracion de este Jubilo, se puso en mar- ara su Iglesia; y en las immediaciones de Cordova turbò la ilidad de su transporte el fiero contraste de un acervo Tavar- que huviera podido conseguir funestos resultos, à no ocurrir- mptamente à Sevilla por su Medico; quien se conduxo con acion, y logrò restablecer à este Purpurado en su total salud. Que Don Bartholomè de Valencia, havia passado a el Real de *Aranjuez*, con un Plan, formado para el nuevo Sistema unica Contribucion del Comun del Vassallage de España; en dice, que indemnizandose èste de todas Gavelas, quedara la cion del Secularismo en 4. pesos; y la Eclesiastica en solo 3. este medio se reformaràn las tres quartas partes de los Guar- y demàs intervenientes, empleados en las recaudaciones de a- asto Dominio.

Que

Que el 6. de Agosto de 1756. entraron, de la *Havana*, en
diz los Navios del Rey *America*, *Fuerte*, y *Asia*, y las Fragat
Jupiter, y *Mercurio* con Registros de 8. à 9. Millones en doblo
y pesos; y en el primero se conduxo con toda su Familia el Ex
Señor Conde de Revilla Gigedo Virrey que fuè de Mexico; y el
20. entraron igualmente los tres Rexistros, *Mayo*, *Tetis*, y *Princ*

Que Su Magestad expidiò un Decreto, para que todos los
vistos de *America* salieisen a sus destinos: à excepcion de Don F
cisco de Borxa (natural de Quito) que se halla en Cadiz, para tr
portarse, quando se le hiziere commodidad, à su Deanato d
Puebla de los Angeles. Este Cavallero, aunque consigiò el que
declarasse Varòn lexitimo de la Casa de Gandia, perdiò el Ple
que sobre esta Grandeza tenia con el Duque de Venavente.

Que à el Doct. D. Thomàs Jixòn, Canonigo de *Quito*,
restituyò su Canongìa; (quien havia salido ya de *Roma*; donde
estado entendiendo en la Beatificacion de la V. M. Mariana d
sus;) con orden de Su Magestad, para que dentro del termino de
años se halle sirviendo su Prebenda.

Que el Padre Santiago de Larrain, de la Compañia de J
Procurador, que fuè de la Provincia de *Lima*, se queda en Es
de Procurador General de las Provincias de *Lima*, *Chile*, y P
guay.

Assi mismo, que en *Cadiz* se aprestaban tres Registros
el fin del año de 756. debiendo transportarse en uno de ello
Conde de las Torres, Mayordomo de Su Magestad: El C
de Lurigancho, Thesorero Propietario de esta Real Casa
Moneda; y otros Provistos; siendo el de *Arizon* (uno de
tres que se refieren) donde debian conducirse estos Sugetos
Cartagena saliendo de *Cadiz* en todo el Septiembre de 756.

Que la Fiscalia de la Real Audiencia de Quito se provey
Don Andres de Morales y Arze, Colegial de Alcalà.

Tambien se participa que la Guerra entre Inglaterra, y F
cia se constituye con mas empeño cada dia; y que la España se
tiene, hasta aqui, en el mismo sistema de neutralidad: como
bien se expresa, que la Esquadra Francesa, que navega al Com
de Mons. de *Turville*, tomò la Villa de *Portin*, Capital de la
va *Inglaterra*, en cuyo Puerto aprehsò 240. Embarcaciones
cantes, y 3. de Guerra.

La Real Armada del Rey Nuestro Señor, se compone h
aqui, de 46. Navios de 70, Cañones para arriba; 10, d

o. y hasta el numero de 24. Fragatas de 24. à 30: 17. Javeques
os Burlotes correspondientes.

Un Javeque, Correo de *Mallorca*, haviendo sido asaltado de
ros, se defendiò con tanto brio, que a el uno obligò à la fu-
apresando al otro, que se hallaba solo con 6. hombres vivos, pe-
endo los demàs en el Combate.

Se expone tambien la noticia, de que en *Subdayro* (Puerto pe-
ño de *Galicia*) se han oido, por todo el discurso de un dia, muy
quentes tiros del Cañon, que denotaban algun quantioso Combate;
ue se siguiò el verse en las Playas de aquellos Mares, copioso nume-
le cadaveres, cuyos Uniformes manifestaban ser Anglicanos, y Fran-
s. Este espectaculo cerciòra con alguna apariencia, lo q ya se rogia,
haver atacado una Esquadra Francesa de 22. Navios à otra In-
a de 30. diciendose, que fueron echados à pique 3. de los In-
es, y apresados 7. perdiendo los contrarios 4. Navios; pero con
ha mortandad de unos, y otros: lo que pide confirmacion.

DIARIO DE LIMA.

L Exmo. Señor Virrey continùa en la importante salud, que
debe desear el Publico.

El Ilmo. Señor Arzobispo configue, la que dedica al empleo
u direccion sagrada.

Desde el dia 1. hasta el tercero, exclusive, de Marzo no ocurre
particular.

El 4. de dicho mes se manifestaron al regocijo de los Fieles,
ublico Paseo, quatro Azemilas cargadas de Caxones de Pla-
llada, que el siguiente dia se transportaron al bordo del Na-
de Rexistro el *Pilar*, que debe conducirlos à España, para el
oso, y Catholico destino de fomentar el Culto de los Santos
ares de *Jerusalen*.

Este dia à la una y media de la tarde se sintiò un Temblor
ierra de poca duracion, y menos perjuicio.

El 5. se hizo à la Vela, del Puerto del *Callao*, para los de
araiso, y *Cadiz*, dicho Navio el *Pilar* con los intereses con-
entes à su regreso.

El mismo dia falleciò en el Convento de Jesus de esta Capi
l M. R. P. L. Fr. Augustin de Mollinedo, actual Provincial de
eligion Seraphica; cuya temprana muerte causarà duracion al
niento, por las particulares Prendas, Religiosidad, y Litera-
de tan recomendable Sugeto.

El 8. saliò de esta Capital el Correo del *Cuzco*, que cond
Cartas para dicha Ciudad, y sus Intermedios: asimismo para las d
mas Ciudades Villas, y Lugares, que de allì debe transportar el
Potosì en su regreso.

El 9. se hizo à la vela en el Puerto del *Callao* para el de *V*
paraiso el Navio las *Mercedes*, à traher Frutos del Reyno de *Chi*

Este dia anclò en el *Callao* el Varco *San Judas Thadeo* que ll
gò de *Guayaquil* con Frutos.

El 11. Fondeò en dicho *Callao* la *Fama*, Navio que viene
Chile, è intermedios, con varios Efectos.

El 12. surgiò en el mismo *Callao* el Navio la *Theresa* con Fr
tos del Puerto de *Arica*.

En el propio dia se experimentò à las 4. de la mañana un Te
temoto, con bastante ruido, y poco movimiento; sin daño algun

El 4. se levò en este Puerto del *Callao* para los de *Valparai*
y *Cadiz* el Navio de Registro la *Galga*, que và de regresso para l
Reynos de España con los intereses de su Consignacion; en cu
Bordo se conduce Avilo.

El proprio dia se mareò el *Paquibot*, que saliò de el *Callao* p
ta *Valparaiso*, à traher Frutos.

El dia antecedente se despachò de esta Capital el Correo
Arequipa con las Cartas de su cargo para dicha Ciudad, sus Inte
medios, y las que pertenecen, adelante, al progresso de la Costa.

En el mismo dia à las quatro, y media de la mañana se expr
sò la Tierra con un transeunte Temblor, en esta Capital, sin pa
ticular perjuicio.

El 18. tendiò las velas para su Navegacion del *Callao* à *Va*
paraiso el Navio los *Dolores*, que và por Frutos de aquel Pais.

El 19. dia de Señor San Joseph, cuyo nombre goza el Exm
Señor Virrey, se vistiò esta Corte de Gala à la celebracion, y cum
plimiento de tan fausto dia, asistiendo en Palacio los Señores
la Real Audiencia, demàs Tribunales, Gefes Militares, Oficiales sub
alternos, Universidad, Titulos y Nobleza; cuyo lucido numeros
Concurso hizo los respetos à tan debida ceremonia. Concurrio
igualmente, el Ilmo. Señor Arzobispo; y en la noche se iluminaro
el Palacio, Casa Arzobispal, y las de Cabildo.

El 22. finalizò su Derrota en este Puerto del *Callao* el *Bele*
que llegò del de *Valparaiso* con Frutos del Reyno de *Chile*.

El 24. concluyò su navegacion en este *Callao*, yà de regresso
el Navio la *Rosa*, que llegò de *Acapulco*, donde fuè a conducir lo

Re

les Azogues de Su Mgestdad para el abasto de los Reynos de *xico*.

El mencionado dia echò el Ancla en el *Callao* el Navio la *So-d* de Presa que saliò de *Valparaiso* con Frutos de aquellos Paises.

El 25. aterrò velas en el *Callao* la Fragata el *Rosario*, que duxo Efectos del Puerto de *Valparaiso*.

El 27. terminò su punto, en dicho *Callao*, el Barco nombrado *uihot*, que se hizo à la vela en *Panamà*, à donde fuè à llevar os de *Guayaquil*

El 28. temblò la Tierra con no acostumbrado movimiento, ecto de haver sido este con sorda oscilacion, y sin el inseparable o, que acompaña à semejantes Phenomenos. No ocasionò daño no por su poca duracion.

El 2. de Abril se hizo al Mar, del Puerto del *Callao* para los *Guanchaco*, *Payta*, y *Panamà* el Barco *San Judas Thadeo*, para ducir à dicha Ciudad frutos de aquellos intermedios.

El 3. assistiò el Excmo. Señor Virrey cumplimentado de la Audiencia, y demas Tribunales, en la Iglesia Cathedral, à la dicion de Palmas, y Procesion de ellas, que hizo el Canoni-Doct. D. Pedro de Alzugaray; y finalizada una y otra accion, o-. E. la Missa, y Passion, que cantò la Musica de la Real Capilla.

El 5. Falleciò en el Monasterio de la Encarnacion de esta Ca-; de edad de 111. años, la Señora Doña Juana Carrasco, Mon- Velo negro, quien hasta los ultimos periodos de su larga dua n, manejò el volumen del juicio, sin el menor empaño en lo ra-l, y discreto; antes, si, su donairoso chiste era el mas aprecia-objeto de la celebracion de las oyentes: siendo tan exacta al cum-iento de las mejores reglas del discurso, como puntual a las o-ciones de su Instituto; pues ni aun en la media noche se refer- à las sagradas assistencias de Maytines Clasicos, con toda agi-, y promptitud religiosa.

El 6. marchò el Correo de *Piura* con las Cartas, que con-en à su destino; assi para los parages de su intermedio, co-las que ha de conducir desde dicha Ciudad para las Pro-as de *Quito*, y demàs Lugares aquel Correo, que debe seguir nsporte.

El 6. assistiò S. E. con la Real Audiencia, y demàs Tribu-en la Iglesia Cathedral à los Oficios del Jueves Santo, y fi-ados estos recibiò S. E. la llave del Sagrado Deposito, prece-las graves ceremonias concernientes à este Acto. Concluida

al

la Funcion se restituyò S. E. à Palacio, donde à la Tarde, en
Real Capilla practicò el Lavatorio de pies en doze Pobres,
vistiò, diò de comèr, y limosna. Acabada esta mysteriosa piedad
diò à visitar las Estaciones, con la Comitiva correspondiente a
respeto, assi de Jefes, como de Capitanes, Oficiales Subalter
de todas las Milicias: escoltado de las tres Compañias de P
cio; la de à Cavallo, desmontada: la de Infanteria, en la Vang
dia; y la de Alavarderos al centro, guarneciendo la persona de
Exca. Familia, y demas Sequito, y restituido a Palacio, oyò desde
Tribuna de su Real Capilla el Oficio de Tinieblas, y Missere
que cantò la Musica, como tambien el Sermon, que se subsig
El Ilmo. Señor Arzobispo executò, del proprio modo, este
en la Iglesia Cathedral el mismo Acto de Ablucion en otros
se Pobres, a quienes vistiò, diò de comer, y Limosna; oyò Su Il
el Sermon, y saliò à visitar las Estaciones.
Este dia se estremeciò la Tierra, à la una de la madrugada, y à
diez y media de la noche, sin perjuicio alguno por haver sido c
ta la duracion, y debil el movimiento.
El 8. dia Viernes Santo assistiò el Excmo. Señor Virrey en
Iglesia Cathedral, con el mismo acompañamiento del dia antes
la mañana, à los sagrados Oficios, despues de haver concurrido
los que se celebraron en la Real Capilla de Palacio.
En el proprio dia se experimentò un Movimiento de Tierra
las tres y media de la Tarde; y aunque tuvo la duracion de a
segundos de minuto, no ocasionò daño alguno por haver sido
flaca oscilacion.
El 9. falleciò en esta Capital el R. P. L. Fr. Lorenzo del C
del Orden de S. Francisco, Ex-Provincial de esta Provincia de
doze Apostoles: Sugeto, cuya virtud fue dechado de un religio
exemplo.
Las Processiones Quadragesimales, que este año se han pra
ticado en publico, han sido, la de la Amargura, en que se estr
nò el Anda de Jesus Nazareno, constituida toda de plata de ma
tillo, y cincel, sin que sirvieran de impedimento à los alient
Christianos, y liverales de su erector (D. Pedro Canton de Sal
zar, Capitan de la Sala de Armas de Palacio, y Mayordomo de e
Militar Cofradia) los desmayos, que en otros de menos a
lo, pudiera cansar lo precioso de la meteria en la quantiosa exte
sion de tan magnifico Passo: como tambien la Tunica, que à todo e
mero de grandeza se felicitaba en el Sagrado Bulto. La de la E
tra

la de Nuestro Señor Jesuchristo en Jerusalen, el Domingo de nos. La del Sto. Christo de Burgos, el Jueves Santo. La del . Sepulcro, el Viernes, con los muchos Pasos precedentes à cauna: donde se compitiò el lucimiento de todas, muy igual, en la dad, costo, ocurrencia de Nobleza, y demas personas de lustre, y ocion, como siempre se acostumbra.

El 11. Dia segundo de Pasqua, asistiò el Exmo. Señor Virrey, apañado de la Real Audiencia, y demàs Tribunales, en la Iglesia Cal ral à la annual Fiesta, que en tales dias se practica: y restituido Exca. à Palacio, le tributaron sus respetos, en cumplimiento del , dichos Señores, y demàs Cuerpos de esta Capital.

En este dia recibieron la Bendicion Nupcial la Señora Doña gela Bravo del Ribero y Zavala, y Don Pedro Antonio de A a y Maldonado: cuya igualdad de tan reciproca union ha causa la satisfaccion mas plausible al general gozo.

Su Magd. se ha servido, por su Real Cedula, nombrar en la Fu de Comissario Apostolico, Subdelegado General de la Santa zada en estos Reynos del Perù, Juez Executòr del Breve de Su tidad de 4. de Marzo de 1750. al Doct. D. Bernardo Zubie Prebendado de esta Santa Iglesia de Lima; en ausencias, y enfer dades del Señor Doct. Don Francisco de Hervoso y Figueròa, estre de Escuela de la misma Iglesia, que obtiene dicho Empleo.

Atendiendo la Justificacion del Exmo. Señor Virrey à la Li tura del Doct. Don Cosme Bueno, Cathedratico de Methodo Medicina en esta Real Universidad de S. Marcos: principalmen à la que consigue, tiempo ha, con igual credito en la Clase de thematicas; y assi mismo, à la que ha hecho, abiertamente, de strable, con mayor motivo, en la Regencia de la Cathedra de Facultad, que ha obtenido, en vacante, por fallecimiento del R. Juan Rer, de la Compañia de Jesus, se ha servido S. E. nbrarle en su Decreto de 11. de este Marzo, por Cathedratico prietario de Prima de Mathematicas de dicha Real Universidad, or Cosmographo mayor de estos Reynos; asignandole toda la nta, Emolumentos, Honores, Facultades, y Preeminencias, que gozado, y debido gozar todos sus Antecessores, sin que se le e en cosa alguna.

Teniendo presente el Ilmo. Señor Arzobispo el merito, y Lite ra del Doct. D. Juan Joseph Negron, Abogado de esta Real Au ncia, y Colegial mayor del Real de S. Phelipe, se ha servido S. Ilma. erle el Nombramiento de Defensòr de Legados, Testamentos,

Obras

Obras pias, y Cofradias de esta Ciudad, y su Arzobispado.

El Domingo de Quasimodo amaneciò el dia mas lucie
que nunca, con los muchos brillantes rayos del mas soberano S
pues inundando, à golfos de luz, el Divino Sacramento
mayor cumulo de Calles de esta Capital, con tantas sumptuosas P
cesiones, quantas compusieron, con sagrada Pompa, todas sus P
roquia; se viò en aquellas; particularmente en la de *San Marcelo*
Cathòlica grandeza del zelo mas fervoroso, y competencia Ch
tiana; ya en el copioso lustre de Nobleza, y demas Sugetos, à
da riqueza de Gala, con antorchas en las manos; ya en las sob
salientes exquisitas Danzas de varias invenciones, y costosos tra
en los artificiales fuegos de armoniosas idèas: en las mas sumpt
sas Colgaduras de las Calles. Altares erigidos en èstas, para rec
à la Magestad Divina; donde cada sentido del Oydo, y la Vista
acertaba à llevarse la primacia del gusto, entre las riquezas del adorn
las armonias de la Orchestra: la alegre pulsacion de las Campanas: c
curso innumerable de los Fieles: Niños andantes en simbolizac
de Angeles, adornados de suma riqueza de la mas apreciada Ped
ria, que consagraban en Perfumes, y Flores los mas costosos m
zados cameros del Pensil, y la India: ya, en fin, en otros muc
requisitos del aseo, donde aun con lo material, se hizo una ant
cha el dia, à bueltas del Divino explendòr, que le ilustraba

El 23. diò fondo en el *Callao* la Fragata *Sta. Barbara* que ll
de *Guayaquil*.

El 25. se hizo à la Vela de este Puerto del *Callao* para el de *V*
paraiso la Fragata el *Rosario*, à traher Frutos del Reyno de *Ch*

Acertò tuvo en el Enigma de la antecedente Gaceta, quien di
que MINISTRANDO UN LIBRO. Proponese èste en la siguie

DEZIMA.

Que Cosa el Hombre contiene,
que si en el durar se ofusca,
quando la tiene la busca;
si nò, es porque no la tiene?
El mas infeliz lo obtiene:
mas, si con accion impropia
uno à otro desapropia
de la que goza, con dolo;
no aumenta la suya, solo,
sino que pierde la propia.

ARBOL DE CYPRES.

El Mercurio precipitado por las mezclas, y colocado en u
Redoma, puesta en Arena: à fuego fuerte, en tres ò quatro meses
tè, que la materia crece en el mismo vidro, como Cyprès, echan
ramas, y ojas con grande admiracion.

☞ Impresa en la Oficina de la Calle de Palacio. ☜

GACETA DE LIMA

deſde 7. de Junio haſta 30. de Julio de 1757.

SU MAGESTAD, QUE DIOS GUARDE, SE HA ſervido de promoverl al Empleo de Mariſcal de Campo de ſus Exercitos al Brigadier D. Juan de Chinchilla.

Aſsimiſmo ha nombrado el Rey la Sargentia Mayor del Regimiento de Cavalleria de Brabante, por aſcenſo de D. Alonſo Mario, ſe hallaba vacante, enD. Domingo Macmahon, Capitan del miſmo rpo.

Del propio modo ſe ha ſervido S. M. prorrogàr à la Compa- de Comercio de Barcelona la facultad de repartir igualmente Beneficios, que haya producido ſu Comercio al hazer el primer rto à los Accioniſtas, que huvieſſen pueſto ſus Acciones deſde ſtablecimiento, haſta todo Febrero de 1757. ſinembargo de lo rnido en el Cap. 80. de ſus Ordenanzas; dexandole para lo de- nes ſu fuerza, y vigor.

Tambien ha conferido S. M. la Comandancia del ſegundo allon del Regimiento de Infanteria de Cantabria, en el Capi- de Granaderos del miſmo Reſimiento Don Nicolas Muſau- ai.

Su Mageſtad de las *Dos Sicilias*, que ha ſabido con mucho diſ- o la Invaſion hecha por las Tropas *Pruſianas* en el Electorat de *Saxonia*, no ſe duda haya cooperado, en quanto pueda ſer ſible al poder de ſus Armas, promoviendo con quantioſo auxi- a la vindicacion de tan deteſtable procedimiento.

El importante negocio del reſtablecimiento de la buena inte- encia entre la Corte de *Viena*, y la de *Francia*, ſe halla en la màs ta, y firme ſeguridad de ſus promiſcuas correſpondencias; de- ndo igualmente eſtas dos Cortes la inalterable duracion de la tua amiſtad.

Haviendo pedido à ſu Soberano (el Rey Chriſtianiſsimo) *Mons.* la *Galiſſoniere* le admitieſſe la dexacion del Empleo de Coman- te de la Eſquadra, à cauſa de hallarſe enfermo de una Hidrope- ; ſe dice haverſe conferido eſte Cargo en *Mons. Muſtas.*

Por Cartas del Intendente del *Canadà*, se dice, que todo
Indios Salvages, en general, se han declarado contra los Ingl
haziendo crueles correrias en ellos en la *Carolina*, *y la Virg*
de donde han sacado mas de 500. Havitantes de 20. à 30.
matando mas de 60 personas, assi viejos, como niños, y muge

Se sabe de *Presburg*, con mucha satisfaccion, que los Ma
tes Eclesiasticos, y Seculares de *Ungria*, en reconocimiento de l
digna generosidad de su Augusta Soberana, que usa con los
quel Reyno, y la miran como à Madre, è igualmente como à
na; penetrados de la situacion critica, en que esta Magestad I
rial se halla, han ofrecido levantar, y armar à sus expensas un
siderable numero de Tropas ligeras de Caballeria; en cuya c
quencia llevan hasta el tiempo de esta noticia, apprestados ma
60 Hombres, y en breve lograrian un considerable grueso d
xercito.

En caso, que las circunstancias de la presente Guerra, en t
Inglaterra, y *Francia*, piden la ultima mano en una Invasion
esta Potencia, dentro de aquella Isla, tiene ya el Rey Jorge t
los preparativos para el mas vivo opossito, presentandose à la
te de sus Armas; à cuyo fin ha dispuesto una Magestuosa Ti
de Campaña para su aloxamiento, la que consta de los mayore
quisitos, riqueza, y adorno: tiene 200. pies de ancho, 150. de
fundidad; y entre las prevenciones Maritimas de sus Esquadra
equipado 30. *Flibots*, de porte de 18. Toneladas, que no n
sitan mas que 8. pies de agua; cada uno con quarenta Marine
y Soldados los mejores, y 16. Cañones de 4. à 6. libras de
Estas Embarcaciones son las mas poderosas à impedir qualq
Accion, porque pueden manejarse, entrar, y salir en las Rib
de poca agua; como se tiene ya la experiencia de su importante
en la derrota, que otras semejantes hicieron en la Esquadra E
ñola, en tiempo de la Reyna *Isabel*.

En *Padua*, se obscureciò el dia, repentinamente levantand
un viento tan impetuoso, que derribò las Casas; arrancando
Arboles mas fuertes del Campo; arrojando con la rapidez de
avenidas los mas pessados Carros, haviendo perecido casi todos
Barcos que estaban en el Rio. Siguieron à estos Uracanes differe
Terremotos, que causaron nuevos estragos, en que quedò destr
da la mayor parte de aquel Pueblo; y entre los Edificios, que
decieron ruyna fue uno el de la Casa de la Ciudad; admiracion
los Estrangeros. Quedò sepultado en las ruynas un gran num
de Personas.

El Pueblo de *Groden*, de las Provincias Unidas fue abra

aſi enteramente por fuego del Cielo.

Se ſabe de *Conſtantinopla*, que el Gran *Viſir* havia declara-
los Miniſtros Eſtrangeros, que el *Sultan* permanecia firme en
ſolucion de mantener la Paz con las Potencias vecinas à ſus
los, y que Su Alteza deſeara ver, que èſtas manifeſtaſſen las
as diſpoſiciones de union, y tranquilidad. En eſta Capital ſe
dio à un gran numero de Malcontentos, que fueron immedia-
nte ahorcados, por haver ſido incendiarios de vn fuego en
Metropoli, que ſolo en 40. horas conſumiò mas de 20. à 25.
s, con la mayor parte de los Almacenes de Trigo. Perecieron
as llamas mas de mil perſonas, y toda la Ciudad huviera re-
doſe à cenizas, ſi la vigilancia, y actividad del Gran *Viſir* no
eſſe hecho guardar por diferentes Deſtacamentos de *Genizaros*,
venidas del Serrallo. Arſenal, Almacenes &c. en tanto que to-
a gente travajaba en apagar el fuego. Un gran numero de Mal-
cionados quiſieron entrar en dichos parages; pero fueron preſſos
de 300. ahorcados immediatamente, y arrojados al mar. Eſta
idencia fue aprobada por el *Sultan*, exaltando al Gran Viſir
lafà Pachà, en el grado mas alto de ſu favor.

Ademas de la quantioſa Maeſtranza, que ſe halla en los prin-
es Puertos de la *Francia*, exercitandoſe en la Fabrica de Na-
de Guerra, han llegado dos mil Carpinteros dieſtros en eſta
ſtruccion, (à *Tolon*) del Reyno de *Napoles* para aumentar la Fa-
a de Navios.

Se ha determinado en Inglaterra erigir una Eſtatua al Geoe-
BlaKeney en una Plaza de la Ciudad de *Dublin*; y una de las
ripciones con que ſe adornarà, ſe tomarà de las miſmas expreſ-
es, de que ſe ſirviò el Mariſcal de *Rechelieu*, hablando de eſte
eral en el ſegundo Articulo de la Capitulacion del Fuerte de
Phelipe. Quantas Eſtatuas merecerà el Triumphante vencedor
helieu en Francia, ſi le erigen una al que perdiò la Plaza?

El Acto para eſtablecer, en Inglaterra, una Milicia general,
ba ya prompto para llevarſe al Parlamento; y no ſe duda ſea
rgado; reſpecto de conocer la Nacion la preſente neceſsidad, q
para eſta Providencia.

Haviendo el Exercito de los *Argelinos* tomado un Fuerte en
immediaciones de *Tetuan*; y paſsado à cuchillo toda la Guar-
ion, y tomada immediatamente eſta Plaza por aſsalto, ſe puſ-
el *Bey* en fuga, con el reſto de ſu theſoro, y ſe reſtituyò à bor-
de un Navio *Maltès*: el que haviendoſe hecho à la vela acom-
iado de quatro Galeras, encontraron en ſu viage diferentes Em-
rcaciones Argelinas, de las que fueron apreſſadas 16. quedando-

esclavos 800. Argelinos. Este Principe podrà hallar en su pe
da la mas considerable ganancia; mayormente, diciendose, qu
empezaba su Espiritu à abrir los ojos à la luz de las verd
Catholicas, con demostrada inclinacion al Christianismo.

DIARIO DE LIMA.

El Exmo. Señor Virrey se mantiene en la feliz prosperida
su importante salud.

El Ilmo. Señor Arzobispo consigue, sin novedad, la q cot

El 7. de Junio; que es, el que debe comenzar nuestra
no ofrece cosa particular.

El 8. à la una del dia huvo un bayben de Tierra; que au
su duracion fue de 25. segundos de minuto, con algun impu
no causò perjuicio.

El 9. assistiò S. E. con la Real Audiencia, y dumàs Trib
les à la Funcion de *Corpus*, que se celebrò en la Iglesia Cathe
y finalizada, acompañò a la Procesion, que en el modo acost
brado se practica, por la Plaza Mayor, y Calles de su carrera
Ilmo. Señor Arzobispo, revestido de Medio Pontifical, llevò a
berano Sacramento, acompañado del Venerable Cabildo Eccle
tico, è Ilustre Clero, Comunidades, y Religiones.

Este dia arribò al Puerto del *Callao* el Navio las *Mercedes*,
saliò de *Valparaiso*, con Frutos del Reyno de *Chile*. Conduxo
su Bordo, el Señor Doct. D. Christoval Mesia y Munive, O
Provisto de esta Real Audiencia de Lima.

El 11. diò fondo en el Puerto del *Callao*, el *Pachibeth*,
llegò del de *Valparaiso* con Frutos de aquel Pais.

Este dia se hizo la Eleccion de General de los PP. Bethl
tas, en esta Casa grande de su assistencia: en la que saliò elec
pluralidad de votos el M. R. P. Fr. Joseph de la Cruz: Vice-G
ral que fue en el antecedente immediato Capitulo.

El 12. assistiò S. E. en la Galeria de Palacio, acompañad
los Señores de la Real Audiencia, y decorado de sus Guardias
ver la plausible Procesion, que en los Domingos de Infraoctav
Corpus, sale de la Iglesia Dominicana, con la mayor solemnida
grandeza.

El 14. se recibiò de Oydor de esta Real Audiencia el Señor D
D. Christoval Mesia y Munive, que arriba se menciona: su so
saliente calidad, merito, dulzura de amable genio, Literatura
muy particulares prendas, previenen, a la general deferencia
jubilo, las satisfacciones de un acertado Ministro.

Este dia entrò Avilo en esta Capital, por la via de *Cartagena*, tres Caxones; del que ya se hizo relacion en la Gaceta pasada, pecto de haver llegado à tiempo de su impresion, aunque fue del termino de su ya citada fecha.

El 19. falleciò en esta Capital D. Joseph Negron y Colmena, cuya perdida ha causado general sentimiento.

El 22. finalizò sus dias la Señora Doña Cayetana de las In tas Pro de Leon, Viuda del Señor D. Alvaro Bernardo de Qui , Oydor, que fue de esta Real Audiencia.

El mismo dia falleciò en esta Capital D. Raphael de Angulo, alde Provincial de este Cabildo.

El 24. à las diez, y media del dia temblò la Tierra, con mas do, que movimiento; sin daño alguno, por su corta duracion.

El 26. à las onze de la noche se experimentò repeticion del ben, con bastante impulso, que duraria su oscilacion el tiempo 20. segundos de minuto: pero con felicidad.

El 28. se despachò el Ordinario del *Cuzco*, con las Cartas pertenecientes à su conducta.

El 30. terminò el periodo de su vida el Doct. D. Sylbano de an y Sivico, Capellan Mayor de la Real Capilla de Palacio, Cavallero se hizo aun mas distinguido, por haver hecho dis ucion, en vida, de mucha parte de su crecido caudal en Obras radas, y otros actos piadosos. Succediole en la vacante de su isterio el Doct. D. Joseph de Alzamora Ursino y Concha, se do Capellan, y en la vltima resulta de los subsequentes ascen el Doct. D. Nicolas Sarmiento de Sotomayor y el Campo, tor del Colegio Real, y Mayor de S. Phelipe.

El dia mismo à las quatro y tres quartos de la Tarde se ex neciò la Tierra, con duracion de quince Segundos de Minuto, particular daño

En el 1. de Julio se sirviò el Exmo. Señor Virrey de con por su Decreto, el Empleo de Sargento Mayor del Presidio *Callao*, al Capitan de Infanteria de la misma Plaza, D. Juan . Carrillo y Frias; atendiendo à su merito, pericia, y desinte grande, que ha manifestado en varias, y prolixas confianzas del l Servicio, con muy particular conducta.

El 2. assistiò S. E. acompañado de la Real Audiencia, y de Tribunales à la annual Fiesta, que se celebrò en la Iglesia Ca dral de la Visitacion de Nra. Señora, Titular Patrona de esta ital, contra los Temblores: assi mismo, en la Tarde acompa l Exmo. Señor Virrey à la Solemne Procesion, que con to ucimiento se practicò por las quatro frentes de la Plaza Ma

yor

yor, à la que concurrió el Venerable Cabildo Eclesiastico, Cler
y Comunidades de las Sagradas Religiones.

El 3. se hizo à la Vela, del Puerto del *Callao* para el de *V*
paraiso, y sus intermedios el Navio la *Balbanera*, à traher Frut
de aquellos Paises.

El 5. caminò el Correo con las Cartas, que concierneen à
destino de Piura, y demas parages, que comprehende su D
pacho.

El 7. se recibiò en este Cabildo Secular, por Decreto de
Excelencia en la Vara de Alcalde Provincial Interino D. Th
mas Cueto y Seyza.

El 8. se restituyò de la Corte de Madrid à esta Capital
Señor D. Juan de Cevallos Davalos y Ribera, Conde de
Torres, del Orden de Calatrava, del Consejo de Hacienda,
Mayordomo de Semana de Su Magestad, con retencion de
Plaza, y assignacion del Salario en estas Reales Caxas, en tan
que el Rey le confiere Empleo correspondiente à sus circu
tancias.

Este dia, y el siguiente comenzaron su derrota del Puerto
Callao para los de *Guayaquil*, y *Valparaiso* las Fragatas Santa *B*
bara, y las *Mercedes* para traher Frutos de sus respectivos parag

El mismo dia 9. dio fondo en el Puerto del *Callao* la F
gata el *Fenix*, que llego de *Panama*

El propio dicho, à las dos y media de la mañana se sin
un Bayben de Tierra, que aunque su duracion fue de 18. à 20.
gundos de Minuto; por ser flaco su movimiento, no se experim
tò perjuicio.

El citado dia arribò al Puerto del *Callao* el Navio la *Con*
cion, que llegò de *Chiloe*, *Chile*, y Puertos intermedios
Frutos de estos Paises.

El dia 11. de este presente mes de Julio entrò en esta C
dad la Señora Doña Mariana, del Rallo Calderon, hija de
Ilmos. Señores D. Francisco del Rallo Calderon, de el Rea
Supremo Consejo y Camara de Castilla, y Doña Manuela Ram
de Arellano, conducida desde Madrid, de su Esposo Don
seph Antonio de Borda, con quien contrajo en aquella Corte
pcias. Los Señores D. Joseph de Borda, Contador de el Trib
Mayor de Cuentas de este Reino, y Doña Angela de Orozco y
ralta, Padres del referido D. Joseph Antonio, en manifestacion
su complacencia, por el arribo de la Señora Doña Mariana,
ron antes aviso à las personas de distincion de uno, y otro Se
de la Ciudad, para que saliessen acompañandolos à recebirla,

ſtimacion, que desfrutàn por ſu Calidad, y circunſtancias, atrajo
n Concurſo mui lucido, y el alborozo un immenſo Pueblo, que
enò de Jentes todas las Calles del tranſito.

En ſu Caſa ha ſido cumplimentada de toda la Nobleza, y per-
nas de diſtincion, y tratada con toda la que merece ſu nacimien-
, y las apreciables prendas que la adornan.

El 13. partiò el Exmo. Señor Virrey, para el Preſidio del
allao, à reviſtàr aquellas Obras, y dar las mas expedientes Pro-
dencias à eſta Plaza.

El mencionado dia, à las dos y media de la Tarde ſe movio
Tierra, y aunque con alguna dilacion, no reſultò daño, por el
bil facudimiento.

El 14. ſe recibio En una Racion entera del Cabildo de eſta
a. Igleſia Cathedral, Don Joachin de Carvajal y Vargas, con la
table aceptacion que correſponde à ſu calidad, y prendas.

El 15. à las dos y media de Tarde ſe experimentò movi-
ento de Tierra con demora de doze à catorze Segundos de Mi-
to, ſin daño alguno.

El 20. echò Anclas en el Puerto del *Callao* el Navio el *Chriſto*
Peñaylillo, q viene del de *Guayaquil* con Efectos de eſta Provincia.

Don Nicolas de Salazar y Zarate, Alguacil Mayor de las Rea-
Caxas de eſta Capital, ha obtenido ahora nuevamente declara-
por Cedula de S. M. la facultad de ſu Empleo; ſegun previe-
la miſma inſtruxion erectiva; para que tenga actuacion, voz, y
o, como quarto Oficial Real (ſin llave) en todas las materias
cernientes al Miniſterio de Real Hazienda en dicho Tribunal.

El 22. partiò el Exmo. Señor Virrey al Preſidio del *Callao* à
iſtar la Tropa de eſta Plaza, con el motivo de haverla veſtido de
vo; y à dar otras providencias pertenecientes al mayor acierto.

El 30. entrò en eſta Capital D. Joſeph de Santa-Cruz y Cen-
o, Conde de S. *Juan de Lurigancho*, Theſorero de eſta Real Ca-
e Moneda; el que deſpues de una dilatada auſencia, ſe halla en
regreſo de la Corte de Madrid reſtituido à eſta Ciudad, don-
ha ſido recibido con el gozo que merecen ſus circunſtancias.

Porque en la intermiſſion que hay de una à otra Gaceta
ien quedar los legentes, que no acertaren à deſcifrar el Enig-
con la diſplicencia de carecer del Mote haſta la edicion de la
equente, en que ſe declara; ha parecido modo mas congruente
quitar eſta ſuſpenſion, el orden que ſe previene; deſuerte, que ſin
arle al ingenio la complacencia de diſcurrir para ſu deſate, ſe
ne de modo que no tropiezen los ojos con ſu deſcifre, haſta q

ya

ya vencidos de penetrarle se lèa en la Operacion Chimica, q̃ va al p
en esta forma: no se pondrà letra mayuscula en dicha operacion
adelante; faltando à lo Orthographico, à fin de introducir en
mismos caracteres el mote del Enigma. Con que no haviendo
dicha expresion de la Operacion, que se expusiere, mas letras v
sales, ò mayusculas, que las que promueven à caracterizar el m
serà èste, el que se leyere en ellas; y se dà principio à esta in
gencia desde la Gaceta presente.

No padeciò engaño; quien dixo, que el mote del Enigm
la antecedente Gaceta, era la MUERTE. Proponese èste en l
guiente

DEZIMA

Con los dos tercios del dia:
El mas pobre de un Refran,
Y una Bebida, hallarán
Entera la Diccion mia.
Por mas que mi yizarria
Acompañe à una Belleza,
No se roza mi fineza
Con ella, aun siendo constante;
Pues tengo mucho de amante
Sin ablandar mi dureza.

Desatese en aguardiente un poco de ternasol, para Imitar el
Azafran de castilla, *bien frotado en azeite etherio de terment*
lengua de buey (*yerba assi nombrada*) *simboliza al fuego.*
buen azeite de tartaro con roca Azul darà el color de mar; y
fingir la tierra se echarà esmalte quebrantado. ponese todo lo
en una vasija de vidro proporcionada à el intento: agitase bien,
con poco movimiento: dexase reposar, y cada especie quedara
rada una de otra en la graduacion del lugar, Tan solo, *que co*
ponde à su natural gravedad ò virtud oleaginosa, con *repres*
cion de los quatro Elementos.

Impresa en la Oficina de la Calle de Palacio.

GACETA DE LIMA

de 18. de Noviembre hasta 31. de Diziembre de 1757.

SUS MAGESTADES, QUE DIOS GUARDE; permanecen en la importante salud, que se debe desear, para el mayor bien de la Monarquia: cuya feliz noticia se nos participa en el Aviso, que por la via de *Cartagena*, y *Panamà*, con fechas de postrero de Mayo, llegò à esta Capital el 31. de Diziembre.

Atendiendo el Rey à la literatura, meri y circunstancias del Doct. D. Alonso de Solis y Gragera, del en de Santiago, se ha servido S. M. presentarle para Obispo Ti de dicha Orden de Santiago, vacante por muerte del Illmos or D. Diego Martinez Garrado.

En el Regimiento de Guardias de Infanteria Española, ha confe S. M. el Empleo de Comandante de Granaderos al primer The te de Fusileros D. Francisco Bustamante Velarde, y el de Alferez de leros al Cadete D. Miguel Antonio de Abreu. En el de Guar de Infanteria Vvalonas Compañia de Fusileros al Comandan le Granaderos Don Luis Baron de Saint Amant: Comandancia Granaderos al primer Theniente de Fusileros Don Juan Baylle Grancourt, y primera Thenencia de Fusileros al segundo Thenien D. Sebastian Bauchez.

En atencion à los meritos de Don Eugenio de Mena y Ve ides, al zelo, que tiene acreditado en el Real Servicio, y à la ligencia, que ha adquirido de la Renta del Tavaco, en varios pleos, y Comisiones, ha venido el Rey en concederle la Admi racion General de la misma Renta del Reyno, y la Plaza de la ta de ella, vacante por fallecimiento de D. Felix de Davililla.

El 20. de este Mayo tuvo el honor de cumplimentar a Sus Ma ades, y besar su Real Mano el Rmo. P. Fr. Alonso de Jesus y tega, General Perpetuo de la Religion de S. Juan de Dios, cun tivo de la reeleccion, que en èl hizo su Religion el dia 3. de , y de ser el primer General perpetuo, que ha tenido en 207. os de su fundacion.

El Monte *Vesubio* ha arrojado espantosos Incendios, siendo tan

con

continuâ, y violenta su erupcion, que las calles de *Napoles* se
ron tan claras por el espacio de una noche hasta las quatro de
mañana, como la luz del dia. Se experimentan los mismos hor
res, y aun mas espantosos en *Sicilia* con el Monte *Gibelo*; pue
facudido de sus Senos arroyos caudalosos de materias sulphur
haciendo poner en fuga acelerada à los Havitantes de sus im
diaciones, en cuya; aun que dificultosa retirada, lograron salvar
vidas, con el dolor de ver el lamentoso espectaculo de sus Poblacio
reducidas à cenizas, con las materias vituminosas, y Labas vom
das à incendios del irritado *Etna*.

El Rey de *Prusia* ha entrado nuevamente en *Bohemia*
quatro Exercitos; es asaber, el primero à las ordenes del Pri
pe de *Brunsovich-Bebern*, desembocando desde la *Alta Alsacia*
el Circulo de *Brunzlau*: El segundo mandado por el Mariscal C
de de *Schoverin*, que partiò al mismo tiempo de las cercanias
Landibut, y penetrado el Circulo de *Konisgsgratz* se apoderò
un Almacen considerable: El Rey à la frente del tercer Cuerp
el mas fuerte de todos, entrò en el Circulo de *Leitmeritz* po
lado de *Aufig*; y el Principe *Mauricio* de *Anhalt Desau*, con
Hombres en el de *Satz*. El del Principe de *Brunsovich Bev*
marchando desde *Zitau* con su Tropa se encontrò con un Cue
de Austriacos, los que despues de haver hecho una vigorosa r
tencia abandonaron el Campo de Batalla, con perdida de su A
lleria, y algunas Vanderas; en medio de haver rechazado por
vezes à los *Prusianos*; Estos con la superioridad de sus Tropas,
constaban de 30ij.Homb. configuieron la decision a favor de su sue
mas no les fue tan varata, que no contassen 13200. Hombres e
muertos, y heridos; siendo la perdida de los Austriacos solo de
entrando en ella falta el General *Purpurati*. Para detener los p
gressos del *Prusiano* ha hecho el Mariscal Conde de *Brovon* des
Tropas àzia *Konisgsgratz* en las orillas del *Elva*, y àzia *Budin* d
de el año passado tuvo su Campo.

Por deposicion del Gran Visir *Mustafa-Pacha* ha nomb
do el *Gran Sultàn* este Empleo en *Mehemet-Pacha*, Governador
Alepo, poco ha Embiado, que fue de la *Puerta* à la Republica
Polonia, y se espera, que esta mudanza no ocasione alteracion
guna en el systema de la *Puerta*. Este nuevo *Gran Visir* es teni
por muy favorecedor de los Christianos; y assi todos los que
han hallado en *Constantinopla*, al tiempo de este nombramiento,
recibido con alegria la exaltacion de este Personage al *Visiriat*

Argel no parece ha sacado los proyectados intereses de su
tojo en la Guerra contra los *Holandeses*, y parece se trasluce

ey mudará de ſyſtema, abrazando con toda brevedad la pri-
ocaſion, que ſe ofrezca de renovar la Paz con los Eſtados
erales.

Nueſtra Eſpaña mantiene ſu neutralidad en la preſente Guer-
in embargo de la poca urbanidad, que ſe dice tener los Na-
Ingleſes con los Eſpañoles, que encuentran, moleſtandolos con
mmodos rexiſtros de ſus Bordos.

En lo perteneciente à la Guerra entre las dos Cortes; es à ſa-
Francia è *Inglaterra*, no nos da alguna Accion digna de me-
a la menor recomendacion à nueſtra Data; à excepcion de lo ya
ionado, y algunas preſſas, hechas de la una à la otra Potencia.

Dizeſe, haver concedido el Rey Nueſtro Señar à unos Cava-
s vezinos de *Madrid* el Aſsiento de la introduccion de Negros
America, por tiempo de *16.* años: los que daban a S. M. 100ℓ.
s de contado, y el caudal reſtante à los Derechos correſpon-
es, que deſpues havian de exibir; que podrian ſer dos millo-
de peſſos.

Se eſtà tratando en *Madrid* de hazer navegable el Rio *Man-
res*, que baña eſta Corte. El Proyecto ſolo es digno de la mag-
ncia de un Rey Heròe; y proprio del zelo de un Miniſtro, que
ſvela en las glorias de ſu Soberano, en la mayor pompa de
apital, y en los reparos à el alivio, y utilidad del Publico. El
D. Carlos Simon Pontero, del Conſejo de S. M. y Alcalde de
, y Corte, es quien ha hecho la propueſta al Rey, baxo las
idades, que con mucho coſto de ſu bolſillo, ha indagado con
nedidas, planos, y reconocimiento hidraulico-corographico, que
ſu direccion practicaron los peritos D. Joſeph Briz, y D. Pe-
Si nò Gil, en todos los tranſitos, y diſtancias, que tienen en-
de apartamiento los Rios Guadiela, Tajo, Jarama, y Manza-
s, para hazerlos navegables por mucha parte de la Eſpaña, por
omunicacion de canales capaces à enriquecerſe mutuamente de
al: à cuyo logro ſe forma una Compañia de Acciones de à 500.
s, à la que dà principio S. M. exibiendo alprompto 50ℓ. ò mas
s; por ſer ſu Real intencion, el que ſe intereſsen ſus Vaſ-
s, para que con el derecho de Accioniſtas logren las grandes u-
ades, que dicha navegacion promete en el tanto por ciento,
ha de rendir el trafico de los tranſportes, baxo la miſma e-
lad del Abaſto, y demas efectos: ſiendo el beneficio no ſolo pa-
os intereſſados en dicha Compañia; ſi, de ventajoſo util para
miſmos Labradores, alivios de Ganados, y Arrieria, como ahor-
de moleſtoſos Carruages, en las ſumas incommodidades, y per-
s, que ſe experimentan en la conducta de ſangre, particularmen-

te en el Hibierno; participando el Comun de Comprantes la
ratura, que dicha facilidad franquea, respecto de los commodos tr
portes de la Navegacion: cuyo plan se puede ver mas latam
en un Papel delicadamente escrito por el mencionado Minist
Impreso en Madrid; el que fue mandado examinar de Orden
Rey; y con su Aprobacion ha determinado S. M. la practica de
glorioso Proyecto; cuya Real Resolucion se halla, asimismo,
presa en el Cuerpo de dicho Papel.

Propone tambien el Autor de esta representacion, ser facil
municar al Rio *Jucar* las aguas del de *Guadiela*, para hazerle
daloso, y lograr de este modo la España otra navegacion, que
Valencia desemboque al Mediterraneo.

Aunque la siguiente noticia se halla sin caracterizados Padrino
la apoyen, es tan particular su propria recomendacion, que no p
de omitirse; baxo la suspension del juicio, hasta que la califiqu
confirmacion, en caso de ser cierta: cuyo contenido es: Que e
vando en el *Albaisin* de *Granada*, se han descubierto varios fr
mentos de un Templo antiguo; en el qual hallaron muchas l
fas, y Plomos escritos, que dan noticia de estar en aquel Sitio
Libros originales del Santo *Concilio Iliberitano*; cuyo hallazgo o
sionò un general alborozo, por ser este Concilio celebrado por
Discipulos de los Apostoles 304. años despues de la muerte del
demptor, y por haverse tratado en èl cerca de la Concepcion
risima de Nuestra Señora. Descubriose en un Sepulcro de pie
Marmol el Cuerpo del Glorioso San Patricio, Obispo que fue
Malaga; y el 14. de Mayo del presente se hallaron unas Caxas
piedra precintadas de fierro, y plomo escrito con letras Goti
que declaran los Santos comunes del dicho Concilio, y todo
firmado del Secretario, que le autorizò; cuya firma dice: *PED
PRESVITERO, SECRETARIO DEL CONCILIO ILIBERITA*
Este plausible hallazgo ha sido solemnizado con la presencia de
Señores Presidente, Arzobispo, y Cabildos, Eclesiastico, y Secular
demas Tribunales, Colegios, Colegiatas; ante los Escrivanos, y N
tarios; y se està entendiendo en su traduccion.

Dize el relato de esta noticia, *haverse celebrado dicho Conc
304. años despues de la muerte de Nuestro Redemptor, por los D
cipulos de los Apostoles*; y es chronologica violencia dar tan crec
edad à los Actores del Concilio, para que siendo Discipulos
los Apostoles, pudiessen existir vivientes hasta el tiempo mencion
do. Lo cierto es, que segun juiciosos Escritores, ni hai tiempo p
fijo del año, en que se celebrò este Concilio, ni menos decision,
fertiva, si precediò, ò subsigiò al *Niceno*.

DI

L Excmo. Señor Virrey continùa en ſu ſalud con toda feli-
cidad.

El Ilmo. Señor Arzobiſpo la conſigue cabal en ſu Miniſterio
ado.

El 18. de Noviembre contrageron Matrimonio la *Sra.* Doña
epha Ximenez Lobaton y Salazar, y D. Pedro del Cano y Balda,
a mutua eleccion ha correſpondido à uno, y otro merecimiento.

El 19. Dia de la Reyna viuda Nra. Sra. deſpues de la Miſ-
que ſe cantò en la Real Capilla de Palacio, à que aſsiſtiò el
mo. Sr. Virrey, Real Audiencia, y Tribunales; veſtida la Corte
Gala, ſe celebraron en el *Salon* del Doſel los placemes; à cuyo
o concurrieron los miſmos Tribunales, Gefes Militares, Uni-
idad, Colegios, Prelados de Religiones, Titulos, y demas No-
a; haviendo aſsiſtido, igualmente, el Ilmo. Señor Arzobiſpo, y Ve-
able; Dean, y Cabildo.

Eſte dia recibieron la Bendicion Nupcial la Señora Doña Maria
epha de Aliaga y Colmenares, y el Sr D. Chriſtoval Mesìa y
ive, Oydor de eſta Real Audiencia. El merito, diſtincion, y
as circunſtancias de tan igual vinculo han ſido objeto de un par-
lar alborozo del publico.

El 20. ſalio de eſta Capital el Correo de Arequipa.

Eſte dia celebro con toda pompa el Claustro, y Univerſidad de
Marcos, en la Sta. Iglſia Cathedral la annual Fieſta Titular de
a. Sra. de la Antigua.

El 21. ſe hizo à la vela del Puerto del *Callao* para el de
yaquil el Navio *Belen*.

El 25. paſſò el Excmo. Señor Virrey à reviſtar las obras
Preſidio del *Callao*.

El 28. ſaliò de eſte *Callao* para el Puerto de *Valparaiſo* el
io el *Fenix*.

El 29. aſsiſtiò el Excmo. Sñr. Virrey con la Real Audiencia, y
emas Tribunales en la Igleſia Cathedral, à la Fieſta, que annual-
te ſe celebra al Sacramento; inſtituida por el Catholico Mo-
ca de las Eſpañas Don Phelipe Quinto el Animoſo, de feliz
moria.

El 2. de Diziembre fallecio el M. R. P M. Fr. Juan Joſeph
ce de Leon, Ex Provincial de eſta Provincia de Hermitaños de
Auguſtin, Doctor Theologo, Calificador del Sto. Oficio, y Exa-
ador Sinodal de eſte Arzobiſpado.

Eſte dia ſalio de eſta Capital el Correo del *Cuzco*.

El dia propio ſe celebraron ſolemnes Honras en eſta Igleſia
de

de S. Augustin à la buena memoria del *S.* Doct. Don Jo
de Salazar, que murió en Arequipa, Arcediano de aquella Iglesi
Inquisidor Apostolico, Electo, de este Tribunal del Sto. Of
con retencion de su Dignidad.

El 4. Dia del Natal de la Reyna Ntra. Sra. Despue
celebrada la Missa, que se cantò en la Real Capilla, con asis
cia del Excmo. Señor Virrey, Real Audiencia, y demas Tribun
recibiò *Su* Exa. los Cumplimientos de estos Cuerpos, Universi
Colegios, Prelados de Religiones, Gefes Militares, Titulos, y
mas Nobleza, decorada de sumptuosa Gala. El Ilmo. Señor
zobispo exercitò este Acto, y asimismo el Venerable Dean y
bildo: en cuya Vispera precedio el Viva del Cañon del Presidio
Callao, y en esta Capital la iluminacion del Palacio, Casa A
bispal, y las de Cabildo.

El 5. Navegò del Puerto del *Callao* para los de *Guañape*,
ta, *y Guayaquil* la Fragata. *S. Joseph.*

El 6. arribò à este Puerto del *Callao* el Navio las Ca
que llegò del de *Guayaquil* con Frutos de aquel Pais.

El 8. Anteladas el dia antes las Visperas, se diò princi
en esta Cathedral, en Culto luciente, al Novenario de la Immac
da Concepcion de Ntra. Señora, a cuya solemnidad asistiò en
dos sus dias, el Excmo. Sr. Virrey, Real Audiencia, y Tribuna
y asimismo el Ilmo. Señor Arzobispo, y Venerable Dean, y Ca
do; en cuya Funcion consiguiò la Classe de Oradores, con sus
negiricos una igual competencia en los mas arduos desempe
de sus discursos.

Este dia dotò la Cofradia de la Purisima Concepcion, Fun
da en esta Iglesia grande de *S.* Francisco, quatro Doncellas, sig
do la annual costumbre de su instituto.

El 9. arribò à este *Callao* el Naviò la *Sacra Familia*, que ll
de *Valparaiso* con Frutos del Pais.

El mismo dia fallecio en esta Capital el Doctor D. Ma
de Silva y la Vanda, Cathedratico de Prima en Sagrados Canon
Rector, que fue con tres reelecciones consequtivas de esta Real U
versidad. *Su* distincion, y sobresalientes prendas fueron unos parti
lares predicados con que manifestò la ciencia de saber hazerse am
ble; però su vasta literatura le erigiò à ser voto decisivo de todas m
terias, sin dexar de ser uno de los mas respetables oraculos de
Jurisprudencia.

El 14. arribaron à este Puerto del *Callao* el Barco *S. Ped*
que llegò de Puertos intermedios: la Fragata *Sta. Barbara*, de *G*
yaquil, y el Navio de Registro *S. Martin*, que haviendo salido

z hizo escala en el puerto de la *Concepcion de Chile*. Conduxo
en 11. Caxones.

El 20. saliò de esta Capital el Correo de *Piura*,

El 22. se solemnizaron en esta Sta. Iglesia Cathedral las Hon-
que con decoro particular se hizieron a la buena memoria del
D. Nicolas Ximinez Lobaton y Azaña, Marques de Roca Fuerte,
dente, que fue de la Real Audiencia de *Charcas*, donde falleciò:
ò la Missa su Hermano el Sr. Doctor Don Bartolomè Xime-
Lobaton y Azaña: Cavallero del Orden de Santiago, y Dean
a Sta. Iglesia; con assistencia del Ilmo. Sñr, Arzobispo de esta
opoli, Cabildo Eclesiastico, y copioso concurso de toda la
eza.

El 24. arribaron à este *Callao* el Navio la *Begoña*, que llegò
s Puertos de *Chile*, *Concepcion*, *y Valparaiso*, con Frutos; y el
o la *Concepcion*, que saliò de *Chiloe* con los de aquel Pais.

El 27. assistiò, en esta Iglesia Cathedral; acompañado de la Re-
encia, y demas Tribunales. el Excmo. Señor Virrey, à la Fiesta
lar, que se celebrò del Glorioso S. Juan Evangelista Patron de
Iglesia.

Falleciò en este dia D. Pablo Patron de Arnao de 95. años y seis
s de edad: cuyos creditos de rico Comerciante lo hizieron muy
cular, y seguro en la verdad, y pureza, que siempre guardò
s mas crecidas confianzas.

El 28. arribaron al *Callao* los Navios las *Mercedes*, que llegò
alparaiso; y el *Christo* de Peñaylillo de la *Concepcion* de Chile;
os con Frutos.

El 31. entrò *Aviso* en dos Caxones, y un Paquete; el que
ndo arribado à *Cartagena* se conduxo por *Panamà*, y *Paita*
i Capital.

El Ilmo. Señor Arzobispo ha practicado, en varios dias del
po de estas Datas, con el mas ferviente zelo de su Ministerio
ido, el Sacramento de la Confirmacion, en crecido numero de
ulos; circulando por Parroquias, y otras Iglesias toda esta Ca-
fin permitir à persona alguna aun aquel corto gasto de Vela,
mo, que à la manera de ofrenda, se advirtiò establecido en
tiempos.

En este Aviso llegò la noticia de haverse servido S. M. promo-
l Ilmo. Señor D. Bernardo de Arviza y Ugarte, ya difunto, en
rzobispado de la Plata, y la vacante de Truxillo, por el ascenso
icho Señor, que debia passar à la Plata, hade obtener el Ilmo. Sr.
Cayetano Marcelino y Agramont, Obispo de Buenos Ayres,
resulta en el Sr. D. Joseph Antonio Basurto y Herrera, Maestre

de

Dicese, que los Franceses se disponian à bombardear la Ci
dad, y Fortaleza de *Gueldres*; cuyas Baterias debian comenzar c
immediacion de tiempo; aunque otras noticias desvanecian èst
por expressarse, que las Tropas de *Francia* havian entrado en
Condado de *Bethein*, previniendose para atacar à *Embdem*, be
Puerto de Mar, y Capital de este Condado; pero lo mas cierto
que el Exercito del Mariscal Conde de *Estrees*, que corre su C
mando por orden de su Soberano el Rey *Christianissimo* en el
xò *Rhin*, està en plena Marcha acia *Munster*, en donde establec
su Quartel General: mediante lo qual, las Columnas de *Lila*,
Valencienes han acabado de passar por *Bruselas*. Las que han
do de *Maubege*, *Sedàn*, *Lunguy*, *Thionville*, y *Landaun* se hal
han casi todas en sus destinos: de suerte, que quando todas e
Tropas, que son muy buenas, se junten, formaran un Exercito
208. Batallones, y 127. Esquadrones, sin comprehender las Tr
pas ligeras, ni el Cuerpo de Infateria *Austriaca*, que esta à las
denes del Mayor General *Dornballe*.

El Conde de *S. German* entrò en *Lipstàd*, y tomò possessi
del Condado de *Lingen*, en nombre de la *Emperatriz Reyna*. E
Condado pertenece al Rey de *Prusia*.

Se sabe de *Costantinopla*, que el *Gran Sultan* ha conferido
Mehemet-Effendi el Empleo de Testerdar, ò Gran Thesorero; y q
el ultimo *Kiahia-Bey* ha sido substituido por el *Rusnamegui*, ò Gu
da de los Archivos.

El nuevo *Bey* de *Tunez* se constituye tan barbaro tirano, q
su depravada juventud es un Nesso voraz, que facia su i
fernal complacencia en el deleite de la copiosa sangre derramada
sus victimas. Y no ofreciendose ya en las Poblaciones objetos, don
vibrar el filo de su alfange, salè à las fragosas inculturas de
Bosques, donde recluses havitan muchos de los coherentes à su d
graciado Predecessor, à exercitar en ellos el furor de su impond
rable crueldad. Son muchos los que tiene en Carceles, y passan
diez mil los infelizes, que han dexado en la vertida sangre los p
drones de su desgracia, quando entendieron libertar tan obstina
persecucion con la inculta havitacion de las Breñas.

DIARIO DE LIMA.

EL Excelentissimo Señor Virrey consigue toda salud en las
rrecciones de su Govierno.

El Ilmo. Señor Arzobispo desfruta, la que goza en su S
grado Ministerio.

El dia primero de Enero se hizo por el Cabildo, y Regi-
to de esta Ciudad la annual Eleccion de *Alcaldes Ordinarios*
as personas de D. Francisco Hurtado de Mendoza, y D. Car-
de Angulo y Cabrera; la que confirmada immediatamente por
eñor Virrey, se dirigieron à Palacio à hazer los debidos respe-
S. E. Finalizado este Cumplimiento, passaron a oìr la Mis-
que en la *Compañia de Jesus* se solemniza en tales Actos. A
rde, acompañaron en lucidos Caballos, à los colaterales del Co-
al Exmo. Señor Virrey en el Passeo de *Alameda*, que hizo,
rado de su Guardia de Archeros, con su Capitan el Marques
alaboza, que en ricamente aderezado Palafren supo ostentar
ecoro de su sobresaliente Empleo; cuya Compañia fue prece-
de la de a Caballo, que arrastrò con igual lucimiento D. An-
o de Hozes y Cordova, Capitan de èlla.

El 5. en la tarde se solemnizò con una luciente Cabalgata des-
la al Passeo del Real Estandarte, que trumphò en la Conquis-
e esta Ciudad. Marchò el Excmo. Señor Virrey con el Acom-
miento de los Señores de la Real Audiencia, demas Tribuna-
Cabildo, y Regimiento de Ciudad. Dirigiose esta Comitiva, des-
Palacio hasta la Iglesia Cathedral, à la assistencia de las Vis-
s solemnes de este dia. Concluido este Acto, y ocupando los
llos, continuò el Passeo por las acostumbradas Calles, que à
pompa se ostentaron con sobresalientes Colgaduras, y Concur-
Restituido el Exmo. Señor Virrey à Palacio, le rindiò el A-
pañamiento los Cumplimientos debidos a su respeto.

El dia 4. se practicò por el Tribunal y Junta de Comercio
l Consulado en esta Capital, la Eleccion de Prior, y Consul;
ue saliò electo Prior Don Gaspar de Velarde, Cavallero del
en de Calatrava, Conde de Torrevelarde, y Sargento Mayor
Comercio: reelecto en Consul primero D. Ignacio de Ehla, y
egundo Consul se eligiò à D. Sebastian Fernandez de Valdi-
. Y luego que fue presentada al Excelentissimo Señor Virrey
onsulta de estos Cavalieros, sobre que se sirviesse de nombrar
Juez de Alzadas: despachò S. E. Decreto, para que exercies-
se Empleo el *Señor* Don Manuel de Gorena y Veyrìa, Oydor
esta Real Audiencia.

En la mañana del siguiente dia se repitiò la Cabalgata con
uismo Acompañamiento. Dirigiose à la Iglesia Cathedral, don-
ssistiò S. E. con los Tribunales à la Missa de Gracias, que

en tales dias se celebra en memoria del triumpho que las A
Españolas consiguieron en la Conquista de esta Ciudad, fixan
ella el mismo Estandarte, que se solemniza en este Passeo.

En la tarde de este dia 6. se practicò el acostumbrado
seo Publico de *Alameda, y Peynes*, que le magnificò S. E. exp
to en su Carroza, al tiro de seis Caballos, llevando en la contr
tera à dos Señores de la Real Audiencia, y à los dos lados
rodage los nuevos Alcaldes Ordinarios, que ocupaban dos
nos Brutos lucidamente equipados, a quienes seguian copia de
cayos con sobresalientes libreas. Fue precedida esta Pompa de
Soldados de à Caballo, Guardias de S. E. conducidos de su
pitan D. Antonio de Hozes y Cordova; y de los Archeros,
marcharon garneciendo, con inmediacion, la Carroza del S
Virrey; cuya Compañia arrastrò su Capitan el Marques de Casab
hallandose en el decoroso lucimiento de ambos Caballeros Capit
igual lustre en sus sobresalientes Galas, como en los costosos
rezos de los Caballos, Libreas, Reposteros, y Equipage: y co
mismo orden hizo regresso toda esta comitiva hasta restituirse à
lacio S. Exca.

La Pompa de este plausible dia, que es el Titular de
Capital de los *Reyes*, no dexò de padecer buena parte de quebr
to. Amaneciò reducido a cenizas el interior de la Capilla de
Santos Reyes en esta Cathedral, por descuido de su Sacristan
una mal apagada vela: cuya perdida se regula poderse reempl
con el costo de siete à ocho mil pessos. Debiose al zelo Cath
co del piadoso Pueblo la extincion del fuego; y el que no huv
se peligrado toda la Iglesia; cuya magnifica Fabrica; à excepc
de las postreras Naves donde se constituyen las Capillas, que
de cal, y ladrillo, se halla en los ultimos terminos de su erecci
construida toda de quantiosa, y costosisisima madera; donde
echado el resto de su liberal Poder el Real Erario, à cuyas
penas se instruye esta gigante Fabrica.

El 11. se hizieron a la vela, en el Puerto del *Callao*, el Na
la *Sacra Familia* para *Guayaquil*, y el *Paquibotillo* para *Chiloe*.

El 14. arribaron al Puerto del *Callao* el Navio el *Rosari*
que llegò del de *Valparaiso*, y el *S. Juanito* de *Chiloe*.

El 16. passò el Exmo. Señor Virrey al Presidio del *Calla*
dar, en la revista de aquellas Obras, las mas congruentes disposici
nes de su zelo.

El 21. marchò el Correo del *Cuzco*.

El 22. ſaliò electo de Cathedratico de Viſperas de Theologia eſta Rl. Vniverſidad de S. Marcos el Dr. D. Nicolas de Carnas, Prebendado de eſta Sta. Igleſia, Cathedratico, que fue antes eſta Opoſicion, de Nona en dicha Facultad. Configuiò eſte inſſo por el exceſſo de 7. Votos en opoſito del M. R. P. M. Fr. ncifco de Torrejon y Velasco, del Orden de Ntra. Sra. de la rced; Doctor Theologo, y Cathedratico de Prima de el Exmo arez; quien aun con la edad de 76. años, y antiquado accidente, enpeñò ſu alta Leccion, y Replicas con aquel magiſterio, doc, id, y amenidad, que pueda darſe al mas vivo dempeño de una id robuſta.

El proprio dia ſe hizo à la vela del Puerto del *Callao* para el la *Concepcion de Chile* el Navio las *Caldas*.

El 26. navegaron del Puerto del *Callao* el Navio *el Chriſto* de ſo para la *Concepcion*, de *Chile*, y la Fragata S. Pedro de Alcantara a *Paita*, y *Panamà*.

El 27. ſaliò de eſta Capital el Correo de *Piura*.

El 29. navegò del *Callao* para *Guayaquil* la Fragata Sta. Barbara.

El 2. de Febrero caminò el Correo de *Arequipa* con las Cardes ſu conducta.

Eſte dia arribò al Puerto del Callao el Navio de Regiſtro *S.* rja, que llego del de *Cadiz*. Conduxo en dos Caxones, Aviſos; fechas anteladas à las de otro, que havia arribado a eſta pital,

El 6. dio fondo el Navio *S. Bruno*, que llegò de *Guayaquil*, eſte puerto del *Callao*.

El 8. aſsiſtiò el Excmo. Sr. Virrey con la Rl. Audiencia, y des Tribunales en eſta Sta. Igleſia Cathedral, à la Funcion, que ſe emoizò en ella, de las Sagradas Cenizas.

El 10. ſaliò de la Igleſia de *Sto.* Domingo à la deſu Recocion la Proceſsion de Jesvs Nazareno que annualmente ſe practica con toda devocion, y pompa; à la que ſaliò à ver en ſu Galeria el Excmo. Señor Virrey.

El 11. ſe hizo à la vela, del Puerto del *Callao* para el de la *Concepcion* de *Chile*, el Navio la *Soledad de Rodriguez*.

El 18. fallecio en el Valle de *Chincha* el M. R. P. M. Fr. Thos Lopez, del Orden de Predicadores. Doctor Theologo en la Univerſidad de *S. Antonio del Cuzco*, Examinador Sinodal de eſte Obiſ-

Obiſpado, del de *Guamanga*, y de eſte Arzobiſpado de Lima; Co
ſultor del Sto. Oficio, y Ex-Provincial de eſta Provincia de S
Juan Baptiſta.

El 20. ſe hizo la Eleccion de Abadeſa del Monaſterio de la SSm
Trinidad de eſta Capital; en cuya Prelacia ſalio nombrada en ple
univocacion de votos la R. M. Dña. Roſa Maria de Araujo y Ri
en atencion a ſu calidad, virtud, y muy particular talento.

El 21. tomaron poſſeſsion de ſu nueva Caſa las Colegialas E
poſsitas de eſta Capital; la que ha ſido conſtruida con ampliſsima
tencion, en las robuſtas trabazones de madera, a todo coſto, a
en las Salas de aſsiſtencia de Labor, como en Dormitorios, Cap
lla interior, y toda capacidad de Oficinas: por el motivo de have
ſe enteramente arruynado la que antes abitaban, con el Terrem
to del año de 1746. Ha debidoſe eſte piadoſo zelo de Fabric
al cuydado de los Señores Inquiſidores de eſte Tribunal del Sto. O
cio; como Patronos de dicha Caſa, y Directores de ſus rentas, q
para eſta piadoſa obra de Protecion dexò impueſtas el digno de ete
na memoria *Matheo Paſtor*. El Catholico amparo, que de losmenc
nados Señores conſiguen eſtas Colegialas es muy particular, aſsi pa
las aſsiſtencias de meſa, y veſtuario, baxo de una Chriſtiana, y bi
diſtribuida direccion, como para la havilitacion de ſu Eſtado,
la prompta exibicion de mil peſſos à cada una; conſiguiendo
dicha Caſa la enſeñanza de Labor, Muſica, y otras gracias para m
yor requiſito de ſu logro.

El 22. paſſò el Exmo. Sr. Virrey al Preſidio del *Callao* à d
las mas providentes diſpoſsiciones, que ſe proporcionan a
mejor conducta de aquel Preſidio.

El 23. ſalieron la Fragata la *Roſita* de eſte *Callao* para *Puertos I*
termedios, y *Valparaiſo*, y los *Dolores* para la *Naſca*.

El 28. ſe hizo a la Vela, del Puerto del *Callao* para el de *Ari*
la Fragata la *Encarnacion*.

En atencion alos meritos, y ſervicios del *Varon de Herzell*
Theniente de Navio, y actual Capitan de Infanteria de la Comp
ñia de Marina de eſte Mar del Sur, ſe ha dignado Su Mageſtad
conferirle el Empleo de Capitan de Fragata de ſu Real Armad

La diferencia contencioſa que ſe ofreciò, en Claustro de Un
verſidad ſobre la votacion de la Cathedra de Prima de Leyes, y q
ſe ocurriò al Rl. Conſejo de las Indias para ſu determinacion, h
venido reſuelta, en Cedula de Su Mageſtad del modo ſiguie
Qu

el Dr. D. Miguel Saínz de Valdivieso entre en la Mencionada
e *Prima*; y en las resultas, que procedieren de remoci-
se incluyan a su ingresso los demas sugetos, por antiguedad,
duacion de Cathedras &c. En su consequencia, y virtud de
eto de este *Superior* Govierno, tomaron Posesion de ellas:
es, el Dr. D. Miguel, en la de *Prima*: el Dr. D. Pedro Vas-
Noboa, en la de *Vísperas*: el Dr. D. Manuel de Arizmendi,
de *Codigo*; y el Dr. D. Antonio Alvarez Ron, en la de *Ins-*
.

En la Gaceta passada no ocurrió el participar, que en el 22.
Diziembre se hizo Eleccion de Abadesa en el Monasterio de la
sima Concepcion de esta Capital; y en su consequencia salio elec-
on general aclamacion la R. M. Doña Gabriela de Borda y
verris; cuya distincion, talento, y demas meritos la constituyen
dora del Baculo.

Quien dixo, que el Mote de la antecedente Gaceta es el AñO,
lido en las quatro Estaciones, Meses, Dias, Horas, y Minutos,
acierto. Propongse el siguiente,

DEZIMA.

Principe en Tarteria soy
Con mis letras principales,
Y aniquilo los Caudales
Con las que siguiendo voy.
En todas, reberzos doy
à lo que exponen guardados;
Siendo allis sin ser cansado
Cantarote, Cancervero,
Cantòr, Candil, Candelero,
Cangilon, Cancel, Candado.

POL.

Echanſe en una cuchara de fierro tres onzas de ſalitre, dos azufre, y dos de ſal de tartaro, moLida à parte Cada eſpecie deſpues bien mezcladas entre sì las tres: poneſe lA cuchara parte eſcampada, à fuego moderado, No en inmediacion Dor pueda reſultar daño; conforme ſe và calentando ſe irrita lA co poſicion haſta el grado de fulminarſe; De tal modo, que llega detonar; comO una pieza de artilleria.

No ſe ha experimentado en los dos Meſes, que compr hende el periodo de nueſtro Diario (à lo que parece la ſenſibilidad de Temblor alguno; y no ſe regula eſte e tredicho de movimiento por lo mas favorable; reſpect de que los Agentes del bayben, deſbravados por partes no conſiguen el violento impulſo, que agolpados debe cauſar con la union del todo; por ſer la maſſa de nueſtr Atmosphera una conozida y continuada Actora, qu forjando de ſi miſma, o de las evaporadas tranſpiracion de los Pyrophilacios crecida copia (para aqui, verda deramente) de materias motrizes, las reduze al grad de maturacion, diſparandoſe como polvora ſin incendio; l que excitan, en virtud de ſu fuerza, ò por una eſpecie d otro magnetiſmo, à que la Tierra ſe commueva con analoga oſcilaciones à las de ſu undulacion. A excepcion de los Te remotos, que cauſa la oculta fermentacion, ò viſsible erup cion de los Volcanes.

Impreſſa en LIMA, en la Oficina de la Real Calle de Palacio,

GACETA DE LIMA

ſde primero de Marzo haſta treinta de Abril de 1758.

US MAGESTADES, QUE DIOS GUARDE, continuan en la mas importante ſalud; cuya principal noticia, y las ſubſequentes nos miniſtran algunas Gacetas de *Madrid*: la ultima, de 25. del Immediato Octubre, conducidas por la via de *Cartagena*, y Correo de *Quito*. El antidoto de eſta novedad nos ha ſido un alexipharmaco benigno al toſigo de la carencia, en que conſtituìamos, de tan deſeado anuncio: reſpecto de no haver ado à eſta Capital mas fechas ſobre eſta importancia, que las layo de 57. ni Caxones, que los muchos de Libros, que ame- mas, y mas los proveidos Aqueles de nueſtros quanticſos tes.

El Rey ſe ha ſervido nombrar para el Obiſpado de *Guadix* r. D. Francilco Alexandro Bocanegra, Arcediano de la Ca- al de Almeria. Para el Arcecianato de *Niebla*, Dignidad de la *evilla*, a D. Luis Madariaga y Bucareli, con retencion de la ngia, que goza en ella; y para otra Canongia de la miſma a de *Sevilla*, a D. Pedro Ventura de Quiroga.

Ha conferido S. M. el empleo de Coronel de Cavalleria del miento de *Bravante*, a D. Lorenzo Zamora, Theniente Co- del de *Borbon*; y en eſta reſulta a D. Antonio Navarro, an del miſmo Cuerpo.

Nueſtro Smo. Padre Benedicto XIV. continùa en ſu debili- aunque ſin omitir muchos dias la aſsiſtencia, en Silla, a ſu mbrada devocion de la Letania.

Haviendo las Armas de Francia; comandadas por el Gran Mariſ- Duque de *Richelieu*, conquiſtado plenamente el Electorado *anover* (Titular Patrimonio del Rey de Inglaterra) y toma- eſpues poſſeſsion de la Ciudad de *Brunſvich*, y de la de *bourg*, concluyò una ſuſpenſion de Armas con el Duque de *berland*, Hijo, y Generaliſsimo de las Tropas de eſte Monarca

en

en los referidos Estados; cuyo señor principal, es: q̃ todas las Trop
Militares, que le hallaban en dicho Pais al sueldo *Ingles*, ò *Han*
veriano, fuessen despedidas, retirandose las de este Electorado
Stade; y las de aquel Reyno à la otra parte del *Elva*.

Se ha determinado en la Corte *Anglicana*, hazer embarcar
Stade todo lo mas precioso, que se ha podido sacar de *Hanov*
y traherlo a *Londres*.

Assi mismo ha resuelto embarcar esta Corte 3g. Hombres
Tropa reglada para la *Nueva Yorch*, con un Tren de Artilleria
gran cantidad de Municiones de Guerra; respecto de la noti
que ha recibido, de que *Mons*, *de Monclam*, à la frente de
Hombres de Tropas de *Francia*, e *Indios*, acampaba en *Mont*
à 20. leguas de *Quebec*, en tal disposicion, que podra defend
y proteger esta Capital de la *Canadà*, en caso, que fuesse ataca
por los *Ingleses*, con algun intento del Lord *Loudon*.

El Magistrado de *Hamburgo* se ha juntado, extraordinar
mente, para deliberar sobre los Rescriptos de Sus Magestades
perial, *y Christianissima*; que pretenden, no se permita entrar
este Puerto, ni menos en el de *Cuxaven*, Navio alguno *Ing*

Por lo que toca a la Guerra de Alemania, se refiere, que
Tropas *Austriacas* se hallan con marchas ventajosas en la *Saxo*
Lituania, y *Silesia*, theatro de las actuales diferencias con el *P*
siano, siempre en observacion, y seguimiento de las operacio
de èste, y con notable felicidad en los repetidos reencuentros
varios Destacamentos, expedidos a impedir las maximas del E
migo; el que no ha podido conseguir, que los *Austriacos* llegue
un rompimiento de Batalla; respecto de hallar èstos; como tan
ritos militares, serles mas conveniente, hasta allì, ir desmembra
la fuerza, con su buena conducta, assi para lograr desalojarle
algunos Terrenos ventajosos, como para assegurar el triumfo
una Batalla, quando lo oportuno ofrezca ocasion de presenta

La mayor Funcion digna de participarse, ha sido la de Mo
Loudon contra el General de las Armas de *Prusia*, *Yiceblitz*,
que estando acampado, de la otra parte del *Elva*, con muc
Destacamentos, y en puestos ventajosos, le acomeriò aquel,
un Cuerpo de Tropas ligeras de *Ungria*, y no solo hizo po
en fuga las Guardias avanzadas de *Yiceblitz*, si no que notando
el desorden, siguiò la Empressa, con tanto brio, que les preciß
abandonar su mismo Campo, sin poder reglar su Tropa: en el
dexaron quatro Cañones. Considerase esta perdida de los *Prusia*

as de 500. Hombres, entre Desertores, Muertos, y Heridos
perdida de todo el Uagage, y Criados del General: y sabiendo
Jeucedor, que los *Prusianos* tenian en *Rovvein* un considera-
Almacen de Granos, se apoderò de èl y le distribuyò, parte
las Mugeres de los Soldados de *Saxonia*, y parte vendida a
odos precios.

Un grueso Destacamento *Austriaco*, mandado por el General
ch, se apoderò de *Bautcen*, Capital de la *Lusacia*, con sorpre-
e un Batallon *Prusiano*, que no pudo desamparar el Castillo
a Plaza.

Las Armas *Rusianas*, auxiliares de la *Emperatriz Reyna*, es-
consiguiendo felices progresos en la *Prusia*: pero en la Batalla,
el 30. de Agosto de 57. se diò entre estos dos Partidos, se
decir, que esta problematico el Triunfo; por que cada inte-
lo la refiere a medida de su passion.

El Principe de *Prusia*: el Mar Grave *Carlos*; y el Principe de
. Darmstad, continuan su residencia en *Dresde*, donde assi mis-
permanece la *Reyna de Polonia*; en medio de que las Tropas
as de *Austria* se van internando en estos Estados de *Saxonia*.

Nuestra España existe en el mismo systema de una quieta Neu-
dad.

El 19. de Septiembre de 57. anclò en Cadiz, con toda feli-
l el Nauio de Rexistro, que el 14. de Marzo del mismo año
de este *Callao* para dicho Puerto; nombrado *Nuestra Sra. del*
nen, alias *la Galga*.

Por Cartas, que en el expresado Correo de *Piura*, que arribò
a Capital el 19 de Abril, se han recibido de *Quito*, nos refie-
haver leido en las de sus Correspondientes de *Cartagena*:

Que el Rey ha presentado para el Obispado de *Nicaragua* al
R. P. M. fr. Matheo Bolaños y Espinola, del Orden de S.
ustin, Natural de esta Ciudad, e Hijo del Sr. D. Alvaro de Na-
Bolaños y Moscoso, Conde de Ualle de Oselle, del Orden de
iago, del Consejo de S. M. en el de Indias, y Oidor de esta
Audiencia de Lima, donde falleciò.

Que muriò el Rmo. P. General de la Compañia de Jesus.

A D. Antonio Ulloa, que se hallò en esta Capital de Lima,
s ha, en Compañia de D. Jorge Juan, uno, y otro eximios
hematicos; ha venido S. M. en conferirle el Govierno de *Gu-*
belica

Que en atencion al merito del Sr. Marques de Selva Alegre,
Pre,

Presidente actual de *Quito*, ha venido S. M. en conferirle Hon
de Ministro del Consejo de Indias. *Consta por Gaceta de Ma*

Y que el Navìo de Rexistro, el *Pilar*, q̃ saliò de regresso d
Puerto del *Callao* para el de *Cadiz*, llegò con felicidad à dicho Pu

DIARIO DE LIMA.

EL Excmo. Señor Virrey se constituye en cumplida salud,
pues de un insulto, que padeciò el dia 12. de Abril, de
se reparò brevemente, y el dia 13. saliò à visitar la Iglesia, y h
pital de *S. Lazaro*, y ha continuado las tardes siguientes en
cutar lo mismo, como acostumbra en alguna otra Iglesia de
Capital; de lo que ha recibido el publico la mayor satisfaccio

El Ilmo. Señor Arzobispo continùa, la que goza, en su
bisterio Sagrado, sin la menor novedad.

Desde el dia primero hasta el siete de Marzo no se of
asunto particular, que sea digno del Publico.

El 8. à la una de la mañana; y el 10. à las nueve. y m
del dia temblò la Tierra lentamente, y sin perjuicio.

El 13. falleciò en este Colegio de S. Pablo, de la Còmp
de Jesvs el M. R. P. Joseph de Paredes y Almendariz; cuya f
ha sido muy sentida, por su gran literatura, distincion, prenda
brillantèz de estilo, acompañada, con lo prompto, y ameno, de
particulares sentencias, y saladas producciones,

El 14. salìò a su destino el Correo de *Piura*, con las Cartas,
conciernen a su Carrera.

Este dia se hizo à la vela, del *Callao* para *Valparaiso* el Navi
Vegoña.

El 16. contraxeron vinculo Nupcial la Sra. Doña Maria
verta de Encalada y Torres, y D. Juan Davalos de Ribera, Co
de Casa-Davalos; quien, por hallarse ausente, remitiò sus Pode
à su sobrino el *Sr.* D. Juan de Zevallos Davalos de Ribera, del
den de Calatrava, Conde de las Torres, del Consejo de Hazien
y Mayordomo de *Semana* de S. Mgd. para que en su no
bre diesse la mano à dicha Señora. El jubilo de estas Nupcias
motivado lo justo de un general aplauso, por la particular dist
cion de ambas Casas, y las sobresalientes qualidades, que en adq
ridas prendas resaltan esta union.

El mismo dia à las nueve, y quarto de la noche huvo m
vimiento de Tierra, con debil bayben, y corta duracion, que
pitiò à la media hora, sin daño alguno.

El 17. assistiò el Excmo. Sr. Virrey, cõ dos Sres. de la Rl. Audi

à Visitar ambas Carceles; donde exercitò su piedad, y justificacion.

El 18. Vispera de Señor S. Joseph; cuyo nombre caheriza el de S. Exca. se practicò el cumplimiento en Palacio, a la Gala; Antepusose esta ceremonia al mismo dia, por concurren ella precissa Funcion, y negro trage de Domingo Santo. Assistieron a este Cortejo los Señores de la Rl. Audiencia, demas Tribunales, Gefes Militares, Oficiales Subalternos, Universidad, Titulos, y Nobleza, è igualmente el Ilmo. Sr. Arzobispo, y su Cabildo, à cuyo Acto se subsiguio, en la noche, la iluminacion dela Gale de Palacio, Casa Arzobispal, y las de Cabildo y Ayuntamiento.

El 19. assistiò el Excmo. Sr. Virrey, acompañado de la Rl. diencia, y demas Triunales, a la Bendicion de Palmas, la que lizada con su Procession, oyò Su Exc. la Missa de Passion; q cantò con toda solemnidad, y Musica.

El 20, concluyeron y legalizaron el Ilmo Sr. Arzobispo, y nas Conjuezes Apostolicos Delegados su ultima Audiencia, cerdo los Processos Apostolicos, y Compulsoriales, actuados en Ciudad, sobre las virtudes, y milagros *in specie*, en la Causa Beatificacion, y Canonizacion del Venerable Siervo de Dios P. *ncisco del Castillo*, de la Compañia de Jesus. Terminose esta mne Funcion con general repique de campanas, y festivos Fuègos artificio, y muchos armonicos instrumentos Musicos.

El mencionado *Proceso*, incluido en decente sellado Caxon entregò; como à Portador destinado por este Apostolico bunal; à D. Pedro Antonio de Hazaña y Maldonado, Mazgo, y uno los principales Cavalleros de esta Capital, que allò presente, y de proximo à transportarse a los Reynos de aña; para que le conduzca hasta la Corte de *Madrid*, termino iso de su derrota, cuyas particulares prendas, que son el mas indice de su distincion, formaron en la idèa de su Ilma. y as Conjuezes la satisfaccion de recomendarle esta importancia; le aceptò con expresivas demostraciones, obligandose con solemuramento, à una exacta y fiel conducta, y entrega de tan apreciaComisso: significando, al mismo tiempo, con christiana piedad, lleen èl un seguro resguardo à los contrarios accidentes, que pueacontecer en viage de tan arriesgada Navagacion.

Este dia arribaron al Puerto del *Callao* el Navio *la Theresa*, Fragata *el Fuerte*, que salieron de *Chiloe*; y el *Fenix*, de *Valdivia*.

El 22. navego la *Perla*, del *Callao* para *Guanchaco*, y *Guayaquil*

Lb

El 23. asistiò el Exmo. Sr. Virrey, Rl. Audiencia y dem
Tribunales en la Iglesia Cathedral a los Oficios de Jueves St
donde recibio Su Exca. la llave del Sagrado Deposito. A la Ta
de practicò en la Rl. Capilla de su Palacio la Ablucion de pi
en doze Pobres, que visitiò, diò de comer, y limosna; y finali
do este Acto salió a visitar las Estaciones con la comitiva, que co
responde a su respecto: retirandose à su Palacio, y oyò desde la Tr
buna de la Rl. Capilla, el Oficio de *Tinieblas*, *Miserere*, y el Se
mon, que le subsiguiò.

El Illmo. Señor Arzobispo executò el propio Acto del *Labator*
en otros doze Pobres, en la Iglesia Cathedral, a quienes visitiò, d
de comer, y limosna. Oyò su Illma. el Sermon, y salió a las Estacione

Este dia dio fondo en el Puerto del *Callao* el *Valdiviano*,
llegò de *Valparaiso*.

El 24. asistiò Su Exca. con el mismo Acompañamiento d
dia antecedente, a los Sagrados Oficios de *Viernes Santo*, despu
de haver concurrido a los de la Rl. Capilla de Palacio.

Las Procesiones Quadragesimales han sido practicadas c
toda solemnidad, y devocion: esto es; la de Jesvs Nazareno,
salio de la Iglesia de Sto. Damingo el primer Viernes de Quares
la Entrada de Jesvs en *Jerusalen*, que salió de la *Profesa* el *D*
mingo de Ramos. la del Divino Nazareno, que asimismo salió
la Iglesia *Dominicana del Rosario* El *Jueves Sto.* La de Ntra. S
de la Piedad. y Santo Sepulcro, de la Merced, el *Viernes Sto.* y la de
Minerva, esta misma noche, de la Capilla de la *Vera Cruz*.

El 27. Segundo dia de Pasqua, asistiò Su Exca. con la
Audiencia, y demas Tribunales, en la Iglesia Cathedral, a la annu
Fiesta, que se celebra en tales dias.

El 28. falleciò de edad de 67. años, en este Convento Gran
de la Merced el M. R. P. M. Fr, Manuel Serrano, Ex-Provi
cial de esta de *S. Miguel*, Examinador Synodal de este Arzob
pado, Calificador del Sto. Oficio, y Doctor Theologo de esta
Universidad.

El 31. arribò al Puerto del *Callao* la Fragata los *Dolores*,
llegò de la *Nasca*.

El 3. de Abril anclò en el *Callao* el Navio la *Sacra Fam*
lia, que salió de *Guayaquil*.

El 4. murio el M. R. P. M. Fr. Pedro de Egas Benegas
este Convento del Rosario, donde fue Prior, Calificador del St
Oficio, y Doctor Theologo en esta Rl. Universidad de S. Marcos

El 6. dió fondo en este *Callao* la Fragata Sta. *Barbara* con
de *Guayaquil*.
El 8. se hizo à la vela, del Puerto del *Callao* para el de *Ca-*
en derechura, el Navio de Rexistro *S Bruno*: lleva Avilo, en
Caxones, y conduze à su bordo à D. Pedro Antonio de Ha-
y Maldonado, que se transporta a los Reynos de España
a Comission arriba dicha.
El 9. en la Tarde salio de la Iglesia de la Casa Professa de la
pañia de Jesvs, llevada en Procesion a la de S. Pablo de la misma
pañia la Sagrada Imagen de *Ntra. Sra. de Loreto*, que lle-
e la Ciudad de *Quito* a esta Capital, peregrinando en toda
distancia, à fin de representar los Oficios de Protectora, y Ma-
de su devota la Venerable Virgen *Mariana de Jesus*, conoc
por el nombre de la *Azucena de Quito*, en la limosna, que
su Beatificacion, ha venido pidiendo el Dr. D. Juan del
llo, Presvitero, con todas las facultades para ello necessarias;
de aquel Sr. Obispo, como de los dos Cabildos de dicha
ad.
Manifestose esta Capital del Perù en piedad, y religion, no
eu sus Superiores, que con franca licencia, por Decreto, y
concedieron para la peticion de Limosna en esta Ciudad, y
o, sino que, cò general mocion de los corazones devotos, dispuso
la principal Nobleza, y Colegios una distinguida Procesion,
e aun la mucha Gala, y lucimiento de los que la acompa-
n se regulò una fulgida sombra de la excessiba brillantez de
an copia de diamantes, y perlas con que se adornò la Imagen; en
oblada, y gruesa pedreria, assi de esta Divina Sra. la del Niño Dios;
aso aparte, y la de los Andantes Parvulos, que el valor de esta
necida composture se imaginò de millones de pesos. Fue recibida
Celestial Princesa (con general repique de Campanas) del
erable Dean, y Cabildo de la Iglesia Cathedral, quienes pos-
os de rodillas la saludaron con el *Tota Pulchra*, en caudaloso
ierto de la armoniosa Musica de su Choro. Siguiò la Procesion
el Colegio de S. Pablo, donde fue, assi mismo, recibida esta
na Señora (entre cadentes dulcuras del Organo,) de aquella
erosa, y respetable Comunidad, que con luzes en las manos ma-
taron, a jubilos del semblante, las q ardian reverentes en su co-
n. En esta Iglesia quedò depositada tanta Aurora; y en ella se
racticado, en magnifica pompa, el sumptuoso Culto de un fes
e Novenario.

El

El mismo dia arribò al Puerto del *Callao* el Navio la *R*
con Efectos de *Guayaquil*.

Este dia proprio, a las dos, y treinta minutos de la mañana t
blò la Tierra con poca duracion, y movimiento, sin algun perjui

El 15. recibieron la Bendicion Nupcial la Sra. Doña Maria
sa Muñoz de Mudarra y Salazar, Hija unica de los Marqueses de
Maria; y D. Francisco Fernando Carrillo de Cordova Sancho-
sita, Mayorazgo en esta Capital: la distincion, que caracteriza el
tre de las dos Familias ha dado, en su enlaze, una particular com
cencia à la general aceptacion.

El 17. navegò del *Callao* para *Valparaiso* el Navio la *Theres*
Altamirano.

El 21. alas 12. de la noche se remeciò la Tierra con poca d
cion y ningun daño.

El 22. solemnizò una Funcion magnifica esta Parroquial d
Lazaro; en cuya sagrada Fiesta se hallò competida la riqueza
Templo con el copioso lustre de toda la principal Nobleza, que a
tiò. Cantò la Missa el Dr. D. Francisco de Espinosa y Mendo
Canonigo de la Sta. Iglesia de esta Capital, Provisor, y Vicario
neral de su Arzobispado: en la que pronunciò un sobresaliente Pa
gyrico el M. R. P. Juan Sanchez, de la Compañia de Jesvs.

El Altar Mayor, q̃ gana à el Ayre toda la elevacion, q̃ corresp
de ichnographica a la gran Area del Templo, se viò plenamente cub
to, desde el Pavimento à sus postreros remates, de Plata de marti
y cinzel. El cuerpo de la Iglesia acompañaba, con lucidas Co
curas, Alfombras, y Mesas de Plata ocupadas de Mayas, y Blando
llos de lo mismo, al prospecto luciente de la riqueza del Altar.
do fue Pompa, y Culto

Esta sumptuosa Funcion se consagrò en reverente Accion
Gracias, por haverse estrenado aquel dia el Hospital, à que pertenec
quella Iglesia, construido en una total reedificacion, subrogando a
quasi solo en fragmentos, quedò despojo de la Ruina, en el Terrem
to del año de 1746. Pero parece, que, en cierto modo, hai desgrac
à quienes se les debe tributar agradecimientos. De esta naturaleza h
do aquel insulto; pues perdiendo, por èl, el abrigo de su Casa los
lientes, han grangeado, con la nueva ereccion, tan sumptuoso amp
en las calamidadades, que solo la acervidad de su padecer pudiera
lanzear de contrapeso, para no regularse deleite la asistencia. E
Monumento de piedad se ha concluido con un general complemen
de Oficinas, Salas, Camas cubicularias, Quartos capaces para so

para sugetos distinguidos, Vivienda del Capellan, Sala de su Ca-
, Refectorio, Fuente, Labaderos, Cocina, y las demas providencias
as á nn todo, erigido en la mas costosa, y robusta fabrica de Maderage,
pueda darse à la vista en lo prolixo, y à la duracion, con rara seguri-
le los Enfermos, en las travazones, y enlazes de Muros, y Cubiertos
Todo se debe al piadoso zelo, y particular proteccion, con que el
no. Señor Virey, Conde de Superunda ha promovido, y auxiliado Obra
til à la Republica, y de tanto alivio á los Enfermos, dignos dela mayor
pasion; cometiendo su immediato cuidado à un Señor Ministro de la Rl.
iencia, que ha desempeñado à satisfaccion de Su Exca. esta Confianza.
l 24. á las tres, y quarenta, y cinco minutos dela mañana se remeciò la Tier-
n dos immediatas concusiones, las que nò resultaron perjuicio.
El 26 salió de esta Capital el Correo de *Piura*.
El 27. assistiò el Excmo. Señor Virrey, acompañado de la Rl. Au-
ia, y demas Tribunales, á la sagrada Fiesta, que en la Iglesia Cathedral
lemnizò del Glorioso Sto. Thoribio, Arzobispo, que fuè de ella.
El 28. entrò aviso à esta Capital, en dos Caxones, conducidos por la
le *Cartagena, y Panamà*, cuyas noticias son las mismas, que arriba se men-
n: y assi mismo consta por Gaceta de Madrid, de 11. de Octubre que:
El dia 4. de Octubre de 757. entrò en la Bahia de *Cadiz* el Navio
existro *Ntra. Sra. del Pilar*, que salió de este Puerto del *Callao* el 5.
arzo del mismo año.
El 30. saliò electo de Cathedratico de Nona, en esta Rl. Universidad
Marcos, con el exceso de 270. votos el R. P. M. Fr. Francisco de Tor-
y Velasco, del Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, Doctor Theologo,
thedratico de Prima del Eximio Suarez; quien aun en la edad de mas
oo de setenta y seis años, ha desempeñado con aquel acierto, discerni-
to y viveza de su antiquada literatura, las precisas Funciones de sutil
ica, y una muy particular Leccion à que acompañaron, con las mismas cir-
ncias, de energia sus mas prontas y congruentes Defensas, en las doctas
ncias de contrarios Argumentos.

Mote de el Enigma antecedente es el *Candado*, proponese el siguiente.

DEZIMA.

cojo, que el Cielo arroja	⚓	Quando anda el golpe violento:
Cicilia le desterra,	⚓	Si me suenan doy contento;
Agua, Fuego, Ayre, y Tierra	⚓	Y aunque recogida soy,
izo en su mayor congoja.	⚓	Atenida à el Ayre estoy,
mas mi servir afloxa	⚓	Sin ser Molino de viento.

---

gase de trapos un cAñoncillo delgado, y FRAGil de carrizo; el que estarà lleno
Ufre: cubrese con cera, y està conseguida la vela propuestA.

Impressa en LIMA: Calle de Palacio.

GACETA DE LIMA

De 17. de Junio à 31. de ~~Agosto~~ Julio de 1758.

US MAGESTADES, QUE DIOS GUARDE, y el Señor Infante D. Luis permanecen, sin novedad, en la mas cumplida salud: segun anuncian à nuestros Votos las noticias, que por la via de *Cartagena*, han arribado, en cartas à esta Capital, con motivo de haver llegado à aquel Puerto la Frágata nombrada la *Concepcion*, ò *Punto fixo* en 11. de Marzo, de este año que salió de *Cadiz* el 18. de Enero de el mismo.

Dicese haver hecho transporte, à su Bordo, el R. P. Fr. fre Olmos de Aguilera, del Orden Seraphico, Hijo de la Pro- a de *Chile*, y Secretario General del M. R. P. Fr. Ramon equeira, Comissario General Apostolico de las Provincias del , Islas, y *Tierrafirme*. Que, igualmente, se conduxo D. Anto- Ortiz de Avilès, Gouernador de *Quijos*, y *Macas*: como tam- D. Ignacio Joseph de Blacader y Aguilar, Corregidor de y *Chillaos*, acompañado de su familia.

Assi mismo se refiere como el Rmo. P. General del Orden ffliciano ha resuelto, por ultima determinacion, finalizar las enciosas diferencias del reñido Capitolo de la Provincia de ; haciendo Creacion de Provincial (distinto de los sugetos, alteraron la tranquilidad) como tambien de los demas Offi- con autoridad del Papa.

Que al Dr. D. Joseph Laso Mogrovejo, Secretario, del Ilmo. r. D. Gregorio de Molleda y Clerque, Arzobispo, que fue *barcas*, le ha presentado *S. M.* para una Racion de esta Sta. a de *Lima*.

Del propio modo se anuncia, hallarse proximos à hazerse ala en *Cadiz* los Navios de Rexistro: el *Hesperidion*, y S. *Ra-* , donde se conduciran, por el *Cabo Horno* para este *Callao* algu-

algunos Proviſtos:

Tambien ſe reproduce la melancolica noticia de la perdi del Navio el *Veneciano*; que haviendo ſalido de *Cadiz* para C *tagena* el 18. del ultimo Diziembre, al Comando de D. Leon do Falco, y de D. Juan Valdes, Maeſtre de Plata, tuvo la in lidad de haver naufragado el 2. de Enero immediato, en la Pl de *Arenas Gordas*; donde perecieron todas las perſonas de diſt cion; y entre ellas 12. P. P. de la Compañia, libertandoſe ſolo de los 30. de la Miſsion, que ſe conducia a eſte Colegio de Pablo de *Lima*.

Que la Fiſcalìa de la Rl. Audiencia de *Quito* ha confer el Rey al Dr. D. Joſeph. Giſbue.

Que por muerte de D. Franciſco de Alvarado y Perales, proveido S. M. el Corregimiento del *Cuzco* en D. Pedro Manriq

Diceſe tambien, que haviendo fallecido en *Madrid* el Dr. Miguel de Recabarren y Pardo, natural del Reyno de *Chile*, ſug de diſtincion, y particulares prendas; moſtrò ſu piedad y Religi pecho el Ilmo. Sr. D. Fr. Matheo de Navia Bolaños y Solis, biſpo de *Nicaragua*, en haverle hecho los Oficios Funerales de Entierro; al que aſsiſtiò lo mas ſobreſaliente de las perſonas la Corte.

Cerca de los Marciales Progreſsos de Europa, ſolo poden participar, que confirmando la Corte *Britanica* la deſcubierta A anza con el Rey de *Pruſia*, miniſtrandole todo genero de ſo rros, con infraccion de los Tratados mas ſolemnes, que la obli à aſsiſtir à la Caſa de *Auſtria* con todas ſus fuerzas; ha reſue la *Emperatriz Reyna* mandar, que ſe retire el Conde de *Colore* ſu *Miniſtro Plenipotenciario*, cerca del Rey de la *Gran Bretaña*.

Eſta Soberana hizo expedir en la *Alta*, y *Baxa Sileſia*, y el Condado de *Glatz* el Manifieſto ſiguiente:: MARIA THERE & A todos los fieles Eſtados, Vaſſallos, y Habitantes de nue Ducado Hereditario de la *Alta*, y *Baxa Sileſia*; y de nueſtro C dado de *Glatz*; ſalud, y nueſtra gracia *Imperial*, y *Real*. No ig rais, que el Rey de *Pruſia* invadiò el año paſſado, por la qua vez, con un Exercito formidable, nueſtros Paiſes Hereditarios, viendo violado, por eſta Conducta inaudita las Leyes del *Im* rio, la Paz publica, y los Tratados mas ſolemnes, concluidos S. M. Eſte procedimiento de parte de aquel Monarca nos exi para con Dios, y los Hombres, de las obligaciones, que nos

impu

puesto los Tratados; y nos dà derecho par bolver à conquistar
Paises, que por ellos hauiamos cedido: en cuya consequencia,
nos mandado expressamente à los Generales, y Comandantes
nuestras Tropas, que no inquieten, ni molesten a persona algu-
con su Entrada en los Estados de *Silesia*, y Condado de *Glatz*;
no que se porten segun pide el Derecho, y la Equidad: Que
gan gozar de nuestra proteccion *Imperial*, y *Real* a todos; sin
inguir de Religion: Que no pidan mas, que las Contribucio-
ordinarias: Que dèn Recibos, y libren Cartas de pago de lo
se entregare, a fin de que en lo succesivo se satisfaga poco
oco; ò a su tiempo se descuente de las Contribuciones, que se
an de pagar; y en una palabra; Que hagan observar a nuestras
pas la mas exacta disciplina, sin consentir, que cometan el
nor exceso. No dudamos, de manera alguna; que los fieles Es-
os, Vassallos, y Havitantes de nuestro Ducado Hereditario de
Alta, y *Baxa Silesia*, y de nuestro Condado de *Glatz* daran por
parte a nuestras Tropas toda la assistencia posible; y assegura-
s de nuestra proteccion, y gracia *Imperial*, y *Real* a todos aque-
, que nos acrediten su fidelidad, y afecto, de qualquiera Reli-
, que sean; los quales tendran igual parte en nuestro favor; y
inguiremos siempre à los que nos dieren pruebas mas señaladas
su zelo por la Patria: Dado &c.

Terminose en *Madrid*, enteramente la Fabrica del Nuevo Re-
Monasterio de la *Visitacion*, del Sagrado Instituto de *S. Fran-
o de Sales*; que el religioso zelo, y piadoso corazon de los Re-
, nuestros *Señores* hizo erigir para educacion de Niñas Nobles
los Reynos de *Espaňa*; y mandò *S.* M. que se procediesse à la
sagracion de la Iglesia; la que con efecto se consagrò con sus
o Altares, por el Ilmo. Sr. Inquisidor General D. Manuel Quin-
o Bonitax, Confessor del Rey; cuyo Acto se practicò con to-
las solemnidades de tal Funcion.

A los quatro dias; que fue el de la Dedicacion de *San Mi-
l, Archangel*, determinaron Sus Mgds. se efectuasse la *Transla-
* al *Nuevo Monasterio*, a cuyo intento se prepararon, por su
l Casa, las mas esquisitas Tapicerias, y Colgaduras, colocan-
e en la Carrera, que se form ò desde el Viejo al *Nuevo Rl. Mo-
terio*, y en ella se pusieron Vallas por la Villa de *Madrid*, y
ldos, para que el Sol no incomodasse: igualmente se pusieron
s Altares por disposicion de S. Mgd. estando formandos en

todo el tránsito de la distancia, dos Batallones de Guardias
Infantería Española, y Valona. Dispuesto assi, à las quatro
la Tarde del mismo dia se ordenò la Procesion en esta form
Iban por delante todas las Cofradias con sus Estandartes: seguia
à estas las Cruzes de las Parroquias, y las Comunidades, assi m
mo con sus Cruzes: El Cabildo Eclesiastico: La Capilla Rl. c
su Cruz, llevando dos Sacerdotes en dos Bultos de plata las R
liquias de S. *Francisco de Sales*, y de la Beata *Juana Francis*
de Chantal: En dos filas seguian los Capellanes de Honor, y
Predicadores de S. M. y en al centro iban, de dos en dos, las
tias Educandas, y las Religiosas, yendo cerca de la Superiora
Ilmos. Arzobispo de *Farsalia*, Inquisidor General: *Obispo* de Ca
tagena, Governador del Consejo; El de *Urgel*, y los dos Au
liares del Arzobispado.

Despues seguia una Partida de Alabarderos por los costad
el Palio, que llevaban ocho Capellanes de Honor; y la magnif
Custodia, en que iba el SMO. SACRAMENTO; sobre unas A
das doradas, conducidas por quatro Capellanes de Honor; a l
que seguia el *Nuncio de S. Santidad*, revestido de Pontifical, h
viendole nombrado el Rey para esta Funcion, por no poderla ex
cutar el *Cardenal Patriarca*, por sus enfermedades: Seguian l
Mayordomos de Semana; y los *Grandes*, todos en orden: Cer
ban la Procesion Sus Magestades, con el Señor Infante D. Lu
à cuyas Rls. Personas subsiguia la Camara de la Reyna con
Damas, y Señoras de Honor, y un gran Destacamento de las Re
les *Guardias de Corps*, con todo el Cuerpo de Oficiales. En e
orden grave, y magestuoso, sin que huviesse acaecido la mas mi
ma confusion; no obstante el numeroso Concurso, que se congr
gò à ver esta magnificencia, se llegò à la Iglesia del *Nuevo Real M*
nasterio à las cinco, y media de la Tarde, haviendose empezad
à las quatro: en donde con la mayor solemnidad, se colocò
SOBERANO SACRAMENTO en el Altar Mayor: Se cantò
Te Deum, y recibieron *Sus Magestades*, y *Alteza* la Bendicio
por el Ilmo. Nuncio de *Su Santidad*.

Concluido este Acto conduxeron S. Mgds. las Monjas à
Puerta Reglar del Monasterio, en donde, para hazer la cerem
nia de posesionarlas de este magnifico, y suntuoso Edificio, e
taban preparadas unas Llaves doradas; las que presentò la Reyn
al Rey; y tomando S. M. la de la Puerta Reglar hizo la cerem
ni

de abrirla; y bolviendoſela à la Reyna, hizo S. M. la en-
ga de Llaves, y Convento à la Superiora, que las recibio con
nayor ternura. Con el miſmo Orden Proceſsional, en que ve-
las hizo entrar, conduciendolas al Choro; en donde hizieron
cion.

Deſde eſte Parage paſſaron S. Mgds. y Alteza al Quarto Real,
ſe ha conſtruido en el miſmo Monaſterio; deſde donde lo-
on aquella miſma noche ver las lovenciones de Fuegos de Ar-
io, que para celebridad de eſta Funcion eſtaban preparadas;
la quantioſa iluminancion de Hachas, que en dos Ordenes cir-
laban todo el Monaſterio; con lo que ſe dio fin al Dia.

Al ſiguiente concurrieron S. Mgds, por la mañana, y Tarde
l miſmo Monaſtario, à la Funcion de Igleſia, q̃ celebrò de Pon-
al el Ilmo. Nuncio; donde pronunciò el Panegyrico el Rmo.
Guerra, de la Compañia de Jeſus, Predicador de S. Mgd.

Los tres ſubſiguientes dias huvo igualmente Funcion de Igle-
celebrando de Pontifical los Ilmos. Inquiſidor General; y Go-
ador del Conſejo; haviendo aſsiſtido S. Mgds. y Alteza por
Tardes a adorar al Soberano SACRAMENTO, haſta reſervarle

DIARIO DE LIMA.

El Excmo. Señor Virrey conſigue cumplida ſalud en la im-
ancia de ſu acertado Gouierno.

El Ilmo. Señor Dr. D. Pedro Antonio de Barroeta y An-
Arzobiſpo de eſta Metropoli, y Electo de la Imperial de
ada, permanece ſin nouedad.

El Ilmo. Señor Dr. D. Diego del Corro, Obiſpo de Popa-
y Arzobiſpo Electo de eſta Capital, gozaba igual beneficio, al
po de las fechas, que en Cartas conduxo el ultimo Correo
uito; las que participan, como a principios de eſte Julio de-
inaba S. Ilma. la primera marcha de ſu tranſporte; reſpecto
auer ya recibido los Deſpachos concernientes al Gouierno de
Dioceſis de Lima.

El 17. de Junio ſe declarò por el Excmo. Señor Virrey el
o de Caſtilla, con la Denominacion de *Conde de Caſtañeda*,
los Lamos, que S. Mgd. ſe ha ſervido conferir perpetuamen-
D. Joachin de Lamo y Zuñiga, para ſi, ſus Hijos, Herede-
ò Succeſſores, libre de Lanzas, y Media Anata, en atencion
ſtinguida calidad, meritos, y ſervicios de ſu Caſa, y à los
u perſona, hechos a S, Mgd, en el eſpacio de 22, años, con

varios

varios Empleos Militares, y Politicos, que ha obtenido; y ulti
mente en el de la Uara de Alcalde Ordinario de esta Capital
la que ha conseguido con su acertada conducta una aceptac
equivalente, assi al porte caballeroso de su sobresaliente lucim
to en la ostentacion de este honoroso Empleo, como en la p
ticular synderesis de su capacidad laudable, con que supo ma
jar las inflexibles direcciones del zelo de justicia.

El 18. falleciò en esta Casa de Nouiciado de la Compa
de Jesus el R. P. M. Luis Rodriguez, de la misma Compa
Consultor del Sto. Oficio: Uaron que logrò acompañar su R
giosidad con la basta Literatura, que fue decission de toda c
rrente Consulta.

El 19. arribò a este Puerto del *Callao* el *Paquiboth* con F
tos de *Chile*; y se hizo a la vela para *Guayaquil* el Navio la
ledad de Presa.

El 28. se despachò el Correo del *Cuzco*,

El 30. se publicò en el Claustro de esta Rl. Uniuersidad
S. *Marcos* la prorrogacion de su Rectorado en el Dr. D. Tho
de Querejazu y Mollinedo, del Orden de Santiago, Canonigo
esta Sta. Iglesia de Lima; la que fue celebrada por las particul
circunstancias, que concurren en su persona, y el esmero con
en los dos años antecedentes ha procurado los adelantamiento
la Escuela; assi en lo formal, como en lo material.

El 1. de Julio huvo Capitulo Provincial en este Conve
Grande de S. Francisco; en el que fue electo el Rmo. P. Ex-P
uincial F. Thomas de Cañas; y al dia siguiente, por el Defin
rio, salio designado en el cargo de Guardian de la misma Ca
M. R. P. F. Francisco Ochagadia: para el Convento de Rec
cion el R. P. F. Lorenzo del Rio; y para el Colegio de S. B
naventura de Guadalupe el R. P. F. Jacinto de la Milera.

El 5. arribò al Puerto del *Callao* el Nauio la *Soledad* de R
driguez, que llegò con Frutos de los Puertos de *Chile*, e In
medios.

El 6. fallecio en esta Capital la Señora Doña Rosa de I
duy y Sabedra. Ha sido muy sentida su falta; y la sumptuosa p
pa del Funeral correspondiò al merito de su calidad, y afa
prendas.

El 12. passò el Excmo. Sr. Uirrey al Presidio del *Calla*
dar las mas congruentes disposiciones de aquella Plaza.

El 13. arribaron al *Callao* la Fragata el *Michiloth*, que lle-
le *Panama*, con el Barco S. *Ignacio*.

El 15. a las 4. de la Tarde resonò en esta Capital un ge-
l Repique de Campanas en celebracion de la noticia de ha-
llegado a la Ciudad de *Quito* las Apostolicas Letras, en que
oncede el Rotulo de *Uenerable* a la Sierva de Dios *Mariana*
Jesus, aliàs *la Azucena de Quito*, donde naciò, y floreciò; cu-
Sagrado triumpho diò motivo a esta demostracion; como el
hallarse actualmente en esta Capital el Dr. D. Juan del Cas-
, Presvitero, en solicitud de la Limosna, que, con todas las
ncias necessarias, ha uenido pidiendo con el Retrato de esta
erable, por el Revmo, para su Canonizacion.

El 16. arribò al Puerto del *Callao* el Barco nombrado *S.*
, que llegò de *Chiloe* con Frutos.

El 19. saliò de esta Capital el *Correo de Ualles*.

El 20. se hicieron a la vela en el Puerto del *Callao* La Fra-
la *Balbanera* para *Arica*, y *Ualparaiso*; y el Barco *Vvernon*
Guanchaco, y *Guayaquil*.

El 21. se celebrò en este Convento de S. Augustin, el Ca-
o Prouincial, en que saliò electo el M. R. P. M. fr. Juan
artua; y assi mismo en el Priorato de dicha Casa el M. R.
M. fr. Ignacio de la Concha; cuyas Prelacias han sido corres-
lientes a uno, y otro merito.

El 24. salieron del puerto del *Callao* para el de *Ualparaiso*
Nauios la *Sacra Familia*, y las *Caldas*.

El 27. se despachò el Correo de *Arequipa*.

El 31. dia de S. Ignacio de Loyola, se hizo con la pom-
costumbrada la Funcion anual del dia en la Iglesia de *S.* Pa-
le la Compañia de Jesus: en el que se estrenò el singular pros-
o de Portada, y Torres, substituidas por las arruinadas en
emblor del año de 1746. cuya idèa, costo, y belleza de nue-
ebrica puede numerarse, por lo prolixo, y magestuoso, entre
aas sobresalientes Erecciones.

El mote del passado Enigma fue CALZETA; propònese el
nte.

DE-

DEZIMA.

Diſcurſo de molinillo,
Ni de otra calidad tengo;
Mas, para el ſer, que manteng
Por la hebra ſaqué el ovillo.
Boca tengo en piê ſencillo
Hago al punto mi carrera;
Y ſin ſer Luna en la Eſphera
Con variedad de ſemblantes;
Tengo crecientes, menguante
Soy media, y me ven entera.

Para hacer un Phoſphoro divertido.

Muelenſe dos libras de buen ſalitre refinado, y ſeco, duciendoſe à minutiſsimo polvo; mezclaſe con una libra aceyte de vitriolo ordinario. Extraheſe de eſta mezcla diſtilacion un eſpiritu de nitro roxo, y fumante: poneſe un vidro una onza de eſte eſpiritu con otra de aceyte De triolo concentrado: echaſe ſobre eſta mezcla Igual cantid de azeyte de terebintina; y ſin mas diligencia, ſe leva una llama hermoſa con mucha exploſion, y gr An humo.

Impreſſa en LIMA, en la Calle Real de Palacio

ACETA DE LIMA

esde 1. de Agosto hasta 30. de Septiembre de 1758.

S US MAGESTADES, QUE DIOS GUARDE, y el Señor Infante D. Luis se mantienen con toda salud; segun nos anuncian las noticias de esta importancia, conducidas por el Navio de Registro *S. Raphael*; en el Avilo, que se compuso de cinco Caxones: los que desde *Valparaiso* transportò à este *Callao* el Navio las *Mercedes*.

El Rey se ha servido promover al Obispado de la Santa Iglesia de Valladolid de *Mechoacàn*, Provincias de la *Nueva España*, vacante por fallecimiento de el Señor D. Martìn de Elizacochèa, al Illmo. Señor D. Pedro Antonio Sanchez de Tagle, Obispo de Durango, en la nueva Vizcaya; y esta Mitra ha presentado *S. M.* à D. Pedro Tamaròn, Dignidad Maestre de la Cathedral de *Caracas*.

La Guerra, entre las dos Coronas *Francia*, e *Inglaterra* se en los mayores empeños de su fuerza: assi en los Territorios de *erica* Septentrional; donde consiguen los primeros crecidas ven de sus progressos: como en la *Europa*. En la *Alemania* se ha end do mas viva; por que con el motivo de la Conquista que las Ar el *Christianissimo* hicieron de los Estados de *Hanover*, en que uso su Garantìa el Rey de *Dinamarca*, para una suspencion de s, cuya Convencion tuvo efecto, y se capitulò con todas solem es, en manos de su Ministro Plenipotenciario, el Conde de *Ly* irmada, y aceptada por ambos Generales, que fueron el Duque *mberland*, de las de Inglaterra; y el Mariscal de *Richelieu*, de las *ancia*; y assi mismo ratificadas por sus Soberanos; èstos en sus s; y aquellos en el Campo de *Closter-Seven*, à 8. de Septiembre 57. intempestivamente el Duque de *Cumberland*, no atendiendo mplimiento de la Convencion estipulada por su Soberano, y por lona; y al mismo tiempo garantìda por la interposicion del Rey *inamarca*, levantò Armas, y à todo empeño trata reassumir las

Pla-

Plazas de aquellos Estados, valiendose de la dispersion de Tr
que por motivo del Tratado hizo el mencionado Mariscal.

La *Emperatriz Reyna* ha tenido por conveniente hazer, q
Ministro, cerca de la Corte *Anglicana*, se retire à *Viena*, discontin
do la correspondencia por una, y otra parte: respecto de los *Soco*
q *Inglaterra* ha ministrado al Rey de *Prusia*, y otras circunstanci
lativas, con que ha roto los solemnes empeños, que unian à esta
tencia con la Casa de *Austria*.

El Rey de *Suecia* ha hecho una declaracion, que contien
substancia; que *S. M. Sueca* ha hecho entrar sus Tropas en la *Pom
nia Prusiana*, porque el Rey de *Prusia*, Elector de *Brandebour*
menazaba un trastorno total de las Constituciones del *Imperio*, c
se ha demostrado por la conducta del Partidario *Mayer* en *Nu
berg*, y por la del General de *Oldembourg* en *Exfurth*, independ
mente de los demas agravios alegados, ya muchas vezes; en qu
tiene otro objeto, que el de cumplir las obligaciones, que le im
su calidad de Garante de los Tratados de *Vvestphalia*, y el de p
ger, a exemplo de sus Predecesores, los Derechos de la Religi
las mas observantes Constituciones del *Imperio*.

El General *HaddicK*, Comandante de las Tropas *Austriacas*
han internado en la *Prusia*, se apoderò de *Berlin*, cuya Capital de
pararon la *Reyna*, con las lagrimas en el rostro y el *Governad*
aquella Capital; respecto de tener este General ganados, con un
roso avanze, los principales Puestos de ella. El Magistrado de esta
za se sometiò à las Tropas *Imperiales*, contribuyendo crecidas c
dades de dinero, y libertando por ellas las extorsiones, que en
casos previenen las reglas de la buena Guerra en el pillage, demol
nes, y demas perjuicios, a que estaban expuestos, por una justa v
cacion de los insultos cometidos por el Rey de *Prusia* en *Dresde*.
benignidad practicada por el Señor *HaddicK*, se debiò al influxo, y
ticular orden de S. A. R. el Principe *Carlos de Lorena*. Exigi
compensativo, y dexando esta Capital las Tropas dominantes,
charon àcia *StorKovv*, con aceleramiento, por saber que el Pri
Mauricio se acercaba con superiores fuerzas.

Dicese, que el Rey de *Prusia*, en persona, configuiò una seña
Victoria entre *Mersebourg*, y *Vveissenfels* contra el Exercito Co
nado de *Austria*, y *Francia*; de cuyas particularidades, que aun
refieren, no salimos por fiadores, ni menos del sucesso.

El Gran Sultan de Constantinopla *Mustafà III*, cuyo syste

***

laudible genio sigue la máxima pacifica de su Antecessor (no inquie-
do agenos Dominios) remitiò un orden al *Dei* de *Argèl*, para que
s Potencias que corren con buena correspondencia con la *Puerta*
omana renuovando la Pàz, les dè una entera satisfaccion de los
os, que se les hubieren seguido, particularmente al *Emperador* de
nania; y a las *Provincias Unidas*.

La orgullosa intrepidez del Barbaro *Sydi-Mahometh*, Principe
editario de *Marruecos*, que con un Exercito de 50. à 60. mil Hom-
intenta assediar à *Ceuta*, no ha causado el menor recelo de mal
sso à nuestra Corte; respecto de lo bien amunicionada, que se conf-
ye esta Plaza: como tambien por los nuevos preparativos, que à
or defensa, se han remitido para su inexpugnabilidad; y las opera-
es, que hasta aqui ha practicado el Barbaro, mas se constituyen en
ato de Bloquèo, que en formalidades de Sitio.

Nuestra Corte tomò el Luto por seis semanas, los nueve dias
neros, de Lana, y los restantes, de Seda, por el fallecimiento del Se-
ssimo Infante Don Antonio de *Portugal*.

Tambien vistiò esta Corte el Luto de Seda, por quince dias, con
ivo de haver muerto la Reyna Viuda, Madre del Rey de *Prussia*.

DIARIO DE LIMA.

L Exmo. Señor Virrey consigue la mas cumplida salud, que
puede desearse, en el incessante empeño de su acertada direc-
gubernativa.

El Illmo. Señor Doct. Don Diego del Corro, Arçobispo de
Diocesis se constituye en ligera marcha, desde su Obispado de
ayàn para esta Metropoli; que segun el regular tanteò de jor-
as, se discurre à este Illmo. en las immediaciones de Piura; y,
proprio modo se empeña el deseo à congeturar su arribo à es-
Capital por mediado de Noviembre: cuya salud, y feliz trans-
e anhelan nuestros impetrantes votos.

El 1. y el 2 dia de Agosto no nos ofrecen materia digna de
nemorias de nuestro Diario.

El 3. saliò de la Iglesia de S. Francisco, en lucida Procession,
Comunidad, conduciendo en sumptuosas Andas, de Filigrana de
a, la Imagen de su Patriarcha; la que en la Plaza Mayor fue rec
da de la Religion Dominicana, que del proprio modo acompa-
a al suyo en quantiosas Andas de plata de martillo. Al mezclar-
as dos Comunidades se dispararon varias invenciones de Fuegos
Artificio; y finalizados estos, siguiò una Procession, combinada

de

de ambos sequitos, à la Iglesia de *Santo Domingo*, donde se c
taron las solemnes Visperas, correspondientes à la Funcion del
guiente dia.

El 4. se practicò en la Iglesia de *Santo Domingo*, con
pompa, la annual Fiesta de su Patriarcha: cuya grandeza del
rèzo de Templo constò del valor de millones; assi por su quant
Colgadura de Terciopelo carmesi, guarnecida de anchos galone
flueçadura de fino oro; como por la summa riqueza, con qu
cubrieron los tres principales Altares del prospecto; no viendo
toda su elevacion (que es grande) desde el pavimento hasta
ultimos remates, mas, que una gigante lamina, con promine
relaltes de plata de cinzèl, y martillo; y assi mismo se enriqu
el cuerpo de la Iglesia con alhajas del proprio metal; colocan
se en toda su dilatada extension crecida copia de Hacheros, B
dones, Centelleros, Marioletas, Mallas, y Mesas de la misma
pecie: en èstas se situaban varias efigies de Angeles, guarneci
al pleno, de los mas sobresalientes Brillantes, Perlas de sumo
lor, Rubies, y demàs copia de Pedreria.

En la tarde se practicò otra Procession igual à la del dia
recedente; y repetidos, que fueron, nuevos Fuegos de varias in
ciones, en la Plaza mayor, se disgregaron, desde aquì, las dos
munidades, conduciendo cada una à su Casa à su respectivo
triarcha.

El *6.* à las ocho, y cinco minutos de la noche huvo *bayben* de
ra, con mucho ruido, poco movimiento, y duracion, sin daño alg
El 7. arribò à este *Callao* el Navio *Belen*, que llegò de G
yaquìl, con Frutos de aquel Pais.

El 8. partiò el Exmo. Señor Virrey al Presidio del *Cal*
revistar sus obras, y dar las mas congruentes disposiciones.

El 12 se hizo à la Vela para *Guayaquìl*, desde este *Callao*
Navio la *Rosa*.

Este dia diò fondo en el *Callao* el Navio nombrado el *Soco*
que llegò con Frutos de la Compañia de efectos de *Guatemal*
El 19. falleciò la Señora Doña *Rosa Urdanegui*; cuya falt
ha sentido por su distincion, y prendas.

El propio dia se despachò el Correo del *Cuzco*.

En este dia se hizo à la Vela del Puerto del *Callao* par
de *Valparaiso* la Fragata el *Fènix*.

El 24. hizo salida en Publico desde su Casa à Palacio el Ilu
Se

or Doct. Don Pedro Antonio de Barroeta y Angel, à despe-
del Exmo. Señor Virrey, con la ocasion de estar proximo su
sporte, a trasladarse à los Reynos de España, por la Promo-
de este Arçobispado de *Lima* al de *Granada*.

El 25 practicò, del propio modo, este Illmo. la misma ce-
ceremonia, pasando à la Iglesia Cathedral; donde corriò las
efanìas politicas con los Señores Venerable Dean, y Cabildo.

Este dia entrò en el Puerto del *Callao* el Navio la *Theresa* de
mirano, que llegò de *Intermedios*, y *Valparaiso*.

El 26 saliò del *Callao* para *Valparaiso* la Fragata nombrada el
aibotb.

El 27. saliò en Publico el Exmo. Señor Virrey, decorado de sus
rdias, de Alabarderos, y de à Caballo, con sus Coches de Cama-
Estado, a cumplimentar al Illmo. Señor Doct. Don Pedro Anto-
de Barroeta y Angel, Arçobispo de la Imperial de *Granada*, con
ivo de su proximo embarque.

El 28 practicò este Venerable Dean, y Cabildo, en solemnidad
ica, la correspondencia de Visita al mencionado Señor Illmo.

El 29. se despachò el Correo de *Pisco*.

El 30. à las nueve, y 23. minutos de la noche se estremeciò la
ra con poco movimiento, y menos daño.

El 1. de Septiembre se hizo à la Vela, del Puerto del *Callao* para
Valparaiso, el *Valdiviano*.

El 4. arribò al *Callao* el Navio la *Fama*, que llegò de la Otra
a.

El 6. se despachò el Correo de *Arequipa*.

El 8. llegò al *Callao* el Navio las *Mercedes*: que saliò de *Valpa-*
, con cinco Caxones de Aviso para esta Capital, trasladados à su
do del Navio de Registro S. *Raphael*, que arribò à aquel Puerto
e el de *Cadiz*.

El 10. se practicò la Eleccion de Mayordomo del Hospital de
. *Sra.* de la *Charidad*; en que fue nombrado para este Cargo pia-
, por 31. Votos, siendo 38. el numero de Vocales, D. Benito
n Calbo de Xarana, Diputado actual de Semana, del mismo
pital. Esta Eleccion corresponde en su acierto à las prendas de un
allero, cuyo merito adquirido no desdice del lustre de su Casa;
entre otras antiquadas prerogativas logra por lexitima deriva-
la gloria de ser septimo Nieto del Illustre Cavallero Desterrador
inculta Latinidad, en la España, con la introduccion del buen gus-

to

to de las Letras: *Elio Antonio de Lebrija Cola Xarana:*

El 12. saliò del *Callao* para *Intermedios*, y *Chilòe* la Fragata *Fusnito.*

El 16. en la noche se hizieron sumptuosos Fuegos de tificio, con cinco Castillos, y varias surtidas de incendios vist donde echaron los Artifices el resto de su abilidad, con m del Estreno, que el dia siguiente se actuò de la celebre nueva pilla de esta Rl. Universidad de *S.* Marcos.

El 17. se practicò el expresado Estreno con la mas dec pompa. Assistiò à esta *S*agrada Funcion el Excmo. Señor Vi con la Rl. Audiencia: concurrieron los dos Cabildos Eclesia y Secular, y el Cuerpo de Universidad: cantò la Missa el *Sr.* D. Bartholome Ximenez Lobatòn y Azaña, del Orden de C trava, Dean de esta Sta. Iglesia; y se presentò à el Paneg el R. P. Felix de *S*ilva, Prefecto de Estudios del Colegio d Pablo de la Compañia de Jesus. Esta Capilla; objeto digno tanta celebracion, que haze Oficios de nuevo General en Athenas, y que pide assi mismo su descripcion ichnographica extension que la que permite nuestro Diario, incluye doscientas y nueve Sillas Doctorales, con la del Rector, las que se colo de firme, en quatro Galerias, altas, y baxas, que guarnecen dos laterales Muros. Otra Galeria mas, instruye el buen gust su prolixidad en la parte superior, por cada lado, que encade orden de las Tribunas para situacion de personas, que no so caracter de la Borla. La Tribuna Mayor, que es la que ocup da la latitud de la Capilla, sobre la principal Puerta; haci oposito al Altar, es, assi mismo, destinada para el concurso de cipales sugetos distinguidos, que no siendo del cuerpo del C tro, tienen particular motivo para assistir à sus Funciones, sin currir publicos en el comun de la gran copia de assientos, qu situàn en el dilatado pavimento de su Area, assi mismo destin à personas decentes, y Nobleza, como a las Religiones, Colegi y demas Professores de las Letras. Toda su Fabrica es de ro ta, y costosissima Madera, y todo quanto comprehenden sus teriores, de la mas fina Caova. Pueden situarse comodamente tados, sin interrumpir los transitos de todos los ordenes de Ass tos, mas de mil personas; y en una palabra; es capàz de h brearse este prolixo Ornamento, con qualquiera de su establecim to, que tenga nombre en toda la Republica Literaria.

El 18. à la una del dia; oyèndose yà en general pulsacion de
pànas una Imbocatoria à la rogativa de los Fieles por el feliz
ge del Ilmo. Señor *Barroeta*; la que continuò lo reſtante del
ſalieron los Capitulares de eſta *Sta. Igleſia*, deſde la Cathedral;
Cuerpo de *Cabildo*, con la pauſa de Forlones, que requiere
ravedad de tan ſerio Acto, haſta el Colegio del *Noviciado de*
ompañia de Jeſus, donde ſe hallaba eſte Ilmo, dias antes, prac-
ndo los Exercicios de S. Ignacio: el que ocupando el Coche
Exmo. Señor Virrey, que para ſu tranſporte, al Puerto del Ca-
remitiò, à ſeis Pias, la politica demoſtracion de S. Exc. ſe diri-
con eſta Comitiva, que le acompañò la diſtancia de una Mi-
uera de la Ciudad, donde actuò ſu Deſpedida eſte Cuerpo, ſub-
ndo el Cumplimiento en dos ſugetos de ſus Capitulares haſta
mbarque. Al llegar eſte Prelado al Preſidio ſe le ſaludò con la
leria del Fuerte; y tomando el Rl. Eſquife del Navio de S. M.
n Joſeph, alias *el Peruano*, que por orden de S. Exa. ſe tenia equi-
, a todo lucimiento, haziendoſe al Mar, y repitiendo nueva deſcar-
Cañon del Muro, llegò à Bordo de la Fragata de ſu Hermano D.
ph de Barroeta, nombrada *Sta. Barbara*; la que immediatamente
o à la Vela para el Puerto de la *Punada*, donde quedara eſte Ilmo.
eve tiempo, en que la Fragata reciba en *Guayaquil* la Cargazòn de
o, que hade conducir al Puerto de *Acapulco*.

El 19. Haviendoſe juntando, en Sala Capitular, el Venerable
, y Cabildo de eſta *Sta.* Igleſia; el Sr. Dr. D. Francisco Ra-
de Herboſo y Figueròa, Maeſtre Eſcuela de la miſma Igleſia,
iſſario Subdelegado de la Sta. Cruzada, y Aſſeſſòr del Excmo.
Virrey de eſtos Reynos manifeſtò el Real Deſpacho, en que S.
, nombra por Arzobiſpo de eſta Metropoli al Ilmo. Señor Dr.
Diego del Corro, Obiſpo de *Popayan*, è immediatamente pre-
el Poder de eſte Ilmo. para que en ſu nombre tomaſſe Poſſe-
el expreſado Sr. D. Francisco, de la Silla Arzobiſpal, recibien-
en sì, el Govierno de eſta Diocesis, en interin, que conſigue el
o à eſta Capitàl: en cuya conſeqùencia, luego que fueron re-
cidas, ambas Letras; dandoles el preciſo ovedecimiento, entre-
n el Govierno à dicho Señor; que reveſtido de Capa de Cho-
ue conducido por el Sr. Dean à la Arzobiſpàl Silla, donde ſe
en ceremonia grave de tan condigna Poſſeſsion. Finalizado eſte
, à que concurriò la principal Nobleza de eſta Capitàl, ſe con-
con el Sr. Dean à dar parte al Exmo. Señor Virrey, que
oſtrò lo ſatisfecho en ſu celebracion.

Eſta

Esta Funcion se solemnizò con un general Repique de C
panas, y otras expresiones de jubilo, correspondientes à la po
sion de un Prelado juntamente venerado de este Arzobispado,
ha celebrado universalmente, que destinasse al Govierno de su di
sis à un Cavallero, que à los grandes talentos de su particular c
cidad acompañan los aciertos, en varias conductas, tan cump
y justificadamente expedidos, con la amable sagacidad de sus p
das, que le han hecho un executivo acreedor de lo bienquisto

El 23. se vistiò, esta Capital, de Gala, concurriendo en
lacio la Rl. Audiencia, y demas Tribunales, Titulos, y resto
Nobleza, Cabildos, y Prelados de Religiones: y finaliza
Missa, que cantò la Real. Capilla en Accion de Gracias del Cu
Años del Rey Nuestro Señor, recibiò el Exmo. Señor Virrey
Cumplimientos de estos Cuerpos, Expresòse el VIVA del Cañòn
Presidio del *Callao*, y se iluminò esta Galeria de Palacio.

El 26. à la una, y 30. minutos del dia se extremeciò la Tie
con poco movimiento, sin algun perjuicio.

El 27. se conduxo al Presidio del *Callao* el Exmo. Señor Vi
à revistar sus Obras, y dar las mas providentes disposiciones de a
lla Plaza.

El 30. se solemnizò, con toda devocion de los Fieles, en la C
lla de S. Geronimo, la Sagrada Fiesta de este Santo Doctor; hazie
se, asi mismo, particular el dia, por la mucha ocurrencia de pers
de todas classes, en aquel Territorio; cuyo Pensil, y Lomadas ofr
con su natural Floresta, el mas vivo alhago de una prolixa diver

---

DEZIMA ENIGMATICA.

A muchos soy enfadoso,
Menos en tal qual accion;
Mas, en toda ocupaciòn,
Material, me hallan forzoso.
Soy, al mismo passo, odioso
Quando estoy con el Platero
Molino, Foriòn, Herrero,
Barriojas, Afferradores,
Picapiedras, Cazadòres,
Zurradòr, y Carpintèro.

Con las letras mayusculas de la operacion siguiente se desata el Enig
Operacion para mantener aptos los huevos de las Aves, por larg
empo, sin que pierdan la virtud, que conduce à poderse empollar
Embarnizanse Los huevos, y seco se Repite Una I otra mano Del d
barniz, y quedan preparados para lo propuesto: pero antes que se c
*e la incubacion se les quita el barnìz con espiritu de vin*O.

Impressa en LIMA en la Oficina de la Calle Real de Palacio.

GACETA DE LIMA

Desde 1. de Octub. hasta 15. de Nobiembre de 1758.

LOS REYES NUESTROS SEñORES CONtinuaban, sin novedad, en su salud; como tambien la Reyna Viuda Nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis, al tiempo de las ultimas techas del postrer Aviso, que arribò à esta Capital el 8. de este ultimo Septiembre, de cuyas Noticias yà hizimos mencion en nuestra antecedente Data.

Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. que gloriosamente goa la Nave de S. Pedro, despues de cuidadosos quebrantos, que experimentado en su salud, se halla yà restablecido de èlla; aunque con algunas intercadencias resultantes de su crecida edad.

Siendo preciso llenar los margenes de nuestra Gaceta, por cumplo (como alguno dixo) con la obligacion del dia, no serà estraño; recto del entredicho de Novedades de Europa, en que nos constamos, transcender, en algun modo, de los terminos de Gazeta à jurisdicciones de Mercurio; por lo que hà llegado el caso, de que bien tenga sus fueros lo digresivo, substituyendose al lleno, nos niega la suspension de Noticias.

La juiciosa reflexion de los buenos Politicos, que se ciñe al silencio pie de Novedades, que nos cerca, discurre muy al contrario de ellos, que, con despotica decision, todas son predicciones las que entan: inviolables futuros los que afirman: acaecimientos indefectibles los que exponen: sucessos Marciales, destronos, conquistas, y los proyectos irrefragables, baxo de una cuenta sin huespeda, en que con voluntaria arithmetica sòn engañados del paralogismo de su posicion; extraviandose de lo que solo el tiempo podrà asseguros, como verdadero Nuncio de las realidades de sus hechos. Por que en la presente coyuntura (y aun en todas las demàs) debemos regular nuestros dictamenes à aquel salado concepto, que, mezclado un donairoso chiste, supo exprimir la pluma del Fenix de los Inge

Ingenios: D. Francisco de Quevedo, y Villegas: dicè asi: *Muchas nos dexaron las antiguas Prophecias, dixeron, que en nuestros ... serà, lo que Dios quisiere*: pues nunca se sugetaron los futuros acon cimientos al herrado antojo del juicio de los Hombres; los que est do insciosaun de aquellas funciones, que exercen en sì proprios mismas facultades del organo de su individuo, quieren en lo pos nir, (à fuerza vale) venderse de inteligentes Oraculos; siendo è unas materias tan remotas de su alcanze, como lo fueron, las que cierta ocasion, presumiò indagàr *Talètes*, cerca de los influxos d Esphera; pues ignorado de èste un gran hoyo, que se hallaba, no jos de sus pies; precipitandose en èl, con los orgullosos movimien de su observacion, hizo mas irrisoria la instancia de intentar con del Cielo, quien no alcanzaba aun el immediato peligro de la Tie

Y passando à lo que solo nos permite la carencia de Noveda harèmos una ligera Recapitulacion del estado, en que se hallaban Potencias de Europa, al tiempo de nuestras ultimas fechas: con bida en los tèrminos siguientes.

Nuestra *España* se mantiene en la felìz quietud de su Neutrali logrando, con las blandas delicias de la Paz, los mayores aume de sus Flotas, las mas respectables maximas de lo Providente, y mejores refuerzos de sus Plazas, y Marina.

Napoles se constituye en la misma tranquilidad con sus bien gidos proyectos de Politica, y Estado; aumentando mas, y mas fuerzas para el mayor decoro de sus Presidios. Este Soberano, no halla, por la presente, con mas empeño de aumentar Tropas, aquellas, que le convienen, para la mayor seguridad; (en todo even de reforzar sus Guarniciones Fronterizas; ni de equipar mas Esc dras, que sus respectables Javeques, que cruzan aquellos Mares, freno del Berberisco, consiguiendo notables Triumphos, en repet Presas.

Portugal se felicita, del proprio modo, en su Neutralidad mas zozobra de inquietud, que la que nò olvida el Bayben de su reno; respecto de frequentar hasta ahora los Temblores en aquel aunque mas contenidos en la violencia de su movimiento.

Venecia tiene hoy sus cuidadosas Sessiones en tratar de com ner las Diferencias suscitadas entre la Corte *Romana*, y esta *Seño* pero auque està interponiendo solicitudes à este fin, se haze ardu ajuste, en tanto, que dexa subsistir el motivo; pues dificultosam se hallarà Convenio, quando su Senado no retira la prohibicion,

hecho à todos sus Subditos, de acudir à la *Santa Sede* por qual-
er negocio, que sea, sin un previo permisso del Govierno de aque-
Republica: despachando su Patriarca, el mismo, las Bulas para la
sesion de los Beneficios.

Genova tiene lo que le basta para cuidados con las pensiones de
li en *Corcega*, y del proprio modo, con las pretensas en la Corte
Madrid, sobre que se buelva a entablar la correspondencia de su
mercio con la España.

Holanda, que solo ha ministrado à la *Gran Bretaña* el precisso
ntingente de sus Tratados, se halla apartada de toda intervencion
Guerra; gozando del alhago de su Neutralidad, y observando, al
mo tiempo, el mejor sistema de su aumento en las ventajas del
mercio.

La *Emperatrìz Reyna*; que al gran poder de sus Fuerzas agrega
quantiosos auxilios de sus Aliados, se halla en el mas vivo empe-
de la vindicacion, que sus Armas pretenden conseguir del *Prussia*,
varias fortunas corren ambos Partidos: quasi balanceados estan
triumphos; porque aunque un Cuerpo de Tropas de esta *Sobera-*
comandado por el General *Haddick* logrò entrar en *Berlin*, Ca-
l de la *Prussia*, y exigir crecida cantidad de dinero, que luego
ciò à este General, por redimir los insultos relativos à la domi-
on militar; y al mismo tiempo, los otros grueSos de las Armas
riacas y *Auxiliares* hallarse desalojando al Enemigo de gran parte
Silesia, ya evaquada la *Bohemia*, esta muy disputable la contra-
cion de uno, y otro Campo.

Saxonia con su *Dresde* cautivada por el *Prussiano*, no puede de-
inar, al presente, sobre su restauracion; pues aunque las Tropas
binadas pudieran no dexar memoria de los roy. Hombres, que
uarnecen, resultàran los estragos de un Assedio perjuicios no-
es contra la Real Familia del de *Polonia*, que se halla dentro, y
simo tiempo, contra una Capital que mira como propria este
erano.

Francia se nos presenta respectable, assì en fuerzas Navales, co-
Terrestres, no queriendose dar a Tratados, que nò le sean de
idos summamente ventajosos.

Inglaterra se vè con grandes cerzenes en la *America Septen-*
al: muy gastada en sus Fondos: con frustraneos resultos en su
ada de secreta Expedicion: con su *Mahon* en otro dueño; y pues-
el Catre del tormento, con su *Honaver* perdido, para responder

por

por tan manifiesto Fiador, al Interrogatorio de la *Francia*, en q
quiera extorsion, que contra èsta premedite.

Las Armas de *Rusia* han penetrado parte de la *Prussia*, apo
tandose de varias Plazas de èlla.

Las de *Suecia*, del proprio modo, hàn internado por la *Pru*
Pomerania; conquistandola parte de sus Dominios.

Dinamarca acaba de hazer un Tratado de union con la *Suecia*
bre la buena correspondencia, reciproca defensa, y libre apertura
Comercio de la una à la otra Corona. Los sufragios de Bolsillo
este Soberano para con la *Inglaterra* y la *Prussia* se consideran
ligados al suplemento, como lo estàn en los enlazes de *Brunsvick*

Hanover se ha empeñado en restablecer las Plazas de su Elect
do, contra toda Palabra Real, y los Tratados mas solemnes, qu
su Conquista, por el Mariscal de *Richelieu*, General de las Arma
Francia se firmaron: por el Duque de *Cumberland*: por el Rey d
Gran Bretaña; y por el Rey de *Dinamarca*, como Garante en di
Convencion, que tambien firmò el Conde de *Linay*, Ministro Pl
potenciario de èste Soberano.

Las Tropas *Prussianas* (aunque acometido su Imperio por ta
partes) no se descuidan en hacer vigoroso opósito en la *Silesia*,
fuerza contraria; pues si tal vez se hàn visto obligadas à desalojar
avanzes; con la pericia militar, y gran valor de su Soberano, que n
cha à la frente de sus Exercitos, disputà mucho sus retiradas, per
neciendo obstinadas en sus defensas, antes de perder un palmo
Terreno.

Estas Potencias son, las que hazen los primeros Papeles e
Theatro de laGuerra presente; y aunque tambien supositan en ell
gunos otros Principes, ò Estados, èstos hablan poco, ò à cubi
de Cortina. Los empeños de sus Armas conseguiràn los progres
proporcion del Poder, y la Fortuna; pero en los Tratados de Pa
cacion, con que debe terminar el periodo de sus debates, no que
descalzo el mas perpido; porque el aumento, ò diminucion de
Estado, se pesa reciprocamente en la balanza, que compone, entr
la mutua Politica de todas las Potencias; pues los proprios *Sob*
nos son los Fiscales, y los Juezes de ellos mismos, sirviendole
pluma la Cuchilla. Con esta deciden, echando el Fallo à sus Dife
cias, las que se reglan, principalmente, à los Decretos de la razo
al Codigo del Equilibrio.

El nuevo Gran Sultàn *Mustafá* III, cuya exaltacion al Tr
O

homano ha merecido la mas plausible demostracion del regozijo;
proyecta la detestable ambicion, que en otros tiempos se ha expe-
entado en algunos de sus Predecessores; antes sì su equitativo, y
àz genio se ha hecho acreedor de la buena correspondencia, que
ntrahe con mucha parte de las Potencias de Europa. Este Sobera-
con el motivo de la salida del *Bayràn*, ò Pasqua de los Turcos,
puso un Festìn entre las *Sultanas*, y demàs Damas de su *Serrallo*;
ra cuyo desempeño; por haver sido ofrecimiento repentino el de
rta representacion, que èstas agregaron à lo principal del intento;
pidiò à los Ministros Estrangeros, que se hallaban en aquella Ca-
al, algunos aderezos agenos del Pais, para la mayor propriedad
lucimiento: los que ofrecieron; en generosa competencia, los mas
os adornos de sus mejores alhajas, y ropages; cuyo Cavalleroso
sequio mereciò del *Gran Sultàn* la mas expressiva complacencia
su satisfaccion, y agrado.

Respecto ya, de que con lo hasta aquì expuesto, se halla suficien-
materia para substituir el lleno, que ordinariamente ocupa el Ca-
ulo de Europa, passarèmos à nuestro

DIARIO DE LIMA.

EL Exmo. Señor Virrey se mantiene, sin novedad, en el mas fe-
liz progresso de su cabal salud.

El Illmo Señor Don Diego del Corro, Arzobispo de esta Metro-
li, cuyo arribo à colocarse en su Silla, se considera en el termino de
, dias, por la immediacion, en que se constituye su transporte, pues
dia 5. de Noviembre, salìa, segun sus Cartas, de la Ciudad de Tru-
lo, donde se hallaba, para esta Capital, goza los beneficios de una
mplida salud,

El 1. de Octubre, precedidos los Fuegos de Artificio en la noche
tecedente, se diò principio à la sumptuosa Novena de Nra. Sra.
l Rosario en su Iglesia; la que se practicò, segun costumbre, con to-
grandeza de solemnidad, y Culto; y con populosa assistencia de
s Fieles.

El 3. se hizo à la vela en el *Puerto* del *Callao* para el de *Badivia*
Naviò la *Vegoña*, con Situado para aquel Presidio, y 54. Hombres
sterrados por varios delitos.

El 4. se solemnizò la Sagrada Fiesta del Patriarca S. Francisco, en
Iglesia grande; haviendo precedìdo la noche antes los particulares
egos de Artificio, que se acostumbran; y en la tarde de este dia se
adjcò una lucida, y devota Procesion, que salìò de esta Iglesia,

con-

conduciendo en quantiosas Andas de plata de martillo; y en ot
tan opulentas del proprio metal, todas de filigrana, el Sagrado B
to de S. Francisco, al de el Dominicano Patriarca, a su Casa, con
motivo de haver salido este glorioso Santo el dia antes con ig
pompa de Procesion a colocarse en dicha Iglesia, durante la mag
fica Funcion de este dia.

A las quatro y media de la mañana del proprio dia hubo me
miento de Tierra con bastante duracion, y ruido; sin daño partica

El 5. marchò el Correo del *Cuzco*.

El 7. saliò del Puerto del *Callao* para el de *Valparaiso* el Na
Belen.

El 8. se finalizò la Novena de Nra. Sra. del Rosario con una P
cesion de esta Soberana Imagen, que saliò de su Iglesia en sus o
lentas Andas de cincelada plata, acompañada tan Divina Reyna
copioso numero de Fieles, con sumptuosa pompa de rogativa ch
tiana, y venerado Culto de toda la Comunidad Dominicana.

El 9, arribò al Puerto del *Callao* el Naviò la *Concepsion*, que
liò de *Panama* con Partida de Negros, pertenecientes a la Com
ñia del Asiento de aquella Ciudad.

Este dia salio de esta Capital el Correo de *Arequipa*.

El 10. falleciò en este Colegio de *S.* Pablo de la Compañia
Jesus el R. P. Pedro Mirones, Rector que fue en *Potosì*, en *Horu*
Guamanga, y *Pisco*, cuyo Funeral se actuò con todo el honor corr
pondiente à su virtud, talento, literatura, y distincion, en èl
hizo los Oficios de su Entierro el M. R. P. M. Fr. Bernardo Davi
Provincial del Sagrado Orden de Predicadores, acompañado de
da su Guzmana Comunidad.

El 14. haviendo precedido, en la Tarde del dia antecedente,
lemnes Visperas, y armonizadose la Noche con un diestro Concie
de Chirimias, quantiosa iluminacion, y muy particulares Fuegos
varias invenciones de Artificio, se celebrò con sobresaliente Cul
riqueza de Templo, y assistencia de la principal Nobleza una Fu
cion Sagrada en la Iglesia del Real Monasterio de Carmelitas Desc
zas de Sta. Theresa de Jesus; en Accion de Gracias, y Estreno de
reedificacion total de su Templo, y Monasterio; cuya estencion
prolixa Fabrica, à la moderna, erigida del màs costoso, y robu
maderage, en todo el complemento de Celdas, y providentes Of
nas, no dexa que desear requisito alguno, asseos, ni seguridades
mas reflectivo reparo, que la precaucion pueda presentar con la
mo

ia de la fatal ruina, que en el Terremoto del año de 1746. pa-
ò desde los cimientos este plantel del theforo mystico; quedando
por victima del estrago, la virtud sepultada; por entonces; en la
or parte de tanta Flor Sagrada.

El 15. saliò de esta Capital el Correo de *Quito*.

El 20. dia de la Commemoracion del gran Terremoto, acaecido
l año de 1687. que arruinò esta Capital, se practicaron los peni-
es Exercicios acostumbrados de el devoto Pueblo, en las Igle-
de esta Ciudad, con demostracion edificativa de piedad, y gene-
sistencia.

El 23. se hizo à la vela del Puerto del *Callao* para el de *Guayàs*
la Fragata *Sto. Tomàs*.

El 24. diò fondo en el Puerto del *Callao* el Navio *Las Caldas*;
llegò de *Valparaiso*: y este dia arribò al *Callao* la Fragata la *Per-*
que saliò de *Guayàquil*.

El 25. se celebrò el Cumpleaños de la Reyna Viuda Nuestra Se-
a; y haviendo oìdo Su Exca. la Missa, que en Accion de Gracias
cò la Musica de la Real Capilla de Palacio, con assistencia de la
Audiencia, y demàs Tribunales, recibiò el Señor Virrey en èl Sa-
el debìdo Cumplimiento, à toda Gala, de estos Cuerpos, Titu-
Nobleza, Gefes Militares, Universidad, y Colegios.

Este dia arribò al *Callao* el *Paquiboth*, que llegò del Puerto de
paraiso con Frutos del Pais.

El 28. que se presentò à la memoria de los Fieles de esta Capital
ital dia, que en el año de 1746. à las diez y media de la noche, fuè
anto de sus Moradores, al horror de un furioso Terremoto, que
erimentaron, con general ruina de ella, y perdida del *Callao*; todo
compuncion, y penitencia, frequencia de Sacramentos; assisten-
en los Templos, Sermones, y otros Actos de Exercicios Espiri-
les, assì en las Iglesias, como en las Plazas, y Calles de esta
dad.

Este dia de los Santos Apostoles *Simon*, y *Judas Thadeo* se re-
iò, nuevamente, de Comisario General de *S.* Juan de Dios, el
no. P. Fr. Thoribio de Amezquita, Ministro del Sto. Oficio de la
quicion; con Patente de su General, y Breve Apostolico de Ntro,
o. Padre Benedicto XIV. dispensandole la Prohivicion del Insti-
o de su Orden; cuya gracia se impetrò por la misma Religion,
ndiendo à su distincion, y talento, que ha manifestado; especial-
nte en este Convento de Lima; el que à esfuerzos de su providente

vigi-

vigilancia se halla del todo mejorado; assi en su Fabrica como en reparos de la decadente Enfermeria, y reedificacion de su Iglesia.

El 31. passò el Exmo. Señor Virrey al Presidio del *Callao* reviftar sus Obras, y dàr las mas providentes disposiciones de aq lla Plaza.

El 1. de Noviembre llegò al Puerto del *Callao* el Navìo *Sacra Familia*, que saliò de *Valparaiso*.

El 10. entrò en esta Capital el Sr. D. Joseph Hurtado Jiròn Sandoval, Contador Mayor de este Tribunal, y Real Audiencia Cuentas, que llegò de los Reynos de España, para donde se ha conducido, desde esta Ciudad, à negocios de su cuidado.

El 13. se hizo à la Vela en el *Callao* para *Acapulco* el Navìo S. *Joseph* con 29. Quintales de Azogue, que de cuenta de Su Mgd. con ce al Reyno de Mexico.

Este dia saliò del *Callao* para *Panamà* la Fragata el *Michiloth*, conduce parte del Situado en 62500. ps. en plata.

El 15. empezò su Navegacion, del Puerto del *Callao* para *Val raiso* el Navio las *Mercedes*

El Mote del Enigma antecedente ès el *Ruido*; y el presente s desata con las letras mayusculas de la operacion, que se pone al fin, como se tiene dicho.

DEZIMA.

Un alto Empleo me aborta — Pormì, para el bien, y el mal.
Limpia, entera, y bien cuidada; — Soy fatal: no soy fatal:
Mas, luego me hallo manchada, — Buelo, aun quando yà no buel
Despues, que el filo me corta. — Doy Cielo, y no doy el Cielo:
En todo el Orbe se exorta — Leal soy: no soy leal.

PHOSPHORO REPENTINO.

Luego Al Punto, que eL espiritU de nit se MezclA con el azeyte DE clavo, se ESpa Ce sobRe el llcór, VIsiblemente, una heRm sa llama.

Impressa en LIMA en la Oficina de la Calle de Palacio,

✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 16. DE NOVIEMBRE DE 1758.
HASTA 10. DE ENERO DE 1759.

L Excmo. Señor Virrey goza actualmente de perfecta ſalud, aunque à principios de Diciem. eſtuvo algo moleſtado de una Eriſipela en una pierna, acaſo contrahida de la repetida aſsiſtencia à la Obra de la Igleſia Cathedral à animar con ſu preſencia à los Obreros, à fin de que ſe perficionaſſe para el dia de la Concepcion, en é ſu devocion habia determinado el Eſtreno. Pero ya gracias Dios ſe ve S. Exca. libre de uno, y otro cuidado, continuan en el deſpacho, que no tuvo interrupcion alguna, aun en los as que le duro la dolencia.

El dia 18. de Noviembre llegò al Puerto del Callao la Fra- ta nombrada el Fenix.

El dia 19. de Noviemb. ſe celebraron en Palacio los Dias e la Reyna Viuda Nra. Sra. con la aſsiſtencia de los Señores e la Real Audiencia, y demàs Tribunales, como aſsi miſmo e la Nobleza, Comunidades, y ambos Cabildos.

El dia 23. dió fondo en el Puerto del Callao el Navio ombrado San Raphaèl, que ſaliò de Cadiz con carga de Ro- as para eſtos Reynos, habiendoſe detenido mas de tres me- es en el Puerto de Valparayſo.

El dia 25. llego el Ilmo. Señor Arzobiſpo à las cercanias e eſta Ciudad, adonde ſe adelantaron muchas perſonas de diſ- ncion à cumplimentarlo de ſu venida. Deſde la Hacienda de Lambo Inga deſpachò S. Ilma. al Doct. D. Lorenzo Moſquera, u Secretario con recado de atencion al Señor Virrey, quien e lo correſpondiò con el ſuyo à la Chacra de Cerro.

El dia 26. ſalio el Correo del Cuzco.

Eſte dia por la tarde llegò S. Ilma. al Arrabal de San La- aro, y anticipandoſe ſu Venerable Cabildo à recibirlo fue con- duci-

ducido á una Casa de Recreo, que llaman Derbao, de de los Curas de esta Ciudad le tenian prevenido hospeda Luego que corriò la noticia de la llegada de S. Ilma. à aq sitió, comenzaron à concurrir los Señores Ministros, y Tribu les, y la mayor parte de la Nobleza à cumplimentarlo, cu vilitas se continuaron en la mañana del dia siguiente, sali do todos muy satisfechos de su urbanidad, agrado, y dulzu

Esse dia por la noche pasò S. Ilma. secretamente à visi al Señor Virrey, y à su vuelta se sirviò un abundante refres resonando al mismo tiempo en todo aquel Jardin, que esta vistosamente iluminado, un concierto de Musica, que durò ha bien tarde; aunque por la multitud de gente, que conduxo aquel sitio la celebridad, hubo de interrumpirse mas de una v

El dia 27. comiò el Señor Arzobispo con su Veneral Cabildo en la dicha Casa de Recreo, y por la tarde hizo entrada publica en esta Capital. Para esto se conduxo a la Ig sia de San Lazaro, donde habia de concurrir todo el aco pañamiento, y donde recibiò nuevamente los cumplimient de su Cabildo que antepuso allì su arenga, como tambien Colegio de Santo Thoribio. Junta la Comitiva montò S. Ilm en una Mula, que con la acostumbrada decencia se le ten prevenida, y haciendo lo mismo los Señores Ministros en s Caballos, se dirigieron para el Puente. Daban principio por orden à este lucido acompañamiento, precedido de los Timb les de la Ciudad, los Reales Colegios de Santo Thoribio Martìn, y mayor de S. Phelipe, precedido de su Rector Doct. Manuel de Zabala Vazquez de Velasco. Seguiase luego Real Universidad con Insignias Doctorales; haciendo Cabe de este Ilre. Cuerpo el Doct. D. Thomas de Querejazu y Mol nedo, Caballero del Orden de Santiago, y Canonigo de es Santa Iglesia Metropolitana. Despues venian el Cabildo Secula con sus Alcaldes Ordinarios, que lo eran Don Francisco Hu tado de Mendoza, y D. Carlos de Angulo: Los Contadore Mayores Señor Doct. D. Joseph de Borda, y Señor Don Gr gorio Carvajal: Dos Alcaldes de Corte, Señor Doct. D. Manu de Borda, y Señor Doct. D. Juan Joseph de la Puente: El Fisc de lo Civil, Señor Doct. D. Francisco Ortiz de Foronda: Ultima mente venia S. Ilma. en medio de dos Ministros de la Re Audiencia, Señor Doct. Don Pedro Bravo del Rivero, Decano y Señor Doct. Don Pedro Antonio de Echevèrz, menos an

Habiendo llegado à la Plazuela de los Desamparados, to-
ron por la Calle de Polvos azules para Sto. Domingo, y vino
trar el Paseo à la Plaza por la Calle de las Mantas, dando la
te à las Galerias de Palacio donde estaba S. Exc. con la Real
diencia. En este orden llegaron à la Cathedral donde habien-
e desmontado el Señor Arzobispo, y Señores Ministros dio el
or Dean el Hisopo à S. Ilma., y debaxo de un Dosel que es-
a dispuesto en la puerta, se vistiò de medio Pontifical. Fue lle-
o por los Canonigos debaxo de Palio al Altar mayor, donde
anto el *Te Deum laudamus*, estando mientras sentados los Se-
es Ministros en sus Sillas.

Al finalizarse este acto, manifestò S. Ilma. à los Señores Mi-
ros el deseo que tenia, ya estando alli, de ver la fabrica de su
sia, y de visitar las Reliquias de su Glorioso Predecesor Santo
oribio, à lo que le acompañaron gustosos, cumpliendo con
su deseo, y satisfaciendo à su cordialisima devocion.

Concluìda esta funcion prosiguiò el paseo con grande aplau-
y regozijo del Pueblo; por las Calles de los Mercaderes, y de
Merced hasta la Casa destinada para S. Ilma. que por encar-
del Venerable Cabildo habia hecho adornar Don Joachin Car-
l Prebendado de esta Sta. Iglesia, desde donde pasò luego S.
a. en coche à visitar al Señor Virrey, cuya visita correspondiò
nediatamente S. Exc. Siguiose despues el refresco acostumbra-
y el dia siguiente se sirviò una magnifica mesa, conque ob-
niò el Venerable Cabildo à su Ilma. à que asistieron los Seño-
de la Real Audiencia, y demas Tribunales, el Cabildo Eclesi-
co y Secular, con otros muchos Caballeros, que fueron ex-
samente convidados. Todas las providencias de la noche an-
edente, y de èste dia corrieron al cuidado del Doct. Don Tho-
s de Querejazu y Mollinedo, quien satisfizo à la confianza que
Venrable Cabildo hizo de su persona, en todo lo pertenecien-
al cortejo de su Ilma.

El dia siguiente muy temprano pasò S. Ilma. à la Iglesia Ca-
dral à decir Misa en la Capilla del Glorioso Sto. Thoribio. En
e fue tal su devocion, que se le vieron derramar lagrimas de
nura con que explicò su afecto; y en consequencia de esto de-
minando hacer Ordenes los dias 23. 27. y 31. de Diciembre,
iso que no fuessen en otrà parte que en la Capilla de aquel Sto.

Los dias siguientes se empleò S. Ilma. en recibir los cumpli-
entos, que con suma satisfaccion, y gusto le fueron à hacer

los

los principales Caballeros, y toda la Nobleza de esta Capital
que satisfizo con notable puntualidad, llaneza, y agrado,
que esto le embarazasse à atender con grande aplicacion à las
videncias de su Govierno.

En consequencia de esto por Auto de 1. de Diciembre s
viò S. Ilma. de nombrar por Provisor, y Vicario General de
Arzobispado al Señor Doct. Don Francisco Hervoso y Figue
Maestre Escuela de esta Sta. Iglesia, Comisario General de la
Cruzada, y Assesor General de este Govierno, atendiendo
gran literatuta, y particular talento: y porque sus actuales
paciones no le dan lugar para hacerse cargo de este emplec
sido nombrado por interino el Doct. Don Ramon Pro, Cathe
tico de Decreto en esta Real Universidad de S. Marcos. Por
visor de Monjas, al Doct. Don Francisco Espinosa, Canon
Magistral de esta Sta. Iglesia. Por Juez de Cofradias, al Doc
Jorge Alvarado, Prevendado de la misma Iglesia. Por Juez
Obras pias, al Doct. Don Francisco Ruiz Cano. Por Defenso
dichas Obras pias, al Doct. Don Domingo Larriòn, Abogado
esta Real Audiencia, ambos Colegiales del Real de S. Phelipe.
Promotor Fiscal al Licenciado Don Lorenzo de Zarate. Co
assi mismo por Notario mayor à Don Juan de Herze y Vela
Por Contador de los Monasterios de Monjas, à Don Juan Ign
de Sola. Por Archivero del Juzgado à Don Juan Correa.

El dia 30. de Noviembre salio el Correo de Arequipa.

Al fin de Nov. manifestò S. Ilma. el deseo que tiene de
viar à los pobres, caracter que le ha acõpañado siempre aun d
antes que llegasse à la Dignidad Episcopal. Determinò que à
enta de sus futuras rentas se diessen copiosas limosnas public
secretas, lo que se executò con grãde edificacion de toda la Ciu
Fuele preciso à S. Ilma. pedir prestadas las cantidades de d
ro necesarias para este efecto.

El dia 4. de Diciembre se celebrò el cumple años de la R
na Nra. Sra. con Misa en la Real Capilla de Palacio, con a
tencia de los Señores de la Real Audiencia, y demas Tribuna
à cuyo cumplimiento concurrieron toda la Nobleza, Unive
dad, Colegios, y Comunidades: practicando lo mismo el Ilu
Señor Arzobispo, Venerable Cabildo, y Prelados de Religion
aunque S. Exc. no pudo recibirlos en publico, por hallarse
dispuesto del accidente de Erisipela.

Este dia salio del Puerto del Callao la Fragata nombrada

Sacra Familia para Guayaquil, cõ destino de hacer escala en Payta.

Y este mismo dia llegò de Guayaquil la Fragata nombrada la Soledad.

Y diò fondo en el Puerto del Callao el Navio nombrado el Valdiviano, que llegò del de Valparayso, y Pisco.

El dia 5. saliò el Correo de Quito.

El dia 7. asistiò S. Exc. con los Señores de la Real Audiencia, y demas Tribunales à las acostumbradas Visperas de Nra. Sra. y el dia siguiente se solemnizò el Estreno de la Cathedral con gran gusto de S. Exc. y no menor consuelo de toda la Ciudad, por haber visto concluida una obra, que solo podia acabarse en la perfeccion en que se vè, por el zelo, y aplicacion de S. Exc. quien sin hacer falta à los negocios Militares, y Politicos de tan vasto Govierno, ha sabido atender con la mayor actividad à este religioso objeto; dexando en èl un Monumento eterno de su piedad, y en los Ciudadanos un reconocimiento de lo que han debido à su amor, dandole principalmente por esto el renombre de Padre. Movidos de esto pasaron el dia siguiente el Ilmo. Señor Arzobispo, y Venerable Dean y Cabildo à felicitar à S. E. de la conclusion de la obra; à dar gracias à S. Mag. en su persona por este beneficio; y directamente à S. E. como à su insigne Benefactor. Continuò el Octavario con mucha solemnidad habiendo Pontificado S. Ilma. en la Misa del dia del Estreno, y cantado sus Visperas.

El dia 12. saliò el Navio nombrado el Phenix para el Puerto de Valparayso. Y el 13. llegaron de allì el Belen, y el Rosario.

El dia 16. saliò del Puerto del Callao, el Navio nombrado las Caldas para el de Chiloe. Y la Fragata nombrada Nra. Sra. de los Dolores para el de la Nasca.

Tambien este mismo dia diò fondo en el Puerto del Callao Fragata nombrada la Luz, que vino de Panamà habiendo tocado en Payta.

El dia 20. saliò para Pisco la Fragata nombrada Nra. Sra. de la Victoria: y la nombrada la Concepcion para Panamà, debiendo tocar en Payta.

El dia 21. se hizo la Publicacion de la Bula de la Sta. Cruzada, à que asistiò S. E. y su Comisario General el Señor Doct. D. Francisco Herboso y Figueroa, los Señores de la Real Audiencia, y demas Tribunales, Cabildos, y Religiones, quienes despues de haberla adorado en la Iglesia de S. Francisco la llevaron en proce-

procesion debaxo de Palio à la Iglesia Cathedral, en donde se leyo publicamente, y exortò al Pueblo à que gozasen, sacandola, de los innumerables tesoros, que por ella concede su Santidad.

El dia 18. en que cumple años la Reyna Nra. Sra. S. Exc. acompañado de la Real Audiencia, y demas Tribunales, assistiò à la Real Capilla de Palacio, y recibiò en la forma acostumbrada los cumplimientos de la Real Audiencia, y demas Tribunales, como tambien de las Comunidades, y Sugetos à quienes toca concurrir à esta ceremonia.

En este dia salió del Puerto del Callao la Fragata nombrada la Fama para el de Sonsonate.

El dia 22. el Tribunal del Sto. Oficio mandò publicar un Edicto, por el qual prohibe y manda recoger, pena de Excomunion mayor, y con multa de 500. ps. para gastos del Sto. Oficio, unos papeles manuscritos que de dos años à esta parte se han compuesto, y divulgado en esta Ciudad, con el titulo de *Titulos de Comedias nuevas*, en los que clara, y abiertamente ò baxo de algunas alusiones, se publican algunos sucessos, y cosas ya ridiculas, ya de mucha consideracion en ofensa, perjuicio, y deterédito de varias personas, aun de las de primera suposicion, y caracter; por estar comprehendidos en la prohibicion de la regla 16. del Expurgatorio general.

El dia 23. fallecio en esta Ciudad de edad de 60. años la Señora Doña Angela Vazquez de Velazco y Tello, Viuda de Don Joseph de Zabala y Esquibel, Contador general que fue del Tribunal de la Santa Cruzada.

Este dia salió el Navio nombrado la Perla del Puerto del Callao para el de Guayaquil.

El dia 24. vispera de Navidad assistiò el Ilmo. Señor Arzobispo à las Visperas, à los Maytines, y Laudes de la Noche. Pontificando en la Misa, y en los precedentes oficios.

El dia 25. pasò de esta vida la R. M. Francisca Barnachea Priora actual del Monasterio antiguo del Carmen de esta Ciudad.

El dia 27. recibiò S. E. los cumplimientos de Pascuas de los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tribunales, como tambien de las Comunidades, y Nobleza à que assi mismo concurrio el Ilmo. Señor Arzobispo. Y este dia assistió S. E. con la Real Audiencia y los Tribunales à la Cathedral à la Fiesta de San Juan Evangelista como à Titular de esta Santa Iglesia, à que assistiò tambien S. Ilma.

El

El dia 29. muriò en esta Ciudad de edad de 83. años. Don Manuel Cayquegui Capitan antiguo de Infanteria, y condecorado con el grado de Teniente Coronel.

Este dia llegò el Navio nombrado la Rosa de Guayaquil y Paita.

El dia 30. llegò el Correo de Arequipa.

El dia ultimo de Diciembre el Cabildo del Real Hospital de S. Andres reeligiò por Mayordomo à Don Geronymo de Angulo, Conde de S. Isidro, atento à haber assistido con mucha caridad à los pobres enfermos en los años anteriores. Por la razon que diò dicho Mayordomo al Cabildo, consta que este año de 1758. han entrado à curarse 2634. enfermos, de los quales han muerto 187. y han quedado en cama 90.

Por cartas de Guancabelica se ha sabido, que el Señor Doct. D. Pablo Vega Oydor de la Real Audiencia de Charcas, y Governador de aquella Villa, habia finalizado la entrega de aquella Mina à su Sucesor, que lo es el Señor D. Antonio Ulloa, Cavallero del Orden de Santiago, à quien, en atencion à sus servicios, y grandes talentos, ha confiado S. M. el Govierno, y direccion de aquel Mineral, y de toda su jurisdiccion, junto con la Provincia de Angaraes.

El dia 1. de Enero el Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad eligiò por Alcaldes Ordinarios à D. Alfonso Santa y Ortega, y à D. Juan de Palomares y Zea Fernandez de Cordova; por Juez de Aguas à D. Francisco Hurtado de Mendoza, Personas de calificada Nobleza, y de distinguido merito. Despues de la eleccion, y confirmados por S. E. pasaron à la Iglesia del Colegio de S. Pablo de la Compañia de Jesus à assistir à la Misa solemne, como se acostumbra todos los años. Por la tarde acompañaron à S. E. al Paseo de la Alameda, yendo los dos Alcaldes à un lado y otro del coche en hermosos, y lucidos caballos, haciendo mas vistosa esta funcion el concurso de la Nobleza, y Pueblo que ocuparon todas las calles, y lugares por donde pasò S. E. precedido de la Guardia de Caballos con su Capitan D. Antonio de Hozes y Cordova, y acompañado de la de Alabarderos, à cuya frente iba el Marques de Casaboza Capitan de ella.

El dia 2. pasò S. E. al Presidio del Callao à dar las providencias necesarias para la perfeccion, y buen regimen de aquella Plaza.

De un mes, poco mas, à esta parte se ha comenzado à en-

cen-

cender en esta Cindad una Epidèmia de Viruelas, que dà bas-
tante que temer à las familias principales, cuyos individuos no
las han padecido; tomando las precauciones convenientes à fin
de evitar los estragos que suele causar este accidente; y se te-
me, que al paso que èntre mas el Estìo, sean mas rigorosas.
Su contagio se ha comunicado de las Provincias de la parte
del Norte de esta Capital, y se sabe que en la de Chancay ha
causado bastante daño en Negros y Indios, lo que tambien se
comienza à experimentar aquì.

Por cartas de Potosì se ha dado noticia que por el mes
de Octubre se estaba experimentando allì una Epidemia, que
ocupando las partes superiores del cuerpo, quitaba la vida en
breve tiempo, y de que morìa mucha gente.

Los dos Navios de registro nombrados San Martin que
llegó al Callao el año pasado de 57. y el de San Borja el de
58. se cree que saldràn de aquì para España à principios de
Febrero à mas tardar.

El dia 5. salió el Correo de Areqnipa.

El dia 7. llegó el Correo de Quito. Traxo algunas noticias
de Europa, que se omiten aquì, porque necesitan de confirma-
cion.

Otra nueva. El Conocimiento de los tiempos, Ephemeride de
año de 1759. con una Disertacion phyfico experimental sobre l
naturaleza del Agua, y sus propriedades. *Su Autor el Doct. D. Co*
me Bueno, Cathedratico de Prima de Mathematicas de la Real Un
versidda de San Marcos de Lima. Se vende en el primer Caxo
de la Rivera.

Tambien se ha dado á luz un Discurso, en forma de Ser
mon sobre la Limosna, traducido del Idioma Frances al Ca
stellano, que va aludiendo à un Escrito que antes se imprimiò, so
bre un Hospicio de pobres, à solicitud de D. Diego Ladron d
Guevara, quien queda entendiendo en ello.

Con licencia del Superior Govierno: En la Imprenta nue
que està en la Casa de los Niños Expositos.

* * * *
* * *

GACETA DE LIMA

ESDE 17. DE JUNIO HASTA 13. de Agosto de 1759. años.

A falta de noticias de Europa, aſſi como nos tiene en una grande expectacion, nos ſirve de algun conſuelo, por lo tocante à la ſalud del Rey Nueſtro Señor; pues era muy natural que qualquiera ſinieſtro acontecimiento ſe hubiera parpado con la brevedad que pide una materia de ta importancia: En viſta de eſto eſperamos de la ina Clemencia que habran ſido oydos los ruegos raciones que todos los buenos, y fieles vaſallos de Mageſtad han dirigido al Cielo para la conſervacion una vida, que es el objeto que dignamente ocupa tencion de toda ſu Catholica Monarquia. Para cuconſecucion (como ſe inſinuò en la Gazeta paſaſe proſiguiò en eſta Capital el novenario de publirogativas, que ſe finalizaron el Sabado 23. de Juen que, deſpues de la Miſa de Rogacion que la Igleſia Cathedral pontificò Su Ill.ma ſaliò la proon con la mayor ſolemnidad y devocion, por las s cantando las Letanias mayores; à que aſiſtiò Su junto con los Señores de la Real Audiencia, y deTribunales, como tambien las Religiones; todo lo con la demoſtracion que hacian en todas par-

tes

tes las Campanas à rogativa, inducìa universalmen
en el Pueblo una sensible contristacion.

El dia 11. de Julio entrò en el Puerto del Cal
el Navio nombrado la *Begoña*, que llegò de *Valparai*
so, habiendo tocado en Puertos intermedios; cu
Tripulacion vino enferma del afecto epidemico q
corria en aquella costa; que es el mismo que se c
municó alli de las Provincias interiores del Reyn
y de que se diò noticia en las Gazetas pasadas. Y au
que por este Superior Govierno se tomaron las pr
videncias mas convenientes, en las circunstancias a
tuales, afin de que no se comunicasse à esta Ciuda
contodo ò bien sea por esta parte, ò, lo que es n
cierto, por la via que habia llegado de *Guamanga*
Guancavelica, y de *Arequipa* à *Ica*, *Pisco* y *Cañete*,
comenzò à sentir en esta Capital poco despues de m
diado Julio; haciendo unos progresos tan extraordi
rios, que à los ocho dias ya estaba mas de la mi
de la Ciudad enferma. Y aunque al principio no
perimentamos los estragos, que se ha escrito hacìa
las Provincias de arriba, causò con todo esso una u
versal consternacion; especialmente en aquellas fa
lias, cuyos individuos han enfermado juntos, por
tener facilmente de quien valerse para las precisas assis
cias en tan urgente necesidad. Entrado Agosto ha
tomando mas cuerpo; cuyas consequencias experim
tamos con no pocos muertos, y enfermos de pelig
especialmente los que por razon de la mucha ed
y de dolencias habituales de pecho se han hallado
biles, y en los que se hallaban mal dispuestos de

ores, ò enfermos de otros males, en casi todos los
uales està causando no poco estrago, y cada dia se
aumentando mas. El Agua fria en el principio ha
echo positivamente daño, y la nieve mucho mas à
s que incautamente han usado de ella.

La enfermedad es una Calentura catarral mas ò
enos intensa, segun la disposicion de cada uno.
uando es fuerte acomete por lo regular, con una
estemplanza de frio en todo el cuerpo, dolor y gra-
edad de Cabeza, compresion al pecho, y ronquera;
e sigue luego Calentura, Tos, y desabrimiento uni-
ersal, que dura despues por muchos dias, con nota-
le debilidad, y sueño perturbado. Como la causa es
coagulacion, ò inspisacion del humor lymphatico
roducida de la aura venenosa que trae el Ayre, y que
etenido por esto aquel humor en sus respectivos va-
os, produce los sobredichos accidentes, se ha dirigi-
lo la curacion à desleirlo con aguas y bebidas calien-
es, en forma de sudorificos con suficiente abrigo; à
desembarazar la primera region con Ayudas; y à obser-
var una dieta tenue y moderada; con lo qual ha ido
generalmente bien. Se ha observado, y se observa en
muchos, que los remedios nimiamente calientes, y muy
repetidos los han encendido de modo, que ha sido
preciso, para que no peligren, usar de una modera-
da atemperacion; sin la qual, ademas de vomitos
colericos, se han visto algunas señales de inflamacion
interna, como son sed intensa, mucho calor, lengua
roxa, y orinas encendidas con continuacion de calen-
tura. Aquellos, en quienes no ha terminado el acci-

den-

dente al ſegundo ò tercer dia por ſudor, han quedo con alguna calentura por muchos dias, y ha ſido preciſo purgarlos ſuavemente. En orden à ſangria ha ſido muy raro el caſo en que haya ſido preciſo recurrir à ellas. Los remedios precautorios en los bien humorados ſon beber baſtante Agua no muy fria ſus horas; hacer exercicio, evitando el no conſtiparſe y obſervar una moderada Dieta. Eſte Articulo nos ha parecido poner aqui, por la utilidad que puede dar ſu contenido al publico.

En medio de eſta publica calamidad tenemos el conſuelo que el Excelentiſsimo Señor Virrey goza de buena ſalud, cuya noticia debe ſernos muy apreciable. El miſmo beneficio logra tambien el Iluſtriſsimo Señor Arzobiſpo, quien, atendiendo à la publica neceſsidad ha mandado que en las Miſas ſe diga la *Colecta* de la Miſa *Pro Peſte*.

Aſsimiſmo atendiendo à la generalidad de la preſente epidemia, ſe ha ſervido Su Iluſtriſsima de diſpenſar benignamente la Carne à todos ſus ſubditos por todo el tiempo que durare la preſente conſtitucion, à pedimento, y repreſentacion del Iluſtre Cabildo de eſta Ciudad, y con dictamen de los Medicos.

El Exc. Señor Virrey habia determinado que las honras de la difunta Reyna Nueſtra Señora ſe celebraſſen el dia 8. Pero ſe han diferido, y aun no ſabemos el dia que ſe podran hacer, por las inevitables dificultades que ofrece un tiempo tan calamitoſo.

El dia 25. de Junio ſe publicò por Vando de

or-

den de eſte Superior Govierno, que adelante no cobre ni pague el Real derecho de la Aberìa, que años paſados ſe concediò à fabor del Tribunal l Conſulado, para que ſe deſempeñaſſe de las deus que contraxo para ſubvenir, con un empreſtito, los gaſtos de la Guerra paſada.

El dia 7. de Julio entrò en eſta Capital el Reendiſsimo Padre Fray Ramon de Sequeyra, Comiio General del Orden de San Franciſco en eſtas ovincias.

El dia 3. de Agoſto entrò en eſta Ciudad el verendiſsimo Padre Vicario General de la Merced, e ſaliò por Mayo para *Guamanga* à celebrar el Caulo del *Cuzco*.

El dia 26. de Junio ſe comenzò à leer de Opoion la Canongia Magiſtral de eſta Santa Igleſia Mepolitana, que vacò por acenſo, à la Dignidad de antre, del Señor Doct. Don Juan Joſeph Marin de vèda.

El dia 30. de Junio à las doce y media de la che, ſe ſintiò un ruido repentino muy fuerte, acomnado con dos remezones, que à haber contiado, huviera cauſado el mayor eſtrago. Horrorizò modo à todos los habitantes de la Ciudad que chos paſaron la noche ſin dormir.

El dia 9. de Julio falleciò en eſta Ciudad Señor Don Miguel de Mudarra y Roldan, Mars de *Santa-Maria* deſpues de una dilatada, y pea enfermedad.

El dia 8. de Agoſto muriò en eſta Ciudad el

Señor

Señor Don Francisco de las Heras, Contador del Ju
gado de la Media Anata, y Lanzas,

El dia 3. de Agosto murió el Señor Doct
Don Francisco Sagardia, del Consejo de Su Mage
tad, Oydor que fue en la Real Audiencia de la P
ta, y provisto para esta de Lima.

El dia 2. de Agosto falleció en esta Ciudad
Señor Don Miguel de Gomendio Alcalde de Co
mas antiguo y Jubilado por Su Magestad.

El dia 23. de Junio llegò al Puerto del *Call*
el Navio nombrado *el Santo Christo de Lesso*, que
lió de èl el dia 21. de Febrero para el de la *Conce*
cion de Chile, à cuya Bahia no lo permitieron ent
sus Vecinos, por llevar algunos enfermos de Viruel
y ser esta enfermedad mortal en aquel pays: Por e
motivo bajò à *Valparayso*, de donde vino con efe
tos de aquel Reyno.

El dia 29. de Junio llegò de *Valparayso* al Pu
to del *Callao* el Navio nombrado el *Fenix*. Traxo
noticia que el Navio nombrado *San Martin* habia
ribado à aquel Puerto el dia 8. de dicho, despues
13. dias de navegacion, en que habia llegado à
grados y medio, por hacer tanta agua que no b
taban quatro Bombas à desaguarlo.

Por un proprio que llegò aqui à principios
Julio se ha sabido que el Navio nombrado *San*
Joseph, que saliò del *Callao* para *Acapulco* con los A
gues de Su Magestad, habia llegado al Puerto de *P*
ta el dia 20. de Junio.

El dia 24. de Julio diò fondo en el Puerto

allao el Navio de Regiſtro nombrado *San Eſpiridi-*
, que ſaliò de *Cadiz* por Septiembre del año pa-
ido, habiendo demorado en el de *Valparayſo* cerca
e tres Meſes. En el ſe conduxeron algunos paſage-
os de los que arribaron alli en el *San Martin*.

El dia 29. de Julio llegò al puerto del *Callao*
l Navio nombrado la *Sacra Familia*, que vinò del de
Valparayſo.

El miſmo dia llegò tambien de *Chiloè*, y de la
Concepcion de *Chile* el Navio nombrado *las Caldas*.

El dia 7. de Julio llego de *Panamá*, y *Payta* la
ragata nombrada el *Michilot*.

El dia 28. de Julio llegò de *Valparayſo* el Na-
io nombrado el *Valdiviano*.

El dia 30. de Junio ſe hizo à la Vela para el
Puerto de la *Punà* el Navio nombrado la *Perla*.

El dia 14. de Julio ſaliò del Puerto del *Callao*
ara el de *Valparayſo*, el Navio nombrado *Nra. Se-*
ora de las Mercedes.

El dia 23. de dicho ſaliò para el miſmo Puer-
o el Navio nombrado *Santa Roſa*.

El dia 27. de Junio llegò el Correo de *Quito*
y *Valles*; volviò à ſalir el dia 7. de Julio, y ha vuel-
to aqui el 8. de Agoſto.

El dia 22. de Julio ſaliò el Correo de *Arequi-*
pa: volviò aqui el dia 29. de Julio: y volviò à ſalir
el dia 5. de Agoſto.

El dia 30. de Julio ſaliò el Correo del *Cuzco*,
y ha vuelto aqui el dia 12. de Agoſto.

Por Cartas del *Cuzco*, y de *Guamanga*, ſe ha ſa-
bido

bido que la Epidemia que tanto ha moleſtado al
eſtaba ya mitigada; y que ſolo ſe dexaban ſentir a
gunas reliquias, como ſucede en eſta eſpecie de m
les.

Aqui todavia proſiguen las Viruelas; y aunq
los enfermos de eſte accidente no ſon tantos como e
los Meſes paſados, con la mala conſtitucion del tien
po ſe malignan con facilidad; lo que por ſu par
aumenta el cuìdado, y pena en muchas familias.

En tan triſte y calomitoſa conſtitucion, ſe ha de
terminado implorar publicamente la Divina Clemen
cia por medio de Nra. Señora del Roſario, ſacan
dola en proceſion el dia 18. del preſente de la Igle
ſia de Santo Domingo à la Cathedral, donde ſe l
harà un Novenario, lo qual ſerà de un gran conſue
lo al publico, y eſperamos de ſu Divina Mageſtad
que ha de ſer el Iris que ſerene tantos males.

Se vende en la Libreria frente de Palacio, y en el primer
Caxon de Ribera.

Num. 6.

GAZETA DE LIMA

DESDE 13. DE AGOSTO HASTA 25 de Septiembre de 1759. años.

NOTICIAS DE EUROPA.

L dia 20. proximo llegò el Correo de *Quito*. Trae noticia que habia llegado à *Cartagena*, en 16 de Mayo el Navio de regiſtro nombrado el *Diamante*. que ſaliò de Cadiz el dia 26. de Marzo Y por las Gazetas, y Cartas de *Europa* tenemos la infauſta noticia que el Rey N.S. quedaba en el ultimo peligro en fuerza de ſusmales, y que ſe temia à mediado de Marzo que ſu da ſeria ya de poca duracion, ſegun la debilidad en que eſtaba. ue eſto hacia redoblar los clamores al Cielo, de quien unimente ſe podia eſperar ſu reſtauracion. Pero que la Rey- Viuda Nra. Sra. y el Señor Infante Don Luis gozaban perta ſalud.

Que deſpues que los *Ingleſes* tomaron à *Luisbourg*, han innado à las Colonias *Franceſas* por el Rio de *San Lorenzo*; que ſe habian apoderado del Fuerte *duQueſne*, habiendolo tes demolido eſtos, y clavado los cañones, que no pudien llevar, al retirarſe hacia *Quebec*.

Que las Tropas de los Exercitos de *Alemania*, ſe manhia en Quarteles de invierno con una grande tranquilidad. ue por Febrero habia recibido ordenes de ſu Corte el Geral *Fermer* para comenzar dentro de poco las operaciones, e ſe haran con un Exercito de cerca de 100y Hombres. Que el ercito del mando del Principe de *Soubiſe* ſeria eſte año de y. Hombres. Que el del Mariſcal de *Contades* podria llegar à y. Que la *Francia* tenia actualmente en pie 355y415. Hombres Tropas; de las quales una parte camparian en las Provincias ritimas; en cuyos Puertos, como ſon el de *Breſt*, *Tolon*, y *Rochet*, ſe eſtaba trabajando ſin ceſar en un Armamento general, y e en la Primavera ſe pondrian en el Mar 60. Navios de linea, ra de otras muchas embarcaciones, que juntas en los Puertos-

tos del *Occeano* podrìan muy bien tener por objeto alguna es
presa mas funesta à los *Ingleses*, que todas las que estos han h
cho contra la *Francia* en la Campaña ultima.

Que en *Portugal* habian sido descubiertos los autores d
execrable atentado cometido contra la Persona de su Mag.
delissimas de que se dio noticia en la Gazeta de Junio; y que
no haber resuelto el Rey luego que se vio tan gravemente h
rido aquella noche, en vez de seguir el camino para su P
lacio, hacer revolver el Coche para el sitio de la *Junqueir*
donde vivia su Cirujano mayor, hubiera infaliblemente muc
to; por estar apostados en varias emboscadas del mismo c
mino otros asesinos prevenidos para el mismo detestable i
tento. Pero como la Divina Providencia vela particularme
te sobre la vida de los Reyes, le conservò, en medio de t
suceso tan inopinado, y espantoso, aquella presencia de ar
mo que fue bastante para no proseguir adelante, conque
librò de la muerte. Concurriendo á esto el no haber dad
fuego la Carabina con que el Duque de *Aveiro* intentò m
tar al Cochero: Acuya muerte se hubiera sin duda seguid
la del Rey: pues hallandose indefenso, lo huvieran acomet
do mas à su salvo, con Pistolas, y otras armas de que ib
prevenidos.

Que hechas las pesquisas con la mayor y mas cauta d
ligencia, habian sido presos muchos de los primeros Magnat
del Reyno, y otras personas, à muchos de los quales se les hi
proceso; y fueron condenados â muerte, y executadas el d
13. de Enero con toda severidad las sentencias. La prime
que entregò el cuello al cuchillo fue la Marquesa de *Távo*
Despues le siguiò su Hijo menor de edad de 22. años; q
puesto en una Aspa de madera atado de pies y manos, le qu
braron los brazos, y piernas con una maza de Hierro, dand
le al mismo tiempo garrote. Este mismo castigo se diò à
Hermano mayor; al Conde de *Atouguia* casado con una h
del Marques de *Távora*; à dos criados del Marques de *Távo*
y à un cabo de Esquadra su dependiente. Siguiose à estos
Marques de *Távora* Padre de los dichos, à quien se le hizo p
decer el mismo suplicio entre los cadaveres de su Muger,
de sus Hijos. Executose lo mismo con el Duque de *Aveiro*,
un criado suyo que fue quemado vivo, por haver sido u
de los que dispararon contra el Rey. Otro compañero
quien librò la fuga fue quemado en estatua. Estando todos l
cuerpos sobre el Cadahalso fueron quemados, y las cenizas
arr

rojaron al Mar. Fueron confiscados todos sus bienes para
Real Fisco: Picadas, y borradas las armas, y Escudos de to-
s: demolidas, y arrasadas sus casas, y sembradas de Sal: abo-
os sus derechos: y finalmente se prohibiò bajo de graves
nas que en adelante en *Portugal* nadie se apellide con el ape-
lo de *Távora*. Que quedan presos otros muchos sugetos de
tincion parientes de los dichos, y que todavia este nego-
o tendria otras resultas.

Este articulo es extracto del Proceso impreso en *Lisboa*,
de varias papeletas fidedignas.

NOTICIAS DE LIMA.

L Exmo. Señor Virrey se conserva en salud, atendiendo
con la mayor aplicacion, y celo, al cuydado de su acer-
lo Govierno; habiendo sido Dios servido de librarlo de la
neral Epidemia, que se ha padecido en esta Ciudad. El mis-
o beneficio ha logrado el Illmo. Señor Arzobispo entre las
ecisas ocupaciones de su sagrado ministerio.

El Novenario, que se habia determinado hacer à Nra.
ñora del Rosario, por la salud pública, de que se diò no-
ia en la Gazeta pasada, se comenzò el dia 19 de Agosto,
yendola en procesion, el dia antes por la mañana, del Con-
nto de Santo Domingo à la Iglesia Cathedral, junto con la
lagrosa Cabeza de Santa Rosa: A cuya relegiosa funcion
stió S. E. acompañado de los Señores de la Real Audien-
, y demas Tribunales; como tambien su Illma, Clero, y
ligiones; con la Nobleza, y pueblo, en que se dejò ver
n tanta ternura la devocion, que al llegar aquel divino Si-
lacro à la Plaza, se confundian con las voces los afec-
; prorrumpiendo de lo intimo del corazon en alabanzas
zcladas con votos, que dirigiendose, con bien fundadas es-
anzas, à que empleasse sus divinas piedades en librarnos
la Epidemia, que tan generalmente nos oprimia, produxo
universal consuelo. Todos los dias de la Novena pontifi-
su Illma. en el Altar donde se colocò à Nra. Señora, à
ien acompañaban las Reliquias de Santo Thoribio, y de
n Francisco Solano. Estas se trajeron con la mayor devo-
n del Convento de San Francisco. A demas de la religio-
Comunidad de Santo Domingo, que venìa à la Cathedral
ñana y tarde, fue indecible el concurso que hubo todos
dias de la Novena; de modo que apenas hubo vecino,
qualquiera clase que fuesse, que no viniesse à visitar alli,
y dar

y dar culto à aquella Divina Señora. El Lunes 27. por la m
ñana se diò fin à la Novena; y luego se restituyò con igu
solemnidad à su casa junto con la reliquia de Sta. Rosa.

Desde el dia 15. comenzaron à minorar sensiblemen
los enfermos en los Hospitales; de modo que el dia 20 h
bia solo los que por este tiempo suele haber casi todos l
años. Habiase participado de *Guamanga*, que alli solo habia d
rado la Epidemia el tiempo de una Luna; lo que se confi
mò aqui tambien; pues à las quatro semanas poco mas
menos se disipó casi enteramente; quedando si algunas r
liquias en algunos enfermos de peligro.

Como fueron muy pocos los que escaparon de ser ac
metidos de aquel mal, cuyos efectos se experimentaron en l
muchos muertos que se veian, especialmente en la ultima
mana, deseoso S. E. de saber la verdad pidiò razon à los M
yordomos de los Hospitales, y à su insinuacion executó
mismo su Illma. con los Curas de las seis Porrochias, y P
lados de Religiones, y por las que dieron consta que en t
da la Ciudad murieron desde 22 de Julio, hasta el Domi
go 19. de Agosto 519. en esta forma.

HOSPITALES.		PARROCHIAS	
De San Pedro - - - -	003.	La Cathedral - - - -	06
San Andres - - - - -	048.	Santa Ana. - - - - -	06
De Santa Ana. - - -	124.	San Lazaro. - - - - -	04
De San Lazaro. - - -	001.	San Sebastian. - - - -	02
De la Charidad. - - -	022.	San Marcelo. - - - -	02
De San Bartholome. -	026.	Cercado. - - - - - -	01
Del Espiritu Santo. - -	004.		

COMUNIDADES.		RELIGIOSAS.	
Santo Domingo. - - -	5.	Santa Clara. - - - - -	
San Francisco. - - - -	8.	La Encarnacion - - - -	
San Augustin. - - - -	2.	La Trinidad. - - - - -	
La Merced. - - - - -	2.	Las Nazarenas. - - - -	
La Compañia. - - - -	2.	La Concepcion. - - - -	
San Juan de Dios. - -	1.	Sta. Catharina. - - - -	
Buena Muerte. - - - -	1.	El Prado. - - - - - -	
Santa Liberata. - - -	3.	Santa Rosa. - - - - -	
Belethmitas. - - - -	2	Suman todos	5

Las Comunidades que no van puestas en esta razon no t
vieron muerto alguno.

Y aunque de esta quenta se debian rebajar los que no mu-
ieron de la Epidemia, sino de otros males, especialmente
de Viruelas, que todavia duran, pero tambien deben añadir-
e aquellos Niños, que la pobreza expone furtivamente en las
glesias para que les dè sepultura la piedad; deste modo, ha-
ciendo un calculo prudente, podemos dejar el numero de los
muertos en 550. En que debe advertirse, porque no parezca ex-
esiva la rebaja, que de los Niños que murieron, los menos
ieron de la Epidemia, como observamos todos. En lo que
ebe admirarse la sabia conducta de la Providencia, que ha
ispuesto, para mantener el equilibrio, conservar el fruto en
or, mientras la muerte devoraba los mas maduros. No solo
murieron pocos Niños de la Epidemia, pero aun enferma-
on pocos. Se vieron casas, en donde estos exceden en nume-
o à los adultos, que entre diez de estos ultimos apenas se
allaba enfermo uno de los primeros. Si hubiera sucedido lo
ontrario, hubiera sido la pèrdida mas efectiva, y mas sen-
ble; como que muriendo los mas destos entonces, por no
oder resistir como aquellos el mal, hubiera faltado el uni-
o medio de reparar la pèrdida de los adultos que fallecieron.

Respecto haber calmado la tempestad de enfermedades,
eterminò S. E. se hiciessen las honras por la difunta Reyna
Iuestra Señora, que se hubieran hecho antes, à no estorvar-
aquel motivo. Fixaronse para el dia 4. del corriente; y
abiendo precedido la tarde antes las visperas de difuntos, en
dia pontificò la Missa su Illma. despues de los oficios. Es-
s funciones se hicieron con el mayor aparato, magestad,
magnificencia que cabe. Para esto pasò S. E. desde su Pa-
cio à pie por dentro de una Valla, que se construyò dess-
e su puerta hasta la Metropolitana, acompañado de los Se-
ores de la Real Audiencia, y demas Tribunales con los lu-
os correspondientes; habiendo antes ocupado la Plaza las
lilicias de la Ciudad con sus Cabos respectivos. El Tumu-
sobre magnifico, y sumptuoso era una de las mejores pie-
s, que, para una funcion funebre de tanto respeto, pudo
ear la Arquitectura. Los oficios, y todas las demas cere-
onias que deben acompañar à tales funciones, se hicieron
on aquella especie de respeto, y seriedad que pedia su ob-
to, y su motivo; correspondiendo todo à la disposicion de
nimo de S. E. que se esmerò en que fuesse este ultimo ho-
or debido à la Magestad, correspondiente tanbien à su leal-
d, y amor. La oracion funebre deste dia la fiò S. E. al M.

R.

R.P.M.F. Juan Antonio Tagle del Orden de Predicadores, quien
ſatisfizo à la confianza que de ſu gran talento, y ſabiduria
hizo S. E. con el magiſterio facilidad y eloquencia, con que
ha deſempeñado ſiempre ſemejantes encargos en las funcio-
nes en que ſe ha empleado ſu Oratoria. La Relacion de eſ-
ta funcion fúnebre ſe darà con mas individualidad al publi-
co; por lo que nos ceñimos à eſta corta noticia de èlla.

De las Provincias frias immediatas, ſe aviſa que la Epi-
demia, que ſe ha propagado por alla hace notables eſtragos
à que ſin duda contribuye mucho el temperamento, y el no
poder tener todas las aſiſtencias en aquellos parages, que ſe
tienen en lugares mas poblados.

El dia 7. de Septiembre el Cabildo del Real Hoſpital
de Indios de Santa Ana religió por Mayordomo à D. Tho-
màs Coſta, Caballero del Habito de San-Tiago. Por la razon
que diò dicho Mayordomo al Cabildo, conſta que deſde el
miſmo dia del año paſado de 1758. haſta eſte, han entrado
à curarſe, entre Hombres, y Mugeres 7673. de los quales
han muerto 607. y han quedado en cama 106.

El dia 9. de dicho mes el Cabildo del Hoſpital de Mu-
geres eſpañolas de la Caridad eligiò por Mayordomo à D.
Joſeph Cardona. Y por la razon, que ſe diò al Cabildo, con-
ta que han entrado à curarſe en dicho Hoſpital en eſte año
cumplido eſſe dia 1286. enfermas, de las quales han muerto 122

El dia 2. de Septiembre ſaliò de eſta Ciudad para la de
Cuzco el M. R. P. Comiſſario de San Franciſco, que ha de ce-
lebrar alli por Enero el Capitulo de aquella Provincia.

El dia 5. de dicho murió en eſta Ciudad, de edad de
76. años el M. R. P. Mro. Beltran Herbert Exprovincial deſta
Provincia, y actual Rector del Noviciado, ſugeto de conoc
cida virtud, y de amables prendas.

El dia 19. de dicho ſe acabò de leer de Opoſicion la
Canongia Magiſtral de eſta Santa Igleſia Metropolitana, que
ſe comenzò à leer à 26 de Junio, y por la Epidemia ſe hu-
bian interrumpido ſus lecciones. Los Sermones, que pide el
inſtituto, ſe comenzaràn por los Opoſitores el dia 7. de Octubr

El dia 1. de dicho, fue electo Provincial deſta Provin-
cia de Nra. Señora de las Mercedes el M. R. P. Mro. Fr. Jo-
ſeph Rivas, ſugeto de conocido talento, y literatura.

El 23. dia natal de S. M. (que Dios guarde) recibiò S. E.
los cumplimientos de años de los Señores de la Real Au-
diencia, y demas Tribunales: A cuya preciſa ceremonia con-
curric

urrió tambien su Illma. el Venerable Dean, y Cabildo, co-
ao assimismo la Real Universidad, Colegios, Religiones, y
odos los Cabos militares con la nobleza de esta Capital;
ara cuya funcion concurrieron todos de gala.

El dia 28. de Agosto à la madrugada tubieron los ha-
itantes del *Callao*, y *Bellavista* un Espectaculo bien triste. Por
escuydo se pegò fuego à la Fragata nombrada el *Michilot*,
ue habia llegado de Panama el 7. de Julio, y se quemò del
odo sin poderla socorrer.

El dia 2. de Septiembre cerca de las 11. y 20. minutos
e la noche se sintiò en esta Capital un pequeño ruido, à
ue se siguiò un movimiento de tierra suave como de un-
ulacion, que durò cerca de dos minutos, y de alli apoco
olviò à repetir no tan sensible. Este que aqui apenas fue
otibo de susto, fue espantoso en parte de la Provincia
e *Guamachuco*; donde sacudiendose con vehemencia la tier-
, se formaron varias roturas en los cerros, causando un
repito, y daño considerable en los cortos Pueblos que ex-
rimentaron este furioso movimiento. Pero donde hizo ma-
r estrago, casi à la misma hora, fue en la Ciudad de *Tru-
llo*, situada à 100 leguas al *Norte* de esta Capital, y en sus
ueblos vecinos; en que ha causado una ruina tan grande, que
i se puede igualar à la que padeciò el dia 14. de Febrero
1619. en que quedò enteramente destruida. Durò el Tem-
or sensiblemente, sin preceder ruydo, dos minutos; habien-
se observado que su movimiento era segun la direccion de
este Nordeste. Se sospechò al principio que huviera habido mu-
as desgracias; pero fue Dios servido que solo pereciessen
co personas, y essas de humilde condicion. Todas las Ca-
, aun las mas fuertes, han quedado muy maltratadas è in-
vibles; demodo que sus habitadores se han visto en la ne-
idad de vivir en el desabrigo de las Plazas, Huertas, y Cam-
s, padeciendo las incomodidades, que son, por la mayor
te inevitables, en semejantes desgracias. Todas las Iglesias
n quedado en estado de no poderse celebrar en ellas los
cios divinos. Los Conventos de Religiones padecieron igual-
nte, menos el Colegio de la Compañia que ha quedado
o servible. La Iglesia del Monasterio de las Religiosas del
rmen, que estaba para estrenarse el dia 15. del proximo
tubre, necesita volverse á reedificar. Las Iglesias de los Pue-
s de *Mansiche*, *Guanchaco*, *Guaman*, *Moche*, *Virù*, *Paijan*, *Cho-
e*, *Cao*, *Santiago*, *Simbal*, y la de *Facalà*, que son de aquella

juris-

jurisdiccion, padecieron sensible estrago; como tambien l
Casas, y Oficinas de las Haciendas de aquellos Valles. La fue
za del Temblor, por lo que mira à lo largo de la costa, s
lo se experimentò en la jurisdiccion de *Truxillo*; pues en l
confines del Pueblo de *San Pedro*, que es el primero de la
la Provincia de *Saña*, que es la immediata hacia el *Norte*,
en la de *Santa*, hacia el *Sur*, fue corto su impulso. Dos di
despues del Temblor, à las tres, y media de la tarde, se divu
gò una falsa noticia, de que se salia el Mar. La que caus
una general consternacion: huyendo precipitadamente casi t
da la gente à aquellos parages, en que se creyó menos exp
esta à las invasiones de aquel elemento. El Corregidor, q
lo es al presente Don Miguel Feijo de Sosa, à cuyo celo,
prontas providencias debe aquella Ciudad quantos consuel
han sido posibles en las urgencias actuales, atendiendo con
mayor vigilancia al bien publico, y de cada particular, en m
dio de tan general calamidad, se asegurò prontamente de
falsedad de la noticia, y ocurriò con presteza à sosegar l
animos, averiguando al mismo tiempo el origen de tan infau
ta como falsa noticia; y mandò castigar á su autor à propo
cion de su malicia. El Illmo. Señor D. D. Francisco Xavi
Luna Victoria Obispo de aquella Ciudad, ha manifestad
su celo en beneficio de sus ovejas, con el consuelo espiritu
que han recibido de su pastoral obligacion. Aquella noche,
por algunos dias siguientes, repitieron varios Temblores, au
que no de tanta intension.

El dia 11. de dicho á las 5. y media de la tarde se si
tiò otro movimiento de tierra de poca duracion. El dia
de Septiembre llegò el Correo de *Arequipa*, y volviò à salir
dia 12. El dia 15. de Agosto saliò el Correo de *Valles*, y *Qui*
y acaba de llegar el dia 20. deste mes de Septiembre. El d
13 de Agosto llegò de *Acapulco y Guayaquil*, el Navio nombrad
Sta. Barbara. En 8 de Septiembre llegò del Puerto de *Acapulco*,
Payta la Fragata nombrada *S. Joseph*. En 27. de Agosto saliò pa
Guayaquil el Navio nombrado *el Belen*. En 29. de dicho saliò pa
Valparayso el Navio nombrado la *Sacra Familia*. En 31. de dich
saliò para el mismo Puerto el Navio nombrado el *Fenix*. En
de Septiembre saliò para el mismo Puerto el Navio nombrad
el Rosario. En 7. de dicho saliò de dicho Puerto el *Paquibot*. En
de dicho saliò para la Concepcion el Navio nombrado el *San*
Christo de Tezo. En 24. de dicho saliò para dicho Puerto el N
vio nombrado *las Caldas*.

n. 5.

ACETA DE LIMA

desde 24. de Septiembre hasta 7. de Noviembre de 1759.

EL REY NUESTRO SENOR, QUE DIOS GUARde, ha nombrado para el Obiſpado de Cordova, al Iluſtriſsimo Señor. D. Martin de Barcia, Obiſpo de Ceuta.

Aſsi miſmo ha nombrado Su Magd. para el Obiſpado de Jaca al Doct. D. Paſqual Lopez, Canonigo Sta. Igleſia de Hueſca; y para el Arcipreſtazgo de la Igleſia gial de Agèr, en el Principado de Cathaluña, à D. Franciſco a, Vicario Perpetuo de la Parroquial de Santa Maria del Mar arcelona.

La nueva Ciudad de Santander, y ſu Igleſia Cathedral, repredas por el Marques de Villacaſtel, natural de la citada Ciudad, il hombre de Camara, y Mayordomo de Semana de Su Magd. r el Doct. D. Juan de Jove y Muñiz, Canonigo Magiſtral de Santa Igleſia, beſaron la mano al Rey en accion de Gracias, la ereccion del nuevo Obiſpado en aquellas Montañas, y ya Cathedralidad, debida à ſus Reales Suplicas, y piadoſa media con la Santa Sede.

Se ha ſervido Su Mageſtad preſentar para el Obiſpado de Ma, à D. Joſeph Franquis Laſſo de Caſtilla, Abad de Santa Fè, idad de la Igleſia de Granada.

Ha nombrado el S. M. por ſu Embaxador Extraordinario à la e de Portugal al Excmo. Señor Conde de Aranda, por muerte Excmo. Señor Conde de Peralàda, que pereciò en aquella Ca, al inſulto del Terremoto acaecido el 1. de Noviembre del año imo. de 1755.

Del proprio modo ha conferido el Rey en ſu Real Tro- os ſiguientes Empleos: La Capitanìa General, y Govierno del rcito, y Reyno de Galicia, vacante por fallecimiento del Conde de ; al Theniente General Marques de Croix, Comandante Ge- l Interino del Exercito, y Coſta del Mar Oceano de Andalucia: eſta reſulta al Theniente General D. Juan de Villalva, Electo andante General Interino del Exercito, y Provincia de Eſtremadura.

dora; y para este Empleo al Theniente General D. Pedro de la C
y Mayor, Governador de Lerida.

Su Santidad ha confignado una conſiderable cantidad de din
para la manutencion del Joven Turco hijo de uno de los principa
Pachàs del Imperio Othomano, y actual de *Scutari*. Este prete
el *Caracter* del *Bautiſmo*, que se le conferirà con toda ſolemnid
Dicho Joven tuvo ocaſion de aprender de los *Griegos Orientales*
verdades fundamentales de nueſtra Religion, manifeſtando à uno
ellos, confidente ſuyo, un vivo deſeo de renunciar las falſedades
Alcoràn, por lo que el Griego le hizo avocar con un Obiſpo; el que vi
dole firme en ſu reſolucion,, le aconſejo, dexaſſe el Aſsia, y paſſ
à *Roma*; cuyo dictamen puſo en practica, dexando la Caſa de ſu
dre. Embarcoſe con cinco Eſclavos, y arribò à *Ancona*, de do
paſsò à Roma.

Su Magd. de las *Dos Sicilias* eſcandalizado de ver à los R
gioſos frequentar los Theatros, ha declarado al Nuncio de
Santidad, que eſtaba reſuelto à abolir un tan eſtraño abuſo; p
lo que este Prelado, ſiguiendo las loables intenciones de Su Ma
ha hecho ſignificar à todos los Superiores de los Conventos de
quella Capital, prohiban à ſus Subditos, no ſolamente la aſsiſtenci
los publicos Eſpectaculos, ſino tambien el andar de noche por
Calles, ſopena de que ſi ſe encuentran ſeran arreſtados.

Este Soberano mandò entregar; por un efecto de ſu
veralidad, que reſplandece entre el alto cumulo de las demas pr
das, à los *Malteſes* la madera comprada en *Calabria* para la co
truccion de un Navio de Guerra de aquella Religion: la que ſe
via confiſcado por orden de ſu Real Decreto, con motivo de
diferencias contrahidas entre Su Mageſtad, y dicha Religion.

Se ha ſabido en *Napoles*, que las dos Galeras Reles, q
ſe perdieron à cauſa de la ſublevacion de las Chuſmas (de las q
ya ſe hizo mencion en Data antecedente) havian arribado à *Fari*
Puerto de *Tunez*; y que el Arràez, principal autor de eſtas Preſſas, h
via dado livertad à los Chriſtianos, y Forzados, y diſtribuido à
Tripulacion 509. ducados, que hallò à Bordo; pero que havia reſe
vado la propriedad de dichas Galeras, y de todas las Armas que hal
en ellas. Con este aviſo partiò el Comandante *Martinez* para *F*
riña con dos Navios del Rey, y quatro Xaveques, reſuelto à tom
dichas Galeras à toda Guerra. Ignoraſe el reſulto.

Mons. Freyre de Andrade, Embiado Extraordinario de Su M
geſtad *Fideliſsima*, cerca del *S.* Imperio de Alemania, ha recibido
Liſboa el Poder neceſſario para tener en la *Pila*, en nòbre de la Rey

Portugal, al Principe, ò Princesa, que diere à luz de su Preñado
mperatriz Reyna.

Monſ. *Champeaux*, Embiado de Su Mag. *Chriſtianiſsima* à los
dos del Circulo de *Saxonia Inferior*, ha comunicado, ultima-
te, à la Regécia de *Hamburgo*, la Copia de una Declaracion em-
la por el Rey su Amo à la Corte Britanica, la qual dice en ſubſ-
cia: „Que ſi la *Inglaterra* no repara immediatamente el inſulto
echo a la Vandera de *Francia*: no reſtituye promptamente los
Navios *Franceſes* apreſados por los ſuyos de Guerra, con todas
s Cargazones, y no ſatisface los daños cauſados por eſtas Preſ-
as; Su Mag. *Chriſtianiſsima* mirarà la eſcuſa de eſta ſatisfaccion,
ſilencio, que pueda guardarſe en eſte aſumpto, como una decla-
cion formal de Guerra.

La Peninſula de *Eſpaña*, en ſus Havitadores, ha dado las mas
holicas demoſtraciones de lo Chriſtiano con las Proceſsiones pu-
as de Penitencia, demas mortificaciones, y Actos Myſticos, que
eſponden à la ſatisfaccion, y zelo de aquellos Prelados, excla-
do à la Divina Miſſericordia aplaque el juſto rigor del brazo de
uſticia en el azote, que ha vibrado con el inſolito ſuceſſo del eſ-
oſo Temblor de Tierra, y demas Calamidades, acaecido en el
e Noviembre del immediato año de 1755. Los prodigios ex-
mentados en eſte ſentido Eſtrago han ſido muy ſobreſalientes;
tre ellos no ſe hazen menos dignos de la contemplacion los
ſiguientes: En *Cadiz* ſe expuſo, à la Maralla, por celeſtial Pro-
raculo al Divino Señor *Sacramentado*, acompañado de la So-
na Imagen de Ntra. Señora del *Roſario* contra el gigante monſ-
del Mar entumecido, que por la parte del Convento de P. P.
nchinos, amenazò à ſumergir, avanzandoſe, todo el recintho de
a Ciudad; pero cediò ſu impulſo à los reſpetos de Antemura-
an Poderoſos, deſcendiendo entreſimismo, ſin violencias del
bate: de modo que ni aun ſus amotinados raudales ſalpicaron
Sacroſantos Fuertes. El Santuario de la milagroſiſsima Imagen
Ntra. Señora de Regla, ſituado entre S. *Lucar*, y *Rota* à la Ribera
Mar, y à el cuidado de los P.P. Hermitaños de S. Auguſtin,
rimentò el impulſo de la mas fuerte vibracion del Terremo-
y alteraciones del Mar en los impetuoſos arrojes de ſus aguas;
que inundaron las dos Capillas, antigua, y moderna, elevan-
ſus raudales haſta los Cubiertos; pero ni eſte Elemento cauſò en
as Capillas, ni Convento la mas leve ruina, ni aquèl con ſus bay-
es el menor delezne aun en los enlucidos, y enconchados. En
ugar nombrado la *Guardia*, immediato à la Ciudad de *Cordova*,

no siendole posible al Sacristan correr el Velo à la Sagrada Ima
de Ntra. Sra. del *Rosario*, para impetrar su auxilio en aquel
rible lance del Temblor, ocurriò el Prior con la comunidad, q
levantandole, hallò à la Santissima Imagen cubierto el rostro co
Manto, y llorando copiosas lagrimas, que se recogieron en un V
Sagrado.

El Rey Nro. Señor, con el gran espiritu, que resplandece en
altas reflexiones de su Christiano zelo, se ha servido de dar p
la Ciudad de *Cadiz* la siguiente Providencia, por mano del Ilu
Señor Obispo de Cartagena, Governador del Consejo de Cast
„ Dice assi: Excmo. Señor en 11. del passado previne à V.
„ que hasta nueva Orden de Su Mgd. se suspendiessen en essa C
„ dad la representacion de Comedias, y toda otra Diversion pu
„ ca de qualquiera Classe, que fuesse. Y haviendo à hora resuelto *S.*
„ que absolutamente se prohiba para siempre en essa Ciudad t
„ Representacion de *Comedias*, *Operas*, *Serenatas*, *y Machina R*
„ en Theatros publicos, y Casas particulares, por Farsantes, ù o
„ qualesquiera Classe, que sean Naturales, ò Estrangeros: y assi n
„ mo todos los que el Vulgo llama *Saynetes*, *Bailes*, *ò Entremes*
„ lo que prevengo à U. Exc. de su Real Orden, para su exa
„ cumplimento; y para que al mismo tiempo lo manifieste al Ayu
„ tamiento, haziendo registren en sus Libros Capitulares
„ Real Resolucion, para que conste en la forma debida, y
„ se pueda contravenir à ella: Dandome cuenta, con Testimon
„ de haverlo assi practicado, Dios guarde à U. Exc. muchos añ
„ Madrid 9. de Diciembre de 1755. Diego Obispo de Cartage
„ Excmo. Señor D. Antonio Azlòr.

Las siete Encomiendas, que se hallaban vacantes en las Or
nes Militares, ha proveido Su Magestad en el modo siguiente: la
Guadalcanal al Mariscal de Campo D. Carlos de la Riba Aguer
con pension de la tercera parte à favor del Caballero de la Pla
Segundo Theniente de la rercera Compañia de Guardias de Cor
la de las *Casas* de *Calatrava* al Mariscal de Campo Marques
Rosalmonte, con pension de la tercera parte à favor del Theniente C
ronel del Regimiento de Dragones de *Merida*, D. Gracia de Ar
llano: la de *Torres* y *Cañamares* al Brigadier D. Demetrio Mah
ni: la de *Villas-nuevas* à D. Lamberto Darpent, Capitan del Re
miento de Guardias de Infanteria Valonas: la de *Mures* y *Benaz*
ra à D. Sancho de Villanueva, Capitan del Regimiento de Cav
lleria del Principe: la de *Esparragal* à D. Julian de Jaureguiho
do, Capitan del Regimiento de Guardias de Infanteria Español

de las *Pueblas* à D. Joachin Ponce, Exempto de la tercera
pañia de Reales Guardias de Corps.

La Fragata el *Peregrino* aliàs el *Jason*, que saliò de *Buenos Ay-*
legò à Cadiz el 19. de Diciembre de 755. cuya carga con-
n 917ß874. pesos fuertes en Oro, y Plata acuñada, labrada, Pi-
y Pasta: 4ß363. libras de Lana de Vicuña: 15ß667. Cueros
los: 360. de Tigre, y otros efectos.

En Constatinopla huvo un fatal incendio, que durando cer-
40. horas, reduxo à cenizas el Palacio del *Gran Visir*, el del
Chanciller, y el del *Gran Thesorero*, mas de 15ß. Casas de
culares, y diferentes Magnificas Mezquitas; haviendo perecido
s llamas cerca de 600. personas, y entre ellas una Compa-
e *Genizaros*. La perdida causada por este Fuego es casi impon-
ble. Se sospecha ser motivado este insulto del summo odio que
piraba el Pueblo contra estos tres Ministros, cuyos Palacios
e constituìan distantes unos de otros.

El Gran Mogol fue assesinado por los *Marates*, à causa de
aver podido este Principe efectuar la promessa de pagarles 24.
nes de *Pagodas* que son 48. millones plata de *Francia*: fue
o en su lugar un niño de 7. años. Este Imperio tan rico, y
iente en otro tiempo, se halla al presente destituido de Po-
por diferentes Facciones. Todos los Reyes ò Nabads, que
an Tributarios han sacudido el Yugo, y dominan como *So-*
nos absolutos.

El celebre Mr. Bayle, ha tomado el trabajo de desvanecer
su reflexiones, y alta instruccion en las Mathematicas, todo el
r à los decantados Fantasmas de los presagios de *Cometas*,
Libro de *Juicios Diversos* sobre el de 1680.

El 16. de Julio de 1755. Visperа del Glorioso Martyr San
aleon, se expuso à la veneracion publica (como annualmente
ractica) en la Iglesia del Real Convento de las Señoras de
ncarnacion Augustinas Recoletas de la Corte de Madrid, la San-
de este Santo, que conserban en su Relicario; y se dignò Dios
stro Señor, de repetir el Milagro, que todos los años se ex-
menta, de liquidarse, y estar fluida desde las Visperas de este
hasta todo el siguiente; manteniendose condensada lo restante
ño, sin demostrar hasta dichos dias, parte que desdiga de su
ulacion.

DIARIO DE LIMA.

L Excmo. Señor Virrey continùa con perfecta salud en los feli-
ces aciertos de su Govierno.

El Illmo. Señor Arzobispo sigue sin novedad la Sagrada conduc-
su Ministerio.

El

El 24. de Septiembre dexò este Puerto del *Callao* el Nav
Christo de Lesso, que llevò su derrota para el de la *Concepcion* de
le, à traher Frutos de aquel Pais.

El 25. se marchò la Fragata *Santo Thomàs*, que saliò del *C*
para *Guayaquil*, por efectos de esta Provincia.

Este dia saliò del *Callao* con demanda del Puerto de la *Pun*
Barcò S. *Ignacio*, à el proprio destino.

El 27. se hizieron en esta Sta. Iglesia Cathedral, Solemnes E
ras à la buena Memoria del Doct. D. Pedro Ximenez Lancho,
nonigo que fue de dicha Iglesia.

El 2. de Octubre se celebrò en este Cõvento Grande de Nra.
de la Merced, Capitulo Provincial, en que saliò electo el M. R. P.
F. Francisco de Silba, atendiendo à su conducta, y merito.

El 4. diò fondo en este Puerto del *Callao* el Navio las *Merce*
de regresso del de *Valparaiso* con Frutos de aquel Reyno de Chile.

El *6.* anclò en el *Callao* el Navio de Registro S. *Bruno*, que
de *Cadiz*, è hizo Escala en *Montevidèo*, y la repitiò en el Puerto
Valparaiso del Reyno de Chile.

El 8. arribò al *Callao* el Navio la *Hermita* que saliò del Pu
de la *Concepcion* de Chile, con Frutos de aquel Pais.

El 10. se solemnizò, con una sumptuosa Procession de la Sob
na Imagen de Nra. Sra. del Rosario, que yendo desde su Iglesia
Predicadores à la Cathedral, siguiò por los quatro frentes d
Plaza Mayor, restituyendose à su Casa. El Excmo. Sñr. Vi
assistiò à ella desde la Galeria de Palacio, que haze prospecto à la P
za, decorado, al pie de ella, de sus dos Compañias Guardias d
Cavallo è Infanteria, las que en dos opuestas filas formaron cor
intervalo, transito despejado, por donde se dirigiò la sagrada Funci
assistida de la Religion Dominicana, y de la primer Nobleza; c
solemne Pompa se practica annualmente en el ultimo dia de la M
sional Novena, que à tan Soberana Reyna se exercita con toda
grandeza del mayor lustre.

El 11. falleciò el M. R. P. M. Fr. Pablo Ponce de Leon, Do
Theologo, Calificador del Sto. Oficio, Examinador Synodal de e
Arzobispado, y del Obispado del Cuzco, y Ex-Provincial de esta P
vincia de Hermitaños de San Augustin.

El 25. se hizo à la Vela, de este *Callao* para *Valparaiso* el *Valdivia*

El 28. Assistiò Su Excel. acompañado de la Real Audiencia
demas Tribunales, à la Fiesta del Glorioso S. Judas Thadeo, que ti
ne jurada esta Ciudad como à Protector de ella contra los Terremot

El 30. se levaron las Fragatas la *Encarnacion*, y la *Victoria*,

lla para el *Realejo*; y esta para *Guayaquil* à conducir al M. R. P.
. Fr. Ramon de Sequeira; el que debe seguir su transporte à la Ciu
de *Quito* à tomar posseſsion de su Provincialato, en que saliò elec-
l immediato Capitulo, atendiendo à su Religiosidad, Literatura,
nas meritos.

Este dia falleciò la Señora Doña Evarista Geldres de Molleda y
que, Marquesa de Salinas, cuya temprana muerte cerrò el periodo
s particulares prendas, abriendo campo al general sentimiento
falta.

El 31. falleciò repentinamente el Señor Doctor D. Diego Rodri
Delgado, Chantre de la Santa Iglesia de las Charcas, Inquisidor
lado de este Santo Tribunal de Fè, en cuyo Empleo, y demas cara
que obtuvo acreditò su conducta; y zelo.

Se han practicado en esta Capital desde el 7. de Agosto hasta fi
de Octubre las annuales Funciones de Misiones, y Desagravios
umbrados, en las Parroquias, y principales Iglesias, con no-
edificacion, y copioso fruto de los Fieles: haviendose experi-
rado, en la ocurrencia de numerosos Asistentes, un vivo zelo
Christiano fervor à tan Catholicos Actos; no siendo digno de la
os reflexion el edificatibo empeño, con que en las varias Proces-
s de Penitencia, que se exercitaron publicas, se demostrò con
ntiosa ocurrencia de personas la mas cruda mortificacion del cam-
agudo, devorante roseta, aspero ramal, ligado madero, pun-
e silicio, ruda disciplina, y otros linages del tormento, donde
peaba el dolor embargado con las glorias del padecer.

Assi mismo en el 20. de Octubre (dia de la Commemoracion de
cal Ruina de esta Ciudad, acaecida por el Terremoto del año de
7.) exercitaron varias principales Señoras de esta Ciudad (prece-
la Misa, que oyeron en la Compañia de Jesus, como prelu-
de su heroyca accion) la demostracion piadosa de ir en publico, y
, desde dicha Iglesia al Hospital de la *Charidad*; Casa destinada à
racion de Mugeres pobres Españolas. Conduxeron en sus pro-
manos los Azafates donde llevaban todo genero de alivio à las
atas apetencias del paladar de las dolientes, con providentes re-
s para el asèo de sus lacerias, en paños, ilas, vendas, y demas
silios à las urgentes precisiones de sus males: las assistieron sir
dolas con esmero de piedad; y despues de ministrar piadosos
uelos les ofrecieron una general limosna.

En el 28. del citado Octubre (dia que corresponde àl del
blor de el año de 1746. y ultima ruina de esta Capital, con la
dacion, y perdida del *Callao*) practicaron sus charitatibas pie-
dades

dades las mugeres *Morenas, y Pardas*, en su respectibo Hosp
de S. *Bartholomè*. Y assi mismo en este dia, exercitaron igual
cion las *Naturalas* ò *Indias* en el de *Señora Santa Anna*, Hosp
constituìdo à el general auxilio de esta Nacion.

El 3. de Noviembre falleciò D. Martin de Zalayeta, Cava
ro del Orden de Santiago, quien del quantioso Caudal, que de
ha dispuesto crecida copia de Obras pias, dignas de la mayor ac
tacion, y memoria.

El 7. saliò de este Puerto del *Callao* para el de *Valpara*
el *Paquebot*, à traher Frutos de aquel Pais.

Se ha dado à la Estampa una *Carta Pastoral*, escrita po
Ilmo. Señor Doct. D. Pedro Antonio de Barroeta y Angel,
zobispo de esta Sta. Iglesia, con ocasion de la noticia del Te
moto experimentado, con grandes Estragos, en la Europa, y o
partes el 1. de Noviembre de 1755. en la que el zelo de este g
Prelado invoca à la reforma de costumbres en su Diocesis co
mas docto esmero de su sabio espiritu:

El Mote del Enigma en la Gaceta antecedente es la L
Proponese el siguiente en esta

DEZIMA.

Quanto à un fiel secreto aplico
mis labyrinthos, y enredos,
à quien me mete los dedos
luego al instante publico.
Todo mi concepo explico
à el que mè presta atencio
mas, à influxo de soplones
se vè, al menor contrapunto
que qualquier hombre de pu
con migo anda à pescosones

OPERACION CURIOSA PARA HAZER EL ARBOL DEVEN
Echase en una redoma de Vidro, en que haya tres onzas de A
fuerte, una onza de Cobre en limaduras: luego se disolverán de
caigan en dicha Agua. Ponese esta disolucion en vaño de arena à f
go lento, hasta que se consuma la mitad de dicha Agua. Baxasse
fuego, y fria se echa en otra Redoma, que tenga veinte onzas de
gua clara comun: en estas dos Aguas juntas se echarán dos, y m
onzas de Azogue: muevese todo bastantemente en la Redoma b
tapada con cera, porque no se exale. Dexase reposar sobre un le
de pajas de trigo, ò cebada, y à los 40. dias se verà producido
cho Arbol de color verde, que imite los naturales.

GAZETA DE LIMA

DESDE 10. DE ENERO DE 1759.
HASTA 8 DE MARZO.

NOTICIAS DE EUROPA.

POR las Gazetas, y Mercurios del año pasado, como tambien por algunas Papeletas, y Cartas de Sujetos fidedignos se ha sabido que el dia 20. de Julio enfermò gravemente en Aranjuez, la Reyna Nra. Sra. con calentura, la que se agravò de tal manera que puso al Rey en la mayor afliccion, y su noticia en la debida consternacion à toda la Corte. Que el dia 23. recibiò el Viatico con una devocion, y conformidad digna de su bien notoria virtud. El Señor Infante D. Luis pasò desde S. Ildefonso à acompañar al Rey su Hermano, dexando alli con buena salud à la Reyna Viuda su Madre.

Que el dia 3. de Mayo muriò, con grande sentimiento del Orbe Christiano, Nro. Muy Sto. P. *Benedicto* XIV. de edad de 83 años, y en el 18. de su Pontificado, cuya memoria serà perpetuamente celebrada por haver sido uno de los Papas mas Doctos, y de mayor Talento que ha tenido la Iglesia; y cuyas Doctas, y piadosas Obras merecerán igualmente immortal nombre en los venideros siglos. Que el dia 13. de dicho mes por la tarde, con la assistencia de los Cardenales creados por el difunto Pontifice se habian hecho en el *Vaticano* las Exequias, estando el Cadaver de su Santidad expuesto en una Caxa de Cypres, Castaño, y Plomo, dexandolo depositado en la misma Basilica, hasta que se le transporte à la de *Sta. Maria la Mayor*, en donde debe enterrarse despues de un año, y 3 dias.

Que en consequencia de esto el dia 6. de Julio fue electo Papa, tomando el nombre de *Clemente* XIII. el Eminentissimo Señor *Carlos Rezzonico*, natural de Venecia, y Obispo de Padua, que havia sido creado Cardenal por *Clemente* XII. el año de

de 1737. Naciò S. Santidad el dia 7. de Marzo de 1693.

Que el dia de la SSma. Trinidad à 21. de Mayo, en el C
pitulo General que celebraron los RR. PP. Jeſuitas, ſaliò ele
to Prepoſito General el Rmo. P. *Lorenzo Ricci de Monte Policia*

Que los Navios el *Soberano*, el *Vencedòr*, y el *Hec*
del mando de D. *Yſidoro del Poſtigo*, lograron encontrarſe
los Mares de Malaga, con el Navio *Caſtillo Nuevo*, Capitana
Argèl, y una Fragàta: que el primero, deſpues de una obſtina
reſiſtencia, ſe rindiò en tal eſtado que ſe fue à pique, dando
lo tiempo à recoger 306. Turcos, y 56. Cautivos, reſto de
Tripulacion de mas de 500: y que la Fragata, ſeparada de
Comandante deſde el principio de la accion, y ſeguida por
Navio el *Hector*, ſe ocultò en la noche, à favor de una turb
nada, no obſtante tenerla ya deſarbolada de un Maſtelero.

Que los grandes progreſos, que habian hecho las Arm
Franceſas en los eſtados de *Hanover*, ſe habian deſcaecido, tant
por los deſordenes, y deſerciones de ſus Tropas, que ſe
obligado el Rey à embiar al Conde de *Clermont* paraque ma
daſſe en Gefe, retirando al Duque de *Richelieu*, y à hac
una gran reforma en los Oficiales Generales, y Subalternos
fin de que ſe reſtituyeſſe la diſciplina, que con el deſcuido
aquellos, ſe habia perdido en las Tropas. Que deſpues de e
ſe han viſto las Armas Franceſas volver à ſu primer credito
à hacerſe igualmente formidables à los Enemigos que alpri
cipio de la Guerra. Pero con todo eſſo no han podido reſta
rar lo que ſe perdiò por los deſordenes precedentes. Y ſe
publicado que el Duque de *Brunſwick* les hizo perder el Cam
po de Batalla en una accion general en los atrincheramient
de *Landbert* en la *Suabia*, aun que con poca perdida; y q
el Conde de *Clermont* ſe viò preciſado à reſtituirſe à *Nuy*
para repaſar el *Rhin*.

Que ſe ajuſtò un nuevo tratado en *Londres* entre los R
yes de *Inglaterra*, y *Pruſia* ſemejante al del año de 175
El motivo era la invaſion hecha por la *Francia* en el eſtad
Electoral de *Hanover*: cuyos articulos ſon: que S. M. Brit
nica ſe obliga à pagar al Rey de *Pruſia* 4. millones de Eſc
dos de *Alemania* que hacen 670000. libras ſterlinas. Que

. el Rey de *Prusia* se obliga à emplear dicha cantidad en la anutencion y aumento de sus Tropas, las quales obraràn del odo mas util à la causa comun, y al fin de defenderse recipro- mente. Que se obligan sus Magestades mutuamente à no ajustàr tado alguno de Paz, Tregua, Neutralidad, ni otra ninguna pecie con las Potencias que estàn en Guerra, no siendo con uerdo de una y otra parte, y comprehendiendose ambas ex- essamente.

Que los Ingleses hicieron por Junio una ruidosa expedi- on, semejante à la del año precedente de 757. contra las ostas de la *Bretaña*. Su Esquadra se componia de 18. Navios e linea, 13. Fragatas, 3. Chalupas, 4. Brulotes, 2. Galeotas e Bombas, y mas de 40. Embarcaciones de transporte, que ebaban à su bordo 16[illegible]. hombres, con mas 3. Navios de li- ca que siguieron à èstos. Que habiendose dexado ver esta Es- uadra delante de *S. Malò*, se hizo, no sin oposicion el desem- arco, en *Cancale*. Que estendieron su Campo hasta el Arrabàl e S. Servan como à media legua de la Plaza. Pero que à los 5. ias, solo con la noticia del proximo arribo de las Tropas que iban l socorro, se retiraron precipitadamente dexando en el Cam- o una gran parte de Municiones de boca, y muchos Cañones lavados, como tambien una Beteria de Morteros; Y aunque royectaron otros ataques, como el de *Breft*, y *Morlaix*, se frus- raron todos por la vigilancia de los Cabos Franceses; dando con sto fin los Enemigos à tan grandes, y costosos preparativos.

Que por Abril del año pasado tomò el *Rey de Prusia* la Plaza *Schweidnitz*, en la alta *Saxonia* despues de tres meses de bloqueo, y un mes de sitio formàl; en que el asalto perficio- nò la empresa, quedando prisionera de Guerra la Guarnicion.

Que despues de esta funcion passò à ponèr Sitio à *Olmu- z*, Capital da la *Moravia*, poniendo en contribucion una par- te del Pays; pero que habiendo sabido el Mariscal *Daun* Gene- ral del Exercito de la Reyna de *Ungria*, que el Rey de *Prusia* esperaba un Comboy de 3000. Carros cargados de Viveres, Municiones, y dinero, escoltado por 6000. hombres, embiò dos Cuerpos de Tropa ligera cada una da 4. à 5000. hombres à los Ordenes del General *Laudon*, y otro Cabo respectivo, pa-

ra que por dos partes obraſſen de concierto, à fin de apod
rarſe de èl. Que aun en medio de haver deſtacado el Rey d
Pruſia 6000 hombres de ſu Campo para que ſalieſſen à rec
birlo, conſiguieron derrotarlo enteramente perdiendo en eſta ac
cion el Rey algunos Cañones con una gran cantidad de Po
vora, y otras Municiones, y Viveres, y lo que es mas efect
vo, una ſuma conſiderable en dinero.

Que deſpues de eſte encuentro, que es una batalla por ſu
circunſtancias, el General *Daun* adelantò una marchà hacia
Rey de *Pruſia*, lo que le obligò à èſte à levantar precipitada
mente el Sitio à *Olmutz*, encaminandoſe para *Litau*; pero n
pudiendolo hacer ſinò con lentitud, por la mucha artilleria qu
llevaba, le iba picando la retaguardia el General Auſtriaco, y
dice que lo obligò à una Batalla formal, en que fue derrotad
el Exercito Pruſiano con muerte de 5y. hombres, 6y. her
dos, y 18y. priſioneros, y con pèrdida de la Artilleria, y e
Bagage, quedando el Rey cercado con las Reliquias de ſu Exer
rcito, ſin ezperanſas de poderſe eſcapar; pues quedò ſin vive
res, y con ſolos 5 Cartuchos cada Soldado. Todo eſte arti
culo neceſita confirmacion.

En el articulo de Londres de 27. de Junio, ſe dà noti
cia, que habia muerto el Principe *Guillermo Auguſto*, Her
mano del Rey de *Pruſia*.

Que en la *America* Septentrional no han logrado los In-
gleſes ventajas algunas conſiderables ſobre los Franceſes; ante
bien èſtos, ayudados de los Salvajes del Pays, como ſon Iro-
queſes, Onayotos, Canadienſes, y otros, que les ſon aficiona-
dos, han adelantado ſus conquiſtas ſobre àquellos, haciendole
perder muchos eſtablecimientos, y tierras, conſervando las pro-
prias, y las que adquirieron deſde antes que ſe declaraſſe la
Guerra entre las dos Coronas en *Europa*; aunque los Ingleſes
les han hecho un numero conſiderable de preſas. Y en las
Coſtas de Africa les han tomado el Aſsiento, y Caſtillo del
Senegal; que pertenecia à una Compañia de Comercio.

Que el Exercito Ruſiano que comanda el General *Fer-
mer* habia hecho varias operaciones, y marchas, dirigiendoſe à
lo que parece, à la *Pomerania*; donde por la cercania del E-
xer

ercito *Prusiano*, comandado por el Conde de *Dona*, se discurre ayan llegado à una accion general. El otro cuerpo de Tro- as Rusianas que està al mando del General *Broune* huvian a- avesedo la *Lithuania*, y se dirigia para la *Silesia*, donde tam- ien se discurre aya internado, à vista del actual temperamento ue han tomado las cosas.

Por otra parte se dice que el Exercito del *Imperio* de que General el Principe Palatino de *Dos Puentes* havia avanza- o de *Bereit* para la *Saxonia*; y qne no estaba muy distante *Dresde*; debiendo sele juntar antes el cuerpo de Tropas que anda en *Bohemia* el General *Serbelloni*.

NOTICIAS DE LIMA.

El Exmo. Señor Virrey continùa en el mas perfecto estado salud, cuya noticia, como tan importante, y tan propria nuestro respeto, debe interesarnos mucho. El Ilmo. Se- r Arzobispo logra la misma felicidad, tomando lrs providen- s mas acertadas para el buen Regimen, y Govierno de su rado ministerio

El dia 25. fue electa Priora del Monasterio antiguo del *rmen* de esta Ciudad la R. M. Juana Rosa de *Alza*, y *Obre-* *so*, de quien espera aquella Uenerable Comunidad un feliz vierno, en atencion a su conocida virtud, y talento.

El 29. pasò à mejor vida de edad de 57. años la R. M. ria Josepha *Prò*, Priora que havia sido dos vezes en dicho Mo- sterio del *Carmen* antiguo de esta Ciudad, en cuyo empleo nifestò siempre su prudencia, y religiosidad.

Por cartas de Chile se sabe que haviendo el Governador la Plaza, y Presidio de Valdivia tenido el año pasado con Indios el Parlamento que se acostumbra en cada Govierno, Indios Guilliches, que ocupan considerable porcion de Ter- o entre aquella Plaza, y Chiloè, le hicieron las mas vivas ancias sobre que fuessen recibidos baxo la proteccion de Espanoles, con quienes deseaban tener perpetua amistad, à de ponerse à cubierto de las invasiones con que los hos- an sus Enemigos los Juncos. A este fin dieron pruebas de sinceridad, obligandose à concurrir con sus personas, y ar-

mas

mas à la abertura de comunicacion con la Provincia de *Chiloé* que ha tanto tiempo que se desea, y de cooperar à la repoblacion de la antigua, y arruynada Ciudad de *Osorno*; pidiendo al mismo tiempo con grande empeño que vuelvan los Españoles à poblar sus tierras, y que se les den Missioneros para instruirse en los principios de la Religion. Para lo qual con peneplacito, y orden del Señor D. *Manuel de Amat*, Presidente y Capitan General del Reyno de *Chile*, y con acuerdo de los Ministros de aquella Real Audiencia, de que se diò noticia à este Superior Govierno, despachò el Governador de Valdivia un Oficial con Tropa, y sobre 80 gastadores à abrir la espesura, y fragosidad de un Bosque que media desde la cercania del Castillo de *Cruces* hasta la entrada de los llanos con distancia de 6. à 7. leguas. Que habiendose conseguido sin oposicion, se construyò un Fuerte en dicha entrada de los llanos para asegurar la retirada en todo acontecimiento, como à 1 leguas del Rio *Bueno*; en cuyas margenes debe fabricarse otro que distarà de la jurisdiccion de *Chiloè* como 14. leguas. Para mayor seguridad en la execucion se ha dado orden al Governador de *Chiloè* paraque por su parte haga una entrada fin de socorrerse mutuamente, caso que haya quien se oponga aunque los Indios de los contornos se hallan pacificos: y se conjetura que se concluira esta operacion en todo este verano.

Tambien se participa que algunos Indios corroboran la antigua tradicion de los *Cesares*, habitacion de Españoles; pero que esto necesita mayor examen, el que quedaba en hacer el Governador à su tiempo.

Por Cartas de Panamà con fecha de Octubre se sabe que los Indios del *Darién* hicieron una Irrupcion en un Pueblo, que mataron à algunas personas, à otras hicieron prisioneras, y ultimamente pusieron fuego à la Poblacion.

El Navio nombrado *Nra. Sra. de las Mercedes*, que llegò al Puerto de *Valparaiso* al del *Callao* en el 1. de Febrero, traxo noticia que el dia 4. de Diciembre havia llegado à Buenos Ayres el Navio nombrado el San Ygnacio, (que se subrrogo en lugar del San Pedro que volviò de arrivada à España,) en el que conduxeron las Bulas, y Palio del Illustrisimo Señor Arzobispo de Lima Doct. D. Diego del Corro, como tambien las Bulas, y Palio del Illmo. Sor. Arzobispo de la *Plata* Doct. D. Cayetano Marcellano, y asimismo las Bulas del Illmo. Sor. Doct. D. Geronimo Obregòn, Obispo de *Popayan*.

A

Aunque se temìa que la Epidemia de Viruelas, que comenzo en esta Ciudad por Noviembre podria tomar mucho cuerpo, causar grandes estragos, ha sido Dios servido que haya caminado á paso mui lento, sin malignidad sino en pocos Individuos; siendo assi que el Estìo ha sido uno de los mas rigorosos que se hayan experimentado en Lima: pues siendo lo regular llegar el Calor à 22. grados, y quando mas à 22 y medio en algun año, en el presente ha subido à 23, y aun hacia mediado Febrero ha habido algunos dias en que ha llegado á mas de 23 y medio; por esto ha sido la estacion excesivamente enferma respecto de otros años, principalmente en la Plebe.

Los dias 5. y 7. de Febrero el Illre. Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad obsequiò al Illmo. Señor Arzobispo con Regocixos de Toros en la Plaza mayor, à que assistiò S. Excon los Señores de la Real Audiencia, y demas Tribunales, y assimismo Su Illma. Y el dia 10. se repitiò la misma funcion destinada à la celebridad del Estreno de la Iglesia Cathedral, à que concurriò tanta gente, que muchos por falta de asiento, siendo estos mas que en otras ocasiones, no tuvieron donde sentarse. Se ha hecho el computo que el concurso llegarìa à cerca de 18ij almas. A Su Illma. se le puso asiento en la Galeria de Cabildo, por estàr maltratada la Casa en que acostumbraban vivir los Señores Arzobispos antes del Temblor. Todo el lucimiento de los tres dias se debió al cuidado de D. Francisco Hurtado de Mendoza, quien satisfizo à la confianza que el Cabildo y Regimiento hizo de su persona, nombrandolo Comisario de dichas Fiestas.

Haviendo sido provisto por S. M. el Capitan D. Pedro Escandòn para el Corregimiento de Cochabamba, y estar en actual posesion de èl, con titulo de Governador el Teniente Coronel D. Gabriel Herbosso, se ha servido S. E. por facultad que tiene, proveer dho. D. Pedro por via de recompensasion, en el de Parina Cochas.

El dia 14. de Enero à las 4 de la mañana se sintiò un leve movimiento de tierra acompañado de mucho ruido, y otro à las 8. de la Noche.

El dia 18. à las 3 de la tarde se sintiò un ruido grande, à que se siguiò un leve movimiento de tierra; y à las 11 y media de la noche se sintiò otro con sensible commocion.

El dia 23 à poco mas de las 9 y media de la noche temblò la Tierra succesivamente dos veces, que asustò no poco à los habitantes de esta Ciudad, aunque no se experimentò daño alguno.

El dia 16 de Febrero á poco mas de las 11 de la noche, se sintió un pequeño ruido subterraneo, y poco despues se moviò la tierra.

el

El dia 22 à las 11 y media de la noche huvo un leve mo
vimiento de tierra.

El dia 1 de Marzo à poco mas de las 9 y media de la no
che se sintió un leve movimiento de tierra con bastante ruido

El dia 5 se sintió otro à las 11 y media de la noche,

El dia 14 de Enero salio el Correo de *Quito*. El qual vol
viò el dia 17 de Febrero. Y saliò nuevamente el dia 23.

El dia 23 de Enero saliò el Chasque ò Correo del *Cuzco*,
volviò à aqui el dia 8. de Marzo.

El dia 14 de Febrero llegò el Correo de *Arequipa*, y volvi
à salir el dia 18.

En 22 de Enero se hizo à la Vela en el puerto del Calla
para el de Valparayso el Navio Nombrado *N a. Sra. del Rosari*

El dia 24 saliò para *Guayaquil* el Navio nombrado el *Belen*.

El 29 salio la Fragata nombrada *Nra Sra. de la Encarnacio*
para el Puerto de *Payta* para pasar al del *Realejo*.

El dia 18 de Enero diò fondo en el Puerto del *Callao* el Na
vio nombrado el *Christo*, que vino del de la *Concepcion* de *Chi*
con efectos de aquel Reyno.

El dia 24 llego de *Chiloé* al Puerto del *Callao* la Fragata nom
brada la *Soledad*.

El dia 18. de Febrero llegò el *S. Juanito de Chiloè*.

El dia 21 de Febrero salieron del Puerto del *Callao* el Navi
nombrado el *Christo*, y la Fragata nombrada la *Soledad* de Rodr
guez para el de la *Consepcion de Chile*

El dia 3 de Marzo salieron del Puerto del *Callao* los dos N
vios de España el *San Martin* y el *San Francisco de Borja* con el de
tino de tocar en *Chile*, que ademas del Registro de plata, lleva
Carga da Cacao, Cascarilla, y otros Generos de la tierra.

Este mismo dia saliò el Navio *las Mrds*, para Puertos Intermedio

El dia 5 de Marzo llegò al Puerto del *Callao* el Navio nom
brado el *Fenix*.

El dia 8 llegò al *Callao* el Navio nombrado la *Sacra Famili*
que salió de la *Puná* el dia 17 de Enero.

Obra Nueva: *Util y breve tratado que comprehende la Gramatica*
la lengua Latina: su Author D. Bernardo Rodriguez de la Peña. Vendese
el primer Caxon de la Rivera, donde se vende esta Gazeta.

um. 8.

✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 27. DE NOVIEMBRE DE 1759 hasta 24. de Enero de 1760. años.

CADA dia se hace mas sensible la falta de noticias de *Europa*; pues ademas de la que principalmente nos interesa, que es saber del estado de nuestra Corte, cuyos sucessos nos tienen en la mayor expectacion, por las funestas noticias que corren, tocantes estado de la salud del Rey Nuestro Señor, que queba en sumo peligro por Marzo del año pasado, ulna fecha de noticias, desea este Comercio tener reentes ordenes para disponer de los intereses pertenenites à las Casas, è Individuos de aquel: Porque esndo aprontandose para salir este Verano del Puerto l *Callao*, para el de *Cadiz*, los Navios nombrados *el incipe San Lorenzo*, el *San Esperidion*, y el *San Raphael*, e ademas de la Carga que reciven aqui, han de emrcar en *Valparayso* la del *San Martin*, que naufra- à principios de Agosto; no deja de causar alguna mora è irresolucion en algunos sugetos, la falta de evas ordenes, junto con la esperanza de un proxio aviso, donde las aguardan cada dia, por lo mismo e se han tardado tanto. En medio de esto no den de correr los Rexistros; y se espera que el priero de estos Navios salga à principios de Febrero,

y

y ſucceſsivamente los demas, ſin que haya falta en eſt
quedando el *San Juan Baptiſta*, para el año que vien

El Excelentiſsimo Señor Virrey, aplicado com
ſiempre à dar las mas acertadas providencias para
buen regimen, y Govierno de eſtos Reynos, conrinù
con proſpera ſalud, cuya noticia, como tan importa
tes y tan propria de nueſtro reſpeto, debe conſola
nos mucho. El Iluſtriſsimo Señor Arzobiſpo logra
miſma felicidad, ocupado ſiempre en los preciſos cu
dados de ſu Paſtoral miniſterio.

De *Quito* eſcribieron el mes paſado que por
mes de Octubre ſe viò inſultada aquella Ciudad de
Epidemia que aqui padecimos por Agoſto. Que caus
una grande conſternacion en todos los habitantes, p
no haber quien aſiſtieſſe à los enfermos; padecien
el pueblo por eſta razon la mayor incomodidad. Q
aun con todo eſto, con las noticias que ſe habian r
civido de Lima del modo conque aqui ſe habia trat
do aquel mal, peligraban muy pocos; pero que de
de el dia 21. en adelante causò algun eſtrago conſ
derable, por haberſe experimentado la noche de eſt
dia dos pequeños temblores, de que aſuſtada la ge
te ſalió à Plazas, y Huertas, dexando el abrigo d
ſus camas, y habitaciones; pues con el ayre frio qu
recivieron recayeron los convalecientes, y empeora
ron los enfermos. Pero que con todo eſto no llega
ron à 400. los muertos. Se obſervò tambien que l
niños padecieron muy pocos; y que aſsi fueron l
que caſi unicamente ſocorrieron à los demas enfer

mo

rmos. Dixose alli, que aquel mal jugaba con los Muchachos, leaba con los Mozos, y despachaba à los Viejos.

Escriben tambien de *Quito* que murió alli en aquella zon un viejo robusto, que cuidaba de la Capilla del Robo, cumplir 135. años y ocho meses, con la circunstancia de haber muerto de la Epidemia, sino de una cayda.

Que en *Ambàto* se observó el dia 27. de Septiembre á 10. de la noche, un Globo de fuego de una magnid, y luz estraordinaria; que habiendo caminado de poniente à oriente se deshizo con un ruido tan espantoso, que horrozó à quella Villa, y toda su comarca; temiendo alguna gra ruyna; como sucedió habra 61. años, en que precedió o- semejante al gran terremoto que desoló à aquellos lugas. este Metheoro creen haberse formado en el Cerro de *arguayrazo*.

En la Gazeta pasada dimos noticia de estarse proveyendo los Curatos vacantes deste Arzobispado; y porque à su cha solo habian salido las primeras nominas, daremos par- en esta de las restantes. El dia 29. de Noviembre se mandon despachar las presentaciones à los nominados en los prieros lugares. Para el de *Sayan* Provincia de los *Checras*, al oct. Don Miguel Marcial Monzon, Colegial del Real de San helipe. Para el de *Guaura*, Provincia de *Chancay*, al Licenado D. Alonso Ancieta, Cura de *Huaraz*. Para el de *Nas-* ; al Doctor Don Santiago Sarria, Colegial del Real de an Martin. Para el de *Llapo*, á Don Lucas del Castillo, olegial del Seminario de Santo Thoribio. Para el de *Huauchirì*, al Licenciado Don Jacinto Alcedo, Colegial del eal de San Martin. Para el de *Ayavìri*, Provincia de *Yauos*, à Don Melchor de Vrrutia, Colegial del Real de San Martin. El dia 6. de Diciembre se mandò tambien despahar la presentacion, para el Curato de *Huaraz*, Provincia e *Guaylas*, al Licenciado Don Antonio de la Camara y rnao, Cura de *Humay*. Como asimismo el dia 11. de icho para el Curato de *Humay*, Provincia de *Pisco*, al Li-

cenciado Don Alexandro Ruyz de la Canal.

El dia ultimo de las Temporas de Diciembre celebr el Iluſtriſsimo Señor Arzobiſpo ordenes en la Igleſia Cathe dral, pontificando para ellas; habiendo publicado un mes an tes una Carta Paſtoral ſumamente edificativa, dirigida á lo que pretenden ordenes en ſu Arzobiſpado. Tambien pontifi có ſu Iluſtriſsima en la Cathedral en los oficios de la noch de Navidad, y el dia de *San Juan Evangeliſta*, Titular d eſta Santa Igleſia.

Eſte dia los Señores de la Real Audiencia, y dema Tribunales concurrieron à Palacio à felicitar à ſu Excelen cia por razon de Paſcuas, como es coſtumbre todos los año en eſte dia.

El dia 1. de Enero el Iluſtre Cabildo, y Regimien to de eſta Ciudad eligiò por Alcaldes Ordinarios al Seño Don Manuel Ximenes de Lobaton y Coſtilla, Marques d *Rocafuerte*, y al Señor Don Manuel Fernandez de Paredes Marques de *Salinas*, los quales acompañaron á Caballo ſu Excelencia en el paſeo, que eſte dia, y el de Reyes ha ce en pùblico à la Alameda todos los años; y en que ſe por taron con la magnificencia, y lucimiento correſpondiente à ſus prendas, y à ſu iluſtre nacimiento.

El dia 30. de Diciembre el Cabildo, y Hermandad de Hoſpital Real de San Andres de Eſpañoles, reeligió por Ma yordomo al Señor Don Geronimo de Angúlo Conde de *San Iſidro*. Por la razon que eſſe dia ſe preſentò al Cabildo, conſ ta haber entrado en aquel Hoſpital en todo el año de 59 paſado 3483. enfermos; de los quales han muerto 218.

El dia 5. deſte mes la Vniverſidad del Comercio eli gió, á pluralidad de votos, por Prior del Conſulado deſtos Reynos à Don Pedro el Cano, y por Conſul à Don Do mingo Zaldivar, Sugetos de acreditado juicio.

El dia 5. de eſte mes llegó de Puertos intermedios al del *Callao* la Fragata nombrada *Nueſtra Señora de Valvane ra*, en que ſe conduxo deſde el Puerto de *Arica*, el Iluſtriſ-

ſimo

o Señor Doctor Don Geronimo Obregon, Obispo [redacted]
: *Popayan*, Canonigo que fue de la Ciudad de la *Paz*. El
a 6. por la tarde hizo su entrada publica, acompañado del
ustrisimo Señor Arzobispo, de sus parientes, y de otra gran
rte de la nobleza de esta Ciudad, con gran regozixo de
dos por haber muchos años que faltaba de su patria.

El R. P. Comisario General de San Francisco, que auh
ha llegado del *Cuzco*, ha mandado hacer la convocato-
para Capitulo intermedio desta Provincia de los doce A-
stoles, para el dia primero de Marzo.

El dia 10. de Enero leyo, y tomó posesion de la Ca-
edra de Prima de Medicina, que vacó por jubilacion del
octor Don Juan Joseph del Castillo, el Doctor Don Hipo-
o Bueno de la Rosa, Prothomedico general destos Reynos,
thedratico que era de la de Visperas. Y haviendo vacado
a por su ascenso, se mandaron poner edictos por nueve
s; los que corren desde el dia 14. del corriente.

Habiendo hecho renuncia el Corregidor de *Cañete*,
tiempo que le faltaba para llenar el de su Merced, y ad-
idose por su Excelencia, nombró immediatamente à Don
ncisco Manuel de Lasarte y Cano, por Justicia mayor, in-
in que poniendose Edictos en la forma acostumbrada, se
an los respectivos despachos.

Estos dias pasados se ha estado viendo aqui un *Cometa*;
qual, por razon de estar el Cielo nubloso, no se pudo
ervar bien hasta la noche del dia 7. de este mes, cerca de
grados mas oriental de la Estrella llamada *Sirius*, su mo-
iento era retrogrado, y tan veloz, que en 24. horas ca-
ó mas de la duodecima parte de la Esphera; pues la no-
del dia 8. se observó en la espada de *Orion*, habiendo
dia antes celebrado su oposicion con el Sol. Despues ha
descaeciendo su movimiento; de modo que desde el dia
al 18. faltó mucho paraque caminasse un grado. El se-
la direccion de su Orbita, ha pasado la *Ecliptica* para el
, con cerca de 38. grados de obliquidad, por los pri-

meros

meros grados *Escorpion*, muy cerca de la *Balanza*, prece-
dente. Pasó despues por la constelacion del *Cuervo*; por e
pie del *Crater*; por la *Hydra*; por el palo mayor de la *Na*
ve Argos; por la cabeza del *Can mayor*; por la espada d
Orion; costeò parte de la orilla del *Eridano*; pasó por l
cabeza de la *Ballena*; y ha llegado à los pies de *Aries*, don
de se nos ha ido perdiendo de vista, poco antes de repasa
la *Ecliptica*. Este *Cometa* es diverso del del año pasado; co
mo se manifiesta, por su direccion; por su tamaño, y por to
dos los demas circunstancias, que lo caracterizan.

El dia 8. de Diciembre pasó á mejor vida la Señora Do
ña Juana Guerra de la Daga, Marquesa de *Casa-Boza*
Señora de amables prendas, y conocida virtud.

El dia 15. de Diciembre se sintió en esta Ciudad u
pequeño temblor de tierra, à las seis y media de la mañana

El dia 16. de Enero, à poco mas de las seis de l
tarde se oyó un ruido subterraneo, y se movió sensiblemen
te la tierra.

El dia 7. de Diciembre salió el Correo del *Cuzco*,
ha vuelto aqui el dia 21. de Enero.

Por este Correo se avisa que el Ilustrisimo Señor Docto
Don Cayetano Marcellano, y Agramont, Arzobispo de l
Plata, habia llegado con toda felicidad el dia 3. de Noviem
bre à las cercanias de aquella Ciudad; y que el dia 4. ha
bia hecho su entrada pública con grande aclamacion, y rego
cijo de todos. Que habiendo el dia 5. celebrado la Mi
de gracias, recivió el Palio con las ceremonias acostumbra
das, en la Iglesia Cathedral el dia 11. Que desembarazado l
Ilustrisima de estas precisas funciones, comenzó á aplicar l
atencion al cumplimiento de la obligacion de su Sagrado mi
nisterio, con tanta satisfaccion de todos sus Subditos, qu
esperan con bastante fundamento, ver florecer en su tiempo
la justicia, la union, la paz, y la piedad, y que en todo co
responderà al credito que ha dexado en su Obispado de *Bue*
nos Ayres, de donde acaba de ser promovido.

S

Se escribe tambien que el dia 27. de Octubre falleció Ilustrissimo Señor Doctor Don Diego Perez de Oblitas, bispo de *Mizque*, dexando con bastante sentimiento á sus bditos por haber gozado tan poco tiempo de su acertado vierno.

Que el dia 7. de Noviembre murió en la Ciudad de *Plata* el Señor Don Joachin de Uriondo, Oydor del mero de aquella Audiencia.

El dia 18. llegó el Correo de *Quito*, y voluió à salir dia 22.

El dia 2. de Enero llegó el Correo de *Arequipa*, y lvió à salir el dia 8.

El dia 28. de Noviembre salió del Puerto del *Callao*, ra los Puertos de *Payta*, *Panamá*, y *Sonsonate*, la Fra- a nombrada *San Joseph*.

El dia 1. de Diciembre salió para *Valparayso*, la Fra- a nombrada *Nuestra Señora de el Carmen*, alias *el Fe- x*.

El dia 3. de dicho sálió para el referido Puerto la Fra- a nombrada *El Santo Christo del Auxilio*, alias *el Pa- ibot*.

El dia 5. de dicho salió para Puertos intermedios, y *iloè*, la Fragata nombrada *Santa Theresa de Jesus*.

El dia 7. de dicho salió para los Puertos de *Pisco*, in- medios, y *Concepcion*, la Fragata nombrada la *Soledad de drigue*z.

El dia 22. salió para *Chiloè* la Fragata nombrada *la Fa- a*.

El dia 1. de Diciembre llegó de *Guayaquil* al Puerto *Callao* el Navio nombrado *Santa Rosa*.

El dia 4. de dicho llegó del Puerto de *Valparayso*, el vio nombrado *Nuestra Señora del Rosario*.

El dia 3. de dicho llogó de *Panamà*, y *Payta* la Fraga- nombra *Nustra Señora de la Concepcion*.

El 22. de dicho llegó del Puerto de la *Concepcion la-*

Fra

Fragata nombrada *el Santo Christo de Lesso.*

El 22. de dicho llegó de dicho Puerto el Navio nombrado *las Caldas.*

El 31. de dicho llegó de *Guayaquil* el Barco nombrado *el Gran poder de Dios* alias *San Judas Thadeo.*

El dia 2. de Enero llegó de *Valparayso*, y Puertos intermedios la Fragata nombrada *Nuestra Señora de la Soledad*

El dia 3. de dicho llegò del Puerto de la *Nasca*, Fragata nombrada *Nuestra Señora de los Dolores.*

El dia 13. de dicho llegò de *Valparayso*, el Navio nombrado *Nuestra Señora de las Mercedes.*

Obra nueva. PHÆDRI FABULARUM ÆSOPIARUM LIBRI QUINQUE. Obra sumamente util para el adelantamiento, perfeccion de la latinidad à los Niños, se vende en esta Imprenta.

El Conocimiento de los tiempos, Ephemeridie de este año de 1760. En que va al fin una Disertacion sobre los antojos de las Mugeres Preñadas. Por el Doctor Don Cosme Bueno, Cathedratico de Prima de Mathematicas en esta Real Vniversidad de San Marcos. Se vende en el primer Cajon de la Rivera donde se vende la Gazeta.

En Lima. En la Imprenta de los Niños Huerfanos.

UTO DE BUEN GOVIERNO.

N LA CIUDAD DE LOS REYES DEL PERU A DOS DIAS del mes de Enero de mil ſetecientos ſeſenta, y dos años: el Ex. Sr. D. Manuel de Amat, y Junient, Cavallero del Orden de San , del Conſejo de Su Mag. Mariſcal de Campo de los Reales Exer- ſu Virrey, Governador, y Capitan Generál de las Provincias Perú, y Preſidente de la Real Audiencia, que reſide en la men- da Ciudad &c. Dixo, que aunque ſe halla enterado de que por los res Virreyes, ſus anteceſſores, ſe han dado muchas, y muy salu- s providencias, correſpondientes al ſervicio de ambas Mageſtades, la quietud, bien, y utilidad de eſte Vezindario, conformes à lo enido por Leyes de ambos Reynos, Pragmaticas, y Reales Ze- , y hechoſe publicar por Vando para ſu inteligencia: deſeando x. tengan todas el mas entero cumplimiento, y perteneciendole re- las, ò Inſtaurarlas à fin de que con el tranſcurſo del tiempo, o por cia no ſe pretexte ignorancia: debìa mandar, y mandó que todos Vezinos eſtantes, y havitantes en eſta dicha Ciudad, de quales- eſtado, y calidad que ſean, Obſerben, y guarden los Capitulos en Govierno, ſiguientes.

Que cada, y quando el Parrocho, ù otro Eccleſiaſtico á quien to- llevare por las calles el Sacro Santo Cuerpo de Dios Sacramen- , ſean todos obligados no ſolo â adorarlo, preſtando el mas re- nte, y debido culto, ſino tambien à acompañarle proſeſionalmen- omo diſponen las Leyes, bajo las penas que preſcriben.

Que nadie ſea Oſado con pretexto alguno à decir blasfemias del bre de Dios Nro. Sr. Maria Santiſsima Sra. Nra. Santos, y San- ni de coſa Sagrada, ni à jurar vana, y atrebidamente, con aper- niento, que ſele aplicarán irremiſiblemente, las penas de la Ley, vandolas haſta extirpar tan pernicioſo abuſo.

Que no ſe canten en las Calles, Tabernas, Pasèos, publicos, ados, coplas deshoneſtas, ſatiricas, ni mallonantes, pena de per- los Inſtrumentos ſi los uſſaren; y de cien azotes, ſegun la calidad a perſona, ó cinquenta peſos de multa al dueño de Caſſa, que lo nita.

Que todas las mugeres, de qualquier eſtado, calidad, ò condi- que ſean, viſtan ropas con la poſible honeſtidad, recato, y mo- cion, evitando la ruina eſpiritual, particularmente quando monta- à Mula, pena de perdimiento del veſtuario, y cinquenta peſos de ta, à la que ſea capàs de exibirlos, y à la que no lo fueſſe ſi es plebe-

plebeya, á mas del perdimiento de la ropa, incurra en un mes
clucion, en algun Hospital, Panaderia, ó Carzel.

5. Que ninguna persona hande en traje, que no le corres
á su estado, y sexo, y que le disfraze para no ser conocida:
hombres se embozen, y encubran, particularmente en concursos
cos, y Paséos, pena de veinte cinco pessos cada vez, que se le
fique, con otras que se reserban.

6. Que para evitar la ocacion de robos, pendencias, y otro
litos, ninguna persona sin necesidad hande ni pasee las Calles
las diez de la noche para arriba, pena de que siendo aprehendi
las Rondas, ó Patrullas, que se destinarán, sean condenados en
quenta pessos de multa, ò en un mes de Presidio, segun su calid

7. Que con el mismo fin, luego que por las noches se dé el
de las Nueve, se sierren las Pulperias, Bodegas, Chicherias, y
Puestos de Aguardiente, y Licores fuertes, y que el que acudiess
necesidad, sele haya de ministrar por Postigo, sin abrir la Puert
permitir entrar Gentes despues de dicha hora, ni que se mante
de la parte de adentro; y que en ninguna se Jueguen Juegos, au
sean licitos, y permitidos, pena de veinte y cinco pessos.

8. Que por el proprio motivo, sean obligados los Pulperos,
degeros, Chicheros, Botilleros, Sastres, Sapateros, y generalme
todos los Oficiales mecanicos, que mantienen de noche Puerta al
ta à la Calle; Incluſos los Oficios de Escrivanos, que existen vaj
Portal, conserven Farol con luz, que alumbre hasta las dicz de la n
pena de quatro pessos, que se les sacarán Irremisiblemente, por
vez, que falten al cumplimiento de este Orden.

9. Que para impedir, no solo el desaseo, sino las desgracias,
pueden acontecer, no se tengan Mulas, ni Caballos amarrados,
las Calles publicas, ni otro qualquier genero de Vagaje: y las
tas, procuren recogerlas, y reducirlas sus amos, pena de dos pes
y de perdimiento de la Bestia, á la tercera vez, que no lo executa

10. Que igualmente, los Mayordomos de recuas de Mulas, ó B
ricos, que depuestas las Cargas en la Casa, ô paraje destinado las
tubieren en las Calles, Plazas, y lugares Publicos estorbando el fa
Trancito, y comunicacion expedita de las Gentes, incurran en la
na de la Ordenanza antecedente: la qual comprehenda, á los Car
geros, y otros Oficiales que con sus respectivos trastes, Carruajes,
otras piezas causan igual embarazo.

11. Que los Cocheros, y Caleseros, quando usen este exercicio
atropellen con ningun pretexto á persona alguna, de las que tran
taren à pie, ò á Caballo, ú en otras Calezas, por esta Ciudad, ó fu
ra de ella, ni corran por sus Calles, y demás parajes immediatos, vi
lentamente de manera que ocacionen el menor daño à sus Vezinos,
Moradores, pena de doscientos asotes, y á sus amos (si fueren de
tro) la multa de cien pessos.

1

. Que ningun Cohetero, ni otra persona alguna de qualquiera es-
, y condicion que sea dispare Choetes, desde las diez de la noche,
las seis de la mañana siguiente, ni otra invencion de Polvora en
erminos de esta Ciudad, y sus Arrabales, que recdificados por la
or parte de Madera, estàn sugetos á incendio, mas que nunca sus
riales, pena de perder con los menesteres de su Oficio, todas las
as que tuviere fabricadas de esta claze, y de un mes de destier-
Presidio del Calláo.

. Que ningun Mercader, ó Caxonero, tenga dentro del Casco
Ciudad, Polvora para vender, y solo ha de ser licito este co-
io, en los Extramuros, con la precisa calidad de haver de fixar
Puerta de la Oficina, una Inscripcion, que haga constar, que
esto es, de VENTA DE POLVORA, pena de quinientos pes-
por la primera vez que se verifique la transgresion, y de proce-
contra su persona, caso de reinsidencia.

. Que luego, que por el toque de las Campanas se haga noto-
lgun incendio, en esta Ciudad, ó sus Arrabales, sea de la obliga-
de los Maestros Carpinteros, y Carrozeros, como tambien de
lvañiles, acudir con sus respectivos Instrumentos, y comitiba de
ales, y aprendizes à cortar el Fuego, vajo las ordenes de qual-
a de las Justicias, que se halle presente, pena de cien pesos
a Maestro, de los referidos gremios, de veinte y cinco á cada Ofi-
y de diez al Aprendis: y de dos pesos al Aguador, que imme-
mente, no concurra con sus Varriles llenos de Agua para auxi-
el mismo fin distribuyendose para este caso à sugetos conocidos,
strumentos que para este efecto, tiene rezagados la Ciudad.

. Que ningun Revendedor, Recatón, ò Atrabezador, compre
ro alguno de mantenimientos, de los que entra para el Abasto de
Ciudad, en los Tambos vecinos à ella, ni en el camino ò Puer-
ni conduzca á sus Casas, aunque los dueños digan, que les han
do las Cargas, sino que indistantemente todas dichas especies
le venir á las Plazas publicas, Tambos, ó Puestos, donde ordi-
mente se acostumbra, pena del quatro tanto, y de un año de Pre-
siendo Español, el que contraviniere, y nò siendolo, dozientos
s, á mas del mismo destierro.

. Que ninguna persona de alta, ni baja esfera, mantenga en su
, ni consienta en ella, Juegos de Naypes, Apuestas, y Dados,
os, que llaman de suerte, y embite, bajo las penas, y aperse-
ntos de las Leyes, renovadas en Cedulas, que se promulgaron
ta Ciudad, por Bando, en los años de quárenta y ocho, y cin-
a: en las quales, y mayores, que se reserban al arbitrio regu-
se declaran incursos los que Jueguen, ò concintieren Jugar en
Casas, ó agenas los mencionados Juegos, y qualesquiera de inté-
los Hijos de Familia, Criados, Sirvientes, ó Esclavos, y gene-
ralmen-

37988

Num. 9.

GACETA DE LIMA

DESDE 24. DE ENERO HASTA 20. DE MARZO. DE 1760. AñOS.

NOTICIAS DE EUROPA.

POR las ultimas noticias, que tenemos de *Europa* se sabe, que el Rey Nuestro Señor proseguia en *Villaviciosa* en el mismo peligro que antes; porque segun los Medicos, subsistia la calentura, y demas sìmptomas de mayor cuydado: aunque todavia se alentaban algunas esperanzas, atento à la duracion del mal, y al fervor de las Oraciones de sus fieles Va-llos. Que la Reyna Nuestra Señora continuaba en buena lud en *San Ildephonso*, como assimismo el Señor Infante Don uis.

En medio de aquellas esperanzas se dice en el articulo *Napoles* del Mercurio de Abril del año pasado, que no esperaba que viviesse mucho el Rey de *España*, y que as- era posible, que saliesse mui breve S. M. de las *Dos Si-lias* à tomar posesion de aquella Monarquia. Que se daba or seguro que llevaria consigo S. M. à toda la Familia Real excepcion del Infante *Don Fernando Antonio* su hijo terce- que â 12. de Enero de 59. cumpliò 8. años. Y que Infante Don *Carlos Antonio*, Principe de *Taranto*, que cum-iò 11. años el 12. de Noviembre, iría à España con el Rey: orque segun el temperamento delicado del Infante *Don Phe-e Antonio*, Duque de *Calabria*, su hermano mayor, se le mi- como à sucesor del Reyno de *España*.

Que por el motivo de la enfermedad de S. M. estan al-unos Ministros de Cortes Estrangeras esperando ocasion pa-

ra-

ra ſu primera audiencia; y que lo que ha que eſtà S. M. en *Villaviciosa* viene todos los Sabados à Madrid el Señor *Don Ricardo Wall*, à dar audiencia à los Embaxadores.

Que queriendo Su Santidad diſtinguir al Cabildo de la Igleſia Cathedral de *Padua* de donde fue Obiſpo, expidiò un Breve, por el qual permite à los Canonigos de èlla poder llevar una Cruz al cuello, pendiente de una Cinta de color de fuego, con la Imagen de la Immaculada Concepcion de Nueſtra Señora. Y que al Cura de la Parroquia de San Felix de *Venecia*, en que Su Santidad fue bautizado, le permitiò igualmente, que en adelante uſe de Habitos Pontificios dentro de ſu Igleſia, y de los de Prelado fuera de ella. Que ha expedido Su Santidad dos Decretos, declarando las virtudes en grado heroico de los Venerables Siervos de Dios, el Cardenal *Gregorio Barbarigo*, Obiſpo que fue de *Padua*, y el Maeſtro *Juan de Abila*, llamado comunmente *El Apoſtol de Andalucia*. Que en la nueva impreſion del *Indice*, que ſe hizo en Roma el año de 58. ſe inſertó, de orden de la Congregacion, un Decreto, por el qual ſe permite el traducir la Biblia en lengua vulgar, y que ſe pueda imprimir eſta verſion, ſiendo aprobada antes por la Santa *Sede*.

Que los Señores, y demas perſonas Seculares, que han tenido parte en la conjuracion contra S. M. *Fideliſsima*, recibirian mui en breve ſu caſtigo. Que ſe creia, que muchos ſerian deſterrados por toda ſu vida à los payſes ultramarinos, y que otros eſtaran mientras vivan en los Calabozos, que ſe eſtaban fabricando en la Torre de *San Julian*, y en el fuerte de la *Junqueira*. Eſtos Calabozos tienen de alto vara y media, y otro tanto de ancho, y ſus paredes cerca de dos varas de grueſo. Que luego que la Marqueſa de *Atoguia* convalecio del parto, ſe le intimó la ſentencia en que ſe le condenaba à que le fueſſe cortada la Cabeza. Pero que de alli à breve rato ſe le hizo ſaber el perdon, que ſu S. M. le concedia. Que todavia ſe eſperaban otras grandes reſultas de eſte negocio de Portugal, ſegun parece por el Mercurio de Abril, de donde ſe ha ſacado lo que va en eſte articulo.

Que en *Paris*, por auto del Parlamento de 6. de Febrero de 59. han ſido prohibidos, y mandados quemar por mano del Verdugo, los libros intitulados: *del' Sprit*: [condenado por Bula del Papa Clemente XIII.] *Le Pyrrhonisme du Sage*: *La Philoſophie du Bon ſens*. *La Religion naturelle*: *Letres ſemi Philoſophiques*: *Etrenes des Eſprits forts*: y *Lettres au R. P.* Ber-

thier

hier ſurle Materialisme por ſer de doctrina abominable. Al Autor del libro *del' Sprit*, que es Mons. *Helvetius*, ſe le quitó el Cargo de Mayordomo de la Reyna, y ſaliò deſterrado de Paris; y ſe caſtigó al Cenſor real que le diò aprobacion.

En una Papeleta que ha venido de la *Havana* ſe dice que de los Puertos de *Francia* havia ſalido contra la *Inglaterra* à principios de Agoſto, un grande Armamento, compueſto de cerca de 800. Embarcaciones con 36. Navios de Linea, y mas de 50y hombres de deſembarco, mandado por el Mariſcal de *Conflans*, llevando por Generales de las Tropas al Principe de *Conti*, à ſu hijo el Conde de la *Marche*, y al Mariſcal de *Aumont*, con 8. Tenientes Generales, y demas Oficiales correſpondientes, con viveres, y forrages para tres meſes: à que ſe añadian 8. Navios de Linea de *Eſpaña*, por el contingente de convencion; cuya noticia no ſe tiene por mui ſegura, y aſsi neceſita confirmacion. Lo que hay de cierto es, por el Mercurio de Abril, que en los Puertos de *Breſt*, *Rochefort*, y el de *Oriente* ſe eſtaban equipando por eſte mes 23. Navios de 80. à 64. cañones con 12. Fragatas, y algunos Burlotes, y Galeotas para Bombas; al mando del Mariſcal de *Conflans*; y 11. de 80. à 54. cañones, en *Tolon*, al mando de Monſ. de *la Clue*. Que los *Ingleſes*, temiendo alguna expedicion de eſte Armamento, habian hecho guarnecer, y fortificar ſus coſtas, para impedir todo inſulto, levantando nuevas Tropas para eſte efecto; aunque por lo que mira à la marina andaban tan eſcaſos de gente, que habia ſido preciſo recurrir â la fuerza para equipar ſus Navios. Y aun ſe temia, que eſta apenas ſeria baſtante para completar la que ſe neceſitaba para las Eſquadras que ſe eſtaban aprontando en *Portſmouth*. Que por el eſtado de las deudas nacionales, que ſe preſentó á las dos Camaras del Parlamento de *Inglaterra*, ſe reconoció que el dia 5. de Enero del año paſado llegaban à cerca de 83. millones de Libras Sterlinas.

Que en la coſta de *Coromandèl* hacia *Pondichéri* tomaron los *Franceſes* la Ciudad de *Goudelour*, el Fuerte de *San David* una de las Plazas mas fortificadas de la *India*, y otros, quedando priſionera de Guerra la guarnicion *Ingleſa*; aunque en un combate que ſe dió àlli, entre dos Eſcuadras deſtas dos Naciones llevó la peor parte la *Franceſa*.

Que por Enero del año paſado intentó una Eſquadra

Ingleſa

Inglesa sorprender la Isla de la *Martinica*; para lo qual se hizo desembarco; y despues de algun esfuerzo desistió, con perdida de la Empresa. Hicieron la misma tentativa en la Isla nombrada *Guadalupe*, que tambien pertenece à los *Franceses*, casi con el mismo exito, aunque quemaron el Pueblo de *Basseterre*, habiendolo bombardeado.

Que en *Alemania* se abrió la Campaña con una accion muy sangrienta entre las Tropas *Francesas*, mandadas por el Doque de *Broglio* que llegaban â 28ꝟ hombres, y el Exercito de los aliados de 40ꝟ comandado por el Duque *Ferdinando* de *Brunswich* junto à la Aldea de *Bergen*, cerca de *Francfort*. Acometieron estos por tres veces, y entodas ellas fueron rechazados con bastante perdida; quedando el Campo de Batalla por los *Franceses*. Que el Duque de *Broglio* habia embiado algunos destacamentos en su seguimiento, los quales los inquietaron mucho, matandoles alguna gente, y haciendoles muchos prisioneros con perdida de algunos Cañones, y Vanderas. Entre los muertos cuentan al Principe de *Issembourg*. Las consequencias de esta accion no solo aumentaron la gloria de las Tropas victoriosas, y la reputacion del Gefe; pero ademas de esto desconcertaron los proyectos [segun conjeturaban muchos] del Rey de *Prusia*, y de las Cortes aliadas, que creian abrirse camino para entrar sin obstaculo en la *Bohemia*, una vez que se hiciese repasar el *Rhin* al Duque de *Broglio*, tomandole almismo tiempo sus Almacenes.

Que por lo que mira á lo restante de la *Alemania* no habia habido hasta fines de Mayo cosa de la mayor consideracion. Que el Mariscal Conde de *Daun* saliò de Viena para el campo el dia 29. de Marzo á dar principio à la Campaña; pero que por lo inclemente de la estacion no habian salido las Tropas de sus quarteles de invierno hasta bien entrado Abril. Que se encaminó hacia la *Silesia*; aunque como era á la vista del Exercito *Prusiano*, obraba lentamente; llegandose à acampar algunas veces muy cerca los dos Exercitos. Que parece que el Conde de *Daun* esperaba à que los *Rusianos* hiciesen sus primeros movimientos, para obrar de concierto con ellos. Que el General *Fermer* habia dividido su Exercito que consta de 200ꝟ hombres, en tres columnas; de las quales la primera debia abanzarse à la *Silesia*; la segunda al *Braadembourg* y la otra á la *Pomerania Prusiana*. Que entre

e tanto habia habido algunos rencuentros entre varias par-
as de una, y otra parte; pero que todo lo demas no era
as que unos preliminares de la Campaña, y sin esperan-
de una accion decisiva por entonces, respecto de las pre-
uciones con que se portaban los Gefes, y la lentitud de sus
eraciones á fin de ocultar sus designios. Que temiendo
e las Tropas *Austriacas* se avanzaran hasta *Dresde*, habia no-
cado el Oficial *Prusiano*, que governa este Plaza, á los ve-
os de los Arrabales, que se recogiesen con sus bienes à la
udad, porque tenia orden de pegarles fuego, luego que se
staſe el Enemigo, y que ni aun la Ciudad estaba segura de
mismo.

Que el Principe *Henrrique* de *Prusia*, habia tomado la
udad de *Erfurth*, y el General *Austriaco Beck*, tomó à *Greis-*
berg Plazas, una, y otra, de poca importancia.

Que la Emperatriz de las *Rusias* habia embiado de regalo
Mariscal Conde de *Daun* un Espadin, de valor de 10ȳ ru-
os; presente muy digno de esta generosa Princesa, y mui
respondiente al Heroe, à quien se dirigiò. Que tambien
bia regalado 27. Cañones de Artilleria de Bronce, que lla-
n *Licornes*, de nueva fabrica, à la Emperatriz Reyna; y
e habian sido conducidos à su Campo con attilleros para
e los sirviesen.

Que se projectava en *Londres* descubrir un nuevo paso
a las *Indias Orientales* por el Norte de la *America*; à cuyo
tiene el Govierno asignada una recompensa de 20ȳ Li-
s Sterlinas. Este proyecto lo formaba un hombre de cre-
o, y experiencia, que se ha encargado de su execucion.
e el ha demonstrado claramente que se puede practicar, y
seguir, y que ha empeñado à un gran numero de perso-
, que tomen interes para la execucion de esta empresa.

Que los Corsarios *Ingleses*, habian hecho muchas presas
os *Holandeses*, y *Dinamarqueses*; y que aunque habia sido
onvenido el Rey de *Inglaterra* por el de *Dinamarca*, y por
Estados de *Olanda*, no habia tenido efecto la restitucion
ellas, hallando el *Almirantazgo* varios pretextos con que
bar que eran buenas algunas, y para retardar la restitu-
n de otras, sobre lo que se quexan altamente los Co-
rciantes de las demas Naciones.

Que el nuevo Sultan *Mustapha tercero* habia reformado
gastos excesivos de su casa, y despedido muchos criados

in-

inutiles. Que estaba en animo de no alterar la Paz de su I
perio, haciendo guerra à sus vecinos, sino solo atender, c
la mayor aplicación, al govierno de sus Reynos. Que
queria recivir regalos de persona alguna; porque, dice, q
es ageno de la verdadera grandeza vender su libertad. Q
estando preñada una de las Sultanas, las hermanas del Gr
Señor mandaron hacer á su costa, con este motivo, una C
na magnifica de oro macizo, que pesa 42. libras, con m
chas Perlas, y Diamantes, y otras piedras de valor, para q
sirva à lo que naciere.

NOTICIAS DE LIMA

El Excelentisimo Señor Virrey continua con prosp
salud, aplicado, como siempre, à dar las providencias m
acertadas, para el regimen, y govierno de estos Reynos.
la misma felicidad goza el Illmo. Señor Arzobispo, poni
do toda su vigilancia, y aplicacion para el acierto de
negocios de su Pastoral Ministerio.

Desde principio de Febrero se comenzaron asentir a
unas indisposiciones de Catarros, que en algunos llegaro
ser Ahogos. Por este mismo tiempo escrivieron de la P
vincia *de Xauxa*, que corria alli una Epidemia de Calentu
inflamatorias, con decubito al pecho, de que peligró
guna gente.

El dia 31. de Enero leyò, y tomò posesion de la C
thedra de Visperas de Medicina el Doctor Don Juan Jos
de Aguirre, que vacò por ascenso del Doctor Don Hipol
Bueno de la Rosa, Protomedico General de estos Reyn
à la de Prima. Y habiendo por ascenso de aquel vacado
de Methodo, se cree se leerá despues de Pascua.

El dia 6. de Febrero fue electa Priora del Monasterio
Recoletas Augustinas del Prado, la R. Madre Doña Euge
de Alvarado y Perales, Religiosa de singulares prendas,
conocido talento.

El dia 2. de Febrero llegò el Correo de *Quito*, que v
vio à salir el dia 8. y traxo noticia que habia llegado
el Señor Doctor Don Felix de Llanos, Oydor de aquella A
diencia, y que se habia recivido el dia 24. de Diciembr

El dia 20. llegò à esta Ciudad el M. R. P. Comisa
General de San Francisco, despues de haber celebrado el C
p

tulo de el *Cuzco*, à celebrar el Capitulo intermedio de esta ovincia de los *doce Apostoles*, que habia determinado para imero de Marzo.

El dia 21. entrò en esta Ciudad el R. P. Provincial de n Augustin de vuelta de la visita de su Provincia.

Por la via de *Arequipa* se ha sabido que el R. P. Pro- ncial de la Compañia de Jesus, residente en *Moxos*, esta- para salir de aquellas Misiones por Diciembre, y venir itando su Provincia.

El dia 25. de Febrero falleciò en esta Ciudad, de edad 76. años la Señora Doña Bentura Zubieta, Muger del Se- r Don Francisco de Alarcon, Contador mayor Honora- ; y el dia 28. se celebraron sus Honras, en el Conven- de San Francisco, con assistencia de Su Excelencia, de los iores de la Real Audiencia, y demas Tribunales, como es stumbre, y en que, por particular afecto à esta familia ntificò Su Illustrissima.

Por Cartas de la *Havana*, se ha sabido, que muriò àlli dia 3. de Junio, de Vomito negro, el Señor Don Simon tañon y Lobaton, Conde de las *Lagunas*, Contador mas iguo, y Regente interino del Tribunal de Quentas desta idad, que pasaba à *Espaňa*; cuya noticia se ha recivido n bastante sentimiento de su familia.

Assimismo avisan que el Illustrisimo Señor Arzobispo *Granada* habia llegado á aquel Puerto el dia 15. de Ju- , y que saldriá para *Espaňa* el dia 29.

El dia 26. de Febrero à las 12. y media de la noche intio un ruydo subterraneo, aque se siguieron dos movi- entos de tierra, habiendo precedido otro á las 6. de la le.

El dia 27. temblo la tierra à las 7. de la noche.

El dia 28. cerca de las 12. de la noche se sintio otro blor.

El dia 30. de Enero salio el Correo del *Cuzco*, y vol- aqui el dia 16. de Marzo.

El dia 2. de Febrero llegó el Correo de *Quito*, y volvio lir el dia 8.

El dia 15. de Febrero entrò el Correo de *Arequipa*, y vio à salir el dia 23.

El dia 24. de Enero dio fondo en el Puerto del *Callao* Navio nombrado *Nra. Sra. de Belen*, que vino de *Guayaquil Payta.*

El

El dia 17. de Febrero llegò de *Valparayso* la Fragata nombrada *Nra. Señora del Carmen* aliàs el *Fenix Peruano*.

En dicho dia llegò del mismo puerto la Fragata nombrada el *Paquibot*.

El dia 21 de dicho llegó de *Guayaquil* el Navio nombrado *la Perla*.

En 9. de Marzo llegó de *Guayaquil*, y *Payta*, el Barco nombrado *Sto. Thomas de Villanueva*.

El 12. de dichó llegò de *Valparayso* la Fragata nombrada *Nra. Sra. del Carmen*, aliàs *el Valdiviano*.

El dia 26. de Enero saliò del Puerto del *Callao* para los Puertos de *Guanchaco*, *Coquimbo*, y *Valparayso*, el Barco nombrado *el Gran Poder de Dios* aliàs *S. Judas Thadeo*.

En 30. de Enero saliò para *Payta*, y *Panamà*, la Fragata nombrada *Nra. Señora de la Concepcion*, en que se embarcaron los PP. Procuradores de la Compañia de Jesus de esta Provincia que pasan â *Roma*.

El dia 1. de Febrero saliò para *Guayaquil* el Navio nombrado *Santa Rosa*.

El dia 9. de Febrero saliò para *Valparayso*, y *Europa* el Navio de permiso nombrado *el Principe San Lorenzo*.

En 13. de dicho saliò para la *Concepcion* el Navio nombrado *el Sto. Christo de Leso*.

El dia 14. de dicho saliò para *Pisco*, y *Coquimbo* el Barco nombrado *Sta. Getrudis* aliàs *La Chata*.

En 16. de dicho saliò para *Valparayso la Soledad*.

En dicho dia saliò para *Valparayso*, y *Europa*, el Navio nombrado *San Raphael*.

El 17. de dicho saliò con el mismo destino el Navio nombrado *San Esperidion*.

En 20. de dicho saliò para la *Concepcion* el Navio nombrado las *Caldas*.

En 23. salió para *Valparayso*, el Navio nombrado las *Mercedes*.

En 26. de dicho saliò para el mismo Puerto el Navio nombrado *Nra. Señora del Rosario*.

En 18. de Marzo saliò para *Valparayso*, el Navio nombrado *el Phenix*.

Con Licencia del Superior Govierno: en la Imprenta que està en la Casa de los Niños Expositos.

Num. 10. ✠

GACETA DE LIMA

DESDE 20. DE MARZO HASTA 7. DE MAYO. DE 1760. AñOS.

NOTICIAS DE EUROPA.

LAS ultimas noticias, que tubimos de *Europa*, relativas à los meſes de Abril, Mayo, y Junio del año paſado de 1759. que dimos en la Gaceta antecedente, nos dexaron en la expectativa de los ſuceſos conſiguientes à aquellos meſes; principalmente en lo tocante à la ſalud del Rey Nueſtro Señor, que ha ſido dos años hà, el principal objeto de nueſtros cuydados, y ſu conſervacion el unico deſeo de ſus buenos, y fieles Vaſallos, y à que han dirigido ſus continuos votos y clamores. Pero aunque acerca de las reſultas deſto no tengamos noticias au-

tenticas, y nos veamos preciſados à eſperar haſta el prime
Aviſo, darèmos parte al publico de las que ſe han participa
do de *Buenos Ayres*, que, aunque no tengan toda la mayo
autenticidad, por ſer de varios particulares, ſe tienen, con to
do eſſo generalmente por ciertas, tanto por la uniformidad d
los que las eſcriben, como por la veracidad de ſus Autores
que dicen ſer ſacadas de los Mercurios de Junio, Julio, y
Agoſto, y ſe reducen à que uno de los cuerpos de Tropa
Franceſas, comandadas por el Mariſcal de *Contades*, ſe habi
dirigido al Electorado *Hannover*, y que con una intrepidèz
digna del valor de aquel General, habia acometido una Pla
za fuerte, que no nombran, en que ſe hallaban veinte mil
hombres de Guarnicion, eſcalandola con eſpada en mano;
precipitandoſe tanto el furor militar de los vencedores, con
el calor de la accion, contra la Guarnicion, y vecinos, que
fue neceſſario que el Principe de *Condè* atajaſſe el eſtrago, y
deguello de muchos, que, con tanta indiſcrecion, como in-
advertencia ſe hacia, en una Plaza yà rendida.

Que el Principe Ferdinando de *Brunſwich*, à quien, ve-
riſimilmente, ſiguiò el Duque de *Broglio*, deſpues de la accion
que ganaron los *Franceſes*, en *Bergen*, junto à *Francfort*, ſe
habia retirado de modo, que eſtaba en terminos de convenio,
de la manera que eſtubo el Duque de *Cumberland* en la pri-
mera Campaña. Parece que los *Franceſes*, emmendados yà,
con el mal exito, que experimentaron en la ſegunda Cam-
paña, de la mala conducta que tubieron entonces por la re-
laxacion de la diſciplina militar, à cauſa de los ſuceſos proſ-
peros precedentes, han tomado con empeño volver por ſu
honor, y hacer vèr que ſus Tropas, quando tienen Cabos,
que las goviernen con la exactitud que ſe requiere, ſon ca-
paces de dàr la ley al enemigo, y de ſoſtener con gloria el
nombre y honor de ſu nacion.

Que con la entrada de los *Ruſianos* en la *Sileſia*, y *Po-*

¶ *mera-*

merania Prusiana, y la amenaza que hacìa otro cuerpo de sus Tropas al *Brandembourg*, se le hizo al Rey de *Prusia* una diversion considerable, de modo que se habia visto precisado á estrecharse à aquel Ducado, habiendole ganado antes, (segun dicen) una Batalla el Mariscal Conde de *Daun*; de cuya resulta hubo de desocupar casi toda la *Saxonia*, quedando esta en poder de las Tropas *Austriacas*: lo que, siendo assi, cede en grande gloria de aquel General, y en honor de las Tropas de su mando; habiendo sido la *Saxonia* desde el principio de la Guerra un Pays, cuya adquisicion habia determinado el Rey de Prusia, que cediesse en estender sus Estados; pues la habia declarado como una Provincia conquistada.

Que se confirma el Armamento que se dixo hacia la Francia en *Brest*, y en los Puertos immediatos, incluyendo los 200. Barcos chatos, capaces de recibir cada uno 300. hombres de Infanteria, y 30. Caballos. Que suponen, que este Armamento lo mandarà el Capitan *Turrot*, famoso Corsario; pero que aun no se sabia su destino.

Que los *Ingleses* habian hecho otro en contraposicion; amenazando con èl las costas de *Francia*, ò encontràndose, venir à combate; cuyos sucessos, como de tanta consideracion, han de finalizar probablemente la Guerra; Pues siendo contrarios à la *Inglaterra*, se verà esta precisada à solicitar, y recibir la Paz, baxo las condiciones que le ofrecieren; no pudiendo yà subvenir à los extraordinarios gastos que fuera menester impender, para volverse à poner en el estado en que se hallaba antes; respecto de las muchas deudas contrahidas hasta entonces. Pero de estas dudas nos sacarán las recientes noticias que vinieren en el primer Aviso.

Que Monsr. *del' Isle*, Astronomo, y Geographo de *la* Marina de *Francia*, y de la Academia Real de las Ciencias de *Paris*, y Monsr. *Messier*, que es su acompañado para las observaciones Astronomicas, presentaron al Rey, y al Delphin,

el

el Mapa del camino, que llevaba el Cometa, que vimos aqu
el año pasado, y un papel explicando lo mismo. Hizo juici
este Astronomo, que dicho Cometa es el que apareciò e
año de 1682. cuya vuelta predixo Edmundo Halley, Astro
nomo *Ingles* 50. años ha, para fines del año de 1758.

Desde el dia 21. de Enero por la noche se empezò
ver en *Paris*, y lo descubriò Monsr. *Messier* en el Observa
torio de la Marina, en el Palacio de *Clugny*, con un Thele
copio Neutoniano de 4. pies y medio de largo, aun siend
dificil de observar, por lo obscuro que aperecia. Siguiòle n
obstante Monsr. *Messier* hasta mediado Febrero, en que de
saparecìò por haber entrado en los rayos del Sol. Infiriò d
estas observaciones, que pasaria por su Perihelio el dia 1
de Marzo; lo qual servia para determinar lo restante de s
curso, desde que saliesse de los rayos del Sol, hasta que en
teramente desaparecièsse.

En todo el mes de Marzo no pudo descubrirle por qu
hizo mal tiempo, hasta el dia 1. de Abril à las 4. de la ma
ñana cerca del Horizonte en el Observatorio de los Padres Je
suitas, por ser mas al proposito que el de la Marina. Descu
briase entonces con mucha mayor luz, y se le veia una cola
que al principio no se le notaba sino con el Thelescopio re
ferido.

Apenas hizo Monsr. *Messier* esta observacion, diò part
la mañana de dicho dia 1. de Abril à varios Astronomos d
la Academia, que observaron el Cometa en la mañana de
dia 2. con las particularidades que el dia antes. El dia 7
diò parte á toda la Academia. Proseguia dexandose ver el Co
meta el dia 6. 7. y 8. y estaba entonces en la Cola de Ca
pricornio.

Si no hubiera sido por las observaciones, que hizo Mons
Messier para observar este Cometa tan famoso, y deseado
tantos años ha, es muy posible, que á no avisar de otra
par

rtes, ſe hubiera quedado la Aſtronomia privada de un in-
nto no menos honroſo, que util, para ſu adelantamiento;
es con el ſe tiene entera certidumbre de la vuelta, y cur-
regular de los Cometas. Si los Aſtronomos de los ſiglos
ſados hubieran puesto tanta atencion, y diligencia, como
lican los de nueſtros dias en obſervar los Aſtros, hubie-
n alcanzado eſta verdad, y deſcubrimiento, y eſcuſado con
to à nueſtros antepaſados, las aprehenſiones vanas, y terro-
s pueriles, con que ſe aturdian, quando ſe deſcubria algun
ometa.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Excelentiſsimo Señor Virrey proſigue gozando proſ-
pera ſalud, dando las mas prontas providencias, para el
ovierno de eſtos Reynos. Del miſmo beneficio goza el Iluſ-
riſsimo Señor Arzobiſpo, aplicado, como ſiempre à los ne-
ocios de ſu Sagrado Miniſterio.

El dia 10. de Abril fue electa Abadeſa del Monaſterio
le Santa Cathalina de eſta Ciudad, la R. M. Doña Franciſca
Munarriz, que yà habia tenido eſte cargo en otro tiempo,
on baſtante ſatisfaccion de toda ſu Comunidad.

El dia 24. de Marzo muriò en eſta Ciudad de edad de
73. años, la Señora Doña Cathalina Carbajal, Condeſa del
Caſtillejo, y del *Puerto*, Correa mayor de las Indias, deſ-
pues de una larga, y prolija enfermedad. Eſta Señora fue
caſada en primeras nupcias con Don Jayme de Urrea. En
ſegundas, con el Señor Don Thomas Brun, Alcalde
de eſta Real Sala del Crimen, de quien tuvo ſucceſion.
Y en terceras, con el Señor Don Melchor Malo de Moli-
na

na, Brigadier de los Reales Exercitos de Su Mageſtad, M
ques de Monte Rico. Eſta fue una Señora, en quien reſpl
deciò ſiempre la charidad en las muchas limoſnas con q
ſocorria à los pobres, y en concurrir à toda obra, que co
ducia à la piedad.

El dia 26. de Abril muriò en el Valle de *Chincha*, Pr
vincia de *Cañete*, el Señor Don Juan Davalos, y Rivera, Co
de de *Caſa Davalos*, por cuya falta ha recaido eſte Titulo
Don Manuel Gallegos Davalos y Rivera, ſu Sobrino, Ger
Hombre del Excelentiſsimo Señor Virrey, Conde de *Sup*
unda.

Aqui hemos paſado un Eſtìo muy ardiente, no ſolo
quanto à la intenſion de Calor, ſino tambien en quanto
ſu duracion. Los Thermòmetros han ſubido muy altos, q
apenas ſe darà año, en que hayan llegado à tal altura. Sienc
lo comun ſeñalar de veinte y dos y medio, à veinte, y tr
grados, poco mas ò menos, han ſubido eſte año haſta veint
y quatro; habiendo durado el calor en eſta intenſion, con co
tas diferencias, deſde mediado Enero, haſta fines de Marzo
quando otros años, por eſte ultimo tiempo, yà eſtaba templa
do el Ayre. Y aunqne, por lo general ſe ha tolerado bie
eſte exceſivo temperamento, ſin que ſe hayan ſentido mucha
enfermedades, ahora, con la entrada del Otoño, y mutacio
de tiempo, ſe ha empezado à alterar la ſalud en muchos, c
pecialmente con calenturas intermitentes, y continuas acce
ſionales, de las quales ſe dexan ver algunas baſtantement
perniciosas, y que dàn no poco cuydado.

Eſto miſmo que aqui ſucede, eſcriben que ſe experi
menta en toda la coſta, donde ha ſido igualmente exceſivo
el calor; añadiendoſe à eſto algunos Catharros, aunque no
con la fuerza de otros años. A eſto ha contribuido mucho
el haber comenzado à enfriarſe el Ayre caſi de repente, y ex-
perimentarſe mucha humedad en èl, lo que ha inducido no

poca

a novedad en la naturaleza.

El dia 24. de Abril se comenzò à leer de Oposicion Cathedra de Methodo de Medicina, que vacò por ascenso de Vísperas del Doctor Don Juan Joseph de Aguirre; y prosigue leyendo en este mes de Mayo, siendo siete los ositores que hay à ella.

Por el Correo del *Cuzco* se ha sabido, que han sido tan ndantes las aguas en las tierras de arriba, que han hecho nos daños en la Rivera de *Potosì*, y lugares immediatos, barazando el regular trabajo de las Minas, de que se han ido algunos atrasos.

Por el Correo de *Quito* se avisa, que la Epidemia, que ecimos aqui el año pasado habia llegado à *Popayan*, en de causò considerable estrago, y en que murieron mus personas de distincion.

El dia 22. de Marzo, à las tres y media de la mañana, sintiò en esta Capital, un leve temblor de tierra.

El dia 13. de Abril, à las 5. de la mañana, se oyò ruydo subterraneo. El mismo dia, à poco mas de las 4. la tarde, se oyò otro con un leve remezon.

El dia 27. à las 7. de la mañana, se oyò ruido algo go, pero sin temblor sensible.

El dia 28. à las 7. y quarto, se oyò otro mayor.

El dia 29. de Marzo saliò el Correo de *Quito*, que haenttado el dia 22. y ha llegado aqui el dia 4. de Mayo.

El dia 26. de Marzo saliò el Correo del *Cuzco*, y ha elto el dia 2. de Mayo.

El dia 1. de Abril llegò el Correo de *Arequipa*, y lviò á salir el dia 5 del mismo.

El dia 23. de Marzo, llegò del Puerto de *Chiloè*, la gata, nombrada la *Fama*.

El dia 4. de Abril, llegò de *Valparayso* el Navio nomado *Nuestra Señora de Begoña*.

El

El dia 5. de dicho, llegò de la *Nasca* al Puerto del
llao, la Fragata nombrada *Nuestra Señora de los Dolores*.
El dia 20. de Marzo, salió de este Puerto, para el
Valparayso el *Paquibot*.
El dia 28. de Abril saliò del Puerto del *Callao* par
de *Payta* el Barco nombrabo *Santò Thomas*.

Con Licencia del Superior Gobierno: en la Impre
de los Niños Huerphanos.

✠

GAZETA DE LIMA

ESDE 7. DE MAYO HASTA 21 de Junio de 1760. años.

NOTICIAS DE EUROPA.

POR el Navio de permiso nombrado *Nuestra Señora del Rosario alias la Galera*, que salió de *Cadiz* el dia 11. de Enero, y llegò al puerto del *Callao* el 24. de Mayo con el aviso, se sabe de *Europa*, que el dia 10. de Agsto, á las 4. y quarto de la mañana, muriò nuestro amado Rey *Don Fernando el VI.* despues de haber aprovechado un feliz interva-, en que se confessò, y reciviò, la Extremauncion, como mbien la Absolucion, y Bendicion Papal del Señor Arzo-po de *Laodicéa*, Nuncio de su Beatitud, en el Palacio de *laviciosa*, à los 45. años, 10. meses, y 19. dias de edad; los 13. años, un mes, y un dia de su Reynado, y el mis-o en que fue proclamado el año de 1746. Ayudaronle à en-morir el Señor Arzobispo de *Farsalia* Inquisidor Gene-l, el Señor Obispo de *Palencia*, el Cura de Palacio *Don seph de Rada*, y *Don Francisco de la Bàrcena*, Capellan de onor de S. M. Hacen el mayor elogio de nuestro difun-Soberano las lagrimas, que por su penosa, y larga en-rmedad, han derramado sus Vasallos; los votos, y oracio-s por su restablecimiento; y la paciencia, conque han to-rado la suspencion de cerca de un año en el govierno sin menor desorden, ni inquietud, que solo podria esperar-de la fidelidad de esta Nacion: Y harà igualmente glo-oso su Reynado la tranquilidad, que han gozado en èl sus ueblos con tanto merito de su piadoso corazon; pues ha-endo heredado la Corona en guerra, no descansò hasta oseerla en paz; siendo tal el acierto de su conducta, que á los lances en que lo pusieron las turbaciones, que sufren

las Potencias vecinas, ni las lisongeras miras, que han podi
ofrecerselè, le hicieron balancear en su maxima, de que
la Paz el mayor bien de una Nacion, y Monarca verda
ramente glorioso el que se la procura.

Que luego que falleciò S. M. se despacharon Corre
con esta noticia, no menos importante, que funesta, al R
Nro. Señor DON CARLOS III. Rey de las *Dos Sicilias*, y à la R
na Madre Nra. Sra. Governadora de los Reynos de *Espa*
hasta el arribo del Rey su hijo, por anticipado poder de S.
Siciliana, por ultima disposicion del Rey difunto, y aun si h
biesse sido necesario, por aclamacion general de èllos, q
no pueden olvidar la parte que tuvo en el glorioso Reyna
de Nro Rey *Don Phelipe* V. su Esposo. Dichosa Nacion, q
al privarla el Omnipotente de tan insigne Dueño, le te
preparado el consuelo de otro, no menos excelso, no m
nos amante de su Patria, y aun de mayores experiencias
el arte de reynar; que es fortuna, á que no estan acostu
bradas las Monarchias; y para durante su ausencia, la G
vernadora mas Capaz de suplirle en la direccion de los neg
cios; y como madre suya, la mas proporcionada à alivia
ansia, conque es natural deseassen sus Vasallos la vista
su Soberano.

El primer cuidado de la Reyna Madre Nra. Sra. en el
liz ingreso de su Govierno, fue dar providencias para el d
no entierro del Rey difunto, y ordenes para el rigoroso
to de seis meses. Nombrò al Exmo. Sr. Duque de *Alva*, q
mo Mayordomo mayor que era de S. M. (que estè en g
ria) paraque continuando en las funciones de su Emple
dispusiesse, que fuera expuesto de Cuerpo presente el Cad
ver de S. M. conducido al Convento de la *Visitacion* de *M*
drid [en donde dexò señalada su sepultura) y depositado
èl, con la formalidad, pompa, y decoro, que se deber
la Magestad, y que todo se executò, con el orden, y m
destia que podia esperarse de su esclarecia, y doliente fam
lia; concurriendo à su exemplo, por nueve dias todos los Gra
des, y personas de Mayor distincion à los Oficios Divi
por el alma del difunto Rey, y en que oficiaron en alg
nos de ellos el Illmo. Señor Arzobispo de *Laodicéa*, Nuncio
su Santidad. El Illmo Señor Obispo Governador del Con
jo', y el Illmo Señor Arzobispo, Inquisidor General.

Que habiendose conducido la Reyna Nra. Sra. con el
Infante *Don Luis* de *S. Ildefonso* al *Buen-Retiro* el dia 17. de Ago

, y admitido el dia 28. à beſar ſu Real Mano, con oca-
n de peſame, à todos los Grandes, Individuos de la Caſa
eal, y otras perſonas de la mayor diſtincion de uno, y otro
xo; como tambien el 30. à todos los Conſejos, y Tribu-
les de la Corte, deſtinò el dia 11. de Septiembre para prac-
car en *Madrid* la Proclamacion del Rey Nro. Señor, y jun-
mente los dos dias ſiguientes para celebrarla; lo que ſe exe-
tò à ſatisfaccion de S. M. con toda la mayor magnificen-
a; concurriendo voluntariamente à eſte ſolemne Acto los
randes, Titulos, y perſonas diſtinguidas de la Corte, con
mo, y general alborozo, que manifeſtò todo el Pueblo, ha-
iendo mandado la Reyna Madre, que por eſtos 3. dias ſe
ſpendieſſen los lutos, ſe puſieſſen luminarias por las noches,
permitido en los dos ultimos corrida de Toros en la Pla-
a de la Puerta de *Alcalá*, para complemento de tan plauſi-
les regocixos.

Entre tanto ſe diò orden que una Eſquadra de 20. Na-
vios, que eſtaba dividida en diverſos Departamentos, coman-
dada por el General Marques de la *Victoria*, y por los The-
nientes Generales *D. Andres Reggio*, y *D. Pedro Eſtuard*, paſaſſe
à *Napoles*, para que ſe tranſportaſſe en ella el Rey Nro. Sr.
y ſu Real Familia; lo que ſe executò; y con feliz viage de-
ſembarcò en *Barcelona* el dia 17. de Octubre, deſde donde el
dia 22. continuaron SS. MM. y AA. aclamados de todos los
pueblos por donde paſaban, á viſta de la benignidad con que
SS. MM. y AA. ſe dexaban tratar del Vaſallo mas humilde,
haſta entrar en el Palacio del *Buen-Retiro* el dia 9. de Di-
ciembre, con grandes aclamaciones del Pueblo; ſiendo in-
explicables los reciprocos, y tiernos plácemes, que paſa-
ron entre ſus Mageſtades, y Altezas; y la Reyna Madre y el Se-
ñor Infante *Don Luis*: como aſsi miſmo la ſatisfaccion, y
alegria que manifeſtaron todos los habitantes de aquella
Corte, por la dicha tan ſuſpirada de la apreciable pre-
ſencia de ſus Soberanos. Toda la Familia Real ſe detubo en
Zaragoza, deſde el dia 28. de Octubre, haſta 1. de Diciembre,
por haber enfermado caſi toda de Sarampion.

La Real, y amable Familia que ha traido à *Eſpaña* el Rey
Nro. Señor, à demas de la Reyna Nra. Señora *Doña Maria Amé-
lia de Saxonia*, ſe compone del Señor Principe de *Aſturias Don
Carlos Antonio*, Hijo ſegundo de SS. Mageſtades de edad de 12
años: Los Señores Infantes *Don Gabriel Antonio* de 8. años: *Don
Antonio Paſqual*, de 5. años: *Don Franciſco Xavier*, de 3. años: Y
las

las Señoras Infantas *Doña Maria Josepha*, de 16. años: Y *Doña Maria Luisa*, de 15. años. Precioſos Objetos todos cuyo número, aſsi como afianza mas la felicidad deſta Monarchìa, hace mayor tambien el tierno amor de ſus Vaſallos.

Antes de ſalir el Rey Nro. Señor dexó coronado en *Napoles*, por Rey de las *Dos Sicilias*, al *Sr. Don Fernando Antonio Paſqual*, ſu hijo tercero, habiendo hecho reconocer, con las pruebas mas ſolemnes de todo ſu Conſejo, y de los Médicos, la inhabilidad que por conſtitucion natural, tiene el *Sr. Don Phelipe Paſqual*, ſu hijo primero, (que quedó en *Napoles*,) para gozar todos los derechos, que le vienen por naturaleza.

Que el dia 6. de Diciembre falleciò en *Verſalles* de Viruelas, de edad de 32. años la Señora Infanta Duqueſa de *Parma*, y *Plaſencia*, primera hija del Rey *Chriſtianiſsimo* con mucho ſentimiento de aquella Corte, y de la de *Madrid*. Casò eſta Princeſa el 26. de Agoſto de 1739. con el Sereniſsimo Señor Infante de *Eſpaña Don Phelipe*, de cuyo matrimonio ha tenido un hijo, que es el Principe Hereditario de *Parma*, y dos hijas. En mueſtras de ſentimiento el Rey DON CARLOS Nueſtro Señor ordenò luto por 4. meſes.

Atendiendo el Rey à los ſervicios del Sr. *Don Eſtevan Reggio*, Principe de *Yachi*, y *Campo florido*, Theniente General de ſus Exercitos, Coronel de ſus Reales Guardias *Italianas*, y ſu Embaxador extraordinario en *Madrid*, ha venido S. M. en hacerle merced de Plaza de Conſejero de Eſtado.

Igual merced ſe ha dignado conceder S. M. al *Sr. Don Ricardo Wall*, Comendador de *Peñauſende* en el Orden de Santiago, Theniente General de ſus Reales Exercitos, y ſu primer Secretario de Eſtado, y del deſpacho, en atencion à ſus diſtinguidos ſervicios en la Guerra, y al zelo, amor, y fidelidad conque ſirviò durante la vida del Rey *Don Fernando el VI.* que eſté en el Cielo.

Tambien ha nombrado S. M por Conſejero de Eſtado, al *Señor Don Alfonſo Clemente de Aroſtegui* del Conſejo y Camara de S. M. y ſu Miniſtro Plenipotenciario en la Corte de *Napoles*.

Aſsimiſmo ſe ha ſervido S. M. nombrar por ſu Embaxador à la Corte de *Polonia* al Sr. Conde *Valdeparayſo*.

Y atendiendo à las pruebas, que el Sr. Marques de *Eſquilace* le tiene dadas de ſu talento, inteligencia, y celo en los Empleos de Secretario del Deſpacho de Hacienda, Guerra, y Marina de *Napoles*, ha venido S. M. en conferirle el Govierno del Conſejo de Hacienda, y ſus Tribunales, la Secre-

ta-

taria de Estado, y del Despacho universal de Hacienda, con el cobro, y distribucion de ella; la Superintendencia general de Rentas, Fabricas, y Casas de Moneda; y la Presidencia de las Juntas de Comercio, y Tabaco, con todas las autoridades, y facultades que le corresponden.

Que el dia 9. de Noviembre entrò en la Bahia de *Cadiz* el Navio de Registro, nombrado *San Francisco de Borja*, de vuelta de este Puerto del *Callao*.

Que el dia 28. de Agosto llegò felizmente à *Cadiz* el Señor Arzobispo de *Granada*.

Que el dia 21. de Junio falleciò en *Madrid*. de edad de 75. años, el Exmo. Sr. *Don Sebastian de Eslaba* Señor de *Eguilor*, Caballero del Orden de *Santiago*, Gentil Hombre de la Real Camara con entrada, Capitan General de las Tropas de *Andalucia*, Director General de la Infanteria, y Secretario de la Guerra; despues de haver servido con toda satisfaccion, y desempeño en estos, y otros empleos à S. M.

Que el dia 16. de Julio se havia publicado en *Roma* la Beatificacion de los Venerables *Antonio Turriano del Aguila*, *Antonio Diamandóla*, y *Agustin Novello*, del Orden de *San Augustin*.

Que salió una Bula por la Congregacion de *Ritos*, con fecha de 3. de Enero del año pasado, dirigida à todas las Iglesias de la Christiandad en la qual manda S. Sant. que en todas las Missas de las *Dominicas*, se diga (como se hacia otras veces) el Prefacio de la *SSma. Trinidad*, la qual tenemos noticia autentica, que está puesta en practica.

Que S. Santidad habia recibido de *Polonia* la gustosa noticia de la conversion de 5y. *Judios Polacos* y *Hungaros*, que han abrazado la Fè *Catholica*, *Apostolica*, *Romana*, Todos estos *Neophitos* habian recivido ya el Baptismo, y pedian al Pontifice su Bendicion, y proteccion.

Que el dia 24. de Septiembre tubo Consistorio S.S. y que habio creado 22 Cardenales, de los quales dos son regulares.

Que haviendo sabido la Sagrada Congregacion *de Propaganda Fide*, que los *Griegos Cismaticos de Jerusalen* habian conseguido, con sus acostumbrados artificios que les diesse la Corte *Othomana* la administracion, y custodia de la mitad de los Santos Lugares, se habia reiterado por dicha Congregacion la eficaz instancia para obtener de la *Porta*, por la mediacion de las Cortes de *Viena*, y *Versalles*, Decreto, que derogue aquella resolucion, y ponga en entera, y pacifica posesion de todos los dichos Santos Lugares *de Jerusalen* à los Religiosos

Ob-

Obſervantes de *San Franciſco*.

Que el Senado de *Genova* habia mandado ſalir, en el termino de un mes, de todos los eſtados de la Republica, à todos los PP. *Capuchinos*, cuyo mandato ſe revocò, por haver manifeſtado ſu inocencia en el delito, que les imputaba de comunicacion con los reveldes de *Corcega*.

Que el 27. de Agoſto murio en *Baſiléa* de los *Suizos*, de edad de 63. años, Monſ. de *Maupertuis*, uno de los Philoſophos mas doctos deſte ſiglo, conocido por ſus eſcritos.

Que en *Boulogne*, Ciudad Capital en la Provincia de *Picardia* en *Francia* un Acolito llamado *Chevalier*, tuvo el ſacrilego atrevimiento de herir gravemente en un hombro con un cuchillo, à ſu Obiſpo, al paſar èſte el dia del *Corpus* de la Cathedral à ſu Palacio, que eſtaba contiguo, aun deſcubierto el SSmo. Fue preſo y condenado à cortarle la mano, à ſer quebrados ſus hueſos, quemado, y eſparcidas ſus cenizas, por la juſticia, y confirmada la ſentencia por el Parlamento de *Paris*.

Que el 3. de Octubre mandò el Parlamento de *Paris* que ſe rompieſſe, y quemaſſe por mano del Verdugo, un Papel intitulado *Compendio de lo mas ſubſtancial del Eccleſiaſtico, y del Cantico de los Canticos*, ſu Autor *Monſ. Voltaire*, por ſer contrario à la Religion, y buenas coſtumbres.

Por lo que mira á la *Alemania*, Que el Conde de *Soltikoff*, Comandante en Gefe del Exercito *Ruſiano*, que entrò en eſte empleo por dimiſſion del General *Fermor*, habia ganado una accion à las Tropas del Rey de *Pruſia*, comandadas por el Theniente General *Wedel*, entre *Croſen*, y *Grumberg*, el dia 23. de Julio, en que el Ala izquierda de los *Pruſianos*, fue deſhecha, y puеſta en una entera derrota; tomandoles algunos Cañones, y Morteros, apoderandoſe de *Croſen*, y de *Francfort* ſobre el *Oder*, y quemando al miſmo tiempo 5. lugares. Muriò en eſta accion, de parte de los *Pruſianos* el General *Wobersnou*, y ſalieron heridos los Generales *Manteuffel*, *Gablens*, y el Principe *Anhalt Bernbourg*. Que con la noticia de eſte ſuceſſo ſe habia avanzado el Rey de *Pruſia* hacia *Francfort*, à juntarſe con las Tropas de *Wedel*, llegando el Exercito à 60y hombres, con animo de vengarſe de los *Ruſianos*. Que el dia 12. de Agoſto por la mañana llegaron los dos Exercitos á las manos con el exito de hacer ceder los *Ruſianos* à los contrarios: y aunque el Rey de *Pruſia* cargo 7. veces ſobre ellos, poniendo ſu perſona en el mayor peligro, pues le mataron dos Caballos, y le paſaron el veſtido diferentes valas, no pudo rom-

per-

berlos, por el pronto manejo que hizo de sus Tropas el General *Soltikoff*. A las 5. de la tarde empezaron á retirarse los *Prusianos* con perdida de 209. hombres, sin los desertores. Fueron perseguidos por el Baron de *Laudon*, General de los Exercitos de la Reyna de *Ungria*, quien contribuyó mucho para el logro de la empressa; y los *Husares Austriacos* hicieron rendir las Armas à un Batallon entero de *Prusianos*. Perdieron los enemigos 196. piezas de toda Artilleria; 32. Vanderas, y Estandartes; 12. pares de Timbales, y 209. fusiles con muchas municiones. Cada uno de estos Generales, con una cortesia, de que no hay muchos exemplos, atribuia al otro la victoria en las respectivas Cortes de sus Soberanas.

Que el Exercito del *Imperio*, de que es el General el Principe de *Dos Puentes* tomo à *Leypsig*, capitulando la Guarnicion *Prusiana* salir con los honores de Guerra. Pero que la habian vuelto à tomar estos de alli á pocas semanas, mientras el Principe de *Dos Puentes* estaba distante. Despues que aquel Principe tomò à *Leypsig*, *Halle*, *Torgau*, y *Wvittenberg*, Plazas todas de *Saxonia*, se acercò à *Dresde*, su Capital, donde intimando al Conde de *Schmettau*, su Comandante, que la entregasse, lo rehusò por orden que tenia del Rey de *Prusia*. Ultimamente se rindiò por capitulacion el dia 4. de Septiembre, aun enmedio de los esfuerzos que hicieron los enemigos por socorrerla.

Que todas estas prosperidades, que lograban estas Tropas contra el Rey de *Prusia*, servia de contrapeso el atraso, y perdida de las armas *Francesas*. El dia 1. de Agosto perdieron una Batalla cerca de *Minden*, Capital de *Westphalia*, sobre el Rio *Weser*, á 15 leguas de *Hanover*, que les gano el Duque de *Brunswich*, obligandolos à retirarse hasta *Francfort* en la *Franconia*, y à que desocupassen el Ducado de *Hanover*, la *Westphalia*, y los Estados de *Hesse*. Les tomó el Exercito de los Aliados 25 Cañones 10 Vanderas, 7 Estandartes, y hecholes sufrir una perdida considerable de gente; siguiendose à esto la perdida de *Munster* à principios de Noviembre, que habian tomado à los Enemigos à fines de Julio.

Que el dia 18. de Agosto la Esquadra *Francesa* compuesta de 12. Navios, y 3 Fragatas, que pasàba de *Tolon* à *Brest*, comandada por Mons. de la *Clue*, tubo la desgracia de dividirse al pasar el Estrecho de *Gibraltar*. 5 de ellos con las Fragatas entraron en *Cadiz*, y á los 7 restantes diò caza la Esquadra *Inglesa* del Almirante *Boscawen*, que saliò la misma noche de *Gibraltar*, que apresò 3. y se quemaron 2, barados en la costa

ta de *Lagos*. Mons. de la *Clûe*, que montaba el *Occeno*, que se quemò, se mandò llevar à tierra, por tener una pierna quebrada, y otra herida, y aun se dice que muriò despues de las heridas.

Que la Esquadra de *Breft*, que segun parece, constaba de 21 Navios, mandada por el Mariscal de *Conflans*, se hizo à la vela el dia 14 de Noviembre; y que habiendo encontrado con la del Almirante *Hawke* de 35 Navios, el dia 21 entraron en combate, y perdieron los *Franceses* 5. Navios, y los *Ingleses* 3.

Que en la *America Septentrional* han perdido los *Franceses* las mas importantes Plazas, hasta que ultimamente hubieron de entregar por capitulacion à *Quebec*, despues de una resistencia de 2. meses, aunque con bastante perdida de los vencedores. Lo mismo ha sucedido con la Isla de la *Guadalupe*.

Que el Mariscal Conde de *Daun* atacò y batiò el dia 20 y 21 de Noviembre un cuerpo de Tropas *Prusianas* de cerca de 24ǁ. hombres à las ordenes del General *Finck*, que iban con el designio de volver à tomar à *Dresde*, apretandolos de modo, que los obligò à entregarse prisioneros de Guerra con 66 Cañones, todas las tiendas, Vagages &c. en que se cuentan 8. Generales mayores ademas del General *Finck*. Trofeos todos que aumentan la gloria del vencedor, y la reputacion de las Armas *Austriacas*.

Que el dia 4 de Diciembre lograron las Armas *Austriacas* una accion muy favorable en *Saxonia* contra un cuerpo de 7ǁ. *Prusianos* mandado del General *Hulsen*, aquien derrotò enteramente el General *Austriaco Beck*, y en que murieron 800. hombres, y se tomaron 8 Cañones y 1500 prisioneros, fuera de otros 600. que murieron al pasar el *Elva* retirandose en Barcas.

Que aprincipios de Diciembre aun no habian tomado Quarteles de Invierno las Tropas de *Alemania*, y que no habia apariencias de que la Campaña se finalizara tan presto. Que el General *Laudon*, quedaba en *Silesia*, y que se decia que el Rey de *Polonia*, habia obtenido de la Emperattiz de las *Rusias*, que se diesse un cuerpo de 20ǁ. hombres del Exercito de *Soltikoff*, á este General *Austriaco*, para que lo empleasse, y mandasse durante el Invierno. Si ello hasido assi habra inquietado mucho á los *Prusianos*.

NOTICIAS DE LIMA.

El Excelentisimo Señor Virrey se mantiene en perfecta salud dando las mas prontas providencias para el buen regimen destos Reynos, y para el debido cumplimiento de los or-

ordenes, que ha recivido de S. M. Del mismo beneficio goza Nuestro Illustrisimo Prelado, aplicado, como siempre, à los negocios de su Sagrado ministerio.

En consequencia de la insausta noticia venida por el aviso, mandò S. E. publicar el vando de lutos rigorosos por 6. meses el dia 28. de Mayo. Y esse mismo dia comenzaron las campanas de la Matriz el doble acostumbrado que siguieron universalmente las demas Iglesias de esta Capital. Desde esse dia se mantubo S. E. retirado sin dexarse ver en publico hasta el dia 3. de Junio, en que concurrieron á Palacio à los debidos pesames los Señores de la Real Audiencia, y demas Tribunales, los Cabildos, Universidad, Colegios, y Religiones: Los Cabos de las Milicias, y la Nobleza: Y asimismo con tan precisa obligacion el Illmo. Señor Arzobispo; todos con los lutos correspondientes à tan lugubre funcion; en que han manifestado el amor, y lealtad, que han profesado siempre á su Soberano, y cuyo dolor solo pudo templarlo la noticia de tener por Sucesor del difunto Rey *Don Fernando el VI.* un Rey, que parece que la Divina Providencia tenia prevenido para bien, y consuelo de toda su Monarchía, como es el SEÑOR DON CARLOS III. (que Dios guarde.)

Por el Navio nombrado *Santa Barbara*, que llegò á *Payta*, el dia 4 de Junio, y saliò de *Acapulco* el 22 de Abril se ha sabido, que el dia 5. de Febrero falleciò en *Mexico* el Exmo. *Sr. D. Agustin de Ahumada*, Marques de las *Amarillas*, Theniente General de los Reales Exercitos de S. M. Theniente Coronel de las Reales Guardias de Infanteria *Española*, Virrey del Reyno de la *Nueva España*. Le ha sucedido, por pliego de providencia, el Señor Mariscal de Campo *Don Francisco Cagigal*, Governador que era actualmente de la *Havana*.

El dia 20. de Mayo salieron los despachos del Corregimiento de *Arequipa* para *D. Thomas Yrigoyen*, por merced de S. M. en segundo lugar.

El dia 25. de Mayo se recivió de Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral, por merced que S. M. le ha hecho, el *Señor Doct. Don Bernardo Zubieta*, Cathedratico de Prima de Lengua, y Racionero que era de la misma Iglesia.

Por ascenso de dicho Señor se recivió el mismo dia de Racionero, por merced, que igualmente le ha hecho S. M. el *Señor Doct. Don Francisco de la Concha*, que obtenia media Racion en dicha Iglesia.

El dia 12. de Mayo saliò el Correo del *Cuzco*.

El dia 14. de dicho llegò el Correo de *Arequipa*, que volviò à ſalir el dia 21.

El dia 17. ſaliò el Correo de *Quito*, y ha vuelto á qui el 18. de Junio, y eſtá para ſalir el dia 25.

El dia 7. de Mayo á las 10. y media del dia ſe oyò un gran ruido ſubterraneo, con un corto, y leve temblor. Lo miſmo ſucedio el dia 15. á las 4. y quarto de la tarde.

El dia 18. de dicho cerca de las 9. de la mañana ſe ſintiò un temblor algo fuerte, que aſuſtò lo baſtante. Y á las 3. de la mañana ſiguiente ſe ſintiò otro muy remiſo.

El dia 21. de Junio á las 11. y tres quartos del dia, ſe oyò un gran ruido en eſta Ciudad, à que ſe ſiguiò un fuerte remezon.

El dia 28. de Mayo ſaliò del Puerto del *Callao*, para el de *Guayaquil*, el Navio nombrado *La Sacra Familia*, que habia llegado á èl, el dia 8. de dicho, de los de *Valparayſo*, y *Aranta*. En dicho dia ſaliò para *Payta*, y *Guayaquil*, el Navio nombrado *La Perla*.

El dia 2. de Junio llegó de *Guayaquil*, y *Puertos Intermedios*, al del *Callao*, la Fragata nombrada *S. Juan Evangeliſta*.

En 7. de dicho llegò de *Valparayſo* al *Callao*, el Navio nombrado *El Fenix*.

En 8. de dicho llegò de dicho Puerto el Navio nombrado, *Nra. Sra. del Roſario*. El miſmo dia llegò de dicho Puerto *el Paquibot*.

El dia 9. de dicho llegò al *Callao* de *Valparayſo* el Navio nombrado. *Las Mercedes*.

El dia 16. llegò al *Callao* de *Chiloé*, *Valparayſo*, *Puertos Intermedios*, y *Piſco*, la Fragata nombrada *Sta. Thereſa de Jeſus*.

Aviſan de *Chile*, que el dia 1. de Abril, falleció en la Ciudad *de la Concepcion* de aquel Reyno, de edad de 85. años *El Illmo. Sr. Doct. Don Joſeph de Toro Zambrano*, ſu Obiſpo. Prelado verdaderamente piadoſo, y muy digno del ſentimiento, y lagrimas, con que ſus feligreſes han manifeſtado ſu perdida.

Los ultimos Navios, que han venido de *Chile*, dàn noticia, que el Navio de regiſtro, nombrado *Nra. Sra. del Pilar*, que hace año y medio que ſaliò de *Cadiz*, y invernò en *Buenos Ayres*, quedaba en el Puerto de *Valparaiſo*, y proximo à venir al del *Callao*.

Con Licencia en la Imprenta de los Niños Expoſitos.

ùm. 12.

✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 21. DE JUNIO HASTA 1. de Agoſto de 1760. años.

NOTICIAS DE EUROPA.

POR las ultimas noticias que tenemos de *Europa* ſe ha ſabido, que los Reyes, y Principe Nros Sres, y los Sres Infantes, è Infantas ſe mantenian en la cumplida ſalud, que tanto nos importa; no teniendo tampoco la mas leve novedad la de la Reyna Madre Nra. Señora, y Señor Infante Don *Luis*. Que S. M. habia hecho muchas promociones, proveyendo todas las plazas eccleſiaſticas, civiles, y militares, que eſtaban vacas con el acierto de ſu alta comprehenſion, y à ſatisfaccion de todos ſus vaſallos, que cada dia van experimentando los efectos de ſu afabilidad, Juſticia, è indefeſa aplicacion al deſpacho, y govierno de ſus Reynos, como univerſal, y juſtamente eſperaban: ſiendo por otra parte tan grande el regocixo de todos, al verſe con una Real Familia tan copioſa, y por todas partes tan amable, que ſe prometen gozoſos una larga duracion de felicidades.

Que antes de ſalir S. Mag. de *Napoles*, habiendoſe juntado de ſu orden el Conſejo de Eſtado, los *Electos*, los diputados del Reyno de *Sicilia*, el Conſejo de la Camara de *Sta Clara*, y la junta de aquel Reyno, ſubiò S. M. al Trono, y hizo ſentar à un lado cerca de sí à ſu hijo tercero. Mandò entonces S. M. que ſe publicaſſe con el modo mas ſolemne ſu renuncia à favor del Infante *Don Fernando* á la Corona

na, y dominio de los Reynos de las *Dos Sicilias*; declarand
le al mismo tiempo Rey, y Soberano legitimo de aquell
Reynos. Ya hecho Rey de las *Dos Sicilias*, le ciño el Rey
padre la misma espada, que el Rey *Phelipe V.* (que estè
el Cielo) le ciñò al ponerle en el Trono, que renuncia
en su hijo tercero. Y S. M. Catholica le dixo: *Luis XI*
Rey de Francia, *dio esta espadà à* Phelipe V. *vuestro avuelo*,
mi padre. Este me la diò á mi; y yo os la entrego paraque os s
vais de ella en defensa de la Religion, y de vuestros vasall
Puesta ya la espada en la cinta, encargò este Monarca à
hijo, con las expresiones mas graves, y tiernas el *Temor*
Dios, la *Justicia*, y el *Amor à sus Vasallos*. Este mismo dia, q
fue el 6. de Octubre, se embarcò S. M. con toda su Re
Familia, y el dia 7. se hizo à la vela para *Barcelona* la a
mada destinada para conducirlo.

Que de alli à 15. dias fue el nuevo Monarca á la C
thedral, con 17. Carrozas, cada una con 6. caballos, y u
lucido y numeroso acompañamiento. Al llegar à la puerta
la Iglesia recibiò á S. M. el Cardenal Arzobispo, y dent
se cantò el *Te Deum* en accion de gracias. Que fueron ind
cibles las aclamaciones del pueblo, y el Rey le mando ech
10y ducados. Los Vasallos que no respiraban mas que g
zos, echaban mil bendiciones al nuevo Soberano, esper
do sea su Reynado tan benigno, y feliz, como el de su padr

Que por que atendido el espiritu de algunos tratados h
chos en este siglo, es incompatible la Soberania de *España* co
la de *Italia* en una sola persona, antes de tomar S. M. reso
lucion alguna en quanto al nombramiento de succesor d
orden á los diputados nombrados por S. M. paraque se d
cidiesse de la capacidad, ò incapacidad del Principe Real,
hijo mayor. Pues aunque S. M. tenia pruebas continuas,
claras de la debilidad de este Principe, y de que es perpetu
constante, y sin remedio alguno humano; sin embargo h
llandose S. M. con la consideracion de Padre: y viendo
obligado à exercer los oficios de Juez, y de Arbitro puest
por Dios para con su familia: y atendiendo al bien de su
estados: se determinò buscar el consejo, y assistencia de u
gran numero de personas las mas calificadas por su pruden
cia, por su buena fama, por las dignidades que obtienen,
por las experiencias que han adquirido: entre las quales

ad

lemás de los consejos de aquel Reyno, y de *Sicilia*, se con-
ban seis Medicos. Todos los quales, despues de haver tra-
do al Principe, y observado sus movimientos, gestos, pala-
as, propoliciones, y respuestas, libremente, y muchas ve-
s, fueron de dictamen, que el estado actual de S. Alteza,
a en la realidad el de un incapàz de toda razon, necesaria
ra el gobierno de las acciones civiles, y humanas; y que
o concebian la menor esperanza, de que con la edad, ò
on alguna otra mutacion de la naturaleza, pueda jamàs po-
erse en el estado de salud, y buen sentido, que debia dese-
se: por que la enfermedad es seguramente de las partes
rganicas, y reside en las principales partes solidas, que no
abiendose reducido en el espacio de tantos años, y des-
ues de tantos remedios, y aun habiendo cesado de tiem-
o atras los movimientos epilepticos, era consiguiente el jui-
o que se habia hecho.

Que por las grandes urgencias de la guerra, y à fin de
ue circulasse dinero en el Reyno, habia mandado S. Mag.
hristianissima, que su Vaxilla, Mesas, y otras piezas de pla-
a, se llevassen à las Casas de Moneda para fundirse; con-
idando à todos los Vasallos á que hiciessen lo mismo; pa-
ando los directores de aquellas casas à los proprietarios la
uarta parte de contado, y lo restante desde el año im-
ediato á la paz, con 5. por 100. hasta su entero. Al exem-
lo del Soberano hicieron lo mismo los Principes de la san-
re, los Ministros, el Arzobispo de *Paris*, el Obispo de *Soiss-*
ons, la Nobleza, Clerecia, los Arrendadores de rentas reales,
a nobleza, y pueblo.

Que los dos Navios de guerra *Franceses*, el *Guerrero*, y
l *Soberano*, de 70. cañones, de la esquadra de *Tolon* de Mons.
e la *Clúe*, que escaparon del combate del 18. de Agosto,
legaron à *Rochefort*; habiendo el primero apresado en el
amino un navio *Ingles*, aquien dio libertad por 3y. libras
erlinas. Y el otro combatiò con otro navio *Ingles* de igual
porte; al qual no apresò, por haber sido socorrido de va-
ios navios de esta nacion.

Que el navio de guerra el *Floreciente* de 74. cañones que
ba de la *Martinica* entro en la Bahia de *Cadiz*, el 28. de Sep-
iembre. Siguieronle hasta que dio fondo un navio *Ingles* de
6o. cañones, y una fragata de 24. sin atreverse à embestir
con èl.

Que

Que el Duque de *Broglio*, a quien el Rey hizo por D
ciembre Mariſcal de *Francia*, ſe le habia hecho Comandar
te en Gefe del Exercito, que eſtaba en *Alemania*; lo que pa
rece habia ſido á ſatisfaccion de la Tropa; aunque los The
nientes Generales mas antiguos ſe retiraron à *Francia*.

Que los *Ingleſes* eſtaban tan ſatisfechos de la ſuerte de ſu
armas, que proyectaban conquiſtar la *Martinica*, acabar la con
quiſta de la *Canada*, hacer una invaſion en las coſtas de *Fran
cia*, y embiar á *Alemania* un cuerpo conſiderable de tropas
pero que de todos eſtos proyectos, el ultimo era el que á l
corte de *Londres* merecia mas atencion.

Que aunque el Conde de *Soltikoff*, General del Exercit
Ruſiano, habia pueſto ſus tropas en quarteles de acantona
miento á lo largo del Rio *Warta*, cali à las fronteras de l
baja *Sileſia*, la eſcaſez de forrages lo habia preciſado à to
mar quarteles de invierno al otro lado del *Viſtula*; en cu
yas circunſtancias el General *Laudon*, que eſtaba incorporad
con aquel Exercito, debia venirlos à tomar à la *Moravia*, pa
ra hallarſe cerca del Exercito Imperial, y Real; y poder co
municar en perſona á la corte de Viena el plan de ſus ope
raciones para la futura campaña. Que à ſu marcha ſe opuſi
eron varios cuerpos *pruſianos* haſta que llegò á *Cracovia*; del
de donde proſiguiò, aunque con frequentes eſcaramuzas, en
que ſiempre era rechazado el enemigo; y que deſpues d
una marcha de las mas penoſas, conſiguiò tomar los quar
teles que queria, y ponerlos al abrigo de qualquier ſorpreſa
que intentaſſen los *pruſianos*. Que immediatamente paſò eſt
General à *Viena*, donde decian que ſe detendria poco. Qu
los 20ŋ hombres, que en virtud del orden de la Emperatri
de las *Ruſias*, debia deſtacar al Conde de *Solticoff* para que ſ
juntaſſen al cuerpo del General *Laudon*, no lo habian hecho
por que hallandoſe eſte General cerca de *Cracovia* quando re
cibiò eſta noticia, conſideró, que para aprovecharſe de una
oferta, tan propria de la generoſidad de aquella Princeſa, l
era preciſo retroceder en ſu marcha, exponiendoſe à mucho
rieſgo. Que eſta Soberana habia declarado, que la buena har
monia que reynaba entre S. Mag., y ſus aliados no experi
mentaria la menor alteracion; mandando aprontar 40ŋ hom
bres para reforzar ſu exercito, y ponerlo en eſtado de vol
ver á comenzar ſus operaciones en el proximo Marzo.

Que

Que aunque se decia à mediado Diciembre, que la salud del Rey de *Prusia* estaba considerablemente quebrantada por las extraordinarias fatigas de la precedente campaña, se tenia por cierto con todo eso, que su designio, á fines de aquel mes, era llamar todas sus tropas de la *Pomerania*, del *Brandebourg*, y de la *Silesia* á *Saxonia*, para donde tambien se encaminaba el Principe hereditario de *Brunswick* con 15ȳ. hombres, à fin de volver á apoderarse de *Dresde*: cortando para esto los convoyes, que iban de la *Bohemia* al exercito *Imperial* y *Real*. Deste modo el Mariscal *Daun* por su parte se prevenia para disputarle la porcion del electorado que ocupaba. Que su exercito estaba en buen estado, y proximo á reforzarse con 8ȳ reclutas que le iban de *Praga*.

Que no obstante toda la actividad, que se ponia en las disposiciones de las futuras campañas departe de las potencias que estan en guerra, se estaban haciendo planes de pacificacion; y que despues de haber indicado la *Haya* para lugar del congreso, señalado al Duque de *Richelieu* por primer plenipotenciario de la *Francia*, y nombrados los de *Inglaterra*, se estaba con impaciencia à fines de Diciembre esperando respuesta de las cortes de *Viena*, *Versalles*, y *San Petersbourg*, sobre las primeras aberturas que les habian sido hechas; llevandose entretanto las operaciones militares en *Saxonia* con un teson, en que no se consultaban ni las leyes del tiempo, ni las fuerzas de la humanidad.

Que se habian probado en el Arsenal de *Paris* unos cañones de artilleria, que tiran 22. tiros en minuto, y medio, inventados por el Marques de *Rostaing*, Mariscal de campo, y oficial del cuerpo de la Artilleria. Que tambien acaso se pondrian en uso 15ȳ fusiles fabricados en *Vincennes*, que tiran 15. tiros cada minuto. Estos son de la invencion de un infeliz, llamado *Bordier*, que, por el atraso de sus negocios, se quebrò la cabeza el año antes.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Exmo. Señor Virrey continua gozando cabal salud dando las mas prontas, y acertadas providencias, para el buen regimen, y govierno de estos Reynos. La misma felicidad goza el Illmo Señor Arzobispo, empleado en las dif-

disposiciones de la Visita de su Arzobispado, à que se ha determinado salir à principios del proximo Septiembre.

Llevado su S. E. del amor, y obligacion que siempre ha manifestado à S. Mag. determinò, en consequencia de la infausta noticia de la muerte de Nuestro Rey *Fernando VI.* (que estè en el Cielo) que se le hiciessen exequias en esta Capital. Fixaronse para el dia 29. de Julio: y habiendo precedido la tarde antes las visperas de difunros, en el dia pontificò S. Illma. en los oficios. Estas funciones se han hecho con el mayor aparato, magestad, y magnificencia, que cabe. Para esto pasò S. Exc. desde su palacio à pie por dentro de una valla, que seconstruyò desde su puerta hasta la Metropolitana, acompañado de los Señores de la Real Audiencia, y demas tribunales, con los lutos correspondientes: habiendo antes ocupado la plaza las milicias de esta Ciudad con sus cabos respectivos. El Tumulo sobre magnifico, y suntuoso, era una de las mejores piezas, que, para una funcion funebre de tanto respeto, pudo idear la Arquitectura. Los oficios, y todas las demas ceremonias, que deben acompañar tales funciones, se han hecho con aquel respecto, y seriedad, que pedia su objeto, y su motivo: correspondiendo todo à la disposicion de animo de S. Exc. que se esmerò, en que fuesse este ultimo honor debido à la Magestad, correspondiente tambien à su lealtad, y amor. La oracion funebre de este dia la fio S. Exc. al M. R. P. M. Juan Sanches de la Compañia de Jesus, quien satisfizo à la confianza, como se esperaba de su grande eloquencia. La relacion de esta funcion funebre se darà con mas individualidad al publico, junta con la oracion; por lo que nos ceñimos à esta corta noticia de ella,

El dia 30. de Junio, la Real Universidad de *San Marcos* eligio por su Rector al Señor Doct. Don *Antonio Boza*, de quien espera este sabio è ilustre cuerpo, que desempeñe este cargo, à que lo han conducido sus prendas, y talento.

El

El dia 24. de Julio ſalio electo de Provincial de eſta Provincia de *San Juan Baptiſta* del Orden de *Predicadores* el M. R. P. M. *Fr. Juan Meneſſes*, ſujeto, cuyo talento ha hecho, que ſe unieſſen todos los votos en ſu perſona.

El dia 26. de Junio, falleciò en eſta Ciudad, de edad de 43. años, el Señor Doct. Don *Melchor Carrillo*, Canonigo *Theologal* de eſta Santa Igleſia, deſpues de una prolixa, y moleſta enfermedad, ſujeto cuyas prendas han hecho muy ſenſible ſu muerte.

El dia 28. de Julio, fallecio en eſta Ciudad de edad de 49. años el Señor Doct. Don *Ramon Prò*, Cathedratico de *Decreto*, y actual Proviſor de eſte Arzobiſpado: cuya muerte ha ſido ſenſible por ſus prendas, y literatura.

El dia 23. de Junio ſe tuvo noticia que el dia 18. de Marzo habian llegado à *Cartagena* dos Fragatas de guerra: y que en la llamada el *Thetis* habia ſido conducida la Miſion de 20. ſugetos de la Compañia, para la Provincia de Quito.

El dia 3. de Julio, à las 11. y media de la noche, ſe ſintiò en eſta Ciudad un pequeño temblor de tierra.

El dia 4. ſe ſintiò otro à las 7. de la noche, precediendo un ruido que venia por el ſueſte de eſta Capital.

El dia 15. à las 10. de la noche ſe ſintiò otro algo fuerte, pero ſin daño.

El dia 16. à las 6. y media de la tarde repitiò otro mas remiſo.

El dia 19. ſe ſintiò otro, y tambien el dia 22. à las 8. de la mañana.

El dia 28. de Junio ſalio el Correo de *Arequipa*.

El dia 5. de Julio ſalio el Correo del *Cuzco*.

El dia 29. de Julio llegò el Correo de *Quito*, que ſaldrá mañana 2. de Agoſto.

Aqui ſe eſta penſando con el mayor empeño, en la Jura de Nueſtro Rey Don CARLOS III. (que Dios guarde) para la qual toda la nobleza haze unas exquiſitas, y magnifi-

cas

cas prevenciones en veſtidos, libreas, y Caballos; eſmerandoſe cada uno en manifeſtar ſu lealtad, y amor à S. M. al exemplo de el Excelentiſsimo Señor Virrey, quien ha determinado, que ſea eſta feſtiva funcion el dia 21. de eſte mes de Agoſto.

Habiendo ſolicitado Don *Diego Ladron de Guevara*, licencia del Rey para fundar un Hoſpicio de pobres de ambos ſexos, donde ſe recojan los invalidos, y trabajen à proporcion de ſus fuerzas, para lo qual ha ofrecido ſu caudal, y perſona; ha merecido de S. Mag. por cedula de 24. de Noviembre del año paſado de 1759. dada en *Zaragoza*, la licencia para ello; y en que le agradece el celo, y atencion al bien publico, que manifieſta en el ſervicio de ambas Mageſtades: lo que ſe participa al publico, paraque los de igual celo puedan concurrir à tan ſanta obra.

El dia 28. de Junio ſalio deſte puerto del *Callao* para el de *Valparayſo* el Navio nombrado *Nueſtra Señora de Belen.*

En 12. de Julio ſalio para el miſmo puerto el nombrado *Nueſtra Soñora de las Mercedes.*

En 14. de dicho ſalio para el miſmo puerto *el Phenix peruano.*

En 1. de Julio llegò de los puertos del *Realexo y Payta al del Callao* el Barco nombrado *el Brillante.*

En 2. de dicho llegò de los puertos de *Chacao*, *Intermedios* y *Piſco* el Barco nombrado *el Fuerte.*

En 19. de dicho llegò al puerto del *Callao* del de *Valparayſo* el Navio de regiſtro nombrado *Nueſtra Señora del Pilar* y *San Joſeph*, alias *el Baltimore.*

En 27. de dicho llegò de *Guayaquil*, y *Payta* el Navio nombrado *Santa Roſa de Santa Maria.*

Con licencia, en la Imprenta que eſta en la Caſa de los Niños Huerfanos.

✠

GAZETA DE LIMA

ESDE 1. DE AGOSTO HASTA 15. DE OCTUBRE DE 1760. Años.

AUNQUE no ha venido aviſo de Eſpaña, ſe han recivido por el Barco de *Noriega*, que le llegò à principios del mes paſado à *Payta*, algunas noticias, que aunque vagas no dexan de probar que S. Mag. continùa en perfecta ſalud dando aquellas providencias, que ſon precurſoras de las muchas e eſperamos de tan glorioſo, y amado Soberano.

El Exmo. Señor Virrey proſigue gozando perfecta ſa-, ocupado como ſiempre en dàr los mas prontos, y acer-os expedientes para el buen regimen, y govierno de eſ- Reynos. Y por las noticias que tenemos de la *Sierra* ſabe, que Ilmo. Señor Arzbpo, aun en medio de las ine-ables incomodidades de los aſperos caminos, è intempe- de las provincias, por donde camina en la viſita de eſte zbpado, à que ſaliò el dia 1. del paſado, no ha ſentido iſpoſicion alguna grave, que le haya impedido ſu con-uacion.

Habiendo el Exmo. Señor Virrey deſtinado el dia 21. Agoſto para practicar en eſta Capital la Proclamacion Rey Nro. Sr. y los dos ſiguientes para celebrarla, ha rado S. Exc. la ſatisfaccion de vèr la magnificencia con e han concurrido voluntariamente à eſte ſolemne Acto, màs de los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tri-nales, y el Iluſtre Cabildo, y Regimiento, los Titulos, y

per-

perſonas diſtinguidas de la Ciudad, y el ſumo, y gener
alborozo, que ha producido, y manifeſtado todo el Pueblo
Dicho dia entre tres, y quatro de la tarde ſaliò Su Exc.
caballo con aquel noble, y oſtentoſo acompañamiento, qu
à ſu imitacion ſe habia prevenido con ricas galas, prime
roſos aderezos, y coſtoſas libreas, de Palacio, à donde h
bian concurrido todos, à la plaza mayor; en donde en u
alto Tablado, coronado de un primoroſo, y bien adornad
Arco, ſe executò el primer Acto de Proclamacion; habien
do, deſpues que los Reyes de Armas impuſieron ſilencio, pr
nunciado S. Exc. en alta, y mageſtuoſa voz las alegr
clauſulas de *Caſtilla, y las Indias, Caſtilla, y las Indias, Ca
tilla, y las Indias, por el Rey Don Carlos Tercero nueſt
Señor que Dios guarde*: y tremolando el Pendon, que tc
mò S. Exc. de mano del Alferez mayor Don *Franciſco Le
cano*, reſpondiò el inumerable Pueblo *viva*, *viva*, *viva*
con las demoſtraciones mas proprias de gozo, y alegria. E
te miſmo Acto ſe repitiò conſecutivamente, en la Plazue
de la Merced, en la de Santa Ana, y en la de la Inquiſicio
en donde aquel Santo Tribunal ſe hizo preſente; arrojanc
el Sr. Doct. Don *Matheo de Amuſquibar* Inquiſidor m
antiguo cantidad de moneda al pueblo, en mueſtras de reg
zixo. Habiendo llegado el acompañamiento à Palacio, y lle
vado el Pendon à los balcones de Cabildo, ſubiò S. Exc.
ſu Galeria deſde donde arrojò al Pueblo gran cantidad c
monedas ò medallas, que para celebracion, y memoria c
tan plauſible Acto, habia mandado acuñar; las quales p
un lado tienen el retrato de S. Mag. con la inſcripcion co
reſpondiente, y en el reverſo las armas de eſta Ciudad ſo
bre un mar, en cuya ſuperficie ſe lee *Sup. Und.* y la in
cripcion, ò dedicatoria es *Optimo Principi Publicum Fide
tatis Juramentum.* Al exemplo de S. Exc. arrojò tambie
moneda al Pueblo deſde los balcones de Cabildo el Alf
rez mayor. Todas las Calles, y Plazas, que anduvo el ſu
tuoſo acompañamiento eſtuvieron rica, y viſtoſamenre co

g

idas, y asistidas de innumerable concurso de gentes. Por noche se dispararon grandes fuegos de artificio en la Pla- mayor, habiendose executado lo mismo en las demàs no- nes. El siguiente dia 22. se cantò el *Te Deum*, y Missa e gracias, que pontificò el Illmo. Sr. Arzobispo en la Igle- a Metropolitana, con asistencia de S. Exc. de los Sres. de Real Audiencia, y demàs Tribunales, Titulos, y Noble- a, y despues recibiò S. Exc. los parabienes de tan noble oncurso por el nuevo Reynado de Nuestro Catholico Mo- archa, habiendo mandado antes que por 8. dias se suspen- iessen los lutos, vistiessen galas, y se pusiessen luminarias or las noches de los dias de la celebridad. La relacion de sta funcion, y de las subsiguientes fiestas se darà al Publi- co con individualidad, por una elegante, y discreta pluma quien se ha encargado; por lo que nos ceñimos à esta corta relacion.

El dia 6. de Agosto, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion celebrò las Exequias del Rey Don *Fernando VI.* (que esté en gloria) en la Iglesia de las *Trinitarias*, por mantenerse su Capilla incapaz de oficiar en ella desde el Temblor. Para esto se juntaron todos los Ministros, Con- sultores, y Calificadores en la Casa de dicho Tribunal, des- de donde, presidiendo el Sr. Doct. Don *Matheo de Amus- quibar*, Inquisidor mas antiguo, pasaron à pie, en debido orden, à la Iglesia; en donde se habia armado un magnifi- co, y magestuoso Tumulo, que manifestaba la veneracion con que este Tribunal respetaba à su Soberano. Hizo los Oficios el Sr. Inquisidor mas antiguo en las Visperas, y el dia, fina- lizando con el ultimo Responso, despues de los quatro que oficiaron los Prelados de las quatro principales Religiones. Dixo la Oracion funebre el M. R. P. Mro. *Ignacio Velasco*, Calificador del Santo Oficio, desempeñando su cargo con un thema, que llenò el asunto con mucha erudicion.

El dia 12. de dicho la Real Universidad de San Mar- cos cumpliò con la misma obligacion en su Capilla, en don- de

de se levantò un Tumulo, que por las proporciones de su arquitectura respectivas à lo magnifico, y pulido de la Capilla, no solo competia, pero aun podia exceder à qualquiera otro; y en que su Rector el Señor Doctor D. *Antonio Boza* procurò manifestar el amor que este sabio y noble cuerpo professaba à su Soberano. Celebrò los Oficios el Sr. Doct. Don *Francisco Herboso*, Chanciller de dicha Universidad, quien finalizò el ultimo Responso, habiendo precedido quatro Cathedraticos de Prima. Dixo la oracion con la eloquencia que acostumbra el Doct. Don *Augustin de Gorrichategui*, Rector del Colegio Seminario de *Santo Thoribio*.

Assi mismo cumplieron con esta precisa obligacion las Religiones, esmerandose cada una en manifestar su amor al difunto Rey con los debidos sufragios; haciendole Exequias en sus Iglesias. La de *Sto. Domingo* el dia 14. de Agosto. La de *San Augustin* el dia 16. Las de *San Francisco*, y la de la *Merced* el dia 18. y la *Compañia de Jesus*, el dia 19. Celebraronlas assi mismo muy solemnes, con el aseo que acostumbran en su Iglesia, los Padres de la Congregacion del Oratorio de *San Phelipe Neri* el dia 3. de Septiembre, como agradecidos à la honra que S. Mag. les ha hecho de recivir esta Casa baxo su immediata proteccion.

Antes de salir el Illmo. Sr. Arzobispo à la Visita de este Arzobispado se sirviò nombrar de Governador en su ausencia al Sr. Doct. Don *Francisco Herboso*, Maestre Escuela de esta Sta. Iglesia, y Comissario General de la Sta. Cruzada. Y por Provisor, por muerte del Doct. Don *Ramon de Prò*, al Doct. Don *Domingo Larrion*, Cathedratico de Digesto viejo de esta Real Universidad de *S. Marcos*, y Colegial del Real, y mayor de *San Phelipe*.

Assi mismo mandò S. Illma. publicar la Bula del Jubileo, que la Santidad de Nro. SSmo. Padre Clemente XIII. ha concedido, franqueando los Thesoros de la Iglesia, como se acostumbra conceder en el Año Santo, con el motivo de su Exaltacion al Pontificado, à fin de que todos los

fie-

fieles rueguen à Nro. Sr. le conceda los auxilios de su gracia, para el supremo govierno de la Santa Iglesia Catholica, en que se halla colocado; visitando à lo menos una vez las Iglesias alli señaladas, ò alguna de ellas; haciendo oracion por algun espacio de tiempo; ayunando Miercoles, Viernes, y Sabado, de una de las dos semanas que se señalan; dando alguna limosna, como à cada uno le dictasse su devocion, y confessando, y comulgando el Domingo immediato à estas diligencias, ò en otro dia de la misma semana. Y concediendo S. Santidad esta misma gracia à toda la Christiandad, S. Illma. ha señalado en esta Ciudad el Domingo 12. del presente Octubre por principio de dicho Jubileo; y el dia 26. de dicho mes por su fin, y termino. Señalando para los hombres la Iglesia Cathedral, y las de Santo Domingo, y la Merced; y para las mugeres las de San Francisco, San Augustin, y la Compañia de Jesus. Como tambien para las Ciudades, Villas, y Lugares de este Arzobispado, ha señalado S. Illma. desde el dia 8. hasta el dia 22. de Marzo del año que viene de 1761. asignando las Iglesias Parrochiales, ò Vice Parrochias; y en donde huviere muchas Iglesias, dexa la asignacion à los Vicarios, y Curas.

El dia 2. de Agosto fue electa Priora del Monasterio de *Sta. Theresa* del Orden del Carmen, la R. M. *Sor Maria Josepha Carrillo*, de quien espera aquella Comunidad un felìz govierno, por sus prendas, y religiosidad.

El dia 17. de Agosto, se reciviò de Racionero de esta Iglesia Cathedral, por merced que le ha hecho S. Mag. el Sr. Don *Joseph Lazo de la Vega Mrogovejo*.

Se ha tenido noticia, que en el mes de Julio proximo, los Padres Missioneros de *San Francisco* de las conversiones de la Provincia de *Caxamarquilla*, ò *Patáz*, havian reducido, por medio de una Indiecita Christiana muy fervorosa, à un Curaca, y à todo su Pueblo, que constarà de 350. almas, fuera de muchas mugeres, que por estàr desnu-

nudas eſtaban retiradas en los boſques. El Pueblo ſe llama *Manòa*, y ſe tienen eſperanzas que otros Caciques mas retirados entren, con el exemplo de èſte, en el conocimiento de la verdad, y ſe conviertan con ſus Indios à nueſtra Sagrada Religion.

Aviſan de la Ciudad de la *Plata*, que muriò alli à fines de Mayo Doña *Ventura de Saavedra y Ovando* de mas de 111. años de edad; conſervando haſta la muerte la razon, el uſo expedìto de todos ſus ſentidos, y todos los dientes, y muelas: apenas matizaban ſu cabello unas pocas canas. Su aſpecto diſimulaba tanto ſus años, que en preſencia de una hija que tenia, èſta parecia ſu Madre, y aquella ſu hijà, ò quando menos ſu hermana.

El dia 7. de Septiembre fue reelecto Mayordomo del Real Hoſpital de *Sta. Anna*, Don *Thomas Coſta*, Caballero del Orden de Santiago; y por la razon, que èſte preſentò al Cabildo de dicho Hoſpital, han entrado en èl à curarſe deſde 7. de Septiembre del año paſado haſta eſte dia, entre mugeres, y hombres 4332. enfermos, de los quales han muerto 243.

El miſmo dia ſe reeligiò por Mayordomo del Hoſpital de la Caridad à Don *Joſeph Cardona*. Y conſta por la razon que ſe preſentò al Cabildo, que entraron à curarſe deſde el miſmo dia del año paſado, 780. enfermas, de las quales murieron 97.

El dia 3. de Septiembre comenzaron los RR. PP. de *S. Juan de Dios* à manifeſtar la actuacion de Eſtudios eſtablecidos poco ha, con un Acto general de Artes, que un Religioſo Eſtudiante ſuſtentò en la Igleſia de ſu Convento de eſta Ciudad. Eſto lo repitieron otros dos en los dias 18. de dicho mes, y el dia 1. de Octubre, con el aplauſo correſpondiente à ſu buena aplicacion.

Don Diego Ladron de Guevara, que como ſe dixo en la Gazeta antecedente, ha alcanzado de S. Mag. licencia, para fundar un Hoſpicio de pobres de ambos ſexos, donde

de se recojan, y sean asistidos charitativamente los invalidos, para lo que ha ofrecido su caudal, y persona, reconviene al Publico, que siendo esta Fundacion muy costosa, necesita sus piadosos auxilios para ponerla en execucion, y llevarla à la perfeccion debida: que siendo una cosa tan util al Reyno, y tan del agrado, y servicio de ambas Magestades, deben todos interesarse en tan santo establecimiento: para lo qual pide se tenga presente la Cedula de S. Mag. del lib. 1. Titulo 18. de la Recopilacion de Indias, en donde encarga à los Provinciales, Prelados, y otros Religiosos, y Clerigos, que tengan mucho cuidado en los sermones, consejos, y confesiones, de dar à entender à todos, que en las buenas obras que hicieren y mandaren en sus Testamentos, deben principalmente tener atencion á aquella tierra, Iglesias, y lugares pios, y personas pobres, donde han ganado lo que dexan; y por ventura si algo deben restituir à pobres, ò gastar en obras pias, se debe à aquellos, dónde se diò causa à la obligacion de restituir; por que ademàs de que los tales Religiosos, y Clerigos servirán à Dios en el beneficio que se seguirà de èsto, cumplirán lo que deben à su profesion, y doctrina, respecto de los que les confian el descargo de sus conciencias.

El 3. de Octubre llegò à esta Ciudad de la de *Quito*, el Señor Doctor Don *Gregorio Ignacio Hurtado y Zapata*, Oydor de aquella Real Audiencia, con destino de lograr la curacion de un afecto hipocondriaco, que ha largo tiempo que le molesta.

El dia 26. de Agosto se oyò en esta Capital un gran ruydo subterraneo, à las 7. y media de la noche.

El dia 1. de Septiembre à las 12. de la noche, despues de un gran ruydo, se sintiò un pequeño temblor.

El dia 15. à las 8. de la noche se oyò un ruydo grande, pero sin movimiento sensible de la tierra.

El dia 11. de Octubre à las 8. y media de la noche se sintiò un movimiento de tierra, precedido de ruydo.

El dia 17. saliò el correo de *Arequipa*. El

El dia 27. de Agosto salió el Correo del *Cuzco*, ha vuelto el 9. de Octubre, y sale el dia 18.

En 2. de Agosto llegò de *Acapulco*, y *Payta*, al Puerto del *Callao*, el Navio nombrado *Sta. Barbara*.

En 11. de Septiembre llegó de *Valparayso* el Navio nombrado *el Belen*. En 14. de dicho llegò de la *Concepcion de Chile* el Navio nombrado *las Caldas*. En 16. de dicho llegò del mismo Puerto el Navio nombrado *el Sto. Xpto. de Lezo*. En 17. de dicho llegò de *Guayaquil*, *la Sacra Familia*. En 3. de Octubre llegò del mismo Puerto, y *Payta*, el Barco nombrado *San Ignacio*. En 4. de dicho llegò de *Coquimbo*, y *Puertos intermedios* el Barco nombrado *la SSma. Trinidad*. En dicho dia llegò de *Valparayso* el Navio nombrado *las Mercedes*. En 5. de dicho llegò del mismo Puerto el Navio nombrado *el Fenix*. En 11. de dicho llegò de *Valparayso*, y *Coquimbo* el Barco nombrado *S. Judas Thadeo*. En 4. de Agosto salió del Puerto del *Callao* para el de *Guayaquil* el Navio nombrado *Nra. Sra. del Socorro*. En 8. de dicho salió para *Puertos intermedios*, y *Chiloé* la Fragata nombrada *S. Juan Evangelista*.. En 1. de Septiembre salió para *Pisco*, *intermedios*, y *Valparayso* el Navio nombrado *el Valdiviano*. En 4. de dicho salió para *Valparayso* el *Paquibot*. En 17. de dicho salió para *Puertos intermedios*, y *Valparayso*, el Navio nombrado *la Soledad de Presa*. En 20. salió para *Guayaquil* el Navio nombrado *Sta. Barbara*. En 24. de dicho salio para *Valdivia* con el situado el Navio nombrado la *Begoña*. En 11. de Octubre salió para *Valparayso* el Navio nombrado *el Belen*.

Obra nueva. *Lugares Selectos de los Autores Latinos de prosa mas excelentes, para exercicio de la traduccion con* Notas *que la facilitan*. Por el Autor de la *Instruccion de la Lengua Latina*. Se vende en el Caxon del Papel Sellado. Obra que necesitaba nuestro Pays; de buen gusto, y utilisima à la Juventud: Es un ramillete de los lugares mas exquisitos de 32. Autores de la mas pura latinidad, con noticia de sus Vidas, Obras, y Critica de su estilo.

Con Licencia del Superior Govierno: en la Imprenta de los Huerphanos. Se vende en la Libreria de la Calle de Palacio.

Num. 14.

✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 15. DE OCTUBRE HASTA 10 DE DICIEMBRE. DE 1760. Años.

POR el Aviso que llegò el dia 6. de este mes se sabe de *Europa*, que los Reyes, y Principe Nuestros Señores, y los Señores Infantes, y Infantas continuan en prospera salud; sucediendo lo mismo á la Reyna Madre Nra. Sra. y al Señor Infante *Don Luis*; beneficio que debemos agradecer al Cielo, por lo importante que es à Nuestra Monarchia. Que es imponderable el amor, reconocimiento que manifiestan à S. M. todos sus vasallos por las prendas que le reconocen, y la aplicacion tan grande en el govierno de sus Reinos; pues levantandose todos los dias à las 5 de la mañana, trabaja en su gavinete hasta las 7; à esta hora se viste para oir Misa; pasa luego à los quartos del Principe, Infantes, y Infantas, sus hijos, y se vuelve à su gavinete, donde està lo restante de la mañana, unas veces solo, y otras con sus Ministros. Al medio dia comen Sus Mag. en publico; y en este tiempo les hacen la corte los Ministros extrangeros, y los Grandes; hablando el Rey, y la Reyna ya à unos, ya á otros con la mayor afabilidad. Acabado este tiempo se va el Rey á cazar; y al volver à palacio, entra por lo regular al quarto de la Reyna Madre, en donde se detiene hasta que es hora del despacho, que el Rey tiene con uno de los Secretarios de Estado. Cada Departamento tiene sus dias señalados para el despacho, que dura hasta las 9 que el Rey cena. Y à las 10 ya todo el palacio està en silencio. Que ademas de haber perdonado S. M. á todos sus Reinos quanto estos debian à la Real Hacienda, ò por contribucion de *Catastro*, ò

por

por razon de Alcavalas, Cientos, Millones, y demas der
chos, hasta el fin del año de 1758. ha destinado 10 M
llones de reales para pagar las deudas por la corona en
reinado de su Augustisimo Padre, y de los Reyes antec
sores hasta *Carlos V.* Y para mayor prueba de su amor,
justificacion ha mandado, que ademas de esta consignacio
se distribuyan desde luego 50. millones de reales entre l
acreedores de las referidas deudas. Informado el Rey, que e
taban debiendo varios pueblos y particulares de los quatr
Reynos de *Andalucia*, y de las provincia de *Murcia*, *Manch*
Toledo, y *Estremadura*, mas de tres millones, y medio de reale
por los prestamos de granos, y dinero, que se les hizo, para qu
pudiesen vivir, y sembrar durante la carestia de los años d
1748. 49. 50. 53. y 54. se ha dignado perdonarselos, con el fi
de que logren este mayor alivio. Que ha hecho S. M. in
numerables promociones eclesiasticas, civiles, y militares, e
las plazas, y cargos vacantes, y entre ellas ha proyisto,
Gobierno militar, y politico de la plaza de *Tarragona* al Ma
risçal de Campo *D. Joseph de Llamas*, Marques de *Menahe*
mosa; el Virreinato de *Mexico* al Teniente general Marque
de *Cruillas*, que debia pasar á servirlo en la Flota que sali
por Junio; y el de *Santa Fe* al Teniente general de Marin
Don Pedro de la Cerda.

Que ha mandado S. M. que á excepcion de la clase d
Generales, ningun Oficial se pueda presentar en palacio co
otro vestido, que el uniforme; y para moderar los gastos
que ha introducido un superfluo lucimiento, se ha dignado
resolver, que excluía la tropa de casa Real, ningun cuerpo
use galon alguno de oro ni de plata en vestuario, ni unifor
me; y que solo le deba traer el oficial en el sombrero. Tam
bien ha mandado, que, por quanto muchos regimiento
apenas se diferencian en los vestuarios, los Coroneles den mo
do de distinguirlos, y lo participen por la Via Reservada
para la Real aprobacion.

Que en consideracion de los distinguidos servicios de
Capitan General *Don Sebastian de Eslava*, ha concedido S. M
á su Sobrino *Don Gaspar de Eslava* la gracia de Titulo de *Na*
varra de *Marques de la Real Defensa*, para sí y sus sucesores.

El Rey Nuestro Señor, mirando con particular agrado
los distinguidos meritos del Señor Marques de la *Enfenada*
y

no hallando cosa que se oponga à su buena conducta, se a dignado levantarle el destierro, y concederle la libertad e que pueda residir en donde mas le convenga, y pasar à Corte. En cuya consequencia pasò S. E à presentarse à S. lag y tuvo la honra de besar su Real mano, y de ser recido, con benignidad, y agrado.

Atendiendo tambien el Rey à los meritos de *Don Augus- Pablo de Hordeñana*, y no habiendo hallado causa para el estierro, se ha dignado levantarselo, y concederle libertad e residir en qualquier parage de estos Reinos, sin excepon de la Corte.

Que en *Cadiz* se abrasó uno de los Navios cargado pa- la Flota, que dicen saldria en todo Junio, cuya perdida be à medio millon, y tambien la Fragata *la Bizarra* sin berlos podido socorrer.

Que habiendo pedido el Cardenal *Orsini*, Ministro de *apoles*, la *Investidura* de este Reino para el Rey *Fernando*, se concediò su Santidad, por Bula en el *Quirinal*, despues de echo el juramento de fidelidad, y homenage en manos del apa. Esta Bula servirà no solo para este Principe, sino tam- en para sus descendientes varones, y hembras.

Que habiendose hecho la informacion à Su Santidad en causa del *V. Alonso Rodriguez*, Coadjutor de la *Compañia Jesus*, de nacion *Español*, se habia tenido el dia 15. de bril una Congregacion para la Beatificacion de este Sier- de Dios, cuyo decreto se publicarà brevemente.

Que han sido muy frequentes, y generales los Temblo- s de Tierra en *Europa*, y otras partes con daños mas ò enos considerables. Que el dia 21 de Diciembre pasado se ntio uno bien grande en toda la *Dinamarca*, *Norvega*, *Suecia*, *Holstein*. Por Febrero de este año se sintieron en levante, rruinando mucha parte de las Ciudades de *Damasco*, *Antio- ia*, *Tiberiades*, *Safra*, y *Jaffa*; como tambien *de Tripoli*, *Si- n*, y *Acre*. En esta ultima entrò el mar por las calles. En *amasco* se perdieron 69 personas, y à proporcion en las tras. En *Paris*, y *Versalles* se sintiò otro el 20 de Enero; el ual fue muy fuerte en los Payses Baxos. Por Marzo se hi- o sentir otro en la *Marca de Ancona* en *Italia*. El dia 11 y 2 de Enero hubo algunos en *Portugal* sin daño, pero que sustaron mucho. Desde el dia 14 de Noviembre de 59 rom-

piò

pió el *Vesuvio* por 3 partes arroyos de llamas y betun ar diendo con mucho ruido, y no poco daño en los campos lo que aun duraba por Mayo de este año.

Que el dia 6 de Mayo, habiendose celebrado la fiesta de la Translacion de la Sangre de San *Genáro*, Obispo, y Martyr, Patron de *Napoles*, fue conducida su venerada cabeza a Altar portatil, adornado magnificamente en la plaza *Sellaria* donde se colocó para la veneracion del innumerable concurso de pueblo, llevando por la tarde la Sangre concretada del Santo en la Redoma en procesion; puesta esta sobre el mismo altar, enfrente de la cabeza del Santo, tuvo à bien Nro. Señor de continuar el prodigio de que se liquidasse à pocos minutos, con suma alegria del pueblo.

Que el Capitan *Thurot* habia hecho un desembarco de 1y hombres en las Costas de *Irlanda*, donde tomó la Ciudad de *Carrick*. Que habiendo acudido una Esquadra *Inglesa* hubo un reñido combate, en medio del qual fue muerto *Thurot*; dexando tanta fama, que no hay quien no se haga lenguas de el, por las prendas que le adornaban. Fúe enterrado en *Ramsey* con todos los honores militares. Este suceso ha hecho ver à los *Ingleses*, que los *Franceses* pueden hacer desembarcos en sus costas, y assi han tomado mayores precauciones.

Que el estado actual de *Europa*, por lo que mira à las Potencias beligerantes, es el mas miserable que en muchos siglos se haya visto. La Guerra prosigue con el mayor empeño, y encono; y se cree no darà fin hasta que ella acabe por si misma, en atencion à los pocos medios que hay para que subsista en adelante; pues se han consumido las rentas, y destruido los Vasallos con el peso de multiplicadas contribuciones. La *Inglaterra*, que parece la menos atrasada, tiene de deudas mas de 100. Millones de libras esterlinas, que pasan de 500. millones de pesos, cuyos intereses no se sabe de donde se podran satisfacer,

Por lo que mira à las Tropas de *Alemania* no ha habido cosa considerable. El Rey de *Prusia* se mantuvo el Invierno pasado en la *Saxonia* con sus Exercitos, con animo de volver à tomar à *Dresde*, y arrojar à los *Austriacos* de este Electorado; y en el principio, despues de algunos movimientos, que no tuvieron efecto alguno, tomó el partido de permanecer tranquilo en sus puestos. Lo mismo ha sucedi-

do al Mariscal Conde de *Daun*. Es verdad, que el tiempo no permitia á unos, ni á otros obrar en aquellas partes, por que el invierno fue rigidisimo, por lo que ha padecido mucho la Tropa. Llegada la primavera comenzaron á moverse; pero segun las ultimas noticias no se habia abierto bien la campaña. Se discurria que las cosas llevarian con igual empeño que en las pasadas; por que por todas partes se hacian grandes preparativos; y los Generales iban llegando á tomar el mando de sus respectivos cuerpos. Lo mismo pasaba en la *Franconia* con las tropas *Francesas*, y las de los Aliados. Con todo el Teniente General *Lusinsky* habia acometido á la mitad de Marzo á la Ciudad de *Zeitz* con tropas del Exercito del *Imperio*, y logrò todas las ventajas que se habia proyectado. El General *Laudon* desalojó un cuerpo de *Prusianos*, que se hallaban en *Neustadt*, y *Leobschutz*, cogiendoles los Vagages, y 15ꝑ escudos. La falta de buena gente, despues de una guerra tan obstinada, y sangrienta, se va manifestado mas cada dia. En *Berlin* se levantaban muchas reclutas con tal violencia, que quando se encontraban los alistados viendose vestidos de Soldados exclamaban: *Desdichado de ti, que ya estas amortajado.* Deste modo se puede formar un exercito; pero muy diverso del de las campañas antecedentes.

Que los subsidios que la *Inglaterra* daba este año al Rey de *Prusia*, para que prosiguiesse la guerra, era de 4 millones de escudos.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Exmo. Señor Virrey continua en prospera salud, dando, como siempre las mas acertadas providencias para el govierno de estos Reynos. Y por las noticias que tenemos de la *Sierra* se sabe que el Illmo. Señor. Arzobispo prosigue con el mayor zelo, y aplicacion en la Visita de sus Provincias, sin el menor quebranto en la salud.

Haviendo determinado S. Exc. que las Fiestas, y publicos regocixos, que se acostumbran hacer en las coronaciones de los Reyes, se practicassen en esta Capital, por la de Nro. Catholico Monarcha CARLOS III. en el mes de Noviembre, el Cabildo, y Regimiento hizo sus preparativos, nombrando de Comitarios, para las que se habian de hacer por su parte, al Marques de *Rocafuerte*, Alcalde Ordinario, y á Don *Thomas Cueto*, Alcalde Provincial, para que estos desempe-

peñaſſen una tan debida obligacion en todo lo perteneciente à ellas, y que el primero dirigieſſe las que los Gremios debian hacer en ſus reſpectivos dias: lo que han executado à ſatisfaccion de S. Exc. de dicho Cabildo, y de todo el publico con la magnificencia, zelo, y aplicacion, que pedia tan alto motivo. En conſequencia de eſto, el dia 3. por la noche ſe quemaron con viſtoſo orden 5. piezas de fuego de artificio con varias iluminaciones en la Plaza mayor, cuyo coſto hizo el Gremio de Encomenderos, y Manteros.

El dia ſiguiente 4. recibiò S. Exc. en nombre de S. Mag. los dias de S. CARLOS, de los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tribunales; como tambien de los demàs cuerpos eccleſiaſticos, y ſeculares. Cuyo cumplimiento ſe hizo con igual ſolemnidad el dia 12. por los Años del Principe de *Aſturias* el 19. por dias de la Reyna Madre Nra. Sra. y el 24. por años de la Reyna Nueſtra Señora.

Los dias 5. 8. y 11. ſe jugaron Toros; cuyas fieſtas coſteò el Cabildo; precediendo, las noches de los dos ultimos, viſtoſos, y coſtoſos fuegos, en que à competencia apuraron los artifices ſu arte è ingenio. Los primeros fueron obſequio de los Eſcribanos, y los otros de los Gremios de Veleros, y Camaleros. Los dias 15. 18. 22. y 25. precediendo al primero una bien concertada *Opera*, y à los otros ſus reſpectivos, y primoroſos fuegos, ſe repitieron las corridas de Toros; ſiendo los primeros de los Abaſtecedores de Pan; los ſegundos de los Plateros; los terceros del Gremio de Pulperos; y los ultimos de los Indios de eſta Ciudad, y ſus contornos; los quales para manifeſtar mas ſu amor, y lealtad al Rey, diſpuſieron para el dia 28. un ſuntuoſo Carro en figura de Nave; en cuya popa ſe lebantaba un trono, en que venian dos hermoſos, y jovenes perſonages, con quanta riqueza, y magnificencia cabe, repreſentando à Nueſtros Catholicos Reyes, formando ſu cortejo, y ſequito en lo reſtante de la Nave, varios Indiecitos ricamente adornados de veſtidos, y joyas, que como genios peruanos veneraban con reverente obſequio à Sus Mag. Eſta repreſentacion, deſpues de haver jugado ſus papeles, acompañados con excelente muſica, debaxo de la Galeria, en que eſtaba Su Exc. con los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tribunales, diò una vuelta à la Plaza, precediendo varias danzas de Indios, è Indias ricamente veſtidos à ſu uſanza an-

tigua; habiendose jugado algunos Toros antes, y despues para llenar la tarde de este dia, en què por la mañana huvo tambien encierro. La grande aficion, y gusto que aqui se tiene á este genero de espectaculos, hace que se prefieran los Toros de unas castas à los de otras; poniendo mucho cuidado en sus crias, y eleccion, con distincion de nombres, y señales; en prueba de lo qual se ha practicado en esta ocasion distribuir nominas, ò listas impresas, uno, ò dos dias antes de cada Fiesta, con el orden con que habian de salir del Toril á la plaza. La grandeza, lucimiento, y gala, de estas fiestas ha sido grande; esmerandose cada gremio en manifestar su amor à Nuestro Soberano, no reparando en gastos, ni en aquellas demonstraciones sobresalientes, que pudieron contribuir à hacer mas plausibles sus funciones; en las quales fue tanto el concurso, no solo de la Ciudad, sino de los contornos, y aun partes distantes, que hubo dia de Toros en que, segun calculo, se hallaron en la Plaza de 22. à 23y. almas: habiendose tenido la felicidad, que aun con ser tan brabos, y escogidos los Toros, à excepcion de algunos lances en que al susto, se seguia el aplauso, y la risa, no ha habido desgracia alguna, ni aun en los mas expuestos, como son los Toreadores.

Su Mag. ha proveido el Arcedianato vacante de esta Santa Iglesia en el Doct. *Don Juan Joseph Marin de Poveda*, de que tomò posesion el dia 7. de este mes de Diciembre. Assi mismo ha proveido S. Mag. la Chantria, que obtenia dicho Señor, en el Señor Doct. Don *Francisco Herboso*; la dignidad de Maestre escuela en el Doct. *Don Santiago Bengoa*; y la Thesoreria en el Doct. *Don Pedro Alzugaray*. Tambien ha nombrado para una Racion Entera de dicha Iglesia al Doct. *Don Nicolas de Cardenas*, que se recibiò el mismo dia 7. Y una Media Racion al Doct. *Don Augustin de Goroztizu*, Cura de *Cañete*, que se reciviò el dia 8.

Ha nombrado Su Mag. para el Arcedianato de la Iglesia de *Charcas* al Doct. *Don Domingo Herboso*.

El dia 1. de Noviembre fue electo Cathedratico de Methodo de Medicina, atenta su suficiencia, y literatura, el Doct. Don *Isidro Pimentel*, y el siguiente dia se proveyò igualmente la de *Anathomia* en el Doct. *Don Pedro Pabon*.

De la Ciudad de la *Plata* avisan haver muerto alli el Il-

Illmo. Señor Doct. *Don Cayetano Marcellano y Agramont*, su Arzobispo con sumo, y genetal sentimiento de toda su Diocesis.

El dia 1. de Septiembre falleciò cerca de *Potosí* el Señor Conde de *S. Miguel de Carma* Alguacil mayor de la Real Audiencia de *Chuquisaca*.

El dia 17. de Octubre se sintò en esta Capital un movimiento de tierra. El dia 29. à las 9. y quarto de la noche se sintiò otro que asustò algo. El 16. de Noviembre à las 9. y media de la noche se oyò un gran ruido.

El dia 8. de Noviembre llegò al puerto del *Callao*, del de la *Concepcion*, y *Puertos intermedios* la fragata nombrada *la Soledad de Rodriguez*. En 16. de dicho llegò de *Valparayso*, el Navio nombrado el *Paquibot*. En 30. de dicho llegò la Fragata nombrada *S. Joseph*, que vino de los puertos de *Sonsonate*, y *Payta*. En 18. de Octubre saliò para *Payta*, y *Guayaquil* el Navio nombrado *la Sacra Familia*. En 24. de dicho saliò para la *Concepcion* el Navio nombrado *el Sto. Xpto. de Leso*. En 25. de dicho saliò para *Valparayso* el Navio nombrado *las Mercedes*. En 27. de dicho saliò para *Valparayso el Phenix*. En dicho dia saliò para el *Realexo*, y *Sonsonate*, la Fragata nombrada *La Encarnacion*. En 29. de dicho saliò para *Chiloe* la Fragata nombrada *Sta. Theresa de Jesus*. En 30. de dicho salió para *Guanchaco*, y *Panamà* la fragata nombrada *S. Judas Thadeo*. En 6. de Noviembre saliò para el puerto de *Chacao* la fragata nombrada *el Fuerte*. En 14. de dicho saliò para *Puertos intermedios* el Barco nombrado *la SSma. Trinidad*. En 19. de dicho saliò para *Sonsonate*, la fragata nombrada *Nra. Sra. del Carmen*. En 28. de dicho saliò para *Chiloé* la fragata nombrada *la Soledad de Rodriguez*. En 29. de dicho saliò para el mismo puerto el Navio nombrado *las Caldas*.

El Chasqui de *Arequipa* llegò el 19 de Noviembre, y saliò el 4 de Diciembre. El Correo de *Quito* llegò el 6 de Diciembre. El del *Cuzco* llegò el dia 5.

Obra nueva: *El Conocimiento de los Tiempos, Epemeride del año de* 1761. Por el Doctor Don Cosme Bueno, Excathedratico de Methodo de Medicina, y Cathedratico de Prima de Mathematicas.

Con licencia del Superior Govierno. Y se vende en la Lidreria de la calle real de Palacio.

um. 15.

GAZETA DE LIMA

DESDE 10. DE DICIEMBRE 1760.
hasta 27 de Enero de 1761.

AUNQUE no hemos tenido Aviso de *España*, desde el que llegò el dia 6. de Diciembre proximo, cuyas mas importantes noticias dimos en la Gazeta pasada, daremos en esta las restantes, y las que se han adquirido posteriormente de los Mercurios, y Gazetas, que se reducen à que los trabajadores ocupados en el descubrimiento de *Herculáno*, Ciudad, que en iempo de la Gentilidad, cubrieron enteramente de cenizas arias irrupciones del *Vesuvio*, descubrieron el año pasado una statua de marmol banco, de cerca de 7. pies de alto, trabajada con gran primor, que segun las señas, que se le econocen, representa la famosa *Sybila Cumána*; y se habia mandado colocar en la galeria del palacio de S. M. de las *Dos Sicilias*.

Que los *Judios Antitalmudistas* de *Polonia*, de que se han dado noticias en algunas Gazetas de año pasado, se recogieron por orden del Arzobispo Primado de aquel reino, à varias Ciudades para instruirlos en la Religion *Catholica Romana*, y administrarles el bautismo. El principal de ellos, llamado *Juan Jacobo Frenck* se bautizò en la Capilla de palacio, con asistencia del Rey, quien le ofreciò à èl y á sus compañeros su proteccion, y socorrerles en sus necesidades; lo que participado à otros muchos de su nacion, que viven en los Palatinados de *Podólia*, y de *Rusia* estaban

ban determinados à seguir tan acertado exemplo.

Que habiendo muerto *Guillelmo VIII*, Landgrave *Hesse Cassel*, Padre del Principe *Federico*, su hijo unico, desde años antes habia hecho abjuracion de los errores la Secta Reformada, que ha profesado siempre su casa sus estados, reduciendose à la verdadera Religion; escrito este Principe à S. Santidad una carta llena de sumision bien edificativa, en que dandole la obedienc protesta vivir, y morir como verdadero hijo de la Igle aun en medio de una esposa, hijos, y vasallos enterame apartados de ella.

Que con el motivo del intenso frio, que experim taron en los paises septentrionales el Invierno pasado, Profesor de Phisica *Braun* hizo un descubrimiento muy s gular, que hasta aora no se habia experimentado por ot alguno. Aumentò el frio natural al Thermòmetro por av riguar à quanto descendia el Azogue, aplicandole yelo, ni ve, y agua fuerte; y consiguio poner immoble à aquel cor metalico; y tan condensado, que rota la bola del The mòmetro estaba, por la parte que tocaba à las paredes bola, en estado de poderse cortar con un cuchillo; ta dando en restablecerse à su fluidez 12. minutos. Esta exp riencia se repitiò por el mismo *Braun*, y por otros tres i dividuos de la *Academia de las Ciencias de Petersbourg*; lo qu à la verdad es una cosa sumamente admirable, à juicio d los inteligentes; pues el Azogue ha sido mirado hasta aqu universalmente por excepcion de coagulaciones por frio.

Que cerca de *Aix* de *Provenza*, haciendo saltar con pol vora una punta de una peña, que impedia el cultivo de una viña, se hallaron, como de 5. à 6. pies de profundidad, algunos cuerpos humanos petrificados, que hacian parte de dicha peña. Estos cuerpos estaban en pie, y distantes como media vara unos de otros. Se ha conservado mucha parte de los huesos, y 6. cabezas, en una de las quales estan muy claras las arrugas de la cara.

Que entre las Aldeas de *Susi*, y *Cesieres*, á dos leguas de *Laon*, en *Francia*, se ha descubierto un genero de tierra, que al modo de los Phosphoros, se enciende por si misma. Es negra, con mezcla de azufre, y pedazos de hierro.

Se

e enciende de un golpe, conserva su fuego reconcentra-
o, y comunica su calor á bastante distancia.

Que el dia 29 de Febrero celebrò la Religion de *San Francisco* en el Convento de *Madrid*, Congregacion general, n que se admitiò la renuncia, que de su oficio de Comisario general de esta familia, hizo el Rmo. P. Fr. *Pedro uan de Molina*, General que fue de toda la Orden; y el ia siguiente fue electo Vice-Comisario general el Rmo. P. r. *Antonio Juan de Molina*, Lector antiguo de Theologia, Comisario Delegado sobre las Provincias descalzas de *Espa-a*, *Portugal*, y las *Indias*, Visitador general de varias Pro-incias, Secretario general &c.

NOTICIAS DE LIMA.

El Excelentisimo Señor Virrey se mantiene con pros-era salud, continuando su acertado govierno con aquel ce-o, y aplicacion, que pide el estado de estos Reynos. Por as noticias, que tenemos de la *Sierra*, se sabe que el Ilus-risimo Señor Arzobispo goza del mismo beneficio, dete-ido, por causa de lo lluvioso de la estacion, en la Provincia le *Xauxa*, en la qual pasan de 22ɱ. almas las que ha con-irmado y las que restan y se van confirmando llegaràn à 30ɱ. En esta Provincia pasarà su Ilustrisima la Quaresma; y ha determinado consagrar allí los Santos Olios; para lo qual ha pedido se le embie todo lo necesario de *Lima*.

El dia 21. de Diciembre se hizo la publicacion de la Bula de la *Santa Cruzada*, à que assistio Su Excelencia, Su Comissario general el Señor Doctor Don *Francisco Herboso*, *Figueroa*, los Señores de la Real Audiencia, y demas Tri-bunales, Cabildos, y Religiones, quienes, despues de ha-berla adorado en la Iglesia de *San Francisco*, la llevaron en procesion debajo de palio à la Iglesia Cathedral, en donde se leyò publicamente, y se exortò al pueblo, à que gozas-sen, sacandola, los innumerables tesoros, que por ella con-cede su Santidad.

El dia 1. de Enero el Ilustre Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad eligiò por Alcaldes Ordinarios al Señor Don *Pablo Vazques de Velasco*, Conde de *las Lagunas*, y al Señor Don *Nicolas Tagle y Bracho*, Conde de *Casa Tagle*, sugetos de calificada nobleza, y de distinguido merito; los quales acom-

pañaron à caballo à su Excelencia en el passèo que este dia, y el de Reyes, hace en publico à la Alameda todos los años.

Con ocasion de un Nacimiento grande, y de mucho adorno, que habia compuesto la devocion en la vivienda alta, y principal de la casa del Señor Conde de las *Torres*, experimentamos el dia de Navidad un incendio, que desde la fundacion de esta Ciudad no hay memoria de otro de este tamaño. Comenzò el fuego en el mismo Nacimiento, á que habian concurrido muchas Señoras de la primera distincion, combidadas à un excelente concierto de musica, que se habia allí prevenido. Prendiò el fuego á las 7. de la noche, en una grande porcion de algodon escarmenado, que hacìa el cielo del Nacimiento. Pensaron al principio, que una materia tan debil no podria producir tan funestas consequencias, como se experimentaron despues; y por esto no se hicieron las mayores diligencias para apagarlo; pero prendiendo en materia de mayor consistencia, comenzò à dar cuydado; y en este estado, con la turbacion de que se poseyeron los concurrentes, solò pensaron en poner à las Señoras en salvo con no poca precipitacion. En este tiempo ya el fuego habia tomado tanto cuerpo, que se hacían percibir sus llamas desde bien lejos. Comenzose á tocar à fuego en todas partes, y se consternó toda la Ciudad, que con el ruydo de las campanas, hacía mas crecido el incendio en su imaginacion. Las casas vecinas procuraron poner en cobro lo mas precioso que en ellas habia. La multitud de pueblo que concurriò no daba lugar para extinguir el fuego; y S. Exc. con esta noticia, embio sus guardias para impedir mayores desordenes, y diò otras providencias para este efecto. Finalmente cerca de las once de la noche comenzo à apagarse, à un en medio de tanta confusion; quedando quemadas las principales piezas de la casa, con muebles, y muchas alhajas. La fortuna fue que corria poco viento; que à no ser assi, era muy natutal, que hubiesse pasado el fuego al Convento de *Santo Domingo*, que está enfrente, y hubiera sido mayor la desgracia. Se avalùa el daño, causado aquella noche en cerca de 100ȳ pesos.

Como han sido aqui tanpoco frequentes los incendi-

os

es parece, que no se habian tomado aquellas providencias, que para semejantes casos hay en otros payses; por tanto, para lo que pudiere suceder en adelante, respecto de estar hoy mas expuestas las Fabricas; pues por el miedo de los Temblores, en lugar de paredes, se emplea en ellas madera, y caña; mandó su Excelencia por decreto, dirigido al Cabildo, y regimiento de esta Ciudad, que de sus propios se tengan de prevencion, en poder del Alguacil mayor 50. hachas, 50. machetes, 25. barretas, y 50. cubos; y al mismo tiempo mandó publicar vando para que todos los maestros carroceros, y carpinteros, con multa de 100 pesos, y los oficiales de estos oficios con la de 25. pesos, acudan con herramientas prontamente, luego que oigan tocar à fuego, al lugar donde sucediere el incendio, sinque les valga excusa alguna.

El Correxidor *de Caxamarca* ha dado noticia, que un Hombre, español, natural de aquella villa, nombrado *Christoval de Tapia* tiene actualmente mas de 800. descendientes. Que el tiene 140. años de edad. Que hace poco mas de 60. años, que se estableció en una casa ò rancho, sito en un llano nombrado *Chancay* à 11. leguas de *Caxamarca*, en donde hubo de su primera muger 15. hijos. Que habiendose casado segunda vez tuvo 4. y de tercero matrimonio 9. En los tiempos intermedios de uno à otro casamiento tubo algunos hijos naturales. No cabiendo su dilatada familia en aquel sitio se difundio á varias partes, casandose sus hijos, tan fecundos como el padre; pero especialmente en el pueblo de *Ichucan*, donde hoy reside el viejo; el qual pueblo, que en otro tiempo apenas era habitado de 40. ù 50. personas, es hoy un pueblo de mucha gente. El dia que le parece toma el camino, y va apie de este pueblo hasta *Chancay*, que hay media legua, y se vuelve à la tarde, habiendo visitado à los suyos. Està su familia en la quinta generacion. Es hombre muy noticioso de las cosas de su pays. Nunca ha estado enfermo gravemente. Su Juicio se mantiene sin los accidentes, que acompañan à una edad tan avanzada; lo que es sumamente maravilloso y raro.

El 20. de Enero, dia de *San Sebastian*, en que cumple años el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) recivio su Ex-

Excelencia los cumplimientos, por este motivo, de los Señores de la Real Audiencia, y de mas Tribunales, Cabildos, Universidad, Colegios, y Religiones; como tambien de toda la Nobleza de esta Capital, con la gala y lucimiento correspondiente.

El dia 23. de Diciembre el Señor Doctor. Don *Francisco Ortiz de Foronda*, del Orden de *Santiago*, Fiscal de lo Civil de esta Real Audiencia, celebrò en el Colegio de *San Pablo* de la Compañia de *Jesus*, con asistencia del Señor Virrey, Señores de la Real Audiencia y de mas Tribunales, exequias solemnes por el anima del Ilustrisimo Señor Doctor Don *Cayetano Marcellano y Agramont*, Arzobispo de la *Plata*, su Tio. Dixo la oracion funebre, con igual verdad que eloquencia el Reverendo Padre Maestro *Ramon del Arco* de la misma Compañia. Fue este Prelado natural de la Ciudad de la *Paz*; en cuya Iglesia obtuvo varios empleos, hasta llegar à ser Dean de ella: de donde lo promovio su Magestad en atencion à sus conocidos meritos al Obispado de *Buenos Ayres*, despues al de *Truxillo*, y sin llegar à servir este, al Arzobispado de la *Plata*, donde falleciò de edad de 66. años, à los 10. meses de haber tomado posesion de èl. Su rectitud, integridad, desinterès, y amor à los pobres, aquienes socorriò siempre con quanto tuvo, junto con las demas virtudes, que caracterizan grande, y exemplar á un Obispo, hacian florecer en su govierno la justicia, la union, la paz, y la piedad; por lo que su muerte ha sido muy sentida no solo de sus feligreses, sino tambien de toda esta *America*, donde era conocido; por haber desempeñado con universal satisfaccion y acierto todos aquellos empleos, y dignidades.

El dia 12 de Diciembre falleciò en esta Ciudad de edad de 82 años el Señor Doctor Don *Bartholome Lobaton* del Orden de *Calatrava*, Dean de esta Santa Iglesia Cathedral, Cathedratico que fue de *Digesto viejo*, sujeto de conocida virtud, y muy digno del puesto que ocupaba.

El dia 1 de Enero falleciò de edad de 42. años el Señor Doctor Don *Thomas de Querejazu y Mollinedo*, del orden de *Santiago*, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral. Cathedratico que fue del *Maestro de las Sentencias*, y Rector de

de la Real Universidad de *San Marcos*, cuya muerte ha sido muy sentida, por sus prendas, y juicio.

El dia 10. de Diciembre, á las 12 y tres quartos del dia se sintiò un pequeño temblor sin ruydo; y pasada una hora hubo otros dos seguidos algo mayores.

El dia 13 de dicho á las 6 de la mañana se oyò un ruydo al Sudueste de esta Capital, à que se siguió un temblor de tierra sin daño alguno.

El dia 2 de Enero, á las 4 de la mañana, sin preceder ruydo alguno, temblò fuertemente la Tierra por espacio de dos minutos. Este temblor ha sido el mayor que se ha padecido despues del año de 1746. Causò gran susto en toda la Ciudad. Algunas paredes se rajaron, aunque poco; y no dejò de haber algunas desgracias, por la precipitacion con que huìa la gente, creyendo que se arruynaba todo. A la media hora se sintiò otro pequeño: otro à la una, y poco mas de media: y otro cerca de las tres de la tarde.

El dia 19 de dicho, poco despues de la 6 de la mañana se sintió un ruydo, à que siguio un leve movimiento de tierra. El mismo dia à las 10. y 5 minutos de la noche, temblò repentinamente la tierra con bastante vehemencia, por espacio de 18 segundos; y puso en susto à toda la Ciudad; porque siendo vispera de Oposicion, en que han sido casi siempre los grandes, que han causado mayores ruynas, se temiò no repitiesse otro semejante à estos.

El dia 22 de dicho à las 4 y media de la tarde se sintiò un ruydò subterraneo à que se siguiò un levisimo movimiento de tierra.

El dia 25. de dicho à las 11. y media de la noche se sintiò un ruydo con un corto movimiento de tierra.

El dia 12. de Enero salio el Correo de *Arequipa*.

El dia 24. de dicho llegò el Correo de *Valles*, y *Quito*.

El dia 11. de Diciembre llegò al puerto del *Callao* de os de *Panama* y *Payta* la Fragata nombrada *Nuestra Señora de la Concepcion*.

El dia 25. de dicho llegò de *Guayaquil* el Navio nomrado *Santa Barbara*.

El

El 27. llegò de *Valparayso el Belen*

El 28. llegò de *Guayaquil* y *Payta la Perla.*

El 9. de Enero llegò de *Valparayso el Phenix.*

El 12. de dicho llegò del mismo puerto el Navio nombrado *Las Mercedes*

El 24. de dicho llegò de *Coquimbo*, y puertos *intermedios* el Barco nombrado *la Chata.*

El dia 15. de Diciembre saliò del puerto del *Callao* para el de *Valparayso* la Fragata nombrada *el Santo Christo del Auxilio*, alias el *Paquibot.*

El 24. de Enero saliò para *Valparayso* la Fragata nombrada la *Valvaneda.*

El 26. de dicho saliò para puertos *intermedios* la Fragata nombrada *los Dolores.*

Los tres Navios de Registro, que llegaron de *Cadiz* á este puerto del *Callao* el año proximo pasado, que son el nombrado *San Juan Bautista*, el nombrado *Nuestra Señora del Rosario*, *alias la Galera Esperanza*, y el nombrado *Nuestra Señora del Pilar*, han sido fondeados en este mes de Enero, y estan acabandose de aprontar para *España.* Saldran de este puerto del *Callao* à mediado de el proximo Febrero. La *Galera*, y el *Pilar* haran escala en *Chile* para bastimentarse, y el San *Juan Bautista* saldrà en derechura.

Con Licencia, y Privilegio del Superior Govierno.

En la Imprenta que està en la Casa de los Huerfanos, y se vende en la Libreria de la calle de Palacio.

N. 17. ✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 1. DE ABRIL HASTA 1. de Junio de 1761.

NOTICIAS DE EUROPA.

EL Navio nombrado el *Socorro*, que llegò al puerto del *Callao*, del de la *Concepcion* el dia 14. de Mayo, traxo la noticia de haber llegado allì el 8. de Abril la Fragata de pertrechos, nombrada la *Hermiona*; y aunque no han llegado à aqui los Caxones de Aviso, que trahe, por algunas Gazetas, y Cartas, que han trahido uno, ù otro pasagero, se sabe de *Europa*.

Que la guerra de *Alemania* proseguia con el mismo teson, y empeño que antes, sinque se hubiesse dado un paso, que mire directamente al establecimiento de una paz general. Que habia habido varios reencuentros entre los partidos del Rey de *Prusia*, y de los Generales del *Imperio*, y *Austriacos*, en que estos ultimos habian, por la mayor parte salido con ventajas. Que un destacamento considerable de *Rusianos* habian sitiado à *Colberg* por mar, y tierra; pero que se habian visto precisados à levantar el sitio. Que el 9. de Octubre habia sido tomada *Berlin*, en cuyas cercanias se apostaron 40ų hombres de tropas *Rusianas*, *Austriacas*, y *Imperiales*, y que el dia 13. evacuaron aquella Plaza, despues de haber exigido un milon, y 500ų Risdales [moneda de *Alemania*, que vale como 6. reales) sin olvidarse de pedir 700ų de agasajos ò gratificacion, termino muchas veces usado de los *Prusianos* con los *Sa-*

xones

xones. Que, sin hacer otro daño à los habitantes, habian demolido la fabrica de Cañones, y molino de polvora; se diò á saco el Arsenal, y un Almacen, en que se hallaron 709 vestidos para la tropa: se vendiéron algunos efectos de las casas reales, à quien mejor los pagò; y tomaron un grueso Almacen de paja, y heno. Pero todos estos procedimientos no se dirigieron à otra cosa que à privar al Rey de *Prusia* de los medios de hacer la guerra á sus enemigos, quienes no han querido vengar en sus vasallos el mal tratamiento hecho á los *Saxones*. Que habian tomado los Austriacos à *Crossen*, Plaza fuerte en la *Silesia*; y tambien se habia rendido *Wittemberg* el 14. de Octubre, cuya guarnicion era de 3[illegible] hombres, en que se hallaron 30. cañones, y algunos morteros. Antes se habia rendido *Torgau*, quedando la guranicion, que se componia de 2527. hombres, prisionera de guerra. Se hallaron en esta plaza 32 Cañones. Que quedaba al mismo tiempo sitiada *Schweidniz*, plaza muy fuerte de la *Silesia*, y que se tenia por cierto que la tomarian en breve los *Austriacos*, por no poderla socorrer el Rey de *Prusia* à causa de cubrir el sitio el Exercito *Austriaco*. Que todos los dias se esperaba que viniessen à las manos en alguna accion decisiva el Rey de *Prusia*, y el Mariscal Conde de *Daun* en las immediaciones de esta plaza, para lo qual habian unido cada uno sus tropas. Pero que aun con todo esto, proyectaba el Rey de *Prusia* en el invierno cortar al General *Daun* la comunicacion de la *Bohemia*, y volver à ganar à *Dresde*. Que el General *Laudon* se acercò à *Breslaw* con su tropa con animo de hacerse dueño de aquella plaza; pero el Governador *Prusiano*, que la defendia, respondiò con tal valor, è intrepidez á los requerimientos de aquel General, que le hizo abandonar su designio; para cuya execucion se necesitaban mayores aparatos, y mayor numero de gente.

Que los *Franceses*, al comando del Duque de *Broglio*, habian penetrado hasta los estados de *Hannòver*, habiendo ganado una accion considerable al Principe de *Brunsvich*, y derrotado, segun se escribe, à las Tropas de Aliados.

Que por lo que mira á la *America Septentrional*, habian tomado los *Ingleses* varias providencias. Que los sucesos prosperos del año pasado los habia alentado á remitir frequentes reclutas de gente, para lo qual no cesaban de enviar Esquadras para adelantar sus conquistas. Que despues de to-

ma-

nado *Quebec* habian cerrado el paso del Rio de *San Lorenzo*, con lo quál venian à quedar casi enteramente dueños de la *Canadá*. Que en la *India Oriental* habian tenido varios combates las dos naciones, tanto por mar, como por tierra, en que los *Ingleses* habian siempre salido vencedores, haciendose dueños de todas las plazas, que los *Franceses* poseian en aquellas partes, à excepcion de *Pondicheri*; pero que ésta quedaba en mal estado por falta de víveres, y municiones.

Que el Ministerio de *Moscovia* habia determinado, que todos los bienes eclesiasticos de todo aquel Imperio entrasen en el Fisco, obligandose éste á mantener à todo el estado eclesiastico baxo del mismo pie de rentas, que tenia antes; de éste modo juzgan que el Soberano tendrà mas gente à su disposicion siempre que la necesite para sus Exercitos, y Armadas navales.

Que las diferencias, y mala inteligencia de las Cortes de *Roma*, y *Lisboa* proseguian. Que habia mandado el Rey de *Portugal* salir de sus estados en el termino de dos meses à todos los subditos de S. Sant: Que habia prohibido à todos sus vasallos recurriessen à *Roma* por Bulas, despachos, dispensas; dando por contravando qualquiera generos fabricados en los estados de S. Sant. Que el Inquisidor general de *Portugal* hermano bastardo del Rey, habia hecho dejacion de su Empleo: Que tres dias despues fue el Arzobispo de *Ebora* à la una de la noche à casa de los hermanos bastardos del Rey, *Don Antonio y Don Joseph*, aquiens hizo saber un orden de S. M. y fueron llevados en una Caleça al Convento de *Bosaco*, que es un desierto de Carmelitas descalzos, no lexos de *Coimbra*, donde fueron puestos en dos Celdas, sin poder tratar uno con otro: Que el Arzobispo de *Braga* hermano de dichos Infantes se habia retirado de la Corte, pero que tambien quedaba preso. Y se dice en el Mercurio de Septiembre articulo de *Paris*, que se habia descubierto en *Lisboa* una nueva conspiracion, no solo contra la persona de Su Mag. *Fidelissima*, sino contra toda su Real Familia; y que habian sido presas muchas personas entre ellas el Inquisidor General, el Vizconde de *Ponte de Lima*, el Conde de *San Lorenzo*, y otras personas Eclesiasticas, seculares, y muchos regulares. Una papeleta del *Rio Genejro* añade que el Conde de *Atouguia*, hijo del que fue ajusticiado en *Lisboa*, que estaba de Virrey en la *India Oriental*, se habia rebelado; y que

habiendole llegado Sucesor por el Rey, no lo quiso recibir y viniendo à las manos fue muerto este. Que habian experimentado en *Lisboa* el dia 19. de Noviembre un temblor muy grande, de que quedaron muchos edificios maltratados. Estas ultimas noticias con otras, que refiere dicha papeleta necesitan confirmacion.

De lo tocante à *Genova* solo se dice que el dia 10. de Septiembre habia sido electo *Dux* con las solemnidades acostumbradas, el Serenissimo *Agustin Lomellino*. Que *Paoli*, Gefe de los malcontentos de *Corcega*, andaba con recelos de ser asesinado, por algunos conjurados secretos de los suyos; que descubiertos 3. uno fue quemado, otro ahorcado, y otro puesto en tormento para descubrir los complices.

Don Joseph de Cadalso, y *Don Diego de Cadalso*, hermanos, Dueños, y directores de una casa de Comercio en Cadiz, han embiado una Carta circular impresa, noticiando, y convidando à todas las personas de este Reyno, que quisieren adelantar sus caudales en el Comercio, sea en plata, ò en efectos de estos paises, que pueden ocurrir à dichos Señores, quienes tienen establecido trafico con los paises estrangeros, como son *Francia*, *Inglaterra*, *Olanda*, y *Alemania*, haciendo gyrar plata, y frutos en ellos, para hacer los empleos de generos, y compras de primera mano, en que se promete utilidad.

Que el Baxà de *Yconia*, Capital de la *Caramania*, se habia revelado, y que marchaba à la frente de 15. hombres à la Capital. Que el Gran Señor le habia prometido conservarlo en sus honores, deponiendo las armas; pero que secreia que el Baxà no caeria en este lazo.

Que el 19. de Septiembre dia en que se celebra la fiesta de *San Genaro*, Patron de *Napoles*, se repitiò el milagro de la liquidacion de su Sangre en la Iglesia Metropolitana, con universal consuelo de los moradores de aquella Ciudad.

Que pascandose en la Puerta del *Pesce* de *Napoles* una Señora Joven con su marido llegò un hombre tocado del amor de esta Señora, y embistiendo al marido, lo arrojò con violencia al suelo, y diò de puñaladas. Que entonces la Señora, en lugar de desmayarse, viendo muerto á sus pies tan injusta, y cruelmente á su marido: cogiò su espada: corriò tras el agresor: y alcanzandole se la atravesò por el cuerpo: vengando de este modo con una sola accion la muerte de

su

ſu eſpoſo, y la ſoſpecha, que pudiera haber contra ſu reputacion.

Que el dia 14. de Septiembre habian llegado à *Cadiz* el Navio nombrado *El Principe San Lorenzo*: à principios de Octubre el Navio nombrado *San Eſpiridion*: y el 24. del miſmo mes el nombrado *San Raphael*, que ſalieron de aqui el año paſado.

NOTICIAS DE LIMA.

El Excelentiſsimo Señor Virrey recibiò los dias paſados un deſpacho de S. Mageſtad en que le hace el honor de concederle la licencia, que con reiteradas inſtancias, habia ſolicitado, de ſer exonerado de eſte Empleo, y paſar à tener la honra de ponerſe à ſus Reales pies: el que ha cauſado mucho jubilo, y conſuelo en el animo de S. Exc. reſpecto de haber mucho tiempo que lo deſeaba; y tambien por las expreſiones benignas de S. Mag. que manifieſtan la ſatisfaccion de ſu Real animo para con S. Exc. pues dexando à ſu arbitrio la continuacion en eſte Empleo, ſe hà ſervido S. Mag. dar orden al Comandante de la Eſquadra de Guardacoſtas, que deſtàque un Navio de Guerra para ſu conduccion de *Portobelo* à la *Havana*; caſo que tuviere S. E. por conveniente ſe abrieſſe el pliego de providencia.

El dia 14. determinò S. E. abrir dicho pliego; y ſe hallò rotulado el primer lugar al Excelentiſsimo Señor *Don Manuel de Amat*, actual Preſidente de *Chile*, y ſuceſor en eſte Virreynato. Y paraque ſe transfiera S. E. à eſta Ciudad, ſe eſtà aprontando un Navio de Guerra, que ſaldrà de aqui para *Valparaiſo* el 1. de Agoſto; debiendo ſuceder en aquella Preſidencia, por diſpoſicion de S. M. el Señor *Don Antonio Gaul*, Governador de *Panamá*.

El dia 6. de Abril ſe celebrò por el Tribunal del *Santo Oficio* de la Inquiſicion de eſta Ciudad, un Auto particular de Fe, en que ſe leyeron las cauſas de ſeis Reos; de los quales uno fue un Sacerdote fingido, que, ya en habitos de Religioſo de *San Franciſco*, ya de Clerigo, por eſpacio de 17. años, eſtuvo celebrando Miſas, y exercitandoſe, ya de Ayudante de Cura, ya de Quareſmero, ya de Inter, confeſando, predicando, y adminiſtrando los Sacramentos, à ſanos, y moribundos; y cometiendo otros exceſos eſcandaloſos en el exercicio de confeſor en muchas Provincias de eſte Reyno. Otro

que

que fingiendose Sacerdote, sin saber leer, ni escribir, dixo dos Misas en dos distintos pueblos. De los otros 4. tres fueron por el delito de *Poligamia*; y el otro fue testificado haber proferido desde *Buenos-Ayres* à *Potosi* 43. proposiciones, casi todas formalmente *hereticas*, *Luteranas*, *Calvinistas*, *Wicleffianas*, *Quesnelianas*, y de otras sectas; y algunas blasfemias, injuriosas al Sumo Pontifice, al Estado Eclesiastico, y al Santo Oficio. Cinco de estos Reos salieron el dia siguiente por las calles publicas, y acostumbradas, con las insignias correspondientes, à recibir la pena respectiva de sus delitos: como consta de la Relacion impresa de este Auto.

Atendiendo S. Ex. à los meritos, talentos, y literatura del Doct. *Don Francisco Ruiz Cano*, Marques de *Soto Florido*. Colegial del Real y mayor de *San Phelipe*, se ha servido nombrarle Rector deste Colegio.

El dia 9. de Abril se recibieron en esta Santa Iglesia los promovidos por S. M. El Señor Doct. *Don Francisco Herboso y Figueroa* pasò de *Maestre Escuela* à *Chantre*. El Sor. Doct *D. Santiago Bengoa*, de *Thesorero* à *Maestre Escuela*; y el Señor Doct. *Don Pedro Alzugaray*, de Canonigo à la Dignidad de *Thesorero*; habiendo tomado posesion el dia antes de una Media Racion el Señor Doct. *Don Joseph Dulce*, Cura que era de la Parrochia de *Santa Anna* de esta Ciudad. El dia 4. de Mayo llegò de *Chile* el R. P. Comisario General de *San Francisco*.

Por el Correo del *Cuzco* se ha confirmado la noticia de haver S. M. conferido en propriedad la Plaza de Consejero de *Indias* al Señor *Don Bentura Santelizes*, Governador de *Potosi*; y que dicho Señor ha recibido orden de restituirse à *España* à servir este Empleo. En su lugar esta provisto el Señor *D. Jayme de San Justo*, Governador del *Paraguay*.

Por el Correo del *Cuzco* se dà noticia, que en aquella Ciudad se han hecho unas magnificas, y costosas Fiestas en celebridad de la Exaltacion al Trono de Nuestro Catholico Monarcha CARLOS III. Comenzaron el dia 13. de Abril, y finalizaron el 25. En ellos hubo 5. corridas de Toros. Que los dias mas plausibles fueron el 16. y 25. El primero de estos costeo el Alcalde de primer voto *D. Joseph Saldivar y Saavedra*, y el ultimo *D. Mariano Maruri*, Contador de las Reales Cajas de aquella Ciudad; queriendo cada uno en particular manifestar su lealtad, y fino amor à S. M.

El dia 1. de Mayo à las 7. y 50. min. de la noche se ob-

observò en esta Ciudad un Metheoro de Luz, de la figura de un globo, que dió por espacio de un minuto una luz bien grande; y luego corrió del Este al Oeste un poco, torciendo despues el Norte, con un vestigio luminoso, que se fue disipando poco à poco en el espacio de media hora.

El dia 4. de Mayo falleció en esta Ciudad la Señora *Doña Clara de Molina*, Marquesa de *Monte Rico*. No fue casada esta Señora; y assi parece que es la ultima de este apellido en este Titulo.

El dia 19. de dicho falleciò en esta Ciudad el Señor *Don Joseph Casimiro Gomez*, Fiscal que fue muchos años de la Real Audiencia de *Chuquisaca*, y despues Oydor de esta, cuyos empleos llenò con notoria integridad.

El dia 9. de Abril à las 9. de la mañana se oyó un ruido subterraneo, à que se siguiò un pequeño temblor. El dia 21. de dicho à las 2. y media de la mañana repitiò otro semejante. El dia 24. á las 9. y quarto de la noche se sintiò solo ruido. El dia 1. de Mayo à las 9. y cerca de media de la noche hubo un pequeño temblor. El dia 12. de Mayo à las 10. y media de la noche hubo un temblor que repitiò immediatamente con mucho movimiento, y causò mucho susto. El dia 20. à las 8. y tres quartos se sintiò un temblor pequeño. El dia 27. à la 1. y media del dia hubo algo fuerte otro, con mucho ruydo. El dia 29. à las 4. de la mañana hubo otro pequeño temblor.

El dia 6. de Abril saliò del Puerto del *Callao* para el de *Valparaiso* el Navio nombrado *La Hermita*.

El mismo dia saliò para la *Concepcion* el nombrado *Las Caldas*.

En 12. de dicho saliò para *Valparaiso el Paquibót*, y para *Cadiz* el Registro nombrado *S. Juan Baptista*.

En 21. de dicho saliò para el mismo puerto la Fragata *La Valbaneda* que habia llegado de allí en 4. del mismo.

En 27. de dicho saliò para el mismo puerto el Navio nombrado *el Valdiviano*.

En 18. de dicho llegò de *Guayaquil* el Navio nombrado *Santa Barbabara*.

En 26. de dicho llegò de *Valparaiso* la Fragata nombrada *San Joseph*.

En 3 de Mayo llegò de *Guayaquil* y *Payta* el Navio nombrado el *Belen*.

En

En 4. de dicho llegò de *Valparaiso* el Navio nombrado *Nra. Señora de las Mercedes.*

En 11. de dicho llegò de *Guayaquil*, y *Payta*, la Fragata nombrada *el Corazon de Jesvs* alias *la Conſtante.*

En 14. de dicho llegò de la *Concepcion* la Fragata nombrada *el Socorro.*

En 22. de dicho llegò de *Valparaiſo* el Navio nombrado *el Fenix.*

En 23. de dicho llegò de *Panamá*, y *Payta* el Barco nombrado *San Judas Thadeo.*

En 24. de dicho llegò de *Arica Aranta*, y *Naſca* la Fragata nombrada *Nra. Señora de los Dolores.*

El dia 29. de Mayo llegò de *Valparaiſo* la *Sacra Familia*, trae la noticia de haber arrivado à *Monte Video* el dia 28. de Marzo el Navio de Regiſtro nombrado la *Concepcion*, que viene de *Cadiz* con deſtino à eſte Mar del Sur, y que ſaldria de allì à 14. de Abril, para el *Callao.*

Acaba de llegar el Correo de *Quito* que ſe ha retardado por la abundancia de Aguas en los Rios. Las noticias que trahe, en orden à *Santa Fe*, ſe darán en otra Gazeta, por neceſsitar de confirmacion.

El dia 3. de Junio ſaldrá el Correo del *Cuzco.*

Con Liceneia del Superior Govierno. En la Imprenta de los Huerfanos.

N. 18. ✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 1. DE JUNIO HASTA 24. de Julio de 1761.

NOTICIAS DE EUROPA.

POR las noticias que se han recibido de *Europa* se ha verificado la infausta noticia, que teniamos antes, de haber fallecido en *Madrid*, el dia 27 de Septiembre del año pasado, á las tres y media de la tarde, la Reyna Nuestra Señora *Doña Maria Amalia de Saxonia*, con general sentimiento de todos sus Vasallos; no solo por sus grandes prendas, y virtudes, las quales la habían hecho digna Esposa de Nuestro Monarca, prometiendo á todos sus Reynos muchas felicidades; sino porque le somos deudores de haber dado á *Espaňa* una numerosa, y amabilissima prole, en las circunstancias en que se hallaba esta Monarchia. En todo el tiempo, que estubo enferma S. M. manifestó grande resignacion, y conformidad con la voluntad Divina, repitiendo muy fervorosos actos de amor de Dios, con que se dispuso para la eterna felicidad. Era S. Mag. hija de *Federico Augusto* Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, y de *Doña Maria Josepha de Austria*, hija

hija del Emperador *Joseph*. Habia nacido S. Mag. el 24 de Noviembre de 1724. Casó con el Rey Nuestro Señor, siendo Rey de las *Dos-Sicilias*, el 9 de Mayo de 1738. Despues de los sufragios acostumbrados, fue llevado su Real Cadaver, la tarde del dia 29 de Septiembre, á San *Lorenzo del Escorial*. Mandó S. Mag. en su Testamento que su Cadaver no fuesse abierto, ni embalsamado; lo que así se executó. Y el Rey Nro. Señor mandó se observasse luto rigoroso por 6 meses desde el dia de su fallecimiento. Pero que en medio del sentimiento inexplicable quedaba el Rey Nro. Señor sin novedad en la salud, como assimismo su Real familia, la Reyna Madre Nra. Señora, y el Señor Infante *Don Luis*.

Por Gazeta de 9 de Diciembre se sabe, que la Corte de *Portugal* habia hecho saber á los Generales de todas las Religiones, que S. Mag. *Fidelissima* no permitiria que los Religiosos con voto saliessen de su Reyno para concurrir á Capitulo alguno General, que se celébre en *Roma*; de donde habian salido, en virtud de orden de aquel Soberano, todos los Religiosos *Portugueses* de la Iglesia Real de *San Antonio*, cuyo culto se supliria por otros de varias naciones.

Que por lo que mira á la *Alemania*, el Exercito *Frances*, y el de los *Aliados* habian caminado con varia suerte; pero que al fin iba el primero con conocidas ventajas, por la acertada conducta del Mariscal Duque de *Broglio*, que parece que se estableceria, y acantonaria en el Invierno en el *Landgraviato* de *Cassel*, y sus fronteras; para lo qual se quedaban fabricando hornos, y lo demas necesario para las Tropas durante el Invierno.

Que a principios de Octubre fue ocupada *Leipsig* por los *Austriacos*, y á mediado del mismo se tomó por capitulacion á *Witemberg*, cuya Guarnicion, que se componia de 3000 hombres, quedó prisionera de Guerra. Se hallaron en es-

ta

ta Plaza 250 Cañones, que habian ſido empleados en el ultimo ſitio de *Dreſde*. Eſta accion ſe debe al Exercito del *Imperio*, comandado por el Principe de *Dos-Puentes*.

Que habiendo ſido el animo del Mariſcal Conde de *Daun* hacer fiente con ſu Exercito al del Rey de *Pruſia*, mientras con ſus Generales le iba ganando Plazas en la *Saxonia*, y la *Sileſia*, habia juntado éſte á fines de Octubre todas ſus fuerzas, y pueſtoſe en marcha el 2 de Noviembre á fin de quitar al Exercito *Auſtriaco* la comunicacion con *Dreſde*, y *Freyberg* poniendoſe á ſus eſpaldas; pero que penetrando *Daun* ſu intento, mandó hacer á ſu Exercito un movimiento de converſion, por el qual preſentó ſu fiente al *Pruſiano*; puſo ſu derecha en *Zina*, y la izquierda apoyada á las alturas de *Suplitz*, cerca de *Torgau*. Pueſtos los Exercitos á corta diſtancia ſe empeñó la accion el dia 3 á eſſo de medio dia, teniendo el *Pruſiano* 80ꝓ hombres, y *Daun* 50ꝓ. El Exercito *Pruſiano* deſemboró de los boſques para comenzar el ataque, y fue recibido por el *Auſtriaco* con tanto valor, que muchas columnas fueron rechazadas. Renovaron aquellos los ataques diferentes veces con mucho ardimiento; pero ſiempre fueron rechazados por la Caballeria *Auſtriaca*, que fue la que mas contribuyó para eſto, haciendo al miſmo tiempo un gran numero de priſioneros; haſta que á las 8 de la noche hicieron ſu retirada los *Pruſianos*. Que eſta accion ha ſido de mucha mortandad para una, y otra parte. Se gradua la perdida de los *Pruſianos* en cerca de 15ꝓ hombres entre muertos, heridos, y priſioneros, ſiendo eſtos ultimos mas de 3ꝓ; entre ellos dos Generales, y muchos Oficiales de todas claſes. La perdida de los *Auſtriacos* llega á 10ꝓ hombres. El General *Walter*, que mandaba la Artillería, fue del numero de los muertos. El Mariſcal *Daun*, que en el calor de la fincion recibió un fuſilazo en una pierna, impoſibilitado de poderſe mantener á Caballo en-

tregó el mando del Exercito al Conde *Odonel*, General de la Caballeria, y se hizo conducir á *Torgau*. Los otros Generales heridos fueron el Duque de *Aremberg*, el Conde de *Sincerre*, el de *Buchow*, el de *Damballe*, y el Duque de *Braganza*. Que durante la noche se rehicieron los *Prusianos*, y tomaron las alturas de *Suplitz*, de donde dominaban al Exercito *Austriaco*; y siendo dificultoso desalojarlos de un tan ventajoso puesto, se vieron obligados los *Austriacos* á abandonar el campo al romper el alva, perdiendo 27 Cañones, y tres Morteros pequeños. El grueso del Exercito pasó de *Elba* sin inquietud, y fue á *Myssen*, 5 leguas de *Dresde*, sinque el *Prusiano* haya logrado otras ventajas; pero que con todo eso se cantó el *Te Deum* en *Magdebourg*, que es donde está la Corte de *Prusia*. Que el General *Laudon* se habia visto obligado á renunciar el proyecto de sitiar á *Cossel*, por las muchas lluvias, que aumentaron los pantános de sus contornos. Que el General de los *Rusianos* no se habia aventurado á pasar de las fronteras de la *Polonia*, ni habia hecho diversion mayor, sino por algunos destacamentos de Tropas ligeras, y esto al fin de la Campaña; lo que habia causado no poca admiracion á los politicos. Que los *Suecos* en la *Pomerania* no habian hecho cosa de consequiencia mas que contener en parte á la guarnicion de *Stetin*.

Que el dia 25 de Octubre habia fallecido en el Palacio *Kinsington* de edad de 77 años *Jorge* II, Rey de la *Gran Bretaña*, y Elector de *Hannover*. Le ha sucedido en la Corona su Nieto el Principe de *Gales*, *Jorge Guillermo Federico*, de edad de 22 años. Como este Rey murió sumamente rico, dexó ordenado en su Testamento, que se pagasen todas sus deudas, y las del difunto Principe de *Gales* su Hijo. Se dice que ha dexado al Duque de *Cumberland* 250ℓ libras *Sterlinas*; (que cada una vale cerca de seis pesos) á la Princesa *Amalia* 200ℓ; á la Princesa de

Hesse-

ſſe-Caſſel 2000; á la Condeſa de *Yarmouth* 2000; lo iſmo al Hijo de eſta Señora; á cada uno de ſus Nietos, ue ſon diez y ſiete, 5[] libras *Sterlinas* de renta vitalicia: e manera que ſolo eſte caudal llega á 16 Millones de eſos; y en el remaniente, dexó por heredero al Duque *Cumberland*.

Que ſe ha ſervido el Rey Nro. Señor nombrar para el biſpado de *Oſma* al Illuſtriſsimo Sor. *Don Jacinto Agua- y Chacon*, Obiſpo actual de *Arequipa*.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Excelentiſsimo Señor Virrey continúa en proſpera ſalud, dando las mas prontas providencias para el Go- ierno de eſtos Reynos, y las correſpondientes para el ecibimiento de ſu deſeado Suceſor; para lo que eſtán ha- endo ſus preparativos los Tribunales, y principalmente el uſtre Cabildo, y Regimiento.

En conſeqüencia de la infauſta noticia de la muerte e la Reyna Nueſtra Señora, mandó S. Exc. publicar el ando de lutos rigoroſos por 6 meſes el dia 15 de Ju- io; y eſſe miſmo dia comenzaron las campanas de la Ma- iz el doble acoſtumbrado, que ſiguieron univerſalmen- las demas Igleſias. El dia 22 concurrieron á Palacio á os debidos peſames los Señores de la Real Audiencia, y emas Tribunales, los Cabildos, Univerſidad, Colegios, y eligiones; como tambien los Cabos de la Milicias, y la obleza: cuyo dolor, y ſentimiento ha ſido exceſivo, pro- agandoſe eſte haſta el infimo Pueblo, por el alto concep- que ſe tenía formado de las ſingulares prendas, y loa- les coſtumbres de la difunta Reyna Nueſtra Señora *Doña Maria Amalia*; y tambien en conſideracion de la pena ue cauſaría ſu falta en el corazon del Rey ſu Eſpoſo, y e toda ſu tierna, y amable Real familia. Determinó el Se-

ñor

ñor Virrey las Exequias para el día 27; las que se han hecho en la Metropolitana con el mayor aparato, y magnificencia, que cabe; asistiendo S. Exc. acompañado de los Señores de la Real Audiencia, y demas Tribunales, y Nobleza: habiendo antes ocupado la Plaza las Milicias de esta Ciudad, con sus Cabos respectivos. El Tumulo sobre magnifico, y suntuoso, manifestaba muy bien por su fabrica, su objeto, y su destino; correspondiendo todo á la disposicion de animo de S. Exc. que se esmeró en que fuesse la funcion correspondiente á su lealtad, y amor. La oracion fúnebre de este dia la fió S. Exc. al Doct. *Don Agustin de Gorrichategui*, Rector del Colegio Seminario de *Sto. Thoribio*, quien satisfizo á la confianza, como se esparaba de su grande eloquencia. La Relacion de esta funcion fúnebre se darà con mas individualidad al publico, junta con la oracion; por lo que nos ceñimos á esta corta noticia de élla.

El dia 13 de Julio falleció en esta Ciudad, de edad de 66 años, la Señora *Doña Magdalena Gondra*, Marquesa de *Negreyros*, Señora piadosa, y de conocida virtud.

El dia 9 de Junio, el Señor *Don Joachin de Lamo y Zuñiga*, Conde de *Castañeda*, hizo celebrar suntuosas Exequias, en el Convento de *Santo Domingo*, por el anima de su amado Tio el M. R. P. M. o. *Francisco Castañeda*, de la *Compañia de Jesus*, Procurador General que fue de *Indias*, y Prepósito de la Casa Profesa de esta Ciudad, que habia muerto de edad de 81 años el dia 30 de Mayo. Concurrió á esta funcion, por convite de dicho Señor, la mayor parte de la nobleza, como tambien los Prelados de la demas Religiones; precediendo el dia antes un doble general en todas las Iglesias.

El dia 9 de Junio la misma Negra, de que se dió noticia en la Gazeta de Abril de este año, arrojó, con el mismo remedio, otra Lombriz, que vivatenia 27 varas y me-

media de largo, y muerta pasaba de 30; habiendo arrojado en el intermedio algunos pedazos que llegaban juntos á 15 varas; cuya produccion, aunque no es unica, pues en la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Paris al año de 1709 se hace memoria de una de 62 varas, pero es bien rara, respecto á su magnitud, y repericion.

El dia 4 de Julio se celebró Capitulo en el Convento grande de *San Francisco* de esta Ciudad, salió electo Provincial el M. R. P. *Fr. Mariano Yañes*, Lector jubilado, y Padre de la Provincia de *Charcas*,

El 9 de Junio á las tres de la mañana se oyó un ruido subterraneo, á que se siguió un leve temblor de tierra.

El dia 15 de Junio á la misma hora se oyó un ruido grande, que venia por el Sudueste, á que acompañó un fuerte temblor, que aunque no hizo daño en los edificios, asistó mucho á los moradores de esta Ciudad.

El dia 20 á las dos y media de la tarde se sintió un pequeño temblor con ruido.

El dia 11 de Junio llegó á este puerto del *Callao* del de *Valparaiso* la Fragata nombrada *Nra. Sra. dela Hermita.*

El 12 de dicho llegó del mismo puerto, é *Intermedios* la Fragata nombrada *Nra. Sra. de Begoña.*

En 30 de dicho llegó del mismo puerto *el Paquibot.*

En 1 de Julio llegó del mismo puerto la Fragata nombrada *Nra. Sra. del Rosario.*

En 13. de dicho llegó de la *Concepcion de Chile* la Fragata de Guerra llamada la *Herminna*

En 22 de dicho llegó de *Valparaiso* el Navio nombrado *el Santo Christo de Leso.*

En 3 de Junio salió para *Guayaquil* el Navio nombrado *Santa Barbara*: y para puertos *Intermedios* la Fragata nombrada *la Soledad.*

En 6 de dicho salió para puertos *Intermedios y Coquimbo* la Fragata nombrada el *Fuerte.*

En

En 16 de dicho salió para *Guayaquil* el Navio nombrado la *Santa Rosa.*

En 20 de dicho salió para el mismo puerto el Navio nombrado *el Socorro.*

En 8 de Julio salió para *Guanchaco, Copiapó, y Coquimbo* el Barco nombrado *San Judas Thadeo*

En 11 de dicho, salió para *Pisco, Intermedios* y *Valparaiso* la Fragata nombrada *Nra. Señora de la Soledad.*

En 16 de dicho salió para *el Chocó, la Balandra* en que se conduce á su Obispado de *Popayan*, el Illustrisimo Señor Doctor *Don Geronimo Obregon.*

El dia 22 de dicho llegó de *Valparayso* el Navio nombrado *el Santo Christo de Leso.*

El Navio nombrado *El San Joseph Peruano*, que dixímos en la Gazeta pasada, se estaba aprontando para *Valparayso*, saldrà sin falta el dia primero de Agosto, con destino de traher al Excmo. Señor *Don Manuel de Amat* Sucesor en este Virreynato.

Con Licencia del Superior Gobierno: En la Imprenta que està en la Casa de los Niños Huerfanos: Se vende en la Libreria, que està en la Calle de Palacio.

✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 24. DE JULIO HASTA 14. de Septiembre de 1761

N la Gazeta paſada ſe dió noticia en general del eſtado de Europa, y principalmente de la ſalud de Nueſtro Catholico Monarca, (que Dios guarde) y no habiendo habido noticias poſteriores ; pues aun no ſabemos que haya paſado *Cabo de Hornos* el Navio de Regiſtro nombrado *La Concepcion*, que ſalió de *Cadiz* á mediado Diciembre el año paſado, ſolo irán en eſta las pertenecientes á eſta apital, y Reyno.

El Excelentiſsimo Señor Virrey continùa en proſpe- ſalud, cada dia mas deſeoſo de reſtituirſe á *Eſpaña*; pa- lo qual eſtà previniendoſe del todo, para ponerlo en xecucion luego que llegue aquì ſu deſeado Suceſor.

Habiendo entendido el Exmo. Señor Virrey, por los nformes del Gobernador de *Guancavelica*, y repreſentacio- es de los Mineros, que los metales de Azogue habian axado á corta ley, y que no ſe deſcubrian en le cerro gunas mejores vetas; deſpues de haber dado S. E. va- as providencias con parecer del Real Acuerdo, para ue pudieſſen coſtearſe las fundiciones, y que no ceſaſſe ſaca de un metal tan neceſario para el beneficio e los de Plata, y Oro, en que conſiſte el ſer del Rey- o; mandò que ſe ſolicitaſſen minas de Azogue en la Pro- ncia de *Parinacochas*, y en otras donde pudieſſe haber- s; y no habiendoſe hallado metales de conſideracion, ulti-

ultimamente en la Provincia de *Guamalies* en el cerro nombrado Chonta manifestò *Don Manuel Perez de Bustamante* una mina que pareciò de mejor ley, de que se traxeron diez y seis arrobas de metal, y se beneficiaron ocho de toda broza en la Real Casa de Moneda, asistiendo á la fundicion de orden de S. E. los Señores Superintendente y Contador, y otras personas practicas, y se sacò una libra y doze onzas de Azogue muy electo, conviniendo todos los inteligentes en su informe, haber sido irremediable el desperdicio por la poca destreza de los Oficiales, y no estar bien seco, y expedito el pequeño horno que se hizo para este experimento; y que cotejada si resulta con las fundiciones que se hacen en *Guancavelica* se podia costear muy bien la fundicion, debiendose esperar que mejorasen mucho mas los metales, segun se fuese profundando desde la superficie de la tierra. S. E. ha ordenado, que las otras ocho arrobas de metal se pasen á *Guancavelica*, donde el Gobernador haga repetir el experimento. Si corresponde en adelante á lo que promete el metal descubierto, será este un apreciable resguardo para ocurrir á el, y que supla el descaecimiento da la mina de *Guancavelica* si continùa, y sera uno de los sucesos con que el Cielo ha hecho feliz el celo, con que S. E. ha gobernado estos Reynos.

Como uno de los cuydados de este Superior Govierno ha sido el promover el cultivo de los Campos, para que por ninguna contingencia descaezca el Abasto, se sirviò dar la comision, y intendencia de este negocio, y de la distribucion de los trigos que producen estos Valles al Señor Doctor *Don Domingo de Orrantia*, Oydor de esta Real Audiencia, quien, en consequencia de este encargo, ha salido á reconocer las sementeras de los Valles del contorno de esta Ciudad; para que de este modo se alienten los Labradores, y vaya en aumento la labranza; y se espera tenga esto el efecto que se desea por el celo, y actividad de este Ministro.

El Martes pasado 8. de Septiembre se celebrò con la mayor solemnidad la colocacion, y fiesta de *Nuestra Se-*

ora

ñora de la Luz en el Convento Grande de *San Francisco* de esta Ciudad; precediendo la tarde antes solemnes Vísperas, á cuyas funciones fueron convidados los Prelados de todas las Religiones. Fue colocado el Sagrado Simulacro en un magnifico, y costoso Retablo, adornado de primorosas alhajas; costeado todo de la piedad de los Fieles, y Devotos de la Santisima Virgen, á solicitud, y cuydado del Reverendo Padre *Fr. Joseph Antonio de Santistevan*, quien ha introducido, y promovido con el mayor fervor, y constancia esta piadosa devocion; y se le queda haciendo una devotisima novena á la Santisima Virgen con gran concurso, y celebridad.

El dia dos de Agosto la Real Universidad de San Marcos diò por votacion secreta la Cathedra de Prima de *Sagrados Canones* al Doctor *Don Pedro Vazquez y Noboa*, que tenìa la de Vísperas, sujeto de conocido merito, y literatura.

El dia 6. de Septiembre, el Tribunal del *Santo Oficio* mandò publicar un Edicto, por el qual prohibe, y manda recoger del todo, pena de excomunion mayor y con multa de quinientos pesos para gastos del Santo Oficio, Varios Papeles manuscritos, ê impresos, en verso, y en prosa, y una Comedia, y Entremès, que se han compuesto, y divulgado en esta Ciudad, y cada dia se iban componiendo, y divulgando, con ocasion de la votacion, y provision de la Cathedra de Prima de *Sagrados Canones*: Pues todos ellos iban dirigidos ya á manifestar haber sido injusta la provision de dicha Cathedra, ya à calificarla de justa, y conforme al merito de los Opositores, hablando de estos, y de sus afectos con expresiones satyricas, ridiculas, é injuriosas, sin perdonar á personas condecoradas, y constituidas en Dignidad, y aun à los mas superiores respetos, con pernicioso exemplo, y publico escandalo, y en desdoro, y relaxacion de la caridad y disciplina Christiana: Por lo qual estan comprehendidos en la prohibicion de la Regla 16. del *Expurgatorio General*, y en la del Edicto, que publicò este *Santo Oficio* en 22. de Diciembre de 1758. Y prohibe al mismo tiempo, bajo de las mismas penas, componer esta especie de Papeles, aunque sea con

el

el especioso color de influir à la paz, y de reprobar con afectada indiferencia los excesos, que se notan en aquellos.

Hallandose vacantes doce Curatos en este Arzobispado, el Venerable Cabildo en *Sedevacante* ha pasado á proveerlos; como asimismo sus primeras, segundas, terceras, y quartas resultas; lo que se ha executado con la mayor equidad, y á satisfaccion de los opositores; atendiendo justificadamente à los meritos de cada uno de ellos.

El dia 7. de Septiembre fue reelecto Mayordomo del Real Hospital de *Santa Ana* de Indios, *Don Thomas Costa*, Caballero del Orden de *Santiago*; y por la razon, que este presentò al Cabildo de dicho Hospital, consta haber entrado à curarse en él, desde 7 de Septiembre del año pasado hasta este dia entre Hombres, y Mugeres 4849 enfermos de los quales han muerto 274.

El mismo dia se reeligiò por Mayordomo del Hospital de la *Caridad* de Mugeres *Espanolas*, *Don Joseph Cardona*. Y consta por la razon, que se presentó al Cabildo, haber entrado á curarse desde el mismo dia del año pasado, 1158. enfermas, de las quales han muerto 98.

El dia 14. de Agosto falleciò, de edad de 52. años, en el Pueblo de *San Juan de Matucana*, à donde habia ido á tomar ayres, el Señor Doctor *Don Francisco Espinosa*, sujeto de superiores prendas, y insigne literatura en uno, y otro Derecho; cuyos talentos manifestò siempre; pues ademas de haber sido Cathedratico de *Digesto Viejo*, siendo Colegial del Colegio Real, y mayor de *San Phelipe*, le merecieron la estimacion universal en esta *America*; desempeñando con el mayor decoro el Cargo de Provisor, y Vicario General del Obispado de *Arequipa*, donde obtuvo por Oposicion la Canongia *Doctoral* de aquella Iglesia: Y con igual satisfaccion, y integridad exerciò el mismo oficio de Provisor, Vicario General en este Arzobispado; habiendo obtenido tambien en Oposicion la Canongia *Doctoral* de esta Santa Iglesia *Metropolitana*.

El dia 26. de Julio, en que llegò el Correo de *Quito*, se recibiò de *Santa Fe* la noticia de haber llegado à aquella Ciudad, Capital del Virreynato del nuevo Reyno de

de *Granada*, el Excelentiſsimo Señor Virrey *Fr. Don Pedro Meſsia de la Cerda*, Caballero *Gran Cruz* de la Religion de *San Juan*, Comendador de Nueve Villas de *Campos*, y Señor en la miſma Orden de *Puerto Marin*, Gentil-Hombre de Camara de Su Mageſtad con entrada, Theniente General de ſu Real Armada, y del Conſejo Real, y Supremo de Guerra. Que el dia 23. de Marzo habia hecho ſu entrada publica, con la pompa, y aparato acoſtumbrado, y con general aplauſo, y regocixo. Que el dia 28. de Febrero, el Excelentiſsimo Señor *Don Joſeph de Solis Folch de Cardona*, anteceſor en aquel empleo, entró Religioſo lego de *San Franciſco*, tomando ſu Habito en el Convento grande de aquella Ciudad, cuya accion causó en ſus moradores la admiracion, gozo, y ternura, que correſponden à exemplar tal, y tan inopinado; pues haſta deſpues de ſu execucion ſe ignorò de todos, y aun de ſus miſmos familiares, à excepcion de ſu Confeſor. La tarde de eſte dia comunicò S. E. ſu reſolucion al Señor Arzobiſpo, encargandole guardeſe ſecreto haſta las ſiete de la noche. Las circunſtancias de ſu entrada ſon no menos admirables, que edificantes, eſpecialmente el ſigilo, en mas de dos años que habia que eſtaba reſuelto, y que à eſte fin, pretextando otros motivos, habia Su Excelencia ſuplicado al Rey lo relevaſſe de aquel cargo. Luego que anocheciò fue en capa al Convento ſin llevar criado alguno, y tan ſecretamente, que ninguno en ſu Palacio ſabia ſi habia ſalido, haſta poco antes de las ſiete de la noche, que llegaron dos Religioſos de *San Franciſco* con un Pliego preguntando por el Secretario, y creyendo los familiares ſer Pliego de *Eſpaña*, comenzaron à hacerles preguntas, à que reſpondieron los Religioſos, que era de ſu Hermano *Fray Joſeph de Jeſus y Maria*, que era el nombre que habia tomado Su Excelencia. El Pliego contenìa una carta para ſu Secretario, noticiandole de ſu nuevo eſtado, y de los Apoderados. que dexaba para la diſtribucion de ſus bienes; y otra carta para que al punto ſe puſieſſe en manos del Exmo. Señor Virrey, quien, leida, quedò en grande admiracion con tan eſtupenda, è impenſa-

ſada novedad. En ſu Palacio dexò Su Excelencia un Pliego ſobre el bufete, rotulado à los tres ſujetos, a quienes dexò por Apoderados; y en èl el orden de que paſaſſen à recoger ſus bienes ſin intervencion de Juez alguno, los inventariaſſen, avaluaſſen, y vendieſſen, con la mayor reputacion, por que ſu producto eſtaba deſtinado para pobres. Se hallaron quarenta, y un mil peſos en doblones; y ſe regula el valor de muebles, y alhajas en doce ò catorce mil peſos.

El dia 14. de Agoſto á las nueve, y media de la noche ſe oyò un ruydo ſubterraneo.

El dia 18. à las 12. y quarto del dia ſe ſintiò un temblor con poco ruydo.

El dia 5. de Septiembre à las 6. y media de la tarde ſe oyò un ruydo con corto remezon.

El dia 7. à las 4, y tres quartos de la mañana ſe percibiò un pequeño temblor con ruido.

El dia 12. á las 8. y media de la noche ſe ſintiò un ruydo remiſo, y de baſtante duracion, con un leviſsimo movimiento de tierra.

El dia 24. de Julio llegò de *Guayaquil* à el Puerto del *Callao* el Navio nombrado *La Perla*.

El dia 25. de dicho llegò de *Valparaiſo* el Navio nombrado *El Valdiviano*.

El dia 25. de Agoſto llegò de *Piſco* la Fragata nombrada *Nueſtra Señora de los Dolores*.

El dia 27. de dicho llegò de *Valparaiſo*, *y Puertos intermedios* la Fragata nombrada *Nueſtra Señora de Valvaneda*.

El dia 1. de Agoſto ſaliò del Puerto del *Callao* para *Valparaiſo* el Navio de Su Mageſtad nombrado *San Joſeph el Peruano*, en que ſe ha de tranſportar el Excelentiſsimo Señor Virrey *Don Manuel de Amat*.

El dia 3. de dicho ſalió para *Valparaiſo* el Navio nombrado *La Sacra Familia*.

En dicho dia ſalieron para el miſmo Puerto los Navios nombrados *El Fenix*, *Nueſtra Señora de las Mercedes*, y *La Hermita*.

El dia 18. ſaliò para el miſmo Puerto el Navio nombra-

brado *Nueſtra Señora del Roſario.*

En 27. de dicho ſaliò para *Payta* el Navio nombrado *El Belen.*

El dia 1. de Septiembre ſaliò para *Panamà* el Barco nombrado *Santo Thomas*, en que van los RR. Padres Cuſtodio, y Pro-Miniſtro de la Provincia de *Chile*, y el Cuſtodio de éſta de los doce Apoſtoles, todos del Orden de *San Franciſco*, al Capitulo General, que ſe ha de celebrar en *Roma* la Viſpera de Paſcua del Eſpiritu Santo del año que viene de 1762.

El dia 9. de dicho llegò de la *Concepcion* el Navio nombrado las *Caldas.*

El Correo de *Quito*, y *Valles*, que ſalió de aqui à principios del mes paſado, volviò el dia 11. de eſte mes; y por una papeleta, que trae de *Cartagena*, de fecha de ſiete de Mayo, ſe aviſa que habian llegado allì dos Navios de Guerra de 70. Cañones, nombrados *el Dichoſo*, y *el Serio*, que ſalieron del Puerto de la *Graña* el dia 18. de Marzo, comandados por el Gefe de Eſcuadra *Don Luis de Cordova.* Que ſe ha tranſportado en ellos el nuevo Governador de *Cartagena Don Joſeph de Sobremonte*, Marques de eſte titulo, Brigadier de los Reales Exercitos de S. M. y tambien el ſegundo Batallon del Regimiento de *Cantabria*, que debe conſtar de mas de ſeiſcientos hombres, deſtinados, por mitad, para la Plaza de *Cartagena*, y la de *Panamá*, bajo la diſpoſicion, y ordenes del Exmo. Señor *Don Pedro de la Cerda*, Virrey de *Santa Fe.* Eſta Tropa ſolo tubo tres dias de termino para embarcarſe, en el Puerto de la *Graña*, luego que llegó el orden del Rey.

Que habian ſalido de *Cadiz* tres Navios de Guerra, y otros tres de *Cartagena* de levante, con tropas de deſembarco, ſin que ſe ſupieſſe ſu deſtino. Y que ſe habia comunicado orden à los tres Departamentos, para que todos los Buques de Guerra eſtuvieſſen prontos para la immediata Primavera.

Que quedaban en *Cadiz* apreſtandoſe para *Cartagena* los Navios ò Fragatas nombradas la *Nimpha*, y la *Sevillana*: eſta ultima con regiſtro de ropa; y que à eſtos ſe-

qui-

guirian otros, como ſon la *Atocha*, y el *Paquibot* de *Arizon*. Que podria ſer que los dos primeros llegaſſen à aquel Puerto en todo el mes de Mayo.

Que el tratado con la Corte de *Lisboa*, ſobre el cange, ò permuta del *Paraguay* por la Colonia del *Sacramento*, quedaba deſvanecido, y declarado por inſubſiſtente.

Una de las mayores deſgracias, que ſe han ſubſeguido à los ſuceſos tragicos de *Portugal*, ha ſido la total expulſion de los Padres de la *Compañia de Jeſus* de todos los dominios de aquella Monarquia; en cuyo ſenſible contratiempo ſe dice en dicha Papeleta, que el Rey Nro. Señor, commovido de ſus trabajos, ha determinado que el numero de 150. Padres, que es parte de los que ſalieron de aquel Reyno, ſe diſtribuyan en los Colegios de *Eſpaña*: con cuyo motivo, ſe dice tambien que el Padre General de la *Compañia* paſaba de *Roma* à *Madrid* à dar à Su Mag. las debidas gracias. Eſta noticia ſirve de confirmacion de la que ſe recibiò en la Fragata nombrada la *Hermiona*; y ſe eſpera ſe confirme ultimamente en las primeras Cartas, que vengan de *Eſpaña*.

Tambien ſe dà noticia que Su Mag. habia declarado por calumnia todo lo que ſe les ha imputado à los Padres de la *Compañia* ſobre ſu conducta en el *Paraguay*; mandando en conſequencia de eſto, que les ſean reſtituidas ſus antiguas Miſiones.

De *Quito* eſcriben que el dia 2. de Agoſto muriò en aquella Ciudad el Señor *Don Pedro Gomez de Balbuena*, Oydor de aquella Real Audiencia. Y que tambien falleciò allí la Señora *Doña Roſa de Larrea y Santa Coloma*, Muger del Señor Marques de *Selva Alegre*, Preſidente de *Quito*.

Ultimamente eſcriben de aquella Ciudad, que por un proprio ſeguro, que al ſalir el Correo, acababa de llegar à allì de *Popayan*, tubieron la noticia de haber llegado á *Cartagena* el dia 9. de Mayo la Fragata, nombrada la *Sevillana*; y que quedaban otros dos Navios à la viſta, lo que hace preſumir que dentro de poco tiempo tendremos aviſo de *Eſpaña*.

Se Vende en la Libreria de la Calle de Palacio.

✠

GAZETA

DE LIMA

DESDE 8 DE DICIEMBRE DE 1761.

hasta 13 de Enero de 1762.

POR las noticias, que se han adquirido despues de salida la Gazeta pasada se sabe: que de orden del Rey habian salido de *Cadiz* dos Navios de Guerra, nombrados el *Glorioso*, y el *Aquiles*, al comando de *Don Juan Ignacio Zalaberria*, con el destino de cruzar aquellos cabos en solicitud de un Armamento *Argelino*, que se componia 2 Navios de linea; 2 Londros, varias Galeotas, y Xaveques pequeños, y grandes, que componia el número de 18 embarcaciones; y se discurria que el mismo orden se habria dado al Departamento de *Cartagena* para siete Xabeques, que se hallaban allí, escoltados de 2 Navios de Guerra: y lo mismo en el *Ferról*, para cruzar sobre las *Islas Terceras* à dar caza à los *Moros* por todas partes, para proteger el Comercio del *Norte*, y de las *Indias*.

Que

Que á principios de Mayo habia abierto la Campañ
el Mariscal de *Soubizes*, poniendo sitio à *Munster*, y à *Lippe*
tad. Que el Duque de *Broglio* marchaba al mismo tiemp
à los estados de *Hannover* con su Exercito. Habiendo ant
conferido estos dos Generales en *Francfort* sobre los plan
del proxima Campaña; y que se creia que el Duque
Broglio tomaria aquel Electorado, y entraria luego en el *Bra*
denbourg; lo que tenia con bastante cuydado al Rey de *Prus*

Que en *Polonia* se acababa de ver un suceso, que de
monstraba lo que puede la pasion, y barbarie de los facci
narios en las revoluciones de las Guerras presentes. Uno
aquellos Señores, y Ministros convidò à comer à vari
Señores, y entre ellos à los Embajadores de *Viena*, *Pari*
y *San Peterbourg*. Yendose yà á sentar à la mesa percibier
un olor enfadoso de Polvora, Alquitràn, y otros materi
les, que les hizo salir à otra pieza por no poder sufrirl
Pero á poco rato, llegando sin duda la guia à hacer su efe
to, volò con grande estrepito la pieza del convite, arruina
do, y maltratando algunas de las immediatas; aunque co
la felicidad de no haber recibido daño ninguno de los co
vidados. Para justificarse el que habia hecho el convite
quedaban haciendo las mas vivas diligencias, y exquisit
pesquizas para descubrir al Autor de tan execrable malda
y se habian ofrecido premios á quien diesse luz de los agr
sores; aunque el que los descubriesse fuesse uno de ellos

NOTICIAS DE LIMA.

El Excmo. Señor Virrey se conserva en prospera salu
empleando siempre su celo, y aplicacion en dar las m
prontas, y mas acertadas providencias para el buen reg
men, y govierno de estos Reynos.

Habiendo determinado su Exc. hacer su entrada publ
ca el dia 21 del pasado, el Ilustre Cabildo y Regimient
dispuso todos los preparativos necesarios para ella, diputa
do para esto, assi como para todos los antecedentes,
Conde de las Lagunas, Alcalde Ordinario de primer voto
qui

ien ha satisfecho à la confianza con el mayor honor, y
actitud. Y siendo de la obligacion de dicho Cabildo con-
rrir à esta funcion con el mayor lucimiento, pompa,
aparato, obsequiò à S. Exc. con un generoso, y dies-
o Caballo, adornado de ricos aderezos, y delicado Jaez,
un Coche cuya fabrica compite con su adorno. A las;
la tarde del expresado dia se juntaron en Palacio todos
s Señores que habian de ir à recibir, y acompañar à Su
c. quien saliò, acompañado de su familia, y Guardias,
ra el Monasterio de *Monserrate*; en donde haciendo ora-
on esperò que llegasse la comitiva; en cuyo intermedio
só el Venerable Cabildo en Sedevacante à felicitarlo, res-
uyendose luego à la Iglesia à esperar su llegada. Luego
e fue hora, se conduxo S. Exc. á una Puerta, construida
n primorosa arquitectura, y vistoso adorno, apoca distan-
de aquel Monasterio. En donde hecho el Juramento
ostumbrado, recibiò de mano del Alcalde de primer vo-
las Llaves de la Ciudad. Y abiertas las puertas montò
Exc. à Caballo, y al entrar fue recibido por los Señores
la Real Audiencia y de mas Tribunales, y Gremios, que
rmados en sus respectivos cuerpos habian salido à Caba-
de Palacio para este efecto. Ocupados los debidos luga-
s se formò una muy lucida Cabalgata en aquel sitio. Es-
ban las calles, por donde debia pasar, tan ricamente col-
das, que la variedad de los colores en las telas, assi co-
o servian de ostentacion à sus dueños, eran recreo de los
e las miraban. El numeroso gentió, que ocupaba Balco-
s, y Ventanas, en que brillaba la gala, y la riqueza,
nto con el que colocado en las mismas calles aumenta-
el concurso, parece no cabia en tan grande espacio. To-
la Ciudad puede decirse, que asistiò allì llevada del amor
Su Exc. Y faltando asientos hizo el deseo aumentar la
tension, fingiendo Balcones donde no los habia, y aun
ore las mismas casas, con tal curiosidad que las preciosas
lgaduras, y tapices de que eran hechos, daban un nue-
realce y hermosura á las paredes de toda la carrera. To-
este concurso era otra nueva especie de colgadura, en
e la variedad de ropas, y de caras hacia un matiz visto-
, y agradable, que assi como deseaba ver, era para visto.

¶ En

En la Calle de los Mercaderes erigió el Tribunal
Consulado un suntuoso Arco, en cuya obra lucia la b
Arquitectura, y el buen gusto en toda la distribucion
sus partes; y en bien colocadas Targetas explicaba a
Tribunal la veneracion debida á Su Exc. elogiando, co
debe, sus meritos, y prendas.

Comenzose à dirigir el Paseo por las acostumbradas
lles al estruendo de la Artilleria, y repique general de campa
Todo respiraba alegria, aplauso, y regocijo. Marchaba
delante la Compañia de Caballos de la Guardia de S. E
y à su frente, con pulido uniforme è igual ayre, su Ca
tan *Don Carlos Berenger.* Llevaba el Estandarte de la Com
ñia, ocupando el centro de ella, su Alferez *Don Joseph A*
nio Roxas; y llenando el Empleo de Teniente iba en la
taguardia con igual gala *Don Juan Joseph Herrera.* Alegrab
solemnizando al mismo tiempo el Paseo, los Timbales
la Ciudad, que se seguian, cercados de un mal ordena
esquadron pueril, que contribuia festivo á la solemnidad
la funcion, haciendo eco con continuos, y alegres g
tos à la repetida consonancia de aquellos instrument
Seguia una lucida quanto bien ordenada Compañia
Infanteria del Comercio: Precediala, con mucho dec
ro, y Gala, el Sargento mayor de su Batallon el Cor
de *Torre Uelarde.* Pasaban luego por su orden los Colegi
El de *Santo Thoribio*, *San Martin*; y el Mayor, y Real
San Phelipe, presidido de su Rector el *Marques de*
to-Florido: A que se seguia el Ilustre y sabio Cuerpo de
Real Universidad con su Rector el *Doctor Don Antonio Bo*
Seguian los Oficiales Reales, y despues el respetuoso cue
po de los Tribunales, empezando à formar la serie de
Real Audiencia el Tribunal de Quentas; à cuya militar g
la seguia la Togada Milicia del Senado, cuyo Jaez de Gua
drapa negra distinguia en aquel lugar la respetosa auto
dad de los Señores Ministros, que la componen. Coron
ba en fin tan Magnifica pompa el Exmo. Señor Virrey, c
ya singular, y exquisita Gala, en que se veia brillar la r
ca pedreria, daba el mayor golpe de Explendor, en qua
to se miraba. Pero mas que el lugar, que ocupaba Su Ex
lo distinguia el ayre Magestuoso de su porte; y mas qu

la grandeza de la Gala, la Mageſtad de ſu preſencia. Uenia Su Exc. manejando con la mayor deſtreza el generoſo Caballo, que montaba; ſirviendole de Palafreneros los dos Alcaldes, debajo de un rico, y viſtoſo Palio, que ſoſtenian los Regidores veſtidos con ropas Senatorias de Tercio, elo Carmeli con vueltas de rica tela. Guarnecia la Perſona de Su Exc. la Guardia de Alabarderos, cuyo Capitan, el Marques de *Caſa-Boza*, con la Gala correſpondiente á ſu empleo, y ſu perſona, marchaba à la frente de eſta Guardia. Seguia á Su Exc. con mucho lucimiento ſu Caballerizo *Don Manuel de Eſpejo*, y toda ſu Nobiliſsima Familia, que en Galas, y ſemblantes, manifeſtaba quanto ſe intereſaban ſus animos en el aplauſo de ſu Dueño. Marchaba immediatamente la Compañia de Gentiles Hombres de Lanzas, conducida por ſu Capitan *Don Joſeph de Salazar, y Muñetones.* Seguia por ultimo la lucida Carroza de Su Exc. tirada de ſeis hermoſos Caballos, y el tren correſpondiente de los Coches de Camara, y ſequito numeroſo de Lacayos.

En eſta forma llegò el Paſeo à la Plaza mayor, en donde ſe veian en bien formadas Compañias todas las de las Milicias de la Ciudad, en que todos ſus Oficiales oſtentaron, en ſu rico uniforme, y coſtoſas libreas de criados, el guſto que los acompañaba; y cada Capitan hizo guſtoſo empeño que ſaliera ſu Compañia con todo el mayor lucimiento, de modo, que cada una parece que excedia à las demàs; formando de eſte modo un hermoſo, y lucido Batallon, que, con la armonia de Caxas, y Clarines, y repetidas Salvas, ſe hacia un objeto ſumamente agradable. Llegò S. Exc. à la Cathedral, y ſaliendo à recibirle ſu Uenerable Cabildo haſta la puerta, con las acoſtumbradas, y debidas Ceremonias, y conducido à ſu prevenido aſiento con todo el autorizado acompañamiento, ſeguido de innumerable multitud de pueblo, ſe cantò el *Te Deum Laudamus* con toda la Muſica de la Capilla. Deſpues, reſtituida toda la comitiva á ſu orden, proſiguió el Paſeo, repitiendoſe en la plaza las Salvas, y aclamaciones, haſta Palacio; en donde ſe ſirviò un abundante, y delicado refreſco, que ſe repitiò las dos ſiguientes noches; y en todas ellas ſe iluminò toda la Ciudad con viſtoſas luminarias. El dia ſiguiente ſe cantò la Miſa de

Gra-

Gracias en la Cathedral en presencia de Su Exc. acompañado de los Señores de la Real Audiencia y demas Tribunales; y dixo una elegante oracion el *Señor Doctor Don Agustin de Gorrichategui*, Canonigo Magistral de ella.

El tercer dia de Pascua, como es costumbre, recibiò las Pasquas Su Exc. de los Señores de la Real Audiencia y demas Tribunales, Cabildos, Universidad, Colegios, y Religiones, como tambien de todos los cabos Militares, y Nobleza.

El dia 21. mandó Su Exc. publicar por vando el Indulto, que Su Mag. con el motivo de su Exaltacion al Trono de esta Monarquia, se ha servido conceder à todos los Reos de los delitos, qne se deducen de su Real Cedula.

El dia 29. mandò Su Exc. publicar por vando el Orden de Su Mag. para que todos los Estrangeros, que sin las debidas licencias, existen en estos Reynos, salgan de ellos en la primera ocasion, que hubiere; so pena, que serán castigados, y expelidos como mandan las Leyes; y en su consequencia se estan previniendo muchos para ir en la Fragata de Guerra nombrada la *Hermiona*, y los restantes en el Navio nombrado la *Concepcion*, que saldrà por Marzo para *Espaňa*.

Tambien ha mandado Su Exc. publicar por vando, que, haviendo determinado, que la Fragata nombrada la *Hermiona* salga para *Espaňa* el dia 15. del presente mes sin falta, qualquiera Marinero ú otro individuo, perteneciente à su tripulacion, que desertare, será preso, y se le dará la pena de 10. años de *Valdivia*; y à los que los ocultaren padeceran la misma pena por 5. años.

Assi mismo ha mandado Su Exc. publicar por vando un Orden de Su M. por el qual manda que todos los que se hallaren provistos para Corregimientos en este Reyno, presenten las Cedulas de sus Mercedes; dentro del termino de 8. dias á los existentes en esta Ciudad, y à los de fuera dentro del termino de sus respectivos Correos; y que el que lo omitiere quedará excluido del goce de su empleo, caducando para siempre la Merced de su oficio.

El dia primero de este mes el Ilustre Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad eligiò por Alcaldes Ordinarios à

Don

Don Lorenzo de Zarate y Aguero, y al Marques de *Monte-Alegre*, sugetos de conocida Nobleza, y de quienes se espera desempeñarán con la mayor aplicacion y honor la obligacion de sus cargos. Este dia por la tarde hubo Paseo público á la Alameda como es costumbre todos los años; yendo á los lados del Coche de Su Exc. los dos Alcaldes á Caballo vestidos de negro; aunque con Chupas de Tela, haviendo arbitrado SuExc. que se destruya la inveterada costumbre de los excesivos gastos, de Galas y Libreas, que se hacian para estos empleos con notable atraso de las principales familias.

El Tribunal y Universidad del Comercio de esta Ciudad eligiò por Prior del Consulado à *Don Pedro del Villár, y Zubiaùr* Caballero del Orden de *Santiago*, y por segundo Consul à *Don Thomas de la Quadra*, siendo el primero *Don Domingo Zaldibar*.

Con el motivo de heverse despedido del Coro de esta Iglesia Cathedrál el Illmo Señor *Doct Don Francisco Herboso, y Figueroa*, Obispo electo de *Santa Cruz de la Sierra*, Provisor que era de este Arzobispado, el venerable Cabildo en Sedevacante eligiò en su lugar el dia 9. del corriente al Señor Doctor *Don Francisco Santiago de la Concha*, Racionero de esta Santa Iglesia, Sugeto digno de este, y otros mayores empleos.

El dia 6. del corriente mandò su Exc. publicar por vando el Auto de buen Govierno, refrendando las providencias de sus Antecesores, y añadiendo otras para el mas buen regimen, y Govierno de esta Ciudad.

El dia 11. de Diciembre à las 4. y media de la mañana se sintiò un pequeño movimiento de tierra sin haber precedido ruydo. Y el dia 11. de Enero se sintiò otro en la misma forma á las 4. y media de la tarde.

El dia 14. de Diciembre llegò de los puertos de *Guayaquil*, y *Payta* al del *Callao* la Fragata nombrada *Nuestra Señora del Socorro*.

El dia 22. de dicho llegò de *Valparaiso* la Fragata nombrada *Nuestra Señora de la Soledad*.

En 9. de Diciembre se hizo á la vela del Puerto del *Callao* para *Guayaquil* el Navio nombrado *Santa Barbara*.

En 10. de dicho salio para los puertos de *Sonsonáte, y Realejo* la Fragata nombrada *San Joseph*.

En

En 11. de dicho saliò para *Valparaiso* la Fragata nombrada *Nuestra Señora del Rosario.*

En 12. de dicho saliò para los puertos del *Realejo, y Sonsonáte* el Barco nombrado el *Brillante.*

En 11. de Enero saliò para la *Concepcion* de *Chile* el Barco nombrado el *Santo Christo de Burgos.*

En dicho dia salió para *Valparaiso* la Fragata nombrada el *Santo Christo del Auxilio, alias* el *Paquibot.*

El dia 16 de Diciembre el Navio, nombrado el *Valdiviano,* que havia salido del Puerto del *Callao* para el de *Arica,* para de alli pasar à *Chile* volviò al *Callao;* porque al levarse en aquel Puerto no pudo arrancar las dos anclas con que estaba dado fondo; y saliendo sin ellas al Mar, determinaron sus oficiales venir à buscar socorro à este Puerto, en donde, de orden de *Su* Exc. se le diò con la mayor prontitud; de modo que volviò à tomar su derrota para *Chile* antes de lo que podia imaginarse.

Obra nueva: El Conocimiento de los tiempos, Ephemeride para éste año de 1762. Compuesta por el *Doctor Don Cosme Bueno*, Cathedratico de Prima de Mathematicas de la Real Universidad de San *Marcos*, y Cosmografo mayor de estos Reynos.

Con Licencia: En la Imprenta de los Niños Huerfanos.

Vendese en la Libreria de la Calle de Palacio.

Num. 24.

GAZETA
DE
LIMA
DESDE 2 DE ABRIL HASTA 13 DE MAYO de 1762.

POR LAS GAZETAS, MERCURIOS, Y Cartas, que han llegado aqui de *Eſpaña* por todas partes al principio de eſte mes, ſe participa; que el Rey, y Principe Nueſtros Señores, con toda la Real Familia gozaban de perfecta ſalud.

Que deſeando à mediado el año paſado convenirſe algunas de las potencias, que eſtan en guerra en *Europa*, para eſtablecer una ſolida paz, ſe habia ſeñalado para lugar de las conferencias, y ajuſtes la Ciudad de *Anſbourg*, à donde ſe encaminaban ya algunos Plenipotenciarios; y al miſmo tiempo pasò de *Verſalles* á *Londres* un Embiado, y otro de eſta Corte à la de *Verſalles* para arreglar reciprocamente las propoſiciones, que debian ſervir de preliminares. Pero ſiendo repelidas por el Miniſterio *Ingles*, volvieron á ſus reſpectivas Cortes ſin eſperanza alguna de convenio; y diſponiendoſe los *Ingleſes* con un fuerte, y numeroſo armamento para conquiſtar la Iſla de la *Martinica*, liſongeados ſinduda de los felices ſuceſos, que han tenido en la *Canadá* contra los *Franceſes*, y de la toma de *Belleiſle* en la Coſta de la *Bretaña*, ſe mudo caſi

de

de repente el Theatro de *Europa*, porque quando estaba ya cansado el Rey Nuestro Señor de tolerar la sinrazon, con que años hace, trata el Ministerio *Britanico* nuestros negocios, despreciando sin limite, y con el mayor desacato qualesquiera derecho, que se opone à sus ambiciosas ideas; y quando justamente inquietaba à S. Mag. la consideracion de que no habiendo admitido el Rey *Britanico* la paz de tan excessivas ventajas, que acaba de ofrecerle la *Francia*, era casi consequencia infalible que no solo aspiraba à perpetuar la Guerra hasta conquistar las pocas posesiones, que guardan los *Franceses* en la *America*, sino que seguiria luego atacando las de *España*, para quedar dueño absoluto de aquel Imperio, Navegacion, y comercio. En este estado ha tenido orden el Embajador *Britanico Milord Bristol* de hacer con S. Mag. un paso tan osado è insoportable, como preguntar si tiene pensamiento de unirse à la *Francia* contra la *Inglaterra*, con la precision de responder categoricamente, ò que tomaria lo contrario por agresion, y declaracion de guerra, y se retiraria de la Corte. Y habiendo S. Mag. mandando responderle que se retirasse, como, y quando le acomode; y que el espiritu de altivez, y discordia que dicto tan atrevido é inconsiderado paso es quien desde aquel punto hizo la primera agresion, y declaracion de guerra, queda rota por este hecho, y el de haber S. Mag. prevenido al Exmo. Señor Conde de *Fuentes*, su Embajador en *Inglaterra*, que partiesse sin perder tiempo de *Londres*, y de toda correspondencia entre esta, y aquella Corte, y llenos de confianza los vasallos del Rey de que el todo Poderoso permite que le haya provocado en tanto excesso la Nacion *Inglesa*, tomandole por instrumento para abatir su orgullo, y soberbia, juntas las fuerzas de S. Mag. à las otras Potencias, que siguen, y podràn seguir tan justa causa.

S. Mag. ha mandado publicar esto y participarlo à estos Reynos, como tambien la noticia de haber hecho un tratado de mutua defensa con S. Mag. *Christianissima*; previniendo que no solo tengan en los puertos libre acogida sus Navios, sino que tambien se les auxilie con lo que necesitaren; y se socorran qualesquiera de sus posesiones, que se halle invadida de la nacion *Inglesa*.

Que immediatamente el Embajador de S. Mag. y el de *Francia* en *Lisboa* recibieron orden para pedir à S. Mag. *Fidelissima*, que dejando la neutralidad, se declarasse por uno de los dos partidos; y lo mismo se executò en el *Haya* para con los Estados de *Olanda*; para cuyo efecto mandó marchar el Rey *Christianissimo* un Exercito á sus fron-

te-

teras; y el Rey Nro. Señor otro à las de *Portugal*, que llegarà à 70ꝟ hombres divididos en 3 cuerpos; asegurando que S. Mag. mandarà en persona el de la *Estremadura*; el Marques de la *Mina* el del Reyno de *Leon*; y el Marques de *Croix* el de *Galicia*, caso que *Portugal* se declare por *Inglaterra*. Que assimismo se aprontan varias esquadras de Navios, agregandose 30 de linea de parte de la *Francia*; quien se dice ha ofrecido 25ꝟ *Franceses* veteranos, 16ꝟ *Suizos*, y 8ꝟ Marineros.

Que se mandaron hacer represalias en todos los puertos del Reyno, de Navios, y caudales *Ingleses*; lo que ha tenido efecto en todos menos en *Cadiz*, y Puerto de *Sta. Maria*; porque los *Ingleses* advertidos se anticiparon con tanto acierto como precipitacion, à excepcion de 3 que se retuvieron.

Que habiendo propuesto al Rey Nro. Sr. varias ideas para hacer Empedrado nuevo, y limpiar las calles de *Madrid*, se ha impreso una instruccion de 14 articulos concerniente à esta obra, que debe correr al cuydado del Governador del Consejo. Las piedras han de ser de 3 pies en quadro con un ahujero en medio para poderlas levantar quando convenga.

Que por lo que mira á la *Alemania*, no habia habido cosa notable en casi toda la Campaña, tanto en la *Westphalia*, como en la *Saxonia*; pero al fin de ella, por instancia que hizo la Emperatriz Reyna á sus Generales, viendo que pasaba la estacion sin ventaja considerable, proyectò el General *Laudon* tomar á *Sckweidnitz*, Plaza la mas fuerte de toda la *Silesia*, y que cubria una gran porcion de pais. Habiendo el Rey de *Prusia*, que cubria con su Exercito esta Plaza, hecho un movimiento hacia *Neis*, determinò el General *Laudon*, que estaba acampado en aquella Provincia, tomarla por asalto, como lo tenia proyectado. Para esto tomó un cuerpo de su Exercito, y con el mayor silencio llegò à atacarla por 4 partes à las 3 de la mañana del 1 de Octubre. Hecho dueño de las obras exteriores, aplicò las escalas, y forzando una puerta, entrò con espada en mano, y se hizo dueño de esta Plaza. La Guarnicion, que se hallò dentro se componia de 3ꝟ hombres, y 600 enfermos. Se encontraron en la plaza 207 Cañones, 56 Morteros, y cantidad de municiones de boca, y Guerra. Esta accion apenas le tubo de costo poco mas de 1ꝟ hombres. Le puso una numerosa Guarnicion, y se volvio à su campo. Esta es una perdida de la mas considerables, que pueda tener el Rey de *Prusia*, quien, temiendo no dejar expuesta á la misma suerte à *Breslau*, se encaminò à cubrirla con su Exercito.

Poco tiempo despues se tubo noticia que los *Moscovitas*,

¶ que

que habia algun tiempo, que tenian sitiada à *Colberg*, por mar, y tierra la habian tomado. Esta Plaza, cuyo bello Puerto cae al Mar *Baltico*, es de mucho comercio; y que si dura la Guerra servira comodamente à los *Rusianos* para recibir sus Esquadras, y proveer derechamente sus Exercitos.

Tambien los *Franceses* concluyeron con no poca gloria la Campaña; pues aunque el dia 26 de Julio les ganò una accion el Duque de *Brunswick* con el Exercito de los Aliados, no por esso se atrasaron sus proyectos, porque fue corta la perdida.

El 11 de Octubre acometio el Duque de *Broglio* à *Wolfembutel*, Ciudad grande, à dos leguas de *Brunswick*, y comenzandola á batir se rindiò sin poder ser socorrida del Exercito del Principe de *Brunswick*, que no estaba distante; quien se apostò cerca de su Corte para impedir que el Duque de *Broglio* no se arrimasse à ella, y la tomasse como à *Wolfembutel*.

El Principe de *Condé*, uno de los Xefes del Exercito *Frances* en la *Westphalia*, tomò por sitiò formal la plaza de *Meppen*, perteneciente al Obispo de *Munster*, que hizo demasiada resistencia; por lo que hubo de entregarse à discrecion; pues el Principe no quiso entrar en Capitulacion con el Governador.

El dia 6 de Octubre se hizo una gran mudanza en el Ministerio *Ingles*. *Mons. Pitt* hizo dimision de su Empleo de Secretario de estado por lo tocante à los negocios del Sur con no poco sentimento, á lo que parece, de la Nacion; pues los Ciudanos de *Londres* quisieron presentar Memorial al Rey para que no le admitiesse la dimision; pero su empleo se confirio el dia 12 al Conde de *Egremont*, que es uno de los Plenipotenciarios que estaban destinados para el congreso de *Ausbourg*. A la Muger de *Pitt*, despues de condignificarla el Rey con titulo, le ha asignado una pension de 3y libras *Esterlinas*, que deben pasar à su Hijo despues de su fallecimiento.

Que el Marques de *Soubise* habia tomado quarteles de invierno en el baxo *Rhin*; y el Duque de *Broglio* en los confines de *Brunswick*; El Rey de *Prusia* en la *Silesia*; y las tropas del Conde de *Daun* en *Dresde*.

Que parece que los *Genoveses* iban perdiendo las esperanzas de que se compongan las cosas de *Corcega* despues de los varios medios que han tomado hasta aqui para su pacificacion. Y que en el Senado se habia formado un partido muy fuerte, con dictamen, que en caso que los malcontentos no admitan las proposiciones, que ultimamente se les han hecho, trate la Republica

con

con cierto Principe vecino; y le ceda los derechos de soberania, que tiene sobre dicha Isla.

Que las amenazas de la *Porta* sobre *Malta*, se habian desvanecido, considerando sin duda los Turcos la invencible defensa con que se halla aquella Isla.

Que el dia 8 de Septiembre habia llegado à *Londres* la Princesa *Carlota de Meklembourg Strelitz*, que desde *Alemania* habia sido conducida por el Conde de *Harcourt* en una grande Esquadra, comandada por *Lord Anson*; Almirante, y Comandante General de toda la Marina *Britanica*, y primer Comisario del *Almirantazgo*; y que esse mismo dia contrajo Matrimonio con Su Magestad *Britanica*; por cuyo motivo se habian hecho unas magnificas fiestas en *Londres*.

Que en las costas de *Coromandel*, en la *India Oriental* se habian apoderado los *Ingleses* de varias plazas pertenecientes à los *Franceses* y ultimamente de la de *Pondicheri*, que se rindiò á discrecion por falta de viveres.

Que en las immediaciones de *Banaluc*, Capital de la *Bosnia* habia 3 Conventos *Franciscanos* de la Observancia: Llevados varios *Griegos Presbiteros Cismaticos* del odio que tienen à la Iglesia *Romana*, quisieron persuadir à dichos Religiosos, que abjurando de esta, reconociessen al Patriarca *Cismatico* de *Constantinopla*. No lograron sus astucias que abrazassen tan detestable partido, ni que vacilassen en nuestra Santa Fè. Rabiosos de no poder vencer la constancia de los Religiosos empalaron al Guardian; pusieron fuego al principal Convento, y cortaron despues la Cabeza à un Obispo del mismo Orden, y à 25 Religiosos. Al Guardian le salia el palo por las espaldas, y vivio tres dias en este cruel martirio, siendo testigo del que padecieron sus Religiosos; no cesando de exortarlos à la perseverancia de la Fè, y à sufrir la muerte con heroyca paciencia.

Que el dia 6 de Junio del año pasado, en que pasó *Venus* por la parte inferior del *Sol*, lograron varios Astronomos en *Paris* ver su salida ò emersion despues de algun tiempo de salido el *Sol*. Que segun *Mons.* de la *Lande*, que la observò en el Palacio de *Luxembourg*, fue su total salida à las 8, y 46 min. y 50 segundos: Y segun el P. *Merville*, en el Colegio de *Luis el Grande*, à las 8, y 47 min. y 4 segundos. Estas observaciones servirán para verificar la distancia, que hay entre el *Sol* y la *Tierra*, cotejandolas con las que al mismo tiempo se habrán hecho en las *Indias Orientales*,

en

en la *Silesia* y en otras partes por sujetos inteligentes que fueron à este fin.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Exmo. Señor Virrey se mantiene en próspera salud para amparo y consuelo de estos Reynos, continuando con indefesa aplicacion en dar las mas acertadas providencias para el buen regimen, y Govierno de ellos, despues de haber expedido con la mayor prontitud, luego que le llegó la noticia del rompimiento de nuestra Corte con la de *Londres*, todas las ordenes necesarias à los puertos, y Provincias maritimas, à fin de ponerlas à cubierto, de qualquiera invasion enemiga; quedando en las presentes circunstancias todo el Reyno con la mayor satisfaccion de su Prudencia, sabia conducta, y oportunidad de sus providencias, que es de lo que principalmente depende toda su quietud, y seguridad.

S. Exc. ha tenido la satisfaccion de recibir, por un proprio, embiado por el Señor Virrey de *Santa Fé*, la Cedula de su promocion, que es dada en *San Ildefonso* á 23 de Septiembre de 61, en que S. Mag. *En atencion á sus meritos y señalados servicios* le ha dignado conferirle *el Grado de Tenicate General de sus Reales Exercitos, con el sueldo, y honores correspondientes.* Esta noticia se ha recibido aqui con mucho jubilo, y aplauso, no solo de los Tribunales, y Nobleza, sino de toda la plebe. Y habiendose solemnizado con Missa de Gracias, fue S. Exc. cumplimentado por los Señores de la Real Audiencia, y demas Tribunales, Cabildos, y toda la Nobleza, interesandose toda la Ciudad, y manifestando su regocijo con tres noches de iluminaciones, y otras fiestas que se previenen en honor, y obsequio de S. Exc.

Assi mismo ha recibido S. Exc. Cedulas dadas en *San Lorenzo* á 13 de Octubre del mismo año, en las quales, *En atencion á la calidad, y personal experiencia de la conducta de S. Exc., y al alto grado de satisfaccion, con que ha desempeñado los Empleos, que se han puesto á su cargo*, le ha despachado S. Mag. Titulo enforma de Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos, con los demas, que le son anexos, y que ya estaba sirviendo en virtud de Real Cedula de providencia.

Habiendo considerado este comercio, en vista de lo que ha consultado à este Superior Govierno el Señor Presidente de *Chile*,

el

el evidente riesgo à que se expusieran los caudales que van en el Navio de Registro, nombrado la *Concepcion*, que salió del Puerto del *Callao* para el de *Valparaiso*, para desde allí seguir viage à *España*, convocò junta General, en la que se determinò que se representasse à S. Exc. embiasse sus ordenes à *Chile*, para que los caudales se desembarquen, y depositen por hora en las Reales Cajas de *Santiago*, hasta que con su nueva Orden se disponga lo que convenga para que puedan seguir su destino.

El Navio de Guerra, nombrado *S. Joseph el Peruano*, llegò al Puerto de *Paita* en 23 de Abril despues de 52 dias de Navegacion; y en el se ha conducido el Señor *Don Antonio Guill*, Governador de *Panamà*, que ha sido promovido por S. Mag. para la Presidencia de *Chile*, y se espera en breve por tierra en esta Ciudad. Ha sido provisto en su lugar en aquel Govierno el Brigadier *Don Joseph Raon*.

Se tiene noticia aqui por cierto que S. Mag. ha promovido para este Arzobispado de *Lima* al Illmo. Señor *Doct. Don Diogo Paràda*, Obispo de la *Paz*, cuya noticia se solemnizò el dia 9 con repique general.

Se dice que la Presidencia de *Quito* se ha conferido al Capitan de Navio *Don Joseph de Iturriaga*: el Obispado de esse mismo Reyno al Illmo. Señor *Carrasco* Obispo Auxiliar de la *Habana*; el de *Arequipa* à *Don Fernando Salguero*, Dean de *Cordoba* del *Tucuman*; y aun añaden otras promociones de Mitras; pero todo esto necesita confirmacion.

En atencion à los meritos, y servicios del Coronel *Don Eugenio de Alvarado*, y *Perales*, se ha servido S. Mag. conferirle el Grado de Brigadier de sus Reales Exercitos, con opcion à la antiguedad segun la ultima promocion.

El dia 3 de Abril se recibio noticia de haberse perdido á la salida de *Chiloé* el Barco nombrado *San Juan*, con toda la gente, y tripulacion: y casi al mismo tiempo otro nombrado *Los Resposos*, de que escaparon 10 personas. Creese que naufragaron por falta de lastre.

El dia 4 de Abril, antes de la 1 de la noche se sintio un temblor de tierra remiso; y el dia 11 otro despues de las 12 de la noche. El dia 3 de Mayo à las 4 de la mañana se sintio un ruydo subterraneo, aque se siguio un pequeño temblor, y dos horas despues hubo otro mas remiso. El dia 9 de dicho à las 7 y media de la mañana se sintio otro con bastante remezon.

El

El dia 2 de Abril llegò al Puerto del *Callao* del de *Valparaiso* la Fragata nombrada el *Paquibot*.

En dicho dia llegó de *Panamà*, y *Payta* el Barco nombrado *Santo Thomas de Villanueva*.

En 10 de dicho llegó de *Valparaiso* la Fragata nombrada *Nuestra Señora del Rosario*.

El dia 26 de dicho salio para *Valparaiso* el Navio nombrado el *Paquibot*.

Entre las varias providencias, que ha dado S. Exc. en estos dias, por lo respectivo al estado Militar, ha sido una haber mandado publicar el dia 11 un Vando, por el qual ordena, y manda que todos los que estubieren capaces, de tomar armas; y expresamente de 14 años para arriba del estado plebeyo, reconozcan á sus respectivos Capitanes, para formar listas de ellos, y poderlos armar é instruir en el Exercicio para quando convenga. De este modo, respecto de la grande hibilidad de ellos, se espera poderse formar un fuerte y bien disciplinado Batallon, capaz en caso necesario de poderles fiar, mandados por cabos inteligentes, á la direccion, y ordenes de S. Exc. qualquiera accion en defensa de esta Ciudad y del Reyno. Assimismo ha convidado S. Exc. para el mismo efecto á toda la Nobleza, insinuando pongan sus nombres, los que quisieren, en su Secretaria, para enterarse del numero, y calidad de los sujetos, y de sus Armas. Acuya insinuacion como tan fieles, y amantes Vasallos de S. Mag. han ocurrido con la mayor prontitud todos, deseosos de derramar su sangre por el Rey; de cuyo celo queda S. Exc. sumamente gustoso, y satisfecho al ver tan noble generosidad, y resolucion.

Con Licencia del Superior Govierno:
En la Imprenta de los Niños Huerphanos.
Se vende en la Libreria de la Calle de Palacio.

Num. 1. ✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 26. DE AGOSTO HASTA 10. de Octubre de 1762.

AUNQUE por la demora del aviso haya carencia de noticias de *España*, y se ignore à punto fixo el estado de las demas potencias de Europa por lo que pertenece à la guerra; pero se infiere sigue esta con ardor, segun algunos sucesos, que de *Santa Marta*, la *Habana*, y *Cartagena* de Indias, por la via de *Panamà* se nos comunican: y se crè, con sobrado fundamento, que los progresos de nuestra nacion serán los mas aventajados; assì por la constancia del valor, con que siempre se ha distinguido; como porque nuestros Católicos Monarcas, en el tiempo de la paz, han proveido todos sus Reynos, segun sus respectivas necesidades, no solo de Gobernadores ilustres, sino de abundantes pertrechos militares, cuidando su real liberalidad aun de la mayor perfeccion de las armas para su mejor manejo. Assì esperamos serà este que parece contratiempo, motivo de nuestra mayor seguridad.

Las noticias, que hemos tenido son las siguientes: En cartas de la *Habana* de 3 de Marzo de este presente año asseguran haber entrado en *Cuba* 3 navios de Guerra, 2 fragatas, y 2 Saetias, que salieron de *España* con dos batallònes de infanteria para la Isla de *Santo Domingo*, y 200 dragones para la plaza de la *Habana*, en donde se decìa, que los Ingleses habian puesto sitio à la *Martinica*: y que tomaron aquella Isla con poca pèrdida, habiendo sus vecinos convenido con el Comandante Ingles rendirla à la Inglaterra, con tal, que no recibiessen daño sus intereses, haciendas, y plantaciones; por lo que le fue preciso al Gobernador de la Isla retirarse con la poca tropa, que le quedaba à lo interior, è inaccesible de ella. Que despues de

acabada la empresa, se retirò la Esquadra Inglesa à *Jamayca* à fin de resguardar sus Puertos, porque temian, que la Esquadra de la *Habana*, junta con otra menor de *Francia*, que estaba en el *Guarico* fuessen à conquistar aquella Isla. Cuya presuncion puede ser cierta, si se atiende, à que unos, y otros naviost estaban sobre la Ancla, equipados, y bastimentados con pertrechos, y aprontada gente de desembarco, que deben llebar à su bordo para unirse, y moverse al primer òrden: por lo qual el Señor Virrey de *Mèxico*, desde la *Vera Cruz*, habìa enviado abundantes provisiones de boca, veinte y seis mil petacas de harina de à dos quintales, otras menestras, y tres millones de pesos para la manutencion, y paga de la tropa de Marina, y Tierra. Y recelòso el Gobernador del *Guarico*, que nò le faltassen viveres para seis navios, que allì tenìa, y nueve que esperaba de *Francia*, ha pedido à los Gobernadores de *Cartagena*, y *Portovelo*, le aprontèn los que pùdieren. Lo que respectivamente, segun las òrdenes que tenian de nuestra Corte de ante mano, quedaban executando: pero esta noticia necesita aun mayores fundamentos para creerse; pues muchos Oficiales, que vinieron à *Cartagena* de las Islas de barlovento, no dàn razon alguna. Que todas las costas de *Cartagena*, *Portovelo*, *Santa Marta*, y las demas de aquella parte de la Amèrica quedaban infestadas de Corsarios Ingleses; y que el Gobernador de la *Habana* habia concedido muchas licencias à varios Armadores para Corsò. Que se sospechaba, que la *Holanda* se habìa declarado por la liga, à causa de que los Corsarios Ingleses hacìan las mayores hostilidades, que podìan, à las Embarcaciones de *Curaçao*.

Que en la *Habana* se hallabà una Esquadra de mas de veinte navios de guerra, à los que se debian agregar, no solo los ultimamente llegados à *Cuba*, sino tambien los que estaban en *Cartagena*, y *Vera Cruz*, para que unidos esperassen òrden de nuestro Soberano de lo que debian executar: y segun se decìa allì la tenìa el Comandante General *Marques de Real-transporte*, de no destacar navio alguno sin nuevo aviso.

Que en el Puerto del *Ferrol* se habìa hecho represalia à los Ingleses de seis navios de guerra, que habìan entrado con motivo de un temporal en aquel Puerto, al siguiente dia, que llegò la noticia de haber nuestra Corte declarado la guerra à la Inglaterra. Tambien se dice, que habiendose encontrado en el Mediterraneo una Escuadra nuestra de seis navios con otra Inglesa de igual nùmero, entraron en combate. Que los nuestros habia

echado à pique quatrō de los Enemigos, tomando uno, y escapandose el otro.

Se avisa de la *Habana*, que el Señor *Conde de Superunda*, Virrey que fue de estos Reynos, habia llegado con felicidad à dicha Ciudad el 24 de Enero, manteniendose S. E. en ella sin novedad en la salud; pero con el disgusto, que ofrece la declaracion de la guerra, impidiendole esta el continuar su viage; porque aunque el Comandante de aquella Esquadra tenia orden del Rey de darle el navio, que eligiesse para su conduccion, declarada la guerra, se abriò otro pliego de providencia, en el que mandaba S. M. que en caso semejante no se destacasse navio alguno hasta segunda orden. Por lo que se hallaba S. E. indeciso de lo que debia executar. Pero puede suceder, que siga su viage en una fragata particular de 36 cañones, que debia salir para *Cadiz* entre Abril, y Mayo.

Por el Correo de Valles escriben de la Ciudad de *Quito*, haber entrado en *Cartagena* registro de España. Esta noticia necesita confirmacion.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Excmo. Señor Virrey goza de cumplida salud, dando las mas útiles providencias en su feliz Gobierno de estos Reynos, y siendo tan infatigable por su ardiente zelo, que sin hacer falta al continuo, y prolixo despacho, es muy frequente en transitar al Presidio del *Callao*, à fin de reforzar sus Murallas, y dar la mayor seguridad à nuestra defensa; con que logra el pùblico un sosiego nunca visto.

En 29. de Septiembre de este presente año dio fondo en este Puerto del *Callao* el navio nombrado la *Sacra Familia*, que vino de los puertos de *Valparayso*, y *Pisco*, en el que por cartas de *Santiago de Chile* à esta Ciudad se nos participa, haber llegado à su Capitàl un expreso con noticia de que el Rey N. Señor Don CARLOS III. de gloriosa memoria teniendo presentes los distinguidos mèritos, y otras heroicas qualidades del Excmo. Señor D. MANUEL de AMAT y JUNIENT, del insigne Orden de *Malta*, nuestro esclarecido Principe, lo habia exaltado al honroso grado de Teniente General, y por otro real rescripto al de Virrey en propriedad, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perù. Que con este feliz aviso se pusieron en gloriosa expectacion sus habitadores, executando en su consequencia todas las festivas expresiones, que permitia el lugar, durando por tres dias un repique universal de todas las religiosas Comunida-

des con las demas Iglesias. Assi mismo mostrò el pùblico en tres noches de iluminacion un reflexo de su gratitud; y en el ùltimo dia concurrieron con universales aclamaciones toda la Nobleza, y numeroso gentio, nunca visto à la Iglesia Catedral, donde los Señores de su Cabildo celebraaon una solenne Misa en accion de gracias al Todo Poderoso, que dixo el Señor Doct. D. *Pedro de Tulabasan*, Dignidad de Arcediano, Catedràtico de Prima de Sagrada Teologia, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, Provisor, y Vicario general de dicha ciudad, à la que assistieron el Señor Presidente interino D. *Felix Berroeta*, la Real Audiencia, y demas Tribunales, y el Ilmo. Señor Doct. D. *Manuel de Alday*, dignìssimo Obispo de aquella Diocesi. Hicieron mas decoroso tan solenne acto tres Compañias de Granaderos, Artilleros, y Ulares, que ocupaban el terreno de la Plaza mayor, dando fuego en las oportunas ocasiones, còmo que à la justa memoria de su ilustre Fundador recibiessen de nuevo el marcial espìritu de su Exca. y disciplina militar, con que los habìa reglado en defensa de aquel Reyno. Assi ha mostrado *Chile* ser tambien fèrtil de agradecimientos, no pudiendo olvidar una obligacion, à quien executan la naturaleza, y el honor; pues debe à nuestro Exmo. Señor Virrey verse libre de las bàrbaras naciones, que de continuo le invadian; à mas de otros beneficios, igualmente importantes, quales son: el descubrimiento de ricos, y abundantes Minerales, facilidad en los comercios, ereccion de Templos, y una Recoleccion de N. P. S. Francisco para la conquista espiritual de aquellos Naturales, que nunca habian querido admitir, la perfeccion de un Hospital general para los necesitados, una Hermandad à beneficio del sustento de pobres encarcelados: completar el nùmero de los sujetos necesarios para su Cabildo, Justicia, y Regimiento: unas Recobas de sobrada fortaleza para el facil dispendio de viveres: haber pasado à *Mansera* el Presidio de *Valdivia* como lugar mas adequado, edificandole Murallas, Quarteles, y demas cosas necesarias: haber criado nuevos Regimientos, à cuyo beneficio en la fundacion que hizo como primer Patron de su Real Universidad, à mas de las Càtedras, que fundò de todas facultades, instituyò una de Matematicas para perfecta instruccion de sus Cadetes, y otros Oficiales: logrando assi mismo la fundicion de hermosos Cañones de Artillerìa de todos tamaños, obra en aquel Reyno nunca vista; y ultimamente la quietud de todos los Ciudadanos en la expiacion de malhechores, y demas abusos que se originan de una inculta Repùblica.

El

El dia 8 de Octubre diò fondo en el Puerto del *Callao* el navìo nombrado *Nra Señora de las Mercedes*, en el que ſe participa la feliz llegada à *Valparayſo* el dia 18 de Septiembre del Señor D. *Antonio Guil y Gonzaga*, Preſidente en propriedad de aquel Reyno, habiendo ſalido de eſte Puerto del *Callao* el 21 de Agoſto, tardando ſolo en la navegacion 28 dias.

Tambien ſe participa que el regiſtro de *Eſpaña* nombrado la *Concepcion*, ſurto en aquel Puerto, eſtaba pronto à hacerſe à la vela para el de *Cadiz*, luego que ſu primer Piloto ſe reſtituieſſe à perfecta ſanidad, dexando ſus Caudales en Santiago de *Chile*, por orden de eſte Superior Gobierno, y ſolo lleva carga de Cacao, y demas frutos con la Soldada de ſus Marineros.

Por el Correo del *Cuzco* ſe ſabe, que el dia 21 de Agoſto llegò à la Ciudad de la *Paz*, el Iluſtriſsimo Señor D. D. *Franciſco de Herboſo, y Figueroa*, Obiſpo de la Santa Igleſia de *Santa Cruz*, habiendole Conſagrado en 29. del miſmo el Iluſtriſsimo Señor D. D. *Diego Antonio Parada*, dignìſsimo Obiſpo de dicha Ciudad, electo Arzobiſpo de *Lima*, y que quedaba de proximo à continuar ſu viage, al referido Obiſpado de *Santa Cruz*.

Trmbien ſe nos aviſa por el miſmo Correo, que el Señor *Paradas*, habia llegado à *la Villa* de San Carlos de *Puno* el dia 12 de Septiembre, donde ſe detendria haſta el dia 14 para ſalir en proſecucion de ſu viage à *Arequipa*; con que ſe puede crèr, eſtara hoy ſeis jornadas para acà de dicha ciudad de *Arequipa*.

El dia 27 de Agoſto ſaliò el Correo del *Cuzco*.

El dia 28 del miſmo fue electo Provincial de la *Merced* el M. R. P. M. F. *Joſeph Leal*; como aſsi miſmo lo habia ſido de San *Auguſtin* en 21 de Julio el M. R. P. M. F. *Manuel Muñoz*, ſugetos ambos de conocido merito.

El dia 7 de Septiembre fue relecto Mayordomo del Hoſpital de *Santa Anna* de Indios Don *Tomas Coſta*, Caballero del Orden de *Santiago*; y por la razon que preſentò à la Hermandad han entrado, desde el miſmo dia del año paſado, quatro mil quinientos ochenta y cinco enfermos, de los quales han muerto docientos veinte y ſeis.

El dia 12 de dicho fue electo Mayordomo del Hoſpital de la Caridad el Señor Don *Joachìn de Lamo, y Sùniga*, Conde de Caſtañeda, y de los Lamos, perſona en quien las obligaciones de ſu cargo logran por ſu acertada conducta el mayor deſ-

em-

empeño; y pôr la razôn preſentada de la Hermandad han entrado en el año mil ciento veinte y cinco enfermas, de las que han muerto ciento y quinze.

El dia 1 de Octubre en el Hoſpital de la Caridad los Maeſtros de Cirugia Tomas Sanchez, y Pedro Caero, con ſobrada pericia, extraxeron del lado derecho de las partes naturales de una muger de edad de quarenta años un tumor, que peſaba 19 libras y media.

El dia 16 de Agoſto ſaliò el Correo de *Valles*, y llegò el dia 19 de Septiembre.

Habiendo el Excelentiſsimo Señor Virrey nombrado al Señor Doctor Don *Chriſtoval Meſia*, *y Munibe*, Oydor de eſta Real Audiencia para el reconocimiento de la Mina de *Huancavelica*, y ley de ſus Metales, por ſu clara, y penetratiba comprehenſion, eſtuvo de regreſo à eſta Ciudad deſpues de cinco meſes el dia 28 de Septiembre.

El dia 30 de Agoſto el Excelentiſsimo Señor Virrey, la Real Audiencia, y demas Tribunales concurrieron à ſolemnizar la feſtividad de unueſtra Patrona *Santa Roſa* en la Igleſia Catedral.

El dia 12 de Septiembre llegô à eſta Ciudad el Correo de *Arequipa*.

El dia 25 de Septiembre el Excelentiſsimo Señor Virrey en atencion à los continuos quebrantos de ſalud del ſujeto que hacia la Gazeta nombrò al Doctor Don *Iſidro Joſeph Ortega y Pimentel*, Catedràtico de Mètodo de Medicina, y Mèdico de Camara del miſmo Excelentiſsimo Señor Virrey, *para que corrieſſe con la formacion de ella, con la preciſa condicion de manifeſtarla antes de ſu impreſion ante el Superior Gobierno*; *y que à mas de los privilegios, que han tenido ſus Anteceſores, gozc del particular, que ninguna perſona pueda preciſarle, à que la dè, ni reparta en todo, ni en parte de valde ſin penſion alguna.*

El dia 20. de Septiembre ſe hicieron en el Convento de *San Aguſtin* de eſta Ciudad las Exequias al Iluſtriſsimo Señor Doctor Don Fray *Mateo de Navia Bolaño*, dignìſsimo Obiſpo de *Nicaragua*, habiendo reſonado desde las viſperas univerſales clamores, y dobles correſpondientes à ſu elevado Caracter. Se formò un Cenotaphio de particular Symetria (en que ſe emulaban el Arte y riqueza del adorno) con las inſignias, que decoraròn ſu iluſtre perſona antes y deſpues del ingreſo à ſu Sagrada Religion: autorizando mas eſte lucido Mauſolèo la repreſentacion de ſu cadàver con todos los Ornamentos de la dignidad; en la parte anterior

del

del Tumulo varias sentenciosas, y eruditas tarjas, què en bien sentido metro lamentaban la temprana muerte de tan exemplar Prelado con alusion à varios lugares de la Escritura Sagrada. Assi mismo crecido nùmero de luces, y harmoniosa Mùsica. Autorizaron la funcion el Excelentissimo Señor Virrey, (el que aun en el continuo desvelo de su feliz Gobierno no omite aquellos urbanos cumplimientos, que le dictan su ilustre sangre, y amabilissima persona) los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tribunales. Ocupando sus respectivos acientos el Señor Doctor Don *Juan Navia Bolaños* del Orden de *Santiago*, Ministro Honorario en el Consejo de Hacienda, y el Señor Don *Antonio de Navia Bolaño*, del mismo Orden de *Santiago* Conde de *Valle Oselle*, y Maestre de *Campo* del Presidio del *Callao*, ambos hermanos del difunto *Prìncipe*, alternando los demas nobles dolientes con los Señores del Cabildo, Justicia, y Regimiento. La Real *Universidad* en la nave izquierda del cruzero, que hace frente al Pulpito, con la insignia Doctoral en la mano, mostraba el sentimiento de aquel, que en sus Escuelas se distinguiò como verdadero Maestro. Cantò la Misa el M. R. P. M. F. *Manuel Muñoz*, actual Provincial, llevando con el Diàcono, y Subdiàcono la Borla Doctoral. Y dixo la funebre Oracion el R. P. Difinidor F. *Joseph de Aguirre*. Estos justos honores fueron un desahogo de la pena à su ilustrissima Religion, y amados consangineos.

Por Cartas de la Ciudad de *Mèxico*, venidas de *Acapulco* en el navìo nombrado Nuestra Señora de *Bethlem*, por otro nombre el *Neptuno*, que diò fondo en la punta de *Santa Elena* se avisa à la Religion *Bethlemitica* de este Reyno haber fallecido en aquel Convento de *Bethlem*, y San *Francisco Xavier*, el R. P. Prefecto General F. *Joseph de la Cruz*, natural de la Villa y Corte de *Madrid*, de la ilustre familia de los *Guzmanes*. Naciò en 19 de Marzo del año de 1682 tomò el Habito de *Bethlemita* en este Convento de Nuestra Señora del *Carmen de Lima*, el dia 14 de Julio del año 1703. habiendo obtenido todos los honrrosos cargos de su ilustre Religion: ultimamente en atencion à su rara prudencia, humildad, caridad, y demas virtudes con que el Cielo ledotò, fue electo Prefecto General en este Convento de *Lima*, en 11 de Junio de 1757: el accidente fue un vehemente dolor en el costado, que le insultò en el Convento de *Mèxico*, y murio el dia 5 de Marzo de este presente año à las ocho de la mañana de edad de 80 años. Varon exemplar, y de suma constancia en el cumplimiento de su Hospitalario instituto.

El

El dia 6. de Octubre en el Convento de Religiosas de la Purissima Concepcion de *Lima*, los Señores Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia, hicieron magnificas Exequias à la Señora Doña *Anna de Azùa, è Itrugollen, Amaza* Marqueza de la *Cañada Hermosa*, (Hermana del Señor Doctor Don *Juan Marin de Povela*, Dean de esta Santa Iglesia, Catedràtico de Prima de Teologia de esta Real Universidad de San *Marcos*) que falleciò en *Santiago de Chile* el dia 13 de Agosto de este presente año.

El dia 3 del mismo falleciò en esta Ciudad la Señora Doña *Isabel de Castilla y Jaùregui*, Marqueza de *Otero*, Viuda: fue enterrada el dia 4 en el Convento de Nuestro Padre San *Augustin*, y el 5 se le hicieron las Exequias, concurriendo la mas distinguida nobleza de esta Ciudad.

El dia 15 de Agosto muriò en esta Ciudad Doña *Antonia de Jaùregui y Guzman*, nieta de los Señores Marqueses de Gandùl y Maquenilla, sin particular enfermedad de edad de 110 años sin haber padecido indisposicion alguna en la cabeza, hasta un año antes de su muerte; pero admira mas la siguiente noticia.

En la Provincia de *Huarauchirì* en el pueblo de *Olleros* habita un Indio de edad de 154 años de oficio Alpharero con perfecto uso de todos los sentidos, y cabal razon, agil en las acciones corporales; pues transita à esta Ciudad sin el menor incomodo, siendo el camino de asperas sierras. Es casado, y actualmente tiene recientes sucesiones. Ha certificado su partida de Bautismo el Licenciado D. *Juan Joseph Carranza*, Cura Coadjutor de aquella Doctrina.

Desde 26 de Agosto hasta 10 de Octubre se han contado en varios dias 6 pequeños Temblores.

El dia 20 de Octubre llegò del puerto del *Realexo*, y *Payta* el barco nombrado el *Brillante*. En 10 de Septiembre se hizo à la vela para el puerto de *Paracas*, è *intermedios* la fragata nombrada el *Valdiviano*. En 2 del mismo, para *Valparayso* el *Paquibot*. En 13 del mismo, para la *Concepcion* la fragata nombrada el *Santo Christo de Leso*. En 15 del mismo para dicho puerto la fragata nombrada *Nra. Sra. de Balbanera*. En 25 del mismo se hizo à la vela para los puertos de *Payta*, y *Guyaquil* la fragata nombrada el *Corazon de Jesus*. En 8 de Octubre se hizo à la vela para *Guayaquil* la fragata nombrada la *Perla*.

Con Licencia, y Privilegio del Superior Gobierno.
En la Imprenta Nueva de la Calle de la Coca, y se vende en la Librerìa de la Calle de Palacio.

Num. 2. ✠

GAZETA DE LIMA

DESDE 10. DE OCTUBRE HASTA 3. de Diciembre de 1762.

NOTICIAS DE EUROPA.

POR carta del Señor Miniſtro de S. Mag. *en Eſtado, Marina, è Indias*, con fecha de 15. de Mayo de eſte preſente año, ſe ha dado al publico la importante noticia de quedar el Rey N. S. el Principe y Señores Infantes, Reyna Madre, y Sr. Infante Don Luis, gozando de perfecta ſalud, lo que ha manifeſtado la Ciudad con el repique acoſtumbrado de campanas.

Por noticias, que hemos tenido de *Eſpaña* por otras Gazetas antecedentes de Madrid, del Mes de Enero de eſte año de 62. ſe ſabe, que el Rey N. S. y el Rey Chriſtianiſsimo en 25. de Agoſto de 761. concluyeron un tratado de amiſtad, y union con el nombre de *Pacto de Familia*; y que ſe firmaron en 8. del Septiembre ſiguiente las ratificaciones.

Dicho tratado ó *Pacto de Familia* contiene 28. articulos, de los quales los principales ſon. Que en adelante tendràn por enemiga à qualquiera Potencia, que lo ſea del uno, ò del otro contratantes: Que ſe conceden mutuamente la garantìa de todos ſus Eſtados en qualquiera parte del Mundo, que ſe ſitùen; pero eſtipulando, que ſolo eſto ſe entiende de las poſeſsiones reſpectivas ſegun el eſtado en que ſe hallen, quando las dos Coronas tengan Paz con otras Potencias; y que eſta garantìa la ofrecen ambos Monarcas al *Rey de las dos Sicilias*, y al *Sereniſsimo Infante Duque de Parma*, con la condicion de que eſtos dos Principes garantiran tambien por sì miſmos los Eſtados de ſus MM. Catolica, y Chriſtia-

tiniſsimà. Que la Potencia requèrida ſe obligue á dár á la requirente los neceſſários auxilios de Navios, Fragatas de Guerra, Tropas de Tierra, aſsi de Infanteria, como de Caballeria, con determinado numero, tiempo, y lugar donde ſe han de juntar; y que las Guerras, que el *Rey Chriſtianiſsimo* deba mantener, en conſequencia de ſus empeños, los tratados de *VVeſtphalia*, ù otras alianzas con los Principes y eſtados de *Alemania*, y del *Norte*, ſe exeptuan de los caſos en que S. M. *Catolica*, debe dar ſocorros à *S. M. Chriſtianiſsima*; à menos que alguna Potencia maritima no tome parte en eſtas Guerras, ô la *Francia* ſea atacada por tierra en ſu Pais. Que no ſe haga propoſicion alguna de Paz con los enemigos comunes, ſino de conſentimiento mùtuo, y de mirar en Guerra, ò en Paz, como propios intereſſes los de la Corona aliada: compenzar perdidas, y ventajas reſpectivas y obiar las dos Monarchias como ſi fueſſen una ſóla Potencia. Que S. M. eſtipula para el *Rey de las dos Sicilias* los empeños del tratado, prometiendo hacerlos ratificar por eſte Principe; bien entendido, que los ſocorros que debe contribuir *S. M. Siciliana* ſeràn regulados ſegun la extencion de ſu Potencia; y los tres Monarcas ſe obligan mutua y perpetuamente, à ſoſtener en todo y para ſiempre, la Dignidad, derechos de ſu Familia y de todos los Principes de la miſma ſangre. Que ninguna otra Potencia ſino las de la Auguſta Caſa de *Borbon* podrà ſer convidada, ni admitida à ceder al preſente tratado; y que ſus Eſtados y Vaſallos participaràn de eſta union, no pudiendo contravenir à ſu perfecta correſpondencia. Que eſtà abolido el derecho de Obena (*) en favòr de los Vaſallos de S. M. *Catolica* y *Siciliana*. Que gozaràn en *Francia* de las miſmas prerrogativas que los Nacionales, y que los Franceſes ſeràn tratados igualmente en *Eſpaña*, y en las dos *Silicias* como los Vaſallos naturales de eſtas dos Monarchias. Eſte es en ſuſtancia ſu tenor, al qual no ſe hà añadido articulo alguno, ſeparado, ô ſecreto.

Que el dia 9. de Diciembre ganaron los *Ruſianos* el camino cubierto de la Plaza de *Colverg*, que hà cerca de 2. años tenian ſitiada; y habiendo eſtablecido en èl una bateria de 24. Cañones, abriò brecha en el *Baſtion* por la parte de la embocadura del Rìo, y en eſtas circunſtancias el Principe *VVirtemberg* juzgò la ſituacion de la Plaza baſtante critica, y en preciſion de ſocorrerla à qualquier precio que fueſſe; en cuya conſequencia eſte General, y el Señor de *Plàten* juntos, formando un cuerpo de 13 à 14 mil hombres,

(*) Es el que tiene el *Soberano* à los bienes de un *Extrangero*, que muere en ſus Dominios.

bres, fueron por tres diferentes vezes à desalojar al General de *Romanzoff*, y penetrar hasta *Colberg*. Estas infructuosas tentativas les han costado cerca de 3500. hombres, no habiendo perdido los *Rusianos* mas, que de 600 à 700. En fin habiendo el Conde de *Romanzoff* precisado al Principe de *VVirtemberg* à repassar el *Rega* el 14, hizo el mismo dia intimar, que se rindiesse al Comandante de la Plaza, el qual viendose falto de viveres, y proximo à un assalto, pidiò suspension con promessa de rendirse dentro de dos dias, sino recibia socorro. En efecto el 16 embiò dos Oficiales para recibir los articulos de la Capitulacion, en virtud de la qual, la guarnicion compuesta de 6 batallones quedò prisionera de Guerra. Los *Rusianos* hallaron en la Plaza 100 Cañones de diferentes calibres, y algunas municiones de Artilleria.

Que por extraordinario, que despachò el Ex. Sr. Conde de *Fuentes* desde *Calais* el dia 6 de Enero, habìa tenido S. M. noticia de que en cumplimiento de sus ordenes (lo que assi mismo hizo *Milor Bistol* Embaxador del Rey Britanico en la Corte de *Madrid* de orden de su Soberano) habìa salido de *Londres* dicho Embaxador el dia 1. de este año, y passado de *Inglaterra* à *Francia* el 5; y que habia avisado al mismo tiempo, que el dia 2. resolviò el Rey de *Inglaterra* declarar la Guerra à la *España*, y que luego al punto mandò S. M. publicarla en sus dominios contra la *Inglaterra*: como solennemente se publicò en *Madrid* en 16 de Enero, en virtud de un decreto expedido al supremo Consejo de Guerra.

Que despues se sirvio S. M. mandar al Ex. Sr. *Don Ricardo VVall*, su primer Secretario de estado, y del despacho, escribiesse un papel à los Embaxadores, y otros Ministros estrangeros residentes en su Corte, para no dexar en duda sus rectas generosas intenciones, sobre el embargo de los Navios Ingleses, hecho en los Puertos de *España*.

Por otra Gazeta de *Madrid* de 15 de Junio de este presente año se sabe, que el dia 10 de dicho Mes llegò al real sitio de *Aranjuez* el Ex. S. *Don Joseph Torrero*, Embaxador que ha sido del Rey cerca del Rey *Fidelissimo*, y que S. M. le recibio con el mayor agrado.

Que el Rey N. S. (que Dios guarde) se habia servido expedir à los Tribunales supremos de su Corte (para que por ellos se hiciesse saber y cumplir, como correspondia) un decreto, en el que hizo presentes los justos motivos, que S. M. y el Rey *Christianissimo* tenian para declarar la Guerra contra el Rey *Fidelissimo*,

mo, y todos sus Vasallos; pues no bastando las representaciones, que se le habian hecho, fundadas en *Justicia*, y *conveniencia*, ni las fraternales persuasiones, que se le asociaron, permanecia con una ciega pasion à los *Ingleses*, por radicada costumbre y errada influencia de sus lados, de lo que no solo habian sacado SS. MM. *Catolica*, y *Christianissima*, un desengaño absoluto, sino un agravio manifiesto en la preferencia dada à la amistad, y alianza de la *Inglaterra* en contraposicion de la de *España*, y *Francia*; agravando mas su justo enojo el haber detenido en la Plaza de *Extremoz*, con desayre de su caracter, al Embaxador de S. M. *Don Joseph Torrero*, dexandole partir de *Lisboa*, y llegar hasta alli, fiado en los pasaportes, que se le habian concedido para salir de *Portugal*: y que esta real determinacion era consiguiente à la Guerra declarada por S. M. *Fidelissima* contra S. M. *Catolica*, y todos sus Vasallos, el dia 18 de Mayo proximo pasado, usando de tal rigor, que à mas de haber confiscado los bienes de Españoles, y Franceses, y dadoles para salir de sus dominios el corto termino de 15 dias, aun sin cumplirlo, los echaron à empellones maltratandolos, y aun mutilandolos; moviendo mas la real indignacion haber experimentado el Marquès de *Sarria*, Comandante general de las Tropas destinadas à la entrada de *Portugal*, que los *Portugueses* abusaban de la afabilidad, con que eran tratados, y exactitud con que se les pagaba, quanto subministraban por bien à las Tropas de su mando; y haber llegado al extremo de conjurar secretamente los Pueblos, que habian dado obediencia, para asesinar sus destacamentos, sirviendose de astucias, que manifestaban ser dirigidas de oficiales disfrazados.

Que por extraordinario despachado desde el Quartel general de dos *Iglesias* por el Marques de *Sarria* el dia 8. del dicho mes, se habia tenido noticia, de que el dia 1. de èl habia salido del Campo de *Villarreal* el Brigadier Don Alexandro O Reilly con las Tropas ligeras de su mando, precaviendose de la Commocion, que advertia (aunque simulada por entonces) en todo el Paisanage y Tropas *Portuguesas*, conocidas con el nombre de *Auxiliares*, y desconocidas por no llevar trage, ni señales de Soldados. Y que no se acreditò de vana la cauta desconfianza de este sagaz Oficial, pues à corta distancia de *Villarreal*, advirtiò que ocupaban las alturas, y puestos ventajosos crecido numero de Paisanos armados, que al son de Corneta se iban aumentando, hallando en el Camino aspero, y estrecho, impedimentos artificiosos

cioſos de Arboles cortados, y continuo fuego por frente, coſtados, y Retaguardia, que incomodaba à nueſtras Tropas en ſus Marchas; pero que habia conſeguido Don Alexandro de O Reilly, con ſus acertadas diſpoſiciones y partidas (que habia abanſado para abrigarla) que los Enemigos no lograſen el intentado deſignio de cortarla: deſalojandolos de las alturas, habiendo reſiſtido la oposicion, que con obſtinacion ſeguian; y que ſe abrio el camino, deſpreciando el rieſgo por medio de ellos con perdida ſolamente de dos Soldados muertos, y 8. heridos, y los *Portugueſes* habian experimentado la de 46. muertos, y 28. priſioneros, que conduxo nueſtra Tropa à *Chaves*, à donde llegò con ſu Comandante el dia 2. à las 5. de la tarde, habiendo caminado en 24. horas, 12 leguas, dando nueva prueba de ſu agilidad, eſpiritu, conſtancia, y diſciplina.

Por noticias particulares, que ſe han recibido por un aviſo (que ſaliò de Cadiz à fines de Junio de eſte año, y llegò al Rio de la *Plata*, à ultimos de Septiembre) ſe comunica, que el Exercito de la Frontera de *Portugal* mandado por el Marquès de *Sarria* habia tomado varias Plazas, y entre ellas la de *Almeida*, *Berganza*, y *Chabes*; y aunque ſe anuncian otras noticias de mas felices progreſos, en las operaciones de eſta Campaña, por falta de los Caxones de pliegos, que ſe aſegura vienen conducidos en dicho aviſo, no ſe pueden dar al publico con aquella ſeguridad que ſe deſea, lo que podrà executarſe en la ſiguiente Gazeta con otras particularidades.

Por Cartas, y Papeletas, que ha remitido el Gobernador de *Panama*; y aſsimiſmo de otros particulares con fecha de 19 de Agoſto, ſe dice que habiendo llegado el dia 9 à Portobelo 30 priſioneros en diſtintas embarcaciones, entre los quales vino tambien el Capitan *Ramon Fragela*, Piloto mayor de la Real Armada (que ſalio de la *Habana* el dia 17 de Junio deſpachado por el Gobernador, con pliegos al Señor Preſidente de Santo *Domingo*, y fuè apreſado por una Fragata Ingleſa en el tranſito de la una à la otra *Isla*) refiere que los *Ingleſes* ſe deſembacaron en dos diviſiones en aquella *Isla*; y que la de *Sotabento* fue rechaſada por el Gobernador Don *Juan de Prado*, la que ſe embarco precipitadamente; y que la otra compueſta de 11 à 12ȳ. hombres, pudo lograr el deſembarco. Que deſpues de pocos dias ſe arrimò eſta diviſion al Serro nombrado la *Cabaña* donde eſtableciò morteros, que ſin efecto del mayor daño, bombar

bardeaban la Ciudad, en cuyo estado salió el referido Piloto el dia 2 de Junio. Y por otro Correo, expedido de la Plaza en el 29 del proprio mes, se dice que los Enemigos habian dado asalto al Castillo del *Morro*, con perdida, que hacen subir à 2y. hombres; añadiendo que la Ciudad se hallaba muy tranquila despues de estos ultimos sucessos, bien fortificada, y con numero suficiente à desvanecer las consequencias todas de un tan arriesgado proyecto.

Por otras Gazetas venidas de *España*, se han sabido las circunstancias de la perdida de la *Martinica*, conquista hecha por la nacion *Inglesa* à la *Francesa*; y aunque las voces comunes hablaban con descredito de los defensores, no hà sido tanto como en ello se ponderaba.

Las ultimas Cartas, tambien venidas de *Buenos Ayres*, aseguran, que se estaba batiendo con progreso la *Colonia* del Sacramento, cuyo sitio mandaba en persona el Exc. Sr. D. *Pedro Zeballos* Teniente general de los Reales Exercitos, Gobernador y Capitan general del referido *Buenos Ayres*. Añade algun particular en su Carta, que el dia 8 de Octubre se habia notado desde esta vanda del Rio, que ya no se disparaba; y que por un desertor, se habia divulgado, que los de la Plaza pedian Capitulacion.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Exc. Señor Virrey permanece en la mas robusta salud, y con el ardiente zelo, que le inspira la satisfaccion de nuestro Catolico Monarca el Señor Don CARLOS III. (que Dios guarde) en el Gobierno, y defenza de este Reino. El dia 8 de Noviembre por la mañana juntò el Consejo pleno de Guerra: y habiendo manifestado en èl las disposiciones tomadas, y executadas por motivo de la presente Guerra, à fin de poner los Puertos, Plazas, y Lugares de toda la costa de la Mar del *Sur* à cubierto de todo insulto; habia hecho conducir à cada uno de ellos, y adonde les corresponde, Caudal, Cañones, Armas, Municiones, y Pertrechos; lo que dexó à la expresada junta llena de satisfaccion manifestando à su Exc. con repetidas gracias el consuelo y gusto con que admiraban su imponderable actividad. Resolviòse en este acto la revista general de todas las Tropas, à la que dió principio el mismo dia por la tarde, y continuo su Exc. por es-

pacio

pacio de 15 tardes con solo un dia de intermision; y para executarla, mandò poner su Tienda de Campaña en el lugar llamado de los *Peines*, donde se junta con la *Alameda*, à fin de que estos dos grandes terrenos, fuessen capaces de la multitud de Coches y Plebe, que concurriò à ver las Tropas, que por su orden pasaban la expresada revista; à la que solo faltaron algunas Compañias sueltas, por haberle pedido à su Exc. unos dias de espera para salir con el vestuario, que se les estaba concluyendo; lo que les fuè acordado, y se aguarda con impaciencia el dia de presentarse, porque se sabe lo brillante de su lucimiento, y que yà estan instruidas en el exercicio à la Prusiana.

Seria defraudar al publico, al honor de la nacion, y al zelo y amor con que estos Vasallos aman à su Rey y Señor, si no se manifestasse por las obras con que se acredita. En el acto de la revista librò su Exc. un vestuario entero de su dinero à dos Compañias de *Granaderos* de 104 hombres cada una. Los Señores de la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas, y Oficiales Reales vistieron otra de igual numero. El Cabildo Secular tomò con empeño vestir à mil Soldados: y el mismo numero, y tambien à su costa, el Consulado y Comercio. Don *Felis de Aramburu Coronel* de Infanteria, vistiò su Compañia. El Capitan de la Artilleria Don *Manuel de Espejo*, Caballerizo mayor de su Exc. à 150 Artilleros: El Señor Don *Juan Joseph de Zeballos*, Conde de las Torres, Mayordomo de su Magestad, y honorario en el Consejo de Hazienda, hà levantado, primorosamente vestida y montada, una Compañia toda de Cazadores con la denominacion de *Fuzileros Reales*. Don *Manuel de Paredes*, Marques de Salinas, *Sargento mayor* general del Batallon de Infantería, y D. *Juan Felis de Encalada y Torres*, cada uno una Compañia de *Granaderos* gallardamente compuesta. Don *Juan Francisco Micheo*, y Don *Juan Antonio Bustamante*, otras dos Compañias igualmeute vestidas; y distintos Caballeros tienen solicitud de que se les conceda por su Exc. el levantar Tropas à su costa.

La sagrada Religion de la *Compañia de Jesus* en testimonio de su lealtad a nuestro Catolico Monarca, y para ayuda de la presente Guerra ha vestido à su costa una Compañia de cien *Granaderos*.

A la expresada junta general precedió en 3 de Noviembre de este año la declaracion de la Guerra contra Ingleses, por Bando publico à usanza de Guerra, en virtud de una Real Cedula

dula de su Magestad, despachada en *Buen Retiro*, à 20 de Enero de este año de 62 y posteriomente se han erigido por su Exc. nuevas Compañias con sus correspondientes Capitanes que son los siguientes.

Compañias de Infanteria

Capitanes.

Don *Manuel Laredo* de la 2 Compañia del Barrio de *San Lazaro*, nombrada la Fuerte. Don *Lorenzo Encalada* de la 3 Compañia del mismo Barrio, nombrada la Constante. Don *Pedro* de *Echave y Vilela*, de la 2 Compañia del Barrio de Monserrate, la Firme. Don *Fernando Puente Arnaò*, de la 2 Compañia, del Barrio de *San Jacinto*, la Valiente. D. *Juan Joseph Acuña, Roman de Aulestia*, Conde de la *Vega* del *Ren*, de la 2 Compañia del Barrio de *San Martin*, la Temeraria. D. *Joachin* de *Lamo* y *Zuñiga*, Conde de *Castañeda*, y de los *Lamos*, Capitan reformado de la Artilleria de este Reyno, de la 2 Compañia, del Arte de *Plateros*, llamada la Intrepida. Don *Juan Manuel Irasabal* del *Corobarrutia*, de la del mismo Arte, la Alentada. Don *Juan Hurtado* y *Bustamante*, del Barrio de *Santa Clara*, 2 Compañia, llamada la Furor. Don *Joachin* de *Ampuero* de la 2 Compañia, del Barrio de la Inquisicion, la Corage. Don *Felis* de *Encalada Tello* de *Gusman* Capitan de la nueva Compañia de Hidalgos Granaderos de la *Reyna Madre*. D. *Juan Francisco Micheo* Capitan de Forasteros del Comercio de *España*. La Compañia de Don *Manuel Espejo*, Capitan del Tren de la Artilleria.

Caballeria.

Por Decreto de 30 de Octubre el Exc. Señor Virrey nombrò por *Sargento mayor* de la Tropa de Caballeria à Don *Miguel* de *Eugui y Zagazeta*, Persona de distinguido nacimiento, y bastante experiencia militar, segun consta de las patentes, que presentò rubricadas del Exc. Señor *Conde* de *Monte Mar*, en cuyo tiempo despues de haber servido el empleo de *Carabinero* de distincion de la Real *Brigada*, se desempeñò con grande honor en la Campaña de *Romanes*, Batalla de *Campo Santo*, Retirada de *Pesaro*, funciones de *Forli*, Campo de *Beletri*, sitios de

Tor-

Tortona, *Alexandria* de la *Paglia*, *Valencia* del *Pò*, y *Casal*, Batallas del *Tanaro*, *Placencia*, *Tidori*, y Retirada à *Nisa*. A D. *Gaspar* de *Zeballos*, Caballero del Orden de Santiago, por Capitan del Valle de *Carabayllo* à Don *Pedro Joseph de Zarate y Bolaño*, por *Capitan* del Valle de la *Cieneguilla*: y à Don *Alonso* de *Arias* y *Obando*, por Ayudante mayor.

El dia 10 de Octubre saliò el Correo de *Valles*; el del *Cuzco* en 19; y en 23 el de *Arequipa*.

El dia 25 de Octubre recibio su Exc. los cumplimientos de años de la Reyna Viuda N. S. de los Señores de la Real Audiencia, y demàs Tribunales, el Venerable Dean y Cabildo, la Real Universidad, Colegios, Prelados de las Religiones, y Cabos principales, juntos con la demàs nobleza de esta Ciudad.

Habiendose resuelto por el Exc. Señor Virrey con parecer del Real Acuerdo, la controversia movida de los futurarios del Tribunal mayor, y Audiencia Real de Cuentas de este Reyno sobre la preferencia en la Plaza vacante del numero, por muerte del Señor Don *Gregorio Espinoza y Carbajal*, à favor del Señor *Marquès* de *San Phelipe* el Real, por todos los votos; en conformidad de lo determinado por su Magestad en repetidos Reales despachos à favor de su difunto Padre; tomò posseſsion de dicha Plaza el dia 3 de Noviembre; habiendo hecho el Juramento acostumbrado en el Real Acuerdo, con asistencia de su Exc. de los Señores Ministros de esta Real Audiencia, y del expresado Tribunal; cuyo empleo no se duda, desempeñarà segun las notorias obligaciones que le assisten.

El 4 de Noviembre dia de *San Carlos* por serlo del Rey Nuestro Señor, fue cumplimentado su Exc. de todos los Tribunales, Real Universidad, Colegios, Prelados, y Cabos principales de Milicia, con lo mas de la Nobleza; habiendo antes salido en publico à solemnisar este dia en la Iglesia Cathedral con lucido acompañamiento.

El dia 12 de Noviembre en que se celebra el dia natal del Principe Nuestro Señor, fuè cumplimentado su Exc. de todos los Tribunales, Colegios, Religiones, y Milicias en la forma acostumbrada.

El dia 16 de Noviembre, el Colegio Real y mayor de *San Phelipe*, recibio en publico, como à su Vicepatron al Exc. Señor Virrey, para cuyo precisso acto, resonò desde la vispera universal repique de campanas; y en la noche se iluminò la calle como que se acercaba à entrar en aquel signo un gran Planeta. El dia siguiente

abiertàs ſus puertàs, y guardando ſus muros un piquete de Soldados de Infanteria con ſu Cabo, ſe permitiò à la viſta de todos los Ciudadanos un delicioſo complexo de muchas maravillas; pues à mas del lucido ropaje de ſedas y franjas de Oro, con que ſe entapizaban ſus paredes y arteſones, tuvo mucho que admirar el Arte en celebres pinturas, orladas de fina Plata y Oro, maravilloſas Urnas, y otras particulares invenciones, con que el guſto ſabe zazonar ſus deſempeños. En la Area principal eſtaba la Muſica, y ſu Orqueſtra en lo material ſe componìa de hermoſos Arcos y Columnas, cuyo centro en lugar eminente ſoſtenìa à los Operarios, que executaban con la mayor deſtreza unas obertunas del celebre *Miſon*; y dirigida la viſta hacia el extremo del principal angulo, baxo de un rico Doſel ſe dexaba ver la Imagen del Exc. *Señor Virrey*, con tal propriedad, que parece que animaba ſu repreſentacion todo el reſpeto. A las quatro de la tarde ſaliò ſu Exc. còn la Real Audiencia y demàs Tribunales, en cuyo tiempo ſe repitiò el repique de Campanas, y luego que llegò al Real Colegio, ſalieron todos à recibirle haſta la Capilla, cuyo Altar era una piramide de ſola Plata; y ſentado ſu Exc. baxo del Doſel de enfrente, y los demàs Tribunales en ſus reſpectivos aſientos, ocupò la Catedra ſu Rector el Doct. Don *Chriſtobal Montaño*. (à cuyo activo zelo ſe debiò eſte lucimiento, con un elegante diſcurſo que llenò los numeros de la Oratoria; y concluido ſalio èl Exc. *Señor Virrey* à ilustrar con ſu Perſona aquel delicioſo ſitio, lleno de la complacencia que exigia el debido obſequio à ſu real repreſentacion, y con igual ſequito ſe reſtituyò à ſu Palacio.

El 19 de Noviembre dia de *Santa Iſabel*, la Real Audiencia, y demàs Tribunales, Reales Colegios, y Univerſidad, con los Cabos principales de Milicia, y toda la Nobleza, cumplimentaron à ſu Exc. por dia de la Reina Madre Nueſtra Señora.

El dia 22 de Noviembre ſe publicò Vando por voz de Pregonero à uſanza de Guerra en la Plaza mayor de eſta Ciudad, y demàs calles acoſtumbradas, por Real Orden de 15 de Junio, en que manda S. M. ſe haga la Guerra contra *Portugal*; y que ſe confiſquen los bienes de los *Portugueſes*, que exiſtieren en los terminos de ſu Jurisdicion; y que ſalgan de èllos en el termino de 15 dias deſpues de publicada la Real determinacion.

El dicho dia por la tarde el *Illmo Sr. Dr. Don Diego Antonio Parada*, Dignìſsimo Arzobiſpo de eſta Metropoli, llegò à la Hazienda, nombrada San Juan, de la Compañia de Jeſus, que diſta

diſta dos leguas de eſta Ciudad, adonde ſe adelantaron muchas perſonas de la mas diſtinguida Nobleza à cumplimentarle. El dia 23 embiò S. Ilma. à ſu Secretario y Mayordomo *Don Antonio Cubèro Dias* (Cura y Vicario de la Doctrina de Biacha, Vicario provincial de la de Pacages, Examinador Synodal, y Viſitador general del Obiſpado de la Paz) con recado de atencion al Exc. S. Virrey, èl que correſpondiò el ſuyo con ſu Secretario de Camara *D. Martin de Martiarena*. El miſmo dia llegò S. Ilma à las 6. de la tarde al Colegio de Nra. Sra. de Guadalupe, del Orden de San Franciſco (Hoſpicio prevenido por los Curas Rectores de eſta Ciudad) de donde ſaliò à las 7 de la noche en ſecreto à viſitar al Exc. S. *Virrey*, que le recibiò con las mas finas expreſiones de corteſzania; y ſe le ſirviò à ſu Ilma. y Familia un cumplido refreſco; acabado eſte, ſe deſpidiò S. Ilma, ſaliendole à acompañar à la carroſa, que eſtaba en la puerta ſecreta del Palacio, lo principal de la Familia de S. Ex. y baſtantes hachas, que iluminaban todo el eſcarpe del Jardin, por donde baxò. Eſtando de regreſo S. Ilma en dicho Colegio, ſe dexò ver, con admiracion del lugar, una grande iluminacion en todo el Jardin, y por ſus corredores harmoniosa Muſica, que con ſu buena execucion, y otras circunſtancias de adorno, ſaciaban el deſeo; à que ſe ſiguiò una abundante, y delicada Cena.

El dia 24 del miſmo ſaliò el Ilmo Sr. Arzobiſpo à las 3½ de la tarde à la Igleſia Parrochial de Señora Santa Ana, donde, en nombre del venerable Cabildo Eccleſiaſtico, llevò la voz dando, el bienvenido à ſu Ilma en un hermoſo diſcurſo, ſu Venerable Dean el Sr. *Dr. D. Juan Joſeph Marin de Pobeda*, Catedratico de Prima de Teologia, monſtrando el jubilo, que recibiò aquel iluſtre cuerpo à preſencia de un Principe, que en el zelo paſtoral, y otras iluſtres circunſtancias, que decoran ſu perſona, le hacen digno de la mayor veneracion. Siguiò aſsimiſmo en nombre del Real Colegio Seminario, como ſu Rector, el *Dr. D. Agustin de Gorochati*, Canonigo Magiſtral de eſta Santa Igleſia. A las 4. de la tarde montò S. Ilma en una Mula ricamente adornada de terciopelo violado, y franjas de oro; y haciendo lo miſmo los Miniſtros, ſe dirigieron por la calle derecha, dando principio ſegun ſu orden à eſte lucido acompañamiento, los Reales Colegios de *Santo Toribio*, *San Martin*, y mayor de *San Phelipe*, preſidido eſte de ſu Rector el *Dr. Don Chriſtoval Montaño*: ſiguiò la Real Univerſidad de *San Marcos* con inſignias doctorales, haciendo cabeza de tan noble cuerpo el *Sr. Dr. Don Jorge de Albarado y Merino*, Prevendado de eſta

ta Santa Iglesia Metropolitana. Venia despues el Cabildo Secular con sus Alcaldes Ordinarios, *Don Manuel Roman de Aulestia*, Marques de Monte alegre, y *Don Lorenzo de Zarate y Aguero*. Del Tribunal mayor de Cuentas, los Señores *Dr. Don Joseph de Borda y Chavarria* Regente, y *Don Manuel Quin*, Marques de San Phelipe el Real. De la Sala del Crimen los Señores *Dr. Don Manuel de Borda y Chavarria, Dr. Don Juan Joseph de la Puente Ibañes*; y el Señor Fiscal de lo Civil *Doctor Don Francisco Ortiz de Foronda*, Caballero del Orden de Santiago. Ultimamente venia su Ilma, en medio de los Señores de la Real Audiencia, *Dr. Don Pedro Bravo del Rivero, Decano, y Dr. Don Domingo de Orrantia*: y habiendo passado todo este ilustre sequito por las calles acostumbradas, entrò el passeo à la Plaza mayor por la esquina nombrada los Judios, à tomar el frente de las Galerias del Palacio, donde estaba S. Exc. con los demas Señores de la Real Audiencia. Por este orden llegaron à la Santa Iglesia Cathedral; donde, habiendo desmontado el Señor Arzobispo, y Señores Ministros, diò el Señor Dean el hysopo à su Ilma; y baxo de un Dosel, que estaba à la puerta, se vistiò de medio Pontifical, y fuè conducido baxo de Palio al Altar mayor, donde se cantò el *Te Deum*, y logro el Pueblo su santa bendicion. Concluido este respetoso acto, continuò el passeo con notable regocijo de la Ciudad, por la calle, que llaman del Arzobispo, hasta la casa destinada para su Ilma, que està frente de la del Correo mayor, la que, por encargo del Venerable Dean y Cabildo, hizo adornar el *Señor Dr. Don Francisco de la Concha*, Prevendado de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario general de este Arzobispado. Y acabado el passeo, passò su Ilma en una carroza à visitar al Ex. S. Virrey, que immediatamente le correspondiò: despues se diò el refresco acostumbrado.

En este dia llegò el Correo de *Arequipa*, y se fue en el 29.

El dia 25 se sirviò una esplendida Mesa, compuesta de gustosos cubiertos, con que obsequiò el Venerable Dean y Cabildo à su Ilma; à la que assistieron los Señores de la Real Audiencia, demas Tribunales, el Cabildo Eclesiastico, y Secular, con otros muchos Caballeros, que fueron expresamente convidados. Toda esta disposicion, y la de la noche, corriò al cuidado del *Dr. D. Francisco Tagle y Bracho*, del Orden de Calatraba, Juez de Legados y obras pias, quien satisfizo la confianza, que el Vene-

nera-

nerable Dean y Cabildo hizo en su persona para el mayor desempeño; y en los siguientes dias concurrio à cumplimentar à su Ilma lo mas principal de la ciudad, llena del regocijo que induce la posesion de un Prelado por todo irreprehensible.

El dia 26 llegò el Correo del *Cuzco.*

El 29 de Noviembre se hicieron magnificas Exequias Doct. Don *Manuel Zabala Vasquez de Velasco*, hermano del Señor Doct. Don *Pedro Bravo del Rivero*, Decano de esta Real Audiencia (que falleciò en la Villa y Corte de Madrid) en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced; cuya funebre pompa fue muy particular; porque fuera del numeroso concurso de la mayor Nobleza, se erigiò un suntuoso Tumulo, con la Borla Doctoral, y las insignias de las Vecas de los Reales Colegios de *San Martin*, y mayor de *San Phelipe*, donde fue Rector. Cuya temprana muerte se ha dexado sentir con la mayor expresion, no solo de sus nobles Parientes, sino de toda la Ciudad, que admiraba en su persona, à mas de las heroicas qualidades de virtud, y letras, una ingenita mansedumbre, que le hizo particularmente recomendable.

El dia 30 de Noviembre por la tarde, el Exc. Señor Virrey passò à las immediaciones de una Casa Huerta, nombrada de *Santoyo*, extra muros, como sitio mas acomodado, à hacer mandar el exercicio à la Tropa de Caballeria; quedando con la mayor complacencia de su reglamento y prontitud en el exercicio militar, y animando con su viva voz todo el cuerpo de aquella Milicia.

El dia 1 de Diciembre, antes de la primera luz, transitò S. Ex al Presidio del *Callao*, à reconocer el estado que logra aquella importante obra, mediante su actividad, abundantes materiales, y buenos Artifices; por lo que se ha conseguido, que aquel Presidio sea todo seguridades; y estè defendido de los mayores insultos: como assimismo lo habia executado su Exc. el dia 16. de Octubre.

El dia 2 de Diciembre (habiendo precedido desde las visperas, en las correspondientes horas, generales clamores y dobles de campanas) en el Convento de Bethlemitas, Casa capitular de *Nuestra Señora* del *Carmen* de Lima, se hicieron las Exèquias al R. P. F. Joseph de la Cruz, Prefecto General de dicho Orden; cuya funcion solemnisò la Sagrada Religion de Predicadores; cantò la Missa el M. R. P. Provincial; y dixò la funebre Oracion el R. P. Presenta-

do

do F. Raphaèl Lopè, con asistencia de todos los Prelados Superiores, de las demàs Sagradas Religiones; y la de *San Juan de Dios* cantò Misa, Vigilia, y Responso. El suntuoso Tumulo se erigiò al tamaño que permite la Iglesia, adornado de muchas luces, y con las insignias correspondientes à su superior Empleo; en el segundo cuerpo se colocò el Sombrero en una fuente de plata: en el tercero, sobre otra, las constituciones con una disciplina; y en el ultimo, la Tumba con su Santo Habito, y una Calavera; y lo coronaban las Armas de su ilustre Religion.

Desde 10 de Octubre hasta 3 de Diciembre han fallecido en esta Ciudad las personas de distincion siguientes. En 12 de Octubre Doña *Rosa Carrillo, Sancho Davila*. En 19 del mismo Don *Eugenio Valdivieso*. En 21 del mismo Doña *Josepha Ortega*, y *Sandoval* Viuda. En 24 de dicho Doña *Melchora Vyldobro* y *Chavaria* En 27 del mismo Don *Bernardino Clabe*. Y ultimamente llegò un expreso de la Provincia de *Xauxa*, en que se participò haber muerto el dia 2 en el Pueblo de la *Concepcion* el *Coronel* Don *Antonio Villalpando*, Gobernador de aquellas Fronteras de una fiebre vehemente.

En la fecha de esta Gazeta se han numerado cinco movimientos subterràneos en diversas horas del dia, y de la noche.

La muger de quien en la Gazeta pasada se dixo que en el Hospital de la *Caridad* de esta Ciudad los Maestros de Cirugia *Tomas Sanchez*, y *Pedro Caero*, le habian extraido un tumor, cuyo peso era de 19 libras y media; reconocida de otros peritos del arte, declaran estar perfectamente buena, y sin aquellas consequencias, que frequentemente quedan de una diuturna enfermedad.

Entradas de Navios.

En 8 de Octubre llegò de *Valparayso* el Navio las *Mercedes*.

En 15 del mismo llegò de *Guayaquil*, *Paita* y *Guarmey* el Navio *Santa Rosa*.

El 16 de dicho llegò de *Valparayso* la Fragata *Nuestra Señora del Rosario*.

En

En 18 de dicho llegò de *Valparayso*, y *Puertos intermedios* la Fragata *Nuestra Señora* de los *Dolores*.

En 23 de dicho llegò de *Valparayso* la Fragata el *Fenix Peruano*.

En 6 de Noviembre llegò de *Valparayso* la Fragata la *Hermita*.

En 12 de dicho llegò de dicho Puertò la Fragata *Nuestra Señora* de la *Soledad*.

En dicho dia llegò de *Guayaquil* el Navio las *Caldas*.

En dicho llegò de *Valparayso* el Navio *Nuestra Señora* de la *Vegoña*.

En 19 llegò de *Pisco* el Barco *San Judas Tadeo* (alias *el gran poder de Dios*)

En 20 de dicho llegò de *Valparayso* el Navio *Nuestra Señora* de *Bethlem*.

En 22 de dicho llegò de dicho Puertò el *Paquibot*.

En 28 de dicho llegò de la *Concepcion* la Fragata *Nuestra Señora* de *Balbanera*.

Salidas de Navios.

En 8 de Octubre se hizo à la vela para *Guayaquil* el Navio la *Perla*.

En 15 de dicho, con el Real Situado de *Valdivia*, la Fragata la *Liebre*.

En 25 de dicho para *Chiloè* la Fragata la *Encarnacion*.

En 30 de dicho para *Valparayso* el Navio *La Sacra Familia*.

En dicho dia para el mismo Puerto el Navio las *Mercedes*.

En 13 de Noviembre para *Valparayso* la Fragata *Nuestra Señora* del *Rosario*.

En 15 para dicho Puertò la Fragata el *Fenix*.

En 20. de dicho para los Puertos de *Panamà*, y *Sonsonate* la Fragata nombrada *Nuestra Señora de la Soledad*.

En 29 para *Valparayso* la Fragata nombrada la *Hermita*.

OBRA-

OBRA NUEVA: El Conocimiento de los Tiempos Ephemeride del año de 1763, *compuesta por el Doctor Don Cosme Bueno, Catedratico de Prima de Mathematicas, y Cosmografo mayor de estos Reynos, con un* CATHALAGO DE LOS VIRREYES DEL PERU, Y LOS SUCESOS MAS NOTABLES DE SUS TIEMPOS.

Con Licencia del Superior Gobierno: en la Oficina Nueva de la calle de la Coca; y se venden en la Libreria de la de Palacio.

Num. 1.

GAZETA
DE
LIMA.
DESDE 3. DE DICIEMBRE DE 1762. hasta 20. de Enero de 1763.

NOTICIAS DE EUROPA

LOS Caxones de Pliegos, que por la via de *Chile* se conduxeron en el Navio nombrado la *Sacra Familia*, que llegó el dia 29. de Diciembre al Puerto del *Callao*, han sido los mismos con los que se anticiparon en la precedente Gazeta, en que se dió noticia de la salud de N. Rey, y Señor, y no habiendo Cartas posteriores, con que poder satisfacer al publico el deseo que le asiste de saber si se continuè esta felicidad, puede, confiando en Dios, prometerle que assi sea.

Dif-

Distintas Papeletas de particulares, que llegaron posteriormente en los mencionados Caxones, refieren haberse hallado el modo, como en *Gibraltar* se inutilize la entrada à los Navios de la Gran *Bretaña*, por medio de un gran numero de baterias de grueso Cañon, que tambien dicen estaban mandadas construir. Este Phenomeno, siendo cierto, no haberse descubierto despues de 60. años: en el Reynado de N. Augusto Soberano, lo descifran los Politicos de esta Ciudad, asegurando nunca haberse visto con tanta perspicacia; pues es cierto que corriendo las aguas à hacer precisa la entrada de dicha Bahia, por sola la immediacion de nuestra costa, sin duda se lograrà todo el beneficio, que anuncian dichas Gazetas. Añadiendo, haberse avisado de *San Roque*, que las ultimas Cartas de *Marcella*, aseguraban que venian 30ij hombres *Franceses*, y *Suizos*, à sueldo de *España*, para poner sitio à *Gibraltar*: Y que con el motivo de estàr en *San Roque* Mr. de *Laballier*, dos mas de su nacion, y un Español, dando providencias y doblando las fortificaciones, se confirmaban los preparativos. Y que los prudentes aseguraban, no se verificaria el sitio hasta concluir con *Portugal* (contra quien las Armas Españolas se exercitaban con felices progressos, y dirigiendo sus acciones hasta la misma Capital de *Lisboa*): A que añadian, que faltando à los *Ingleses* este Puerto, no les quedaba donde poner sus Esquadras. Tambien se participa, que de *Francia* se esperaban 25ij. hombres: que los 9ij. de ellos llegaron à *Pamplona*, y que todos debian juntarse en *Valladolid* para incorporarse con nuestras Tropas, que habian entrado en *Portugal*.

Que el Rey N. S. habia dado orden al General de la Armada, para que siempre que llegasse el caso de salir al mar sus Esquadras, y encontrassen estos con otros Navios enemigos de iguales fuerzas, deban reñir sin rendirse, interin tengan polvora, y balas. Y que el que se mantuviesse sin irse à pique, y no cumpliesse la Real orden, se desembarque, para que tome el mando del Navio el oficial, que tuviere animo de defenderle; y si alguno contraviniesse à la expressada Real Orden, seria castigado. Que se habia mandado que las tres Esquadras de *Cadiz*, *Ferrol*, y *Cartagena*, estuviessen prontas à la primera orden: compuesta la de *Cadiz* de 14. Navios, 3. Fragatas, un Chavequin, y 4. Burlotes de fuego, al cargo del Señor *Regio*, que estaba à bordo del *Fenix*,

y del Gefe de Esquadra *Don Joachin de Villena* à bordo del *Rayo*, ambos con artilleria de 36, 24, 8, y 12. Que la del *Ferrol* constaba de 9. Navios de linea, 2. Fragatas, y dos Burlotes, mandada por el Señor *Conde de Vega Florida*; y la Almiranta de *Don Francisco Lastarrias*: Que la de *Cartagena* se componia de 4. Navios, 3. Fragatas, y 4. Bombardas, mandada por el Gefe de Esquadra *Don Agustin de Idiaquez*: Y que se esperaba orden en *Cadiz* para armar 20, ò 25. Navios mercantes: Y que la Esquadra que se hallaba en la *Habana*, se componia de 20. Navios, 4. Fragatas, inclusos dos que se habian hechado al agua: Y que por el año pasado se agregaban otros 3. que estaban en el Astillero 2. de 80, y uno de 60: Y que la dicha Esquadra era mandada por el *Marques* del *Real Transporte*. Que se esperaba en *Cartagena* de Levante la Esquadra de *Tolon*, compuesta de 14. Navios de linea, 4. Fragatas, 4. Javeques, y 4. Galeras: Y que dicha Esquadra llegaria à cerca de 50. Navios de linea; pues solo en la Ribera de *Genova* estaban rematando 30. de linea. Que en *Dunquerque* quedaban prontos à embarcarse 45y. hombres; para cuyo fin habian ido desfuando todas las embarcaciones chatas, que estaban en el *Haure de gracia*, y otro Puerto de la costa de *Francia*: Y que todos quedaban ya carenados, y prontos para salir à la primera orden; como igualmente lo estaban en los Puertos del Norte 40. Embarcaciones de Guerra: y que por entonces podrian tener una poderosa Esquadra, à causa de los muchos Navios que se estaban acabando de fabricar en los Astilleros, à costa de los Vasallos del Rey Christianissimo.

Se sabe de cierto por una Bula de N. SS. P. *Clemente* XIII, expedida en *Roma* à 20. de Enero de 1762. è impresa à 20. de Febrero del mismo año, (mandada publicar en toda su Diocesi por el Illmo y Rmo Sr Doct. Don Fr. *Tomàs* del *Valle*, Obispo de *Cadiz* y *Algeziras*, del Consejo de S. M. su Capellan mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano) que por representacion hecha à su Santidad del Rey N. S. por hallarse precisado à interrumpir el comercio maritimo; le concedia su Beatitud, que en los Reynos de *España* è *Islas de Canarias*, libre y licitamente sin escrupulo alguno de conciencia, y sin incurrir en censuras ecclesiasticas, puedan comer huevos, queso, manteca, y otros lacticinios, y tambien carnes mas saludables, solo en la

Qua-

Quaresma del corriente 760; (y exceptuados los quatro primeros dias, los Miercoles, Viernes y Sabados de cada semana, y toda la Semana Santa de la misma Quaresma): y que este privilegio no se extendia à aquellos Regulares, cuyo instituto es el voto Quadragesimal; poniendo por condicion para gozar de este indulto, que los fugetos ricos dièn alguna Limosna para obras de piedad, y los pobres rezen alguna devota oracion; dejando el discernimiento de esta causa à los prudentes Confesores, como que estos con mas inmediacion dirigen el estado de sus conciencias.

Tambien consta por una Bula impresa en *Madrid* en 28. de Abril, y dada en *Roma* por N. SS. P. *Clemente* XIII. el dia 10. del Mes de Marzo de 762. Que por las humildes suplicas hechas à su Santidad, en nombre del Rey N. S. con autoridad apostolica, le concediò al Eminentisimo Señor Don *Buenaventura* de *Cordova Espinola* de la *Cerda*, Cardenal Presbitero de la Santa Iglesia Romana del titulo de San *Carlos*, actual Patriarca de las *Indias*, (como à Capellan Mayor, ô Vicario de los Exercitos del Rey N. S. ò à el que su lugar hubiesse, ò à las Personas Subdelegadas por el mismo Capellan Mayor), para los Soldados, y demas Personas de ambos sexos, y de qualquier modo pertenecientes à los dichos Exercitos, comprehendidas tambien las Tropas auxiliares, muchos particulares privilegios en la administracion de los SS. Sacramentos, y saludable direccion de las Almas, que se hallan en las Tropas; y asimismo para conocer, y decidir entre ellos las causas, y controversias pertenecientes al Fuero Eclesiastico por el dificil recurso à los proprios Parrocos, y Ordinarios de las Diocesis, ò à la Sede Apostolica: con esto perderàn los *Ingleses* el provecho de 40. pesos, que percibian del gasto del *Bacalao* en todos los estados de la Corona.

Asimismo se nos avisa: Que los *Ingleses* hacian un poderoso Armamento para bombear a *Cadiz*; y que esta noticia se tenia por cierta; no solo por asegurarlo todas las Cartas de *Londres*; sino por haber venido una Fragata ligera, sostenida de una Escuadra, la que estuvo sondeando todo el frente de la Muralla de *Capuchinos*. Y que por esta razon, se habia fortificado la Ciudad, quedandolo igualmente, *Rota*, el Puerto de *Santa Maria*, *Cabezuelas*, *Caño* del *Trocadero*, *Puerto Real*, y *Ca-*

ra-

ma; como jamas se habia visto, respecto de que juzgaban, era proyecto del enemigo pegar fuego à los Arsenales. Que tambien se habia fortificado el Puente de *Suaso*, y desde èl à *Cadiz*, tanto por la vanda del *Poniente*, como por la *Bahia*. Y que estaba destinada una de estas fortificaciones à los *Malteses*, que estaban en *Cadiz*, à pedimiento suyo. Que desde la Puerta de tierra hasta el Castillo de San *Sebastian* estaban hechas unas esplanadas para montar 120 Cañones, y 12 Morteros, en contrapoticion al bombèo. Que todo el recinto de la Ciudad estaba fortificado: La Plaza con 40ij. Quintales de polvora dentro, y las correspondientes municiones: Que igualmente quedaba proveida de viveres; pues hasta los Conventos de Mbujas y Religiosos, habian hecho entrar viveres para 6. meses. Que quedaban alistadas muchas Embarcaciones menores para quemar la Esquadra Inglesa.

Que el dia 21. de Junio habia llegado à *Cadiz* un expresso de la *Corte* para el General de la Armada, y *Presidente* è *Intendente* de Marina; y que ignorandose su contenido, solo se pudo saber por el mismo expresso, que à la par habian salido 50. expressos para varias partes del Reyno; y que se juzgaba estar hecha la Paz con el Zar de *Moscovia*, del Rey de *Prusia*: Y que este habia retirado su Exercito de 30ij. hombres. Pero que la Reyna de *Hungria* habia completado este Exercito con otros 30ij. al mando del General *Laudon*: à mas de los 100ij. de que se componia el Exercito de *Dahùn*. Y que se asegurava, seria la proxima Campaña muy sangrienta. Que el Exercito del Rey de *Prusia* se decia, que constaba de 60ij. hombres, gente joven y forzada: Y que aunque èl siempre se juzgaba dominante en todas sus empresas; pero à Dios gracias, no contaba ya tanta felicidad.

Que los *Franceses* en *Hannover* hacian considerables esfuerzos: Y que se esperaba, adelantarian aquella Campaña, pues no tenian otro objeto, que esta, y la expedicion de *Dunquerque*. Que la Conquista de *Portugal*, se esperaba diesse à *España*, y *Francia* una Paz pronta, y honrosa.

Que al Marquès de *Valdelirios* le habia hecho S. M. la gracia de perdonarle 321 pesos, que debia hasta el año pasado de 762. de lanzas, y medias Annatas: Y que se le habia mandado conservar en su poder todos los Papeles, que llevò de Misiones hasta que fuesse tiempo de tratar sobre ellos.

Por

Por las ultimas cartas recibidas de *Buenos Ayres*, por la via de Chile, se ha divulgado al publico la noticia (de que estaba deseoso,) de la rendicion de la Plaza y *Colonia del Sacramento*, hecha por el Excelentisimo Señor Don *Pedro Zeballos*, Teniente General de los Exercitos de S. M. Gobernador y Capitan General de *Buenos Ayres* y *Rio de la Plata*: la que segun dichas cartas sucedio el 28. de Octubre, despues de algunos dias de trinchera abierta. Esta noticia (que despues de llenar de gloria à su Gefe, dà tanta parte à los Vecinos y Comerciantes de la Ciudad de *Buenos Ayres*, por haberse expuesto voluntariamente, y el Comercio à su costa, segun refieren dichas cartas, à conseguir para S. M. una Plaza, que era borron de toda esta *America* meridional;) ha dado tanta satisfaccion y emulacion à este Publico, que solo sienten tener quien les haya precedido à manifestar lo ardiente de su zelo en servicio de S. M. y por no defraudarles lo individual del suceso, que por tantos motivos es acreedor al recuerdo, se expresarà segun consta de las dichas cartas y papeletas, en las que se dice.

Que el 26. de Agosto, al anochecer, salió del referido *Buenos Ayres* à tomar el vado de la Lancha Real el Excelentisimo Señor Don *Pedro Zeballos*, acompañado de otras 30. Lanchas, que formaban en los margenes del Rio una lucida y poderosa Armada; à cuyo bordo se conducian crecido Tren de Artilleria, mucha Tropa, y toda clase de municiones de Guerra. Que navegaron felizmente hasta ponerse baxo del Cañon de la Fragata de Guerra, nombrada la *Victoria*, la que comandaba 3. *Paquibotes*, y el Navio nombrado el *Santa Cruz*, todos armados en Guerra. Que se detuvieron sobre sus anclas, formando el plan del desembarco, que, sin oposicion de los *Portugueses*, se verificò à vista de la Colonia en el Real de *Vera* à los once dias. Que el dicho Excelentisimo Señor *Zeballos* dispuso su Campo en el mismo Real, numerandose entre la Caballeria, Infanteria veterana, Artilleros, Tropas de Forasteros y Vecinos hasta 5ij. hombres; y entre Indios de aquella jurisdiccion los Tapes de Misiones, Naturales, Negros, y Pardos hasta 5ij. Y que este Exercito empezo sus operaciones de Sitio à la Colonia el dia 2 de Octubre; adelantando las Trincheras, con tanta osadia como industria. De modo, que à pocos dias de trabajo estaban puestas 4. Baterias con 60. Cañones, à tiro de

Fusil de la Muràlla sin perdida de Soldados; y que si algunos se desgraciaron, fuè por demasiadamente atrevidos; y el Cadete Don *Antonio* de *Altolaguirre*, por una piedra impelida de una vala de à 24. perdio la vida. Que à las Trincheras se les dio el grueso de 5 baras; con lo que se habìa conseguido (no sòlo que embotada la fuerza de las valas enemigas no hiciessen daño alguno en el campo, sino tambien que extrayendolas) se pudiessen servir de ellas contra el Enemigo: Y que si algunas se pasaban por alto las pagaban à los Soldados à 4. reales, con cuyo premio, pocas ò ningunas se perdieron. Que la formacion de dichas Trincheras se habia dispuesto de tal suerte, que los cuerpos de Milicia, distribuydos en ellas, pudiessen comunicarse entre si, sin peligro alguno no sirviendo de embarazo à la Caballeria, quando se necesitaba de su movimiento; que no habian muerto de los nuestros, sino tres personas, y ocho heridos. Que habìan logrado una particular industria que sirviesse, assi para impedir el reparo què pudieran hacer los Sitiados de las Murallas arruinadas, como tambien para conseguir, que sus Artilleros y demas gente, no recibiessen daño alguno de la Artilleria de la Plaza: Y que esta industria consistiò en la iluminacion de dicha Plaza en el tiempo de la noche, por medio de unos Cohetes formados de caña de guayaquil, y de materias combustibles, que hacian manifiesta toda la Plaza, y sus operaciones; con lo que se consiguiò poder batirla de noche con el mismo acierto, que si se hubiesse hecho de dia: Y que no teniendo los *Portugueses* semejantes fuegos artificiales, se habian visto precisados à sufrir los golpes de nuestra Artilleria; no pudiendo usar ellos de la suya; y à omitir el trabajo de las palizadas con que pudieran reparar la ruyna de sus Murallas: Que este nuevo invento de dichos Cohetes lo puso en execucion un Cohetero Sevillano, por cuyo importante pensamiento, lo premiò el Excelentissimo Señor *Zeballos* con el grado de Sub-teniente con sueldo: Que fuera de esto se hallò modo con que dar à las bombas mucha mayor fuerza, y hacer inevitables sus destrozos: Lo que consistiò en ocultar la mecha de las dichas bombas dentro de unos cañutos de madera; pues de esta suerte los Sitiados, ni pudieron evitar con la fuga el destrozo, que hacian las bombas al rebentar; ni fuè dable, que alguno se atreviesse à apagarlas; pues estando oculta, no se podia saber, si quedaba poca, ò mucha de ella que arder: Que

fue-

luego, que se empezo à batir en brecha con un fuego muy vivo, se habia logrado el desmontar 6. Cañones de la parte de donde mas les molestaban: Y que fuè imponderable el estrago, que hicieron las bombas; pues hasta las Trincheras se oian los clamores de las Mugeres, y los Niños. Que por un Desertor se supo habian sido los muertos de la Plaza 19. y entre estos los nueve Soldados, y un Alferez: Que el dia 24. de Octubre se hallo toda la Muralla de la Colonia destrozada, el Foso medio lleno de la mole que se desplomaba, y varias brechas abiertas; pero particularmente una por la vanda del *Norte*, capaz de quince hombres por frente: Que esta ruyna habia producido el buen efecto de que el Gobernador de la *Colonia* propusiesse, como de facto lo hizo, entregar la Plaza, si à los diez dias, contados desde el 29. de Octubre, no tuviesse socorro: Que se le habia negado; y que assi se paso à capitular baxo de las condiciones siguientes.

Que las Tropas de S. M. tomarian immediatamente posession de las brechas; y à los 3. dias despues del Cange de las ratificaciones de las Capitulaciones se entregaria una de las Puertas de la Ciudad à las mismas Tropas para que se apoderassen de ella.

Que à eleccion de los Vecinos estaria el irse, o quedarse en la Ciudad, sin que se les pudiesse violentar, ni de una ni de otra parte.

Que todos los pertrechos de Guerra quedassen dentro de la Ciudad, no pudiendose sacar nada: Y que para tomar posession de ellos à beneficio del Rey Nuestro Señor, nombraria S. Exc. Comissarios, que passassen à inventariarlos.

Que se darian Passaportes à todas las Embarcaciones, que estaban en la *Bahia*: y que habian de conducir las Tropas, y habitantes de la Plaza, para que durante su navegacion hasta el *Geneyro*, no las molestassen las Esquadras de S. M. *Catolica*.

Que la guarnicion de la Plaza no habia de servir durante la presente Guerra contra el Rey Nuestro Señor y sus Aliados.

Que se darian Rehenes de una y otra parte hasta el cumplimiento de la Capitulacion.

Que tomada la Plaza por las Tropas de S. M. Catolica, correrian 8. dias de termino à la guarnicion, y habitantes para su embarque, y el de sus efectos.

Que la guarnicion habia de salir con los honores de la Gue-

rra.

rra: Y que al Gobernador se le concedieſſen 2. Cañones, y 2. Morteros.

Que concluydo aſsi tan importante negocio, se tomò poſesion de la Plaza en nombre del Rey Nueſtro Señor, habiendo durado el ſitio de ella deſde el dia 3. de Octubre haſta el 18. del miſmo.

Eſte feliz ſuceſo hace ver, no ſolo el honor de la Nacion Eſpañola, ſino tambien las grandes prevenciones, aſsi en Militares, Ingenieros, y Peltrechos, con que el Rey Nueſtro Señor hà providenciado en todos ſus Reynos; por lo que en adelante ſe eſperan continuados, y felices progreſos, con que poder extinguir el aliento *Britanico*, y deſmayar la vana confianza de ſus Aliados los *Portugueſes*.

Tambien ſe nos participa, que el Exercito Eſpañol victorioſo ſeguia à deſpoblar à los *Portugueſes* del Rio grande, y de las Miſiones; pero eſto neceſita confirmacion.

En las cartas, que de ſugetos autorizados de *Guayaquil* ſe han recibido en el ultimo Correo de Valles, ſe dà por noticia cierta, que los *Ingleſes* habian levantado el Sitio de la *Habana* el dia 10. de Agoſto del año paſado, con perdida conſiderable de ſu Tropa y Navios. La primera, procedida del valor con que ſe les habia reſiſtido, y del vomito negro que ſe les introduxo, como es regular en aquellos tiempos, y en todos à los que nuevamente llegan à dicha Isla: y à los Navios, por haber incendiado à la *Comandante* un rayo; y los temporales roto las amarras de otro Navio de Linea, el que ſuponen diò al travéz: à que tambien añaden que en la *Canal de Bahama* à ſu retirada, ſufrieron un fuerte temporal, que hubo de ocaſionarles perdida, por el embarazo que en un eſtrecho tiene el gobierno de la multitud de tantos Navios, como los que componian ſu armamento.

NOTICIAS DE LIMA.

EL Exceleniſsimo Señor Virrey ſe mantiene en perfecta ſalud, ſin embargo de la immenſa fatiga,

que impende, y corresponde al estado presente de las cosas: estimando el publico à su prudente conducta (no obstante el grande cuidado de la guerra) haya dispuesto, como verdadero Politico y Militar, se lidien *Toros*, se perficione la *Alameda*, y habilite la *Pharsa*: por lo que es obedecido de todos con aquel amor y respeto, debido à un Virrey de tan distinguidos talentos.

El dia 7 de Diciembre por la tarde el Excelentisimo Señor Virrey, la Real Audiencia, y demas Tribunales, y el Ilustrisimo Señor Arzobispo, salieron à la Iglesia Catedral à solennizar las Visperas del Mysterio de la immaculada Concepcion de MARIA Santisima, continuando la misma asistencia por todo el Octavario, y en el ultimo dia por la tarde à la Procesion por la Plaza mayor.

En dicho dia 7 salio el correo del *Cuzco*.

El dia 8. pasò en persona el Excelentisimo Señor Virrey à hacer mandar el exercicio à la Tropa de Caballeria *extra muros*.

El dia 10. llegò el Correo de *Valles*, y *Quito*.

El dia 12. logrò su Excelencia ver formada en la Plaza (haciendo el exercicio nuevo de fuego à la Prussiana) à la Tropa de *Granaderos* del cargo de *Don Juan Francisco Micheu*, que hizo con la mayor perfeccion las evoluciones militares, y luciò el buen gusto de su vestuario y armamento.

El dia 15. del mismo *Don Pedro Joseph de Zarate* y *Bolaño*, Capitan de Caballeria del Valle de la *Cienequilla*, contraxo matrimonio con la Señora Doña *Maria del Carmen Manrique de Lara Carrillo de la Presa*, Hija de los Marqueses de *Lara*.

En

En este dia salió el Correo de *Valles*.

El dia 16. se manifestò el Excelentísimo Señor Virrey sumamente satisfecho de la Brigada de Artillería, con su Compañia de *Granaderos*, su Comandante en Gefe *Don Manuel de Espejo*, Caballerizo mayor de dicho Excelentísimo Señor Virrey; y el Sargento mayor *Don Pedro Bracho*, quien mandò con acierto las evoluciones. La que se presentò igual y succesivamente por tres dias distintos, haciendo dicha Brigada delante de su Excelencia el exercicio del Cañon, y tirar al blanco, con tal acierto, que se admiraron todos de su pericia.

El dia 18. del mismo el Doctor Don *Manuel Roman de Aulestia*, Marquès de *Montealegre de Aulestia*, Alguacil mayor del Santo Oficio, y Alcalde Ordinario de esta Ciudad, contraxo matrimonio con la Señora Doña *Maria Catalina Loredo de la Peña y Sagardia*.

El dia 1. de Enero, el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad, reeligio por Alcaldes Ordinarios de ella (en atencion al zelo y desinteres con que se habian desempeñado en la administracion de dicho empleo por el año pasado de 62) à *Don Lorenzo de Zarate y Aguero*, y al expresado Doctor Don *Manuel Roman de Aulestia*, Marques de *Montealegre*; cuya acertada reeleccion se aprobò por el Excelentísimo Señor Virrey, y por consiguiente fue muy à satisfaccion del Publico.

En dicho dia fue reelecto Mayordomo del Hospital Real de San *Andres* de esta Ciudad, Don *Geronimo de Angulo*, Conde de *San Isidro*; en atencion al sumo desvelo y caridad con que se ha dedicado al beneficio de sus pobres Enfermos: y por la razon presentada de la

Her-

Hermandad, se han recibido en el año pasado de 1761. dos mil setecientos cinquenta y nueve Enfermos, y fallecido ciento cinquenta y quatro.

El dia 5. de Enero, Vispera y dia de los *Santos Reyes*, en que se repite todos los años el paseo del Real Estandarte, y acompañan por la tarde en el paseo de la Alameda al Excelentisimo Señor Virrey los nuevos Alcaldes; se hizo la estrena en el mencionado paseo de tres surtidores de bronze, que ha mandado fabricar su Excelencia. Y habiendose compuesto à la perfeccion todas las calles del dicho paseo, fue el concurso y celebracion igual à la novedad y al deseo que se tenia de un desahogo pùblico como este, de que tanto tiempo habia carecido.

Asimismo ha mandado su Excelencia construir, y queda perficionada la Torre del *Parque*: y trabajandose con eficacia (à mas de los abundantes Almazenes de Polvora, que estàn en el Presidio del *Callao*) otro en un espacioso Baluarte de la Muralla de esta Ciudad, capaz de guardar sin riezgo un crecido deposito de Polvora, suficiente à poderle abastecer todas las Plazas del Reyno de este material. Y asimismo las dos continuas escuelas de Cañon, que diariamente se practican.

En el proprio dia 5 por por la tarde se mostrò su Excelencia muy cumplacido, habiendosele presentado y desfilado, delante de su Balcon, la Compañia de *Granaderos Reales* de Don *Felix de Encalada y Torres*, erigida apedimento de los que la han formado con el nombre de la *Reyna Madre*.

El dia 10. de dicho llegò el Correo de Arequipa, y saliò en el 15.

El dia 11. el Excelentisimo Señor Virrey fue al Presidio del Callo, antes de amanecer, por no embara-

razar su puntual despacho; debiendose à esta heroyca vigilancia la perfeccion de aquella obra; con cuyo glorioso exemplo se estimùla al mejor cumplimiento de su obligacion la Oficialidad de aquel Presidio.

El dia 16. llegò el Correo de *Valles* y *Quito*.

El dia de *S. Sebastian* 20. del dicho recibiò su Exc. los cumplimientos de años del Rey Nro Señor, de los Señores de la Real Audiencia y demàs Tribunales, el Ilustrissimo Señor Arzobispo, el Venerable Dean y Cabildo, la Real Vniversidad, Reales Colegios, Prelados de las Sagradas Religiones, Cabos principales de la Milicia, juntos con la demàs Nobleza de esta Ciudad.

En este mismo dia por la tarde, presentò en la Plaza mayor delante de su Excelencia su Compañia del *Comercio*, D. *Juan Antonio de Bustamante*, haciendo el exercicio de fuego, y demàs evoluciones militares con la mayor perfeccion; de que quedò el Excelentissimo Señor Virrey sumamente complacido, como assimismo todo el Pùblico, y causando aquella noble emulacion que como aliento de la demas Tropa hace el mayor acierto en los empeños del honor.

Se han recibido, en los ultimos Caxones de Aviso, las mercedes con que el Rey Nuestro Señor ha ascendido al Señor Doct. Don *Santiago de Vengoa*, à la Dignidad de *Arcediano* de esta Santa Iglesia Metropolitana de *Lima*: al Señor Doct. Don *Pedro Alzugaray*, à la de *Maestre Escuela*: al Señor Doct. Don *Tomàs de Geraldino*, à una Canongia de merced, por el fallecimiento del Señor Doct. Don *Tomàs de Querejasu y Mollinedo*: al Señor Doct. Don *Joseph Dulce* à una *Racion* entera, por resulta de dicho Señor *Geraldino*: sugetos todos de distinguido merito, y conocida Literatura; y tambien se ha tenido noticia de haber sido propuesto à su Ma-

ges-

geſtad para una media *Racion* al Doct. Don *Joſeph Ignacio de Alvarado, y Perales* Cura de la Doctrina de *Cañete.*

CAPITANES DE INFANTERIA.

Don *Joachin Manuel de Azcona*, de una de las Compañias del *Cormercio.*

Don *Ignacio de la Portilla*, de otra de las Compañias del *Comercio.*

Don *Juan Andres Vertiz Verea*, Capitan de *Maeſtres, Pilotos y Eſcribanos* de Navios.

Don *Franciſco Roldan*, de una Compañia de *Eſcribanos.*

Don *Joſeph de Ordayza*, de la primera Compañia de *Fuſileros* del Real Tren de la *Artilleria.*

Don *Juan Manuel de Buendia y Santa Cruz*, para la ſegunda de lo miſmo.

Don *Diego Roman de Auleſtia*, de una de las Compañias del Batallon de eſta Ciudad.

DE CABALLERIA.

Don *Franciſco del Ribero y Caſtro*, de la ſegunda Compañia del Pueblo de *Vellaviſta.*

Don *Juan Joſeph de Ayeſta Itulain*, de la tercera de lo miſmo.

Deſde el dia 3. de Diciembre haſta el 20. de Enero han fallecido en eſta Ciudad las Perſonas de diſtincion ſiguientes.

El dia 5. de Diciembre Doña *Maria Perez de los Rios y Gaſtelu*, Condeza que fue de *San Donàs*, de edad de noventa y ocho años. Fue enterrada en la Igleſia de la Recoleccion de los *Deſcalzos* de San *Franciſco*; y en el 6 ſe le hicieron las honras en la miſma Igleſia.

El

El dia 2. de Enero falleciò la Señora Doña *Isabel de Salazar y Muñatones*, Muger del Mre de Campo Don *Ventura Ximenes Lobaton y Hazaña*: fue sepultada en la Recoleccion de Nuestro Padre San *Francisco* el dia 3. y en el 4. se le hicieron las Honras.

El dia 6. de Enero Don *Casimiro de Beytia*: fue enterrado en la Iglesia de San *Francisco*; y en el 8. se le hicieron las honras.

El dia 15. la Señora Doña *Leonor de la Cueva*, Marquesa de *Conchàn*: fue sepultada el 16. en la Iglesia de San *Agustin*; y en el 17. se le hicieron las honras.

TEMBLORES.

El Dia 6. de Diciembre, à las tres de la mañana, se sintiò un ruydo subterraneo.

El dia 11. à las quatro y tres quartos de la mañana, se extremeciò la tierra con un movimiento remiso.

El Dia 14. à las ocho y tres quartos de la mañana, hubo movimiento de tierra con algun ruydo; y repitio à las ocho de la noche del mismo modo.

El dia 21. à las dos y tres quartos de la mañana, hubo un ruydo subterraneo; y se sintiò movimiento de tierra à las ocho de la noche.

El dia 28. se sintio un ruydo subterraneo à las cinco de la mañana.

El dia 5. de Enero se sintieron quatro ruidos subterraneos, desde las doce y quarto de la noche, hasta la una de la mañana.

El Dia 6. se sintiò un ruydo subterraneo à las doce y quarto de la noche, con movimiento de tierra.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES EN EL PUERTO del Callao.

En 13. de Diciembre llegò de los Puertos de *Sonsona-*

ſonate y Payta, la Fragata nombrada San *Joſeph*.

En dicho dia llegò de la *Concepcion de Chile* el Barco nombrado *Nuſtra Señora del Milagro*.

En 19. de dicho llego de *Guayaquil y Payta*, el Navio nombrado el *Socorro*.

En 29 de dicho llegò de *Valparayſo*, el Navio nombrado la *Sacra Familia*.

En 2. de Enero llegò de la *Naſca* la Fragata nombrada los *Dolores*.

En 8. de dicho llegò de la *Concepcion de Chile* el Navio nombrado el *Santo Chriſto de Leſo*.

SALIDAS DE EMBARCACIONES PARA VARIOS Puertos.

En 9. de Diciembre ſaliò para *Chile*, la Fragata nombrada la *Fama*.

El 11. de dicho ſaliò para *Acapulco*, el Navio nombrado la *Roſa*.

En dicho dia ſaliò para *Guanchaco y Guayaquil*, el Barco nombrado San *Judas Tadeo*.

En 29. de dicho ſaliò para *Valparayſo*, la Fragata nombrada la *Balvaneda*.

El 30. de dicho ſaliò para *Piſco* è *Intermedios*, el Barco nombrado la *Soledad de Preſa*.

En 15. de Enero ſaliò para *Valparayſo*, el Navio nombrado el *Santo Chriſto del Auxilio*, alias el *Paquibot*.

Papel curioſo *Razon de entrar en Portugal las Tropas Eſpañolas como amigas, y ſinrazon de recibirlas como enemigas Manifieſto reducido à las Memorias preſentadas de Parte à Parte.*

Con licencia del Superior Gobierno en la Oficina de la Calle de la Coca; y ſe vende con el Papel de arriva en la Libreria de la de Palacio.

Num. 4.

GAZETA
DE LIMA.

DESDE 20. DE ENERO DE 763.
hasta 30. de Marzo del mismo Año.

DESDE las ultimas noticias recibidas en los Caxones de Pliegos por la via de *Chile* el dia 29 de Diziembre del año proximo pasado, no se ha adelantado cosa alguna particular, con que poder saciar al Publico el justo deseo de saber los progresos de las armas *Españolas*, contra las Naciones *Britanica* y *Portugueſa* en la ultima Campaña fenecida por el mes de Noviembre de 62: ni menos dar con certeza los imaginados acaecimientos de la *Habana*, que tanto han inquietado los animos, por lo importante de su materia: Asimismo se ignoran despues de la rendicion de la Plaza y *Colonia del Sacramento* (hecha por el Excelentisimo Señor Don *Pedro Zeballos*, Teniente General de los Reales Exercitos de su Mageſtad, y Capitan General de *Buenos Ayres*, y *Rio*

tes y aromas, que como ofrendas de religioso afecto se hacen agrado de la Divina Mageſtad, y ſuben aprecio à tan Deificas Aras.

Habiendo ofrecido para ayuda de la preſente guerra, à imitacion de ſus iluſtres Aſcendientes, Don *Fermin Franciſco de Caravajal y Vargas*, Conde del *Puerto*, y del *Caſtillejo*, Profeſo en el Orden de *Santiago*, Coronel de Caballeria de los Reales Exercitos de ſu Mageſtad, y Teniente General de ella en eſta Ciudad, *Correo mayor* de las Indias &c. una Compañia de Caballos, compueſta de los Nobles del Reyno de *Chile*, denominandola la *Carolina Chilena de Dragones*, con aluſion al nombre de Nueſtro Catolico Monarca el Señor Don CARLOS III. que Dios guarde: El Excelentiſsimo Señor Virrey por Decreto de 28. de Enero del preſente año, no admitiendo eſta generoſa expreſion; aſſi por hallarſe en aquel tiempo entendiendo en el Regimiento de *Nobles* de eſta Ciudad, como por otros motivos, que llamaban igualmente la atencion de ſu Excelencia para la defenza del Reyno: diò las gracias en nombre de ſu Mageſtad al dicho Conde del *Caſtillejo*, y del *Puerto*, mandandole devolver los actuados documentos, para que en todo tiempo ſirvieſſen de teſtimonio à ſu lealtad.

El dia 13. de Marzo preſentò ſu Compañia del *Comercio* en la Plaza mayor de eſta Ciudad, delante de ſu Excelencia, D. *Manuel Paſqual de Eraſu*, manifeſtando ſuma deſtreza en el nuevo Exercicio à la *Pruſiana*.

El dia 14 llegò un Expreſo de la Ciudad de *Huamanga*, en que ſe participò haber fallecido en aquella Dioceſi el dia 31. de Enero ſu Digniſsimo Obiſpo el Iluſtriſsimo Señor Doctor Don *Phelipe Manrique de Lara*, deſpues de obtener en eſta Santa Igleſia Metropolitana de los Reyes deſde la de *Canonigo* todas las Dignidades haſta la de *Dean*, y ſervido la Comiſaria de la *Santa Cruzada* dilatado tiempo. Fue electo Obiſpo de las Santas Igleſias de *Buenos Ayres*, y *Panamà*, que renunciò; y ultimamente de la de *Huamanga*: en la que antes de morir hizo, y dexò muchas obras de piedad, que acreditaron con ſus Ovejas particular amor; no ſiendo menos la de haber inſtituido à ſu Igleſia, y Pobres por Herederos. Eſta infauſta noticia hizo en ſu amado Hermano el Señor Don *Franciſco Manrique de Lara*, Honorario del Conſejo de Hacienda, Marques de *Lara*, y Contador del Tribunal mayor de Cuentas, la mas viva Impreſion de

ſen-

sentimiento; y assi para sufragio, de su alma, y desahogo de la pena, dispuso lucidas Exequias en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad con un suntuoso Mausolèo, en que se pusieron las Sagradas insignias de sus distinguidos Empleos. Autorizaron la funcion el Excelentissimo Señor Virrey con los demas Tribunales; y Pontificó el Ilustrissimo Señor Arzobispo: debido premio à aquel difunto Principe, à quien las mayores Dignidades no obstaron para que con los rendimientos, hijos de su Nobleza, se numerasse siempre por la menor parte de este ilustre, y autorizado Cabildo.

El dia 19 de Marzo el Señor Doctor Don *Juan Geronimo de Nabia Bolaño*, Honorario en el Consejo de *Indias*, contraxo matrimonio con la Señora Doña *Catalina de Segarra*.

En el 20. marchó, con otra Compañia del *Comercio* à la misma Plaza de esta Ciudad, su Capitan Don *Melchor Ximenes*, donde se executaron con toda perfeccion las evoluciones Militares.

En atencion à los meritos y servicios à su Magestad, que tiene hechos Don *Carlos de Batembur y Platzeart* Corregidor de *Huamanga*, se ha servido su Excelencia de prolongarle ocho meses mas de tiempo con el Grado de *Teniente Coronel*.

El Excelentissimo Señor Virrey, (atendiendo al antiguo generoso aliento, con que los *Nobles* de esta Capital han distinguido sus Personas en servicio de nuestros Catolicos Monarcas) formò un Regimiento de los referidos sugetos, nombrandose por Capitan de la primera Compañia de èl, para premiar de este modo la lealtad con que se emulan en defenza de su Patria y Religion, cuyo orden es el siguiente.

COMPAÑIA CORONELA.

Capitan: El *Excelentissimo Señor Virrey de estos Reynos*. Teniente: *Don Manuel Roman de Aulestia* Marques de *Monte alegre de Aulestia*: y Alferez *Don Fernando de Torres y Manrique* Marques de *Santiago*.

COMPAÑIA.

Capitan: Don *Lorenzo de Zarate y Aguero*: Teniente Don *Manuel Roldan*: y Alferez Don *Francisco de los Rios y Tamayo*.

CON-

COMPAÑIA.

Capitan Don *Joſeph Cayetano Hurtado.* Teniente Don *Joſeph Leonardo Hurtado*: y Alferez Don *Fermin Manuel de Villalta y Concha.*

COMPAÑIA.

Capitan Don *Franciſco Robles Maldonado.* Teniente Don *Juan Phelipe Orueta*: y Alferez Don *Antonio Apeſteguia.*

COMPAÑIA.

Capitan Don *Joachin de Mendoza.* Teniente Don *Alonſo de los Rios*: y Alferez Don *Luis de los Rios.*

COMPAÑIA.

Capitan Don *Antonio de Boza Garzès.* Teniente Don *Joſeph Vicente de Zabala*: y Alferez Don *Juan Bravo del Rivero y Zavala.*

COMPAÑIA.

Capitan Don *Joſeph Hervoſo.* Teniente Don *Juan de Foronda*: y Alferez Don *Joſeph Antonio Carrion.*

COMPAÑIA.

Capitan Don *Nicolas Sarmiento.* Teniente Don *Mariano de Ulaortua*: y Alferez Don *Pedro Joſeph Vazques de Velaſco.*

COMPAÑIA.

Capitan El Señor Don *Andres de Morales.* Teniente Don *Phelipe de Colmenares*: y Alferez Don *Joſeph de Querejazu y Concha.*

COMPAÑIA.

Capitan Don *Antonio Sancho Davila.* Teniente Don *Juan San-*

Sancho Davila y Bermudes: y Alferez Don *Nicolas de Zalazar y Zarate.*

COMPAÑIA.

Capitan Don *Francisco Hurtado de Mendoza.* Teniente Don *Agustin de Ugarte*: y Alferez Don *Alonzo Uydobro Valdivieso.*

COMPAÑIA.

Capitan Don *Lucas de Vergara y Pardo.* Teniente Don *Joseph de Prados*: y Alferez Don *Pedro de Echave y Mollinedo.*

Concluida assí la formacion de este Regimiento, teniendo presente el Excelentisimo Señor Virrey los distinguidos meritos de Don *Joachin de Lamo y Zuniga*, Conde de *Castañeda*, y de los *Lamos*: y de Don *Manuel Ximenes Lobaton y Costilla*, Marques de *Rocafuerte*, hechos en obsequio de ambas Magestades, nombrò al primero por *Teniente Coronel de Infanteria*: y al segundo *Teniente Coronel de Caballeria* del Batallon de esta Ciudad: no dudando desempeñen con el mayor honor el cargo que tan justamente obtienen.

En dichos Batallones se han promovido por su Excelencia los Empleos vacantes en los sujetos siguientes.

El Teniente Don *Phelipe Capetillo* pasò à Capitan de la Compañia de *Alentados*, por ascenso de Don *Juan Manuel de Elcorobarrutia* à Sargento mayor del Regimiento de *Arnedo.*

Don Joseph de Miranda fue nombrado Capitan de la *Firme*, por ascenso de Don *Bernabe de Zalazar y Cuervo* à Sargento mayor del Regimiento de *Carabayllo.*

Don *Manuel Cayetano de Llanos*, Capitan de la Compañia de San *Marcelo*, por ascenso del Marques de *Santa Maria* à Coronel del Regimiento de *Cañete.*

El Marques de *Corpa*, à Capitan de la Compañia de San *Lazaro*, por haber pasado Don *Francisco de la Puente y Jauregui* à Teniente de la primera Compañia de *Fusileros Reales.*

Tambien ha proveido su Excelencia para los Regimientos que se siguen los honrosos empleos de *Coroneles*, y *Tenientes Coroneles &c.* en aquellos sujetos que igualmente à los primeros se distinguen

guen por la naturaleza, y el merito.

EN EL REGIMIENTO DE CARABAYLLO.

Coronel Don *Joseph Antonio de Borda y Peralta.*

Teniente Coronel Don *Francisco de Aliaga y Colmenares.*

Sargento mayor Don *Bernabe Zalazar y Cuervo.*

CAPITANES.

Don *Antonio Alburu.* = Don *Francisco Lastra.* = Don *Joseph Maria Lobaton.* = Don *Joseph Antonio Alvarado.* = Don *Alfonso Lozada.* = Don *Martin Eduardo de Achurra.* = Don *Juan de Escalante.* = Don *Joseph de Goyenechea.*

TENIENTES.

Don *Diego Ramires.* = Don *Fernando Valverde.* = Don *Joseph de la Daga.* = Don *Melchor de Mendoza.* = Don *Pedro Pascal.* = Don *Francisco de la Daga.* = D. *Francisco de los Rios.* Don *Bernabe Cabrera.* = Don *Joseph Benitez.* = Don *Francisco Verdejo.* = Don *Juan Pedrero.*

SUB = TENIENTES PORTA ESTANDARTES.

Don *Francisco Suniga.* = Don *Juan Antonio Molina.* = Don *Atanasio de los Rios.*

EN EL REGIMIENTO DE ARNEDO Y SU JURISdiccion.

Coronel Don *Joseph Bravo Laguna y Castilla.* Teniente Coronel Don *Fernando de la Presa Carrillo.* Sargento mayor Don *Juan Manuel de Elcorobarrutia.* Capitan Comandante Don *Joseph de Aparicio.*

EN EL REGIMIENTO DE CHINCHA, Y SUS Acceforios.

Coronel Don *Agustin de Zalazar*, Caballero del Orden de Santiago, Conde de *Monte blanco.*

Teniente Coronel Don *Joseph de Zalazar y Traslaviña.*

Sargento mayor Don *Andres de Aramendi.*

Capitan Comandante Don *Justo Manrique.*

EN EL REGIMIENTO DE GANETE, LUNAGUAna y Acceforios.

Coronel Don *Francisco Borxa Carrillo*, Marques de *Santa Maria.*

Teniente Coronel Don *Phelipe Sancho Davila.*

En

EN EL REGIMIENTO DE MALA, ASIA Y Acceſorios.

Coronel Don *Aguſtin de Landaburu.*
Teniente Coronel Don *Juan de Belzunze.*
Sargento mayor El Conde de *Caſa Davalos*
Capitan Comandante Don *Diego Gallegos.*

EN EL REGIMIENTO, DE LURIGANCHO, Y Acceſorios:

Coronel Don *Joachin de Arias y Saavedra*, Marques del *Moſcoſo.*

CAPITANES.

De la ſegunda Compañia Don *Pedro Jaramillo.*
De la tercera Don *Juan de la Reynaga.*
De la quarta Don *Marcos de la Reynaga.*
De la quinta Don *Gabriel Vazques de Velaſco.*

TENIENTES.

Don *Nicolas Molero.* = Don *Joſeph Antonio Zuriaga* Don *Miguel Hurtado.* = Don *Juan de Anzieta.* = Don *Alonzo Vazques.*

ALFEREZES.

Don *Fernando Lagos.* = Don *Ignacio de Caſtro.* = Don *Carlos de Leon.* = Don *Joſeph Fonzeca.*

En 27 de Marzo ſe ſolemnizò el Domingo de Ramos, en la Igleſia Catedral de eſta Ciudad, haciendo la bendicion de las Palmas, el Iluſtriſsimo Señor Arzobiſpo con aſiſtencia del Excelentiſsimo Señor Virrey, Real Audiencia, y demas Tribunales.

En la Gazeta del mes paſado, al fin del articulo en que ſe diò noticia de la Bula de Privilegios concedidos al *Exercito* de *Eſpaña*, ſe lee: *Con eſto perderàn &c.* Eſte epiphonema, que por equivocacion del Impreſor ſe leyo en eſte lugar; debiò ponerſe al fin del articulo antecedente, en que ſe hace mencion de otra Bula, cuya concelion es la de poder comer *Carnes* y *Lacticinios* en ciertos dias del año. Se advierte tambien que fue error de Pluma fixar la perdida de los quarenta mil peſos à cada año; pues ſegun prudente computo, deberà ſer en cada dia.

¶ COR-

CORREOS.

El del *Cuzco* llegò en 21 de Enerò: se despachò en 1. de Febrero: y volviò en 23 de Marzo.

El de *Arequipa* saliò en 12 de Febrero, volviò en 20 de Marzo, y se despachò en 24 de dicho.

El de *Valles* y *Quito*, saliò en 22 de Enero, volviò en 25 de Febrero, y se despachò en 2 de Marzo.

HAN FALLECIDO EN ESTA CIUDAD LAS PERSONAS de distincion siguientes.

En 22 de Enero el R. P. *Joseph de Alzugaray*, de la *Compañia de Jesus*, Sujeto de peregrino Ingenio en Catedra y Pulpito, particular erudicion, y raro talento; cuyas grandes qualidades le hicieron acreedor del mayor aprecio: y despues de haber obtenido muchos distinguidos Empleos en su sagrada Religion, ultimamente, satisfaciendo su confianza, transitò à la *Europa* con el cargo de *Procurador General* de *ambas Curias*, en donde logrò la correspondiente aceptacion.

En 13 de Febrero Don *Alonzo de Mena Caballero*: y fue sepultado en la Iglesia del Convento grande de Nuestra Señora de la *Merced* el dia 14.

En 15 del dicho Doña *Rosa de Villalta y Concha*, de edad de doce años: y se le diò Sepultura en la Iglesia del Monasterio de Santa *Teresa* de Religiosas *Carmelitas*.

En 3. de Marzo Don *Francisco de los Rios y Tamayo*, Marques de *Villa Hermosa*, y *Veintiquatro* de esta Ciudad: fue enterrado el dia 4 en la Iglesia del Convento grande de Nuestro Padre San *Francisco*.

En 23 del mismo Doña *Maria de Apesteguia y Costa*, de edad de año y nueve meses: se enterrò en la Capilla de Nuestra Señora del *Milagro* de Nuestro Padre San *Francisco*.

En 24 el Doctor Don *Joseph de Zepeda y Castañiza* Cura proprio de la Doctrina de San *Geronimo*, y Vicario de la Provincia de *Jauja*: fue sepultado el 26 en la Iglesia del Convento grande de Nuestra Señora de la *Merced*.

En dicho dia 26 falleciò el Muy Reverendo Padre Maestro

eſtro Fray *Juan Joſeph Guiſado*, actual Comendador del Convento grande de Nueſtra Señora de la Merced: cuyo empleo habia otra vez obtenido con aceptacion de ſu Comunidad, deſpues de haberlo ſido en la Recoleccion de Nueſtra Señora de Betheleu, dies años continuados. Sugeto de experimentada Virtud, y diſtinguida Literatura: fue enterrado el 27 con la decencia correſpondiente à ſu Cargo.

TEMBLORES.

El dia 3 de Febrero, à las nueve y media de la noche, ſe ſintio un ruido ſubterraneo.

El dia 4. à las tres y tres quartos de la mañana ſe experimentò otro, con movimiento de tierra.

El dia 8 à las dos de la mañana hubo un ruido ſubterraneo.

El dia 10 à las ſeis y quarto de la tarde ſe ſintiò ruido, con movimiento de tierra.

El dia 23 à las ocho de la noche ſe extremeciò la tierra.

El dia 27 à las tres y media de la mañana ſe ſintiò un ruido ſubterraneo.

El dia 28 à las nueve y media de la noche ſe experimentò un movimiento de tierra.

El dia 1 de Marzo à las dies y media de la noche ſe ſintiò un ruido ſubterraneo, con movimiento de tierra.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

En 29 de Enero llegò de *Valparayſo*, la Fragata nombrada Nueſtra Señora del *Carmen*, alias el *Feniz Peruano*.

En 4 de Febrero llegò del dicho Puerto la Fragata nombrada Nueſtra Señora del *Roſario*.

En 14 de dicho llegò de *Huayaquil, y Payta* la Fragata nombrada Nueſtra Señora de la *Concepcion*.

En 16 del miſmo llegò de *Valparayſo*, la Fragata nombrada Nueſtra Señora de la *Hermita*.

En 18 de Marzo llego de *Huayaquil, y Payta* el Barco nombrado San *Joſeph*.

En

En 24 del dicho llegò la Fragata nombrada Nueſtra Señora de los *Dolores*, que vinò de la *Naſca*.

SALIDAS.

En 27 de Enero ſalio para los Puertos de *Arica*, *Hilo*, è *Iquique* el Paquibot nombrado la *Concepcion*.

En 28 ſalio para la *Concepcion* de *Chile*, el Barco nombrado Nueſtra Señora del *Milagro*.

En 12 de Febrero ſaliò para *Valparayſo*, la Fragata nombrada San *Joſeph*.

En 5 de Marzo ſalio para *Chiloe*, y la *Concepcion* el Navio nombrado Nueſtra Señora de las *Caldas*.

En 12 del miſmo ſaliò para la *Concepcion* de Chile la Fragata nombrada el *Santo Chriſto* de Lezo.

En 28 de dicho ſaliò para *Valparayſo* la Fragata nombrada Nueſtra Señora del *Roſario*.

En 22 ſalio con el miſmo deſtino la Fragata nombrada Nueſtra Señora de la *Hermita*.

En 24 ſaliò para el proprio Puerto la Fragata nombrada el *Feniz Peruano*.

OBRA NUEUA: *Vida de San Juan Apoſtol y Evangeliſta* Eſcrita en Lengua Latina por el Reverendo Padre *Juan Domingo Coleti de la Compañia de Jeſus*, de la Provincia de Quito y ahora traducida à nueſtro Idioma. Impreſa en Lima en la Oficina de los Niños Expoſitos.

EL CATALAGO DE LOS VIRREYES *del Perù, con los ſucceſos mas principales de ſus tiempos*, en que al fin vàn pueſtas las Erratas, que ſe han notado en èl, ſe hallarà en la Libreria de a Calle de Palacio.

Con licencia del Superior Gobierno, en la Oficina nueva de la Calle de la Coca: y ſe vende en la Libreria de la de Palacio.

Num. 5.

GAZETA DE LIMA.

DESDE 30 DE MARZO, HASTA 20 de Mayo de 1763.

NOTICIAS DE EUROPA.

POR la via de *Panamà* se nos comunican varias noticias, asi manuscritas, como relacionadas de Pasageros, y de la nueva *Yor*, que se conduxeron en un *Vergantin* corsario *Frances* de 14. Cañones, y 100. Hombres, su Capitan Monsiur *Palanquier*, que saliò del Puerto del *Principe* en la Isla de *Santo Domingo* el 16. de Diciembre del año proximo pasado, habiendo arribado en 26. del mismo à dicho Puerto, por tener rota la *Botabàra*, y hacer alguna agua; para dirigir su viage à *Curazào* con carga de Azucar, Cafè &c. Y assimismo en otra *Valandra Olandeza*, que saliò de *Curazào*, y llegò al expresado Puerto el 15. de Enero de este presente año, con carga de Polvora, Balas, Fusiles, Arina, Xamônes

mònes, y otros Viveres: las nòticias què enuncian son las siguientes.

Que el Reyno de *Portugal* estaba quasi todo subyugado à nuestras Armas, quando salió la *Esquadra* de *Brest*: y que habìa mandado su Magestad se demoliessen sus Fortificaciones, dexandolas abiertas; y promulgando Bando para que todos los *Portugueses* conquistados entregassen las Armas en cierto tiempo que se les señalò, con pena de la vida al que assì no lo hiciesse; y que con efecto se habìan ahorcado à algunos que las ocultaron: mandando assimismo que à todos los *Portugueses* subyugados los sacassen de *Portugal*, para que se estableciessen en lo interior de *España*, y sus Ciudades mas populosas: quedando assì executado.

Que conforme à la Capitulacion concedida à la *Plaza* de *Almeyra*, debian entregarse *Prisioneros* de *Guerra* los *Oficiales* de su Plana mayor; y la *Tropa* de la guarnicion no tomar las Armas en seis meses contra la *España*, ni sus *Aliados*: y que habiendo faltado à su observancia, por haber hecho fuga la *Tropa* de dicha guarnicion por encima de las Murallas, fue reconvenido con este hecho el Gobernador por el *Conde de Aranda*; notificandole, que si dentro de un corto tèrmino no se le entregaba aquella Tropa, ù otra de numero equivalente, romperìa la Capitulacion, y darìa permiso à sus Tropas para que saqueassen la Ciudad.

Que se dió en *Anover* una batalla por el Mariscal de *Francia* Duque de *Entrè* contra el Prìncipe *Ferdinando* de *Brunsbic*, y se consiguiò contra este una victoria tan completa, que no tiene igual en los Anàles: que se apoderò el Exercito de *Francia* de la *Artilleria*, *Municiones*, *Vanderas*, y crecido nùmero de *Prisioneros*; quedando enteramente desvanecido el Exercito que mandaba dicho Prìncipe, y ellos con la mayor gloria: por cuya funcion se habìa cantado el *Te Deum* en *Paris*, *Viena*, y *Madrid*: Y que las Tropas *Francesas* coronaron de Laureles à su General.

Que el Rey de *Prusia* tenìa sitiada por ocho meses la Plaza de *Schweidnitz*, tomadapor el cèlebre *Laudon*, con setenta mil hombres: pero que los sitiados estaban reduetos à morir antes que entregarse: y que el Mariscal *Daun*, con el General *Laudon* habìan ido al socorro de ella, teniendo bloqueado el Exercito *Prusiano* con el de su mando que constaba de ciento y veinte mil hombres, y que se ignoraba el exito de este sucesso.

Que

Que habiendo muerto la *Zariana* de *Moscobia*, entrò por herencia en aquel Imperio su Sobrina; cuyo Marido le hizo immediatamente las mas vivas instancias para que se estableciesse la *Paz* con el Rey de *Prusia*: y sin bastar las razones, que para disuadirlo de semejante intento le hizo esta Soberana, habìa firmado la *Paz*: Pero que habiendo muerto el nuevo *Zar*, ò *Emperador* repentinamente, tomando un Caldo, segun decìan las Gazetas *Inglesas*; la *Emperatriz* Viuda *in continenti* volviò à declarar la Guerra al *Prusiano*, escribiendo à la Reyna de *Ungria*, y satisfaciendola por la *Paz* hecha à instancias de su difunto Marido; y que contasse con todas sus fuerzas para seguir sus empeños contra aquel Soberano.

Que el Puerto de *Cadiz* se hallaba con formidables prevenciones para recibir à los Enemigos, si intentassen invadirlo; pues se habìa dicho que en la *Inglaterra* quedaban haciendo un grande Armamento, ignorandose si seria contra dicho Puerto, ò contra la *Amèrica*.

Que nada decìan las Gazetas, sobre si la *Olanda* tomaba partido, ô nô, en las presentes revoluciones; manifestando solo estar interesada en que se hiciesse la *Paz*: y que para facilitarla, estaba en *Londres* un Embaxador de *Francia*, y en *Paris* otro de *Inglaterra*, tratando sobre el particular.

Tambien se nos avisa de *Cartagena*, que habìa entrado en aquel Puerto del de *Jamayca*, un *Flaquetrùz*, ô *Parlamentario Ingles*, conduciendo *Españoles* prisioneros, y varias noticias; siendo una, la de haberse firmado los *Preliminares* de *Paz* entre *España*, *Francia*, è *Inglaterra*, para lo que producen una copia de Carta del *Secretario* del Estado *Britanico*, Conde de *Agremont*, escrita al Gobernador de *Jamayca*; que sin embargo de no carecer de sospecha en lo veridico, se relaciona al Publico à la letra en el modo siguiente.

Señor: Escribo estos Renglones con el mayor gusto, para informaros, que por un Correo que llegò el lunes por la mañana del Duque de Berfort, hèmos recibido los Artìculos preliminares de Paz, firmados el tres del presente en FonteNebleau, por su Exc. y los Señores Plenipotenciarios de Francia, y España. Como este previo convenio, serà seguido por vna cesacion de hostilidades, entre los respectivos Excercitos; primero en el Imperio, y despues, lo mas presto que sea possible, en todas las Partes del Mundo: os doy las enhorabuenas muy sincèramente sobre este feliz èxi-

to

to en los infatigables deseos del Rey de poner fin à las calamidades de tan larga, y destructiva guerra; declarando lo mas presto que ha dependido del Rey el antiguo feliz estado de la paz, y tranquilidad general: y la voluntad de su Magestad es que publiqueis immediatamente la noticia de esta grande y feliz transacion. Soy con el mayor respeto &c. Agremont. Postdata: *Por la primera ocasion os embiarè una Copia del Orden de su Magestad, declarando una cesacion de Armas por Mar y Tierra, en consequencia de los Preliminares dichos. A su Exc. el Señor Guillermo Enrique.*

Tambien se produce en dichas Gazetas, que habiendose tomado en *Francia* resoluciones exterminatorias contra la Religion de los *Jesuitas*, noticioso su *Santidad* de esta determinacion, escribió por repetida la Carta siguiente.

CLEMENTE XIII &c. Al Rey Christianissimo.

Imploramos Señor, segunda vez la Poderosa Protcccion de V. M. no ya solo à favor de los Religiosos de la Compañia de Jesus, sino à favor de la Religion misma, cuya causa se halla constantemente enlazada con la de ellos.

No es de ahora, Señor, que los Enemigos de esta Religion Santa tengan por objeto la destruccion de estos Religiosos, que miran como absolutamente necesaria para el logro de su Conjuracion. Hèlos aquì en punto de conseguir su Proyecto.

Vemos con el mas vivo dolor su exterminacion, la que se prepara ya, y està muy cerca de executarse en los Dominios de V. M. en donde estos Religiosos se emplean tan utilmente en la educacion de la Jubentud, en la enseñanza de la santa Doctrina, y en todos aquellos exercicios de Piedad, con que se cultiva, y alimenta la Religion, y la Fè.

Sabemos que V. M. està tan vivamente penetrado, como Nosotros, de esta triste novedad. Y no ignoramos con quanto esfuerzo se ha empleado, y quanto ha trabajado à fin de prevenirla, è impedirla: pero ha llegado, Señor, el tiempo de que V. M. ponga en uso todos los medios, y eche el resto del Soberano Poder que Dios le ha confiado, en un negocio, en que tanto interesa la Religion: En efecto se trata no menos que de los Derechos mas Sagrados de la Religion, quando vemos que las Potencias de la Tierra pretenden entrar en el Santuario, cri-

erigiendose en Maestros de la Doctrina, haciendose arbitros y Jueces de los pasos mas solemnes con que el Hombre se consagra à Dios, y condenando con las mas injuriosas calificaciones las Reglas de una Sociedad de Fieles: Reglas que han sido con tanta solennidad loadas, y aprobadas por la Sede Apostòlica: es decir, por esta Catedra, à la qual JesuChristo tiene prometida su asistencia, y sus luces, para la conducta de sus Ovejas.

Movidos y enternecidos hasta lo mas intimo del alma de una revolucion y trastorno tan estraño, y asustados con el temor de males mayores, bien reconocemos que son efectos de nuestros pecados: Mas sabiendo por otra parte que la oracion de los Humildes penetra al Cielo, hemos recurrido à las oraciones pùblicas, y particulares: hemos empeñado al Padre de las luces se digne de suspender su enojo, y que nos dè aquella asistencia, que nos serà necesaria para el buen èxito de las providencias, que à exemplo de nuestros Predecesores, y en cumplimiento de la indispensable obligacion de nuestro Apostolico Ministerio, Nos serèmos obligados à tomar contra los actos de los Magistrados, à fin de vengar y reparar las injurias hechas à la Iglesia, y remediar el escandalo que resulta à los Fieles. Despues de Dios, Señor, no tenemos otro asilo que V. M. Por esto con confianza Paternal nos arrojamos en sus brazos, conjurandole por las entrañas de JesuChristo, que estienda toda la fuerza de su Real Mano para sostener el Templo que amenaza ruina; y se oponga, como Valuarte invencible, à las avenidas de un torrente, que rompiendo los Diques, nos amenaza con insolencia.

A este mismo fin hemos reclamado el socorro, y zelo de nuestros Hermanos los Obispos, congregados en Paris, exhortandolos, que se presenten al Trono de V. M. para exponerla el riesgo imminente en que se halla la Iglesia de Francia, porcion tan noble, y tan considerable de la Iglesia universal. Esperamos que V. M. tendrà à bien oir por boca de estos Prelados la voz de la Iglesia, sus gemidos, y sus sozobras, quando ven, que son apartados violentamente de su lado: y que digo Yo! quando ven extinguidos tantos, y tan valerosos Defenzores; y esto en un tiempo en que sus Enemigos la cercan por todas partes y se arman cada dia en nùmero, y fuerzas.

Esperamos que V. M. se digne de escuchar sus consejos, porque

porque à ellos toca la mayor parte de la solicitud en los peligros presentes: ellos se hallan mas bien instruidos que otro ninguno de las necesidades que al presente padece la casa de Dios: y por esso en estado de sugerir à V. M. los medios mas proporcionados, y medidas mas eficaces.

Entretanto continuarèmos Nosotros derramando en presencia de Dios Nuestro Señor las mas fervorosas, y mas humildes sùplicas, à fin de que ilustre el sublime Espìritu de V. M. con nuevos rayos de su divina Luz; que la inspire y la assista con el necesario consejo para triunfar de los obstàculos que se atraviesen à sus pìissimas, y rectìssimas Intenciones. Con el mas vivo sentimiento de nuestra Paternal ternura damos à V. M. y à toda su Real Familia la Apòstolica Bendicion.

Roma à 9 de Junio de 1762.

NOTICIAS DE LA COLONIA.

EN varias Cartas, y Papeletas que se conduxeron à esta Ciudad en el Navio de Nuestra Señora de las *Mercedes.* del Puerto de *Valparayso*, remitidas de *Buenos Ayres*, se refiere, que habiendo pasado *Joseph Ret*, de oficio *Tonelero*, y de Nacion *Ingles* à *Londres* su Patria, despues de haber residido siete años en *Buenos Ayres* en el mencionado exercicio, donde habìa adquirido quatro mil pesos; se insinuò con *Millor* Monsiur *Macnamara*, y le hizo concebir el proyecto de saquear à la Ciudad de *Buenos Ayres*: y como el interès conduxesse al Millor à ponerlo en pràctica, se auxiliò del permiso del Rey *Britanico*, quien le concediò para executarlo un Navio de Guerra de 60. Cañones, y el despacho de *Xefe de Esquadra*, y las ordenes para pasar à Lisboa, donde debìa negociar con este Soberano los demas despachos, que le hiciessen efectivas otras Embarcaciones, Peltrechos, Municiones, y Tropa, que debia engrozar su *Esquadra* desde el Rio *Geneyro*, como en efecto lo consiguiò, y puso à su bordo 800 Soldados de la Tropa Portuguesa, y de la Guarnicion del *Geneyro*: con cuyos auxilios y Esquadra siguiò su Viage al Rio de *Buenos Ayres*, y diò fondo frente de la *Colonia* del *Sacramento*: pero advirtiendo que esta ya se hallaba ocupada por la Tropa Española, y la dificultad de recuperarla, se mantuvieron algunos dias fondeados frente de dicha Plaza; y resolvieron pasar, como lo executaron, mas abaxo del *Rosario*, distante de la Plaza 14 Leguas, donde apresaron la Lan-

Lancha de *Arriaga*, que se defendiò honrosamente, matando à un *Ingles*, è hiriendo à dos: y hecha esta Presa, se vinieron à la vista de la *Colonia*.

Que el 29 de Diciembre, à la una y media del dia se hicieron todos à la Vela, y al ponerse el Sol, se perdieron de vista, y fueron à parar frente de *MonteVideo*, en donde les llegò un *Vergatin* de Aviso, con Pliegos de *Gomez Freyre*, y la orden para mantenerse en aquel Rio, haciendo todas las Presas que pudiessen, hasta que se les mandasse lo contrario: à cuyo efecto les remitia el mejor Practico que tenia aquel Rio, que era el que se habia ido en las Embarcaciones despues de la Capitulacion, casado en aquella Plaza, y que hacia cerca de 40 años que residia en ella, nombrado *Guillermo*.

Que llegado este nuevo Practico, les facilitò ser Dueños del *Rio* de la *Plata*, y la toma de dicha Plaza; previniendoles no tenia Muralla por el *Sur*, y que solo habia seis Cañones, por lo que sin embarazo subirian por la *Brecha*; sin hacerse cargo de que el *General* de ella, aborreciendo la ociosidad, lo primero que practicò fue construir una cortina de *Calicanto* en dicho lugar, y colocar una Bateria numerosa de Cañones de à 24 y 18.

Que para disponer esta empresa celebraron un Consejo de guerra, y en el expuso el Practico su dictamen, asegurando el buen exito: à que respondiò el Xefe de *Esquadra* ser imposible no la hubiessen reparado, como èl lo habia visto en otros sitios, que habia hecho, tanto por Mar, como por tierra, en lo que tenia gastada toda su juventud; y que este era su dictamen: al que se opuso el segundo Comandante de la *Fragata* tratandole con palabras indecorosas, que oidas del primer Xefe, no diò otra respuesta, sino que el tiempo daria à conocer el error de aquel dictamen: y para que se viesse practicamente el poco fundamento que en èl habia causado aquel indecoroso insulto verbal, dio orden que siguiessen sus aguas, è hizo tirar Pieza de leba, navegando en poco mas de 24 horas 40 Leguas

Que el dia 5 del mismo à las 4 y media de la tarde se divisaron de la Plaza 11 Embarcaciones: que las quatro anclaron à distancia de 3 leguas de la *Colonia* y eran las mismas que estuvieron antes, con mas el Vergantin que conduxo las ordenes de *Gomes Freyre*.

Que el dia 6 a las 12 del dia, se le avisò al Señor Gober-

bernador de la *Colonia* venian aquellas Embarcaciones, y que (aun estando en cama, por haberle dado oyendo Misa un desmayo) salió prontamente à dar las ordenes necesarias, corriendo todas las Baterias con igual ànimo: y que había hecho tocar la *Generala*, para que se pusiesen todos sobre las armas, y fuesse la Tropa à ocupar sus respectivos lugares.

Que la Capitana *Inglesa*, se vino àcia dentro con la Gabia y Mezana, haciendo tanto fuego, que parecia un Volcan, y tras ella la otra Fragata con las mismas velas, poniendose à *Sotavento* de dicha Capitana; executando lo mismo otro Navio *Portugues*, que experimentò algunos Cañonazos del Valuarte de San *Pedro Alcantara*, el que immediatamente fue orzando todo àcia fuera, hasta que quedò distante de tiro de la Plaza. Que los demas *Vergantines* y *Gumazas* se habian quedado fondeados à mas de tiro y medio de Cañon, yendo en dichos vasos la Tropa de desembarco.

Que la *Capitana* habia barado, dando el costado de *Estribor* al Valuarte de Santa *Rita*, y el de *Babor* à nuestras Embarcaciones, haciendo continuo fuego de ambos costados. Que la otra *Fragata* presentò el costado al Valuarte de San *Pedro Alcantara* con tanta barbaridad, que se puso à menos de tiro de fusil, haciendo fuego como la *Capitana* que estaba delante. Que à la hora de estarse batiendo por ambas partes, se habia visto desde la Plaza le salia por entrepuentes mucho humo, de lo que avisado el *General* con la mayor prontitud, hallò dicho Navio incendiado por todas partes, y largandose de su bordo la *Lancha*, y *Bote* cargados de gente, y que por todos lados se echaba la gente de tripulacion al agua. Refieren assimismo que el *Comandante* de aquella Embarcacion trahia 60ȳ. libras *Esterlinas* en Generos de *Londres*; el que viendo se quemaba el Navio y Hacienda, se arrojò en medio del fuego, y ardiò entre sus llamas. Que de dicho Navio el primero que habia salido à nado, fue un Marinero de la Lancha de *Arriaga*, asseguran do venia detras de el su Capitan *Plara*, y que aunque se habia hecho diligencia por aprehenderlo, no se habia podido encontrar por la confusa multitud de *Ingleses* que se veian nadando en el Rio; y que de estos salieron 80, entre quienes se reconocieron tres *Tenientes*, à los que se les habia vestido. Tambien se dice que *Guillermo*, à quien culpaban, habia salido en un palo, y que quedaba preso con grillos y centinela de vista, y assimis-

mismo el *Practico*, à quien se atribuyò el proyecto de la toma de la Ciudad, habia muerto al segundo Cañonazo.

Que la *Fragata* luego que viò arder el Navio, virò, y siguiò de bordo de fuera maltratada de la Artilleria, asociandosele tres *Vergantines* a su costado, y que al dia siguiente se habian incorporado todos para auxiliarla.

Esta empresa, que à los *Ingleses* les traxo tanta ruina, causò poca en la Plaza de la *Colonia*; pues dicen solo habian muerto en ella un Teniente de *Dragones* nombrado Don *Carlos Poliet*, Oficial de mucho honor; tres *Indios*, un *Negro*, y dos Comerciantes *Portugueses*, que por su curiosidad habian perdido la vida; algunos heridos, entre quienes hubo uno de peligro

NOTICIAS DE LIMA.

EL Excmo Señor *Virrey* goza de robusta salud, y dando con la actividad de su ardiente zelo el mas vivo exemplo, de que se anima todo el Publico al mayor cumplimiento de sus respectivas obligaciones; pues pasadas las precisas asistencias de la *Semana Santa*, el dia 2 de Abril, *Sabado Santo*, fue al Presidio del *Callao*; y el dia siguiente por la mañana pasò Revista general de inspeccion à su Tropa, registrando igualmente con el mayor esmero el estado de aquella importante *Obra*, sus *Almazenes*, y *Peltrechos*, que hoy se hallan abundantes, y con la mayor perfeccion, como en tiempo alguno se han visto: y por la tarde repitiò el mismo acto en la Tropa de *Caballeria* del Valle immediato de *Vellavista*: El dia 4 siguiente por la mañana se hizo à bordo de un Navio de *Linea*, nombrado San *Joseph* el *Peruano*, que està pronto, y con todo lo necesario para qualquier destino, donde pasò en la Gente, y Peltrechos de *Marina* la expresada Revista: Por la tarde fue en una *Lancha*, à sondear en la Costa abaxo todos aquellos lugares donde el Enemigo pudiera hacer desembarco :| El dia 5 montò à Caballo, doblando la marcha por la Costa arriba hasta el Puerto nombrado la *China*, à fin de poner la mejor defenza en el lugar mas oportuno. Concluido tan laborioso empeño, volviò à esta Ciudad, donde sin negarse à las mas prolixas fatigas de su distinguido Gobierno, tiene en gloriosa accion à todos sus Habitadores: unos

con el nuevo exercicio de armas, para cuyo militar aliento se hace presente un dia en la semana en todos los *Quarteles*, y otro en las *Galerias* de la Plaza mayor, ò en el *Parque*, donde las Tropas de *Infanteria*, y *Caballeria* muestran suma destreza à las mas dificultosas Evoluciones: otros, en tres *Oficinas* para fundir *Balas* de diversos Calibres, y diez *Màquinas* destinadas à la elaboracion de abundante, y fina *Polvora*, à mas de todos aquellos preparativos, en quienes libra la necesidad del tiempo el mas honroso desempeño.

El dia 10 por la mañana logrò la devocion de los fieles ver la mayor delicia: pues al salir procesionalmente el *Soberano Sacramento del Altar* à ser salud de los afligidos Enfermos; à mas de la annual decencia con que siempre se ha presentado, se repartieron por las *Parroquias* las mas regladas, y lucidas Compañias, haciendo fuego en las oportunas ocasiones: de que resultò el mayor culto al Divino Autor.

Por la tarde se presentò la Tropa del *Comercio* en la Plaza mayor de esta Ciudad, comandada del Capitan Don *Tomàs Xavier Panizo y Mena*: Y en primera fila marchò de Soldado Don *Juan Panizo Ortiz de Foronda*, de edad de siete años y nueve meses, quien hizo el Exercicio de fuego, y todas las Evoluciones, como un Soldado veterano, con particular admiracion, y celebridad de quantos le observaban. Concluida la funcion le mandò su Excelencia repetir en su Gabinete el mismo Exercicio à la voz de su Sobrino el Señor Don *Antonio Amat*; y le donò un Fusil mas acomodado en premio de su estraña habilidad, excitandolo à que continuasse su aplicacion, y que à su exemplo le siguiessen los de su Edad, y Mayores, instruyendose en un Ministerio tan del agrado de su Excelencia.

El dia 11. contraxo Matrimonio el Señor Don *Juan Manuel Quin Fernandez Davila*, Marquès de San *Phelipe el Real*, Contador mayor del *Tribunal* y Audiencia Real de *Cuentas* de este Reyno, con la Señora Doña *Maria Luisa Bouzo Varela*.

Verificada la noticia de la rendicion de la *Colonia*, assi por Carta del Excelentisimo Señor *Zeballos* à su Excelencia el Señor *Virrey*, como por otras de *Oficiales*, y *Particulares* à sus correspondientes, la hizo su Excelencia notoria: y en su consequencia se iluminó la Ciudad por tres noches con repique general de las Campanas, y el Marques de *Monte alegre de Auleftia*,

Al

Alcalde ordinario de esta Ciudad, en nombre de su Excelencia convidò por Papel toda la Nobleza para la *Misa de Gracias*, que se solennizò en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia del mismo Excelentisimo Señor *Virrey*, Real *Audiencia*, y demas *Tribunales*: Pontificò el Ilustrisimo Señor *Arzobispo*: siendo imponderable el jubilo de los Ciudadanos, à exemplo de su Excelencia.

El 17 hizo el Exercicio moderno con grande perfeccion, la Tropa de *Dragones*, que comandò Don *Pedro Joseph de Zarate y Bolaño* en el *Parque*, en presencia del Excelentisimo Señor Virrey, y Militares de la Plana mayor.

En 24 marchò à la Plaza mayor la Tropa del *Comercio*, comandada por Don *Antonio Rodriguez del Fierro*: è hizo las Evoluciones Militares con la mayor perfeccion delante de su Excelencia.

En 27, dia de Señor *Santo Toribio*, el Excelentisimo Señor Virrey, Real Audiencia y demas Tribunales, concurrieron en la Santa Iglesia Catedral à solennizar su Fiesta. Pontificò el Ilustrisimo Señor *Arzobispo*; y dixo un eloquente Panegyrico el Padre *Joseph de Leon*, de la Real Congregacion del *Oratorio* de San *Phelipe Neri*.

El mismo dia 27 Miercoles à las once y media de la noche el Excelentisimo Señor Virrey marchò con una corta Guardia al Pueblo de *Lancòn*, donde hizo por todas aquellas Playas el mas diligente escrutinio de los lugares capaces de desembarco: de cuyo exàmen regresò à las once del dia siguiente, despues de haber andado veinte leguas en tan corto tiempo.

El 30 el Excelentisimo Señor Virrey en atencion al conocido merito de Literatura, y buena conducta del Doctor Don *Christobal Montaño*, Colegial, y actual *Rector* del Real, y Mayor de San *Phelipe*, le continuò en dicho Empleo.

El dia 1 de Mayo hizo el nuevo Exercicio en la Plaza mayor, presente el Excelentisimo Señor Virrey la Tropa de *Granaderos Hidalgos Españoles de la Reyna Madre* que comandò Don *Felis de Fncalada y Torres*, con el mayor acierto: y en particular en las respectivas acciones de su cargo; pues à mas del fuego que hizo con los Fusiles, arrojò con destreza unas *Granadas*, que, sin estrago del numeroso concurso, explicaron bien la pericia de los que las manejaban.

El

El 13. de dichō el Excelentiſsimō Señor Virrey, atēdiendō à los meritos y ſervicios de Don *Laureano Joſeph de Torres y Ayala*, Marques de *Caſafuerte*, Brigadier de los Reales Exercitos; en nombre de ſu Mageſtad le confiriō el Corregimiento de la Provincia de *Cotabambas*. Y en el miſmo dia el de la Provincia de *Santa* à Don *Joſeph de Andia y Salazar*.

El 18. el Señor Doctor Don *Bartolome Lopez Grillo*, Inquiſidor Apoſtōlico de eſtos Reynos, celebrō *Auto* particular de *Fè* en la Sala de Audiencia del Santo Oficio; en que ſe penitenciaron ſeis *Reos* de varios delitos: Y el dia ſiguiente ſalieron por las Calles acoſtumbradas, expueſtos à la verguenza, con el regular Acompañamiento.

Nomina de los Sugetos de conocido merito en quienes el Excelentiſsimo Señor Virrey ha proveido los honroſos cargos, que ſe enuncian en los Regimientos ſiguientes.

EN EL REGIMIENTO DE NOBLES DEL EXCMO SENOR VIRREY.

Teniente Coronel Don *Antonio Hozez de Cordova*, Sargento mayor Don *Joſeph Zifuentes*.

EDECANES GENERALES.

Don *Pedro de Boza y Daga*, Marques de *CaſaBoſa*, Don *Gaſpar de Zeballos*, del Orden de *Santiago*.

EN LA PROVINCIA DE *CANTA*.

El Regimiento de Dragones la *Muerte*.

Coronel: Don *Pedro Flores Molina*. Teniente Coronel: Don *Antonio Flores*. Sargento mayor: Don *Franciſco del Campo*.

CAPITANES,

Don *Gregorio Flores Collazos*. Don *Jacinto de Caſtro*. Don *Pedro de Hixar y Mendoza*. Don *Joſeph Valoiz*. Don *Manuel Anzieta*. Don *Manuel Anzulo*. Don *Pedro Maximilia-*

no de Caſtro y Negreyros. Don Juan de Pereá. Don Santiago Comellas. Don Alfonzo Baamonde.

TENIENTES.

Don Domingo Maldonado. Don Vicente de la Vega, Don Patricio Zavala. Don Joſeph Delgadillo. Don Eſteban Vazquez. Don Matias Retamozo. Don Phelipe Vilcapoma. Don Aguſtin Huaman. Don Juan Ribas Yalan. Don Antonio Huaman. Don Andres Blas de Villavicencio. Don Santiago Huaman. Don Pedro Nuñez.

SUBTENIENTES.

Don Julian Eſpinoſa. Don Martin Maldonado. Don Mauricio Gamarra. Don Tomàs Arredondo. Don Antonio Coronado. Don Euſebio Azevedo. Don Pedro Bohorques. Don Salvador Pineda. Don Joſeph Huaman. Don Manuel Huaman. Don Calixto Amaya. Don Miguel Bilchez. Don Gregorio Munarriz.

EN LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

Regimiento de Dragones.

Coronel: Don Simon Cayro. Teniente Coronel Don Martin de Uldegaray. Sargento mayor Don Pedro Laborda y Noguez. Capitan Comandante Don Lorenzo Ordoñez.

CAPITANES.

Don Joſeph Antonio Luzuriaga. Don Ramon Pacheco de Quiñones. Don Alberto de Villanueva. Don Juan de Anzieta. Don Bernardino Zaenz.

TENIENTES.

Don Mariano Antonio Muñoz Calero. Don Matias de Laurido Paadin. Don Domingo Suero. Don Antonio Velarde. Don Franciſco Villanueva.

SUB-

SUBTENIENTES.

Don *Pedro Luzuriaga*. Don *Antonio Villota*. Don *Pedro del Aguila*. Don *Joseph Cazeda*. Don *Pedro Villanueva*.

EN EL VALLE DE *PISCO*.

Regimiento de *Dragones*.

Coronel: el *Marques de San Miguel*. Teniente Coronel Don *Joseph Cabero y Robona*. Sargento mayor Don *Manuel de Murguia Azebedo*. Capitan Comandante Don *Ignacio de Leon*.

Esquadron de la Provincia de *Tarma*.

Capitan Comandante: Don *Joseph Maiz y Arcas*.

A D. *Francisco Zavala*, promovio su Excelencia al Grado de Teniente Coronel del Regimiento de Dragones del Valle de *Lurigancho*.

Joseph Chaves, Moreno libre, ha erigido una Compañia de *Usares*, de la Nacion de *Morenos*, intitulada la *Volante*.

CORREOS.

El de *Arequipa* se despachò en 2. de Abril: volvio en 1. de Mayo, y salio en 5. de dicho.

El del *Cuzco* se despachò en 7. de Abril; y volviò en 15. de Mayo.

El *Valles* y *Quito* se despachò en 14. de Abril.

HAN FALLECIDO EN ESTA CIVDAD LAS PERSONAS DE DISTINCION SIGVIENSES.

En 24. de Abril Don *Joseph de Encalada y Mirones*, de poco mas de tres años, admirandose en èl una claridad de Razon, ajena de su poca edad.

El 21. el Señor Doct. Don *Mateo de Amuzquibar*, Inquisidor Apostolico Decano del Santo Tribunal de estos Reynos: Persona de profunda inteligencia en los Derechos, y muy exemplar Vida: dexando, para consuelo del Publico (que tanto le amaba) en la integridad de su Justicia, y actuacion de su misericordia, fundadas esperanzas de su Predestinacion. Fue sepultado con assis-

ten

tencia del Santo Tribunal, la Iglesia del Real Oratorio de San *Phelipe Neri*; donde assimismo se le hicieron las Exequias.

En 24. de dicho Dña *Rosa Pro y Colmenares*: diosele Sepultura en la Iglesia del Convento grande de Nuestra Señora de la *Merced*.

En 28. Don *Pedro Antonio de Angulo y Cosio*: fue sepultado en la Iglesia del Convento grande de San Francisco.

En 7. de Mayo el Reverendo Padre *Domingo de Barrenechea*, de la *Compañia Jesus*, Catedratico de *Prima* de *Teologia* en el Colegio Maximo de San *Pablo*: Sujeto de raros talentos, y particular en la Direccion de Almas, que exercia con notable discrecion, sacando el fruto espiritual correspondiente à su fervoroso conato. Oficiò la funcion de su Entierro la esclarecida Religion de Hermitaños de San *Agustin*.

El dia 11 de Mayo Don *Antonio Lazo y Jauregui*, Primogenito del Señor Don *Garcia Lazo Hixar y Mendoza*, *Conde de Villanueva del Soto*. Se le diò Sepultura en la Yglesia del Convento grande de Nuestra Señora de la *Merced*.

TEMBLORES.

El dia 6. de Abril, à las ocho y media de la mañana hubo un movimiento de tierra.

El dia 27. à las nueve de la mañana se sintiò un ruido subterraneo con movimiento leve de tierra.

El dia 1. de Mayo à las ocho y media de la noche hubo un Temblor de bastante aparato.

El dia 4. à las dos y media de la tarde se experimentò un movimiento de tierra de mayor contusion.

El dia 17. à las doce del dia se notò un ruydo subterraneo, con movimiento remiso.

ENTRADAS DE NAVIOS EN EL Puerto del Callao.

En 24 de Marzo llegò del Puerto de la *Nasca* la Fragata nombrada nuestra Señora de los *Dolores*.

En 29. de dicho llegò de *Huayaquil* y *Payta*, el Barco nombrado Santo *Tomas* de *Villanueva*.

En 13 de Abril llegò de *Valparayso* el Navio nombrado nuestra Señora de la *Merced*.

El

En 22. de dicho llegò de *Huayaquil, y Payta* el *Navio* nombrado Nueſtra Señora de *Allende, y Santa Barbara.*

En 2. Mayo llegò de *Huayaquil y Payta* el *Barco* nombrado *Corpus Chriſti* (alias la *Ira Dios*).

Dicho dia llegò de *Puertos Intermedios* la *Fragata* nombrada el *Santo Chriſto* de *Burgos.*

El 5. del miſmo llegò de *Valparayſo, y Puertos intermedios la Fragata* Nueſtra Señora de *Balbanera.*

En 7. del miſmo de *Valparayſo* la *Fragata* nombrada el *Santo Chriſto del Auxilio* (alias el *Paquebot*).

En 15 del miſmo llegò de *Chiloè, y Valparayſo* la *Fragata* nombrada Nueſtra Señora del *Carmen* (alias la *Fama*).

SALIDAS.

En 28. de Marzo ſe hizo à la Vela para los *Puertos Payta Huayaquil y Panamà,* la *Fragata* nombrada Nueſtra Señora de la *Concepcion*, de Yſaguirre.

En 19 de Abril ſe hizo à la Vela para *Valparayſo,* el *Navio* nombrado la *Sacrafamilia* del Conde de San Iſidro.

En el 25. de dicho ſaliò con el miſmo deſtino la *Fragata* nombrada Nueſtra Señora de los *Dolores*, de Don Phelipe Colmenares.

El dicho dia ſe hizo à la Vela para *Valparayſo,* el *Navio* nombrado Nueſtra Señora de *Vegoña,* de Don Joſeph de Segurola.

En 27. de dicho ſe hizo à la Vela para el miſmo *Puerto* el *Navio* nombrado Nueſtra Señora de *Bethelen* de Don Iſidoro Comin y Compañia.

En 30. de dicho ſe hizo à la Vela para *Valparayſo,* el *Navio* Nombrado Nueſtra Señora del *Socorro,* del Conde de San Xavier.

En 6. de Mayo ſe hizo à la Vela para *Valparayſo* el *Navio* Nueſtra Señora de la *Merced,* de la Condeſa de Viſta Florida.

Con licencia del Superior Gobierno: En la Oficina nueva de la Calle de la Coca; y ſe vende en la Libreria de la de Palacio.

Num. 6.

GAZETA DE LIMA

DESDE 20 DE MAYO, HASTA 12 de Julio de 1763.

NOTICIAS DE EUROPA.

ACABA de llegar, el dia 9 de este Mes, el Navio de Registro, nombrado el *Diamante*, que salió de *Cadiz* el 26 de Enero con otros 7, para diversos Puertos de la *América*. Por las *Gazetas*, y *Mercurios* que ha trahido, se sabe que el *Rey*, y *Príncipe* Nros Sres, los Sres *Infantes*, è *Infantas* quedaban gozando perfecta salud: logrando el mismo beneficio la *Reyna Madre* Nuestra Señora, y el Señor Infante Don *Luis*.

Que habiendose juntado en *Fontainebleau* los *Plenipotenciarios* del Rey *Christianìssimo*, y de su Magestad *Britànica*, à fin de convenirse en los *Artìculos Preliminares* para los Tratados de *Paz* entre estas dos Coronas: el Rey Nuestro Señor, deseoso del beneficio de sus Vasallos, tuvo à bien, por el amor de sus Pueblos, acceder à dichos Tratados; los que despues de ratificados por sus Magestades *Catòlica*, *Christianìssima*, y *Britànica*, se dieron al Pùblico en la forma siguiente.

EN

EN EL NOMBRE DE LA SANTISSIMA TRINIDAD.

El Rey de la *Gran-Bretaña*, y el Rey *Christianìssimo* reciprocamente movidos del deseo de restablecer entre sì la union y buena inteligencia, tanto por el bien del Gènero humano en general, como por el de sus Reynos, Estados y Vasallos respectivos, habiendo reflexionado, poco despues del rompimiento entre *España*, y la *Gran-Bretaña*, el estado de la negociacion del año pasado, que desgraciadamente no tuvo el efecto que de ella se habian prometido, como tambien los puntos controvertidos entre las Coronas de *España* y de la *Gran-Bretaña*: sus Magestades *Britànica* y *Christianìssima* han entablado correspondencia para buscar los medios de ajustar las diferencias que subsisten entre sus dichas Magestades. Al mismo tiempo, habiendo dado al Rey de *España* parte el Rey *Christianìssimo* de estas felices disposiciones, se ha sentido su Magestad *Catòlica* estimulado del mismo zelo àcia el bien del Gènero humano y de sus Vasallos, y resuelto à extender y multiplicar los frutos de la paz con su concurrencia à tan loables intenciones. En cuya consequencia, habiendo sus Magestades *Catòlica*, *Britànica*, y *Christianìssima* maduramente considerado todos los puntos arriba enunciados, como los diferentes acaecimientos sucedidos durante el curso de la presente negociacion, han convenido de comun acuerdo en los Articulos siguientes, que serviràn de baza al futuro Tratado de paz. A cuyo efecto su Magestad *Catòlica*, nombrò y autorizò à Don *Gerònimo Grimaldi*, Marques de *Grimaldi*, Caballero de las Ordenes del Rey *Christianìssimo*, Gentilhombre de Camara de su Magestad *Catòlica* con Exercicio, y su Embaxador Extraordinario cerca de su Magestad *Christianìssima*: su Magestad *Britànica* à Don *Juan* Duque, y Conde de *Bedford*, Marques de *Tovistock* &c. Ministro de Estado del Rey de la *Gran-Bretaña*, Teniente General de sus Exèrcitos, Guarda de su Sello secreto, Caballero de la muy noble Orden de la *Jarretera*, y Ministro Plenipotenciario de su Magestad *Britànica* cerca de su Magestad *Christianìssima*: y su Magestad *Christianìssima* nombrò y autorizò igualmente à Don *Cesar-Gabriel* de *Choiseul*, Duque de *Praslin*, Par de *Francia*, Caballero de sus Ordenes, Teniente General de sus Exèrcitos, Consejero de todos sus Consejos, y Ministro, y Secretario de Estado, y de sus Ordenes, y Hacienda: los quales, despues de haberse comunicado debidamente sus Plenipotencias expedidas en legitima forma, han convenido en los Articulos siguientes.

Lue-

1. Luego que los Preliminares estèn firmados y ratificados se restablecerà la amistad sincera entre su Magestad *Catòlica*, y su Magestad *Britànica*: y entre su Magestad *Britànica*, y su Magestad *Christianìssima*; sus Reynos, Estados, y Vasallos, por Mar, y por Tierra, en todas las partes del mundo. Se embiaràn ordenes à los Exèrcitos y Esquadras, como à los Vasallos de las tres Potencias, para que cese toda hostilidad, y vivan en la union mas perfecta, olvidando lo pasado; de lo qual sus Soberanos les dan la orden, y el exemplo; y para la execucion de este Articulo se daràn por una y otra parte Pasaportes de mar à los Navios que se despachen para llevar la noticia à las posesiones respectivas de las tres Potencias.

2. Su Magestad *Christianìssima* renuncia todas las pretensiones que en otro tiempo formò, ò pudo formar à la *Nueva-Escocia*, ò *Acadia*, en todas sus partes, y sale por garante de ella toda entera, y con todas sus dependencias al Rey de la *Gran-Bretaña*. Ademas, su Magestad *Christianìssima* cede y sale por garante à su dicha Magestad *Britànica*, en toda propriedad, del *Canadà*, con todas sus dependencias, como tambien de la Isla de *Cabo-Breton*, y de todas las otras Islas que estàn en el Golfo, y Rio de San *Lorenzo*, sin restriccion, y sin que sea licito proceder con ningun pretexto, qualquiera que sea, contra esta cesion y garantìa, ni inquietar à la *Gran-Bretaña* en las sobredichas posesiones. Su Magestad *Britànica* conviene por su parte en conceder à los habitantes de *Canadà* el libre exercicio de la Religion *Catòlica*. En cuya consequencia darà las ordenes mas precisas y efectivas para que sus nuevos Vasallos *Catòlicos Romanos* puedan profesar el culto de su Religion, segun el rito de la *Iglesia Romana*, en quanto lo permitan las leyes de la *Gran-Bretaña*. Su Magestad *Britànica* conviene, ademas, en que los habitantes *Francezes*, ù otros que hayan sido subditos del Rey *Christianìssimo* en *Canadà*, puedan retirarse adonde quieran con toda seguridad y libertad, y puedan vender sus bienes, con tal que sea à Vasallos de su Magestad *Britànica*, y transportar sus efectos, como sus personas, sin ser molestados en su emigracion por ningun pretexto, qualquiera que sea, fuera del de deudas, ò causas criminales, habiendose fixado el tèrmino limitado para esta emigracion al espacio de diez y ocho meses, contados desde el dia de la ratificacion del Tratado definitivo.

3. Los Vasallos de *Francia* tendràn la libertad de la Pesca, y de la sequerìa en una parte de las Costas de la Isla de *Terranova*, segun esta especi-

pecificada en el Artículo XIII. del Tratado de *Utrecht*, el qual Artículo se confirmarà y renovarà en el proximo Tratado definitivo, (à excepcion de lo que mira à la Isla de *Cabo-Breton*, como à las demas Islas, que estàn en la boca y Golfo de San *Lorenzo*,) y su Mageſtad *Britànica* conſiente en dexar à los Vaſallos del Rey *Chriſtianìſsimo* la libertad de peſcar en el Golfo de San *Lorenzo*, con la condicion de que los Vaſallos de *Francia* no exerzan dicha peſca ſino à diſtancia de tres leguas de todas las Coſtas pertenecientes à la *Gran-Bretaña*, ya ſean las del *Continente*, ò ya las de las Islas ſituadas en el dicho Golfo de San *Lorenzo*; y por lo concerniente à la peſca fuera del dicho Golfo, los Subditos de ſu Mageſtad *Chriſtianìſsima* no la exercerán, ſino à diſtancia de quince leguas de las Coſtas de la Isla de *Cabo-Breton*.

4. El Rey de la *Gran-Bretaña* cede las Islas de San *Pedro* y de *Miquelon*, en toda propriedad, à ſu Mageſtad *Chriſtianìſsima* para que ſirvan de abrigo à los Peſcadores *Franceſes*; y ſu dicha Mageſtad ſe obliga, baxo ſu palabra Real, à no fortificar dichas Islas, à no fabricar en ellas ſino Edificios civiles para comodidad de la peſca, y à no mantener allì mas que una guardia de cincuenta hombres para la policìa.

5. La Ciudad y Puerto de *Dunkerque* ſe pondràn en el eſtado determinado por el ùltimo Tratado de *Aix la Chapelle* y por los Tratados anteriores: la *Cuneta* ſubſiſtirà como eſtà hoy en dia, con tal que los Ingenieros *Ingleſes*, nombrados por ſu Mageſtad *Britànica*, y recibidos en *Dunkerque* de orden de ſu Mageſtad *Chriſtianìſsima*, verifiquen que eſta *Cuneta* es ſolamente ùtil para la ſalubridad del ayre, y la ſalud de ſus habitantes.

6. A fin de reſtablecer la Paz ſobre fundamentos ſòlidos y durables, y apartar para ſiempre todo motivo de diſputa por lo que mira à los limites de los Territorios *Britànicos* y *Franceſes* en el *Continente* de *Amèrica*, ſe ha convenido que en lo venidero los confines entre los Eſtados de ſu Mageſtad *Britànica* y los de ſu Mageſtad *Chriſtianìſsima* en aquella parte del mundo, ſe fixaràn irrevocablemente con una linea tirada por medio del Rio *Miſiſipi*, deſde ſu nacimiento, haſta el Rio *Iberville*; y deſde allì con otra linea tirada por medio de eſte Rio y de los Lagos *Maurepas* y *Pontchartrain* haſta el mar: y à eſte fin cede el Rey *Chriſtianìſsimo* en toda propriedad, y ſale por garante à ſu Mageſtad *Britànica* del Rio, y del Puerto de la *Mobile*, y de todo lo que poſee, o ha debido poſeer al lado izquierdo del Rio *Miſiſipi*, à excepcion de la Ciudad

de

de la *Nueva-Orleans* y de la Isla en la qual està aquella situada, que quedaràn à la *Francia*; en inteligencia de que la navegacion del Rio *Misisipi* serà igualmente libre, tanto à los Vasallos de la *Gran-Bretaña*, como à los de *Francia*, en toda su anchura, y en toda su extension, desde su origen hasta el mar; y nominadamente la parte que està entre la sobredicha Isla de *Nueva-Orleans*, y la orilla derecha de este Rio, como tambien la entrada, y la salida por su embocadero. Estipulase, ademas, que las Embarcaciones pertenecientes à los Vasallos de la una ô de la otra Nacion no podràn ser detenidas, visitadas, ni obligadas al pagamento de ningun derecho qualquiera que sea. Las estipulaciones insertas en el Articulo II. à favor de los habitantes de *Canadà*, tendràn tambien lugar, respecto à los habitantes de los paises cedidos por este Articulo.

7. El Rey de la *Gran-Bretaña* restituirà à la *Francia* las Islas de la *Guadalupe*, de *Maria-Galante*, de la *Desseada*, de la *Martinica* y de *Belle-Isle*; y las plazas de estas Islas se volverán en el mismo estado en que estaban quando fueron conquistadas por las Armas *Britànicas*; debiendose entender, que el termino de diez y ocho meses, contado desde el dia de la ratificacion del Tratado definitivo, se concederà à los Vasallos de su Magestad *Britànica*, que se hayan establecido en dichas Islas y demas parages restituidos à la *Francia*, por el Tratado definitivo, para vender sus bienes, cobrar sus deudas, y transportar sus efectos, como tambien sus personas, sin ser molestados à causa de su Religion, ò baxo qualquiera otro pretexto que pueda ser; fuera del de deudas, ó causas criminales.

8. El Rey *Christianìssimo* cede y sale por garante à su Magestad *Britànica* en toda propriedad de las Islas de la *Granada*, y los *Granadillos*, con las mismas estipulaciones à favor de los habitantes de esta Colonia, que las insertas en el Articulo II. para los de *Canadà*; y la particion de las Islas, llamadas *Neutras*, se ha convenido y fixado de manera, que las de San *Vicente*, la *Dominica*, y *Tabago* quedaràn en toda propriedad à *Inglaterra*, y que la de Santa *Lucia* serà devuelta à *Francia*, para que goze de ella igualmente en toda propriedad, obligandose las dos Coronas à garantirse recìprocamente la particion assì estipulada.

9. Su Magestad *Britanica* restituirà à la *Francia* la Isla de *Gorea*, en el estado en que se hallaba quando fue conquistada; y su Magestad *Christianìssima* cede en toda propriedad, y sale por garante al Rey de la *Gran-Bretaña* de *Senegal*.

11. En las Indias *Orientales*, la Gran *Bretaña* restituirà à la

Fran-

Francia las diferentes Factorias que tenía esta Corona en la Costa de *Coromandel*, como tambien en la de *Malabar*, y asimismo en *Bengala*, al principio de las hostilidades entre las dos Compañías el año de 1749. en el estado en que están hoy en dia, con la condicion de que su Magestad *Christianìssima* renuncie las adquisiciones que ha hecho en la Costa de *Coromandel* desde el dicho principio de las hostilidades entre las dos Compañías en el año de 1749. Su Magestad *Christianissima* restituirà por su parte todo quanto pueda haber conquistado à la *Gran-Bretaña* en las *Indias Orientales* durante la presente guerra, y se obliga tambien à no levantar fortificaciones, y à no mantener tropa alguna en *Bengala*.

11. La Isla de *Menorca* se restituirà à su Magestad *Britànica*, como tambien el Fuerte de *San Felipe*, en el mismo estado en que se encontraron quando se hizo su conquista por las armas del Rey *Christianissimo*, y con la artilleria que allí habia al tiempo de la toma de la dicha Isla, y del dicho Fuerte.

12. La *Francia* restituirà todos los Paises pertenecientes al Electorado de *Hanover*, al Landgrave de *Hesse*, al Duque de *Brunsvvik*, y al Conde de la *Lippe Buckeburg*, que se hallan, ò hallaren ocupados por las armas de su Magestad *Christianissima*. Las plazas de estos diferentes Paises se volverán en el mismo estado en que estaban quando se hizo su conquista por las armas *Francesas*; y las piezas de artilleria que hayan sido transportadas à otra parte, se supliràn con el mismo numero, del mismo calibre, peso, y metal. Por lo tocante à los rehenes pedidos, ò dados durante la guerra, y hasta este dia, se volverán sin rescate.

13. Despues de la ratificacion de los Preliminares, la *Francia* evacuarà, quanto antes se pueda, las Plazas de *Cleves*, *Wesel* y *Gueldres*, y generalmente todos los Paises pertenecientes al Rey de *Prusia*; y al mismo tiempo los Exercitos *Britànico*, y *Frances* evacuaràn todos los Paises que ocupan, ò puedan ocupar entonces en *Westfalia*, *Saxonia Inferior*, en el *Baxo*, y *Alto Rhin*, y en todo el *Imperio*; y cada uno se retirarà à los Estados de sus respectivos Soberanos: y sus Magestades *Britànica* y *Christianìssima* se obligan, ademas, y se prometen no dar ningun genero de socorro à sus Aliados respectivos, que quédaren empeñados en la actual guerra de *Alemania*.

14. Las Ciudades de *Ostende*, y de *Nieuport* se evacuaràn por las tropas de su Magestad *Christianissima* luego que se hayan firmado los presentes Preliminares.

15. La decision de las Presas hechas à los *Españoles* en tiempo de Paz por los Vasallos de la *Gran-Bretaña*, se cometerà à los Tribunales de Justicia del Almirantazgo de la *Gran-Bretaña*, conforme à las reglas establecidas entre todas las Naciones; desuerte que la legitimidad de dichas Presas entre las Naciones *Española*, y *Britànica*, se decidirà, y juzgarà segun el Derecho de gentes, y segun los Tratados en los Tribunales de Justicia de la Nacion que hubiere hecho la presa.

16. Su Magestad *Britànica* harà demoler todas las Fortificaciones que sus Vasallos puedan haber constituido en la Bahia de *Honduras*, y otros lugares del Territorio de *España*, en aquella parte del mundo, quatro meses despues de la ratificacion del Tratado definitivo: y su Magestad *Catòlica* no permitirà en lo venidero, que los Vasallos de su Magestad *Britànica*, ò sus Trabajadores sean inquietados, ò molestados, con qualquier pretexto que sea, en su ocupacion de cortar, cargar, y transportar el Palo de Tinte, ò de Campeche; y para este efecto podràn fabricar sin impedimento, y ocupar sin interrupcion, las casas, y almacenes que necesitaren para ellos, sus familias, y efectos; y su dicha Magestad *Catòlica* les asegura, en virtud de este Articulo, el entero goze de lo arriba estipulado.

17. Su Magestad *Catòlica* desiste de toda pretension que pueda haber formado al derecho de pescar en las immediaciones de la Isla de *Terranova*.

18. El Rey de la *Gran-Bretaña* restituirà à *España* todo lo que ha conquistado en la Isla de *Cuba*, con la Plaza de la *Habana*, y esta Plaza, como tambien todas las demas de dicha Isla, se restituiràn en el mismo estado en que estaban quando fueron conquistadas por las armas de su Magestad *Britànica*.

19. En consequencia de la restitucion estipulada en el Articulo antecedente, su Magestad *Catòlica*, cede, y sale por garante en toda propriedad, à su Magestad *Britànica* de todo lo que *España* posee en el *Continente* de la *Amèrica Septentrional* al *Este*, ò al *Sudeste* del Rio *Misisipi*; y su Magestad *Britànica* conviene en conceder à los Habitantes de este Pais, arriba cedido, el libre exercicio de la Religion *Catòlica*: en cuya consequencia darà las ordenes mas precisas, y mas efectivas para que sus nuevos Vasallos *Catòlicos Romanos* puedan profesar el culto de su Religion, segun el rito de la Iglesia *Romana*, en quanto lo permiten las leyes de la *Gran Bretaña*. Su Magestad *Britànica* conviene, ademas de esto, en que

los

los habitantes *Españoles*, ù otros que hayan sido Vasallos del Rey *Catòlico* en el dicho Pais, puedan retirarse con toda seguridad y libertad adonde les pareciere, y puedan vender sus bienes, con tal que sea à Vasallos de su Magestad *Britànica*, y traansportar sus efectos, como tambien sus personas, sin ser molestados en su emigracion con ningun pretexto, qualquiera que sea, excepto el de deudas, ò causas criminales, fixandose el termino limitado para esta emigracion al espacio de diez y ocho meses que se contaràn desde el dia de la ratificacion del Tratado definitivo. Estipulase, à mas de esto, que su Magestad *Catòlica* tendrà la facultad de hacer transportar todos los efectos que puedan pertenecerle, ya sea Artilleria, ò ya otros.

21 El Rey de *Portugal*, Aliado de su Magestad *Britànica*, està especialmente comprehendido en los presentes Articulos Preliminares; y sus Magestades *Catòlica*, y *Christianissima* se obligan à restablecer la antigua paz, y amistad, entre si y su Magestad *Fidelissima*, y prometen: 1. Que habrà una cesacion total de hostilidades entre las Coronas de *España*, y *Portugal*, y entre las Tropas *Españolas*, y *Francesas* por una parte, y las Tropas *Portuguesas*, y las de sus Aliados por otra, inmediatamente despues de la ratificacion de estos Preliminares, y que habrà igual cesacion de hostilidades entre las fuerzas respectivas de los Reyes *Catòlico*, y *Christianìssimo* por una parte, y las del Rey *Fidelìssimo* y sus Aliados por otra, en todas las demas partes del mundo, tanto por mar, como por tierra; la qual cesacion se fixarà conforme à las mismas epocas, y baxo las mismas condiciones que las convenidas entre *España*, la *Gran-Bretaña*, y *Francia*, y continuarà hasta la conclusion del Tratado definitivo entre *España*, la *Gran Bretaña*, *Francia*, y *Portugal* 2. Que todas las Plazas y Paises en *Europa* de su Magestad *Fidelìssima*, que puedan haber sido conquistados por los Exèrcitos *Españoles*, y *Franceses*, se restituiràn en el mismo estado en que estaban quando se hizo su conquista; y que por lo que mira a las Colonias *Portuguesas* en *Amèrica*, ò en otra parte, si hubiesse sucedido en ellas alguna mudanza, se volverà todo à poner en el mismo pie en que estaba antes de la guerra presente, y se convidarà al Rey *Fidelìssimo*, à que acceda à los presentes Articulos Preliminares lo mas presto que sea posible.

22 Todos los Paises, y Territorios que puedan haber sido conquistados, en qualquier parte del mundo que sea, por las armas de sus Magestades *Catolica* y *Christianìssima*, como por las de sus Ma-

gestades

For the rest of this issue, see the
middle of this volume, between
the issues for August & October 1752

BC
6289L
1743-1763